



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

11ª REUNIÓN - 10ª SESIÓN ORDINARIA (ESPECIAL REMOTA)

OCTUBRE 28 DE 2020

Presidencia de los señores diputados **Sergio Tomás**

Massa y Álvaro Gustavo González

Secretarios: doctor **Eduardo Cernul** y don **Rodrigo**

Martín Rodríguez e ingeniero **Luis Gustavo Borsani**

Prosecretarios: doña **Marta Luchetta,**

licenciado **Luis Emilio Samyn Ducó** y don **Pedro**

Javier Pretto

Dirección de Taquígrafos

Lista de asistencia

Presentes:

- ABDALA DE MATARAZZO, NORMA AMANDA
- AGUIRRE, HILDA CLELIA
- AICEGA, JUAN
- ALDERETE, JUAN CARLOS
- ALLENDE, WALBERTO ENRIQUE
- ALUME SBODIO, KARIM AUGUSTO
- ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA
- ALVAREZ, FELIPE
- AMAYA, DOMINGO LUIS
- ANGELINI, FEDERICO
- ANSALONI, PABLO MIGUEL
- APARICIO, ALICIA N.
- ARCE, MARIO HORACIO
- ASCARATE, LIDIA INES
- ASSEFF, ALBERTO
- AUSTIN, BRENDA LIS
- AVILA, BEATRIZ LUISA
- AYALA, AIDA BEATRIZ MAXIMA
- BALDASSI, HECTOR
- BANFI, KARINA
- BARBARO, HECTOR "CACHO"
- BAZZE, MIGUEL ANGEL
- BENEDETTI, ATILIO FRANCISCO SALVADOR
- BERHONGARAY, MARTIN ANTONIO
- BERISSO, HERNAN
- BERMEJO, ALEJANDRO DANIEL
- BERNAZZA, CLAUDIA ALICIA
- BERTONE, ROSANA ANDREA
- BOGDANICH, ESTEBAN MATEO
- BORMIOLI, LISANDRO
- BRAMBILLA, SOFIA
- BRAWER, MARA
- BRITEZ, MARIA CRISTINA
- BRIZUELA DEL MORAL, EDUARDO SEGUNDO
- BRUE, DANIEL AGUSTIN
- BUCCA, EDUARDO
- BURGOS, MARIA GABRIELA
- BURYAILE, RICARDO
- CACACE, ALEJANDRO
- CACERES, ADRIANA
- CACERES, EDUARDO AUGUSTO
- CALIVA, LIA VERONICA
- CAMAÑO, GRACIELA
- CAMPAGNOLI, MARCELA
- CAMPOS, JAVIER
- CANO, JOSE MANUEL
- CANTARD, ALBOR ANGEL
- CAPARROS, MABEL LUISA
- CARAMBIA, ANTONIO JOSE
- CARNAGHI, GUILLERMO OSCAR
- CARRIZO, ANA CARLA
- CARRIZO, MARIA SOLEDAD
- CARRIZO, NILDA MABEL
- CARRO, PABLO
- CASARETTO, MARCELO PABLO
- CASAS, SERGIO GUILLERMO
- CASELLES, GRACIELA MARIA
- CASSINERIO, PAULO LEONARDO
- CASTETS, LAURA CAROLINA
- CERRUTI, GABRIELA
- CIPOLINI, GERARDO
- CISNEROS, CARLOS ANIBAL
- CLERI, MARCOS
- CONTIGIANI, LUIS GUSTAVO
- CORNEJO, ALFREDO
- CORNEJO, VIRGINIA
- CORPACCI, LUCIA BENIGNA
- CORREA, WALTER
- CRESCIMBENI, CAMILA
- CRESTO, MAYDA
- DAIVES, RICARDO DANIEL
- DALDOVO, NELLY RAMONA
- DE LAMADRID, ALVARO
- DE MARCHI, OMAR
- DEL CAÑO, NICOLAS
- DEL CERRO, GONZALO PEDRO ANTONIO
- DEL PLA, ROMINA
- DELU, MELINA AIDA
- DI GIACOMO, LUIS
- EL SUKARIA, SOHER
- ENRIQUEZ, JORGE RICARDO
- ESTEVEZ, ENRIQUE
- ESTEVEZ, GABRIELA BEATRIZ
- FAGIOLI, FEDERICO
- FELIX, OMAR CHAFI
- FERNANDEZ LANGAN, EZEQUIEL
- FERNANDEZ PATRI, GUSTAVO RAMIRO
- FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO
- FERNANDEZ, EDUARDO
- FERNANDEZ, HECTOR
- FERRARO, MAXIMILIANO
- FERREYRA, DANIEL JULIO
- FIGUEROA, ALCIRA ELSA
- FLORES, DANILO ADRIAN

- FLORES, HECTOR
- FRADE, MONICA EDITH
- FREGONESE, ALICIA
- FRIGERIO, FEDERICO
- FRIZZA, GABRIEL ALBERTO
- GAILLARD, ANA CAROLINA
- GARCIA DE LUCA, SEBASTIAN
- GARCIA, ALEJANDRO
- GARCIA, XIMENA
- GINOCCHIO, SILVANA MICAELA
- GIOJA, JOSE LUIS
- GODOY, LUCAS JAVIER
- GONZALEZ, ALVARO GUSTAVO
- GONZALEZ, JOSEFINA VICTORIA
- GONZALEZ, PABLO GERARDO
- GRANDE, MARTIN
- GROSSO, LEONARDO
- GUEVARA, FRANCISCO
- GUTIERREZ, CARLOS MARIO
- GUTIERREZ, RAMIRO
- HAGMAN, ITAI
- HEIN, GUSTAVO RENE
- HELLER, CARLOS SALOMON
- HERNANDEZ, ESTELA
- HERRERA, BERNARDO JOSE
- IGLESIAS, FERNANDO ADOLFO
- IGON, SANTIAGO NICOLAS
- JETTER, INGRID
- JOURY, MARIA DE LAS MERCEDES
- JUEZ, LUIS ALFREDO
- KIRCHNER, MAXIMO CARLOS
- KOENIG, MARCELO
- LACOSTE, JORGE ENRIQUE
- LAMPREABE, FLORENCIA
- LANDRISCINI, SUSANA GRACIELA
- LASPINA, LUCIANO ANDRES
- LATORRE, JIMENA
- LEITO, MARIO
- LEIVA, ALDO ADOLFO
- LENA, GABRIELA
- LOPEZ RODRIGUEZ, DANTE EDGARDO
- LOPEZ, JIMENA
- LOPEZ, JUAN MANUEL
- LOSPENNATO, SILVIA GABRIELA
- MACHA, MONICA
- MANZI, RUBEN
- MAQUIEYRA, MARTIN
- MARQUEZ, CLAUDIA GABRIELA
- MARTIARENA, JOSE LUIS
- MARTIN, JUAN
- MARTINEZ VILLADA, LEONOR MARIA
- MARTINEZ, DOLORES
- MARTINEZ, GERMAN PEDRO
- MARTINEZ, MARIA ROSA
- MARZIOTTA, GISELA
- MASIN, MARIA LUCILA
- MASSA, SERGIO TOMAS
- MASSETANI, VANESA LAURA
- MATZEN, LORENA
- MEDINA, GLADYS
- MEDINA, MARTIN NICOLAS
- MENDOZA, JOSEFINA
- MENNA, GUSTAVO
- MESTRE, DIEGO MATIAS
- MOISES, MARIA CAROLINA
- MONALDI, OSMAR ANTONIO
- MONTOTO, MARIA LUISA
- MORALES GORLERI, VICTORIA
- MORALES, FLAVIA
- MOREAU, CECILIA
- MOREAU, LEOPOLDO RAUL GUIDO
- MOSQUEDA, JUAN
- MOUNIER, PATRICIA
- MOYANO, JUAN FACUNDO
- MUÑOZ, ROSA ROSARIO
- NAJUL, CLAUDIA
- NANNI, MIGUEL
- NAVARRO, GRACIELA
- NEDER, ESTELA MARY
- NEGRI, MARIO RAUL
- NUÑEZ, JOSE CARLOS
- OBEID, ALEJANDRA DEL HUERTO
- OCAÑA, MARIA GRACIELA
- OLIVETO LAGO, PAULA MARIANA
- ORMACHEA, CLAUDIA BEATRIZ
- ORREGO, HUMBERTO MARCELO
- OSUNA, BLANCA INES
- PAROLA, MARIA GRACIELA
- PASTORI, LUIS MARIO
- PATIÑO, JOSE LUIS
- PENACCA, PAULA ANDREA
- PEREZ ARAUJO, HERNAN
- PERTILE, ELDA
- PETRI, LUIS ALFONSO
- PICCOLOMINI, MARIA CARLA
- POLLEDO, CARMEN
- PONCE, CARLOS YBRHAIN
- QUETGLAS, FABIO JOSE
- RAMON, JOSE LUIS
- RAUSCHENBERGER, ARIEL

- REGIDOR BELLEDONE, ESTELA MERCEDES
 - REY, MARIA LUJAN
 - REYES, ROXANA NAHIR
 - REZINOVSKY, DINA
 - RICCARDO, JOSE LUIS
 - RITONDO, CRISTIAN ADRIAN
 - RIZZOTTI, JORGE
 - RODRIGUEZ SAA, NICOLAS
 - RODRIGUEZ, ALEJANDRO "TOPO"
 - ROMERO, JORGE ANTONIO
 - ROMERO, VICTOR HUGO
 - ROSSO, VICTORIA
 - RUARTE, ADRIANA NOEMI
 - RUIZ ARAGON, JOSE ARNALDO
 - RUSSO, LAURA
 - SAHAD, JULIO ENRIQUE
 - SALVADOR, SEBASTIAN NICOLAS
 - SANCHEZ, FRANCISCO
 - SAND, NANCY
 - SAPAG, ALMA LILIANA
 - SARGHINI, JORGE EMILIO
 - SARTORI, DIEGO HORACIO
 - SCAGLIA, GISELA
 - SCHIAVONI, ALFREDO OSCAR
 - SCHLERETH, DAVID PABLO
 - SCHWINDT, MARIA LILIANA
 - SELVA, CARLOS AMERICO
 - SIERRA, MAGDALENA
 - SILEY, VANESA
 - SORIA, MARTIN
 - SPOSITO, AYELEN
 - STEFANI, HECTOR ANTONIO
 - STILMAN, MARIANA
 - SUAREZ LASTRA, FACUNDO
 - TAILHADE, RODOLFO
 - TERADA, ALICIA
 - TORELLO, PABLO
 - TORRES, IGNACIO AGUSTIN
 - TUNDIS, MIRTA
 - UCEDA, MARISA LOURDES
 - UHRIG, ROMINA
 - VALDES, EDUARDO FELIX
 - VALLEJOS, FERNANDA
 - VARA, JORGE
 - VAZQUEZ, JUAN BENEDICTO
 - VESSVESSIAN, PAOLA
 - VIGO, ALEJANDRA MARIA
 - VILAR, DANIELA MARINA
 - VILLA, NATALIA SOLEDAD
 - VIVERO, CARLOS ALBERTO
 - WELLBACH, RICARDO
 - WOLFF, WALDO EZEQUIEL
 - YACOBITTI, EMILIANO BENJAMIN
 - YAMBRUN, LILIANA PATRICIA
 - YASKY, HUGO
 - YEDLIN, PABLO RAUL
 - YUTROVIC, CAROLINA
 - ZAMARBIDE, FEDERICO RAUL
 - ZOTTOS, ANDRES
 - ZUVIC, MARIANA
- Ausentes con aviso:
- LEHMANN, MARIA LUCILA
 - TONELLI, PABLO GABRIEL
- Con licencia:
- DE MENDIGUREN, JOSE IGNACIO (*Autorización y licencia sin goce de haberes por cargo oficial*).

SUMARIO

1. Izamiento de la Bandera Nacional.

2. Himno Nacional Argentino.

3. Convocatoria a sesión especial.

4. **Pronunciamiento** de la Honorable Cámara en relación con el **tratamiento sobre tablas** formulado a través de la Comisión de Labor Parlamentaria respecto del proyecto de ley por el cual se aprueba el ingreso de la República Argentina, con carácter de Miembro No Regional, al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, BAI, (86-S.-2020) y del proyecto de ley sobre aprobación e instrumentación de las modificaciones al Convenio Constitutivo del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), contenidas en la Resolución ASG N° 169-2018 (92.S.-2020). Se aprueba.

5. Homenajes:

- I. A la memoria del expresidente de la Nación, doctor Néstor Carlos Kirchner.
- II. A la memoria de Miguel Angel Giubergia.
- III. A las Abuelas de Plaza de Mayo.
- IV. A la memoria de Héctor Cavallero.
- V. A la memoria del ingeniero Carlos Horacio Casamiquela.
- VI. Al 17 de octubre, Día de la Lealtad.

VII. A la memoria de Mariano Ferreyra.

VIII. Al Día Mundial del Cambio Climático.

IX. A la memoria del ciclista Ernesto Antonio Contreras.

X. A la memoria de Horacio Rodolfo "Pechi" Quiroga.

XI. A la memoria de los Premios Nobel de Medicina
Bernardo Alberto Houssay y Luis Federico Leloir.

XII. Al 37° aniversario de la recuperación de la
democracia.

6. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado De Marchi. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.
7. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Cano. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.
8. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Reyes. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.
9. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Parola. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.
10. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Brawer. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.
11. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Banfi. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.
12. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Uceda. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

13. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Vessvessian. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.
14. **Proposición** de la Presidencia de que la Honorable Cámara se constituya en comisión a efectos de considerar el proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el ingreso de la República Argentina, con carácter de Miembro No Regional, al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (86-S.-2020), el proyecto de ley en revisión sobre aprobación e instrumentación de las modificaciones al Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), contenidas en la Resolución ASG/RES N° 169-2018 (92-S.-2020). Se aprueba.
15. **Conferencia** de la Honorable Cámara constituida en comisión para el estudio de los asuntos a los que se refiere el número 14 de este sumario. El cuerpo adopta como despacho el texto de los proyectos de ley contenidos en los expedientes 86-S.-2020 y 92-S.-2020.
16. **Pronunciamiento** de la Honorable Cámara sobre los despachos a los que se refiere el número 15 de este sumario. Se sancionan. (*Leyes 27.571 y 27.572*)
17. **Consideración** del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el mensaje 79/2020 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, de Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio fiscal del año 2021 (92-J.G.M.-2020). Orden del Día N° 196.
18. **Cuestión de privilegio** planteada en forma conjunta por los señores diputados del Caño y Del Plá. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

19. **Continuación** de la consideración del asunto al que se refiere el número 17 de este sumario. Se sanciona.

20. Apéndice:

I. **Sanciones** de la Honorable Cámara.

II. **Actas** de votación nominal.

III. **Inserciones** solicitadas por los señores diputados:

1. **Carrizo** (N. M.)
2. **Flores** (D. A.)
3. **Lena.**
4. **Najul.**
5. **Rosso.**
6. **Sánchez.**
7. **Tundis.**
8. **Uceda.**
9. **Valdés.**
10. **Vessvessian.**
11. **Rizzotti.**
12. **Enríquez.**
13. **Joury.**
14. **Marziotta.**
15. **Estévez** (G. B.)

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de 2020, a la hora 12 y 11:

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Massa).- Con la presencia de 148 señores diputados y señoras diputadas, de manera presencial y remota, queda abierta la sesión especial conforme al requerimiento efectuado por los diputados y las diputadas en número reglamentario.

Invito al señor diputado por el distrito electoral de Santa Fe don Germán Pedro Martínez a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado don Germán Pedro Martínez procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente (Massa).- Invito a los señores legisladores, a las señoras legisladoras y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por los elencos estables de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, a propuesta de la señora diputada Dina Resinovsky.

- Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos.)

- 3 -

CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

Sr. Presidente (Massa).- Por Secretaría se dará lectura de la resolución dictada por la Presidencia mediante la que se convoca a sesión especial.

Sr. Secretario (Cergnul).- Dice así: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2020.

"Visto la presentación efectuada por el diputado Máximo Carlos Kirchner y otras diputadas y diputados por la

que se solicita la realización de una sesión especial para el día 28 de octubre de 2020 a las 12 horas a fin de considerar varios expedientes, y considerando los artículos 14, 35 y 36 del reglamento de la Honorable Cámara, el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

"Artículo 1°.- Citar a las diputadas y a los diputados para el día 28 de octubre de 2020 a las 12 horas a fin de considerar los siguientes expedientes:

"1) Expediente 86-S.-2020. Proyecto de ley por el cual se aprueba el ingreso de la República Argentina, con carácter de Miembro No Regional, al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura -BAII-.

"2) Expediente 92-S.-2020. Proyecto de ley sobre aprobación e instrumentación de las modificaciones al Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), contenidas en la resolución ASG N° 169-2018.

"3) Expediente 92-JGM.-2020. Proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal del año 2021."

El artículo 2° es de forma.

- 4 -

PRONUNCIAMIENTO

Sr. Presidente (Massa).- En razón de que los proyectos contenidos en los expedientes 86-S.-2020 y 92-S.-2020 no cuentan con dictamen de comisión, para su consideración se requiere la aprobación por las dos terceras partes de los miembros presentes.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- Queda habilitado su tratamiento.

- 5 -

HOMENAJES

I

**A la memoria del expresidente de la Nación, doctor
Néstor Carlos Kirchner**

Sr. Presidente (Massa).- Para un homenaje tiene la palabra la señora diputada Vilar, por Buenos Aires.

Sra. Vilar.- Señor presidente: para mí, estando aquí sentada junto con otros compañeros y compañeras, es muy emotivo homenajear a Néstor Kirchner, porque la verdad es que gracias a él hoy estoy acá.

Él vino junto con su compañera Cristina a transformarlo todo en una época de entreguismo, de vaciamiento educativo, de avasallamiento de las culturas populares, de la cultura del descarte, de esa oda al individualismo tan fuerte que se construyó luego de la peor de nuestras épocas, la de la dictadura cívico-militar, con niveles altísimos de pobreza y desempleo y un tejido social roto, absolutamente desarticulado.

Ellos vinieron a desafiarnos, y él vino a desafiarnos, a proponernos el sueño de vivir como parte de un colectivo, de salir de ese individualismo y de ese sálvese quien pueda, para entendernos siendo parte de un todo más grande, complementándonos con el otro y con la otra, aun en nuestras diferencias, entendiendo el proyecto más allá de uno mismo; eso fue lo que hizo él mismo, incluso en su vida.

Fueron bisagra los dos, Néstor y Cristina; nos llenaron de convicciones, de esas certezas que trascienden para siempre. A nosotros nos dijeron, a los que éramos del fondo, a los que no podíamos, a los que teníamos que intentar sobrevivir, que era posible trascender e ir hacia esos sueños que parecía que teníamos vedados poder cumplir.

Nos dijeron que somos hijos e hijas de las Madres de Plaza de Mayo y de las Abuelas de Plaza de Mayo, y que los derechos humanos no se tocan. Él también nos enseñó eso. En un país justo sucede eso que se llama "redistribución de la riqueza"; eso también él nos lo enseñó.

El mayor legado y lo que más duele a muchos, lamentablemente, a aquellos que no entienden lo que es amar por sobre todas las cosas, lo que es sentir el amor por alguien que te dignifica, por alguien que te da la posibilidad de ser, es la trascendencia; la certeza de la trascendencia.

A los odiadores y a las odiadoras les decimos que a diez años sigue trascendiendo y va a trascender por la historia de nuestra Argentina, porque vive en cada uno de nosotros y nosotras, porque vive en nuestros barrios, que revivieron cuando él los miró y los caminó. Ayer estuvimos en Villa Fiorito con el presidente de nuestro bloque y con un intendente de nuestro distrito, Martín Insaurrealde, recorriendo esos barrios. Todos querían acercarse a nuestro jefe de bloque a saludarlo y agradecerle por Néstor Kirchner, porque pasó por ahí, porque cuando él pasó las cosas cambiaron, se transformaron y los derechos se obtuvieron.

Vive en los pibes y en las pibas que pasábamos hambre, que no teníamos posibilidades y que de repente empezamos a tener una vida digna, a poder habitar las universidades públicas, a sentir esa posibilidad de andar hacia algo más que lo que tenían previsto para nosotros esas pequeñas minorías.

Vive en los adultos mayores que, marcados por un pasado que los descartaba, de repente entendieron que además podían tener derechos, como por ejemplo mirar a sus pibes, a sus nietos y a sus nietas, y devolverle la felicidad de una niñez tranquila.

Vive en nuestro pueblo, vive en cada uno de nosotros y nosotras porque recuperamos la autoestima cuando él nos abrazó. Vive en los trabajadores y en las trabajadoras que dignificó, que nos dio nuestro primer laburo y que nos invitó a formar parte de un sueño colectivo. Vive en nuestros corazones, trasciende y va a trascender. Ese es su mayor legado, existir para siempre en un pueblo que lo ama con todo su corazón y que no lo va a olvidar nunca porque nos devolvió la posibilidad de sentirnos parte de algo.

¡Gracias, Néstor! ¡Vas a estar vivo toda la historia argentina! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje, tiene la palabra la señora diputada Spósito, por Río Negro.

- Luego de unos instantes.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Abdala de Matarazzo, por Santiago del Estero.

- Luego de unos instantes.

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje, tiene la palabra el señor diputado Moyano, por Buenos Aires.

Sr. Moyano.- Señor presidente: voy a ser muy breve; sé que hay muchos oradores anotados y que es una fecha muy especial para muchos compañeros del Frente de Todos.

Lo que quiero decir en esta fecha tan importante para mí en lo particular, pero para los trabajadores en general, es que Néstor Kirchner, no solo para los que son partidarios del kirchnerismo y del Frente de Todos sino para el conjunto de los trabajadores, en cualquier situación en la que se encuentren, ocupados, desocupados, sindicalizados o no sindicalizados, significa una realidad efectiva. Esto para mí es importante remarcarlo porque más allá de muchas peleas simbólicas y la batalla cultural, que también está ligada a esto, creo que cuando hablamos de Néstor tenemos que poner el acento en lo que significó su irrupción en la política.

Primero, quiero destacarlo como un hombre de coraje, de valores, como un hombre motivador e inspirador. Recuerdo el discurso del 25 de mayo del año 2003 y no creo que ese discurso tenga valor sin todo lo que vino después: la recuperación del salario; la recuperación de los puestos de trabajo que se habían perdido; la independencia

económica que logró a través del coraje que tuvo para negociar con los acreedores; la recuperación de los fondos jubilatorios que estaban en manos de las AFJP, que eran un gran negocio financiero; la valentía que tuvo para afrontar y enfrentarse con los poderes concentrados; la institucionalización de la negociación del Consejo del Salario, y las paritarias, que le permitieron a los trabajadores no solamente recuperar el salario sino las condiciones de trabajo.

Con todo esto lo que quiero decir es que Néstor fue esa realidad efectiva, y por eso podemos decir que es la continuación del peronismo. Porque el peronismo no fue otra cosa que eso. El peronismo es la realidad efectiva y la conquista de derechos, representa las vacaciones y el aguinaldo. Néstor significó eso para los argentinos.

Creo que éste es el mejor homenaje que podemos hacer hoy a Néstor Kirchner, cuando muchos tenemos una responsabilidad institucional de gobierno, tanto en el Poder Legislativo como en el Poder Ejecutivo, porque el pueblo nos dio la posibilidad de gobernar en una etapa histórica, tal vez con una circunstancia muy particular que nos lleva a un estado de angustia y a muchos argentinos a un estado de no poder proyectar su vida porque no tienen un salario o porque éste ha perdido poder adquisitivo. Hoy podemos devolverles la esperanza, así como lo hizo Néstor en su momento, a todos los argentinos.

Creo que el mejor homenaje y la bandera que tenemos que levantar es ese legado de la realidad efectiva. El peronismo no fue otra cosa que una realidad efectiva y Néstor no fue otra cosa que una realidad efectiva para todos los argentinos. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje, tiene la palabra el señor diputado Eduardo Fernández, por Córdoba.

Sr. Fernández (E.).- Señor presidente: mucho hemos lamentado la partida de Néstor Kirchner. Tal como dijo una diputada, muchos de los que estamos acá somos diputados gracias a él, que es quien ha devuelto credibilidad a la política. Eso fue también Néstor Kirchner. Nadie lo conocía y, como él solía decir, había más desocupados que votos que había obtenido. A partir de ese entonces, de una crisis tremenda que arrastrábamos desde 2001, construyó credibilidad en la política, haciendo que los jóvenes y los dirigentes sociales volviéramos a creer en la política.

En esa época yo era dirigente social y participaba de las asambleas populares. Realmente no creíamos más en nadie; sin embargo, él vino con sus convicciones, sus sueños y sus realizaciones. No solo recuperó la credibilidad en la política, por lo que la democracia le tiene que estar agradecida, sino que también estuvo al frente de un gobierno que cumplió con la

propuesta de devolver un poco más de justicia social. Lo hizo convencido, creyendo que había que crear empleo digno. Así, creó millones de puestos de trabajo. A partir de allí nuestro país comenzó a crecer a tasas que oscilaban entre el 8 y el 9 por ciento anual, y nuestra industria alcanzó tasas del 10 por ciento.

Debemos recordar todos estos acontecimientos. Entre ellos, que recibió un Banco Central con 14.000 millones de dólares de reservas y en 2007 alcanzó los 50.000 millones.

Hoy trataremos el proyecto de ley de presupuesto nacional y sería bueno ver esa misma conducta en los que integramos el Frente de Todos para volver a la producción y al trabajo, recuperar las empresas nacionales -tal como lo hizo Néstor Kirchner- y forjar la unidad latinoamericana, la que vuelve a recuperar la democracia en Bolivia y en Chile. ¡Qué mejor homenaje está recibiendo Néstor!

Como si faltara un hecho, las casualidades llevaron a que el 27 de octubre de 2019 otra vez el pueblo decidiera otorgarnos la confianza. Actuamos bajo la guía que él nos dejó, sus convicciones y la probidad para trabajar en el Estado y dirigir los asuntos públicos. ¿Qué podemos decir de las pymes? Volvimos a creer en la producción y el trabajo.

Diputados y diputadas: Néstor Kirchner trasciende una fracción partidaria. Él practicó la transversalidad convocando a todos. Así, muchos radicales y de otros signos políticos se sumaron. Néstor Kirchner está vivo en la Cámara de Diputados y en nuestro pueblo.

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje, tiene la palabra el diputado Bormioli, por Buenos Aires.

Sr. Bormioli.- Señor presidente: formo parte de una generación que nació en la dictadura y prácticamente se crió en la democracia.

Recuerdo cuando mis padres en los inicios de la democracia me llevaban en alzas a las marchas, junto con nuestras madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, pidiendo justicia y verdad.

Esa generación fue creciendo y tuvo esperanzas cuando a fines de los 80 volvió un gobierno peronista que prometía cumplir muchos sueños que, como adolescentes nacidos en cuna peronista, teníamos en nuestra cabeza y en nuestro corazón: vivir en un país mejor.

Después vinieron épocas de privatizaciones, indultos y amnistía. En muchos casos se bajaron las banderas históricas de nuestro espacio político y nos sentimos desilusionados. No hablo solamente de los peronistas, sino de la política en general. No me refiero únicamente a quien gobernaba en ese momento, sino a la política en general. Sin embargo, no bajamos los brazos y

empezamos a militar en distintos espacios culturales y sociales tratando de estar cerca de quienes iban quedando fuera de ese modelo neoliberal y de lograr todo lo posible con nuestras herramientas. Esas eran épocas de dar testimonio. No me olvido más de la pintada que hicimos durante una campaña en Buenos Aires, que decía: "Si Evita viviera", como preguntándonos: ¿qué estaría pensando nuestra compañera Evita acerca de todo lo que vivíamos?

Esa desilusión y ese pesimismo por el futuro que teníamos como peronistas, a pesar de que seguíamos militando y dando testimonio de que había cosas distintas, cambió cuando llegó Néstor. Como dijo el diputado Eduardo Fernández, tal vez él no era tan conocido porque en los medios siempre veíamos más a nuestra querida compañera Cristina, actual vicepresidenta y expresidenta. Nosotros veíamos a Cristina con una fuerza enorme batallando por las ideas en las que siempre creímos, las que nos inculcaron nuestros viejos y viejas. Ahí reflatamos la esperanza porque vimos a un presidente, Néstor, que empezaba a hablarnos a todas las argentinas y a todos los argentinos.

No me olvido más de un hecho histórico: cuando Néstor Kirchner fue a la ESMA a pedir perdón como jefe de Estado por lo que había sido la dictadura militar. En vez de dar testimonio y pedir verdad y justicia, vimos cómo éstas surgían en los juicios a los responsables del genocidio argentino.

Después vinieron las políticas de reconstrucción nacional en términos económicos, sociales y culturales.

Si hay algo, señor presidente, que nos devolvió la vida, fue volver a creer en la política como herramienta de transformación. Néstor logró unir el pasado, el presente y el futuro. Unió el pasado otorgando responsabilidades a compañeros que fueron cercanos a él en los años 70 y habían quedado golpeados por no haber sido revalorizados oportunamente. Hizo lo mismo con los compañeros que durante los últimos años habían batallado contra la ola neoliberal.

Por otra parte, quiero reconocer que Néstor nos dio el futuro sembrando el trasvasamiento generacional con Cristina y, como decía la diputada Vilar, poniendo a los jóvenes en el centro de la escena para que el proyecto colectivo más importante del país, que son el peronismo y el kirchnerismo, sigan vigentes y latentes.

Cristina, con su visión de estrategia y estadista, logró que luego de cuatro años el peronismo volviera al poder con nuestro presidente Alberto Fernández.

Evita dijo: "Volveré y seré millones", y volvió porque nunca se fue. Ayer la República Argentina a lo largo y a lo ancho del país dijo que Néstor volvió y fue millones, porque nunca se fue. Siempre estuvo y estará en el corazón de millones y millones de argentinos y argentinas que quieren vivir en un país normal, con

justicia social, soberanía económica e independencia política.

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje, tiene la palabra la señora diputada Vessvessian, por Santa Cruz.

Sra. Vessvessian.- Señor presidente: embargados por las emociones que nos genera la vocación de Néstor, a diez años de su partida, sucedida mientras cumplía su mandato como miembro de esta casa, como representante del pueblo santacruceño, siento el deber de contarles que en este extremo sur del continente no estamos llorando al estadista, sino al compañero militante, al vecino, al amigo de muchos, al que todavía llamamos Lupín y al que tanto extrañamos.

Fue la extraordinaria combinación de su calidad humana la que día tras día lo ratificó como indiscutible conductor. Él celebraba la vida. Tenía seriedad para asumir sus deberes, alegría en el trato personal e impaciencia para conseguir resultados y paciencia para crear posibilidades. Tenía ese gesto amable con el necesitado y esa firmeza con los poderosos. Así fue siempre Lupín, quien se desvelaba por construir barrios para que cada uno de los ciudadanos santacruceños pudiera tener su hogar. En una tierra generosa pero dura, él corría por igual detrás de una gran obra o de una familia que necesitara un colchón o tuviera alguna otra necesidad.

Tan auténtico como era en Santa Cruz, siguió siéndolo en la Casa Rosada. Por eso, no nos extrañaba tener ese presidente que abrazaba, besaba y acariciaba a su pueblo. Lupín no era nuestro gobernador en esta tierra, sino el vecino con el que siempre se podía contar.

Era bastante fácil cruzarlo porque permanentemente recorría las localidades, los barrios, los puertos, las obras y las explotaciones mineras. Por eso, cada quien tiene miles y miles de anécdotas con él. Siempre estaba disponible para compartir las alegrías como para acompañar en las tristezas.

De ese compromiso nació ese cariño mutuo entre él y su pueblo, que creció en Santa Cruz para después multiplicarse a lo largo y a lo ancho de la Argentina.

Por eso ayer vivimos un momento muy emocionante que se pudo extender a lo largo y a lo ancho del país a través de esos homenajes espontáneos e improvisados.

Dudo que haya personas a las que este amor masivo y profundo les resulte extraño y hasta incomprensible, pero es fácil de entender para quienes ansiamos una patria soberana, una sociedad justa y un pueblo libre.

Eso fue lo que nos brindó Néstor durante su Presidencia y lo disfrutamos enormemente. Podría hablar horas y horas de los logros obtenidos, de la responsabilidad que tuvo como intendente de nuestra querido

Río Gallegos, como gobernador de nuestra querida Santa Cruz y como presidente de nuestra querida Argentina.

Solo quiero decir algo que creo que se replicó a lo largo y a lo ancho la Argentina: ¡gracias Néstor! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez, por Córdoba.

Sr. Gutiérrez (C. M.).- Señor presidente: en orden a la brevedad y a la sobriedad que desde el bloque Córdoba Federal entendemos que debe tener todo homenaje a un expresidente, pronunciaré unas palabras para sumar al homenaje que se está haciendo en este momento a Néstor Kirchner.

En el día de ayer y al conmemorarse diez años de su desaparición física, el partido Justicialista de Córdoba recordó al expresidente de la Nación en su carácter de tal y de dirigente peronista. Por supuesto, hemos adherido a todos los actos de homenaje. En mi carácter de secretario general del Partido Justicialista cordobés, ratifico en el marco de este homenaje en el Congreso de la Nación el comunicado que emitiéramos en el día de ayer.

Otros oradores que me antecedieron en el uso de la palabra reivindicaron y destacaron muchas de las cualidades de Néstor Kirchner. Seguramente otros compañeros y compañeras harán lo mismo durante este homenaje.

En mi carácter de militante de la década del 70 y de mi estricta cosecha personal, si tuviera que destacar una de sus mejores capacidades políticas diría que fue la del conocimiento de los límites, de cuánto, cómo y cuándo avanzar y también la capacidad de saber frenar. Marcado a fuego por la experiencia nuestra de los años 70, quiero destacar que tal vez esa sea una de las características y capacidades más importantes del expresidente y excompañero Néstor Kirchner.

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje tiene la palabra el señor diputado Bucca, por Buenos Aires.

Sr. Bucca.- Señor presidente: no quería dejar pasar este momento sin pronunciar algunas palabras.

Ayer se cumplieron diez años del fallecimiento de Néstor Kirchner. Recuerdo muy bien ese día de tristeza, de censo nacional en el interior de la provincia de Buenos Aires, en Bolívar.

Néstor intendente, Néstor gobernador, Néstor presidente. Un dirigente político cercano, un dirigente político con sentido común, un dirigente político simple y llano que hacía carne los verdaderos problemas de la sociedad y que motivaba y propiciaba la generación de

políticas públicas para generar hechos concretos que mejoraran la vida de cientos de miles de argentinos.

Deseo destacar de Néstor la audacia de construir transversalidad y concertación plural, la audacia de convocar permanentemente al diálogo y de convocar a los que pensaban distinto, lo que le permitió puntualmente en la provincia de Buenos Aires romper el statu quo del peronismo ortodoxo que ya olía a naftalina hacía mucho tiempo. Así permitió que miles de jóvenes tuviéramos la posibilidad de volver a soñar y, en muchos casos, ocupar lugares importantes. En mi caso, con 32 años, pude ser intendente de una ciudad.

El mejor homenaje que le podemos hacer a Néstor es salir de la zona de confort, de ese lugar que ha establecido muchas veces una grieta que invita a que los principales dirigentes ocupen solo lugares de confrontación y no se animen a buscar verdaderas mesas de diálogo y de acuerdo para resolver los enormes problemas que tiene la Argentina. Ese es el mejor homenaje que le podemos hacer a Néstor.

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje tiene la palabra la señora diputada Ginocchio, por Catamarca.

Sra. Ginocchio.- Señor presidente: agradezco la oportunidad de rendir este homenaje a Néstor Kirchner, un presidente argentino que realmente mostró ser un líder y un dirigente apasionado por la política y que tenía una enorme sensibilidad para sentir las necesidades y para trabajar por las conquistas sociales que fueron su lucha.

Su asunción a la presidencia sin duda es un hecho que ha tenido una enorme trascendencia histórica no solo para nuestro país sino para América Latina, porque abrió un nuevo tiempo de recuperación, de desendeudamiento y de crecimiento inclusivo con una mirada puesta en la patria grande. Fue una esperanza para muchos de nosotros.

Si las fantasías están puestas o rigen nuestros ideales y nos están marcando el trayecto que debemos tomar o hacia dónde dirigirnos, a juzgar por las transformaciones que Néstor Kirchner alcanzó para el país -que fueron continuadas por Cristina y hoy por Alberto Fernández-, no tengo dudas de que él sintió las utopías que teníamos en este siglo XXI y planeó materializarlas.

Su proyecto de gobierno consiguió y avanzó sobre mucho de lo que pensábamos inalcanzable. Se ha conseguido mucho. Hay un legado que ha prendido en el pueblo y continuará presente.

El cariño y el reconocimiento que ayer se vio en las redes y en los múltiples homenajes rendidos a lo largo y a lo ancho del país a diez años de su fallecimiento, nos da la pauta de que continúa presente entre todos quienes lo conocieron y militaron a su lado. Esto también se replica

en todos los jóvenes que acercó a la política. Quienes me precedieron en el uso de la política aludieron a la confianza y credibilidad que dio a la política y así lo manifestaron ayer. Todos los que lo conocimos por su obra pensamos lo mismo.

Creo que en esta sesión donde consideraremos el proyecto de ley de presupuesto, este es un muy justo homenaje a Néstor Kirchner por cuanto ese legado y ese proyecto de país fundado en la productividad y en el trabajo decente estará presente hoy en este recinto.

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje tiene la palabra el señor diputado Valdés, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Valdés.- Señor presidente: quiero ser breve. Simplemente, voy a decir que la obra de Néstor Kirchner ya quedó plasmada en su uso de la palabra, en sus políticas, en sus convicciones y en sus ideas. Sin embargo, en los últimos cuatro años ninguno de los presidentes que no viven fue tan vapuleado y denostado como él. Realmente lo han puesto como a Perón en aquel libro negro de la tercera tiranía, queriendo ensuciar su brillante presidencia, que la historia recuerda, a diez años de su muerte, como una de las más brillantes que ha tenido la Argentina.

En honor al sufrimiento que ha tenido que sobrellevar su familia, conformada por su compañera -quien también fue presidenta de los argentinos- y por sus hijos, quienes compartimos con él y con ella la militancia, consideramos que lo mejor que ha pasado en estos días fue que ayer, a partir de las 5 de la tarde y sin ninguna organización preexistente, las familias argentinas se volcaron masivamente a todas las plazas del país con una rosa o un clavel en la mano para dejar presente el amor que les ha generado la persona de Néstor Kirchner.

¿Con cuántos líderes en el mundo se puede hacer una autoconvocatoria así? Les aseguro que en Europa el líder que quizás sea más respetado, Winston Churchill, no junta más de tres mil personas si se le organiza un homenaje. Es Rosa Luxemburgo la que cada 18 de enero de todos los años, y sin haber sido jefa de Estado, convoca más gente. Miles y miles de jóvenes de toda Europa se juntan a homenajearla en esa fecha.

Néstor Carlos Kirchner ayer ha recibido el acto de amor que repara en algo, aunque no en todo, el dolor sufrido por su familia en todos estos años. Nada más sublime que el amor del pueblo, que es muy parecido al amor de Dios. Nada más, compañeros. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Con las palabras vertidas por los señores diputados queda rendido el homenaje al expresidente Néstor Carlos Kirchner.

II

A la memoria de Miguel Ángel Giubergia

Sr. Presidente (Massa).- Para rendir otro homenaje, tiene la palabra el señor diputado Rizzotti, por Jujuy.

Sr. Rizzotti.- Señor presidente: voy a rendir homenaje a quien fuera diputado nacional por la provincia de Jujuy en cuatro períodos, vicepresidente de la Comisión de Finanzas de esta Cámara y dirigente político jujeño. Hablo de Miguel Ángel Giubergia; para nosotros, el "Flaco".

Este dirigente político fue un joven abogado en la década del 70. Se recibió en 1976, y en los primeros años de la década siguiente, antes de que llegara la democracia, convocó a jóvenes estudiantes como yo a una vieja casona en el centro de la ciudad de San Salvador de Jujuy, donde tenía su estudio. Allí nos recibía para compartir un sueño e iniciar una lucha que tuvo que ver con la defensa de las instituciones y de la democracia. Allí nos pusimos objetivos, algunos de los cuales gracias a Dios hemos logrado, como el de haber podido encaminar desde nuestro partido el destino de los jujeños. Después de mucho trabajo, en 2015, junto con Gerardo Morales -otro de nuestros dirigentes que también iniciaba sus pasos en la casa del "Flaco" Giubergia- nos hicimos cargo del gobierno de la provincia de Jujuy.

Quiero reconocer en Giubergia no solo un dirigente comprometido con su pueblo y su partido, ya que pateaba todos los días el interior de su provincia, sino también un hombre con una virtud que no muchos de la política tienen, la de ser honesto. Este hombre, que fue honesto en cada cargo que ocupó -ya sea en el comité de la provincia como en el subcomité del barrio, presidiendo el comité provincial o como autoridad en el comité nacional, ejerciendo durante ocho años como diputado provincial y cuatro mandatos como diputado nacional-, nos dejó hace veinte días. Fue una víctima más de esta pandemia que azota al mundo y que nos pega con dolor a todos los argentinos.

Por eso quiero rendir homenaje al Flaco en esta que fue su segunda casa. Muchos de los que están acá seguramente pudieron compartir tiempo con Miguel Ángel, interpretando como él la necesidad de ser actores partícipes de los destinos de nuestro país a partir de la generosidad de la política, que nos permite construir no solo desde la responsabilidad de la conducción sino también desde la responsabilidad de la oposición, que es el lugar más difícil que nos toca ocupar. En este sentido también quiero reivindicar al Flaco, quien durante los años en que fue legislador nacional ha sido autor de leyes que han mejorado la calidad de vida de muchos de los jujeños. Pero,

fundamentalmente, fue un hombre que apoyó las gestiones del gobierno provincial, siendo opositor en nuestra provincia. Eso es lo que realmente hace de él un hombre de bien.

El querido Flaco ha dejado un camino por el que seguramente seguiremos transitando. Va a quedar vivo en el corazón de cada uno de los que abrazamos la política desde su casa, desde su convocatoria, en donde tuve la suerte de escuchar a quien luego fuera el primer presidente del retorno de la democracia, Raúl Alfonsín. Éramos un grupo de jóvenes estudiantes y militantes barriales hijos de obreros que nos sumábamos a esa causa. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje, tiene la palabra la señora diputada Moreau, por la provincia de Buenos Aires.

Sra. Moreau.- Señor presidente: voy a adherir a las palabras del diputado Rizzotti.

Yo soy más joven que el Flaco, aunque lo conocí durante mi militancia en el radicalismo. Fue, por sobre todas las cosas, un gran militante y una gran persona.

Quiero mandarle un abrazo a su familia, a su hijo Leandro y a sus compañeros de militancia.

III

A las Abuelas de Plaza de Mayo

Sr. Presidente (Massa).- Para rendir otro homenaje, tiene la palabra la señora diputada González, por Santa Fe.

Sra. González.- Señor presidente: es raro volver a estar acá y verlos a todos. Lo cierto es que uno los extraña y mucho.

En primer lugar, quiero decir que adhiero a los homenajes anteriores. En cuanto a Néstor, amén de todo lo que ya se dijo -con lo que concuerdo-, para mí tuvo una diferencia más: fue la primera vez que el Estado nacional dejó de verme como un botín de guerra, en tanto hija de desaparecido que soy. Fue la primera vez que me tomó como a una ciudadana sujeto de derecho y me trató como a la militante que siempre fui.

De manera que Néstor para mí es muy especial. Lo es para todos, ya que se hizo cargo de una reivindicación histórica. Ahora me toca a mí hacer este homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes -y lo digo también como hija- son un montón en nuestra historia.

En primer lugar, quiero hacer un ejercicio que suelo hacer cuando charlo en las secundarias. Yo los invito a pensar cuánto tardan en contestar si yo les pregunto cómo se llaman. Esa preguntita que es como la que siempre contestamos automáticamente, son segundos, y nos define

quiénes somos y de dónde venimos. No fue tan fácil para muchos en este país poder contestar esa pregunta. Y muchos que hoy pueden contestar esa pregunta se lo deben nada más y nada menos que a las Abuelas de Plaza de Mayo.

Tuvimos la suerte de tener dos nietos, hasta no hace mucho, como compañeros en este recinto, y los pudimos llamar Horacio y Juan porque las Abuelas no dejaron de buscarlos y porque las Abuelas hicieron toda una tarea y una investigación de muchos años para poder darles su historia aparte de su nombre. Cuando recuperaron su nombre supieron su historia y eso se hizo con la fuerza y la militancia incansable de un montón de personas que componen Abuelas de Plaza de Mayo.

Cuando uno tiene un hijo se convierte en madre. Ellas se tuvieron que convertir en madres de sus hijos, en madres de toda la generación, en madres de toda la Argentina, en madres de sus nietos, y buscar a sus nietos.

En general cuando uno es abuelo es porque los hijos caen embarazados, no porque uno tiene que ir a pelear y a buscarlos a cada rincón de la Argentina para saber dónde están, quiénes son y qué les hicieron.

El otro día escuchaba a Estela contar la pelea de poder generar de tanto dolor, tanta fuerza, tanta lucha y tanto amor. Porque si bien amar a nuestros seres queridos nos da una energía interminable, inagotable, cuando parece que ya no podemos ni siquiera pararnos, tenemos la habilidad de salir corriendo. Es muy difícil poder poner el nombre a lo que esto significa, pero en este país tenemos la suerte de que se creó un organismo de derechos humanos que no solo enfrentó a lo que fue la dictadura cívico-militar en la Argentina, sino que aportó a nivel mundial por la necesidad que hubo de desarrollar las técnicas del ADN para poder encontrar esos nietos.

Miren cómo es, aportaron el derecho, aportaron a la Argentina y aportaron en términos médicos a nivel mundial. Hoy cualquier persona puede hacerse un ADN con mucha más precisión que hace tiempo.

Yo sólo quiero decirles gracias. Gracias Abuelas por recuperar a mis compañeros y gracias por recuperar a los hermanos de mis otros compañeros. Siempre vamos a estar con ustedes. La pelea de ustedes es nuestra. La identidad es de todos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje, tiene la palabra la señora diputada Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau.- Señor presidente: en primer lugar, quiero reconocer la fortaleza de mi compañera Josefina González, porque ella es hija de padres asesinados en la última dictadura militar. Y la verdad es que a mí me llena de orgullo compartir este espacio político con muchos jóvenes que hoy forman parte del gobierno, de la Cámara, que fueron

parte de la Cámara, que fueron nuestros compañeros, porque significa que de alguna manera la memoria y la lucha de sus padres sigue viva y que no fue en vano.

Hace pocos días las Abuelas cumplieron 43 años y la verdad es que es una de esas fechas que marcan la memoria histórica de los pueblos. En el año 77 un grupo de mujeres salió a la calle a protestar, a denunciar, a gritar, a reclamar por el paradero de sus hijos y de sus hijas, y en muchos casos también de sus nietos secuestrados junto a sus padres o nacidos en cautiverio. Lo único que tenían en ese momento eran sus pañuelos, esos pañuelos blancos que hoy son emblema en el mundo de lucha por los derechos humanos. Esos pañuelos blancos que no solamente se hicieron presentes en el reclamo por la recuperación de sus hijos y de sus nietos, sino también en muchos otros reclamos que tienen que ver con la defensa de los sectores más vulnerables.

En esa búsqueda comenzaron a reconocerse, a entender que lo que le pasaba a la otra era lo mismo que le pasaba a cada una de ellas. El lazo de compañerismo y el acompañamiento mutuo estoy segura de que sembró en ellas una certeza frente a toda la incertidumbre que tenían y que no existe lucha ni proyecto individual que triunfe. Las luchas y los proyectos deben ser colectivos, si no, finalmente nunca son.

Le enseñaron al mundo entero el amor por sus hijos, por sus hijas, por sus nietos. Yo veía el otro día el resultado de Chile -proceso muy parecido al de la dictadura argentina- y me llenaba de orgullo de cómo la Argentina había avanzado en materia de ampliación de derechos mientras todavía en Chile estaban discutiendo si se derogaba o no la Constitución de la dictadura.

Una vez le pregunté a Estela cómo imaginaba que iba a seguir esto el día que ellas ya no estén. Y Estela me contestó que ya tenía la tranquilidad que estaban ellos, los nietos recuperados, y que sabían lo que tenían que hacer. En ellas nos miramos cuando creemos que la adversidad nos supera. En ellas vamos a encontrar siempre la fuerza necesaria para atravesar los momentos difíciles de nuestra patria porque si ellas pudieron, cómo no vamos a poder nosotros.

Materializaron, además -y ya termino- algo que tiene que ser reconocido eternamente: el derecho a la identidad. Hoy, gracias a ellas y a muchos otros hombres y mujeres que son parte de la historia política argentina, la identidad es un derecho humano fundamental y como tal es garantizado por el Estado para que millones de argentinos y de argentinas no solo sepan quiénes son, sino que también sepan quiénes quieren ser.

Hasta la victoria siempre, queridas Abuelas. Acá estamos y este recinto hoy otra vez las vuelve a abrazar.
(Aplausos.)

IV

A la memoria de Héctor Cavallero

Sr. Presidente (Massa).- Para un homenaje, tiene la palabra el señor diputado Cleri, por Santa Fe.

Sr. Cleri.- Señor presidente: me sumo al homenaje y adhiero a las palabras emotivas para el hombre que vino a transformar la realidad para nuestra generación, que es Néstor Carlos Kirchner. También comparto el homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo, que con su lucha ineludible han hecho que esa conexión -junto con Néstor y Cristina- intergeneracional permita construir una Argentina hacia el futuro, reconociendo cuáles son nuestras luchas históricas e integrándolas con el presente y el futuro de una Argentina que se quiere volver a poner de pie.

En este caso solicité la palabra para hacer un homenaje a un hombre, exintendente de la ciudad de Rosario, que a los 81 años falleció el mismo día de su cumpleaños, el 2 de octubre, Héctor "el Tigre" Cavallero, un militante socialista -socialista popular- que el partido que conformó adhirió posteriormente a lo que fue el Frente para la Victoria. Pero quisiera hablar de sus hechos porque era un hombre de hacer, y para nosotros, los peronistas, mejor que decir es hacer, y mejor que prometer es realizar. Las revoluciones no se proclaman, sino que se realizan.

Héctor "El Tigre" Cavallero fue el intendente de la ciudad de Rosario; el intendente de los barrios; el intendente que llevó adelante y materializó el programa de cloacas más ambicioso de la ciudad de Rosario; el intendente que desarrolló el asfalto definitivo en los barrios del oeste, del norte y del sur de la ciudad de Rosario; el intendente que implementó el boleto estudiantil y el boleto gratuito para jubilados, jubiladas, pensionados y pensionadas; el intendente que plasmó y desarrolló de manera definitiva lo que fue la salud pública de la ciudad de Rosario.

Podemos decir que fue el mejor intendente de la democracia. Llegó a ser concejal de la ciudad de Rosario. Era oriundo de la ciudad de Las Parejas y estudió bioquímica en la Universidad Nacional del Litoral.

Como en aquella época la gran mayoría de quienes querían participar en la política hacían sus estudios en los liceos militares, él estudió en el Liceo Militar General Paz, en la provincia de Córdoba, pero fue siempre un ferviente militante popular de organización.

Fue el primer concejal socialista y llegó a ser intendente de la ciudad de Rosario por un acuerdo inicial con el peronismo de dicha ciudad. El peronismo tenía entonces la mayoría en el Concejo Municipal de Rosario. Se

pensó que él, siendo un solo concejal, desde allí podría -con las aprobaciones presupuestarias correspondientes- llevar adelante un gobierno coordinado en el que su mirada, junto a la del peronismo, plasmaría un modelo de desarrollo desde la ciudad para potenciarse después hacia la provincia e integrarse en un modelo de desarrollo nacional.

Como intendente, además de la gran cantidad de obras públicas realizadas en la ciudad de Rosario -en cada barrio en que uno caminaba veía en la vecindad la biblioteca popular o el centro comunitario recordaban a ese intendente que tenía en su mente los planos del gasoducto, las cloacas, los servicios de agua, las ordenanzas que se iban plasmando y desarrollando-, abrazaba en su labor la ciudad toda, que se iba organizando. Sentó las bases de la ciudad de Rosario, que son las mismas que tenemos en la actualidad.

Héctor "El Tigre" Cavallero fundó también en 1990, junto a los intendentes de Neuquén y Río Negro, la Federación Argentina de Municipios, FAM.

Fue delegado de la provincia de Santa Fe en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para representar dos veces a la provincia de Santa Fe en los gobiernos de Jorge Obeid.

Fue candidato a gobernador, diputado nacional y diputado provincial y, hasta el día en que pasó a la inmortalidad, siguió organizando, convocando, formando, militando e investigando.

Héctor "El Tigre" Cavallero fue un socialista popular, un peronista socialista que hizo de Rosario una gran ciudad para vivir y fue su mejor intendente de la democracia. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje, tiene la palabra el señor diputado Estévez, por Santa Fe.

Sr. Estévez.- Señor presidente: desde el bloque Socialista queremos sumarnos a este homenaje a Héctor "El Tigre" Cavallero, un compañero -como mencionaba el diputado preopinante- que dedicó toda su vida a sus convicciones, a sus ideas, que puso el cuerpo y fue partícipe activo en la ciudad de Rosario de hechos políticos muy importantes.

Fue fundador del Movimiento Nacional Reformista -MNR- y uno de los fundadores del Partido Socialista Popular.

Fue el primer intendente socialista de la ciudad de Rosario que, sin duda alguna, inició una transformación sin precedentes, sobre todo en lo que tiene que ver, entre otras cosas, con la salud pública.

"El Tigre" Cavallero participó activamente del "Rosariazo". Se hizo carne, junto con la CGT de los argentinos, de esa solidaridad obrero-estudiantil que siempre tuvo la militancia reformista.

Fue un dirigente honesto que, como decía también el diputado Cleri, militó hasta el último día de su vida por sus ideas.

Por todo ello, desde el bloque Socialista queremos recordarlo con cariño y reconocer a este dirigente que ha sido tan importante para el socialismo de nuestro país y, particularmente, para la ciudad de Rosario. A pesar de haber tenido diferencias, distintas miradas en algunos momentos, reconocemos en él a una persona íntegra que -repito-, con honestidad, dedicó toda su vida a sus ideas y a sus convicciones.

V

A la memoria del ingeniero Carlos Horacio Casamiquela

Sr. Presidente (Massa).- Para otro homenaje, tiene la palabra la señora diputada Landriscini, por Río Negro.

Sra. Landriscini.- Señor presidente: me adhiero a los homenajes realizados a Néstor Kirchner por todos mis compañeros y compañeras de bancada; a las Abuelas de Plaza de Mayo; a las Madres de Plaza de Mayo y al Día de la Identidad. También adhiero a las palabras de la compañera González.

Quiero recordar a todos aquellos que han tenido que recuperar su identidad... (*inaudible*)... y brindar mi agradecimiento a las abuelas y a Néstor por lo que pusieron en marcha, por la recuperación de la vida de los niños y de las niñas.

Dicho esto, quiero rendir homenaje a un técnico y a un político: Carlos Horacio Casamiquela.

Fue un ingeniero agrónomo nacido en 1948, egresado de la Universidad Nacional de la Plata en 1974. Recorrió las oficinas, los campos, las chacras del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en el Alto Valle de Río Negro y llegó a dirigir su estación experimental a partir de 1980, a ser director regional del INTA Patagonia Norte en los años subsiguientes y a integrar el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Llegó a la Presidencia del INTA y a ser ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca en la gestión de Cristina Fernández de Kirchner.

Este es un homenaje a un técnico y a un político, porque supo combinar los saberes de un técnico del agua, del riego, del drenaje, de la producción agrícola con los compromisos militantes y de gestión de un político con habilidades y capacidades... (*inaudible*)..., con un espíritu moderado integrador de compañeros de trabajo, de productores y de políticos.

Desde la Argentina profunda, supo llegar a todo el país desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y gracias a la producción agropecuaria.

- Se interrumpe la señal.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Landriscini: le pido por favor que apague la cámara y siga solo con el audio así no tenemos dificultades.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Cuando retome la conexión la señora diputada Landriscini, hará uso de los dos minutos que le restan.

VI

Al 17 de octubre

Sr. Presidente (Massa).- Para otro homenaje, tiene la palabra el señor diputado Gioja, por San Juan.

Sr. Gioja.- Señor presidente: octubre es un mes muy caro y sentido para el movimiento nacional, especialmente para los justicialistas.

Tengo que adherir fervientemente a los homenajes realizados, especialmente a las palabras dedicadas a un gran presidente y amigo como fue Néstor Kirchner.

Por supuesto, también adhiero al homenaje realizado a las Madres de Plaza de Mayo y a los exlegisladores y, por supuesto, también suscribo las sentidas palabras de la compañera González.

No puedo dejar de rendir un homenaje a una fecha histórica para el país y trascendente para los peronistas: el 17 de octubre, recordando, evocando y homenajeando al 17 de octubre de 1945. En ese momento nacía el movimiento nacional peronista. Allí, el pueblo argentino dio la más fenomenal demostración de soberanía política frente a ese acto de injusticia. Me refiero al momento en que ese conductor que empezaba a asomar fue detenido el 13 de octubre de ese año y llevado a la isla Martín García. Luego, por gestión de él y alguna picardía, fue trasladado al Hospital Militar.

El Movimiento Obrero Organizado, que en realidad ya estaba organizado precisamente por el general Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, había decretado un paro para el martes 16 a fin de que se hiciera efectivo el 18 de octubre. La verdad es que nuestro pueblo no esperó y espontáneamente el 17 de octubre desde todos los rincones del Gran Buenos Aires -especialmente de

Ensenada, Berisso, La Plata y el sur de Buenos Aires- empezaron a llegar columnas y columnas de personas a la plaza a reclamar por su líder y conductor. En ese momento, quienes conducían el país -el presidente Farrell y el ministro Ávalos-, tuvieron que recurrir al entonces coronel Perón. A través de una carta, que tal vez era un cebo para quienes lo habían encarcelado, decía a quien ya era su compañera -Evita- que cuando saliera de ahí iban a casarse y posteriormente irían a vivir al sur.

Aquí empezó a cambiar la historia política de la Argentina. Repito: ahí se produjo la más fenomenal muestra de soberanía política. La plaza quedó chica para que el pueblo argentino reclamase la libertad y la presencia de su conductor. Así fue como ese conductor -después de las once y media de la noche de ese día- apareció en el balcón que seguirá siendo suyo. Desde ese balcón pronunció el célebre discurso que todos conocemos y allí se selló la lealtad. Por eso, festejamos también el Día de la Lealtad. Me refiero a la lealtad de un conductor a su pueblo y de este hacia aquel. Esa lealtad nunca falló, siempre estuvo presente. Por eso, quienes sentimos mucho amor hacia la celeste y blanca -que es la bandera de todos- celebramos y festejamos el Día de la Lealtad junto con el momento en que nació el movimiento social y político más importante de Latinoamérica: el peronismo.

Señor presidente: con estas muy simples palabras quiero adherir a todos los homenajes realizados. Asimismo, deseo homenajear especialmente al Día de la Lealtad, al momento del nacimiento del peronismo, al día en que el pueblo argentino recuperó a su líder y conductor. Ese fue el día en que se hizo un *click* en la historia de la Argentina. A partir de ese momento las mayorías empezaron a tener presencia en las decisiones que se tomaron en lo social, en lo político y en lo económico en la Argentina, y se vivió la transformación más importante que ha tenido nuestro país.

Con estas breves palabras dejo rendido este sentido homenaje.

Sr. Presidente (Massa).- Quiero recordar a los señores presidentes de bloque las dos premisas fijadas por el cuerpo médico para el funcionamiento de esta sesión en el recinto. Una de ellas tiene que ver con que los diputados estén en las bancas que tienen los Ipad distribuidos por el tema del distanciamiento social, el uso preventivo en lo posible del barbijo y que no haya circulación de personas dentro del recinto.

En segundo lugar, recordar el compromiso de los señores presidentes de bloque de que las bancas que se solicitaban estarían ocupadas. Si bien hay diputados que cedieron su banca para que todos podamos estar en el recinto, advierto que algunas no están ocupadas. Si hay

diputados que están en la casa que quieren sentarse en las bancas, sería bueno que respetemos esa idea, porque si no pareciera que se pide estar en el recinto para después irse del recinto.

Para el mismo homenaje, tiene la palabra el señor diputado Rodríguez Saa, por Buenos Aires.

Sr. Rodríguez Saa.- Señor presidente: al escuchar cada uno de los homenajes quizás para alguno pueda resultar un poco tedioso, extenso y largo, pero es importante tener memoria. La situación social en la Argentina de hoy necesita de la responsabilidad de todos y todas. Es muy importante tener memoria y saber de dónde venimos. También tenemos que invitar a la sociedad a seguir participando en política. Los políticos no somos extraterrestres, venimos de una sociedad. Entonces, la idea es convocar a un consenso donde entre todos podamos sacar a la Argentina adelante.

Mi homenaje es a los 75 años de ese 17 de octubre que para muchos argentinos fue un volver a creer. Cuando le preguntaban a Discépolo por "Mordisquito", es decir, quién había inventado a Perón, él dijo: "yo no inventé a Perón, lo inventaron ustedes". Lo inventaron cuando sacaron las votaciones, cuando hicieron el fraude, cuando surgió la injusticia, la pobreza, y ante la necesidad de contar con un ejército de desempleados y esclavos rurales. Ellos inventaron a Perón. Concretamente, Perón vino a otorgar derechos. En ese momento, un pueblo consciente salió a reconocerlo.

Tal como afirmó el señor diputado preopinante -el querido compañero "Flaco" Gioja- el mes de octubre está lleno de emociones y muchos recuerdos. Es un mes que lo denominamos peronista. Nosotros no somos "anti"; estamos a favor de que los que menos tienen puedan llegar a contar con esa movilidad social ascendente. No queremos que les vaya mal a los que más tienen ni que se vengan abajo; queremos que los pobres y humildes crezcan. Ellos se ven identificados con nuestro movimiento que este mes cumplió 75 años. Es el mismo mes en que se nos fue el "Flaco" Néstor.

Ayer tuve la oportunidad de ir con mi familia, llevando a mi hijo de siete meses y medio a la Plaza de Mayo en nuestro auto, y veía a una generación de pibes y pibas felices, alegres, con amor, sin odio, participando, homenajeando y recordando a un hombre que vino a hacer que la política dejara de ser mala palabra.

En el mes de octubre también tenemos otro recuerdo, el de un amigo mío que en breve va a cumplir 60 años y que se autodenomina peronista. Nació en Fiorito, donde había una señora a la que le habían mandado frazadas y juguetes; juguetes como los que daba Eva, los mejores. No vamos a dar a los pobres algo de medio pelo porque son pobres. Puedo ver la imagen de ese expresidente, con el

billete de dos pesos en la ventanilla para dárselo a un "trapito". No es así. A los pobres hay que darles lo mejor. Es lo mismo que entendió Perón, Néstor y que entiende Maradona.

También quiero destacar la presencia de universidades nacionales en el conurbano para que estudien nuestros pibes y pibas, hijas de no profesionales. Lamentablemente, para muchos que se autodeterminan como "anti", quiero decirles que el peronismo llegó para quedarse. Néstor ya está en el corazón de nuestro pueblo. Diego Armando Maradona cumple este viernes 60 años. Es un hombre que le dio alegría a todo el pueblo argentino. No distinguió color político, sean o no radicales, todos gritaron sus goles. Desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación también quiero dedicar un homenaje a mi amigo Diego Armando Maradona.

- Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, doctor Álvaro Gustavo González.

Sr. Rodríguez Saa.- No es casualidad que también tengamos entre nuestras referencias al Papa Francisco. Yo me pregunto lo siguiente: cuándo les toca homenajear y miran hacia atrás, ¿a quién buscan? Nosotros vamos con el amor. Sigamos tratando de lograr este consenso que nos pidió la expresidenta a través de la carta que envió el 16 de octubre. Pido a la oposición que esté a la altura de esta pandemia que hizo decrecer el producto bruto interno a nivel mundial. Lo sabemos y somos conscientes porque vivimos en barrios donde la situación es bastante grave para miles de argentinos. Estemos a la altura de las circunstancias. No sé si la dirigencia política podrá dar vuelta esta página; eso depende de nosotros. (*Aplausos.*)

VII

A la memoria de Mariano Ferreyra

Sr. Presidente (González).- Para rendir homenaje a la memoria de Mariano Ferreyra, tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá.- Señor presidente: el martes 20 octubre se cumplieron diez años del asesinato de Mariano Ferreyra, un joven militante del Partido Obrero, de 23 años, quien fue asesinado por una patota de la Unión Ferroviaria la que, a su vez, para poder llevar adelante esta acción criminal contó con la complicidad de una cantidad muy importante de estamentos del Estado.

En ese ataque a esa movilización que acompañaba a los ferroviarios tercerizados que reclamaban por sus derechos laborales, la patota también hirió gravemente a Elsa Rodríguez y a otras compañeras y compañeros. Por eso, nosotros decimos que, a diez años de este crimen contra la clase obrera, la lucha obrera y socialista, Mariano está más presente que nunca.

¿Por qué decimos esto? El día anterior a que se cumplieran diez años de este asesinato, los tercerizados de los ferrocarriles Mitre, Roca y San Martín se movilizaron reclamando el pase a planta, sus derechos laborales y denunciando -entre otras cosas- que murieron tres trabajadores por COVID-19 debido a la falta de condiciones de seguridad.

Ese mismo día -es decir, el anterior a cumplirse diez años del asesinato de Mariano-, en Campana, en la puerta de Siderca, los tercerizados de Loberaz se movilizaban reclamando por sus derechos laborales.

Quiere decir que han pasado tres gobiernos -el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner, el gobierno de Mauricio Macri y ahora el gobierno de los Fernández-, pero los problemas de la clase obrera siguen siendo los mismos.

Vemos que se sigue gobernando con la precarización laboral y la tercerización, porque es el mecanismo que permite maximizar las ganancias a esa burguesía nacional que estos sucesivos gobiernos han apoyado y apoyan.

En este sentido, el Congreso Nacional también tiene responsabilidades. Aquí hemos presentado tres veces proyectos que establecen el pase a planta permanente, el reconocimiento del convenio de origen a los tercerizados y el blanqueo de los trabajadores no registrados, pero sistemáticamente han sido cajoneados.

Esto ocurre porque estamos en un régimen político donde los sucesivos gobiernos han pactado con la burocracia sindical. Por eso, lo que ha llevado y ha permitido las condenas a Pedraza y a los comisarios responsables de este asesinato, ha sido esa profunda movilización popular, que vio en ese régimen de la UGOFE con las tercerizadas -de la cual, por ejemplo, Pedraza era uno de los dueños-, un régimen de corrupción y, a la vez, de gobierno, que luego tuvo su manifestación en la masacre de Once. Recién después de la masacre de Once algunas de estas empresas y concesionarios fueron desplazados.

Quiero ser muy precisa respecto de una cuestión: a los Pedraza los metió en la cárcel la incesante movilización de los compañeros del Partido Obrero, pero también la de todas las fuerzas que acompañaron incansablemente el reclamo de justicia. Sin embargo, se pretende a veces presentar que esa justicia se logró por la acción de algún funcionario o presidente.

En esto quiero ser clara: aquí a Pedraza, tanto Cristina Fernández como Néstor Kirchner, lo protegieron hasta el momento en que esta movilización popular hizo que fuera insostenible esa protección.

Cristina Fernández, unos meses antes de que esta patota matara a Mariano, había declarado que Pedraza era ejemplo del sindicalismo que construye. Por eso, vemos que siguen asociados a toda esta burocracia sindical, para seguir atacando los convenios colectivos de trabajo.

Nunca olvidaremos al exministro de Trabajo, Carlos Tomada, diciéndole a Pedraza que todavía estaba a tiempo de hacer concursos de capacitación para ganarse la cabeza de los tercerizados. Esto ocurrió dos meses después del asesinato de Mariano, con Pedraza todavía libre, y con la situación a la inversa: con la Justicia, la policía y los ministros persiguiendo a los compañeros de Mariano, a quienes tuvimos que sacar de la cárcel ese diciembre de 2010. Por lo tanto, reitero, quiero ser clara: Pedraza no es la excepción; Pedraza es la representación de esa burocracia sindical con la que nos gobiernan.

La bala que mató a Mariano partió del corazón de un régimen político, económico y social, que es un régimen de explotación que está en decadencia, no solo en la Argentina, sino en todo el mundo.

Por eso, la lucha de Mariano está presente en los trabajadores tercerizados que siguen peleando; está presente en las familias de Guernica, que reclaman tierra y vivienda...

Sr. Presidente (González).- Vaya redondeando, señora diputada.

Sra. Del Plá.- Está presente en los jóvenes de las aplicaciones que luchan contra la precarización y enfrentan los ataques de las mismas patotas.

Para ir cerrando, quiero decir que Elsa Rodríguez -quien esa tarde, después de recibir esa herida gravísima, pensaba concurrir a una movilización por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, que se había votado en el Encuentro Nacional de Mujeres en Paraná-, hoy sigue peleando y siendo parte de esa ola verde que reclama "Aborto legal ya".

Finalizo diciendo: Mariano Ferreyra, ¡presente!, porque está presente en las rebeliones populares de Chile, de Bolivia, de los Estados Unidos y en la rebelión de la juventud que acabará con este régimen de hambre, miseria y explotación. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- La Presidencia les recuerda que, de acuerdo con lo conversado en la Comisión de Labor Parlamentaria, los diputados y las diputadas deben ajustar sus exposiciones al término estipulado.

Para el mismo homenaje, tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

Sr. Del Caño.- Señor presidente: quiero sumarme a las palabras vertidas por mi compañera, Del Plá, a diez años del asesinato de Mariano Ferreyra por parte de una patota de la Unión Ferroviaria, enviada por Pedraza. Se trata de un hecho que verdaderamente fue un crimen político contra toda la clase obrera.

Recién se hablaba de esta asociación, esta fuerte alianza entre burocracia sindical, gobierno y patronal, en un verdadero fraude laboral. La lucha de los trabajadores tercerizados que acompañaba a Mariano era justamente contra ese fraude laboral y esa asociación que hoy también vemos que existe.

Por supuesto que en el juicio quedó en evidencia lo sucedido: quedó expuesta la complicidad del gobierno; se supo lo que ocurrió en el momento del ataque de la patota, en que la Policía Federal y la Policía Bonaerense liberaron la zona, y se escucharon audios de conversaciones entre Tomada y Pedraza.

Claramente, hasta el día de hoy vemos esa complicidad para hacer fraude a los propios trabajadores que esa conducción sindical dice representar.

Como ya se dijo, gracias a la movilización se encarceló a Pedraza y a los autores materiales; de todas maneras, muchos funcionarios quedaron impunes.

Lo que quiero señalar y destacar es que cuando homenajeamos a Mariano, militante del Partido Obrero, homenajeamos también a un militante socialista. No solamente estamos presentes en la lucha contra la precarización, sino que la lucha de Mariano hoy cobra aún más actualidad cuando vemos que los distintos partidos de este régimen político quieren convencer a las mayorías populares de que tienen que resignarse a ser nuevamente quienes paguen la crisis.

Frente a eso, el ejemplo de Mariano -es decir, el de una juventud que se une a la clase trabajadora-, es el que debemos llevar a toda esa juventud que cada vez está más precarizada, tanto en nuestro país como también a nivel internacional. Me refiero a esa juventud que se rebela en Chile y en muchos otros países, como los Estados Unidos, por ejemplo. Esa lucha socialista para que este planeta no sea una sucia prisión a cielo abierto, sino que verdaderamente se pueda terminar con la explotación y la opresión, es la pelea que reivindicamos y por la que peleamos.

Considero que hoy Mariano hubiese estado presente con las familias de Guernica que reclaman techo y vivienda. En aquel momento, se acusó a la Izquierda de buscar un muerto y hoy también escuchamos frases similares. Me refiero al macartismo y a la combinación de la amenaza

represiva de la bonaerense de Berni con las maniobras divisionistas de las familias de los distintos barrios, que están peleando por techo y vivienda. Ahí hubiese estado Mariano, y nosotros estamos ahí, junto a esas familias, peleando por techo y vivienda.

Por eso, quiero sumarme a este homenaje y decir: "Hasta el socialismo siempre; Mariano, presente".

Sr. Presidente (González).- Para el mismo homenaje tiene la palabra la señora diputada Penacca, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Penacca.- Señor presidente: me sumo al homenaje a Mariano Ferreyra, a diez años de su asesinato. La verdad es que sumarnos al homenaje de un compañero militante, de un joven comprometido con las causas del pueblo, es reafirmar nuestra convicción de que el mejor lugar para los jóvenes es la política, tal como dijo alguna vez nuestra vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Se trata de una política que nuestra generación recuperó, contra ese discurso que pregonaba el fin de las ideologías, y esa lógica neoliberal que bastardea a la política, porque sabe que efectivamente es la única herramienta que los pueblos tienen a su alcance, para transformar y mejorar su realidad. Esa política es la que pelea por los derechos y eso es lo que hacía Mariano, y es lo que hizo el día en que lo asesinaron, porque peleaba por los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

El homenaje de hoy implica también haber estado, como generación, acompañando a los miles y miles de trabajadores y trabajadoras que fueron despedidos cuando comenzó el último gobierno neoliberal en nuestro país. Esas movilizaciones de trabajadores y trabajadoras estaban repletas de jóvenes que sabían que ese era el lugar: el de la defensa de los derechos.

Por supuesto, también hay que entender la militancia de Mariano como la militancia solidaria que tiende la mano, que reacciona y está ante cada injusticia, y que sabe que tiene que comprometerse en la ayuda a los demás porque la patria es el otro.

En ese sentido, el homenaje a Mariano también es la reafirmación de la convicción de nuestro proyecto político en la lucha contra la impunidad. Si hablamos de la lucha que persigue la Justicia y que está contra la impunidad, también hay que recordar al hombre que dejó su vida en pos de la lucha contra la impunidad. Me refiero a Néstor Carlos Kirchner. Quiero recordarlo y vincularlo con Mariano porque esa pelea era la de ambos, pues Néstor instó a nuestra generación, a la juventud, a perseguir, transgredir y seguir luchando siempre por los derechos y estar en contra la impunidad.

Por supuesto que Néstor se comprometió en la lucha de justicia, en particular, por el asesinato de Mariano, junto a su familia y a la organización popular que empujó y logró que se esclareciera este crimen en tres meses y los culpables tuvieran su castigo. No tengo dudas de que Mariano también quisiera que lo recuerden -al igual que dijo alguna vez Néstor, tomando las palabras de un poeta-, por haber hecho caminos y marcado un rumbo.

Quiero decir a Mariano desde acá, que nosotros, esta generación de jóvenes que nos sumamos a la política y que profundizamos nuestro compromiso con ella a partir de los últimos gobiernos de Néstor y Cristina, seguimos su camino, tomamos su bandera y la llevaremos a la victoria. (Aplausos.)

VIII

Al Día Mundial del Cambio Climático

Sr. Presidente (González).- Para conmemorar el Día Mundial del Cambio Mundial del Cambio Climático tiene la palabra la señora diputada Camaño.

Sra. Camaño.- Señor presidente: en esta Cámara y en esta hora quiero hacer una suerte de paréntesis en las disputas de coyuntura, en los debates personales insustanciales y en las posiciones ideológicas, habida cuenta de que las Naciones Unidas adoptó el día 24 de octubre como el Día Internacional para reflexionar en torno al Cambio Climático.

En los últimos años, surgió en la comunidad mundial una preocupación basada en los cambios de los patrones climatológicos a largo plazo, producidos principalmente, por dos factores. El primero de ellos se refiere a los ciclos naturales de largos períodos, siglos, milenios, decenas de miles de años, en la actividad solar y en la dinámica del sistema climático.

El otro factor, que es el que nos interesa, se vincula con la actividad humana que, en los últimos siglos, interviene de manera terminante en el sistema climático e incrementa los gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Estos factores están conduciendo a un calentamiento atmosférico y la situación ha sido muy notoria en los últimos veinte años. Según las proyecciones de diversas fuentes, esto se acentuará a medida que transcurra el siglo XXI y se agudizará una compleja red de impactos ambientales, socioeconómicos y culturales.

El calentamiento global lleva consigo otros fenómenos globales: el ascenso del nivel del mar, el cambio climático, los cambios en el medio biótico y en el socio económico. Esto generará un impacto en los ecosistemas y también del sistema humano en el planeta.

Por estos días, un dato muy impactante de la Organización Meteorológica Mundial estima que, hasta el año 2030, habrá 162 millones de personas en todo el mundo que se verán afectadas por distintos desastres. En 2018 la cantidad de personas que necesitaron ayuda humanitaria como consecuencia de desastres, tales como tormentas, inundaciones, sequías o incendios forestales, fue de 108 millones de personas. O sea que lo que hemos visto en nuestro territorio, en materia de incendios, de sequías, de desastres naturales, se incrementará un 50 por ciento en los próximos diez años.

Actualmente, el debate entre los escépticos y los convencidos ya no gira alrededor de si existe un calentamiento global o no, pues existe y estamos frente a ese problema. Por ello, el debate de hoy tiene que ver con algunas otras cuestiones acerca del origen, el potencial, el calentamiento de los gases de efecto invernadero y la real intensidad del calentamiento, que se relaciona con la sensibilidad del clima en los cambios que tiene el efecto invernadero sobre la magnitud de los impactos.

Los grupos antagónicos hoy reconocen que está ocurriendo un calentamiento atmosférico y que continuará incrementándose en el largo plazo. Ellos difieren respecto de la magnitud y el papel de la actividad humana en el fortalecimiento del efecto invernadero y en el calentamiento. Independientemente de la magnitud de la señal antropogénica, la actividad humana -no el humano- es la que está incidiendo en el clima de la Tierra y puede acentuar un proceso natural de calentamiento. Por eso, es necesario controlar por lo menos lo referente a la actividad humana y para ello se habla de mitigación, es decir, de reducción del calentamiento a partir del control de las concentraciones de los gases de efecto invernadero que provienen de las actividades antrópicas.

El ciudadano de a pie, el que sufre las consecuencias del calentamiento global en su vida cotidiana, necesita una dirigencia política, empresarial y social comprometida con la mitigación del daño, pero también con políticas públicas que apunten a cambiar definitivamente el uso insustentable que estamos haciendo del planeta; es la actividad humana la que está produciendo esto.

Nosotros que hoy rendimos homenajes a personas, algunas de las cuales conocimos -y por supuesto, lamentamos enormemente su desaparición física de este plano-, deberíamos estar preocupadísimos por ver de qué manera resolvemos este tema.

El Sur del planeta en el que vivimos...

Sr. Presidente (González).- Señora diputada: le solicito que redondee su exposición.

Sra. Camaño.- Decía, señor presidente, que el Sur del planeta, en el que nosotros vivimos, es el lugar que sufrirá con mayor violencia y fuerza este cambio climático.

Considero que estos son los temas trascendentes que muchas veces no atendemos por las disputas coyunturales, los personalismos y la creencia de considerarnos infinitos sin advertir la finitud.

Señor presidente: quise aprovechar este momento para reflexionar en relación con este tema que es fundamental para el futuro.

IX

A la memoria del ciclista Ernesto Antonio Contreras

Sr. Presidente (González).- Para un homenaje al ciclista Ernesto Antonio Contreras, tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

Sr. Ramón.- Señor presidente: en nombre de la familia de don Ernesto Antonio Contreras y de todos aquellos mendocinos que lo conocieron, quiero rendirle un homenaje a pocos días de su fallecimiento.

Quienes por alguna razón hemos incursionado en un deporte tan noble como es el ciclismo, aprendimos a conocer a una persona increíble, que desarrollaba su actividad ciclística y que también, en cada lugar en donde desandaba la pista, era un modelo de trabajo y humildad.

Imaginémonos que a mediados del siglo pasado había obtenido su primer torneo en el Campeonato Argentino de Ciclismo. Muchos de los mendocinos que nos hemos dedicado a este deporte de manera amateur durante algún tiempo, hemos pasado por su bicicletería en la que se respiraba aire de trabajo y muchos valores relacionados con el deporte, por ejemplo, que lo importante en una competencia es relacionarse con aquellos con quienes se compete por llegar primero a la meta. Además, que no es posible obtener un triunfo si no existe un mejoramiento físico y mental, que en ciclismo es lo que determina que una persona llegue a la meta. Estuvo casado con la señora Marta Martínez, con quien tuvo tres hijos, una familia de una gran calidad humana y de un gran relacionamiento con su vecindario y con todas las personas vinculadas con esta actividad.

Sin embargo, por sobre todas las cosas, don Ernesto enseñaba en cada conversación y también haciendo su trabajo en la bicicletería. Lamentablemente, este hombre con estas calidades personales, hace muy pocos días ha fallecido.

Quiero destacar algunos de sus hechos deportivos: en ocho oportunidades participó con la malla líder en el Campeonato Argentino de Persecución; obtuvo su primer

triunfo en el Campeonato Argentino en 1956, y en doce oportunidades accedió al podio, destacándose en una de las carreras ícono de la Argentina, como es la del Cruce de los Andes.

Ernesto Contreras era un hombre que lideraba, trabajaba y se mejoraba, enseñaba y hacía saber a sus compañeros y adversarios que lo importante era el sacrificio para seguir adelante. Participó en seis campeonatos del mundo representando a la Argentina y en cuatro juegos olímpicos en los que obtuvo diferentes resultados.

Además, cabe señalar que en la provincia de Mendoza tuvo dos reconocimientos: actualmente lleva su nombre la Ciclovía del Departamento de Godoy Cruz, que es una de las más largas, y también el velódromo provincial.

Personalmente, quiero que este homenaje en la Cámara de Diputados sirva como un reconocimiento nacional a este deportista a quien se lo conoció como "El Cóndor de América", un apodo que seguramente quedará en la memoria de todos los argentinos. Para aquellos que entienden de deporte, verán que ese título le cabe a la perfección. ¡Valga este homenaje a don Ernesto Antonio Contreras!

X

A la memoria de Horacio Rodolfo "Pechi" Quiroga

Sr. Presidente (González).- Para un homenaje a la memoria de Horacio Rodolfo "Pechi" Quiroga, tiene la palabra el señor diputado Schlereth, por Neuquén.

Sr. Schlereth.- Señor presidente: el pasado 12 de octubre se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de Horacio "Pechi" Quiroga.

"Pechi", para la mayoría de los que lo conocimos, fue un dirigente político que a principios de la década del 70 salió de una pequeña localidad de la cordillera neuquina, San Martín de los Andes, y adoptó como propia a la ciudad capital de la provincia de Neuquén.

A fuerza de trabajo, convicción e inteligencia, logró trascender en la provincia de Neuquén -la suya- y también en muchos casos en el ámbito nacional. Fue militante, dirigente político entusiasta, temperamental, apasionado, empático, sensible, afiliado al radicalismo desde su juventud, y llegó a ser dos veces concejal en la ciudad de Neuquén. Además, fue miembro de esta Cámara y electo senador nacional hace un año atrás; si no hubiera fallecido, hoy ocuparía una banca en el Senado representando a la provincia de Neuquén y al bloque de Juntos por el Cambio.

Sin duda su paso por la intendencia en la ciudad de Neuquén, en donde se desempeñó durante cuatro mandatos,

lo dejó en el recuerdo como el gran intendente desde 1999 a 2007 y luego, de 2011 hasta 2019. Simpatizantes y adversarios del pueblo de Neuquén y de la región de la confluencia coinciden en que fue el gran intendente que transformó la ciudad, como él decía, de un pueblo grande a una gran ciudad con proyección, perspectiva y dinamismo.

Por supuesto, como todos los seres humanos tuvo muchos defectos, pero sus virtudes resaltan por sobre ellos y quisiera rápidamente mencionar algunas. "Pechi" fue un visionario, literalmente vio el progreso y la transformación de su ciudad antes de hacerla realidad; logró entusiasmar a los vecinos y a su equipo de gobierno; convocó a gente proba, preparada y por eso pudo concretar esa transformación.

Además, fue un trabajador incansable y apasionado, ocupado en concretar sus grandes objetivos de gobierno, las grandes obras que transformaron a la ciudad de Neuquén y también, ocupado en atender al vecino anónimo que lo llamaba por teléfono o lo cruzaba en la calle para consultarle alguna cuestión relacionada con la ciudad.

Por último, "Pechi" fue respetuoso de las personas, de sus funcionarios y de sus adversarios políticos. Fue respetuoso de la ley, de la Constitución, de las instituciones y de los ciudadanos, dándoles respuestas, administrando cada peso público de manera eficiente y responsable, sin demagogia y bien lejos del populismo que degrada a los ciudadanos.

"Pechi" logró obtener la gratitud de aquellos que lo acompañamos, pero también de miles de ciudadanos que no lo votaron, pero reconocieron su legado. También obtuvo el reconocimiento de dirigentes y gobernantes, que es el respeto y el reconocimiento de la labor realizada.

Por eso, a un año de su fallecimiento y en nombre de miles de neuquinos, quiero recordar y homenajear a "Pechi" Quiroga y agradecer a su familia que lo compartió con el pueblo neuquino por casi cuarenta años.

XI

A la memoria de los Premios Nobel de Medicina, Bernardo Alberto Houssay y Luis Federico Leloir

Sr. Presidente (González).- Para un homenaje a quien fuera Premio Nobel, Bernardo Alberto Houssay, tiene la palabra el señor diputado Asseff, por Buenos Aires.

Sr. Asseff.- Señor presidente: quiero rendir homenaje a un trascendental argentino, que recibió el Premio Nobel de Medicina, el primero obtenido por Latinoamérica en ciencias, el 23 de octubre de 1947, es decir hace setenta y tres años.

No voy a historiar la vida y obra del doctor Houssay, pero quiero significar que este es un homenaje, en definitiva, a la ciencia argentina, a la investigación científica y a lo trascendental que representa el más supremo de los amores, que es el amor al prójimo, a la sabiduría, a la investigación y al progreso.

Houssay dejó un legado enorme y fundamental que al día de hoy debe ser materia de nuestro orgullo y reconocimiento, ya que él promovió y fundó el Conicet en febrero de 1958, un órgano que es clave para lograr justamente la continuidad de algo que destacó a la Argentina; me refiero a la investigación científica y las ciencias duras que promovió Houssay labor que tuvo su punto culminante al ser reconocido y galardonado como Premio Nobel.

Como si todo esto fuera poco, un discípulo de él, el doctor Luis Federico Leloir, también obtuvo el Premio Nobel de Química, un día como el de ayer, pero hace cincuenta años.

Es decir que estamos homenajeando en esta Cámara, en esta ocasión -me honro en hacerlo- a dos premios Nobel: uno de Medicina -Bernardo Alberto Houssay -y otro de Química -Luis Federico Leloir-, que nos enorgullecen a todos los argentinos y nos señalan un camino de mérito, de esfuerzo, de estudio y de trabajo en equipo, empático y de mucho amor por el otro y por el genuino progreso.

Tanto que hablamos de ciencia y de investigación, creo que tenemos que detenernos unos instantes para homenajear a estos enormes estudiosos que inflaman el espíritu del país y fortalecen a nuestra patria.

No puedo dejar de mencionar una reflexión que formulaba Houssay que sigue teniendo plena vigencia: la investigación, hacer ciencia, no es cara. Lo costoso para el país es no hacerla.

Por eso, en esta ocasión, señor presidente, quiero recordar al doctor Bernardo Alberto Houssay, por los setenta y tres años de su Premio Nobel de Medicina y al doctor Luis Federico Leloir por el cincuentenario del suyo en Química.

XII

Al 37° aniversario de la recuperación de la democracia.

Sr. Presidente (González).- Para un homenaje, en función de que el 30 de octubre se cumplen 37 años de la recuperación de la democracia, tiene la palabra el señor diputado Negri.

Sr. Negri.- Señor presidente: se han hecho muchos y merecidos homenajes. Ninguno sustituye el vínculo del que lo hizo con quien lo recibió, y adherimos a todos ellos.

Siempre, en la política, alguien hace un aporte que queda en los tiempos y en la historia.

Como una parábola, mucho a lo que se ha rendido homenaje hoy, se ha desenvuelto en estos 37 años la epopeya de la recuperación de la democracia que conmemoramos el 30 de octubre.

Dicen que cuando pasan los años, de una forma más madura y sin tantas pasiones, uno va adquiriendo experiencia, analiza las cosas y a la distancia las saca de contexto.

Muchos somos parte de esa generación que vivió una Argentina invertebrada y violenta, sin encontrar previsibilidad en términos de una institucionalidad permanente y predecible del juego de la democracia. Hasta en la violencia cruzada caímos.

Muchos formamos parte de esa generación que ya en las postrimerías de 1975 terminamos presos porque comenzó a haber violaciones a los derechos humanos, algo que parecía una locura que vivía el continente.

Después, vinieron las noches del horror, las noches del terrorismo de Estado, las noches de la muerte, el miedo y el valor supremo de la pérdida de la libertad, que ya no distinguía ni siquiera el color político.

Todo parecía imposible; pero se conjugaron hechos. Se produjo la locura de la Guerra de Malvinas en nombre de la soberanía -de la cual también aprendimos-, y se abrió un proceso electoral.

Los que tenemos algunos años encontramos en nuestra memoria esas históricas elecciones del pueblo argentino de aquel 30 de octubre de 1983, donde parecía que volvíamos a las instituciones, pero no sabíamos hasta cuándo.

Raúl Alfonsín, en su campaña, siempre finalizaba con el Preámbulo como un deseo para que involucrara a los argentinos por los tiempos.

En 1984, la Argentina era el único país del Cono Sur que desafiaba la idea de la democracia. En Bolivia gobernaba Banzer; en Brasil, Geisel; en Chile, Pinochet; en Paraguay, Stroessner y en Uruguay, Bordaberry. Fíjense qué bueno que es recordar, pero no con nostalgia, sino a partir de la experiencia.

El domingo se vivió en Chile un día extraordinario. Después de 31 años del comienzo de la transición hacia la democracia, de aquella Constitución que tuvieron que acordar, que tenía senadores designados y a Pinochet en una banca, el proceso está llegando a su fin. Sin embargo, en aquel momento, la posibilidad para salir de la dictadura fue hacer dos plebiscitos donde triunfó el "no", que implicaba la no continuidad de Pinochet. Lo que pasó después, fue una tolerancia de una salida casi pactada.

La clave en la Argentina -que se recuerda en la historia y se tiene presente- es que la democracia fue una democracia recuperada por ruptura. No fue una democracia recuperada por acuerdo. Esto no quiere decir que, porque otros pueblos no lo hayan podido hacer uno los condena.

Nuestra recuperación de la democracia fue sobre una base que estaba afirmada en otro principio y conciliaba dos premisas básicas, que hoy vuelven a discutirse en el planeta por las debilidades que está teniendo la democracia. Estos principios eran: democracia y verdad.

Alfonsín estaba convencido -saltaba sin red- de que, si lográbamos democracia con amnistía, por ejemplo, la verdad nunca iba a existir. Entonces, el enorme desafío era conjugar democracia y verdad. Ese fue un momento de nuestra historia cuando, inclusive, después de los acuerdos de La Hora del Pueblo no alcanzamos a tener un acuerdo sobre este punto esencial que era la verdad o la no amnistía. Sin embargo, fue igualmente detrás de ese principio.

Ahí nomás, a los cinco días de ganar la elección, se derogó la autoamnistía que los militares se habían dado, y rápidamente debía buscar conjugar democracia y verdad. ¿Pero con quién lo hacía? ¿El gobierno solo? No; se apoyó en la sociedad civil, y así nació la Conadep, con otro criterio; con un criterio de sociedad civil abierta, confesional, que creyera en los valores y que no fuese discutida bajo ningún aspecto. Fue una epopeya imposible de imitar.

Había que buscar pruebas porque, además, en democracia quería juzgar con el derecho, y entonces había que sortear dos obstáculos: primero, que los militares entregaron la elección, pero mantenían fuerza, y habían proclamado la amnistía -que el gobierno de Alfonsín derogó-, pero además querían ser juzgados por el Código de Justicia Militar. Ahí había un fiscal, Strassera, que empujaba y empujaba a la Cámara Civil para que se hiciera cargo del juicio.

Se recibió entonces el informe de la Conadep, con los miles de casos de pruebas, de testimonios, y con el dolor que sustentaba la verdad para que la democracia nunca más se perdiera. Obviamente, esto después fue abriendo el camino a vicisitudes, a tal punto que, habiendo transcurrido desde entonces 37 años, todavía hay algún juicio por crímenes de lesa humanidad. El tiempo fue madurando, desarrollando y completando ese proceso histórico.

Vale la pena rememorarlos, porque todos estos recuerdos, de estos 37 años, se desarrollaron en una democracia que se afirmó en esos dos valores, para defenderlos.

Además, y en forma simultánea, Alfonsín sabía que había que buscar legislación. Fíjense que la economía no era lo primero que campeaba; la gente buscaba la libertad.

Quienes habíamos tenido miedo, los que sobrevivíamos, los que habíamos estado presos, queríamos libertad, respirar, hablar y no tener miedo. Y ahí, sobre el pucho, se sancionó la ley de hábeas corpus; para protegernos internacionalmente, adherimos al Pacto de San José de Costa Rica, y entonces aparece algo de lo que bien se hablaba hoy: el Banco Nacional de Datos Genéticos, en el Hospital Durand, que después permitió buscar la verdad sobre los cadáveres.

¡Divorcio vincular! ¿Se acuerdan lo que era? Parecía que la Argentina se caía. ¡La paz con Chile! Estaba Pinochet, pero había que distinguir que debíamos terminar la situación de conflictos en el continente.

¡La equiparación de los hijos! ¡Miren cómo pasan los años! Ya hemos votado el matrimonio igualitario, y en ese momento la equiparación de los hijos extramatrimoniales con los matrimoniales, a los efectos del Código Civil, era todo un conflicto.

¡El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas! Podría nombrar cien ejemplos, como errores o no, en una Argentina dividida, sin recordar los conflictos gremiales, los paros ni los errores propios del gobierno en la gestión. Pero lo que estaba en juego era que no nos arrebataran un ámbito en donde vivir.

Quiero decir dos cosas más, señor presidente, porque tienen que servir en el presente.

Estamos en un mundo muy polarizado. Fíjense lo que está pasando en muchos países, con los efectos negativos de la globalización, que también golpean la democracia. Los niveles de crecimiento de las sociedades fueron perdiendo calidad, y la democracia también se ha resentido por no poder satisfacer todo eso.

Recuerdo aquello que decía el presidente Alfonsín, de que con la democracia se come, se cura, se educa, y se le reían, le pintaban carteles, lo empujaban. En realidad, el significado era que, si en democracia no lográbamos comer, curar ni educar, ella iba a comenzar a flaquear e iban a aparecer quienes, en nombre de supuestos autoritarismos, quisieran canalizar la ansiedad de la gente, o también *outsiders* políticos que vinieran, en contra de la política, a llevarse a la sociedad.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Sergio Tomás Massa.

Sr. Negri.- Eso es lo que está pasando hoy en teorías de algunos presidentes, como Erdogan, en Turquía, quien sostiene que la democracia no es un juego liberal de instituciones en términos de que estas funcionen, sino que

es un sistema jerárquico donde lo que vale como bien supremo es la soberanía popular, que da un derecho superior sobre las instituciones.

Voy cerrando, señor presidente, pero tenga en cuenta que son 37 años.

Lo que quiero decir es que no alcanza con recordar. La democracia está jaqueada por modelos y por sistemas en un mundo global, donde también la gente gana las calles y las redes juntan a las personas; donde la simplificación de la política entre la demanda y quien promete la solución va a una velocidad inmensa, y entonces tenemos que repensarla.

Por eso, luego de 37 años de democracia, veo lo que pasó ayer en Chile y digo ¡miren si debemos valorarlo, no solo en nombre de los que perdieron la vida, de quienes estuvimos presos -que es lo de menos-, de los exiliados y de los que volvieron, sino sobre todo por el presente y por la necesidad de encontrar un juego no sobreactuado de comunes denominadores donde las diferencias puedan ponerse en evidencia, pero siempre con la base institucional de la democracia y con verdad!

Señor presidente: la democracia sin derechos se deteriora, y si aun en la democracia solo damos derechos y no ejercemos el sistema en plenitud, también se debilitan los derechos de las minorías y la división de poderes.

Gane quien gane, y habiendo alternancia, nuestra obligación es preservar el sistema para que la democracia algún día pueda terminar con la pobreza y con la desigualdad, garantizando la educación para todos, como rezaba el mencionado expresidente.

Señor presidente, queridos colegas: para algunos puede ser una pavada, y para otros, nostalgia, pero la verdad es que hay algo que a mí me gusta escuchar mucho, como a los peronistas les gusta escuchar muchas otras cosas. Sin embargo, esto nos gusta a todos los argentinos: ¡nuestra obligación es constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad! *(Aplausos prolongados. Varios señores diputados se ponen de pie y felicitan al orador.)*

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje tiene la palabra el señor diputado Moreau, por Buenos Aires.

Sr. Moreau.- Señor presidente: trataré de sintetizar mi exposición en un tiempo mucho menor que 37. Si bien no será tarea fácil, si lo comparamos con los quince minutos que tengo para hacer uso de la palabra, desde algún punto de vista no dejará de ser una tarea sencilla: pese a que estamos conmemorando una elección, que siempre es un desfiladero estrecho porque se supone que, en una competencia electoral, hay ganadores y perdedores, en este

caso la cuestión se simplifica, porque los del 30 de octubre fueron comicios en los que ganamos todos o, por lo menos, casi todos.

Los argentinos vivimos aquella jornada como un retorno no solo a la vida, sino también a la posibilidad de volver a tener nuestro gobierno y ejercitar los derechos que el Preámbulo de la Constitución recita.

Además, en esta etapa de la democracia refundada en 1983, significó la irrupción de toda una generación. Hubo dos momentos en esta democracia argentina de 37 años donde la irrupción de las generaciones que fueron transformando el país se comportaron como el torrente que rompe las compuertas de un dique. El otro fue, más allá de que pueda gustar o no, la aparición de la experiencia política que se inició en 2003. Estos dos momentos extraordinariamente importantes de participación juvenil no pueden ser disociados.

Recién escuchaba el *racconto* de los compromisos asumidos durante la campaña de 1983 que se intentaron cumplir, fundamentalmente en relación con la problemática de los derechos humanos y la restitución de los derechos civiles que acompañan a aquellos.

Creo que existe una mirada idílica. Da la sensación de que todos acompañaron esa política en materia de derechos humanos y de restitución de los derechos civiles, cuando no fue así. Por eso digo que en 1983 ganamos todos, aunque algunos no. Obviamente, no ganaron quienes querían la impunidad y mantener todo en la oscuridad; tampoco lo hicieron aquellos que querían frenar la evolución de los derechos civiles.

Muchos de los que abrevan en lo que hoy es una tribuna de doctrina, que adhieren a 1983 pero, tal vez, no mantienen las mismas convicciones, son los mismos que pusieron palos en la rueda para que los derechos civiles, los derechos humanos y, sobre todo, los derechos sociales y económicos de los argentinos no evolucionaran desde 2003 con la convicción con que se encaró esa etapa que también entusiasmó a los jóvenes.

Recuerdo todavía los artículos de *La Nación* en los que se calificaba la política sobre derechos humanos del doctor Alfonsín como una política suicida. Recuerdo cómo la pluma de esos columnistas eternos -más eternos que los políticos- calificaban el gobierno del doctor Alfonsín precisamente por aquella política que puso en marcha la recuperación de los valores vinculados con los derechos humanos.

Lo tengo muy presente, como también lo que ocurrió cuando se sancionó la ley de divorcio. Me acuerdo de las manifestaciones en Plaza de Mayo que, en aquella época, parecían ser de la parte más sana de la sociedad y estaban encabezadas por un obispo que llevó a la Virgen de Luján, cuando se suponía que nunca podía ser movida de la

basílica por su propia característica o relato. Recuerdo las conspiraciones, señor presidente.

Entonces, no podemos tener una mirada tan idílica. Ganamos todos; pero algunos sintieron que habían perdido.

De la misma manera, en la actualidad algunos sienten que perdieron. No sé si están en este recinto; pero, seguramente, están afuera. Reitero que con la democracia no ganamos todos; algunos perdieron y, como no se resignan a haber perdido, desarrollan políticas de permanente destrucción y desesperanza que golpean la posibilidad de reconstruir la Argentina.

Son los que impiden el famoso diálogo. Es probable que se encuentre en el Congreso; pero cuando se miran los titulares de afuera por especulación electoral, dicho diálogo cae porque esas personas no están interesadas en llevarlo adelante. Son enemigos de la política. Por eso fueron enemigos de Alfonsín, y también de Néstor y Cristina: porque son enemigos de la participación popular y de la política. Se molestan ante las movilizaciones populares y ante los jóvenes comprometidos con la política.

En consecuencia, resulta difícil encontrar el diálogo. Es cierto que las democracias son desafiadas por la globalización; entre otras cosas, porque las democracias deben dar respuesta formal a los derechos de los ciudadanos y atender de manera real sus necesidades. No es menos cierto que han quedado definitivamente enterrados los golpes de Estado y el poder militar como herramienta para defender privilegios; pero eso ha sido sustituido, señor presidente. Quienes defienden los privilegios, gracias a Dios -recordemos lo que decía el doctor Alfonsín sobre la diferencia entre la vida y la muerte- ya no se refugian en los cuarteles; pero sí detrás de sectores del Poder Judicial, de los medios hegemónicos, del poder económico. Desde ese lugar hacen lo mismo que quienes fueron derrotados en 1983: provocan, o intentan llevar adelante políticas de desestabilización contra los gobiernos democráticos. Por eso la democracia es un concepto que sigue en debate permanente.

Muchos de quienes participamos de esta sesión tuvimos el privilegio extraordinario de formar parte de la generación que devolvió la democracia a los argentinos. Personalmente, siento un privilegio adicional, porque formo parte de una experiencia política en la que me toca simplemente acompañar a otra generación en la recuperación de la patria, en la construcción de un puente entre la consigna de Alfonsín, democracia para siempre, y la de Néstor y Cristina Kirchner, patria para todos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani.- Señor presidente: es un honor, y también una actitud de humildad de mi parte, hacer este homenaje luego de los discursos de los diputados preopinantes.

Tanto el señor diputado Moreau, como los señores diputados Negri y Suárez Lastra, fueron testigos directos de aquella gesta, de aquel hecho histórico que estamos tratando de homenajear.

Aprovecharé algunas de sus definiciones para establecer un eje en mi mensaje y anclarlo más en el presente que en el pasado.

Aquella elección histórica, celebrada hace 37 años, fue la puerta de la recuperación democrática. Antes de continuar, quiero hacer un paréntesis para referirme al doctor Raúl Ricardo Alfonsín, una persona que me marcó generacionalmente como toda la década del 80. En aquella época yo era muy joven; por eso entiendo la alegría y la pasión de tantos militantes políticos generación tras generación, década tras década, cuando se entusiasman con sus líderes.

A mí me pasó con Raúl Alfonsín. Solo estuve con él en vida en dos oportunidades y por pocos minutos, pero me marcó el contexto, los ochenta, lo que se vivía entonces en la Argentina, en un mundo difícil. En Latinoamérica teníamos las siete plagas de Egipto en contra, pero era una gesta donde sentíamos alegría por militar, por debatir las ideas, por pegar carteles. Eso venía de arriba hacia abajo, no solo del radicalismo, sino también del peronismo.

Entonces, decía que, meses antes, Raúl Alfonsín da un discurso extraordinario cuando asume la Presidencia de la Unión Cívica Radical en julio de 1983. Los invito a que lo lean. Es ahí donde dice: "Una voluntad de transformación ha nacido en la Argentina. Es la voluntad de hacer de la Argentina un país para la vida". Claro, porque veníamos de la larga noche y de las tantas muertes de la dictadura.

Es en ese mismo discurso donde dice: "El radicalismo es una ética", y convocaba a todos los argentinos, a las grandes mayorías populares. Porque Alfonsín supo timonear el barco de la democracia. Por eso gana las elecciones en octubre con el 52 por ciento de los votos, porque pudo interpretar en ese momento hacia dónde tenía que ir la Argentina. Dirigió el barco con el eje en las grandes mayorías populares, nunca contra el pueblo. Alfonsín decía que la Unión Cívica Radical tenía que competir siempre con el peronismo para ver quién representaba mejor al pueblo, pero nunca contra el pueblo.

¿Por qué quiero traer al presente el 30 de octubre de 1983? No solo como una apertura democrática, una gesta -como bien se dijo-, sino como un aprendizaje para el presente. Porque lo que también inaugura Raúl Alfonsín el 30 de octubre de 1983 es lo que denomino una polarización democrática. Claramente había polarización. Había

movilizaciones, había debates. Hubo fricciones políticas e intereses contrapuestos. Pero, como siempre digo, con Alfonsín en la Presidencia y con Cafiero en la oposición, encabezando la renovación peronista, esos dos líderes que polarizaban con mucha honestidad intelectual en todos los temas nacionales nunca dejaron de reconocerse y, a partir de ese reconocimiento, transitaron una de las décadas más difíciles de la historia nacional. Por eso creo que este es un modelo que debemos mirar en este presente. Debemos salir de la polarización que no sintetiza, que no integra, que no unifica, y debemos volver a esa polarización democrática.

En estos días hay gestos que nos hacen sentir optimistas: la elección democrática y pacífica en Bolivia; el gesto histórico de dos grandes dirigentes políticos de Uruguay, dos expresidentes, un hecho histórico que no puede pasar desapercibido. Me refiero a los discursos y el abrazo entre Julio María Sanguinetti y José Mujica en Uruguay, enemigos enfrentados, pero que finalmente vencieron esa desconfianza a partir de una convicción muy profunda. Hoy la democracia uruguaya transita con política de Estado, con entendimiento, lo que yo llamaría una polarización democrática que debate todo, moviliza todo, pero no saca a la democracia del curso de las mayorías nacionales y logra síntesis a partir del reconocimiento del liderazgo de sus principales dirigentes. Eso también es un hecho que nos pone optimistas en la región.

Ni hablar de la gesta del pueblo chileno. Aquí abro otro paréntesis: no la provocó -tengamos cuidado- la política en Chile, sino el pueblo, desde abajo. La política llegó tarde en Chile. Cierro el paréntesis.

Ya en julio de 1983, mucho antes del 30 octubre de ese mismo año -y desgraciadamente tiene una enorme actualidad-, Alfonsín llegó a decir: "Detrás de nosotros hay medio siglo de decadencia. Frente a nosotros se bifurca la historia: o la democracia o el caos". Ojalá que entendamos que debemos poner nuestra democracia en el campo de las mayorías, que debemos sintetizar el Estado de derecho y la república con la igualdad de oportunidades y el desarrollo nacional, que no son antítesis.

Ojalá que antepongamos eso a los intereses corporativos, personales o de liderazgo y podamos reconocernos entre todos para salir de la crisis que se está engendrando en el país, una de las más difíciles para todos: para los que gobiernan, para la oposición y, especialmente, para el pueblo argentino. No apostemos al caos, como algunos quieren, sino a la democracia, como hicieron Alfonsín y Cafiero en los ochenta. Ese reconocimiento y esa polarización democrática entre ambos, además, aislaban a los elementos extremistas por derecha y por izquierda, los ponía en una situación marginal.

Ojalá que nazca una polarización democrática en el país que también aisle, margine y ponga por fuera del

sistema político a los que no quieren a las mayorías populares, los que no quieren que la Argentina avance en el desarrollo nacional y el entendimiento, y los que, además, no quieren que la Unión Cívica Radical o el peronismo, dos partidos mayoritarios y populares, puedan establecer una agenda común en beneficio de todos los argentinos y las argentinas. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Para el mismo homenaje tiene la palabra el señor diputado Quetglas, por Buenos Aires.

Sr. Quetglas.- Señor presidente: debo reconocer que con las exposiciones que me antecedieron me da pudor llevar a cabo este homenaje, pero creo importante mencionar algunas cuestiones y ponerlas a consideración del cuerpo.

Esa gesta de la sociedad argentina que los políticos a cargo simplemente lideraron -que fue una gesta masiva de algarabía, de alegría y de gente en las calles-, es probable que haya inaugurado una de las décadas más dialoguistas, aperturistas, innovadoras y de mayor convivencia.

Como se dijo antes aquí, no me gustaría romantizar la "primavera democrática", ya que fue un momento de enormes tensiones. Efectivamente, la Iglesia Católica resistía la modernización; los militares resistían el juzgamiento y la verdad; -por qué no decirlo- había enormes sectores sociales que se oponían a cualquier intento de modernización económica; los gremios sistemáticamente asediaban al gobierno; alrededor del país estaba lleno de dictaduras. Efectivamente, cuando empezó a andar, la democracia argentina era un experimento por el que nadie daba dos pesos.

Sin embargo, digamos a favor qué es lo importante en esos casos. Como se dice, los homenajes valen si nos sirven como aprendizaje para hoy. Con ese espíritu, también me gustaría traer aquí otro discurso de Raúl Alfonsín, que es el que pronunció en Parque Norte. Porque durante la vigencia de su propia Presidencia, Alfonsín se dio cuenta de que la agenda institucional era muy importante, pero insuficiente para transformar al país. Y nos habló de tres pilares hacia el futuro, lo que yo llamaría la agenda inconclusa: la ética de la solidaridad, la democracia participativa y la modernización.

Alfonsín era consciente de que administraba un Estado agotado y una estructura económica insuficiente. La democracia argentina, por buenos y por malos motivos, fue pateando para adelante sistemáticamente las reformas que son necesarias para cumplir los objetivos que acá se enarbolan.

Para poder cumplir con los derechos, para poder ampliar efectivamente las bases de nuestra cohesión social, precisamos brindar el verdadero homenaje, que es el de

nuestra conducta y nuestra acción, para esas reformas que la democracia argentina necesita implementar. Precisamos una nueva gesta pacífica: transformar nuestro Estado, construir un horizonte y movilizar a la sociedad argentina hacia el desarrollo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Con las palabras vertidas por los señores diputados, quedan rendidos los homenajes de esta Honorable Cámara.

- 6 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Massa).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado De Marchi, por Mendoza.

Sr. De Marchi.- Señor presidente: quiero plantear formalmente una cuestión de privilegio a la institución Presidencia de la Cámara de Diputados y en contra de los diputados que en la sesión del pasado miércoles 7 de octubre imposibilitaron de manera evidente y manifiesta que este diputado pudiera expresarse.

Fui interrumpido en forma permanente durante todo el tiempo de mi alocución. En ese minuto no es que a mí se me cercenaba el derecho a expresarme en tanto y en cuanto persona que ejerce una tarea, si no la tarea propia del legislador. Por lo tanto, no se me silenciaba a mí, sino a quienes -muchos seguramente- se sienten representados por la banca cuyo mandato me han otorgado.

Quiero también dejar expresa la clara procedencia de esta cuestión de privilegio porque suelen utilizarse muchas veces para disimular algunas otras cuestiones. En este caso la procedencia es evidente, clara y manifiesta, no solamente por el reglamento interno -artículo 127-, sino porque, en definitiva, la naturaleza jurídica de la cuestión de privilegio tiene que ver con afectar la inmunidad y el privilegio parlamentario que tiene el legislador y que se lo otorga la Constitución. Ella lo dice en forma expresa el artículo 68, cuando en su parte pertinente sostiene que ninguno de los miembros del Congreso puede ser molestado por las opiniones o discursos que emita desempeñando su mandato como legislador.

En este momento en que se hacen homenajes a la democracia, que implícitamente se relacionan con homenajes a la pluralidad, esto implica un reconocimiento a la tolerancia. Y tolerar significa tener la capacidad de escuchar las cosas que uno no quiere escuchar o que no les gusta escuchar. Eso fue lo que yo no pude hacer el pasado miércoles 7 de octubre.

Solamente había alcanzado a expresar que aquellos que se llenan la boca hablando de la pobreza lo único que

han hecho durante muchos años ha sido potenciarla, y que con una hipocresía extrema -hoy lo seguimos viendo- siguen hablando de lo mismo. A partir de ese momento no pude decir prácticamente más nada porque fui constante y persistentemente interrumpido.

Esta cuestión de privilegio tiene que ver con lo que estoy diciendo, porque el reglamento le otorga a la Presidencia de la Cámara herramientas claras y concretas para evitar ese avasallamiento. Así, el artículo 181 en forma expresa dice que "ningún diputado puede ser interrumpido mientras tenga la palabra...", y el 39 faculta al presidente -no solamente le da la atribución, sino también la obligación- de "dirigir la discusión de conformidad al reglamento" y "llamar a los diputados a la cuestión y al orden". Eso no sucedió nunca, presidente, en la sesión anterior.

Por último, incluyéndolo también en el marco de esta cuestión de privilegio, quiero expresar que la cuestión eficiente que motivó el silenciamiento de un diputado fue finalmente el sistema, porque en este recinto, con presencialidad, con micrófonos activados solamente para el orador -es decir, a quien habla- no existe la posibilidad de hacer *click*, salir de la imagen y habilitar el micrófono desde una pantalla, escondido en algún rincón de la Argentina, para mutilar a aquel que está expresándose en el marco de la Constitución.

Por eso, finalmente, quiero volver a rescatar el artículo 14 de nuestro reglamento que sostiene con claridad que "los diputados no constituirán Cámara" fuera del recinto.

Y en cuanto a las propias modificaciones del reglamento, su artículo 227 también establece un procedimiento claro para hacerlo, pero en este Parlamento eso no ha sucedido.

Por último, señor presidente, quiero decir que respeto los acuerdos de la Comisión de Labor Parlamentaria, y por eso estoy aquí, pero le recuerdo que en una sesión tan trascendente y tan importante como la que estamos llevando a cabo, donde vamos a tratar y discutir nada más ni nada menos que los números de la Argentina -me refiero a la ley de presupuesto- lo hacemos nuevamente con un *joystick* en la mano y escondidos -seguramente- en algún *living* cómodo, como dije recién, en algún rincón de la Argentina. Terminemos con esta ficción de la virtualidad. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Quiero hacer una pequeña aclaración al diputado preopinante: el sistema de muteo del que usted habla también existe de manera presencial, y lo invito a que haga la prueba, ya que una de las herramientas que tiene la Presidencia es, precisamente, la posibilidad

de silenciar de manera presencial a quien está hablando cuando, por ejemplo, se excede en el tiempo.

La cuestión planteada pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

- 7 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado José Cano, por Tucumán.

Sr. Cano.- Señor presidente: desde el 2009, cuando asumí como senador nacional, y en los años que me tocó representar a mi provincia en la Cámara de Diputados, jamás presenté una cuestión de privilegio.

Es más: en distintas gestiones en el recinto se observa cómo se hace un mal uso de esa herramienta constitucional que tenemos los diputados, ya que en la mayoría de los casos no son cuestiones pertinentes a lo que el legislador tiene que plantear.

La cuestión de privilegio que hoy voy a plantear en contra del jefe de Gabinete de Ministros trasciende mi pertenencia a un bloque de la oposición, porque entiendo que es un tema transversal. Básicamente, lo hago en la responsabilidad del ejercicio que tengo como diputado de la Nación y en la que tiene el Congreso de la Nación en cuanto a las facultades constitucionales y los deberes que tenemos como integrantes de este cuerpo.

Señor presidente: hace más de 210 días que se decretó el primer aislamiento obligatorio. En esa primera decisión el presidente tuvo el acompañamiento de prácticamente todo el arco político, pero lo más importante es que tuvo un amplio acompañamiento social. Sabemos que la sociedad ha visto limitados sus derechos constitucionales en muchos casos.

Además, en función de la extensión de esta pandemia, inclusive se quebraron economías familiares, hubo personas que no pudieron despedir a sus deudos y ocurrieron situaciones de complejidad que todos conocemos. Naturalmente, esos fueron los efectos colaterales de la decisión que se tomó -repito- con el acompañamiento prácticamente todo el arco político.

Después vendrá el tiempo de analizar si fue exagerada o no, si fue extemporánea o si se tomó antes de tiempo, pero la gente soportó las decisiones que tomó el Ejecutivo nacional, también con el acompañamiento obviamente de la mayoría de las provincias.

Pero no hubo una regulación razonable: existe una ausencia del Estado nacional. Algunas provincias, municipios y comunas tomaron disposiciones y medidas absolutamente irracionales, sin ninguna base científica, epidemiológica ni sanitaria, exigiendo documentación que no

estaba prevista en el decreto presidencial y sometiendo a fajados de vehículos, inclusive con gente en su interior.

Entonces, quiero plantear esta cuestión de privilegio a raíz de una situación que me tocó vivir a mí como diputado. Aclaro que no me afecta en lo personal, sino que lo hago en representación de lo que estamos diciendo en el recinto en estos momentos.

Escuché atentamente los homenajes que se llevaron a cabo en este recinto y creo que cada uno los rindió desde lo emotivo y desde el sentimiento, como lo hizo el diputado Negri, o por ejemplo desde la experiencia que le tocó al diputado Moreau. Todos los diputados reivindicaron el vaso medio lleno de la política.

Es decir, todos reivindicamos la política, pero creo que, en honor a esos homenajes y a esa representación popular, no podemos de ninguna manera permitir que, cuando uno circula como integrante de una actividad esencial y está exceptuado de un decreto presidencial, al entrar -por ejemplo- en la provincia de Santiago del Estero o en la Catamarca, el personal de seguridad -casi con vergüenza- tenga que actuar.

Grabé un par de situaciones, pero no las voy a hacer públicas porque es exponer a personal de seguridad que está cumpliendo una función en un gazebo, bajo 44 grados de temperatura, pidiendo casi permiso para fajar los vehículos.

Hay colas de camiones, que es una actividad que fue decretada esencial y son los que garantizan que a lo largo y a lo ancho de nuestro país los argentinos tengamos lo que necesitamos para vivir. Durante todo el tránsito por la provincia de Santiago del Estero no se permite que uno se baje del auto, y lo mismo ocurre durante todo el trayecto en la provincia de Catamarca. ¡Es una cosa absolutamente irracional e indefendible!

Como diputados de la Nación, independientemente del rol que nos toca cumplir y de nuestra pertenencia política, no podemos tolerar estas situaciones. Como tampoco podemos tolerar, señor presidente, que haya conciudadanos nuestros a la vera de la ruta, en el límite entre Chaco y Formosa, que tengan que dormir con sus hijos debajo del auto porque a un gobernador, casi con algunos sesgos feudales, se le ocurre que recién el 18 de diciembre van a poder ingresar a su provincia.

¿Y cuál es el mensaje que damos desde la política? Resulta que hay funcionarios del Estado nacional que fomentan las usurpaciones llevando comida o que le faltan el respeto a la gobernadora de la provincia de Río Negro, mientras que para los laburantes que quieren volver a sus provincias y tienen certificado de tránsito nacional, o para diputados de la Nación -como le ocurrió a otro colega-, los gobernadores toman decisiones que nada tienen

que ver con el respeto a la Constitución, a las leyes y básicamente al propio decreto presidencial.

Por eso exijo, y como Poder Legislativo debemos exigir también, al jefe de Gabinete que haga cumplir el decreto presidencial y que garantice la libre circulación por todo el territorio nacional. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa).- La cuestión de privilegio pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

- 8 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Massa).- Para otra cuestión de privilegio tiene la palabra la señora diputada Reyes, por Santa Cruz.

Sra. Reyes.- Señor presidente: voy a plantear una cuestión de privilegio en los términos del artículo 127 del reglamento y del artículo 68 de la Constitución, en función de encontrarse vulnerados mis fueros parlamentarios, y lo hago contra la gobernadora y el gobierno de la provincia de Santa Cruz.

Esto se motiva en que he manifestado mi postura en un medio público de comunicación nacional sobre la institución del NODIO y planteé las semejanzas que tiene esa organización con lo que en la provincia de Santa Cruz sucede con la información pública y la posibilidad de acceder a los medios de comunicación. Como respuesta a haber osado manifestar una opinión diferente sobre cómo se manejan los medios de comunicación en la provincia de Santa Cruz desde hace 30 años, recibí una comunicación de la Secretaría de Medios de la gobernadora Alicia Kirchner haciéndome saber que hubiera sido bueno que como paso previo a manifestar mis opiniones en un medio público me comunicara con ellos.

La verdad, no es la primera vez que se me hace llegar algún tipo de manifestación cuando logro acceder a un medio de comunicación para manifestar una opinión diferente. Esto ha puesto de manifiesto que es cierto lo que veníamos sosteniendo sobre el NODIO, sobre la injerencia en la libertad de expresión y sobre la posibilidad de que el Estado se atribuya la decisión de cuándo una noticia es malintencionada o correcta o cuándo está homologada la información oficial o no.

Señor presidente: en Santa Cruz -y lo decía en esa nota de opinión- no hay conferencias de prensa, no hay acceso a la información pública, y la información pública está homologada; se demoniza a la prensa independiente y, obviamente, se cercena a la oposición la posibilidad de acceder a los medios de comunicación. Dije que en el Canal 9 de televisión oficial y la radio pública están absolutamente vedadas las voces de la oposición.

Esto enojó mucho a la gobernadora de la provincia de Santa Cruz y envió sus emisarios a hacerme saber de su enojo.

Yo le pido a la gobernadora de la provincia de Santa Cruz que no replique lo que pasa en la Cámara de Diputados de la provincia, donde el diputado provincial Daniel Roquel -hijo de quien fuera nuestro compañero de bancada Héctor "Pirincho" Roquel-, presidente del bloque, en la última sesión fue intimado por el presidente de la Cámara a ratificar o rectificar sus dichos en un medio -vulnerando su derecho a indemnidad de opinión como diputado-, bajo apercibimiento de suspenderlo en el ejercicio de sus funciones. ¡Eso es Santa Cruz!

Entonces, planteo una cuestión de privilegio a la gobernadora, le pido a ella que respete mi libertad de expresión y de opinión, así como la posibilidad de ejercer libremente la función que me ha dado el pueblo de la provincia de Santa Cruz. (Aplausos.)

- 9 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Massa).- Para otra cuestión de privilegio tiene la palabra la señora diputada Parola, por Formosa.

Sra. Parola.- Señor presidente: la cuestión de privilegio solicitada responde a los incesantes ataques mediáticos y de algunos miembros de esta Cámara, de los cuales venimos siendo objeto el pueblo y el gobierno de la provincia de Formosa a raíz de las medidas estrictamente sanitarias que se aplican en el contexto de esta pandemia mundial de COVID-19.

Estas medidas que tanto cuestionan nos permiten al día de hoy afirmar que Formosa no tiene ningún fallecido a causa del coronavirus, con 171 casos diagnosticados y solamente 24 activos al día de la fecha, en casi ocho meses desde que fue detectado el primer caso en la Argentina.

No obstante, desde Formosa abrazamos y compartimos el dolor de todos aquellos compatriotas que han sufrido la pérdida de familiares y amigos a causa del COVID-19.

Las medidas de política sanitaria que se llevan adelante en mi provincia son tomadas en el Consejo de Atención Integral a la Emergencia, creado justamente para atender esta pandemia de COVID-19 el 16 de marzo de este año y conformado por el gabinete de ministros del Poder Ejecutivo provincial y otras áreas.

Ese Consejo se reúne todos los días bajo la conducción del gobernador de manera personal para analizar las cuestiones que tienen que ver con el COVID en el mundo, en la Argentina y en nuestra provincia. Y es con estricta

fundamentación sanitaria y para proteger la vida y la salud de los 640.000 formoseños que se toman las medidas adecuadas para ello. El resultado de estas políticas está a la vista.

Entre estas medidas que tanto se cuestionan está el ingreso de manera ordenada y administrada a la provincia, puesto que todos aquellos que ingresan tienen que realizar una cuarentena en un lugar de alojamiento provisto y costado en su totalidad por el Estado provincial, al igual que los estudios médicos, hisopados y controles de salud que se llevan adelante, la alimentación, etcétera.

Como es lógico, un ingreso administrado y ordenado tiene prioridades: enfermos, personas que pertenecen a grupos de riesgo, personas con domicilio real en la provincia, estudiantes, y a partir de allí se van otorgando fechas para que puedan ingresar.

No se le niega el ingreso a nadie, señor presidente, como quieren instalar algunos de estos medios de la ciudad de Buenos Aires, sino que se les pide solamente que se respete esta circunstancia, dado que estamos atravesando una situación extraordinaria, como es una pandemia, por lo cual las medidas que se aplican lógicamente son también de carácter sanitario y extraordinario.

Los peronistas entendemos que cuando un bien superior está en juego es razonable aceptar ciertas limitaciones de los derechos individuales en beneficio del conjunto. Pero hay algunos que no lo van a entender.

De esta situación se han agarrado multimedios -que se hacen llamar nacionales, pero que en realidad son de la ciudad de Buenos Aires- para atacar a nuestro pueblo y al gobierno de la provincia, y por supuesto por añadidura al señor presidente de la Nación. Fomentan que las personas se acerquen al límite de la provincia bajo la promesa de gestionarles el ingreso, con la complicidad del partido judicial y poniendo en riesgo no solo a las personas que van con intenciones de ingresar sin haber cumplido con los protocolos vigentes, sino también a los 640.000 formoseños que estamos adentro de la provincia.

Esta perversidad con la que operan tiene sus cómplices adentro y afuera de la provincia. Los de adentro son aquellos que tienen aspiraciones electorales, casualmente funcionarios y dirigentes de la oposición con cargos electivos, cuyos mandatos finalizan el año que viene o que tienen ganas de ser electos. Digo esto porque muchos de ellos se han presentado en varias elecciones y como el pueblo les ha dado la espalda buscan satisfacer sus ambiciones personales a cualquier precio, aunque sea a costa de la vida y la salud de los comprovincianos. Así de perversos son, señor presidente.

Estoy segura de que, si dentro de un año expongo aquí la lista de candidatos y candidatas de la oposición, veremos que todos aquellos y aquellas libertarios y libertarias que hoy se han convertido en paladines de la Justicia van a estar en ella. Esa es su sola finalidad y han encontrado a sus patrocinantes afuera, en los multimedios de la ciudad de Buenos Aires que solo buscan atacar al gobierno de Formosa porque no le perdonan a Gildo Insfrán que, junto a muchos compañeros y compañeras que hoy están en estas bancas, haya trabajado sin descanso para lograr la unidad del Partido Justicialista. Tampoco le perdonan que el Frente de Todos los haya corrido a votazos del gobierno nacional. Con la bandera de la libertad, como lo han hecho en el 55 y en el 76, buscan generar el odio y el rechazo para conseguir por otros medios lo que no lograron en las urnas. Se olvidan...

Sr. Presidente (Massa).- Vaya finalizando, señora diputada.

Sra. Parola.- Sí, señor presidente.

Estamos cansados del avasallamiento de nuestros derechos por parte de estos multimedios y de personajes que se creen impunes. Estamos cansados de ser vapuleados y menospreciados por quienes se denominan paladines de la verdad y de la justicia.

En nombre del pueblo de Formosa, reivindico cada una de las medidas sanitarias adoptadas tendientes a proteger nuestra vida y nuestra salud. Incluso las de aquellos que hoy nos critican -algunos sentados hoy en sus bancas- y las de sus familiares. Reivindico la voluntad soberana del pueblo formoseño de vivir en paz, unido, solidario y organizado. Reivindico la gestión del gobernador Gildo Insfrán, quien se ha cargado la pandemia al hombro porque desde hace ocho meses no pasa un solo día sin controlar y acompañar cada una de las medidas adoptadas.

Como dijo el compañero Néstor, señor presidente, no pasarán a la historia aquellos que especulan, sino los que más se la juegan. Estoy segura de que así será.

Sr. Presidente (Massa).- La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

- 10 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Massa).- Para otra cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Brawer, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Brawer.- Señor presidente: quiero plantear una cuestión de privilegio en relación con los dichos de la

diputada provincial por Córdoba, Patricia De Ferrari, perteneciente al radicalismo, coalición de Juntos por el Cambio.

En su cuenta de Twitter ella escribió: "¿Falta mucho para que aparezcan los Falcon verde para impartir Justicia a la medida de Grabois y compañía?" A partir de sus dichos y a medida que se empezaron a retuitear, con la enorme cantidad de repudios que se plantearon, esta diputada dijo que sus palabras se habían malinterpretado y borró el tuit.

Pero seamos claros: ¿existe algún semiólogo que pueda dar otro sentido al concepto de "Falcon verde"? ¿Hay alguna posibilidad de otras interpretaciones del concepto de "Falcon verde"? No, porque en la memoria colectiva de nuestro país el Falcon verde es símbolo de la dictadura, del secuestro y de la desaparición de personas. Con los Falcon verde se llevaron a Azucena Villaflor, una de las presidentas de las Madres de Plaza de Mayo; con el Falcon verde se llevaron a Magdalena Gallardo, de 14 años, en pijama, desde su casa, en la que vivía con su mamá; con el Falcon verde se llevaron a las mamás y a los papás de los chicos que todavía siguen buscando las Abuelas. En un Falcon verde empezaba el camino al infierno al que los genocidas condenaron a miles y miles de argentinos.

Planteo esta cuestión de privilegio porque claro que me siento agraviada. Esto no solamente agravia a la democracia, sino también a mí y a muchos de los diputados y diputadas que estamos acá. Muchas y muchos de los aquí presentes compartimos la ideología de la diputada en el sentido de que hay que brindar justicia con los Falcon verde, y lo hacemos con nuestras diferencias y con nuestras coincidencias con la ideología de justicia social y de igualdad que expresa Grabois, respecto de la cual ella dice que merece los Falcon verde.

Además, los dichos de esta diputada no fueron expresados en cualquier contexto, sino justamente ante el conflicto familiar de la familia Etchevehere, por el que Dolores Etchevehere denuncia extorsión y violencia de género y económica. Se trata de un conflicto por una sucesión, en el que, por otra parte, hablan de toma de tierras.

En ese contexto, un grupo de hombres se acercaron a la tranquera y amenazaron a Dolores Etchevehere, diciéndole que ellos le podían dar un salvoconducto -se lo ofrecieron- para salir ileso de la provincia Entre Ríos. Al igual que en la dictadura lo hacían los dueños de la vida de las personas, en el 2020 ofrecieron un salvoconducto para que una persona saliera ileso.

Pero no solamente se escuchó eso en esa tranquera. En relación con los hombres y mujeres del Proyecto Artigas, a los que Dolores Etchevehere autorizó a

entrar a esas tierras, también se escuchó decir que "a estos negros de mierda los vamos a matar".

Entonces, ya que hablamos de interpretaciones, acá hay dos cadenas significantes que no pueden entenderse una sin la otra, porque coinciden en el universo de representación. "Negros de mierda los vamos a matar", "lograr un salvoconducto para salir con vida" y "pedir un Falcon verde" son expresiones del discurso que operan en el mismo sentido y que no remiten a ninguna otra cosa más que a la dictadura, a gobernar a fuerza de sangre y miedo, a hacer del terror el *modus operandi* de la administración del poder.

Es por esto que manifiesto que expresiones de esta naturaleza no pueden surgir nunca de los representantes del pueblo. Muy por el contrario, debemos repudiarlas en este Congreso con una contundencia tal que no quede lugar a dudas sobre nuestro sentimiento democrático. Como dijo el diputado Negri, no alcanza con recordar; hay que honrar la democracia.

Sra. Banfi.- Señor presidente: le pido que me anote para una cuestión de privilegio.

Sr. Presidente (Massa).- Está anotada para plantear una cuestión de privilegio, señora diputada, pero no para brindar una respuesta dado que no fue aludida. Tan reglamentaristas que somos todos, respetemos el reglamento. (Aplausos.)

- 11 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Massa).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Banfi, por Buenos Aires.

Sra. Banfi.- Señor presidente: le pedí al presidente de mi bloque formular esta cuestión de privilegio principalmente por los dichos de la diputada preopinante.

Efectivamente, nos sentimos agraviadas no solo yo en lo personal, sino todas las mujeres radicales que representamos un partido centenario que trajo de nuevo la democracia a la República Argentina. Me parece que es importante...

- Varios señores diputados
hablan a la vez.

Sr. Banfi.- Sí, les guste o no les guste, es así y es parte de la historia.

Lo más importante con respecto a lo que acaba de decir la diputada preopinante acerca de un hecho desafortunado y las frases emitidas en una red social de una legisladora nuestra, de una legisladora radical, es que en este momento no está sufriendo un linchamiento mediático, sino que está sufriendo un linchamiento político. Distintas Legislaturas, como la de Rosario o la de Córdoba, están haciendo carne de sus dichos desafortunados, que -como bien dijo la diputada preopinante- hay que interpretarlos.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Banfi.- Estoy en el uso de la palabra. Así que le pido por favor, señor presidente, que no se me interrumpa.

Se hizo un linchamiento mediático sobre algo que le puede suceder a cualquiera de nosotros. ¡A ver si ahora parece que todos nacimos al mundo nanotecnológico y aprendimos a funcionar correctamente en las redes sociales! ¿O alguna vez alguien no dijo algo que fue repudiado en las redes, pero fue enviado y usado por los medios de comunicación? Muchas veces algo que se dice es repudiado, pero queda ahí. Sin embargo, en este caso no quedó ahí, sino que se ha vuelto un linchamiento político, y esto genera violencia política.

Me sorprende mucho y me agravia lo expresado por la diputada preopinante, porque siendo una abanderada de los derechos de las mujeres fomenta el linchamiento político de otras mujeres que hacemos política.

Estamos hablando de la legisladora provincial Patricia De Ferrari, que ha sido compañera de muchos de ustedes, porque también fue diputada nacional entre 2011 y 2015. Se trata de una persona que por sobre todas las cosas tiene una calidad humana excepcional y que ha trabajado con ustedes en las comisiones de Libertad de Expresión, de Población y Desarrollo Humano y de Derechos Humanos y Garantías. Fue ella la que estuvo al lado de Félix Díaz, al que todos daban vuelta la cara mientras hacía el acampe en la 9 de Julio.

Pero si esa misma persona dice una frase desafortunada en una red social, eso no nos habilita a ninguno de nosotros a hacer un linchamiento político, porque la libertad de expresión está por encima de todo. ¿Acaso ustedes se han manifestado y han repudiado en esta casa los dichos de Dady Brieva, los dichos de Hebe de Bonafini contra una nena de 7 años, los dichos de Luis D'Elía, o los de tantos otros, incluso de algunos de ustedes?

No se suban a ese tren. Luego de ver lo que escribió, Patricia de Ferrari borró el tuit, se arrepintió y pidió disculpas. Sin embargo, hoy seguimos hablando de

esto. Algunos siguen hablando de esto porque se aprovechan. En la libertad de expresión, el perdón tiene un valor único, y si nosotros no lo ponemos en juego y no lo valoramos, entonces en realidad el discurso del odio lo fomentan ustedes. ¡Háganse cargo! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

- 12 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Massa).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Uceda, por Mendoza.

Sra. Uceda.- Señor presidente: la cuestión de privilegio que quiero plantear está referida al secretario del bloque de concejales de la Unión Cívica Radical en el Concejo Deliberante del Municipio de Guaymallén, Rodolfo Núñez, quien en un acto de absoluta irresponsabilidad reconoció y reivindicó a la dictadura de Pinochet.

Esto tiene que ver con las cuestiones de privilegio que se han venido planteando. No son "desafortunados" los dichos que hablan del Falcon verde para perseguir a dirigentes políticos. Es tristísimo pensar que esas expresiones son solamente dichos desafortunados. En este país murieron un montón de argentinos y argentinas por defender su ideología política, por pensar distinto.

Los he visto emocionarse recordando a Raúl Alfonsín, cuando tienen sentados en sus bancas a dirigentes que se pasean por los canales de televisión diciendo que los excita pensar que puede pasar algo con el gobierno de Alberto Fernández. Tenemos que ser muy responsables, porque nos costó mucho conseguir esta democracia bastante joven que tenemos.

Acá no se trata de sororidad o de falta de sororidad. Se trata de dirigentes que desde su rol de oposición o de oficialismo tienen que ser responsables, porque el sistema democrático nos exige estar a la altura de las circunstancias.

Me preocupa muchísimo que desde las bancas de este Congreso, lugar para el que hemos sido elegidos constitucionalmente -algunos, por omisión, y otros, justificándose-, se reivindicquen actos de terrorismo de Estado como los que vivió este país desde 1976 y hasta la recuperación de la democracia.

Si van a recordar a Raúl Alfonsín, recuerden que él dejó casi su vida por defender el sistema democrático e intenten ser responsables y acompañar la reconstrucción de un país que ustedes, durante los últimos cuatro años, destruyeron.

Sr. Presidente (Massa).- La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

- 13 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Massa).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Vessvessian, por Santa Cruz.

Sra. Vessvessian.- Señor presidente: quiero plantear esta cuestión de privilegio porque realmente me siento agraviada por dos cuestiones. Una de ellas tiene que ver con quien hoy gobierna nuestra provincia, la doctora Alicia Kirchner, quien está ejerciendo su rol por el voto popular. Justamente para garantizar esa gobernabilidad y esa institucionalidad, una de las cosas que ella pregona permanentemente tiene que ver con el derecho a la comunicación y a la libre expresión. Y hay normativas que se lo marcan, como la ley de acceso a la información pública. Sin embargo, algunos plantean que eso está cercenado. Me parece que esos planteos deben estar refutados con hechos y datos concretos de la realidad.

Nosotros tenemos un gobierno santacruceño que ha marcado claramente un acuerdo social para poder reconstruir la provincia después de cuatro años de ajuste sistemático y serial. En ese acuerdo social se invita a cada una de las fuerzas políticas a acercarse -incluso la fuerza política opositora ha estado reunida en el salón con nuestra gobernadora- para plantear cuáles son las dificultades que tiene la provincia y los problemas que están acaeciendo para poder poner juntos a la Argentina de pie. Nosotros los invitamos. Las puertas de la provincia y de la gobernación siempre están abiertas para construir una Santa Cruz mucho más justa y equitativa. Estamos convocando a la oposición a que sea parte de la construcción de Santa Cruz.

Hay una libertad de expresión clara, precisa y concreta, y así lo demuestran las fuerzas opositoras a nuestro gobierno que circulan permanentemente por los medios de comunicación. También me consta que la Secretaría de Comunicación y Medios de la provincia de Santa Cruz tienen una relación permanente y continua con las fuerzas de la oposición para poder canalizar sus intereses, inquietudes y necesidades.

Por lo tanto, les puedo garantizar que en Santa Cruz no está cercenada la libertad de comunicación ni la libre expresión. Nosotros somos garantes de los derechos humanos de cada uno de los santacruceños.

Sr. Presidente (Massa).- La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

- 14 -

PROPOSICIÓN

Sr. Presidente (Massa).- Según lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, se tratarán en forma conjunta los proyectos contenidos en los expedientes 86-S.-20 y 92-S.-20, para luego votarlos nominalmente por separado.

Se trata del proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el ingreso de la República Argentina, con carácter de Miembro No Regional, al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (expediente 86-S.-20), y del proyecto de ley en revisión sobre aprobación e instrumentación de las modificaciones al Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), contenidas en la Resolución ASG/RES N° 169-2018 (expediente 92-S.-20).

Por Secretaría se dará lectura de los proyectos.

Sr. Secretario (Cergnul).- "Expediente 86-S.-20. Artículo 1°. Apruébase el ingreso de la República Argentina, con carácter de miembro no regional, al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, BAII.

"Artículo 2°. Apruébase el acuerdo constitutivo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura -BAII- suscrito el 29 de junio de 2015 por sus miembros fundadores en Beijing, República Popular China, que consta de sesenta artículos y dos anexos, el que junto con su traducción pública al idioma español forma parte de la presente ley.

"Artículo 3°. El Poder Ejecutivo Nacional designará al representante que suscribirá el acuerdo constitutivo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura -BAII- en nombre de la República Argentina, y depositará los instrumentos de aprobación y ratificación de dicho acuerdo ante el gobierno de la República Popular China de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 del citado acuerdo.

"Artículo 4°. Autorízase al Banco Central de la República Argentina para que, en nombre y por cuenta de la República Argentina, suscriba hasta cincuenta (50) acciones de capital, cuyo valor nominal es de dólares estadounidenses 100.000 (U\$S 100.000) cada una, correspondientes a la suscripción admitida por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura -BAII- para la adhesión de un país miembro. Del total a suscribir, cuarenta (40) acciones corresponden al capital exigible, equivalentes a dólares estadounidenses cuatro millones (U\$S 4.000.000), y las diez (10) restantes al capital a

integrar, equivalentes a dólares estadounidenses un millón (U\$S 1.000.000), pagaderas de acuerdo a los términos y condiciones previstos en el artículo 6° del acuerdo constitutivo.

"Artículo 5°. El Banco Central de la República Argentina queda autorizado a efectuar, en nombre y por cuenta de la República Argentina, los pagos que fueran necesarios para hacer frente a los compromisos emanados del acuerdo constitutivo artículo.

"Artículo 6°. El Banco Central de la República Argentina será el depositario del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura -BAII-, de conformidad con lo prescrito en el artículo 33 del acuerdo constitutivo. A tales fines, queda autorizado para ejecutar todas las operaciones previstas por dicho acuerdo.

"Artículo 7°. Las disposiciones del artículo 44 del acuerdo constitutivo del BAII tendrán fuerza de ley en todo el territorio de la Nación, de conformidad con la Constitución Nacional.

"Artículo 8°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

"Expediente 92-S.-2020. Artículo 1°. Apruébanse las modificaciones al Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata -Fonplata- contenidas en la resolución ASG/RES 169/2018, que forma parte integrante de la presente ley como anexo.

"Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Sr. Presidente (Massa).- Dado que dichos proyectos no cuentan con dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, corresponde que la Honorable Cámara se constituya en comisión.

Se va a votar. Se necesitan las dos terceras partes de los votos que se emitan.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- Queda aprobada la constitución de la Cámara en comisión.

- 15 -

CONFERENCIA – CONSIDERACIÓN CONJUNTA DE ASUNTOS

Sr. Presidente (Massa).- Queda abierta la conferencia.

Se va a votar si se mantiene la unidad del debate.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración de la Honorable Cámara los proyectos de ley en revisión recientemente mencionados.

Esta Presidencia propone que se cierre el debate y que se adopten como textos los proyectos venidos en revisión del Honorable Senado leídos por Secretaría.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- Queda levantada la conferencia.

- 16 -

PRONUNCIAMIENTO

I

Ingreso de la República Argentina como miembro no regional al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar en general y en particular el dictamen de la Honorable Cámara constituida en comisión recaído en el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el cual se aprueba el ingreso de la República Argentina con carácter de miembro no regional al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (expediente 86-S.-2020).

- Mientras se practica la votación nominal:

Sr. Presidente (Massa).- La Presidencia procederá a preguntar, de manera verbal, el voto de aquellos diputados que el sistema no ha podido registrar.

Señor diputado Ansaloni: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Ansaloni es considerado ausente en la votación.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Alderete, ¿cuál es el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Alderete es considerado ausente en la votación.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Bormioli, ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sr. Bormioli.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Caliva: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- La señora diputada Caliva es considerada ausente a la hora de votar.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Campos: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Campos es considerado ausente a la hora de votar.

Señor diputado Cipolini: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Cipolini es considerado ausente a la hora de votar.

Señor diputado Enríquez: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Enríquez.- Afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Estévez: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Estévez.- Afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada González: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- La señora diputada González es considerada ausente a la hora de votar.

Señor diputado Grosso: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Grosso es considerado ausente a la hora de votar.

Señor diputado Martiarena: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Martiarena.- Afirmativo, presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Moisés: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- La señora diputada Moisés es considerada ausente a la hora de votar.

Señora diputada Moreau: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- La señora diputada Moreau es considerada ausente a la hora de votar.

Señor diputada Muñoz: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Muñoz.- Afirmativo, presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Navarro: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Navarro.- Afirmativo.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Ocaña: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Ocaña.- Afirmativo.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Sierra: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- La señora diputada Sierra es considerada ausente a la hora de votar.

Señor diputado Soria: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Soria.- Afirmativo, presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Vázquez: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Vázquez es considerado ausente a la hora de votar.

Señora diputada Vigo: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Vigo.- Afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Se cierra la votación. Por Secretaría se dará lectura del resultado.

- Finalizada la votación nominal, conforme al tablero electrónico, sobre 240 señores diputados presentes, 235 han votado por la afirmativa y 4 por la negativa, no registrándose abstenciones.

Sr. Secretario (Cernul).- Se han registrado 235 votos por la afirmativa y 4 por la negativa.¹

Sr. Presidente (Massa).- Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley.²

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado.

II

Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar nominalmente el dictamen de la Honorable Cámara constituida en comisión recaído en el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado sobre aprobación e instrumentación de las modificaciones al Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) (expediente 92-S.-2020).

- Mientras se practica la votación nominal.

Sr. Presidente (Massa).- Se procederá a mencionar a los diputados y diputadas que no pudieron registrar el voto en el sistema.

Señor diputado Alderete: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Alderete es considerado ausente a la hora de votar.

Señor diputado Álvarez: ¿puede expresar el sentido de su voto?

¹ Véase el Acta N°1 de votación nominal en el Apéndice.

² Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

Sr. Álvarez.- Afirmativo.

Señor diputado Berhongaray: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Berhongaray es considerado ausente a la hora de votar.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Bucca: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Bucca es considerado ausente en la votación.

Señora diputada Caliva: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, la señora diputada Caliva es considerada ausente en la votación.

Señor diputado Casas: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Casas.- Es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Caselles: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Caselles.- Es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Cipolini: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Cipolini es considerado ausente en la votación.

Señor diputado Félix: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Félix.- Es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Gaillard: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Gaillard.- Es positivo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Juez: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Juez.- Es positivo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Landriscini: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Landriscini.- Es positivo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Martiarena: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Martiarena.- Es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Navarro: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Navarro.- Es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Piccolomini: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Moisés: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, la señora diputada Moisés es considerada ausente en la votación.

Señora diputada Piccolomini: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, la señora diputada Piccolomini es considerada ausente en la votación.

Señor diputado Stefani: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Stefani.- Es afirmativo, señor presidente.

Señora diputada Vigo: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Vigo.- Es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Wolff, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Wolff es considerado ausente en la votación.

Señor diputado Zamarbide: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Zamarbide es considerado ausente en la votación.

Señor diputado Zottos: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Zottos.- Es afirmativo, señor presidente.

Sr. Bucca.- Señor presidente: solicito expresar el sentido de mi voto.

Sr. Presidente (Massa).- Sí, dígame.

Sr. Bucca.- Es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Se cierra la votación. Por Secretaría se dará lectura del resultado.

- Conforme al tablero electrónico, sobre 252 señores diputados presentes, 240 han votado por la afirmativa y 2, por la negativa, registrándose además una abstención.

Sr. Secretario (Cergnul).- Se han registrado 240 votos afirmativos, 2 negativos y una abstención.³

Sr. Presidente (Massa).- Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley.⁴

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado.

³ Véase el Acta N°2 de votación en el Apéndice.

⁴ [Véase el texto de la sanción en el Apéndice.](#)

- 17 -

PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Sr. Presidente (Massa).- En consideración en general el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda recaído en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021. ([Orden del Día N° 196](#))

Tiene la palabra el señor miembro informante de la comisión, diputado Heller, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller.- Señor presidente: me referiré al proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 enviado por el Poder Ejecutivo nacional.

- Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, doctor Álvaro Gustavo González.

Sr. Heller.- Este presupuesto está diseñado a efectos de administrar una situación de emergencia económica preexistente agravada por la pandemia; a partir de allí fue su diseño. ¿Por qué digo esto? Porque en el mes de diciembre, a poco de asumir el poder el presidente Alberto Fernández y cuando todavía no teníamos la pandemia del COVID-19, el Congreso de la Nación sancionó la ley 27.541, de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública. Por medio de esa norma legal se declararon nueve emergencias públicas en las siguientes materias: económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

En aquel momento no teníamos la perspectiva de la irrupción de la pandemia del COVID-19. La idea, planteada incluso por el presidente de la Nación en su discurso de inauguración de las sesiones ordinarias de este Parlamento, apuntaba a un escenario en el que se visualizaba una incipiente recuperación y un proceso de estabilización. Pero todo eso fue bruscamente alterado por la aparición de la pandemia del COVID-19, con las consiguientes medidas que hubo que adoptar en torno a ella.

Por lo tanto, voy a tener que referirme inevitablemente a las dos cuestiones, porque no puedo dejar de hacer una serie de consideraciones que tienen que ver con la situación preexistente que nos llevó a tener que

declarar la emergencia antes de la aparición de la pandemia del COVID-19, efectuando luego algunas consideraciones acerca de lo que nos pasó como consecuencia de ella.

Estuve buscando documentación y, tratando de ser lo más objetivo posible, quiero hacer una serie de referencias a ella. Por ejemplo, uno escucha decir con frecuencia que el gobierno que precedió al actual encontró un país con un altísimo déficit fiscal, por lo que tuvo que tomar una serie de medidas y aplicar un conjunto de políticas que tenían que ver con esa situación.

Como dije el otro día en una reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, buscando material encontré un documento elaborado por el gobierno que asumió en diciembre de 2015, es decir, el de Mauricio Macri, que fue enviado a la SEC, que es la Comisión de Mercados y Valores de los Estados Unidos. Además, hallé otro documento que está incluido en el prospecto de emisión del bono a cien años, que fue utilizado como uno de los elementos que se dieron a aquellos a los que se les ofreció entrar en ese bono respecto de la situación de la Argentina.

De manera tal que voy a tomar ambos documentos para hacer algunas referencias. Insisto en que este es un documento oficial elaborado por el gobierno anterior y dirigido, en un caso, a la SEC, y en el otro a eventuales bonistas e inversores que quisieran comprar el famoso bono a cien años de nuestro país.

En uno de los informes se dice que en 2015 el déficit fiscal primario fue del 1,8 por ciento y el déficit financiero global del 1,9 por ciento, incluidos los intereses.

También se señala que la tasa de desempleo de 2015 fue del 5,9 por ciento y que en ese año el producto bruto interno, contrariamente a lo que nos hemos cansado de escuchar, creció un 2,6 por ciento. Reitero que estoy leyendo dos documentos oficiales de esa época.

Por otra parte, se dice que la tasa de inflación de 2015 había sido ligeramente superior al 26 por ciento.

Esto aparece claramente como un punto de referencia del comienzo de la gestión del gobierno de Mauricio Macri.

Cuando uno analiza la situación recibida en diciembre de 2019 observa que la tasa de inflación del 26 por ciento correspondiente a 2015 pasó a ser del 55 por ciento en 2019, que la pobreza pasó del 32 por ciento a aproximadamente el 40 por ciento y que el déficit fiscal -o sea, el principal caballito de batalla del que escuchamos decir tantas cosas- pasó del 3,8 por ciento del producto bruto interno en 2015 al 5 por ciento de dicho producto en 2019, aunque con una composición claramente distinta, ya que si bien el déficit fiscal primario se redujo, los intereses aumentaron en una proporción mayor, por lo que en

2019 el déficit consolidado terminó siendo más elevado que en 2015.

También debo señalar que se observa una caída del producto bruto interno *per cápita* del 9 por ciento, que la tasa de desocupación fue la más alta desde 2006 y que desde el punto de vista de la pobreza se experimentó un retroceso que puede ubicarse en diez años.

Por otra parte, el nivel de producción industrial de fines de 2019 fue equivalente al de 2006.

En esos cuatro años comprendidos entre diciembre de 2015 y el mismo mes de 2019 se cerraron aproximadamente 25.000 empresas, de las cuales más de 4.200 eran industriales, al tiempo que se produjo una caída del poder adquisitivo de las jubilaciones que osciló entre el 15 por ciento y el 20 por ciento, valor similar al experimentado por la pérdida de los salarios.

También estuve analizando los proyectos de ley de presupuesto presentados por el gobierno anterior. Así, por ejemplo, en el proyecto de ley de presupuesto para 2017 se proyectaba para dicho año un incremento del producto bruto interno del 3,5 por ciento, que terminó siendo del 2,8 por ciento.

En el proyecto de ley de presupuesto para 2018 se mantenían las proyecciones y se establecía para ese año un crecimiento del producto bruto interno del 3,5 por ciento, pero terminó cayendo un 2,6 por ciento.

Asimismo, en el proyecto de ley de presupuesto para 2019 se preveía una caída del producto bruto interno del 0,5 por ciento, que en realidad terminó siendo del 2,1 por ciento.

En cuanto a la inflación, ya lo dije, pero quiero insistir: el proyecto de ley de presupuesto para 2017 preveía una tasa del 14,5 por ciento, pero terminó siendo del 24,8 por ciento.

Por su parte, el proyecto de ley de presupuesto para 2018 proyectaba una tasa promedio de inflación del 10 por ciento, pero terminó siendo del 47,6 por ciento.

Asimismo, para 2019 se esperaba una tasa de inflación del 5 por ciento, que se transformó en una de casi el 54 por ciento, lo que terminó representando una diferencia de casi 50 puntos. En consecuencia, el plan de metas de inflación efectivamente terminó en un rotundo fracaso.

Hay muchos más datos por el estilo. Por ejemplo, podríamos recordar aquella reunión del 28 de diciembre de 2017 en la que el entonces ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, junto con el jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña, el presidente del Banco Central, Federico Sturzenegger, y el ministro de Finanzas, Luis Caputo, anunciaron la modificación de las metas de inflación, que eran del 12 por ciento para 2018, según el presupuesto elaborado un mes antes. Concretamente, las subieron al 15

por ciento, pero en realidad terminaron siendo del 47,6 por ciento.

Otro tanto se puede decir de los temas vinculados con el endeudamiento. Por ejemplo, hay documentos y declaraciones del entonces ministro Dujovne en las que dice que una de las buenas cosas que heredaron fue la baja deuda externa en moneda extranjera, que era del 13 por ciento en relación con el producto bruto interno. Pero todos sabemos que eso se incrementó de manera significativa.

Para no cansar con muchos datos a los señores diputados y las señoras diputadas, quiero decir que tengo un informe del día de hoy que ha sido elaborado por una oficina independiente del Fondo Monetario Internacional, que en realidad evalúa la gestión de dicho organismo en relación con los distintos países. Dicho informe dice lo siguiente: "La experiencia Argentina reciente de un desmantelamiento rápido de controles antes de que haya un escenario macroeconómico estable terminó en una crisis serie y proveyó un contraejemplo que resalta los riesgos de esas decisiones. En 2015, en Argentina, el *staff* debió ser más firme en alertar sobre los riesgos de una remoción rápida de las restricciones a la cuenta capital y sobre la necesidad de fortalecer la macroeconomía para que esa apertura sea sostenible." Es largo el informe y lo pueden leer si lo desean.

Esto tiene que ver también con una afirmación que hemos escuchado reiteradamente en cuanto a que el proceso de endeudamiento que la Argentina tuvo en esos cuatro años estuvo vinculado esencialmente a dos cuestiones: a pagar deuda anterior y a cubrir el déficit fiscal.

Sobre el déficit fiscal podríamos decir que es en pesos, por lo tanto, no debería haber generado deuda externa de ninguna manera. En cuanto a que 2 de cada 3 dólares se destinaron a pagar deuda, no resiste ningún análisis; de otro modo, no podría explicarse de dónde salió ese proceso de endeudamiento, pero este informe de la Comisión Independiente del Fondo Monetario Internacional exime de todo comentario.

Sin embargo, yo agregaría el informe del Banco Central de la República Argentina titulado Mercado de cambios, deuda y formación de activos externos 2015-2019, en el que se dijo lo siguiente: "La contracara de esta fenomenal deuda fue una abultada fuga de capitales." En el período comprendido entre diciembre de 2015 y octubre de 2019, superó los 86.000 millones de dólares.

También dice el informe que hubo una fuerte concentración. Textualmente: "Apenas el 1 por ciento de las empresas explica las tres cuartas partes de la formación de activos externos realizados por personas jurídicas."

"De igual forma, tan solo el 1 por ciento de las personas humanas dieron cuenta del 22 por ciento de la fuga de capitales realizada por individuos." Obviamente, esto

sucedió en el marco de esa normativa permisiva a la que hace referencia ese informe de la Comisión Independiente del Fondo Monetario.

Queda también para analizar qué pasó con los 44.500 millones de dólares que tomó la Argentina como préstamo con el Fondo y que estaban expresamente destinados a cancelar otras deudas, porque así se nos dijo y así se explicó a la opinión pública. Sin embargo, según la información con la que contamos, de esos 44.500 millones se canceló deuda por 14.200 millones y los otros 30.000 millones seguramente también forman parte de ese proceso de fuga de capitales, fueron parte de las reservas que el Banco Central vendió a esos compradores y que estos constituyeron como activos externos ante la más absoluta falta de regulación.

Ese es el escenario previo, en apretada síntesis, tratando de respetar al máximo los tiempos que me han dado para hacer uso de la palabra, en el que presentamos este proyecto de ley de presupuesto.

Este proyecto de ley de presupuesto incluye la irrupción de la pandemia que, como todos sabemos y en los diarios de cada día lo podemos leer, es a escala global y está provocando la peor crisis económica desde la gran depresión de la década del 30. Es decir, excede con creces a las políticas internas.

El gobierno argentino tuvo que asumir una cantidad de políticas que no estaban pensadas, el Ingreso Familiar de Emergencia, el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción que, entre paréntesis, se acaba de extender por el decreto 823 hasta el 31 de diciembre.

El ministro de Economía, cuando presentó el presupuesto en el Parlamento, dijo que este presupuesto 2021 había que verlo como un ancla del esquema integral macroeconómico de transición. Afirmó que se trata de un rumbo, de un horizonte, que nos sirve de guía. La figura de ancla en la transición nos dice que en medio de la incertidumbre el Estado nacional buscará afirmarse sobre algunos ejes. No obstante, y tomando lo que dijo el propio ministro en esa presentación, si la pandemia continúa, habrá que hacer revisiones. No se pueden hacer proyecciones absolutas, pero sí existirá una capacidad para reaccionar.

Se plantea una transición en la política fiscal. Se prevé transitar el sendero de sostenibilidad, consistente con la recuperación económica. En cuanto a la política de financiamiento, se plantea la reducción gradual de necesidad de financiamiento monetario del Banco Central. Hoy mismo tenemos noticias al respecto y mayor participación del crédito público en moneda local.

Los objetivos centrales que el gobierno se plantea para el próximo ejercicio fiscal estarán concentrados en consolidar la protección social de los

sectores más vulnerables de la sociedad, impulsar una recuperación económica robusta en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social, y comenzar a construir un camino de desarrollo sustentable sobre la base de una estructura productiva que asegure una generación sostenida de empleo, con derechos, y que además contribuya al bienestar social de las y los habitantes de nuestro país.

Para sintetizar, el proyecto se apoya en seis pilares que podríamos llamar estratégicos y que tienen que ver con la reactivación productiva, la generación de empleo, el apuntalamiento de las capacidades de innovación de las argentinas y los argentinos, el fortalecimiento de la educación y de la salud y, de manera inédita en nuestra historia, las políticas de género y diversidad.

Rápidamente quiero repasar esos seis pilares. En cuanto a infraestructura productiva y de vivienda, luego de una desinversión sin precedentes en estos rubros entre 2016 y 2019 la infraestructura volverá a ser un motor de la economía, la generación de empleo y la competitividad.

En 2021 el presupuesto plantea duplicar la inversión real en infraestructura productiva y social respecto a 2019 a partir de una inversión proyectada en 835.000 millones de pesos o 2,2 por ciento del PBI.

Para innovación y desarrollo se plantea una recuperación sustentable que requiere no solo de políticas de demanda sino también de políticas de oferta productiva. Para eso será crucial apoyar financieramente a nuestras empresas en esta etapa de recuperación, particularmente a todo el entramado pyme.

En la misma línea, se va a trabajar para recuperar el valor de nuestro sistema científico tecnológico tras el abandono que registramos en el período anterior.

En 2021 el proyecto plantea incrementar 160 por ciento la inversión real en innovación y desarrollo respecto a 2019, a partir de una inversión proyectada en 187.000 millones o 0,5 del PBI, que permitirá sostener el nivel de gasto real extraordinario de 2020.

En salud pública obvian los comentarios, porque la pandemia ha puesto en evidencia la necesidad de contar con un sistema de salud nacional federal e inclusivo. El primer paso fue recuperar el Ministerio de Salud. Ahora se plantea el fortalecimiento de la salud pública a partir de un plan integral de inversiones que incluye el financiamiento de la vacuna contra el COVID-19. Tenemos noticias alentadoras en este sentido, porque hemos escuchado en estos días que los tiempos parecen acortarse y creo que eso también nos hace ver con más optimismo lo que vendrá.

En 2021 el Poder Ejecutivo plantea incrementar 49 por ciento la inversión real en salud pública respecto

de 2019, a partir de una inversión proyectada de 199.000 millones o el 5 por ciento del PBI.

En educación y conectividad -lo de la conectividad es una novedad-, 2015 fue el último año de cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo, 6 por ciento de PBI sumado entre Nación y provincias. En 2021 se comenzará un camino para volver a cumplirla poniendo en valor a la educación pública argentina.

En 2021 se incrementará 11 por ciento la inversión real en educación y conectividad respecto a 2019, a partir de una inversión proyectada de 483.000 millones o 1,3 por ciento del PBI. Insisto, esta es la inversión nacional hasta llegar al famoso 6 por ciento sumando las inversiones provinciales.

Sobre inclusión social activa, luego de una inversión inédita en 2020 para mitigar los efectos sociales de la crisis 2018-2019 y la pandemia, en 2021 se dará un salto de valor en las políticas de inclusión, gracias a una consolidación de las transferencias a los sectores más vulnerables y la construcción de caminos hacia el mercado de trabajo de esos sectores más vulnerables. Recuperar la movilidad social ascendente es un mandato de este gobierno.

El Ejecutivo plantea incrementar un 49,5 por ciento la inversión real en inclusión social activa, respecto de 2019, con una inversión proyectada de 270.000 millones de pesos, es decir, un 0,7 por ciento del PBI.

En este mismo rubro, el proyecto de ley de presupuesto para 2021 considera por primera vez en la historia del país un presupuesto con perspectiva de género y diversidad.

Logramos concordar un proyecto de ley de presupuesto con una metodología que permite visibilizar el esfuerzo que realiza el gobierno para cerrar las brechas de desigualdad y al mismo tiempo expresar iniciativas concretas en esa dirección con una definición política inclusiva y diversa.

El proyecto de ley contempla para 2021 que el Poder Ejecutivo incremente casi un 1.350 por ciento la inversión real en género y diversidad, respecto de 2019, con una inversión proyectada de 6.205 millones de pesos.

El proyecto de ley de presupuesto en consideración se construyó sobre la base de supuestos que entendemos realistas. Los escenarios macroeconómicos de este proyecto de ley de presupuesto son compatibles con una economía que se recupera gradualmente del impacto generado por la pandemia. Así, estamos previendo para 2021 un crecimiento del 5,5 por ciento del PBI y una proyección plurianual del 4,5 por ciento para 2022 y del 3,5 por ciento para 2023.

Por otro lado, estamos planteando un crecimiento del 10,2 por ciento de las exportaciones y del 16,3 de las importaciones para 2021. Específicamente consideramos un

crecimiento de las exportaciones del 6,5 por ciento para 2022 y del 5,3 por ciento para 2023; y, en el caso de las importaciones, un crecimiento del 10 por ciento y del 7,7 por ciento, respectivamente. Como pueden notar, son cifras ampliamente prudentes, manteniéndose en todos los casos un significativo superávit del comercio exterior. Asimismo, el saldo comercial se estima en 15.087 millones para 2021, en 14.302 millones para 2022 y en 12.948 millones para 2023.

El proyecto plantea que el índice de precios al consumidor aumente un 29 por ciento en 2021, continuando con una suave tendencia descendente, pasando al 24 por ciento en 2022 y al 20 por ciento en 2023.

El tipo de cambio nominal se plantea en 102,4 pesos para 2021, en 124,8 pesos para 2022 y en 146,6 pesos para 2023.

Insistimos en que se trata de proyecciones prudentes y de ir consolidando el modelo que el ministro Guzmán suele definir como el destinado a "tranquilizar la economía". La idea es lograr que las variables converjan en un proceso de racionalidad que permita combinar el crecimiento económico con las políticas de distribución para acortar las enormes brechas que existen y que, sin duda, con la pandemia se agravaron aquí y en el mundo entero.

No los voy a cansar con datos sobre la cantidad de pobres a nivel mundial y todo lo que está pasando en América Latina y el mundo como consecuencia la pandemia.

Señor presidente: estos son los ejes fundamentales del proyecto de ley de presupuesto puesto a consideración.

Antes de finalizar, quiero dedicar unos minutos a decir que en la Comisión de Presupuesto y Hacienda hemos trabajado intensamente y hemos incorporado diversos cambios al proyecto original como consecuencia de los diversos planteos realizados durante el desarrollo de las reuniones. Entre ellos, algunos relativos a obras, a presupuestos universitarios y a una enorme cantidad de cuestiones. Seguramente todas las expectativas no estarán satisfechas. Ello es comprensible porque enfrentamos un escenario de enorme demanda ya que las necesidades crecieron de manera significativa y, a la vez, se produjo una gran caída de los ingresos fiscales debido a los efectos de la pandemia en la economía. Entiendo que esta situación se irá revirtiendo porque este proyecto de ley de presupuesto contiene todos los elementos necesarios para transitar esa senda.

Con toda franqueza, viniendo de la situación de la que venimos y con la incertidumbre que aún tenemos respecto cuánto durará la pandemia y cuánto influirá el año que viene, en un solo ejercicio no podemos hacer proyecciones más entusiastas que las planteadas, que son moderadas, prudentes, serias y cumplibles.

Si bien estamos hablando de supuestos, creemos que razonablemente se podrán cumplir. Además, seguramente estarán satisfechas parte de las demandas legítimas formuladas. Reitero que hemos incorporado una gran cantidad de cambios al proyecto de ley de presupuesto.

Quiero agregar que he leído algunos comentarios que entienden este accionar como una debilidad. Sin embargo, creo que tenemos que considerarlo una fortaleza porque tiene que ver con el diálogo, la búsqueda de construcción de consensos, el hecho de escucharnos y el esfuerzo mancomunado por encontrar la solución más equilibrada entre las metas que la Nación debe fijarse en el sendero planteado y los requerimientos de las provincias y de los distintos sectores, comunidades, etcétera.

Desde el inicio de la consideración de este proyecto de ley trabajamos con el Poder Ejecutivo y encontramos las flexibilidades necesarias para introducir una cantidad importantísima de cambios. De todos modos, insisto en que soy consciente de que habrá otras cuestiones que no pudieron ser satisfechas plenamente. Pero si miramos el punto de partida y los escenarios preexistentes, este proyecto de ley de presupuesto refleja un enorme esfuerzo dirigido a la construcción de ese sendero para tener una sociedad más justa y más equilibrada donde el crecimiento y la distribución de sus beneficios vayan de la mano.

Señor presidente: en este punto terminaría mi exposición y habilitaría el debate. Luego, cuando empecemos el tratamiento en particular, si el procedimiento le parece correcto, comenzaremos a analizar los distintos cambios. Los diputados tienen copia de muchas de esas modificaciones porque están incluidas en la última versión que les enviamos. Igualmente, a pesar de contar con el dictamen, continuamos trabajando porque seguimos recibiendo sugerencias y pedidos de distinto tipo. Yo diría que ahora mismo seguimos considerando algunos planteos. En consecuencia, la última versión que tienen los diputados incluye gran cantidad de esos cambios, pero no todos porque son posteriores al día de la suscripción del dictamen. Reitero que entiendo que la manera más práctica es analizar las modificaciones en la consideración en particular del proyecto de ley de presupuesto.

Señor presidente: me he ajustado lo más posible al tiempo asignado. Seguramente algunos puntos los podremos ampliar en el curso del debate. Desde luego, seguiremos atentamente el desarrollo de la consideración del proyecto de ley.

Sr. Presidente (González).- Comenzamos con las exposiciones de los bloques.

Tiene la palabra el señor diputado Rauschenberger, por La Pampa.

Sr. Rauschenberger. - Señor presidente: hoy estamos tratando la ley de leyes, el proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal del año 2021. Este es el primer proyecto de ley de presupuesto de la gestión de Alberto Fernández que marcará claramente el cambio de rumbo que los argentinos votaron en octubre de 2019.

El cambio empezó a materializarse con las primeras medidas tomadas por el presidente Alberto Fernández apenas asumió. Pero cuando esto comenzó a dar los primeros resultados, la pandemia irrumpió en el mundo y también en la Argentina, lo cual obligó al presidente a reprogramar los objetivos y los proyectos.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda ha sido muy claro y contundente como siempre en todos los parámetros que expuso. El presupuesto que estamos considerando no habría sido posible si no hubiese existido el exitoso cambio de deuda que superó todas las expectativas y que nos permitió mirar con claridad el hecho de recuperar nuestra economía.

Para eso este presupuesto plantea como fundamental la aplicación de políticas públicas destinadas a la inclusión. No estamos hablando de cualquier inclusión, sino de una con dignidad y con justicia social. El presupuesto además tiene una clara consigna en la recuperación.

A su vez, esta norma fija prioridades, plantea un modelo inclusivo con el eje en el desarrollo, en la producción y en el empleo. Las prioridades planteadas, como decía, son posibles en función del exitoso canje de deuda que nos permite destinar más de 2 puntos de PBI a la inversión.

Este presupuesto viene a recuperar el rol del Estado, a través de un Estado presente atendiendo a los más vulnerables, un Estado con un rol activo a través del impulso de la inversión pública con un criterio federal. Por otro lado, la iniciativa plantea un rol del Estado como dinamizador de la economía acompañando al sector privado, resolviendo los problemas que no puede solucionar el sector privado como la infraestructura, acompañando a las empresas y los trabajadores con una fuerte inversión en créditos a pymes, autónomos y monotributistas.

Este presupuesto también viene a recuperar la educación como política pública, fijando como prioridad el cumplimiento de la ley de inversión en educación que no se cumplía desde 2015, porque aumenta la inversión en educación en más del 56 por ciento, o sea que es superior al aumento general del presupuesto. Se registra un fuerte aumento en becas y en conectividad para la inclusión digital que es la nueva forma de justicia social de estos tiempos. Esto también define qué país queremos. Este presupuesto viene a poner en valor a la ciencia y la

tecnología, a recuperar la innovación, la tecnología y la ciencia.

El presupuesto también viene a recuperar la modalidad social ascendente a través de la inclusión social activa. Nosotros haremos todo lo posible para que esto se haga realidad, porque además es uno de los postulados de nuestro movimiento político.

Este presupuesto marca un camino hacia el equilibrio fiscal, pero esto no se hará a cualquier precio, porque tiene que ser compatible con el sendero de crecimiento inclusivo y sin ajustes. Quiero recalcar que el único ajuste que produce esta norma es sobre los intereses de la deuda que bajan del 3,4 al 1,5 por ciento del PBI. Esa reducción de intereses compensa la expansión del gasto que refleja los cambios de prioridades que nuestro gobierno tiene y que marcan la asignación de recursos a políticas públicas.

Quiero hacer una breve referencia a los efectos que el presupuesto tiene en mi provincia de La Pampa. Esta provincia claramente fue discriminada durante el gobierno anterior. Sentimos que estamos incluidos en este presupuesto. El presidente Alberto Fernández cumple con darle valor a la palabra porque las obras que prometió cuando visitó la provincia están incluidas en esta iniciativa. Quiero destacar los fondos destinados a rutas nacionales que fueron abandonadas en los últimos años, como la 151, la 152, la 35 -en particular el tramo Winifreda-Eduardo Castex-, la autovía de la ruta 5, la intervención urbana de General Acha, obras de cloaca y de saneamiento ambiental, fondos para fideicomiso de viviendas, entre otros. La Universidad de La Pampa, a su vez, tiene un importante presupuesto con lo que recupera el valor relativo que había perdido desde 2017.

Durante el debate se introdujeron cambios en el artículo 87 que permite que aquellas distribuidoras de energía, como en La Pampa, que con mucho esfuerzo cumplieron con Cammesa pagando en término y adhiriendo a la política tarifaria nacional, tuvieran un crédito a modo de premio que puede ser volcado a infraestructura energética entre otros destinos.

Sin duda lo más importante de este presupuesto para nuestra provincia lo establece un agregado que introdujimos durante el debate del artículo 110. Allí se plantea la posibilidad del pago de la deuda con La Pampa originada por descuentos de la coparticipación que no correspondían, hecho denunciado en 2007 por el entonces gobernador Carlos Verna. En 2018 la Corte Suprema de Justicia de la Nación falló a favor de La Pampa, pero el gobierno de Macri no cumplió. Desde la provincia entendemos que este artículo es un gesto político muy importante del gobierno nacional que representa un avance significativo en nuestros reclamos por los fondos adeudados. Estos fondos

pertenecen a todos mis comprovincianos y nuestro gobernador Sergio Ziliotto los destinará a generar trabajo. Por eso, decimos también que este es un presupuesto federal.

Finalmente, el presupuesto viene a recuperar la soberanía nacional, porque sus postulados solo podrían cumplirse si el gobierno tiene la libertad de definir sus propias políticas sin condicionamientos externos. La renegociación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional se plantea con estos objetivos y se propone una nueva lógica de integración tanto financiera como comercial con el resto del mundo.

Este presupuesto lo hicimos nosotros, sin condicionamientos externos y no lo impuso ningún organismo financiero internacional. Eso es soberanía.

Señor presidente: la utopía del mercado consiste fundamentalmente en gobernar el futuro; la deuda externa es uno de los modos más eficaces de decidir y gobernar el futuro. En este presupuesto decimos "nunca más" a la deuda externa, decimos que nosotros, los argentinos, queremos volver a decidir nuestro propio futuro. Frente a los profetas del capitalismo de Estado, necesitamos un nuevo pacto político, económico, social, feminista y ecológico. Hoy más que nunca las banderas de la justicia social y ambiental deben marchar juntas.

Frente a la situación extraordinaria derivada de la crisis mundial necesitamos ideas claras y empoderadas para movilizar, para despertar emociones y para convertir el resentimiento, el odio y la enemistad política en una enorme máquina colectiva de producir efectos compartidos en una perspectiva de dignidad. Esto solo será posible si estamos juntos, si somos productivos y gobernamos para toda la Argentina.

Como dijo nuestro presidente, este seguramente no es nuestro presupuesto ideal, pero es el posible en este contexto. Es un presupuesto prudente, federal, de raigambre profundamente peronista y tiene como objetivo principal incluir a todos y a todas. Por todo esto, adelanto mi voto positivo.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Casaretto, por Entre Ríos.

Sr. Casaretto.- Señor presidente: estamos considerando el proyecto de ley de presupuesto de 2021. Bien vale recordar el debate que se dieron los argentinos en octubre del año pasado. Se presentaron seis propuestas a elecciones presidenciales y los argentinos eligieron a Alberto Fernández y a Cristina Fernández para gobernar nuestra patria por los siguientes cuatro años.

En definitiva, el plan de gobierno se expresa en las distintas normas que trata el Congreso nacional y hoy

se plasma en este proyecto de ley de presupuesto de 2021 y en otras iniciativas que estamos considerando.

A veces escuchamos opiniones públicas que cuestionan si el gobierno tiene o no un plan. Por supuesto que hay un plan de gobierno, pero no estamos tratando un presupuesto de ajuste, un presupuesto neoliberal, ese menú de opciones que dan los economistas que están en el *prime time* de la televisión argentina. Estos proponen una reforma impositiva para bajarle los impuestos a los ricos o una reforma previsional para perjudicar a los jubilados o una reforma laboral para perjudicar a los trabajadores o la liberación cambiaria para que se dispare la inflación o la libertad en los flujos de capitales para que cada uno entre y salga de la Argentina independientemente de los intereses de la Nación. Ese no es el plan económico de nuestro gobierno. O sea, nuestro concepto es totalmente distinto.

En estas circunstancias de caída de la Argentina en 2018 y 2019 y el impacto de la pandemia, ¿qué hubiéramos tenido que hacer de acuerdo a esos gurúes que tienen tantos minutos en los medios de comunicación? ¿Tendríamos que haber tenido un Estado ausente que no participara, que no interviniera con la política fiscal o monetaria? Nuestro criterio es totalmente opuesto. Por eso, en esta circunstancia tan difícil el rol del Estado fue dar un paso adelante, tanto en la política fiscal como también en la política monetaria.

Así que por eso hubo apoyo a las empresas, las familias y las provincias. Eso para la ortodoxia genera un desequilibrio en los números de las cuentas fiscales o monetarias. Pero nosotros estamos convencidos de que hay que tratar de preservar a las empresas. Nunca ha habido un volumen de ayuda tan grande en la Argentina, que alcanza casi los 7 puntos del PBI, para sostener el funcionamiento de las empresas en la actividad privada, así como para sostener los ingresos de las familias, sea de los trabajadores del sector privado -a través de las ATP- o del sector público, a través del IFE, el Programa Alimentar y otras políticas sociales que se fueron instrumentando.

Nosotros creemos en una política fiscal y monetaria activa, tanto en lo que respecta al manejo del presupuesto nacional como también en lo que hace a las políticas que instrumenta el Banco Central. Por supuesto que ya nos estamos planteando la superación de las cuestiones sanitarias vinculadas con la pandemia, que ojalá podamos resolver lo antes posible. Eso tiene que ver con facilitar que todos aquellos que sufrieron las consecuencias de la crisis puedan normalizar su situación. Por eso en este Congreso votamos una moratoria de impuestos, para que cada uno pueda regularizar la situación impositiva. Por eso planteamos la discusión y sancionamos una ley de teletrabajo, regulando el futuro de muchos sectores del trabajo en la Argentina. Por eso planteamos

una ley para defender el turismo nacional. Por eso sancionamos una ley de promoción de la economía del conocimiento.

También estamos analizando la situación sector por sector. Nos hemos reunido en una mesa con los sectores agropecuario y agroindustrial. En este sentido, el gobierno ya ha dispuesto una baja de retenciones parciales para algunos sectores, como por ejemplo los pequeños productores y el sector agroindustrial.

Por otra parte, estamos trabajando con el sector de la construcción. La semana pasada el gobierno envió al Congreso dos proyectos de ley para dar un estímulo especial a la inversión privada en materia de construcción, y un blanqueo que permita ingresar fondos para dinamizar la economía en dicho sector.

Asimismo, el día viernes entró un proyecto de ley para atender la cuestión del financiamiento del crédito a la vivienda. Se trata de crédito hipotecario, pero no vinculado, como antes, al UVA y el UVI, como antes, sino a una unidad-hogar que tiene que ver con el CVS. El objetivo es que los trabajadores en la Argentina puedan tomar un crédito hipotecario vinculando el ajuste de la variable con el ingreso de los salarios de los trabajadores. O sea que se busca que haya una proporción inalterable a lo largo del tiempo, y si hubiera una brecha entre la inflación y el salario, el Estado debería compensar la diferencia a través de un fondo.

Ya el miembro informante ha sido claro en los conceptos generales. Nosotros recibimos un proyecto de ley del Ejecutivo. Como todos los proyectos que hemos tratado en este Congreso, lo hemos mejorado. Si lo aprobamos a libro cerrado, nos dicen que somos una escribanía; si escuchamos y tomamos lo que los sectores opinan, nos plantean por qué hacemos tantos cambios. Alrededor de cuarenta cambios se han introducido en este Congreso de la Nación producto del aporte de los diputados, e incluso de los senadores y de los distintos sectores sociales que tuvieron la posibilidad de opinar.

Claramente, este presupuesto estima un aumento del ciento por ciento para la obra pública -que es uno de los pilares de la economía- comparando con 2019, en términos del PBI. También prevé mayor inversión social y una baja de los intereses de la deuda externa, entre otras cuestiones.

Para ir cerrando, quisiera referirme a cuatro o cinco temas puntuales. En la provincia de Entre Ríos tuvimos un reclamo histórico de los fondos de Salto Grande en forma automática. Este es un tema que se incluye en el artículo 17 del proyecto, donde se establece que los fondos vayan mes a mes a las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

En la provincia de Entre Ríos además conseguimos, junto con el gobernador y otros legisladores que representan a la provincia, 8.000 millones de pesos en obras públicas. Es una inversión sin precedentes. También conseguimos un refuerzo de los fondos para las universidades nacionales, entre las que están la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Tecnológica Nacional que tiene sede en nuestra provincia. Esto último está incluido en el artículo 12.

En el artículo 56 se incluyen los fondos para las cajas de jubilaciones provinciales que no han sido transferidas a la Nación. Hay 43.000 millones de pesos para beneficio de trece provincias argentinas, entre las cuales está la provincia de Entre Ríos.

En el artículo 72 incluimos 20.000 millones de pesos para el transporte público de pasajeros del interior de la Argentina. Es más que los 13.000 millones que había, aunque tal vez sigamos peleando por más fondos en el transcurso del año.

En el artículo 73 se incluyen 600 millones de pesos para el transporte público escolar, mientras que en el artículo 87 se incorporan créditos para las empresas distribuidoras de energía, entre las cuales hay cooperativas, por cinco veces la facturación mensual de 2020.

Señor presidente: nuestra responsabilidad es llevar adelante el plan de gobierno que votaron los argentinos. Como miembro del Frente de Todos, vamos a respaldar este proyecto de ley de presupuesto, que es el de dicho plan de gobierno. Es nuestra responsabilidad y compromiso. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Vallejos, por Buenos Aires.

Sra. Vallejos.- Señor presidente: hoy estamos ante un debate sin dudas trascendente. La ley de presupuesto es efectivamente la hoja de ruta de la política económica de un gobierno. En este caso, se trata del primer presupuesto de este gobierno elegido por el pueblo argentino hace exactamente un año y un día.

Ayer, justamente, se cumplió un año de unas elecciones que no solo marcaron un cambio de gobierno sino fundamentalmente un cambio profundo: el pueblo eligió tomar un sendero de desarrollo nacional, un proyecto de país que había quedado inconcluso en diciembre de 2015, para abandonar -espero que para siempre- el camino del neoliberalismo, el ajuste, el endeudamiento y la fuga.

Este presupuesto busca dejar atrás ese país para pocos que terminó en 2019 con la inflación más alta en tres décadas; que en cuatro años empujó a la muerte a 25.000 pymes; que vio achicarse una economía que venía de crecer

el 2,8 por ciento en 2015 y terminó cayendo más del 2 por ciento en 2019; que vio caer el consumo, que venía de crecer un 2,9 por ciento en 2015 y terminó cayendo casi al 2 por ciento en 2019; que vio caer la inversión, que venía de crecer un 2,9 por ciento en 2015 y terminó cayendo casi un 10 por ciento en 2019. Ese país dejó como corolario el doloroso avance del desempleo, que pasó del 5,9 por ciento a orillar los dos dígitos.

En cuanto al avance de la pobreza, la medición más conservadora sumó diez puntos en cuatro años, mientras que la desigualdad avanzó al punto de que la brecha entre el 10 por ciento más rico y el 10 por ciento más pobre trepó de dieciséis a veintiuna veces.

Pero los argentinos y las argentinas quisimos construir un destino diferente, un país para todos y para todas. Este es, a pesar del dramático impacto de la pandemia sobre el conjunto de los países del mundo, un presupuesto expansivo. Es la antítesis de los presupuestos de aquellos cuatro años, cuando la regla era el ajuste permanente y la excepción al ajuste era el descomunal incremento de la partida destinada a intereses de la deuda. Se trataba de un verdadero gasto ocioso que no implicó un centavo de inversión para mejorarle la vida a nuestro pueblo ni para mejorar la competitividad sistémica de nuestra economía, expandir nuestras exportaciones o generar la capacidad de repago de la deuda insostenible que se estaba contrayendo. En 2019 los intereses de la deuda se llevaron el 20 por ciento del total de los recursos presupuestarios, cuando en 2015 ese concepto representaba menos del 8 por ciento.

Estamos dando vuelta esa página, señor presidente, porque tal fue la decisión del pueblo argentino. Sabemos que es posible construir un país diferente con una arquitectura propia hecha de industria, trabajo, salarios dignos, soberanía e independencia económica. Sabemos que es posible porque tenemos historia y tenemos memoria, ya que lo hicimos antes.

Por otra parte, ayer no solo se cumplió un año de la victoria electoral del Frente de Todos, sino que se cumplió también el décimo aniversario de la muerte de Néstor Kirchner. Pero no habría que hablar de "muerte", porque hay hombres que nunca mueren y dejan su marca eternamente en el corazón de sus pueblos, ya que su presencia se vuelve un faro inextinguible para no abandonar jamás las convicciones de construir un país más justo. Él no las abandonó cuando allá en el año 2003 le tocó hacerse cargo de un país en ruinas.

Néstor Kirchner cuando asumió nos señaló que un gobierno debe distinguirse no por los discursos de sus funcionarios sino por las acciones de sus equipos. Por eso el principal desafío de este presupuesto no son los discursos que nosotros y nosotras podamos enunciar hoy. El

verdadero desafío es la obra de gobierno que vaya a edificarse a partir de su aprobación. Néstor Kirchner también nos enseñó que deben enfrentarse los cambios con decisión y coraje, avanzando sin pausas, pero sin depositar la confianza en jugadas mágicas o salvadoras. Por eso este presupuesto presenta previsiones racionales y prudentes, también en lo que refiere a la inflación y el nivel del tipo de cambio.

Tenemos la convicción de que no existen soluciones mágicas a los problemas estructurales de nuestro país, entre ellos, el principal a mi juicio, es la restricción externa. No creemos en el pensamiento mágico de los devaluadores que impusieron además sus recetas cuando recibieron un dólar a menos de 10 pesos en 2015 y lo dejaron en más de 63 cuando terminaron su gestión en 2019.

Los resultados de esa experiencia ya los enumeré y ya todos los argentinos y las argentinas los conocemos. No creemos en el pensamiento mágico porque sólo ha traído sufrimiento para la enorme mayoría de nuestro pueblo. No creemos en las devaluaciones bruscas que algunos promueven, que son la verdadera madre de las hiperinflaciones en nuestro país, que son verdaderas depresoras de los ingresos y el consumo popular, que son verdaderas creadoras de pobreza.

Creemos en el trabajo y la gestión de todos los días, no en la gestión que administra sencillamente sino en la que transforma, porque como herederos del ciclo político que Néstor inauguró y que Cristina Fernández de Kirchner profundizó, no estamos en la política para administrar la miseria sino para transformar las adversidades en felicidad para nuestro pueblo.

Néstor Kirchner nos enseñó que no se puede recurrir al ajuste ni incrementar el endeudamiento y que no se puede volver a pagar deuda a costa del hambre y la exclusión de los argentinos. Esta lección es central para entender este presupuesto, porque después de un nuevo y brutal proceso de sobreendeudamiento externo ya se comenzó a avanzar en su solución a partir de la restructuración con acreedores privados. Y aún nos queda un tramo por recorrer, porque también nos volvieron a meter por la ventana al FMI sin pasar por este Congreso, como exige la manda constitucional. Un FMI que en corresponsabilidad con el expresidente Macri, ahora reconoce que debió haber controlado los movimientos de capitales en la Argentina, o sea la mayor fuga de divisas de nuestra historia, que se dio mientras el Fondo Monetario otorgaba el préstamo también más grande de nuestra historia y de la del organismo para financiar la campaña electoral por la fallida reelección del expresidente.

Después de haber visto presupuestos atroces, donde los recursos que faltaban en las escuelas, en los hospitales, en nuestro sistema científico, se iban por la

canaleta de los intereses, contar con un presupuesto que reduce a la mitad el peso de los intereses de la deuda es una enorme reparación que nos vuelve a colocar en el camino de poner a la Argentina de pie. Asimismo, es doblemente reparador porque justamente la contracara de esos recortes es la duplicación de la inversión pública. Y la inversión pública, como también nos enseñó Néstor Kirchner, es un potente dinamizador de la demanda, que tracciona el crecimiento de la economía.

Néstor Kirchner, señor presidente, era mejor economista que muchos economistas licenciados, no sólo porque comprendía el funcionamiento de la economía argentina sino fundamentalmente porque tenía el coraje para ponerle límites a los poderes fácticos. Es preciso e ineludible confrontar a la hora de impulsar transformaciones reales, porque el terreno económico es un escenario de permanente disputa, donde se dirimen intereses, algunos muy poderosos. Para conducir una política económica que coloque al pueblo en el centro de sus realizaciones es necesaria una enorme dosis de coraje.

Néstor Kirchner nos enseñó muchas cosas. Ayer lo recordamos, hoy lo seguimos recordando, pero yo quiero que con este presupuesto que vamos a aprobar, así como en cada una de nuestras acciones, no sólo lo recordemos sino sobre todo que los honremos diciéndole nunca más al ajuste, nunca más al endeudamiento, y trabajando todos los días por más y mejor trabajo, por más y mejores salarios, por una distribución más justa del ingreso y de la riqueza. Ojalá estemos a la altura de su legado, de su legado de coraje transformador y de amor hacia nuestro pueblo.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Luciano Laspina, por Santa Fe.

Sr. Laspina.- Señor presidente: la verdad es que hubiese querido empezar hablando directamente del presupuesto, pero se han hecho muchas menciones a la gestión anterior y yo creo que los que estamos acá atravesando esta crisis enorme por la que está pasando la Argentina deberíamos concentrarnos más en el futuro que en el pasado. Pero si quieren hablar del pasado deberíamos revisar qué gobierno tuvo el récord de desvíos presupuestarios, cuando en la época de Guillermo Moreno venían a este Congreso los presupuestos con inflación de un dígito cuando la inflación volaba en las góndolas de los supermercados, y eso le daba una gran discrecionalidad al gobierno para después poder subir los gastos a través de DNU.

Entonces, creo que tenemos que ser justos con la historia y no creo que aquí nadie de los que habló pueda estar libre de tirar la primera piedra.

En materia de obras públicas se habló de una inversión paupérrima en el anterior presupuesto.

Obviamente que la Argentina atravesó una crisis financiera en los dos últimos años gestión del presidente Macri, pero también recordemos la multiplicidad, variedad y economicidad de todas las obras que se hicieron durante la gestión anterior. Puedo citar un ejemplo, el más dramático, el más triste, el más lamentable. El costo del kilómetro cuadrado de la ruta pasó a costar la mitad en dólares en la Argentina. Entonces cuando uno hace alguna evaluación de la ejecución presupuestaria creo que debería también poner en consideración la eficiencia de su ejecución. Y si quieren podemos pasar a un repaso del listado de obras inauguradas en 4 años versus los 12 años anteriores, y desde ya el costo de esas obras.

Se habló también de déficit fiscal, de endeudamiento. El déficit es el padre y la deuda es el hijo. Esto tiene que quedar claro. No hay ninguna magia en esto y la prueba es que en lo que va de los pocos meses del gobierno de Alberto Fernández la deuda creció en 20.000 millones de dólares.

Voy a explicar cómo llego a ese número, porque este gobierno tiene un déficit fiscal del cual no se puede con magia evadir de ninguna forma. Sabemos que las fuentes de financiamiento son deuda y emisión monetaria. Pero, claro, como la emisión monetaria que tuvo que aplicar este gobierno es intolerable para la demanda de pesos que hay en la Argentina, menos en este marco de desconfianza que vemos todos los días en los mercados, tenemos el mismo riesgo país que teníamos antes de la etapa de sobreendeudamiento. Tenemos 1.400 puntos de riesgo país. El ministro Guzmán vino acá y dijo "El gran problema de la Argentina es el sobreendeudamiento, yo lo voy a solucionar". Pateó la pelota cuatro años y tenemos 1400 puntos de riesgo; ¿y saben qué? el diagnóstico era errado.

El problema no era tanto el sobreendeudamiento de la Argentina, sino que hace 10 años que no crecemos, cosa que admitió en su última intervención el ministro Guzmán cuando vino al Congreso. En esa oportunidad dijo que el problema de la Argentina, por el cual estamos en recesión, era la enorme mochila fiscal de la deuda externa, que ya reestructuró, además de la deuda interna, que también reestructuró, y el ajuste procíclico del gobierno de Macri. Pero no mencionó los 10 años de estancamiento que comenzaron cuando el kirchnerismo dinamitó las bases del crecimiento económico, ahogando al sector privado con impuestos para financiar una fiesta fiscal con una soja de 600 dólares, que después pasó a costar la mitad y la Argentina desde entonces está quebrada.

Lo que vino después es la debacle, el cepo, el agotamiento de las reservas, el saqueo al FGS -porque ahí llenaron de títulos de colores al FGS- y el saqueo del Banco Central. Las reservas que tenemos hoy paradójicamente

son las mismas que recibió el presidente Macri en diciembre de 2015.

¿Cómo llegó a 20.000 millones de dólares de aumento? Muy fácil. Es el aumento de las Leliq. ¿Qué son las Leliq? Son la contraparte de la emisión monetaria, lo que tiene que absorber el Banco Central para que esas Leliq no generen que el dólar de 140 -no sé a cuánto está hoy, 180, 190, 200, no sé cuánto estará, porque no vi los diarios hace minutos y esto tiene una volatilidad tremenda- se vaya a 300. Para ello el Banco Central tuvo que absorber casi 12.000 millones de dólares. ¿Usted cree que eso no se paga? Las Lebac se pagaron con un alto sacrificio y las Leliq se van a pagar. Hay 7.000 millones de dólares de colocación en el mercado de deuda, gran parte en pesos. Ahora tenemos este nuevo instrumento dolarizador, el dólar link, como si la deuda dolarizada través de un contrato fuese distinta a otra deuda, como si la devaluación no la afectara. Lo mismo pasa con los más de 5.000 o 6.000 millones de dólares que se están vendiendo en el mercado del dólar futuro.

Lo mismo hizo en su momento el expresidente del Banco Central, Vanoli, para llegar a las elecciones. Creó las ventas en el mercado del dólar futuro, que llegaron a los 17.000 millones de dólares y las tuvo que pagar el gobierno siguiente.

Luego aumentó la deuda por el canje en 4.000 millones de dólares y hubo cambios en la valuación -menos 3.000-, que bajaron la deuda. Entonces, se puede redondear en 20.000 millones de dólares.

No hay milagro acá; si no se baja el déficit fiscal, la cantidad de pesos o la deuda del Banco Central para absorber esos pesos sigue aumentando.

Si criticamos el gradualismo de Cambiemos que, obviamente, financió una baja gradual del déficit fiscal a través de endeudamiento, también debiéramos criticar el gradualismo que plantea este presupuesto, más allá de las condiciones objetivas, sanitarias, etcétera.

¿Qué plantea el ministro Guzmán? Plantea un puente que empiece con este presupuesto y que nos debería llevar a una economía con mejores fundamentos en la que todos seremos felices. Ese es el gradualismo de Guzmán. De alguna forma, sostiene que no le pueden pedir que haga todo rápido, que no es posible ya que tiene que empujar la demanda para que reaccione la economía; un argumento que podría haber aplicado con las mismas palabras Mauricio Macri en los primeros años de su gobierno cuando, además, se pedían medidas de corrección fiscal.

Escuchaba recién a una diputada preopinante quejarse al mismo tiempo del ajuste fiscal y de la deuda, lo que es la inconsistencia más grande que he escuchado en un Parlamento al discutir el presupuesto. O se dice una cosa o se dice otra. Podría decirlo en discursos diferentes

para que nadie se dé cuenta, pero es una contradicción lógica incomprendible criticar en el mismo discurso el ajuste y el endeudamiento.

Ese puente que traza Guzmán -el gradualismo- está asediado por una brecha cambiaria que es el tema de todos los días. Acá hablamos del presupuesto y del año 2021 como si afuera hubiera una realidad virtual donde estuviera todo ordenado y solo esperaríamos la vacuna para ser todos felices y resolver mágicamente los problemas de la economía argentina. Pero no es así. Tenemos una enorme brecha cambiaria, las reservas siguen cayendo a pesar de las medidas tomadas, y el presupuesto espera una recuperación de más del 5 por ciento.

Me pregunto con qué dólares vamos a recuperar si hoy el Banco Central está perdiendo reservas todos los días. Hace un año la base monetaria era de 1,3 billones. Desde diciembre del año pasado el Banco Central emitió 1,9 billones para financiar al Tesoro. Obviamente, esto está poniendo presión y es parte del problema.

Lo que nos propone el ministro Guzmán es trazar un puente de esperanza con algunas medidas que son dosis homeopáticas para una situación que requeriría una estrategia de *shock* hasta que mejoren los fundamentos en el tiempo. Y, mientras tanto, la economía se va desangrando.

Entonces, el puente de Guzmán no nos conduce a la otra orilla, sino que nos retorna a la misma pesadilla. Y esta es nuestra crítica central a los supuestos macroeconómicos de este presupuesto.

¿Se sale con la vacuna? Sí, pero no alcanza. Se necesita vacuna más confianza, lo que este gobierno se ha encargado de dinamitar con todas y cada una de sus medidas -gestuales y fácticas-; esa confianza se deterioró en el sector privado y en las familias que salen a comprar dólares con lo poquito que pueden -las que pueden- y también se deterioró al romper el diálogo y agitar la grieta.

En las primeras semanas parecía que teníamos a un Alberto Fernández moderado, pero después se "kirchnerizó", dejando en *offside* incluso a sus aliados, el peronismo moderado, que veía en Alberto la esperanza de alguien que podía frenar los ímpetus radicalizados de la vicepresidenta. Eso no ocurrió, y con este Alberto Fernández se hundió la confianza en la economía y estalló la brecha cambiaria y la crisis.

Y no solo tenemos estas diferencias respecto a lo macroeconómico, sino que también tenemos posturas muy distintas respecto a la priorización del gasto. Este presupuesto se basa en algunas premisas insólitas.

Lo escuchaba al presidente de la Comisión de Presupuesto de Hacienda y al secretario Rigo hablar del presupuesto y de las magníficas obras que se van a hacer el próximo año y pensaba que esto es como si Churchill en

medio de la II Guerra Mundial, al tratar el presupuesto, hubiera dicho que iba a pavimentar una plaza o a plantar un árbol.

Estamos en medio de una emergencia sanitaria, y la Argentina es uno de los pocos países que no la ha podido controlar. Ahora aparece la segunda ola en Europa. Este presupuesto hace un ajuste y pasa de 10 a 6 puntos del PBI -ajuste, después veremos si está bien o está mal-, y se basa en la siguiente premisa: el 31 de diciembre de este año se termina la pandemia, desaparecen los IFE, los ATP para las empresas y los subsidios a los hogares para que puedan acceder a la comida. La tasa de pobreza está casi en el 41 por ciento y va camino al 45 en el segundo semestre, y este presupuesto corta el IFE el año que viene, por lo cual la tasa de pobreza será aún superior.

Primer supuesto heroico: el 1° de enero se termina la pandemia, ¡pum para arriba todo el mundo!; nadie más requiere subsidios. Ese es el ajuste del presupuesto. Ahí está el ajuste.

Priorización de gastos. Ya todas nuestras diputadas de la Comisión de Familias, Niñez y Juventudes se lo explicaron de distintas formas al diputado Heller, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Está subpriorizado el gasto en asistencia para la infancia. Lo dijo la UNICEF -está el informe-, lo pueden ver. Después lo explicarán; no me quiero detener en eso.

Se asignan 480 millones de pesos para reformar la fachada de la Casa Rosada que, hasta donde yo vi, estaba bastante linda, mientras subpriorizamos el gasto en la infancia. Según la UNICEF, para fin de este año habrá un 62,9 por ciento de niños bajo la línea de pobreza. En lugar de discutir cómo reforzamos los jardines maternos y los distintos programas que están subpriorizados en este presupuesto -se referirán a esto mis colegas-, se destinan 480 millones de pesos para ponerle luces de colores a la Casa Rosada y hacer el acto del 17 de octubre el año que viene.

¿Cómo se explica entonces este milagro de la prodigalidad donde aparecen obras, transferencias a provincias y todo parece fluir en un mundo fantástico?

Como dije: el fin de la pandemia, el congelamiento real de las jubilaciones y pensiones y de la AUH -porque están todos ligados a la misma fórmula- y la suba de tarifas, este presupuesto supone que en un año electoral vamos a subir las tarifas, cosa que veo complicada.

Y después está el impuesto inflacionario. El Banco Central va a emitir 1.2 billones de pesos; son 12.000 millones de dólares. ¿Alguien puede pensar que emitir 12.000 millones de dólares es gratuito? No, no lo es en ninguna parte, menos en la Argentina, porque no hay demanda de pesos, como bien dijo Cristina Fernández de Kirchner.

Esto último, con una salvedad: cuando Cristina Fernández de Kirchner habla del problema de la dolarización en la Argentina, se olvida de decir que el último gobierno que dinamitó la última o una de las últimas posibilidades de tener una moneda propia en nuestro país fue su gobierno y el de Néstor Kirchner.

En 2003 la Argentina tenía una inflación de un dígito bajo; a partir de ahí, se aplicó una política monetaria y fiscal que llevó la inflación a dos dígitos, cuando en toda Latinoamérica pasaba de dos dígitos a uno. Lula, en Brasil, por ejemplo -eje bolivariano-, pasaba de más de un 20 por ciento a un 5 o 6 por ciento. La Argentina iba en el sentido contrario.

Creamos el monstruo; una vez que se pone en movimiento, es difícil que desaparezca. Nos llevó 50 años resolverlo en su momento.

Tenemos objeciones respecto de los supuestos económicos. No creemos que haya un plan económico en este presupuesto. La Argentina está en un desfiladero muy complejo. Por supuesto, le deseamos mucha suerte al equipo económico y a todos los argentinos para que lo puedan resolver.

Tenemos observaciones respecto al gasto y al articulado, pero tampoco queremos ser una oposición que obstaculice, que plantee un todo o nada. Queremos asegurarnos -esta es nuestra convicción- de que el gobierno tenga una ley de presupuesto. Como sabemos que están complicados con los números porque tienen que buscar aliados, nuestro bloque se va a abstener en esta votación para garantizar que el oficialismo cuente con la aprobación del proyecto de ley de presupuesto.

Obviamente, es una posición responsable, pero tampoco la responsabilidad nos obliga a avalar un presupuesto que tanto en sus supuestos micro como en su priorización de gastos está muy lejos de lo que nosotros pretendemos.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: vemos a la República Argentina como si fuera una obra teatral sin guion y donde dicho guion se va escribiendo a medida que se va desarrollando la función. Encima, hoy venimos a escuchar aquí en el recinto que la culpa de la mala gestión del actual elenco la tienen, no los artistas que están en escena, sino aquellos que estuvieron en la temporada anterior.

El señor diputado Laspina anticipó el voto del interbloque y además hizo referencia a aspectos que tienen que ver con las variables macro sobre las que está

estructurado este proyecto de ley de presupuesto, motivo por el cual no me voy a detener en esos puntos.

Señor presidente: le pido autorización para hacer uso de algunos apuntes que tengo sobre mi banca dada la complejidad del tema. Me voy a referir a algunas cuestiones controvertidas que presenta este proyecto de ley.

Voy a citar algunas debido al tiempo que tengo para hacer uso de la palabra.

En lo que respecta a la asignación para las universidades nacionales hay una planilla A y una planilla B donde se han cometido muchas inequidades. Voy a dar un solo ejemplo que tiene que ver con la provincia de Misiones donde se encuentra la Universidad Nacional del Alto Uruguay, en la localidad de San Vicente, y que fuera creada recientemente. En un *ranking* de universidades se encuentra ubicada en el peor lugar, pues ha sido la más castigada en cuanto a la asignación presupuestaria. Eso se ha dado sin ningún tipo de sentido y lógica respecto a las demás universidades.

Asimismo, me voy a referir a lo que se debatió en comisión acerca del Fondo Nacional del Transporte para pasajeros del interior. Hubo un aumento de 13.000 a 20.000 millones de pesos, pero la relación con el AMBA sigue siendo abismal en una proporción de 80 a 20 en contra de la asignación de este fondo para el interior. De paso, le sugiero al señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda que tome nota de lo que figura en el artículo 73 del proyecto de ley en tratamiento. Allí hay una asignación con la que estamos de acuerdo, pero figura dirigida al Transporte Público Escolar. La palabra "público" puede llamar a confusión y sería muy bueno que sea eliminada para que quede en claro que se refiere al transporte escolar en general y no solamente a algún Estado que pueda brindar el servicio.

Otro punto controvertido tiene que ver con las jubilaciones y pensiones. No hay un cálculo para una fórmula de movilidad; todavía no la conocemos y ni siquiera existe un dictamen al respecto en la comisión respectiva. Seguramente va a tener una incidencia a partir del 1° de enero y que, claramente, impacta nada más y nada menos que en el 50 por ciento del gasto público. Tampoco se hace mención a reclamos sobre la renta vitalicia y acerca de esta moratoria que la ANSES prometió reabrir sin aportes. No va a alcanzar la partida presupuestaria para pagar jubilaciones y pensiones.

Por otro lado, en los artículos 94 y 97, se fija el aumento -al doble- de la Tasa Nacional de Fiscalización del transporte automotor de pasajeros. Es decir, de los 6.300 a 13.000 pesos por unidad pasa a 11.340 y 24.000 pesos según el tipo de vehículo. Además, se restituye esta tasa al transporte de cargas. Se trata de una tasa que había sido derogada en el año 1994 y que ahora se recrea,

afectando directamente al transporte de cargas. Es decir, hay una afectación del sector de pasajeros por un lado y de cargas por el otro. Hasta la fecha, el sector de pasajeros no ha podido reiniciar su actividad normal y se lo castiga aumentándole la tasa a casi el doble. Además, se le agrega una contribución obligatoria de 0,5 por ciento sobre las primas de seguro automotor. Esto va a impactar claramente en los consumidores finales. Es decir, aumenta el costo del servicio del transporte de carga y el de pasajeros y, por ende, va a impactar en la tarifa y en los precios a los consumidores.

Asimismo, no estamos de acuerdo con el incremento que se propone para impuestos internos a los productos electrónicos. Es decir, aire acondicionado, radiograbadores, televisores, teléfonos celulares y de otro tipo. Concretamente, del 7 por ciento se lo lleva al 17 por ciento, es decir, 10 puntos de diferencia. O sea, impuesto interno, impuesto al consumo, directo al consumidor final. Eso se dará en el caso de ser importado. Pero cuando venga de la provincia de Tierra del Fuego -que hoy está en el 0,0 por ciento- todos los productos electrónicos tendrán una tasa que pasa del 0 al 6,55 por ciento. Esto va a contramano de la reforma tributaria del año 2017. Lo peor es que va a contramano de la historia y de la situación económica que hoy nos exige bajar impuestos, o al menos mantenerlos, pero no aumentarlos.

En cuanto a los impuestos al juego hay algo que llama la atención. Se da un aumento del 2 al 5 por ciento con lo cual podemos concordar, pero dice que esa alícuota se reducirá en un 50 por ciento para el caso de apuestas en que intervengan sujetos vinculados a la explotación de juegos de azar y/o apuestas que tengan inversiones genuinas en el país vinculadas a dicho rubro. ¿No será ésta otra cláusula tipo Cristóbal López? ¿No les suena? ¿Quién va a decir que este empresario tiene inversiones genuinas en el país y por lo tanto le bajamos la alícuota a la mitad? ¿Lo hará la AFIP a su solo criterio? Esta cláusula es muy peligrosa pues se trata de una delegación de facultades inadmisibles.

Por otra parte, se nombraron tres políticas transversales: políticas de igualdad de género, políticas relacionadas con niñez y adolescencia y atención a personas con discapacidad. Paradojalmente, todas estas políticas caen en términos porcentuales reales descontada la inflación oficial prevista en un 29 por ciento y respecto de la cual sabemos que no va a ser así. Tomando esa inflación, la AUH y la AUE caen un 11,7 por ciento, la Tarjeta Alimentar un 34,8 por ciento, las políticas de niñez y adolescencia un 10,6 por ciento y los programas que apuntan a las políticas relacionadas con la atención a personas con discapacidad se reducen también en un 10,6 por

ciento. Esto va en contra de lo que impone la situación económica actual.

Voy a hacer un punto y aparte sobre dos cuestiones que son importantes y fundamentales para la provincia de Misiones. El artículo 104 del presente proyecto establece la automaticidad en la remisión de los fondos a las provincias respecto del Fondo Especial del Tabaco, cuestión largamente reclamada por todo el sector, no solamente de Misiones sino de todas las provincias tabacaleras. Este artículo lo vamos a acompañar favorablemente por ser una reivindicación que este sector hace ya un tiempo viene reclamando.

Finalmente, lo comprendido entre los artículos 124 a 126 está relacionado con la creación de un Área Aduanera Especial en la provincia de Misiones, constituyendo también una corporación integrada por Nación y provincia que va a decidir qué actividad va a ser beneficiada con la eximición de impuestos nacionales. Dentro de esta actividad se determinará cuáles empresas van a estar presentes de acuerdo con el cumplimiento de algunos requisitos. Además, se establecerá en qué zona geográfica estarán ubicadas. Se trata de un poder impresionante que tendrá esta corporación. No sabemos cómo se va a integrar y si el sector privado va a participar o no; esperamos que sí. Va a manejar un poder extraordinario. Hacemos votos para que ese poder sea manejado en forma inteligente, razonable y sin ningún tipo de favoritismo. Esta zona aduanera especial con eximición de impuestos nacionales va a significar, si se usa bien, un antes y un después en la provincia de Misiones. Se trata de una herramienta que nunca antes la tuvimos los misioneros y con la cual seguramente no contaremos después. Obviamente, todos los diputados nacionales de mi provincia acompañaremos esto no con una, sino con ambas manos, porque se trata de un viejo reclamo que tiene que ver con la justicia.

Digo esto porque nuestra provincia ha sido largamente postergada: no tenemos gas natural, ni trenes, ni hidrovía; pagamos el combustible más caro del país, al igual que el resto de los productos, ya que la logística eleva considerablemente el precio de todo lo que consumimos los misioneros.

Estas medidas, además, deben ser acompañadas por una política tributaria acorde en la provincia de Misiones, que tiene una aduana interna que es una vergüenza, ya que se debe pagar para poder ingresar productos. Esto debe ser eliminado, en pos de acompañar este esfuerzo que hace el Estado nacional para poder receptar este antiguo reclamo de la provincia de Misiones.

Señor presidente: con esto doy por terminada mi exposición. Reitero nuestra abstención en general y el acompañamiento en particular de estos artículos, así como

también de otros respecto de los cuales iremos exponiendo en el transcurso del debate. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Cassinerio, por Córdoba.

Sr. Cassinerio.- Señor presidente: entendemos que en la Comisión de Presupuesto y Hacienda se ha realizado un arduo trabajo durante las reuniones que tuvimos y que de alguna manera se han podido ir corrigiendo algunos aspectos del proyecto, para poder así cumplir con las inquietudes planteadas por muchos diputados.

Entiendo también el concepto señalado por el diputado preopinante acerca de que en el marco de esta crisis económica y sanitaria que impera en nuestro país el proyecto en consideración refleja el presupuesto posible, no el ideal. Aun así, creo que en el debate de hoy tenemos la posibilidad de corregir algunos puntos a los cuales me voy a referirme.

En primera instancia, hablaré puntualmente del artículo 72, que se vincula con el subsidio al transporte público de pasajeros del interior del país. En este sentido, reconocemos el esfuerzo que hizo el gobierno nacional al elevar la suma que originalmente se había estipulado en el presupuesto, llevándola de 7.000 millones pesos a 20.000 millones de pesos. No obstante, debo advertir que ese monto tiene la característica de ser insuficiente e inequitativo.

Digo que es insuficiente, primero y principal, porque vemos que en relación con el presupuesto de 2020 solamente hubo un aumento de 3.000 millones de pesos para 2021, y que eso en realidad equivale a una suba del 15 por ciento en relación con el presupuesto del año anterior. Sin embargo, el proyecto de presupuesto para 2021 prevé una tasa de inflación del 29 por ciento. Por lo tanto, deja a los subsidios al transporte del interior del país 14 puntos por debajo de la inflación proyectada para 2021. Por este motivo, la partida asignada claramente es insuficiente.

También decimos que el monto es inequitativo porque solamente representa el 20 por ciento de lo que el gobierno nacional destinará en concepto de subsidios al transporte en todo el país. De esta manera, queda para el AMBA el 80 por ciento de los subsidios, y solo un 20 por ciento para el interior del país. Evidentemente, debemos poner de manifiesto esta situación y solicitar que se corrija.

Necesitamos por lo menos llegar a los parámetros que había entre 2012 y 2016, que representaban una distribución del 70 por ciento para el AMBA y del 30 por ciento para el interior del país. Si bien esa relación porcentual 70-30 representa de por sí una inequidad distributiva, al menos garantizaba la cobertura del déficit

de los principales puntos del transporte en el interior del país.

En este debate tenemos la oportunidad de evitar lo que indefectiblemente sucederá si no cambia este porcentaje. Me refiero a que habrá un gran conflicto en el transporte del interior del país: miles de usuarios se quedarán sin poder trasladarse y también peligrarán miles de puestos de trabajo en el transporte público automotor.

El segundo planteo que me parece importante tiene que ver con la posibilidad de que se aumenten los recursos económicos contemplados en el artículo 56, que fija las transferencias de los créditos de recursos para las trece cajas previsionales que no fueron trasladadas a la Nación. La suma actual para cubrir ese déficit que tienen las cajas provinciales es de 44.000 millones de pesos.

Fundamento este punto porque la realidad es que no existe un índice de actualización del capital adeudado al momento de cobrar las deudas. Por ende, cuando las provincias cobran lo que la ANSES les debe, pierden capital en términos reales.

Es muy importante destacar que las provincias utilizan el cobro de esa deuda para pagar jubilaciones actuales, que están totalmente desfasadas en relación con la deuda que se les paga, producto de la desvalorización del peso, del aumento de los haberes jubilatorios y del proceso inflacionario que estamos viviendo. Por eso, solicitamos elevar esos montos a fin de cubrir los déficits de las cajas provinciales. En otras palabras, si aumentarán esos montos se podría garantizar el pago en tiempo y forma de las jubilaciones que corresponden a las trece cajas previsionales provinciales que no se transfirieron a la Nación.

No quiero terminar mi exposición sin antes destacar que en la actualidad la ANSES viene cumpliendo con los desembolsos pactados para la caja de jubilaciones de Córdoba.

Señor presidente: desde el bloque Córdoba Federal acompañaremos este presupuesto. No obstante, por los fundamentos expuestos, también solicitamos que se resuelvan estos puntos para poder contar con un presupuesto más acorde a las necesidades que nos inquietan.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani.- Señor presidente: luego de haber escuchado algunas opiniones en relación con la cuestión macroeconómica del país, me siento obligado a desviarme un poco de lo que iba a plantear respecto del proyecto de presupuesto, para decir lo siguiente.

El denostado modelo de sustitución de importaciones de la Argentina, que se detiene a mediados de

los 70, con todos sus defectos, nos dejó un país con 4 por ciento de pobres y un 5 por ciento de desempleados.

Los esquemas estatistas y los esquemas macroeconómicos liberales y financieros desde 1983 a la fecha -o, más bien, desde 1976 a la fecha-, nos dejaron un país socialmente fracturado, con una pobreza escandalosa e inmoral; nos dejaron también un país con una actividad económica primarizada y debilitada, salvo en algunos sectores que han podido ser competitivos a nivel mundial.

Entonces, ¿con qué macroeconomía no hemos tenido problemas? Hemos tenido problemas con todas. ¿Cuál fue la macroeconomía que pudo manejar el dólar? Ninguna. ¿Acaso alguna pudo manejar la fuga de capitales? No, ninguna de las dos macroeconomías. ¿Alguna pudo resolver el tema inflacionario, que en la Argentina es algo tan particular y complejo? No, no lo pudieron manejar ni los esquemas liberales financieros ni los esquemas estatistas de regulación de la cuenta de capital, de la cuenta fiscal o de comercio exterior.

Ninguna de las dos macroeconomías pudo manejar las variables macroeconómicas de la realidad. Es más: la realidad fue manejando a esas macroeconomías. Entonces, comparto la idea de que hay que ser más humildes y que nadie puede tirar la primera piedra.

Lo que veo es que detrás de este presupuesto está faltando un proyecto productivo y de desarrollo en serio en la Argentina, porque el problema no es el gasto público, como muchos creen. El problema es que no generamos los dólares genuinos por producción, por industria y por trabajo para tratar de invertir menos en gasto social, porque la inversión en gasto social es proporcional a la desindustrialización del país. Este es el problema de fondo, y eso debería contemplarse en la ley de presupuesto.

Por eso, apelo hasta el cansancio a que encontremos un programa productivo desarrollista del siglo XXI, que tenga en cuenta cuestiones vinculadas con la tasa de inversión, la propiedad privada, la economía del conocimiento, la inversión externa, la contraparte nacional, la geopolítica mundial con realismo, con una actitud práctica, y también con los movimientos de las economías sociales y las economías populares, es decir, con todos adentro. Esto es lo que falta para que las variables macroeconómicas manejen la realidad y no que la realidad maneje cualquier esquema de macroeconomía en la Argentina.

Respecto del proyecto de ley de presupuesto para 2021 quiero señalar que en varios puntos tengo coincidencias, aunque disiento en otros que luego voy a detallar durante el debate en particular.

Más allá de eso, cabe destacar el excelente trabajo que realizó el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el señor diputado Heller, al igual que lo hizo el señor diputado Laspina en su momento. De

esto doy fe, porque pude participar de esos debates. Esto habla muy bien de cómo trabaja la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Honorable Congreso de la Nación, porque hemos podido debatir y ha existido un ida y vuelta en varios temas.

Lo más importante que quiero plantear -dados los pocos minutos que me restan para culminar el tiempo asignado para mi intervención- es que mi provincia dignifica un tema histórico en el artículo 110 de la iniciativa. Se trata de la mención del cobro de la deuda a la Nación por parte de la provincia de Santa Fe, lo cual para mí no es una cuestión menor y es jurídicamente relevante.

La Corte tiene que determinar el monto de la deuda y, a partir de allí, este artículo habilitará la insistencia al gobierno, por parte de todos los espacios políticos de la provincia de Santa Fe, para que negocie con nosotros el cobro de esa deuda que tanto necesitamos en un contexto de pandemia y de necesidad de recursos fiscales. Nos hemos manifestado los diputados de todos los espacios políticos y el presidente nos escuchó.

Asimismo, puedo mencionar numerosas obras que figuran en la planilla anexa para la provincia de Santa Fe, como el puente Paraná-Santa Fe, que tiene asignados 900 millones de pesos, escalonados en tres años. Esto es muy importante y antes no estaba.

También debo mencionar que el subsidio al transporte urbano automotor es insuficiente y no es federal. En este sentido, hago mías las palabras del diputado Cassinerio, del bloque Córdoba Federal. No está bien que el AMBA reciba 60.000 millones de pesos y las provincias 20.000 millones de pesos. Esto no alcanza y no es federal.

De esta manera, seguiremos teniendo problemas con los trabajadores de UTA, con la población y, particularmente, con los sectores sociales que utilizan esos servicios, especialmente los trabajadores esenciales en este momento de pandemia. Esto está mal y ojalá se corrija. Tengo la esperanza de que se mejore y llegue, por lo menos, al 50 por ciento de lo que recibe el AMBA en concepto de subsidio al transporte automotor urbano y suburbano.

Por otro lado, el gasto social previsional es un tema crítico. Honestamente considero que ese tema viene fallando, y lo digo con el respeto que les tengo a muchos miembros de la bancada oficialista. Hay un problema que viene de arrastre desde la eliminación de la determinación del aumento jubilatorio a principios de año. Eso se observa en el proyecto de ley de presupuesto. No está claro el tema previsional. No encontramos la menor inversión en gasto previsional.

Tampoco se ha determinado la nueva ecuación o fórmula para fijar el aumento en los haberes jubilatorios. Esto está mal y hay que reverlo. Además, debo decir que la Agencia Nacional de Discapacidad no está jerarquizada en el proyecto de presupuesto, lo mismo que Niñez.

Entonces, trataremos todos juntos de revertir esto en el debate en particular, porque creo que está la buena fe y la buena voluntad para sancionar el mejor presupuesto posible en una Argentina que tiene cuatro crisis superpuestas: la estructural, la macroeconómica, la política y la de pandemia. Tenemos que dar la señal todos juntos de que el proyecto de ley de presupuesto nacional para el ejercicio 2021 se sancionará con la mayor legitimidad posible.

Por eso, acompañaré la iniciativa en la votación general, y trataré de discutirla y mejorarla en el debate en particular. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Estévez, por Santa Fe.

Sr. Estévez.- Señor presidente: desde el bloque Socialista adelantamos que vamos a acompañar este proyecto de ley de presupuesto. Básicamente, lo hacemos por una cuestión de gobernabilidad y por entender que estamos frente a una de las crisis más graves que le toca atravesar al pueblo argentino.

En ese sentido, entendemos que el gobierno, como se plantea aquí, ha hecho lo mejor posible para enviar este proyecto a esta Cámara. Pero el problema con el que nos encontramos no es de este gobierno en particular, porque es algo que se viene arrastrando desde hace tiempo. Así, podría decir que en la última década los datos de la macroeconomía previstos en los presupuestos son un tanto endeble, para no decir que tienden a ser expresiones de deseo. Esto es algo que hemos naturalizado, pero claramente es un problema para nuestro país; obviamente, no es un problema solamente es de este gobierno, aunque hoy les toca gobernar.

Quiero reconocer algo que no me parece menor, que recién lo mencionó el señor diputado Contigiani. Me refiero al trabajo del presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el señor diputado Heller, y de sus integrantes en general, por la predisposición a escuchar y a atender, independientemente de que se hayan podido incluir modificaciones o no.

En relación con los discursos que estamos escuchando, considero que tenemos que ser un poco más modestos, sobre todo de parte del oficialismo. Este proyecto de ley de presupuesto no refleja un cambio de rumbo porque, en el mejor de los casos, muestra un cambio de estilo. Se trata solamente de estilos distintos.

En mi opinión, un cambio de rumbo para la Argentina debiera ser, por ejemplo, la determinación específica de políticas que garanticen el federalismo en nuestro país. Recién se mencionó el tema de los subsidios al transporte, y se detalló que el 80 por ciento se destina a la Capital Federal y el área metropolitana de la provincia de Buenos Aires y el 20 por ciento al interior del país.

Por otro lado, no hay más Fondo Federal Solidario. Respecto de la obra pública, entiendo que es un eje importante en este presupuesto, pero déjenme hablar de mi provincia. Santa Fe es una provincia importante para levantar a la Argentina. Nosotros tenemos miles y miles de kilómetros de rutas nacionales, tales como la 34 y la 11, por donde circula casi el 80 por ciento de la producción que exportamos desde nuestro país.

Desde hace décadas, gobiernos tras gobiernos hacen anuncios de que las van a arreglar, pero hoy podríamos contar con los dedos de nuestras manos los kilómetros en los que se ha avanzado en los últimos diez o quince años. Esta es la pura realidad.

- Ocupa la Presidencia la señora la presidenta de la Comisión de Legislación General, doña Cecilia Moreau.

Sr. Estévez.- Considero que un rumbo distinto implicaría que al menos se pudiesen ver en este proyecto los indicios de una idea que apunte a tener en la Argentina una renta universal. Sin embargo, la inversión social prevista da lugar a muchas críticas.

Un rumbo distinto implicaría tener algún indicio en esta propuesta sobre una reforma tributaria progresiva, pero eso tampoco existe.

Ni qué hablar de una cuestión central para el futuro, pero también para la actualidad de nuestro país y nuestra sociedad. Me refiero al tema vinculado con el medio ambiente. Sin duda es positiva la creación del Fondo Nacional de Manejo del Fuego. Ahora, ¿sabe cuánto destina el Ministerio de Ambiente de la provincia de Santa Fe, después del ecocidio que estamos viviendo en mi provincia y en Entre Ríos, entre otros lugares? Solo 4 millones de pesos para el ejercicio 2021.

Lo que pretendo dejar en claro es que estos temas van más allá del proyecto de ley de presupuesto que le toca impulsar a este gobierno -que nosotros vamos a acompañar-; es problema es que estamos faltos de ideas.

Hoy se recordó el 30 de octubre de 1983 y se habló del doctor Raúl Alfonsín, pero hay algo que no se mencionó: el doctor Alfonsín convocó a un consejo para

consolidar la democracia; esto es lo que hoy nos falta. Las ideas nuevas no surgirán de los individuos sino de la participación, del diálogo y del consenso al que lleguemos, no solamente la dirigencia política sino también los distintos sectores de la Argentina.

Por eso, desde hace tiempo venimos proponiendo la creación por ley de un Consejo Económico y Social. De esa manera, la Argentina podrá decir que cambió de rumbo, a fin de encaminarse hacia un destino que efectivamente pueda garantizar los derechos establecidos en nuestra Constitución para los cuarenta millones de argentinos y argentinas. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

Sr. Ramón.- Señora presidenta: desde 2018 no discutimos un presupuesto nacional; esto es algo que venimos criticando desde el año pasado.

En tal sentido, consideramos que no es aceptable que desde el Congreso dejemos que todas las decisiones importantes, como las referidas a una emergencia o al terrible endeudamiento de la Argentina -que fue necesario solucionar a fines del año pasado-, se sigan resolviendo en el ámbito del Poder Ejecutivo. Digo esto independientemente del color político que gobierne.

Además, venimos hablando seriamente con respecto a que los legisladores que integramos este Congreso somos sometidos a los abusos del Poder Ejecutivo. Esto es así porque la Ley de Administración Financiera, aun contando con un presupuesto nacional, sistemáticamente permite al Ejecutivo modificarlo en cualquier momento.

Por otra parte, en relación con los decretos de necesidad y urgencia, me pregunto cómo es posible que todavía un presidente de la Nación, para ejercer su poder, interprete de la manera que se le ocurra el artículo 99 de la Constitución Nacional, como para que siempre haya una emergencia que amerite el dictado de un DNU y evite la discusión de los temas centrales en este Congreso.

Además, recuerdo que el año pasado o el anterior, el Poder Ejecutivo dictó una gran cantidad de decretos de necesidad y urgencia ómnibus y de esa forma, se intentaba una autorización casi automática de esta Cámara para resolver temas centrales para la vida de los argentinos.

En ese sentido, quiero hacer una comparación con las situaciones que se plantearon en 2019. Así, en 2018, cuando se discutió el presupuesto para el año siguiente, dijimos que esa iniciativa se basaba en el ajuste sistemático de todas y cada una de las cuentas que favorecían al pueblo de la Nación. Además, la propuesta preveía un sobreendeudamiento que finalizó con las

decisiones que tuvimos que tomar en diciembre, apenas asumió el nuevo gobierno de la Argentina.

En algunos puntos nos satisfizo la manera en que se había resuelto la transferencia de competencia a las provincias. Pero en el caso de los servicios públicos -algo que nunca se terminó de concretar-, la situación era muy distinta, porque notábamos que el descontrol era una política de Estado.

En ese momento existía un sistema que atacaba directamente a los jubilados y, por eso, nosotros apoyamos su derogación. Sin embargo, después de muchas discusiones en la Comisión Bicameral, vemos que en este presupuesto todavía no tenemos una fórmula jubilatoria. Este es el primer punto de nuestra disidencia.

Desde nuestro punto de vista no podemos hablar de la protección de los más humildes ni de la desprotección de los jubilados si no contamos todavía con una nueva fórmula jubilatoria. Ese es un hueco que tiene este presupuesto ya que la fórmula no aparece. Nuestra preocupación radica en el hecho de que el 40 por ciento del presupuesto tiene que ver con esa asignación, pero en este proyecto no se menciona ese punto.

Quiero entrar de lleno en un tema en el que somos recurrentes en los planteos que formulamos en las comisiones, siempre alineados con la idea de la protección de los intereses económicos de los usuarios y consumidores. En este presupuesto, en relación con los servicios públicos, ocurre algo muy grave, ya que no se toma en cuenta el problema que existe por el congelamiento de la adecuación de los servicios públicos y de los nuevos servicios públicos en competencia que hace muy poco aprobó el presidente de la Nación.

Evidentemente, este no es un tema menor y por más que busquemos, en el presupuesto no figura una asignación seria de los subsidios para quienes tienen que asumir el pago de los servicios públicos del año próximo. En ese sentido, ya se está hablando de los ajustes en el cobro de los servicios de electricidad y de gas y, sin embargo, no hay una previsión que tenga como objetivo la protección de los usuarios de dichos servicios.

Todo esto me preocupa porque hay un tema muy difícil de explicar. Si leemos el artículo 92 de este proyecto de presupuesto para 2021, hay una disposición que en 2018 hemos repudiado seriamente, cuando durante el gobierno del presidente Macri, por medio de un DNU, se resolvió asignar 29.000 millones de pesos para pagar a las empresas que distribuían y transportaban el gas en la Argentina la diferencia entre lo que costaba la energía en dólares y en pesos. En ese momento la solución fue que esa diferencia la pagáramos los usuarios y consumidores de gas.

Hace muy poco tiempo en el Senado de la Nación consideraron que eso estaba mal y derogaron el decreto

dictado por el expresidente Macri. Sin embargo, si bien ahora no hay una previsión para los consumidores, en el artículo 92 sí la hay para proteger los intereses económicos de esas empresas proveedoras de un servicio público, que pretenden trasladar la imprevisión de lo que costaba el gas en dólares y la diferencia en pesos para que la paguen los consumidores; estoy hablando de una asignación de 29.000 millones de pesos para ese grupito de empresas que proveen un servicio público sin cuidar el interés del usuario.

Estimados diputados y diputadas, estamos en este Congreso para defender los intereses del pueblo, no los de un pequeño grupo de empresarios que crean empresas solo para favorecerse económicamente.

Por eso, señora presidenta, quiero decir al señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda que no podemos permitir que ese artículo figure en este presupuesto. El equilibrio de las cargas económicas debe ser siempre a favor de los usuarios y consumidores; esta es una disposición constitucional.

Aclaro que me tomé este tiempo para referirme a estos temas porque representan un desequilibrio en el presupuesto. En el caso que nos ocupa, desde nuestra fuerza política vemos el interés económico de este grupo de empresarios que provee servicios públicos como si fuera un negocio, sin importar el color político ni las consideraciones personales y humanas.

En lo personal, creía que el gobierno anterior no protegía de manera humanitaria los intereses económicos de los usuarios y consumidores y espero que hoy el Frente de Todos tenga conducta y sostenga su idea de una concepción humanista, para proteger los intereses de los consumidores y de los usuarios, por encima de aquellos que hacen pingües negocios.

Por otra parte, quisiera adherir a las consideraciones formuladas por los diputados Pastori de Juntos por el Cambio, Contigiani y Estévez en relación con la tasa que se cobra sobre el servicio público de transporte. Además, durante el tratamiento en particular, solicitaremos que se quite esa tasa que cae sobre la prestación del servicio de transporte de cargas.

En otro orden de ideas, cuando hablamos de los salarios nos referimos a los ingresos de los trabajadores de la Argentina, pero resulta que en el presupuesto no se hace ninguna referencia a ellos. El esfuerzo que han hecho los empleados públicos y privados de nuestro país fue tremendo; sin embargo, no se considera cuál será la variación económica de estas personas que no han tenido paritarias y que tampoco sabemos cuándo las tendrán en el futuro.

Quiero felicitar al presidente de esta Cámara porque en lo que va de esta gestión van a suprimirse 897

cargos, lo que me parece importante porque significa que se está haciendo un esfuerzo.

Y ahora quiero pasar la pelota al bloque de Juntos por el Cambio, que conduce la Auditoría General de la Nación. He escuchado decir que hay austeridad y, sin embargo, dicho organismo aumentará su planta en 292 cargos. Personalmente, pensé que no querían más gastos y que por esa razón se abstenían y no aprobaban en general el presupuesto, ya que dicha aprobación es una manera de decir al Ejecutivo que este es el marco en el que podrá hacer los gastos, las inversiones y los aportes que correspondan.

Sra. Lospennato.- ¡Nosotros no tenemos la mayoría!

Sr. Ramón.- Veo que se me enoja, diputada Lospennato. Si quiere, enójese, pero esa es la verdad. Es su interbloqueo y Juntos por el Cambio quienes van a administrar ese organismo.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Ramón.- No se ponga nerviosa.

Estamos creando una comisión bicameral que va a tener cargos *ad honorem*, mi querida diputada. Sin embargo, usted se quejaba de que era una barbaridad. Ahora resulta que la Auditoría General de la Nación va a crear 297 nuevos cargos. ¡Qué mal!

Quiero hablar en favor del presupuesto. Se aumenta el porcentaje en educación -esto tiene un valor enorme-...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Moreau).- Señoras diputadas, por favor, respeten al orador.

Sr. Ramón.- ...en un 56,6 por ciento. Esto va en línea con nuestra fuerza política.

Por otro lado, no quiero dejar de destacar el aumento del presupuesto en vivienda, que se incrementa 3,3 veces. En este sentido, reconozco la ley que se dictó en el gobierno de Juntos por el Cambio que creó el Renabap.

El hecho es que los barrios populares están sufriendo la falta de urbanización y la integración socio urbana y eso es imposible solucionarlo sin presupuesto. Con este presupuesto hoy creo que eso finalmente va a suceder.

Por otro lado, hay un impresionante aumento del 58 por ciento el presupuesto para agua potable. Eso habla a

las claras de un presupuesto que tiene alguna que otra concepción humanista. ¡Vaya que si la tiene en ese sentido!

En conclusión, he mencionado tres o cuatro puntos que me preocupan seriamente. No dejemos pasar esto de los servicios públicos y de los nuevos servicios esenciales públicos en competencia. No dejemos pasar que quienes proveen un servicio público tienen que hacer las inversiones necesarias y no pretender que los usuarios y consumidores paguen los aumentos de tarifa presionando con ese punto.

Hemos presentado un proyecto para que se declare como zona fría a la provincia de Mendoza, el sur de San Juan, algunos distritos de Salta y de muchos municipios que forman parte del Gran Buenos Aires con el fin de garantizar una tarifa de gas justa, equitativa y razonable. Nada se ha dicho al respecto. Sin embargo, ¿quieren asignar 29.000 millones de pesos a cinco empresarios que proveen un servicio público porque no pudieron prever que el dólar iba a aumentar cuando compraron el gas y después se lo dieron a los usuarios?

Tiene que haber un equilibrio. Si desde la política y desde el Congreso no damos ese mensaje, no importa que esté gobernando Juntos por el Cambio o el Frente de Todos, porque cuando los empresarios presionan, los usuarios y consumidores de los servicios públicos esenciales somos los que perdemos.

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Di Giacomo, por Río Negro.

Sr. Di Giacomo.- Señora presidenta: cuando entramos al recinto, quienes se encargaron de ubicarnos en las bancas nos dijeron en tono de broma: "ustedes vendrían a ser la Franja de Gaza" y señalaban este espacio en el que nos sentamos los diputados del interbloque Federal y nuestro interbloque de Unidad Federal para el Desarrollo. Yo les contesté que más que la Franja de Gaza esta era la zona desmilitarizada entre los dos sectores que, en todo caso, están continuamente repartiéndose la culpa de la situación en la que estamos.

Escuchando las opiniones preopinantes de los colegas del interbloque Federal, me doy cuenta por qué estamos en este espacio, por qué ocupamos este lugar en el recinto y cuáles son las coincidencias que tenemos. Las mismas, justamente tienen que ver con la palabra, con el sentido y con ese concepto de lo federal que estamos compartiendo.

A partir de allí es que coincido totalmente con las palabras que ellos expresaron en lo que hace a las inequidades y las injusticias de ciertas partes del presupuesto que benefician claramente a una zona, que es el AMBA, versus lo que significa el interior que, una vez más, termina perdiendo.

Se ha dicho infinita cantidad de veces que, obviamente, estamos inmersos en una crisis económica y sanitaria. Algunos se olvidan que la crisis es mundial; es cierto. Pero tampoco podemos olvidar que esta crisis tiene características propias.

Esta crisis, que de alguna manera tenemos que tratar de aventar, está inmersa en un marco político en el cual tenemos dos grandes coaliciones nacionales, que son las que ubicamos dentro de esta representación parlamentaria.

De alguna manera se cumple el sueño del bipartidismo, aunque es una especie de bipartidismo a la argentina, como tantas cosas.

Estas dos expresiones, si se quiere, son contradictorias o antagónicas en algunos aspectos. Expresiones de dos polos. De alguna manera, hay una expresión de tipo liberal, neoliberal, quienes la criticamos decimos que es de capitalismo salvaje. Por otro lado, tenemos un polo que podemos llamar desarrollista, productivista y, que quienes la critican, le dicen populismo. Nosotros preferimos decir que estamos con el bienestar a escala humana y que preferimos un capitalismo social antes que un capitalismo salvaje.

Pero otra de las grandes contradicciones que tiene este país es, justamente, el centralismo, el unitarismo, versus el federalismo, con todo lo que ello significa.

Consideramos que estas fuerzas y estas coaliciones nacionales, en más de una oportunidad pecan de centralismo. Una, quizás, por necesidad de satisfacer a sus bases y a sus votos; otras, por convicciones, porque están ligadas a los intereses financieros que están en la *city*.

Desde este espacio federal abogamos por salir de esta crisis a la que ahora se agrega esta otra situación del bimonetarismo...

Sra. Presidenta (Moreau).- La Presidencia solicita que los diputados hagan un poco de silencio.

Sr. Di Giacomo.- Gracias, señora presidenta.

Como decía, a esta crisis se agrega el bimonetarismo, cuestión que me parece muy importante que se haya puesto sobre la mesa como una problemática a solucionar en la Argentina.

De alguna manera, eso requiere que podamos estructurar políticas de Estado con continuidad, aunque sea en la alternancia propia de la democracia. En este sentido, como fuerza, como conglomerado federal que somos, pensamos que no podemos ni debemos caer en la tentación de considerarnos halcones o palomas, como muchos dicen. No aceptamos ser halcones depredadores ni aceptamos la estupidez de la paloma que es comida sin más.

Acudiendo a esa metáfora, creemos que en el medio hay una multiplicidad de posibilidades de convivencia. Este es el llamado que estamos escuchando en estos últimos días. Este es el llamado al cual queremos adherir. Por eso apelamos a la responsabilidad de todos los sectores.

Ello, a pesar de las observaciones al proyecto de presupuesto que tenemos, que son muchas y que en nuestra provincia tienen especial connotación en cuestiones que son fundamentales. Por ejemplo, tener dos rutas nacionales -la 22 y la 23- que desde hace décadas se están por terminar y nunca se terminan, fundamentalmente la ruta 23, que geopolíticamente significa la posibilidad de salida de todo nuestro polo tecnológico de Bariloche y todo nuestro polo de atracción turística internacional por el puerto de San Antonio, que además puede servirle a varias provincias para sacar y extraer los materiales que tengan y darnos esa posibilidad de reactivación y desarrollo productivo. Estas son las quejas que tenemos.

Además, vamos a seguir insistiendo en que hay insuficiencia en estos presupuestos; vamos a coincidir en la insuficiencia de los subsidios para el transporte automotor de pasajeros; vamos a seguir insistiendo en que no puede ser que un tercio del presupuesto de las universidades esté destinado a la UBA y a las universidades del conurbano y que las universidades del interior -entre ellas la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de Río Negro que abarcan dos provincias que tienen sedes con miles de kilómetros de distancia entre sí- tengan un magro presupuesto que, evidentemente, no tiene nada que ver con el que sigue sosteniendo esa superestructura de un país distorsionado y macrocefálico que tenemos en la Argentina.

Creemos que todo eso hay que corregirlo. Sin embargo, este interbloque de Unidad Federal para el Desarrollo está integrado por fuerzas a las que nos toca gobernar y somos responsables. Por eso, sabemos que el presupuesto es la propuesta de un gobierno para poder salir adelante con una serie de enunciados que vamos a apoyar responsablemente.

Por eso, queremos llamar a esa unidad necesaria de consenso nacional, de acuerdo multisectorial, para que podamos finalmente sacar a la Argentina de esta postración en la que nos encontramos.

Creo que hay que mirar hacia el futuro. Hoy hubo una discusión, hubo homenajes a Alfonsín, a la democracia, a Kirchner, a grandes demócratas y también hubo un señalamiento respecto a cuáles serían para nosotros los límites a esta cuestión democrática: los Falcon verde. Digo esto porque los Falcon verde no se pueden interpretar. Los Falcon verde son los Falcon verde. Hay alguien que lo conduce, que es un asesino, y hay alguien que es llevado atrás, que es el que desaparece. Ese es el límite de la

democracia. Dentro de ese límite tenemos que tratar de aunarnos todos y trabajar por el futuro de la Argentina.

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra la señora diputada Sapag, por Neuquén.

Sra. Sapag.- Señora presidenta: una vez más, como todos los años, se pone a consideración de esta Cámara un nuevo proyecto de presupuesto, que seguramente recibirá críticas y advertencias de la oposición, y también el apoyo explícito de oficialistas.

Desde el Movimiento Popular Neuquino, me ilumina el espíritu de defender siempre la gobernabilidad, porque el nuestro es un partido de gobierno, de gestión.

Desde esta perspectiva, adelanto que acompañaremos la ley de presupuesto, pero con nuestras observaciones, pues año tras año venimos cometiendo los mismos errores como nación.

Un gran físico decía: "Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo". Este proyecto de ley de presupuesto fue elaborado por personas que han tenido que aceptar la realidad de un Estado nacional que recauda impuestos y aranceles acotados y con ello debe atender infinitas necesidades. La pandemia ha venido a agravar el escenario, pues a los contribuyentes que ya tenía el Estado se les debe restar aquellas empresas familiares, pymes y contribuyentes individuales que se han visto arrasados por esta crisis económica.

¿Qué se debe hacer? ¿Qué estrategias se pueden elaborar para instrumentar una economía a la altura de las circunstancias? Sin lugar a dudas, tienen que tomarse medidas valientes y heroicas, en una economía de guerra contra la pandemia y contra la pobreza.

Los índices de desocupación crecerán a niveles insospechados y desde el Estado tenemos la obligación de llegar a cada familia con soluciones. Por eso no voy a levantar una sola palabra dura de crítica contra las personas que elaboraron este presupuesto. Pero es mi obligación, como legisladora, ser dura con los problemas. Todos los argentinos debemos ser sinceros y aceptar la realidad que nos toca vivir para contribuir con absoluto sentido de la solidaridad a la reconstrucción de nuestro país.

Tengo la fe y la certeza de que los argentinos seremos capaces de imitar el espíritu, la nobleza y la fortaleza de nuestros pioneros, que entregaron su vida por la Nación y defenderemos el país que nos legaron.

Con ese espíritu y con esa grandeza, debemos saber que la soberanía en los tiempos actuales se construye sobre la base de tener educación, trabajo, energía y alimentos.

La Argentina puede cimentar esos pilares básicos para su recomposición. Estoy convencida de que nuestro destino no es la pobreza, el subdesarrollo o el ocaso de los planes de cada familia, de cada empresa, de cada ciudadano.

Además de la ley de presupuesto, tenemos que instrumentar medidas fiscales urgentes para lograr los siguientes objetivos: primero, asegurar que haya inversiones que generen fuentes de trabajo y que las sostengan. La industria y el campo son aliados en esta batalla contra la pobreza y contra la pandemia. Debemos hacer un programa de concertación y de unidad donde seamos capaces de construir una agenda común entre todos los argentinos, sin distinción de banderías políticas ni sectoriales. Además, debemos unirnos detrás de una política de Estado a abrazar para los próximos diez años de reconstrucción.

En segundo lugar, debemos generar las normas de promoción de esas inversiones. La Patagonia tiene recursos enormes en gas, en petróleo, en pesca, en minería. Y las demás regiones también tienen recursos para aportar, en el marco de una política agresiva de exportación donde nuestros embajadores tendrán que convertirse en nuestros representantes comerciales para generar las divisas que necesita la República.

- Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, doctor Álvaro Gustavo González.

Sra. Sapag.- Es un trabajo enorme el que tenemos por delante. La economía informal, el trabajo en negro, la evasión y el contrabando son cuatro aspectos que tienen que ser atacados urgentemente para reconstruir el contrato social.

También debemos reforzar al Banco Central y darles una aplicación inteligente y hábil a nuestras divisas. No podremos importar por muchos años bienes suntuosos ni bienes que podemos producir en la Argentina. Tendremos que elegir qué es lo que estamos en condiciones de importar.

Por último, debemos fortalecer todas las economías regionales. En la década del 90 se coparticipaba el 50 por ciento de lo que la Nación recaudaba; hoy no llegamos al 30 por ciento.

Entonces, el presupuesto se vota cada vez con menos recursos de coparticipación para las provincias, que deben atender la educación, la salud, la seguridad, la administración de Justicia, el desarrollo de la economía y la construcción de viviendas.

En consecuencia, doy mi respaldo una vez más al proyecto de ley de presupuesto nacional en aras de la gobernabilidad. Desde esta perspectiva, en la que creo que la República tiene un destino de grandeza, quiero cerrar con mucha emoción haciendo un llamado a la unidad de los argentinos por la realidad en la que estamos viviendo, con palabras de nuestro Himno Nacional: que se levante sobre la faz de la tierra, de una vez y para siempre, una nueva y gloriosa Nación.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado del Caño, por Buenos Aires.

Sr. del Caño.- Señor presidente: antes de referirme al proyecto de presupuesto quiero señalar algo vinculado con una reciente carta que publicó la expresidenta y actual vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, donde propone un gran acuerdo nacional para superar la crisis actual. Ese gran acuerdo nacional incluiría no solo a Macri y su fuerza política, sino además a los grandes empresarios, entre ellos a Rocca y a Blaquier, que en la última dictadura genocida tenían campos de concentración en las empresas para torturar a sus obreros.

¿Qué otra muestra es necesaria de que este gobierno no tiene para ofrecer más que la resignación, además de este planteo para que las organizaciones de la clase trabajadora pacten el ajuste con sus verdugos?

Si tenemos una certeza, ella es que solamente la movilización de millones y millones puede torcer el brazo a la clase dominante y al Fondo Monetario Internacional, que quieren imponer que esta crisis la paguen los sectores populares.

Señor presidente: este es el único camino posible y realista para terminar de una vez por todas con la decadencia sin fin a la que nos condenan los dueños del país y sus personeros políticos.

Yendo al proyecto en tratamiento, que hemos debatido largamente en la comisión, donde nos hemos expresado, quiero señalar que se trata de un presupuesto de ajuste a la medida de la negociación y del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Y si comparamos el presupuesto 2021 contra el presupuesto 2020, en términos reales observamos un ajuste del 9,5 por ciento en los gastos primarios.

Si bien algo ya se dijo al respecto, podemos repasar algunos números. El área de Salud pierde el 10 por ciento del presupuesto, en medio de la pandemia. No vamos a responder al argumento de que este presupuesto está hecho considerando que no va a haber pandemia, porque entendemos que eso constituye un insulto a la inteligencia del pueblo argentino.

Por otra parte, el gasto social sufre un tijeretazo enorme: un 36 por ciento de recorte en la Tarjeta Alimentar y un 7 por ciento en la Asignación Universal por Hijo, cuando la pobreza no para de crecer. Tampoco vamos a responder el argumento de que, de repente, desaparecería la emergencia social el 1° de enero de 2021.

Por otra parte, se elimina el IFE a nueve millones de personas. Hemos cuestionado que el IFE era insuficiente, porque terminó siendo de 5.000 pesos mensuales para aquellas personas que se quedaron sin ingresos, en su mayoría trabajadoras y trabajadores informales que se quedaron sin nada, muchos de ellos jóvenes y precarizados, de los más explotados de la clase trabajadora. Allí hay un tijeretazo y un recorte enorme de este presupuesto.

También se propone un ajuste a jubiladas y jubilados, que tenemos que sumar al ajuste de este año, que significó un recorte de 72.000 millones de pesos por la suspensión de la movilidad y los pagos por decreto.

Por otro lado, el proyecto de ley de presupuesto prevé la construcción de doce mil nuevas viviendas, para lo cual estipula un gasto de alrededor de 150 millones de dólares, cuando en concepto de deuda se pagarán 6.000 millones. Son claras las prioridades.

En cuanto al presupuesto para las universidades, se prevé un recorte del 10 por ciento. A esto debemos agregar la caída de los salarios de los docentes quienes, por otro lado, rechazarán con un paro el 7 por ciento de aumento que les han ofrecido. Repito: 7 por ciento, la misma miseria que firmó UPCN para miles de trabajadores y trabajadoras del Estado. Mientras tanto, a los bonistas se les regalan instrumentos en pesos, pero atados al dólar y a la inflación porque, ¡pobrecitos!, tienen incertidumbre.

Lo mismo ocurre con los tarifazos: también están estipulados en el proyecto de ley de presupuesto y, como se dijo recién, habrá un bono de 29.000 millones de pesos para las petroleras, con el objeto de resarcirlas por las pérdidas que sufrieron como consecuencia de la devaluación registrada en 2018 y 2019.

¿Y los jubilados, señor presidente, cuyos haberes son ajustados desde el gobierno de Macri? Por supuesto, también sufre esta situación la mayoría del pueblo con los tarifazos.

Está claro que este no es un presupuesto para poner de pie a la Argentina; es una hoja de ruta para seguir profundizando el ajuste, la decadencia y el atraso del país.

Cuando Macri llegó a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, dijimos que era un pacto de coloniaje y que se iniciaba un nuevo saqueo histórico a las mayorías populares de la Nación. El cuarto en la historia

reciente, desde la dictadura a esta parte, para ser más preciso.

El primero tuvo lugar, reitero, durante la dictadura genocida de Videla y Martínez de Hoz, que se impuso con el terror para aplastar a una generación y a la insurgencia obrera y popular de aquellos años. La deuda externa pasó de 8.000 millones a 45.000 millones de dólares. Los especuladores financieros, el gran capital, tuvieron su fiesta, mientras los salarios perdieron un 30 por ciento.

Después vino el gobierno de Alfonsín, quien tuvo que retirarse anticipadamente en un contexto de hiperinflación. Fue un golpe económico que empujó a millones de argentinos a la pobreza.

Entonces asumió Menem quien, junto con Alsogaray y Cavallo, impuso el neoliberalismo. Hubo miles de despidos de trabajadores estatales, privatizaciones, flexibilización laboral, endeudamiento. Los grandes empresarios no tuvieron prejuicio alguno hacia el peronismo liderado por Menem. Es más; lo aplaudían de pie a rabiar.

Más tarde, en aquella Constitución de 1994 quedó plasmada esa entrega que suscribieron tanto radicales como frepasistas y peronistas.

El posterior gobierno de la Alianza culminó con las movilizaciones de 2001 y vino Duhalde, quien impuso la "megadevaluación".

Después del trabajo sucio de ese brutal ajuste, los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner pagaron 200.000 millones de dólares en concepto de deuda y no solucionaron ninguno de los problemas estructurales derivados de los saqueos anteriores.

Así fue como se abrió el camino para que volvieran los saqueadores con el gobierno de Macri. Como se recordará, la gestión de Cambiemos se basó en un reformismo permanente: reforma laboral, reforma previsional, reforma tributaria para bajar impuestos a los ricos. Las movilizaciones de diciembre de 2017 pusieron un freno y después vino el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Este año, hemos visto que para pagar la deuda a los lobos de Wall Street y al FMI no hubo grieta alguna. Aquí, todos llegaron a un gran acuerdo, con excepción, por supuesto, del Frente de Izquierda y de los Trabajadores. Nunca investigaron las estafas que algunos denunciaron cuando estaban en la oposición.

Todos están de acuerdo en hacer un ajuste. Están usando la pandemia para aplicar, en los hechos, una reforma laboral, para bajar los salarios, para aumentar la pobreza y la desocupación. Lo único que pide Cambiemos es que el ajuste sea aún mayor. O sea que repiten la misma receta liberal que ya fracasó con Macri. Discuten sobre las cuotas

del ajuste, pero todos sostienen el régimen del Fondo Monetario Internacional.

En este contexto, vemos no solo en Guernica sino también en varios otros lugares, cómo muchas familias, a través de la acción directa, reclaman tierra y un techo para poder vivir. Están dando un gran ejemplo de que no se resignan a lo que quieren el Fondo Monetario Internacional y los grandes grupos económicos.

Desde nuestro partido, el PTS-Frente de Izquierda, tenemos el orgullo de acompañar la heroica lucha que están librando esas familias mientras el gobierno de Kicillof no solo las amenaza constantemente con represión, sino que las extorsiona para que firmen ahora, incluso con algunos anexos secretos que no pueden leer y no saben siquiera qué dicen.

También tenemos el ejemplo de nuestros hermanos y nuestras hermanas de Chile, del otro lado de la cordillera. En 2019, hemos visto las enormes movilizaciones que iniciaron el camino para terminar con la herencia pinochetista y de los gobiernos posteriores. El resultado electoral del último domingo, esa paliza a la derecha fue un punto de apoyo, pese a las trampas y los límites, para que se termine esa herencia y se imponga una verdadera asamblea constituyente libre y soberana.

Lo que nos demuestra Chile es que, para dar un vuelco drástico a las crisis en favor de las grandes mayorías, es necesaria una gran movilización de la clase trabajadora. Es el único lenguaje que entienden los dueños de todo.

Dicha movilización debe imponer medidas de fondo: el desconocimiento soberano de la deuda, el monopolio estatal del comercio exterior, la renacionalización del sistema energético para acabar con los tarifazos, la nacionalización de la banca para evitar la fuga de capitales, etcétera. En fin, un conjunto de medidas para que la crisis no sea pagada por los trabajadores y el pueblo todo, y los recursos del país se destinen a cubrir las necesidades sociales.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá.- Señor presidente: resulta un poco distorsionado que estemos discutiendo un presupuesto que no guarda relación con la realidad. No hace falta que explique que un dólar a 102 pesos para diciembre de 2021 casi rayaría una acción graciosa si no fuera porque, en realidad, es un operativo especial para disimular la "megadevaluación" que está en marcha mientras consideramos este proyecto.

Es un verdadero acto de distorsión. Como acabo de decir, lo que aquí estamos debatiendo tiene por objeto

esconder la desvalorización de los salarios y las jubilaciones. Mientras, en el cuadro general del país, todo el mundo espera a ver cuál será la magnitud de la devaluación. Una parte, por supuesto, ya tuvo lugar; no obstante, todos esperan a ver dónde llegará esta enorme presión luego de la fenomenal fuga de capitales que no ha sido frenada por el gobierno de los Fernández.

Oportunamente denunciamos el "megaendeudamiento" y la "megafuga" de capitales que tuvieron lugar durante el gobierno de Macri.

Este tema es importante porque lo que en realidad está pasando no se encuentra reflejado en el proyecto de ley de presupuesto en tratamiento. Este presupuesto es para distraer. Algunos aclaman que se aumentó la partida tal o cual. ¡Verso! ¡Todas las partidas que aparecen incrementadas son, en verdad, disminuciones por la brutal desvalorización del peso!

Quien se quiera engañar, que se engañe; pero, la realidad es esta: nos encontramos ante un presupuesto de ajuste y el apuro en aprobarlo tiene que ver con que, cuando llegue la próxima misión del FMI, el gobierno, con su ahora empoderado ministro de Economía, pueda decir que ha logrado su sanción y que se ha asumido el compromiso de aplicar el ajuste. Porque, en definitiva, de esto trata el presupuesto.

Encima, hay una presión para que el mentado déficit del 6 por ciento se reduzca aún más. En el presupuesto, el gobierno sostiene que una parte de dicho déficit será financiada con emisión monetaria y otra, con nuevo endeudamiento.

Y acá quiero ser clara. No solo se está colocando una enorme cantidad de letras, se sostiene el negocio de las Leliq, sino que, por ejemplo, se acaba de emitir un bono por 750 millones de dólares a total beneficio de los fondos PIMCO y Templeton. ¿Les suena? ¡Son los mismos fondos que se beneficiaron con el gobierno anterior! ¡Impresionante! Hay un negociado con el dólar a futuro donde ya se han vendido 5.600 millones de dólares. ¡Es impresionante! ¡El nivel de confiscación a los asalariados -porque de eso se trata- es fenomenal! ¡Los negociados para los bancos son impresionantes!

Eso es lo que tenemos que estar discutiendo: cómo evitamos que se siga confiscando a los trabajadores para quienes, con la excusa de la pandemia, se han agudizado todos los ataques. Acá ya hemos hablado del avance de la reforma laboral y de la reforma previsional, pero ahora con el presupuesto volvemos al mismo tema.

Entonces, tenemos el negocio de las Leliq y demás, y después tenemos al ministro de Economía que no sabemos si tiene algo con la industria farmacéutica porque nos quiere mandar a todos a calmarnos. Dice: "Vamos a calmar la economía". Supongo que pensará que va a repartir

calmante porque la economía, lejos de calmarse, no para de alterarse para el conjunto de los asalariados.

La convergencia fiscal y monetaria de la que habla el ministro no es otra cosa que un megaajuste. De eso tenemos que hablar. Incluso, tenemos que hablar del enorme agujero fiscal que va a significar esto que ya anunció el presidente Alberto Fernández, que una parte del *swap* con China -recordemos que un *swap* es un acuerdo monetario entre dos países, que si se mantiene entre esos dos países no tiene intereses-, puede cambiarse, de yuanes a dólares, y pasaría a tener un interés del 7 por ciento. ¡Un 7 por ciento es un interés brutal! Y dijo Alberto Fernández que va a cambiar 2.000 millones de dólares, con una tasa de interés del 7 por ciento. Si estos no son intereses leoninos, no sé qué son. Pero, además, todo esto presiona sobre el peso.

Asimismo, como acá ya han dicho otros diputados y diputadas, es impresionante, pero hay un tema que el presupuesto no menciona, que es el de los salarios. ¡Fantástico! Los salarios tienen un peso importante. Recordemos que las paritarias de los estatales nacionales están congeladas. En la mayoría de los empleos privados, lejos de aumento -salvo donde dirigen los sindicatos combativos como el SUTNA-, ha habido rebajas de los salarios pactadas entre la Unión Industrial y la CGT, que se dejan avanzar fábrica por fábrica.

Por eso no solo tenemos a las tercerizadas que ya mencionamos, luchando por su pase a planta en el ferrocarril, sino que también están los trabajadores como los de GRI Calviño, que permanecen en su planta. Donde pueden, los trabajadores abren su camino para salir a luchar, por supuesto, superando el freno de las burocracias sindicales, que son un gran factor de contención.

No me quiero detener más en este tema, que es fundamental, pero quiero avanzar en otros aspectos. Acá se ha dicho que este es el primer presupuesto en la historia que tiene perspectiva de género. ¡Habrás visto tamaña caradurez! ¡Lo tengo que decir así! ¡Empecemos por terminar con el freno al tratamiento del proyecto de legalización del aborto 2020, que no solo prometieron tratar, sino que frenaron que se trate el proyecto de la campaña! ¡Y después hablan de política con perspectiva de género!

Por otro lado, no podemos admitir que sumen, entre lo que se supone gastan para la atención de las mujeres y las diversidades, el bono de 5.000 pesos por trabajar durante la pandemia. ¿Cuántas mujeres trabajadoras de la salud cobraron ese bono? ¡Es un escándalo! ¿Esa es la política de género? Encima, solo pagaron 5.000 pesos a aquellos pobres que lo cobraron. ¡Impresionante!

Es inadmisibles que se hagan esas cuentas estadísticas transversales. A lo mejor, sirven para algún sociólogo, pero no para atender y resolver el problema de

la mujer trabajadora, que bajo la pandemia y bajo la cuarentena está haciendo un esfuerzo fenomenal, en un marco de desocupación creciente y depreciación salarial impresionante.

Ni hablar de la crisis habitacional. Por eso, ¿qué ocurre? Aumentan los desalojos, porque la gente no puede pagar los alquileres y, por lo tanto, aumentan las tomas. Si no tienen política habitacional, los salarios decrecen y a la gente la echan de las casas porque no pueden para los alquileres, ¿se creen que la gente va a vivir en el aire? ¡No! ¡Ve un terreno desocupado, ocioso y convertido en un basural y se instala! Y así, resuelve un problema que el Estado no resolvió, como ha sucedido durante décadas en este país.

Vivo en la Matanza, y la mitad de los barrios se han formado así, como ocupaciones y asentamientos precarios, porque la falta de política habitacional atraviesa a todos los gobiernos; es una constante.

Falta política de Estado, esa de la que tanto les gusta hablar. Entonces, la gente se las arregla como puede. Después, vienen y amenazan con desalojo. Ahí tenemos otra vez a Berni en el *prime time* diciendo cuánto policía va a juntar para palear a mujeres con chicos que no tienen donde vivir. Impresionante. Esa es la política de Estado que tenemos.

Por eso, quiero llamar la atención a los que dicen que en este presupuesto se aumenta la partida para la política habitacional. ¡Es un escándalo! Además, todos saben que se trata de un ministerio donde no pasa nada. ¡Le sacan partidas porque no pasa nada! Lo único que pasa es que la gente no tiene donde vivir. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

En cuanto a las jubilaciones, hemos escuchado a diputados diciendo que se han sostenido los haberes por encima de la inflación. ¡Por favor! ¿Creen que un bono que pagaron algunos meses, con jubilaciones que están por debajo de los 20.000 pesos, o sea, un tercio de la canasta de emergencia del jubilado, es una política social que hay que aplaudir? Sin mencionar que eso lo han sostenido con lo que no pagaron a los que cobran un poquito más. Y ahora quieren aprobar una norma al servicio del FMI, que implica dejar para siempre la confiscación, imponiendo una nueva movilidad.

Esto pasa con todos los gobiernos. Pasa uno, cambia la movilidad y roba algo; pasa otro y hace lo mismo. Ahora, del 82 por ciento móvil, nada; de reponer los aportes patronales que se han ido eliminando, todo lo contrario. Todo lo que se ha votado en este Congreso este año han sido nuevas exenciones impositivas para las patronales. Ahora, de blanquear a los trabajadores en negro para dejar de desfinanciar a la ANSES, ni una palabra.

Aquí se ha dicho que se aumenta el gasto en educación pública. ¡No lo puedo creer! El presidente habló del Plan Nacional de Conectividad. ¡Por favor! ¡No solo se ha disminuido el presupuesto para las universidades, sino que acá no liberaron un dato, un gigabyte para que tenga conectividad gratuita ni un alumno ni un docente en todo el país! Sacaron un decreto para simular que estaban haciendo algo con el tema de las empresas de telecomunicaciones y los dejaron que se sigan llenando los bolsillos a costa de los que estamos obligados a teletrabajar y de aquel que quería mantener alguna continuidad pedagógica.

Y el presupuesto para 2021 no dice absolutamente nada del tema. Dice que quizás le van a entregar alguna computadora a algún pibe de un año que no se sabe cuál es, porque todavía nadie me explicó exactamente a qué corresponde el décimo año. Entonces, ¡son unos estafadores! ¿A quién le quieren contar que van a aumentar qué?

Lo que sí aumentan son los gastos tributarios, que son las exenciones impositivas a las patronales, a las que les tienen que cobrar impuestos y se los perdonan. ¡Fantástico! Estamos hablando de 26 fondos fiduciarios, es decir, 26 cajas negras administradas vaya uno a saber por quién, encima con la mano de un montón de privados.

Para terminar, menciono el último festival, que es impresionante. Los subsidios a las petroleras y a las gasíferas, además de los subsidios al transporte -no tengo tiempo ahora para dedicarme a eso-, los podemos graficar con un ejemplo. Hubo un almuerzo el fin de semana en la Quinta de Olivos, impresionante: Paolo Rocca, de Tecpetrol-Techint, Bulgheroni, de Pan American Energy, con el presidente y varios ministros de todos los sectores -para que se vea que es todo el arco gobernante-, para discutir el Plan Gas 4. ¿En qué consiste ese plan? En que detienen el plan de lucha de las petroleras, que consiste en no sacar el gas de los pozos que tienen asignados, a cambio de una montaña de subsidios. ¡Impresionante!

Sr. Presidente (González).- La Presidencia solicita que vaya redondeando su exposición.

Sra. Del Plá.- Ya termino, señor presidente.

Las petroleras hacen un plan de lucha para que las sigan subsidiando. Ahora, los trabajadores petroleros tienen que soportar a una burocracia del gremio que entrega sus convenios. ¡Fantástico! Por supuesto, esto tiene un límite. La magnitud de la crisis y del fracaso en el que estamos lleva a la organización de las trabajadoras, de los trabajadores, de los jubilados, de los desocupados, de los sin techo y de los estudiantes.

Este es el llamado que desde el Partido Obrero y del Frente de Izquierda hacemos a la organización independiente en cada lugar de trabajo, a poner en pie un

plan de lucha y un proceso de movilización popular que entronque con las rebeliones populares de Chile, de Bolivia, de Estados Unidos, para que las masas explotadas se levanten para enfrentar estos planes de ajustes del FMI y de los gobiernos, de los que son sus lacayos.

Sr. Presidente (González).- Corresponde pasar al tramo de los oradores individuales. Hay 119 anotados. Cada orador tiene 5 minutos. Por lo tanto, quiero decir a los diputados que cada minuto que se pasen implicará dos horas más de sesión. Si esto fuera así, vamos a terminar los bloques individuales a las 4 y 6 de la madrugada. Después de eso, faltarían los cierres y después la votación en particular.

Por lo tanto, voy a apelar a que todos y cada uno de ustedes se ciñan por lo menos al tiempo que está estipulado en el reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez.- Señor presidente: seguramente los integrantes de nuestro bloque después irán argumentando en función de los argumentos que se fueron diciendo hasta el momento, pero recién se hizo una imputación de tipo moral que me parece que no ayuda al tono de la reunión.

Quiero decir que ni el presidente de la Nación, ni el ministro de Economía ni ninguno de los funcionarios y de los diputados que pertenecemos a esta Cámara tenemos negociados con ningún tipo de fondo inversión.

Me parece que venimos argumentando a favor o en contra en un buen tono, pero no me gustaría dejar pasar esa expresión que se ha manifestado.

Sr. Presidente (González).- Comenzamos el tramo de los oradores individuales.

Tiene la palabra el señor diputado Hagman, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Hagman.- Señor presidente: creo que es bastante evidente que no estamos tratando un proyecto de presupuesto más, sino que estamos analizando uno que constituye el punto de partida para la recuperación de la economía argentina, luego de atravesar una de las más peores crisis de la historia, a raíz de tres años olvidables: dos años de crisis económica producto de las políticas aplicadas y un año en un contexto de una crisis global también de proporciones históricas.

Lo que estamos haciendo con este presupuesto no es otra cosa -creo yo- que cumplir con el mandato que emanó de las urnas el año pasado: hacernos cargo de la realidad, enfrentarla, colocar al Estado como motor de la recuperación económica para poner en marcha la Argentina,

empezando por los últimos para llegar a todos. Eso es lo que estamos haciendo.

Como todo presupuesto, este proyecto marca un rumbo, un horizonte, una hoja de ruta, un programa, un plan económico

Se ha dicho acá que los presupuestos fijan prioridades. En los presupuestos de los últimos cuatro años sistemáticamente se redujeron las partidas destinadas a servicios económicos, sociales y obra pública, y año a año se aumentaron los servicios de deuda.

El rumbo que fija este presupuesto representa un cambio de 180 grados, donde la partida que cae drásticamente abarca los servicios de deuda, y aumentan los servicios económicos, sociales, de obras públicas, etcétera.

En ese sentido nos tenemos que pronunciar los diputados y las diputadas que estamos acá, es decir, si estamos de acuerdo o no con ese rumbo. En todo caso, quienes se oponen deberían ofrecer un plan alternativo, teniendo en cuenta que se ha discutido mucho sobre la necesidad de presentar planes económicos.

Como no se plantea un plan económico alternativo, se tiene que deducir de las distintas argumentaciones que se van haciendo. Entonces, se ha criticado el déficit fiscal como el problema madre de la historia económica argentina -discurso que hemos escuchado muchas veces- y se cuestiona la política cambiaria donde supuestamente las proyecciones macroeconómicas son ficticias.

Se sostiene que hay un tipo de cambio y un precio del dólar que es ficticio, artificialmente fijado por el gobierno. Por lo tanto, el real sería el que fijan los mercados paralelos. Entonces, lo que hay que hacer es sincerar -como se hizo cuatro años atrás- el tipo de cambio; es decir, una devaluación.

Se pide un plan de ajuste. Se plantea una oposición a proyectos como los que establecen un aporte extraordinario de las grandes fortunas o la prohibición del Estado para asistir a empresas que tienen radicación *offshore*.

Por lo tanto, vamos sumando los distintos posicionamientos y se deduce cuál es el programa alternativo -que no se dice explícitamente-, es decir, un programa de devaluación y ajuste.

Ya se ha dicho que ese el mismo programa que pedían algunos sectores cuando les había tocado ser oposición antes, que es el mismo programa que aplicaron cuando el pueblo argentino les dio oportunidad de gobernar, y que es el mismo programa que nos llevó a esta crisis.

Entonces, el diputado preopinante ha planteado que nos debatimos en un dilema parecido al de hace cuatro años: gradualismo o *shock*. La realidad es que no es así,

porque hace cuatro años el dilema "gradualismo o *shock*" se debatía en dos caminos de ajuste.

Se discutía si el ajuste había que hacerlo rápido o lento. Supuestamente se optó por el camino lento, y finalmente el balance fue que habría que haber ido por el rápido.

Por eso el expresidente de la Nación en su campaña electoral dijo: "Si me toca gobernar de nuevo voy a hacer lo mismo, pero más rápido". La autocrítica de los últimos cuatro años no es que se les fue la mano, sino que se quedaron cortos con el ajuste. No alcanzó con cerrar los ministerios de Salud, Ciencia y Técnica y Cultura; había que cerrar también otros: el de Educación. Todos.

Entonces otra vez se plantea el dilema "deuda o déficit fiscal". El modelo de los últimos cuatro años no se dirimía entre la deuda o el ajuste fiscal. Fue un modelo de deuda y ajuste fiscal.

Nuestro gobierno no se dirime entre el dilema del *shock* o del gradualismo porque no va en el sendero del ajuste sino en el de apostar al crecimiento, al trabajo y la producción. Eso es lo que fija este presupuesto.

La Argentina no necesita un programa de devaluación y ajuste. Eso es lo que esperan un sector de la oposición y de los mercados. Lo que la Argentina necesita es que discutamos y nos pongamos de acuerdo en cómo resolvemos algunos de los problemas estructurales de la economía argentina, como señaló hace poco la vicepresidenta de la Nación.

Pero para que eso sea posible -y cierro, presidente-, para poder resolver esos problemas estructurales necesitamos que por lo menos la mayoría de quienes estamos acá sentados asumamos la representación de los intereses del conjunto del pueblo argentino, y no los privilegios de unos pocos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Sarghini, por Buenos Aires.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (González).- No encontrándose disponible el señor diputado Sarghini, tiene la palabra la señora diputada Polledo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Polledo.- Señor presidente: en el día de hoy estaremos votando la ley de presupuesto para el año 2021. En este sentido, quiero reconocer la labor del presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda -diputado Carlos Heller- por la forma en que condujo el debate. También, la de la Oficina de Presupuesto del Congreso, quienes realizaron un excelente trabajo técnico, muy valorable. Finalmente,

quiero reconocer al ministro de Desarrollo Social, licenciado Daniel Arroyo, porque siempre está dispuesto a brindar respuestas con respeto.

Debo decir que me hubiese gustado contar con la presencia del ministro de Salud -doctor Ginés González García- y de Educación -doctor Nicolás Trotta- porque son dos de las áreas más afectadas por la pandemia. Es más, me llama poderosamente la atención que no hayan tenido la iniciativa de venir a explicar sus presupuestos.

En cuanto al informe de los demás funcionarios y al debate sobre el presupuesto, quiero decir que lamentablemente fueron insustanciales y, por momentos, agraviantes. Recordamos desde la "sarasa" de un ministro de Economía que nos vino a faltar el respeto con un presupuesto de fantasía, con un dólar a 102 pesos para fines del 2021, hasta la continuidad de ofensas contra la oposición, culpando a nuestro gobierno de cuatro años de todos los males que agobian a este país.

Solo en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Cámara podía verse durante estas últimas semanas un insólito espectáculo: diputados oficialistas eufóricos diciendo que venían a reparar lo que nosotros destruimos, mientras en la calle el dólar superaba los 195 pesos y el país se exhibía colapsado fuera de control en todos los órdenes, no solo en el económico.

El problema con el dólar es exactamente lo mismo que tuvimos nosotros: la falta de confianza en este gobierno. Y digo bien "en este gobierno" y no en el nuestro, porque en ese entonces el mercado y la gente no desconfiaban de las medidas que tomaba el presidente Macri ni de la dirección que estábamos llevando, sino de la continuidad que podían llegar a tener si no ganábamos las elecciones. El miedo era esto que está pasando ahora, desde que entonces se desconfiaba de este gobierno y cuando empezaron a ver que era posible que volviera, el dólar se hizo incontrolable; como ahora, cuando han tomado conciencia de que aquellos -los de entonces- son los mismos de ahora. Y lo digo con dolor.

Se disfrazaron para las elecciones pero son los mismos que siguen cuestionando la vigencia de la propiedad privada, queriendo confiscar empresas como Vicentin, fomentando las usurpaciones, mandándolo a Grabois con sus "okupas" a invadir los campos de aquellos que han elegido como enemigos, creando un programa de control social para eliminar la libertad de expresión, manipulando al Poder Judicial como hace tiempo no se veía, gravando al patrimonio con impuestos confiscatorios y persiguiendo y expulsando del país a los empresarios que crean riqueza.

Por supuesto que con semejante plan el oficialismo está justificando ampliamente aquellos temores.

Mientras en el ámbito telemático de la Comisión de Presupuesto y Hacienda los oficialistas alardean y se

vanaglorian por logros imaginarios, los empresarios y las empresas se están yendo del país. La AFIP dice que ha recibido una cantidad inusual de trámites de renuncia a la residencia fiscal argentina, y nuestra clase media satura de preguntas al consulado uruguayo para averiguar cómo puede hacer para irse a vivir a un país donde prime la cordura, donde no se condene el mérito ni la virtud o donde en medio de una pandemia la prioridad no sea lograr la impunidad.

Sabemos que tuvimos dificultades, lo reconocemos. La verdad es que nuestro hastío por las falsas acusaciones y los discursos hirientes tampoco es lo importante. De alguna manera estamos acá para eso: para dar el debate y defender nuestras ideas. Lo que no puede dejar de importarnos es que son nuestros compatriotas quienes están cansados y hartos, los que quieren trabajar y no tener que depender de la dádiva del gobierno, los que quieren producir y no los dejan, los que quieren vivir en una Argentina donde no se los persiga por sus opiniones. Ellos son los que están cansados y hartos de la "sarasa", del autoritarismo y de la impunidad.

Más allá de la pandemia, el país colapsó, y todos lo vemos. ¡No sabemos todavía cómo vamos a hacer para salir de la crisis! Con las proyecciones de emisión para financiar el déficit que el presupuesto contempla parece inevitable una devaluación -y ojalá que no suceda-, con un impacto en los precios que solo permite esperar una caída en el empleo y un aumento de la pobreza.

En este contexto, las partidas asignadas hacia el desarrollo económico para la atención de los más vulnerables se verán inevitablemente licuadas.

El mundo está atravesando una situación excepcional y la Argentina no puede darse el lujo de despreciar al sector productivo y resignarse a vivir en la pobreza.

No obstante lo dicho, consideramos que es importante contar con un presupuesto aunque sea éste que consideramos que no es real. Es por eso que no vamos a entorpecer la votación del presupuesto y nos vamos a abstener.

El enorme desafío que tenemos por delante no va a ser posible si el oficialismo excluye al 41 por ciento de la población que se expresó en las urnas. Si realmente el presidente sigue pensando en que es con todos -y yo le creo, yo estoy dentro de los que creen en la palabra del señor presidente de la Nación-, le pedimos que acepte con humildad que tiene la responsabilidad de gobernar aun para aquellos que no lo votaron pero que quieren apostar a un futuro mejor. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Brue, por Santiago del Estero.

Sr. Brue.- Señor presidente: voy a hacer uso de la palabra en esta oportunidad, en el marco de esta sesión tan importante que nos convoca, para plantear mi postura y la de los diputados y diputadas que representamos a nuestra querida provincia de Santiago del Estero.

Sabemos la importancia que tiene la sanción del presupuesto general para el funcionamiento del Estado, por ser éste el límite de las autorizaciones conferidas a sus órganos de gobierno en materia de gastos. Sabemos fundamentalmente la necesidad de cumplimentar con un estricto equilibrio fiscal la planificación y proyección del mismo. Y sabemos que esto significa un balance equilibrado en esta planificación y proyección entre los ingresos y egresos con que se va a contar en un período determinado.

Sabemos también que en este balance equilibrado los gastos que planifica el Estado para subsanar necesidades públicas a través de su accionar dependen fundamentalmente de los recursos que proyecta que ingresarán a sus arcas.

Partiendo de este concepto y entendiendo la particular situación por la que atraviesa nuestra Nación en el marco de un contexto de pandemia global, es que creemos que el presupuesto 2021 que está a consideración se adecua al marco de una redistribución equitativa y abarcativa, que incluye a todas las provincias, en beneficio de todos.

El presupuesto que estamos tratando contempla un equilibrio que va más allá de lo financiero e incluye un equilibrio político, social y económico a nivel nacional, evento que no siempre ha sido contemplado, y este no es un detalle menor.

Es allí donde quiero detenerme: un presupuesto equilibrado implica un presupuesto que contemple las necesidades sociales y económicas a lo largo y ancho del país; un presupuesto que sea pensado y proyectado en beneficio de todos.

La inclusión en este presupuesto de 7.000 millones de pesos en subsidios al transporte interurbano para todas las provincias del interior es un ejemplo que asevera lo antes dicho. El transporte cumple, como servicio público, una función primordial en la satisfacción de las necesidades públicas, relativa en las sociedades modernas, especialmente en los sectores más vulnerables, dado que el costo del transporte público tiene un efecto directo en el bolsillo de aquellos que más lo necesitan: los trabajadores.

Quienes vivimos en el interior sabemos lo que significa la inclusión desde el Estado nacional de un subsidio al transporte interurbano de nuestras provincias y el efecto que esta reducción de costos en el día a día implicará para las economías familiares.

En un contexto fiscal lejano al ideal, el presupuesto que tratamos incluye esfuerzos significativos en materia de inversión pública, con el objeto de recuperar paulatinamente niveles de crecimiento en nuestro PBI.

En este sentido, tampoco es un dato menor la distribución equitativa que este presupuesto refiere en materia de obras públicas. Entendemos que los montos direccionados a este rubro y su distribución a lo largo y ancho del país, conforme surge de las planillas anexas, demuestran lo abarcativo e inclusivo del presupuesto en tratamiento.

También es importante la inversión que el presente presupuesto proyecta para las universidades nacionales de todo el país, reafirmando así la importancia de la educación pública para quienes entendemos la educación como un bien público.

Por último, quiero destacar la tarea realizada por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, quien con su abnegada disposición motivó la discusión y atendió todos los requerimientos para lograr que este presupuesto sea, como dije anteriormente, abarcativo, equitativo, inclusivo y en beneficio de todos.

Por lo expuesto, aplaudo y celebro el proyecto de ley de presupuesto 2021 que está en tratamiento. Votaré a conciencia y, en tal sentido, adelanto que lo haré de manera afirmativa.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Zottos, por Salta.

Sr. Zottos.- Señor presidente: voy a tratar de ser conciso por el poco tiempo de que dispongo.

En primer lugar, quiero resaltar que el presupuesto que hoy estamos tratando en el Congreso es el primer presupuesto que el actual gobierno pone a consideración de esta Cámara. Digo esto porque, como todos sabemos, seguimos con el presupuesto de 2019 -del gobierno que se fue- debido a que fue prorrogado.

Ahora bien, una de las características que observamos en este presupuesto es que será considerado por el Parlamento en una crisis socioeconómica sin precedentes producida, entre otras cosas, por esta pandemia del COVID-19. Y lo hará en una situación en la que se deben afrontar gastos, tanto en salud como en economía por la recesión que tenemos, y en la que también bajó la recaudación impositiva, tanto del Estado nacional como de las provincias y de los municipios.

Este presupuesto no es el mejor, pero sí es el presupuesto posible. Por eso creo que es importante dar esta herramienta al gobierno porque es fundamental para llevar adelante la política de Estado.

No voy a entrar a profundizar en las variables que ya han mencionado quienes precedieron en el uso de la palabra, como la inflación del 29 por ciento o el dólar a 102 pesos, pero sí quiero puntualizar algunas cosas importantes para mi provincia. Una de ellas, que se habló acá, es el subsidio al transporte. A este respecto, hemos hecho un pedido por nota, y Dios quiera que se logre este aumento de partida porque para el interior es muy importante, si hablamos de federalismo.

Otro de los puntos importantes que hemos tratado -en este sentido quiero destacar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda por el trabajo que ha llevado adelante a través de su presidente- es el tema de la Universidad Nacional de Salta. ¿Qué es lo que pedimos? Que se mantenga el coeficiente que se aplicó cuando hace poco, en el mes de agosto, en este recinto aprobamos el aumento de partidas. Solicitamos que se mantenga ese coeficiente, porque si nosotros tenemos un 1,67 y nos bajan a 1,58, ello representa 230 millones de pesos. Esto nos afecta porque nosotros hemos logrado llevar la universidad al interior. Como muchos chicos no pueden ir a estudiar a la capital de Salta, hemos llevado la universidad a Tartagal y ahora la vamos a llevar a San Antonio de los Cobres, en la Puna. No teníamos carrera de Minería, por ejemplo, que es una carrera corta, o de Electromecánica -que también hemos logrado dictar-, todas relacionadas con el trabajo que se realiza en cada zona. Lo mismo sucede en el departamento de Anta, con la carrera de Técnico Agropecuario.

Asimismo, respecto de la carrera de Medicina hemos logrado no depender más de la Universidad de Tucumán y que estratégicamente sea de la Universidad Nacional de Salta. Miren ustedes, también hemos llevado la carrera de Enfermería a nuestro Chaco salteño, en la que pueden estudiar los habitantes de los pueblos originarios, nuestros hermanos.

Entonces, si a nosotros nos quitan 230 millones, hay carreras que no se van a poder llevar adelante. Por eso lo pedimos; no es un capricho. Es fundamental para el crecimiento y, sobre todo, para apostar a la educación.

Otro de los temas que para mí es importante y en el que hay que poner el punto en este presupuesto es priorizar -también lo mencionaron representantes del interbloque Federal- las partidas para la producción, para la matriz productiva. Todo lo que hacemos, todas las obras tienen que estar relacionadas con la interconectividad que necesitamos y con fomentar la creación de empleo genuino. Tenemos que bajar las asimetrías que tenemos entre el interior y la Capital en este sentido.

Sé que se me está agotando el tiempo, pero como tengo un ratito más voy a tratar de redondear. En Salta hemos logrado mucho -quiero reconocerlo y ser agradecido- en lo que respecta a agua, a cloacas, a la inversión en el

Ferrocarril Belgrano Cargas para bajar el flete y reducir una de las asimetrías que teníamos.

Para finalizar, quiero decir que en este último tiempo he visto que los argentinos hemos perdido el respeto y el diálogo; veo mucha agresividad. También veo -como creo que lo hacemos todos- gran conflictividad en los diferentes sectores. En mi opinión, el Estado nacional tiene que convocar a todos los sectores para llegar a un acuerdo. No podemos salir de una crisis, mis queridos compatriotas, argentinos, colegas, compañeros, con un país dividido.

La caída del PBI durante este año fue del 12,1 por ciento y se estima de 12,5. El presupuesto habla de un crecimiento del 4,5. ¡Reflexionemos! Vamos a necesitar tres presupuestos para superar la caída del producto bruto interno de este año. ¡Reflexionemos! Tenemos que estar unidos y no divididos. La Argentina es una sola y debe tenernos a todos juntos.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Benedetti, por Entre Ríos.

Sr. Benedetti.- Señor presidente: formularé algunas reflexiones sobre el tema que nos ocupa.

En primer lugar, anticipo -tal como ya lo manifestaron distintos diputados del interbloque- que nosotros no vamos a votar afirmativamente el presupuesto por las razones que ya han sido anunciadas, pero esencialmente porque este presupuesto -o este cálculo de supuestos de conducción- ha sufrido un fuerte deterioro en estos cuarenta y cinco días que insumió su tratamiento.

Es por ello que también quiero distinguir los tiempos. Tuvimos un tiempo de exposiciones -agradezco a los ministros que se prestaron a las requisitorias y a las consultas- y tuvimos un tiempo de debate en la comisión, que fue muy valioso y en el que arribamos a algunas soluciones.

Si bien en dicho debate quedaron ciertas inequidades, quiero rescatar los avances que se produjeron respecto de la provincia de Entre Ríos. Me refiero a la posibilidad de modificar el artículo 87, para que tengan asistencia las cooperativas que distribuyen energía en Entre Ríos, como así también a la posibilidad, a través del artículo 17, de que la provincia pueda cobrar en tiempo y forma los excedentes de energía de Salto Grande. Estas son cosas para valorar.

Ahora bien, en el transcurso de este tiempo las variables económicas que sirvieron de sustento para el presupuesto han ido agravándose. Estamos lejos de los pilares que anunció el ministro de Economía, Martín Guzmán -esos pilares eran cinco: inclusión, dinámica productiva, estabilidad macro, federalismo y soberanía-, para tranquilizar la economía y trazar un puente para alcanzar

una situación de mejoría. La verdad es que, lejos de tranquilizar, con lo que ha ocurrido ha habido una paralización de la economía, un agravamiento de las variables y un agravamiento de los supuestos.

En primer lugar, está claro que la pandemia -que, según este cálculo de presupuesto, se cree que ya no va a seguir generando problemas sociales el año que viene- se ha ido agravando porque tenemos más casos; y salvo que se produzca el milagro que anunció el ministro Ginés González García, de la vacuna para todos para fin de año, nada indica que podamos resolver este problema.

Pero lo más grave es el problema cambiario, la falta de confianza. En cuanto al problema cambiario, no es que estemos insinuando una devaluación, sino todo lo contrario; pero está faltando un manejo serio para poder controlar o poner en caja esa dificultad.

Yo creo que el oficialismo gasta demasiado tiempo en criticar a nuestro gobierno -el gobierno anterior- y se le está escapando lo que está ocurriendo. Están en problemas serios si no resuelven rápidamente las inconsistencias cambiarias.

Quiero dar un ejemplo: si el año que viene vamos a crecer el 5 por ciento, según la inversión pública o privada que pudiera existir, advierto que ya no hay hierro ni acero en la República Argentina; no hay entrega por los próximos dos o tres meses. Esto es fruto de una situación económica que dista mucho de la planteada por el ministro Guzmán.

Por eso pretendo que se interprete nuestra abstención como una colaboración para que el oficialismo se aboque a resolver los problemas de confianza en la economía, y estos últimos tienen que ver con un diálogo sincero. Pero es el propio oficialismo el que debe resolver si lo va a llevar adelante la vicepresidenta o si lo llevará adelante el presidente, como corresponde.

De manera que en primer lugar debe resolver los problemas internos para generar confianza. Y en esto de generar confianza -quiero aprovechar esta oportunidad para decirlo- es necesario que el gobierno marque posiciones claras: de respeto a la propiedad privada, de respeto a las empresas y los empresarios, de respeto al derecho. Digo esto porque estamos asistiendo a posiciones ambiguas que nada hacen para generar esa confianza que la Argentina necesita para salir de una situación extremadamente difícil.

Creo que hay que dedicar más tiempo a resolver los problemas que a echar culpas a quienes gobernaron en el pasado. Desde Juntos por el Cambio, con esta abstención estamos pretendiendo colaborar, como lo hemos hecho en el tratamiento de todas las leyes durante esta pandemia, a resolver los grandes problemas que tiene la Argentina. Seguiremos siendo una oposición responsable. Necesitamos

seriedad y responsabilidad por parte del actual gobierno, en el sentido de mirar hacia el futuro y no tanto el pasado.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Felix, por Mendoza.

Sr. Felix.- Señor presidente: lógicamente, todos sabemos que transitamos un tiempo difícil. A la recesión heredada se suman el impacto de la pandemia y la incertidumbre respecto de cuánto tiempo más nos afectará.

Claramente el diseño de un presupuesto en estas condiciones no es tarea fácil. Todos somos conscientes de que concluiremos este año con una caída importante en la economía, del orden del 12 por ciento. Y es solo con una fuerte presencia y participación del Estado, junto a los sectores sociales de la economía, que será posible lograr los objetivos que fija este presupuesto, como el aumento del 5,5 por ciento para 2021 y los aumentos del 4,5 y del 3,5 por ciento para 2022 y 2023, respectivamente.

El gran desafío es que ese crecimiento proyectado sea con inclusión y protección a los más necesitados, a los más desprotegidos. Si algo dejan en claro los tiempos que transitamos es la importancia del rol del Estado. En este sentido, a los defensores del mercado como el dios que todo lo arregla, la realidad les ha dado una respuesta contundente. Por eso, el gasto destinado a servicios sociales va a continuar siendo importante, con un aumento del 18 por ciento en 2021, incluyendo la seguridad social, que crecerá el 10,5 por ciento.

Una mención especial merece la previsión para los servicios de deuda pública, que cae al 1,6 por ciento como resultado de la reestructuración de deuda que se proyecta a mediano y largo plazo, permitiendo esto afectar recursos a la reactivación de la economía y mitigar el impacto social de la recesión y la pandemia sobreviniente.

Transitamos un año duro, signado por la inercia recesiva y el impacto de la pandemia; y en un duro contexto para la proyección y el plan de acción con vistas a los próximos años, da certeza y coherencia un presupuesto que expresa expectativas a futuro.

Rescato especialmente objetivos fundamentales de este proyecto, como es la inclusión a través del trabajo, el acceso a servicios básicos y la perspectiva de género. Otros objetivos son: la estabilidad, es decir, lograr equilibrio tanto en lo fiscal como en el sector externo; el superávit comercial, que permita la disponibilidad de divisas; el federalismo, es decir, la igualdad en políticas aplicadas y en la distribución de recursos; y, sobre todo -esto es muy importante-, la soberanía nacional, o sea, un gobierno nacional que defina con libertad sus propias políticas, sin condicionamientos externos.

Quiero hablar también de mi provincia. Desde 2016 hasta 2019, Mendoza contabilizó un ingreso promedio de 2.250 millones bajo el concepto de aportes no reembolsables girados por la administración central. La actual gestión nacional le ha remitido a la provincia, hasta julio del presente año, la suma de 3.628 millones por aportes no reembolsables para morigerar los impactos negativos del COVID-19. Esto nos permite afirmar que en solo siete meses el gobierno nacional destinó un monto que supera en un 44 por ciento al promedio recibido bajo la administración anterior. Digo esto porque muchos dirigentes de mi provincia hablan demasiado de una suerte de discriminación.

El presupuesto 2021 destina a Mendoza un 42,3 por ciento más que los fondos asignados en el presupuesto 2020. La tasa promedio de crecimiento de los fondos aplicados a la provincia para el período 2017-2020 fue del 40,4 por ciento. Según lo previsto en el presupuesto 2021, Mendoza recibirá fondos equivalentes a 115.000 pesos por habitante, mientras que otras provincias más importantes en población están recibiendo menos dinero.

En el presupuesto 2021, Mendoza tiene asignadas obras de infraestructura por un monto de 11.821 millones. Están previstas obras fundamentales, como las obras sobre la ruta 40 -en el norte y en el sur de la provincia- y las obras para el riego, que son fundamentales para mi provincia, pues el tema del riego es vital para la economía provincial. También son tenidas en cuenta obras sobre el Canal Cacique Guaymallén y otros cauces de riego. Asimismo, se incorporan obras de saneamiento, polideportivos, obras sobre los pasos internacionales Los Libertadores y Pehuenche y los fondos para el estudio del proyecto sobre el Paso Las Leñas.

Yo soy de la ciudad de San Rafael, ubicada al sur de Mendoza. Una de las obras que más necesita en materia energética la región sur -donde se encuentran San Rafael y General Alvear- es la conexión al gasoducto GasAndes. Hace más de cuatro años que los vecinos del sur no disponen de gas. Esta obra está incorporada, así como también el acceso norte, que quiero poner en valor porque estuvo en el presupuesto hasta 2015 -incluso se avanzó hasta la expropiación de terrenos sobre la traza-, pero en 2016 se lo retiró. Por eso hoy festejo que lo estemos recuperando.

Las dificultades que estamos transitando no dejan lugar a posiciones tibias o timoratas. La abstención califica como oposición, o por lo menos como especulación. Tal vez se puede disentir con algunos aspectos de este presupuesto, pero seguramente son aspectos menores. Nuestros compatriotas necesitan una señal de la política, una señal de la dirigencia, es decir, una señal de que somos capaces de saltar la grieta y ponernos de acuerdo en algo tan importante como es este presupuesto. La sociedad

nos interpela. Seamos capaces de estar a la altura de lo que los argentinos y las argentinas esperan de nosotros.

Por lo expuesto, acompaño afirmativamente este presupuesto, porque nuestro país lo necesita.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado García, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. García.- Señor presidente: siendo las variables macroeconómicas que se proyectan en el presupuesto pilares sobre los cuales se estructura, me es imposible avanzar en el tema sin antes señalar que son estimaciones; tienen una base y un cálculo pero no dejan de ser estimaciones. Creo que este presupuesto, que se discutió y mucho en el seno de la comisión, pierde de vista o no tiene en cuenta el contexto político; porque más allá del contexto económico hay un contexto político.

Es imposible estimar ciertamente las variables macroeconómicas cuando en nuestro país se ha vuelto a discutir sobre cuestiones básicas que creíamos ya resueltas.

Alguna vez el gobierno tendrá que definir hacia dónde nos quiere conducir, cuál es el rumbo. Cuestiones elementales que creíamos resueltas, hoy están en duda.

Nos debemos formular algunas preguntas básicas. ¿Vamos a ser un país capitalista o vamos a tener una economía como la de Venezuela? ¿Vamos a insertarnos al mundo, vamos a integrar plenamente el Mercosur, o vamos a sostener las dudas que hasta hace poco mantenía el ministro del área? ¿Vamos a sostener el sistema republicano de división de poderes o vamos a avanzar contra la Justicia? ¿Vamos a seguir con la Comisión Beraldi? ¿La agenda judicial de este país será solo aquella destinada a sacarse jueces de encima y a que se haga todo lo posible por no intentar demostrar el origen de determinados bienes? ¿Se continuará persiguiendo a periodistas? ¿Cómo va a funcionar el Nodio? ¿Qué sucederá con las causas amañadas contra periodistas de investigación? ¿Vamos a seguir mirando para otro lado, cuando a lo largo y a lo ancho de nuestro país se toman tierras? ¿Vamos a defender la propiedad privada? Participaron funcionarios de esas tomas. ¿Habrá algún gesto al respecto? ¿Van a amañarlos o les van a pedir la renuncia? ¿Cuánto creemos que pueden resistir estas variables macroeconómicas en este contexto? ¿Cuánta inversión real va a llegar a la Argentina? ¿Cuántas empresas dejarán el país en este contexto? ¿Cuántos empresarios cruzarán el Río de la Plata en esta situación?

Certidumbre y confianza es lo que se necesita, como condición previa, para elaborar un presupuesto. No me voy a detener en las explicaciones que acabadamente dieron mis compañeros de interbloque, los diputados Pastori y

Laspina. Pero tenemos un contexto y no podemos taparnos los ojos.

¿Cuál es la proyección presupuestaria en este marco? ¿Cuánto tiempo creemos que van a resistir estas variables que el gobierno hoy nos presenta?

En este contexto, llevar el debate presupuestario a la mera discusión de las variables y créditos presupuestarios es como pelearse por ocupar los camarotes del Titanic. Necesitamos un capitán que defina un rumbo y que tenga claro hacia dónde nos quiere llevar. Por lo menos, definan las contradicciones que públicamente señalan diferentes figuras de este gobierno.

Certidumbre, confianza. Hasta ahora no he visto nada de eso. Eso es todo lo que tengo que decir en este contexto. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Menna, por Chubut.

Sr. Menna.- Señor presidente: quiero referirme a este proyecto de ley de presupuesto 2021 desde la perspectiva de las relaciones federales, porque ciertamente el dictamen en tratamiento agrava incluso la desigualdad que de por sí proponía el proyecto de ley que remitió el Poder Ejecutivo.

La relación federal es de concertación, de igualdad, de equidad, de solidaridad entre las distintas entidades que conforman la federación. Así lo manda el artículo 75, inciso 2, e inciso 19 de la Constitución.

Aquí se ha hablado del abordaje humanista que proponía este proyecto de ley. Sin embargo, voy a insistir en algo que señalé acá, que es la desconsideración hacia muchísimas provincias. Me detengo especialmente en el caso de la provincia del Chubut porque hay allí sesenta y dos mil trabajadores, sesenta y dos mil personas que al día de hoy, 28 de octubre, no han cobrado el aguinaldo que debieron haber percibido en el mes de junio. Además, a la mitad de esa planta de personal se le adeuda el sueldo de agosto, y a todo el conjunto de empleados -y también a los jubilados- se les debe el mes de septiembre, cuando ya estamos prácticamente entrando en el mes de noviembre y cuando además hay que cancelar octubre.

Esta es la realidad, esta es la situación. Sin embargo, en este dictamen que estamos tratando no vemos un compromiso con esa circunstancia; no vemos que haya un auxilio, que se acuda con una ayuda para superar esta problemática.

Alguno podrá decir: que se arregle cada provincia con el gobierno que eligió, y si tienen malos gobiernos, que son incapaces de asegurar el pago de salarios y de prestar los servicios básicos a su comunidad, que se arreglen como puedan. Pero ese no es el sentido de un

Estado federal. Por algo la Constitución, en el artículo 75, inciso 9, manda a este Congreso a acudir con auxilios a aquellas provincias cuyas rentas no alcanzan a cubrir sus gastos ordinarios. Esto lo dispuso el constituyente en 1853 porque nos concibió como un solo país, una unión indestructible de Estados indestructibles, como dijo la Corte de Estados Unidos interpretando lo que es el antecedente de nuestro sistema federal.

Pese a lo que se dijo en la última sesión, cuando el oficialismo se negó a tratar esta cuestión, en este dictamen que estamos considerando hay auxilios a otras provincias. Aclaro que no cuestiono esto, solo lo señalo porque viene a demostrar que es constitucional y presupuestariamente posible. Por ejemplo, por el artículo 84 se incrementa incluso la asignación a la provincia de La Rioja, prevista en 9.470 millones de pesos y extendida a 12.500 millones en el dictamen en tratamiento. Allí están también los 49.962 millones de pesos que en la Planilla Anexa 6 están previstos para la provincia de Buenos Aires.

Entonces, ¿qué les decimos a los chicos de Chubut, que desde hace dos años no tienen clases en forma regular porque el gobierno provincial no lo puede garantizar? Aclaro que la mayoría debería hacerse cargo, porque desde 2013 gobierna Chubut el Partido Justicialista, en todas sus variantes. Entonces, debería ser doble el compromiso del gobierno nacional de acudir en auxilio con este presupuesto.

En el dictamen en consideración se han atendido muchísimas situaciones, pero parece que no hay un criterio de igualdad federal. Ahí está -y me parece muy bien- la atención de las diferencias de coparticipación con Córdoba, con Santa Fe, con la Pampa. Ahí está esta área aduanera especial que se está creando para la provincia de Misiones. En realidad, es incorrecta la denominación de "área aduanera especial", porque el Código Aduanero define eso para los impuestos de importación y exportación, y allí estamos creando una especie de paraíso fiscal. Por definición, un paraíso fiscal es un área sin tributación o de baja tributación. Me pregunto qué tiene que ver con el área aduanera la exención del pago del impuesto a las ganancias, del IVA, del impuesto a los bienes personales, del impuesto al cheque y de todo otro impuesto que se trate en el futuro.

Hay un principio que establecen los artículos 4° y 16 de la Constitución Nacional: la igualdad en la tributación. Los impuestos son cargas generales. Esa igualdad es entre personas y también entre provincias. Si el criterio para otorgar esas exenciones es que han descubierto que para que haya desarrollo, inversión y creación de empleo se debe reducir la carga tributaria, pues entonces yo digo que esa solución tiene que ser para todo el país, y no para una provincia, porque además eso va

a generar un desequilibrio intrafederal con provincias de primera y provincias de segunda, contribuyentes de primera y contribuyentes de segunda.

Debemos tener una visión integral de este país, y este proyecto va en el sentido totalmente opuesto. Es incongruente. En este proyecto de ley se están creando impuestos nuevos a las pólizas de seguro para el Plan de Manejo del Fuego, a las pólizas de seguro para el Fondo del Transporte. Estamos incrementando las tasas del transporte. Hace poco se firmó un dictamen -fue aprobado por la mayoría- por el que se crea un impuesto a la riqueza. Y en este proyecto de ley vamos a crear una zona libre de impuestos, una especie de *free shop*. ¿En qué quedamos: faltan o sobran recursos? ¿Cuál es la pauta que incluso exime impuestos futuros en esa definición que da el artículo 124?

En definitiva, señor presidente, y para cerrar, reclamo que atiendan a todas las provincias y a todas las personas por igual. Más allá del gobierno que les haya tocado en las elecciones de cada una de las provincias -buenos o malos, del mismo palo o del otro-, todos somos argentinos y tenemos derecho a una atención equitativa e igualitaria por parte del Estado federal. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Igon, por Chubut.

Sr. Igon.- Señor presidente: quiero detenerme a hablar del presupuesto en términos macro. Además, quiero hablar de mi provincia, y no referirme a otras.

Me siento orgulloso de que podamos tener un presupuesto previsible y ejecutable que va a invertir 187.000 millones de pesos en desarrollo e innovación, casi 200.000 millones de pesos en salud pública, 480.000 millones de pesos en educación y conectividad, y que además asignará partidas para tener definitivamente un país con una perspectiva de género, con fondos por más de 6.500 millones de pesos. Eso me parece que tiene que ver con ese abordaje humanista del cual hablamos.

Pero además hay que hacer una diferencia entre cómo nos trataban a las provincias patagónicas hasta hace un año atrás y cómo nos tratan ahora. Los patagónicos no vamos a acostumbrarnos a que nos sigan faltando el respeto diciéndonos que andábamos en camiseta o malla dentro de las casas o descalzos por las veredas. Con esos argumentos lo que hicieron fue ... (*inaudible*)... el presupuesto nacional para las provincias patagónicas, y hoy podemos tener un presupuesto más que importante. Cuando el presupuesto original hablaba de obras en la provincia de Chubut por 2.400 o 2.500 millones de pesos para 2021, con el trabajo mancomunado del ministro de Infraestructura y los legisladores y las legisladoras nacionales del Frente de

Todos, hemos podido ampliar ese presupuesto a 6.500 millones de pesos, y con obras interanuales por casi 18.500 millones de pesos.

Me hubiera gustado que en todas estas gestiones los legisladores de Juntos por el Cambio por primera vez se arremangaran y acompañaran esta gestión, porque hasta ahora solo se han escuchado críticas, las cuales se desvanecen a último momento.

Nadie puede negar la situación que vive la provincia del Chubut, y yo he sido particularmente crítico. Pero no puede decirse que el gobierno nacional estuvo ausente, porque estuvo asistiendo a mi provincia con distintas herramientas financieras desde el 10 de diciembre y hasta hace unos días atrás. Eso es lo que se está obviando decir. Además, tenemos los compromisos del ministro del Interior -Eduardo "Wado" De Pedro- y del presidente de la Nación para seguir asistiendo a la provincia.

Nadie desconoce las dificultades que hoy tiene Chubut, pero está claro que ha cambiado el rumbo del país a partir de que el Ejecutivo nacional tiene una mirada federal. Ha cambiado el rumbo porque a las provincias patagónicas ya no se las mira con la nuca, como se las miró desde el 10 de diciembre de 2015.

También me hubiera gustado que los legisladores nacionales de Juntos por el Cambio nos acompañaran con estas críticas que tienen en materia impositiva, con el fin de seguir trabajando para recuperar los reembolsos por puertos patagónicos.

Pero quiero poner en valor algunas obras puntuales, porque esas obras no tienen que ver solamente con el asfalto de una ruta. Estamos logrando obras históricas que tienen que ver con sumarnos al interconectado nacional a partir del cierre de anillos energéticos. Eso genera trabajo y producción; en eso pensamos, y no en la renta financiera, que fue lo que nos propusieron y votaron en los últimos cuatro años.

Por otra parte, señor presidente, le quiero contar por qué hay una decisión tomada en la provincia del Chubut dentro del electorado, que ha sido menospreciado e insultado con un montón de mentiras. Se sacaron fotos cuando inauguraban 200 kilómetros de asfalto sobre la ruta 40, pero resultaron ser 20 kilómetros. Esto es lo que pasaba en Chubut, lo que el señor diputado preopinante y otros obviaron. Hoy tenemos la posibilidad de empezar a crecer y a producir, y lo vamos a hacer de la mano del Estado nacional.

Finalmente, pido a los legisladores por la provincia de Chubut de Juntos por el Cambio que acompañen este presupuesto, porque basta decir que hace quince días el propio expresidente de la Nación, Mauricio Macri, nos trataba de irresponsables por haber votado los presupuestos

que él y su equipo mandaban al Congreso de la Nación. Anímense a votar y acompañar este presupuesto. La Argentina va a volver a crecer y la Patagonia, después de cuatro años, dejará de ser el patio trasero del país. Anímense y arriésguense por un país más federal y con más recursos.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Angelini, por Santa Fe.

Sr. Angelini.- Señor presidente: sinceramente, esperaba que estuvieran dadas las condiciones para acompañar este presupuesto 2021, pero lamentablemente esto va a ser imposible. Días atrás, la expresidenta y actual vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, convocó a una mesa de diálogo y de consenso nacional. Desde Juntos por el Cambio siempre hemos asistido a este tipo de reuniones, cada vez que el gobierno nos ha convocado. La última vez que nos convocaron fue hace tres o cuatro meses, pero eso debió hacerse con sinceridad y poniendo los problemas sobre la mesa. En estos meses ninguna de nuestras propuestas se llevó adelante; por el contrario, se endurecieron las posiciones del gobierno en el marco del diálogo que se trataba de generar desde nuestro espacio político.

En este presupuesto había una posibilidad para buscar el consenso y mandar un mensaje al mundo económico y a la sociedad argentina, para dar fortaleza ante la situación económica muy crítica que está pasando nuestro país. Pero fue el propio gobierno el que eligió ir buscando voto por voto, "poroteando" y creando distintos entes y organismos, ampliando cada vez más el Estado, en lugar de buscar un consenso generalizado con el espacio político que -junto con el Frente de Todos- es el más representativo de la Argentina. Es una lástima, porque se podrían haber mandado mensajes muy fuertes en pos del equilibrio y la construcción de cara al futuro para nuestro país.

Estoy seguro de que hay otras oportunidades que no tienen tanto que ver con el presupuesto. Si el gobierno revierte ciertas medidas, también se pueden mandar mensajes importantes para que la Argentina pueda salir adelante, por ejemplo, sacando de discusión la reforma judicial, que conlleva la creación de miles de cargos y de fondos innecesarios que tendría que erogar el Estado Argentino. Esto no es hoy una prioridad, dado el contexto que estamos atravesando. También podría sacarse el pedido de remoción de tres jueces que están investigando a la expresidenta y actual vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner. No debería tocarse la propiedad privada. No tendrían que apoyar o hacerse los distraídos frente al avance de distintas organizaciones sociales en la intrusión de terrenos a lo largo y ancho de nuestro país. Es más, hoy nos enteramos de que el gobierno de la provincia de Buenos

Aires, como política pública para evitar intrusiones o generar un consenso con aquellos que han cometido delitos, va a pagar 50.000 pesos por mes. Esto es increíble, si uno se pone a pensar que se está reduciendo el presupuesto en niñez. Es increíble si uno se pone a pensar que a los médicos también les han pagado 5.000 pesos; a esos médicos que desde el gobierno nacional dicen defender. Reitero: a los que han "intrusado", a los que han cometido delitos, les van a pagar 50.000 pesos por mes. Y, por otra parte, obviamente no cambiar las reglas de juego en una ley tan importante como es la del nombramiento del procurador general, me parece que esos serían mensajes importantes que podrían darse desde nuestro país para que se generen reglas de juego estables y previsibles para sacarlo adelante.

Una vez más, con este proyecto se eligió el camino de no dar previsibilidad. Los supuestos macro de este presupuesto son excesivamente optimistas, irreales, diría. No nos olvidemos de que esta historia comenzó con el propio ministro de Economía Martín Guzmán diciendo que iba a "sarasear", que este es el presupuesto de la "sarasa".

Obviamente esto genera muchísima incertidumbre: un dólar muy bajo artificialmente, exportadores que debido al bajo valor del dólar no venden e importadores que como ven que el dólar está bajo adelantan importaciones, lo cual genera una sangría enorme en nuestras reservas. Esta incertidumbre también afecta a todos los sectores de la economía: el que produce, el que compra, el que vende, se frenan los procesos de decisión, no hay precios, no hay ventas, no se consume y se frena totalmente la economía. Todo esto ataca la credibilidad y la confianza en la economía de nuestro país.

Si a esto le sumamos además la altísima carga tributaria que tenemos, el desprecio que se ve por parte de distintos sectores del gobierno nacional a la propiedad privada o por el que produce, realmente es cada vez más difícil lograr que existan inversiones. Y si nadie invierte, ¿quién va a generar los más de cuatro millones de puestos de trabajo que se han perdido durante estos ocho meses de apagón económico que generaron distintas decisiones que tomó el gobierno nacional?

Señor presidente: lamentablemente no puedo acompañar este proyecto porque se trata de un presupuesto con números irreales, con asignaciones en el manejo del fuego menores a las que va a recibir la Agencia Nodio. Evidentemente, el gobierno va a destinar más recursos a perseguir periodistas que a evitar los "ecocidios" que estamos sufriendo en el Delta del Paraná o en la provincia de Córdoba.

Por otro lado, mi provincia, Santa Fe, está siendo discriminada; es una de las provincias que más aporta al Tesoro Nacional y de las que con este presupuesto 2021 menos recibirá. Este proyecto no muestra un camino de

salida al desastre producido en términos económicos, sanitarios y educativos en el manejo de esta pandemia. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Cleri, por Santa Fe.

Sr. Cleri.- Señor presidente: venimos a discutir el presupuesto de la Nación y me gustaría contextualizar primero la situación económica que nos dejó el gobierno anterior y con la que tuvimos que asumir el 10 de diciembre. También como legisladores nacionales tuvimos que acompañar proyectos de presupuesto durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Por supuesto, los proyectos que presentaba el gobierno anterior de Mauricio Macri claramente eran presupuestos de ajuste, de especulación financiera y con una dirección que nos hace acordar mucho a gobiernos neoliberales, no solo de la región sino también de la Argentina, con las consecuencias lógicas de la destrucción de nuestro sistema productivo, de las familias y de la previsibilidad con que cada uno de los hogares trataba de salir adelante. Con la especulación financiera que se proyectaba en cada uno de esos presupuestos y el beneficio constante de algunos amigos que lo habían acompañado en los procesos electorales, sobre todo con la gran mentira y el *marketing* de la campaña 2015, quedó demostrado con las acciones que empezaron a llevar adelante -no solo con los decretos de necesidad y urgencia cuando empezaron a gobernar sino con cada uno de los proyectos de ley que tenían títulos rimbombantes-, que lo único que buscaban con ese modelo económico era privilegiar a algún sector concentrado de la economía con especulación financiera y perjudicar al 99 por ciento de los argentinos.

Este presupuesto lo diseñamos para hacer una transición de ese modelo financiero especulativo del gobierno anterior que destruyó la economía, las pymes y la previsibilidad de cada familia en la Argentina para pasar a un modelo peronista de trabajo, empleo y producción con posibilidad de desarrollo, con mayor inversión desde el motor productivo del Estado, incentivando la ciencia, la tecnología y la educación.

Este presupuesto tiene una prioridad fundamental, sobre todo en esta pandemia: que las decisiones que se fijan sean priorizando a la familia, al ser humano, que fue lo primero que hicimos cuando empezamos a gobernar el 10 de diciembre. Comenzamos no solo con la sanción de la ley de reactivación productiva y la responsabilidad social, sino dotando de mayor cantidad de herramientas con la aprobación mayoritaria del Congreso de las nueve emergencias, para salir adelante. Le dimos esas herramientas al Estado nacional para renegociar la deuda como lo hizo a favor de los argentinos, y con ese ahorro pudimos destinar en este

presupuesto los recursos necesarios para aumentar la inversión en obra pública e infraestructura, incrementar los recursos en educación, conectividad y salud pública, así como también prever para el año que viene la compra de la vacuna contra el COVID-19 para toda la población, una vez que esté validada y reconocida su efectividad.

Por supuesto esto tiene esa mirada porque no solo cumplimos con el contrato electoral, sino que ponemos de manifiesto cuál es la dirección política, económica y social de nuestro modelo político que fue validado en un proceso electoral hace un año.

Durante el tiempo que pasó desde el proceso electoral hasta esta fecha podemos decir que vimos las consecuencias de los últimos seis meses del gobierno de Mauricio Macri, de cómo se caía a pedazos ese modelo económico. Pero con mucha responsabilidad, todos y cada uno de los argentinos, y sobre todo la fuerza política que ganó el proceso electoral, trató de acompañar para que el daño que estaba pensando realizar esa persona que llevaba adelante los destinos del país, Mauricio Macri -hay que hacerse cargo-, no siguiera destruyendo el futuro de la Argentina. Con mucha prudencia y humildad estuvimos siempre del lado del pueblo argentino y no del lado del que quería destruir. Recordemos las cosas que decía y que después en una conferencia de prensa tuvo que pedir perdón.

La destrucción comenzó durante su gobierno y sobre todo desde el proceso electoral del 11 de agosto hasta el 27 octubre, período en el cual estuvo recorriendo el país con la plata del Fondo Monetario Internacional, profundizando las consecuencias de ese modelo de ajuste. Ahora, entre todos y todas tenemos que arreglar las secuelas de ese modelo que algunos validaron en las votaciones de cada uno de los presupuestos que se presentaron en este recinto.

Nosotros vamos por un camino completamente distinto: además de cumplir con el contrato electoral de nuestro pueblo queremos dejar bases sólidas para un crecimiento sostenido y sostenible; pero para realizarlo necesitamos este presupuesto. Necesitamos que nos acompañen y que apoyen este proyecto para dejar atrás ese pasado neoliberal y transitar juntos un futuro de crecimiento con educación e inclusión social.

Ese gran acuerdo político tiene que ser siempre contemplando a la gente; el acuerdo de cada uno de los actores políticos, económicos, mediáticos y culturales de la Argentina tiene que ser con la gente adentro. Y para que eso sea así, debe ser un acuerdo de inclusión y de salida hacia el futuro comprendiendo cuál es el rumbo del mundo, pero el modelo de desarrollo debe tener las particularidades argentinas y que se inserte con una mirada federal en una unidad latinoamericana clara. Estas son las

cosas que debemos debatir y están plasmadas en este proyecto de ley de presupuesto.

Para la provincia de Santa Fe, a la que represento, este proyecto de ley de presupuesto para 2021 expresa, en términos reales, un crecimiento del 106 por ciento respecto de lo establecido en los presupuestos correspondientes a 2018 y 2019 en cuanto a los recursos que se destinaban en los distintos programas durante el gobierno anterior.

Asimismo, hay un artículo muy importante por el que se reconoce que una vez que la Corte Suprema de Justicia de la Nación defina cuál es el monto de la deuda histórica a través de una planilla final de ejecución de sentencia, el señor jefe de Gabinete de Ministros va a llevar adelante las negociaciones necesarias para cumplir con dicha sentencia, tanto en el caso de la provincia de Santa Fe como en el de La Pampa.

La provincia de San Luis ya obtuvo una sentencia definitiva y cuenta con la correspondiente planilla final porque hizo la presentación en tiempo y forma ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por su parte, el anterior gobierno de la provincia de Santa Fe demoró tres años para hacer eso. Recién el año pasado lo llevamos a cabo todos los legisladores nacionales junto con el entonces gobernador. Por eso tenemos un *delay* en cuanto a la fecha, lo que también debe ser tenido en cuenta.

La provincia que negoció bien y siguió todos los procesos, como en el caso de San Luis, ya está lista para cobrar. Asimismo, la que negoció anticipadamente -por ejemplo, Córdoba- cobró en el presupuesto correspondiente a 2016.

Nosotros, como representantes de Santa Fe, esperamos que una vez que la Corte Suprema de Justicia de la Nación dicte el fallo podamos llevar adelante la negociación necesaria, siempre teniendo en cuenta los intereses de la Nación y de la provincia para poder arribar a un acuerdo.

Para finalizar, quiero decir que este proyecto de ley de presupuesto fija prioridades claras y prevé un crecimiento económico del 5,5 por ciento para poder ser un presupuesto realista. Es un proyecto de ley de presupuesto que no se va a desmentir al día siguiente de ser sancionado definitivamente. En cambio, en el caso del último proyecto de ley de presupuesto que se votó en el Congreso de la Nación, ni bien terminó de ser aprobado en el Senado, se llevó a cabo una conferencia de prensa -concretamente, al día siguiente- en la cual todos los números y los PPP que estaban contemplados en esa iniciativa fueron dejados sin efecto.

Sr. Presidente (González).- Le ruego al señor diputado que redondee su exposición.

Sr. Cleri.- Por eso, lo que decimos lo hacemos y lo que prometemos lo realizamos. Esta es la base de un proyecto de ley de presupuesto de transición de un modelo de especulación anterior a un modelo peronista de trabajo y producción. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Como estamos paseando por todo el país y cada provincia tiene diputados que se van contestando mutuamente con los de otras, les lleva un tiempo más de los cinco minutos que cada uno de tiene asignados.

Por lo tanto, la Presidencia solicita nuevamente a los señores diputados que van a hacer uso de la palabra que se ajusten al tiempo de cinco minutos que se acordó.

Tiene la palabra el señor diputado Romero, por Córdoba.

Sr. Romero (V.H.).- Señor presidente: todos sabemos que el proyecto de ley de presupuesto que estamos debatiendo no solamente establece una estimación financiera de los ingresos y una autorización de los gastos que va a tener el gobierno nacional para el año 2021, sino que además muestra a la sociedad y al mundo el proyecto que tenemos como país, el plan económico, las metas y los objetivos que debe tener el gobierno.

Todos somos conscientes de que estamos transitando momentos muy difíciles. La situación económica que teníamos antes de la pandemia generada por el COVID-19 era complicada, pero a raíz de ella se agravó aún más.

Lo cierto es que hoy la caída del producto bruto interno se profundizó, la pobreza y la desocupación se incrementaron y las medidas tomadas recientemente por el gobierno nacional a través del Ministerio de Economía y del Banco Central no han permitido mejorar esta situación. Es más: han acentuado la inestabilidad social, económica y cambiaria.

Todos confiamos en que con la reestructuración de la deuda externa la Argentina iba a iniciar un proceso de crecimiento, pero lamentablemente eso no ocurrió.

Hoy, con este proyecto de ley de presupuesto, la realidad indica que más allá de la visión política que tengamos no estamos aprovechando esto para decir a la sociedad argentina cuál es el plan de gobierno y exhibir un camino basado en datos reales.

¿Por qué digo esto? Aquí se ha señalado que los supuestos macroeconómicos no coinciden con la realidad. Solo coincide la caída del producto bruto interno, que este año fue del 12,10 por ciento. También coincidimos en que

recién en 2023 vamos a recuperar este producto bruto interno que hoy está expresado en valores de 2021.

Este es el mensaje que estamos dando a la sociedad. ¿Saben por qué? Porque hay inconsistencias en la estructura macroeconómica. Tenemos un problema en la balanza comercial: no privilegiamos las exportaciones y lamentablemente el incremento del consumo implica mayores importaciones. Por eso, necesitamos ir regulando el crecimiento de producto bruto interno. Reitero que recién en 2023 podremos recuperar dicho producto medido en valores de 2019.

Tampoco estamos dando una buena señal cuando tenemos una caída del consumo y la inversión privada y un Estado que gasta más de lo que tiene. No soy de los que creen que el Estado debe dejar librada la marcha de la economía al funcionamiento del mercado. Por el contrario, como integrante del bloque de la Unión Cívica Radical considero que el Estado debe ejercer un rol regulador y ser eficiente en cuanto al gasto. Pero lamentablemente desde hace muchos años se gasta más de lo que ingresa.

Es cierto que este proyecto de ley de presupuesto contempla gastos destinados a la protección de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Pero también es verdad que uno de los sectores más vulnerables de nuestro país es el de los jubilados. En este sentido, este proyecto de ley de presupuesto no los contempla. En otras palabras, el incremento del gasto destinado a dicho sector no ha sido incluido en esta iniciativa, ya que todavía está pendiente la definición de la movilidad jubilatoria, lo que genera una incertidumbre aún mayor.

Este gasto, que es superior a los ingresos, se financia con déficit fiscal, lo que implica una mayor emisión monetaria y endeudamiento.

Por eso, acá tenemos que ser responsables y no seguir emitiendo más allá de nuestras posibilidades. Este año se han emitido 1,8 billones de pesos. Para el año próximo se prevé una emisión monetaria de 1,2 billones de pesos y, además, endeudamiento.

Otro dato no menor es la suspensión de las limitaciones que llevaban a la eficiencia del gasto, lo que constituye otro mensaje que debemos dar. En este sentido, se han eliminado aquellos límites que la Nación y las provincias tenían en relación con el nivel del gasto público, lo que abre la puerta para un incremento del empleo y un mayor endeudamiento.

Por otra parte, el señor diputado Menna se refirió a la distribución federal de los recursos. En relación con este tema quiero señalar que este proyecto de ley de presupuesto nuevamente lesiona la distribución federal de los recursos de las provincias, lo que también genera un perjuicio sobre el municipalismo.

En 2019 la distribución de los recursos a las provincias representaba el 49,6 por ciento de los ingresos. En el proyecto de ley de presupuesto que estamos considerando esa distribución es del 47,3 por ciento, en tanto que si se agrega el impuesto sobre las grandes fortunas será del 45,1 por ciento. Esto significa que las provincias pierden, en cuanto a la distribución federal de los recursos, un 4,5 por ciento. Detrás de eso están los municipios.

Por otra parte, en la Comisión de Presupuesto y Hacienda hemos efectuado un planteo en relación con el proyecto de ley en consideración. Al respecto, quiero expresar mi agradecimiento al señor presidente de esa comisión por habernos escuchado, aunque lamentablemente no pudimos arribar a un consenso.

Concretamente, en relación con el artículo 14 del proyecto de ley -esto se vincula también con una lucha que venimos teniendo desde el municipalismo-, nuevamente se deja a los municipios del país la distribución de la coparticipación derivada de la ley de financiamiento educativo. Por eso, pedimos que en ese artículo se incluya un agregado, en el sentido de garantizar la distribución automática de los recursos derivados de esa ley a los municipios, ya que ellos atienden la educación formal y no formal.

Esa distribución discrecional en contra del federalismo se profundiza cada vez más. Inclusive, en el caso del artículo 93 del proyecto de ley en consideración esa discrecionalidad está plasmada en la autorización de endeudamiento. Resulta que primero un municipio va a tener que dirigirse a la provincia, ésta después se deberá poner de acuerdo con la Nación y finalmente se deberá ir a los ministerios del Interior y de Economía a fin de obtener un crédito para la compra de una desmalezadora.

Por lo expuesto, necesitamos dar certeza, generar confianza y acuerdos, y tener un Estado que apunte al desarrollo, regule y marque el horizonte con un plan económico. Y por supuesto, también debemos contar con una dirigencia política cuyos integrantes acompañen en forma conjunta sobre la base del consenso y profundizando fundamentalmente el federalismo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Ávila, por Tucumán.

Sra. Ávila.- Señor presidente: como se dijo, el presupuesto es la hoja de ruta de un gobierno, es la ley de leyes, pero debemos sumarle la crisis económica, como ya dijeron algunos diputados preopinantes, que data de muchísimos años, y también debemos agregar esta pandemia que nos tomó de sorpresa en el mundo entero, provocada por el COVID-19.

Este cuadro de fragilidad macroeconómica impactó en toda nuestra sociedad, sin lugar a dudas porque provocó mayor pobreza, mayor desempleo, empeoramiento de la situación social, cierre de empresas, sectores productivos paralizados, y en los últimos meses se sumó una corrida cambiaria que, obviamente, se debe a la falta de confianza.

Frente a esta situación el gobierno ha creado, ha perfilado este presupuesto, pero obviamente acá no se establecen pautas monetarias, fiscales y cambiarias claras. Usted sabe que la economía se maneja por expectativas, señor presidente. Las proyecciones indican que la caída será de un 12 por ciento aproximadamente, acompañada por un abultado déficit fiscal de entre el 8 y el 10 por ciento del PBI, una inflación elevada, una aguda recesión, y se espera una recuperación económica en la medida en que la situación sanitaria vaya mejorando día a día.

Por eso, cuando observamos este proyecto de presupuesto, a mi modo de entender, vemos que es solo voluntarista, que no es real y que no se encuadra dentro de un programa económico. Esto también ya lo dijo el presidente, a él no le gustan y no cree en los programas económicos.

Hoy tenemos que apuntar a volver a generar confianza y para eso sería bueno que se dijera claramente cómo vamos a reducir la inflación, cómo se va a evitar seguir emitiendo moneda para no llegar al desequilibrio fiscal, cómo se va a recuperar la inversión para generar fuentes de trabajo, cómo se va a recuperar el trabajo en nuestro país y, sobre todo, cómo se va a reducir el gasto político. Estas respuestas, señor presidente, no vienen solamente de un equipo económico, sino que también tienen que venir del sector político; se trata de las respuestas que los argentinos están esperando.

Como decía el señor diputado preopinante, en este presupuesto el federalismo se ve poco y nada, sigue ausente. Tenemos que entender que el federalismo es promover el verdadero desarrollo social en todo el país. Es cierto, hay obras públicas y hay algunas temáticas, pero no abarca a todas las provincias. Imaginar un país con un sistema de premios y castigos es una práctica de política totalmente repudiable. Sobre todo, en este contexto, donde seguimos con crisis sanitaria, seguimos con crisis social, seguimos con crisis económica y seguimos con una gran crisis en materia de seguridad.

De acuerdo con la distribución que vi en este proyecto de presupuesto puedo deducir que hay provincias de primera categoría, de segunda categoría, de tercera categoría y de cuarta categoría; y ni hablar de los municipios a lo largo y ancho de todo el país. En el interior, en mi región, en la provincia de Tucumán y en el NOA, los efectos de la crisis son devastadores.

También debo destacar que, por supuesto, hay provincias a las que les han asignado presupuesto pensando en la pospandemia, en la reactivación, y creo que eso está muy bien. Felicito que muchas lo consigan, pero no se da en todo el país. La política federal verdadera tiene que implicar a todo el país, no solamente a unas cuantas provincias, y Tucumán no está dentro de ese lote de provincias privilegiadas.

Lamentablemente, creo que hoy existe un trato totalmente discrecional solo en la búsqueda de conseguir la aprobación de este proyecto de ley de presupuesto, dejando de lado el bienestar de la comunidad y de todos los argentinos. Por eso, señor presidente, voy a dar un solo ejemplo -que ya lo he mencionado, pero es necesario repetir-, el transporte.

No me hablen de federalismo en lo que respecta al transporte. Los números son claros y siempre los beneficiados son el AMBA y la provincia de Buenos Aires. En mi provincia hemos tenido más de 70 días de un salvaje paro de transporte. ¿Esto a quién perjudica? A los más vulnerables, al empleado de comercio, al mozo, al cocinero. Ellos son los perjudicados por la falta de un equitativo subsidio de transporte en nuestro país. Y esta era la oportunidad, señor presidente, para que desde el gobierno nacional pongan equidad en esta materia. Desafortunadamente, esto tampoco ha sucedido.

Para finalizar, reitero que este proyecto supone que, si ceden los efectos de la pandemia, la economía podría tener un rebote del orden del 6 por ciento. De esta forma, se recuperaría solo una parte de la caída...

- Se interrumpe el audio.

Sr. Presidente (González).- Señora diputada: si puede quitar la imagen, a lo mejor podemos recuperar el audio.

Sra. Ávila.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quería dar mi conclusión y decir que, sin sendero de crecimiento, el presupuesto carece de un verdadero sentido y si no sabemos el rumbo, este proyecto de presupuesto pasa a ser solamente un instrumento poco útil.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Corpacci, por Catamarca.

Sra. Corpacci.- Señor presidente: hoy estamos tratando la ley más importante que se discute en el Congreso de la Nación: el presupuesto que va a fijar el camino de las políticas del gobierno nacional.

Quiero destacar la actitud del ministro Guzmán que, siguiendo las instrucciones del presidente Alberto Fernández, logró reestructurar la deuda con una quita enormemente significativa para nuestro país, posponiendo los pagos que además eran imposibles de pagar debido a que el gobierno anterior se encargó de que se superpusieran varios en un mismo año. De hecho, el año pasado ya estábamos prácticamente en *default*. Pero este ministro logró reestructurar esta deuda y eso nos permitió tener algunos fondos para poder hacer frente a esta pandemia.

Quiero destacar la humildad del ministro, quien soportó estoicamente cualquier tipo de agresiones ese día y explicó con tranquilidad cuál era el rumbo y el sentido de este proyecto de presupuesto. Fue honesto al decirnos que era el presupuesto posible, fue honesto al decirnos que realmente el país estaba que dificultades serias y que este presupuesto era un puente entre lo que podíamos hacer y el país que queremos reconstruir. Dijo claramente que este presupuesto es un puente, una transición para poder levantarnos y volver a andar.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Sergio Tomás Massa.

Sra. Corpacci.- Este es un presupuesto expansivo, que pretende levantar a los más vulnerables, que pretende incluirnos a todos los argentinos en este crecimiento, que tiene un fuerte apoyo de la producción y el desarrollo de la innovación tecnológica, que no cubre las expectativas de absolutamente todos porque eso es imposible.

Yo planteaba la vez pasada en la reunión de comisión que la frazada es corta, pretendemos tener recursos para todos, pero no queremos levantar impuestos. Pretendemos tener recursos para todos, pero no explicamos de dónde los vamos a conseguir.

Entonces, he escuchado a muchos diputados hablar de credibilidad y de certezas, pero la verdad es que no hay certezas. Es imposible que haya certezas en un mundo que tiene tamaña complicación, en un mundo que se va desmoronando por esta pandemia. Nosotros veníamos de un país con una pérdida del PBI de casi 4 puntos, pero no había pandemia. Simultáneamente, Perú crecía casi un 14 por ciento. Tal vez por eso ocurrieron los hechos conocidos en Perú, donde celebro que se haya recuperado la democracia.

Claramente lo que está pasando nos afecta a todos. También quiero pedir -a pesar de que hay desconfianza- que confíen en el gobierno y en este ministro de Economía que ayer devolvió 100.000 millones de pesos del Tesoro nacional al Banco Central de la República Argentina, demostrando que sí hay una política económica y un camino

de recuperación. Simplemente, ese camino de recuperación debe incluirnos a todos.

Este proyecto de ley de presupuesto tiene perspectiva de género. Este proyecto de ley es profundamente solidario e inclusivo y pretende demostrar que el Estado debe estar presente. Además, en situaciones críticas como las que vivimos, el Estado es el único sostén de los más vulnerables y de las empresas, y no los mercados, como nos quisieron hacer creer hasta hace poco tiempo.

Presto mucha atención cuando dicen que no hay federalismo en este proyecto de ley de presupuesto; pero no percibí las mismas quejas cuando nos quitaron el fondo sojero. Además, acabo de escuchar que Mendoza percibió más de 1.000 millones de pesos en los últimos cuatro años, mientras que mi provincia no recibió ni 40 en concepto de ATN.

El gobierno nacional respetó a todas las provincias y, para paliar los efectos de esta pandemia, distribuyó los ATN en igual proporción. El gobierno hace un enorme esfuerzo para sostener la situación de miles y miles de argentinos que se están cayendo del sistema.

Se declama mucho que todos tenemos que hacer esfuerzos para levantar el país. Entonces, hagamos en serio el esfuerzo de levantar el país y acompañemos el proyecto de ley de presupuesto, porque no podemos seguir generando más angustia a todos los argentinos y las argentinas.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Schlereth, por Neuquén.

Sr. Schlereth.- Señor presidente: en honor al poco tiempo que tenemos, quiero considerar rápidamente algunos conceptos que me parecen importantes.

Haciendo una primera observación de este proyecto de ley de presupuesto, podemos rescatar una situación antagónica y contradictoria entre las metas que se propone alcanzar, lo que realmente está sucediendo y la perspectiva próxima de la realidad argentina, fundamentalmente la realidad económica.

Mientras se propone bajar la inflación al 29 por ciento, vemos que se viene acelerando. Mientras se plantea un tipo de cambio a 102 pesos, notamos que se está acelerando y subiendo. Mientras se plantea una política de desendeudamiento, este proyecto de ley de presupuesto contempla un déficit fiscal que oscila entre 4,5 y 6 por ciento. Entonces, la contrapartida es mayor endeudamiento y mayor inflación debido a la expansión de la base monetaria o la emisión monetaria.

Por otro lado, tampoco hay decisiones firmes. Ni siquiera hay gestos de optimizar el gasto del Estado ni el uso de cada peso que los contribuyentes aportan

mensualmente al Estado; no los hay. Lo que sí hay es una mayor carga impositiva al consumo a través de, por ejemplo, nuevos impuestos a los productos de Tierra del Fuego, al transporte y a los seguros. Eso es lo que contiene este dictamen de comisión. A eso hay que agregar la premisa del gobierno, un tanto caprichosa, de que desde el 1° de enero de 2021 no tendremos más pandemia ni coronavirus, con todo lo que esto implica desde el punto de vista del gasto en un presupuesto.

Entiendo que cuando planteamos este o cualquier otro proyecto de ley de presupuesto, debemos contextualizarlo. Creo que no hay argumento ni iniciativa política del gobierno de plantear acuerdos mínimos, a partir de los cuales no solamente toda la oposición, o gran parte de ella, pueda acompañar un proyecto de ley de presupuesto, para que sea viable el cumplimiento de las metas, incluyendo a los sectores sociales, empresarios y a cada actor de la vida económica y colectiva de la ciudadanía. No hay un rumbo económico claro.

Recién puntualicé los contrastes entre la realidad, el futuro próximo y el contenido de este proyecto de ley de presupuesto. A ello debemos agregar el manoseo al Poder Judicial que genera inestabilidad o al menos una posición confusa de parte de las más altas autoridades del gobierno nacional respecto del derecho a la propiedad privada y del avance de las llamadas "tomas de terrenos" en sus diversas modalidades. No hay confianza ni perspectiva de recuperación de parte del gobierno para dar viabilidad a este o a cualquier otro proyecto de ley de presupuesto.

Quiero referirme a un asunto que aún no se mencionó y cuyo tratamiento pedimos cuando el proyecto fue debatido en comisión. Me refiero concretamente a qué va a hacer el presidente de la Nación a partir del 1° de enero con el DNU que otorga facultades extraordinarias al jefe de Gabinete para modificar a su discreción cualquiera de las partidas establecidas en este proyecto de ley de presupuesto. Si hay discrecionalidad, este es el sumun de la discrecionalidad. Porque, salvo que hoy el oficialismo diga lo contrario, podría pasar que a partir del 1° de enero este presupuesto fuera borrado de un plumazo, quedando en la lapicera del jefe de Gabinete el destino de cada uno de los pesos de los dineros públicos.

Termino señalando y reafirmando que este proyecto de ley de presupuesto atenta contra el federalismo. El 80 por ciento del subsidio al transporte se destina al AMBA y solo el 20 por ciento al interior del país.

Por otro lado, el artículo 56 del proyecto de ley de presupuesto no establece un criterio de actualización de lo que es tan importante para las trece provincias que no han transferido sus cajas jubilatorias, entre las que está la mía, Neuquén. El reparto la obra pública es

discrecional, así como también la actualización de los haberes jubilatorios, incluidas las AUH.

Por las razones expuestas, no podemos acompañar este proyecto de ley de presupuesto.

Sr. Presidente (Massa).- La Presidencia recuerda a los presidentes de bloque lo convenido sobre la ocupación de las bancas. La presencialidad exigida tiene que venir acompañada por el comportamiento de los diputados, quienes deben estar sentados en las bancas.

Tiene la palabra el señor diputado Vivero, por Neuquén.

Sr. Vivero.- Señor presidente: ¿qué significa y cuál es la representación de este primer proyecto de ley de presupuesto de nuestra gestión de gobierno? Si bien tenemos en claro que es la herramienta principal para llevar adelante la gestión y la administración central -como bien lo describieron el ministro Guzmán en su presentación y todos los funcionarios que fueron invitados a las reuniones de comisión-, también sabemos que apunta al proceso de reordenamiento macroeconómico iniciado, fundamentalmente, a raíz del desastre prepandémico que recibimos.

No viene mal que haga este recordatorio porque, cuando uno escucha a algunos legisladores de la oposición, pareciera que recibimos el país de las maravillas. Sin embargo, cuando un presidente constitucional no es reelecto en su cargo, rápidamente uno puede suponer porqué. El país que tenemos es producto del desastre que nos dejaron: mayor pobreza, indigencia, desocupación, caída de la industria y un endeudamiento feroz que tenemos que atravesar, poniendo el pecho para resolverlo progresivamente.

En eso aparece la pandemia. Llevamos 323 días de gobierno, de los cuales 239 días -el 74 por ciento del tiempo que estamos en el cargo- lo hemos atravesado en el contexto de la pandemia. El primer caso oficial se dio el 3 de marzo. La cuarentena decretada a partir del 20 de marzo lleva 222 días, por lo que un 69 por ciento del tiempo que estuvimos en el gobierno lo hemos atravesado en un contexto de absoluta complejidad.

También me parece importante mencionar esto, porque durante los últimos días hemos recibido calificativos en el sentido de que somos una carreta de inútiles, incapaces, incompetentes y, además, "chantunes". Se animan a plantear distintas soluciones mágicas que no pudieron llevar adelante cuando gestionaron el gobierno a pesar de que dejaron al pueblo argentino -y no al Frente de todos, que hoy gobierna- en una situación absolutamente caótica y crítica. La gente hoy está pasando hambre, miseria y se encuentra en un estado de abandono que estamos morigerando y atendiendo a través de una serie de medidas

que hemos impulsado. Este presupuesto, de alguna manera, sostiene y profundiza estas medidas.

Hemos llevado adelante un proceso de reestructuración de la deuda nacional. En conjunto con las provincias que quedaron prisioneras de esa situación de endeudamiento por el macrismo -por acción y acompañamiento, como mi provincia de Neuquén, y por omisión de otras- lo estamos reordenando. Estamos en vías de reordenar y reestructurar el sistema previsional de la Argentina no solo con la sanción del proyecto de ley de defensa del Fondo de Garantía de Sustentabilidad sino con el tratamiento de la nueva fórmula.

También estamos próximos a reordenar un sistema tributario progresivo como bien lo han planteado aquí y tal como lo ha manifestado el señor ministro de Economía nacional.

El presupuesto hay que entenderlo en medio de este contexto porque es una herramienta más para reordenar el desastre macroeconómico que dejó Mauricio Macri y sus secuaces en la economía argentina y que padecen miles de compatriotas.

Simplemente ratifico el acompañamiento que llevamos adelante desde nuestro bloque y que vamos a impulsar. Este presupuesto también es una herramienta central para la discusión que llevaremos adelante en las próximas semanas para decir al Fondo Monetario Internacional que este es el piso sobre el que discutiremos. Encararemos una negociación digna y de pie.

El Fondo Monetario Internacional vino al país y le prestó 44.000 millones de dólares a Mauricio Macri para financiar su campaña electoral. Por ese simple hecho la oposición debería tener la grandeza de acompañar este presupuesto porque significaría acompañar al pueblo argentino -no al Frente de Todos que lleva adelante la gestión- que debe ponerse de pie.

Para finalizar mi exposición, debo decir que este presupuesto es muy importante para mi provincia porque el Plan Gas 4 nos permitirá reactivar la muy compleja situación económica a través de la generación de puestos de trabajo. Desde ese punto de vista es un presupuesto absolutamente federal con impacto en la obra pública y en los cincuenta y cuatro municipios de mi provincia. Además, tiene impacto en las obras de infraestructura prometidas por Mauricio Macri que nunca concretó, como el puente de La Rinconada o la finalización de la multivía en la confluencia neuquina. Además, tendrá un enorme impacto en el futuro ingreso de las arcas provinciales que esperamos esta vez se administren como corresponde en beneficio de cada una de las neuquinas y neuquinos. Por todo lo expuesto, apoyaré este proyecto de ley de presupuesto. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Reyes, por Santa Cruz.

Sra. Reyes.- Señor presidente: el pasado 28 de septiembre se cumplieron quince años de la sanción de la ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Hemos logrado muchos avances para reconocerlos como sujetos de derecho y reconocerles el pleno ejercicio de sus derechos. Pero este presupuesto en consideración no se compadece con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de la República Argentina en el contexto que nos toca vivir.

Según estimaciones del INDEC hay un 56,3 por ciento de pobreza infantil; este número nos tiene que doler a todos los argentinos. Reitero: en el primer semestre la pobreza infantil trepa al 56,3 por ciento y se espera que la situación se profundice, porque llegará al 62,9 por ciento en diciembre. Esto significa que seis de cada diez niños, niñas y adolescentes de la República Argentina estarán bajo la línea de pobreza. Este tema es transversal y no puede tener ninguna distinción de banderías políticas.

De hecho, en la Comisión de Familia, Niñez y Juventud trabajamos muy bien todos los bloques. Citamos a Unicef, a la sociedad civil, a Infancia en Deuda, a la UCA, a la defensora de los Niños, Niñas y Adolescentes y coincidimos en la necesidad de reforzar las partidas presupuestarias para atender a este sector en un momento como el que atravesamos.

En este presupuesto se plantean situaciones graves. Unicef establece, por ejemplo, que no se hace el refuerzo en materia de ingresos familiares necesarios en el contexto en el que hablamos. Tal como dijeron anteriormente, está previsto discontinuar el IFE y el ATP en diciembre de 2020. Esto supone que el gobierno piensa que la pandemia se termina en diciembre de 2020, cuando todas las estimaciones dicen, como mínimo, que hasta julio de 2021 estaremos en pandemia. Entonces, necesitamos un refuerzo en los hogares de tantos niños y niñas argentinos que no tienen cubiertas sus necesidades básicas.

Las transferencias al Hospital Garrahan también presentan aumentos sensiblemente inferiores a la inflación proyectada. Cuando hablamos de la inflación proyectada, nos referimos a un presupuesto que ya parte de parámetros que no son reales. El presupuesto proyecta una inflación del 29 por ciento, cuando el relevamiento de expectativas del Banco Central de la República Argentina prevé una inflación del 47,1 por ciento.

Además, Unicef determinó que los programas de políticas alimentarias, entre otros -sobre todo la tarjeta Alimentar-, tienen menos dinero en este presupuesto, porque no registra un aumento de acuerdo con el ritmo de la

inflación proyectada, por lo que cae nominalmente, en relación con 2020, en 22.000 millones de pesos. La caída fundamentalmente se observa en la tarjeta Alimentar y la meta de los beneficiarios se mantiene en un millón y medio de personas. Esto es realmente preocupante.

También hay desfinanciamiento en los programas de asistencia a los espacios de primera infancia. Esto también será muy complejo para las mujeres que tengan que salir a trabajar y que necesiten un lugar para sus niños de 45 días a 3 años, teniendo en cuenta además que estarán cerrados muchos jardines privados, porque no han podido soportar el tiempo de aislamiento.

Unicef dice que existen incrementos nominales cercanos al 23 por ciento interanual de las asignaciones familiares, pero está por debajo de la inflación proyectada y no se prevé un aumento o expansión en la cobertura horizontal -es decir, que cubra a más beneficiarios- ni en la vertical, o sea, que tenga mayor cobertura ante las necesidades de la niñez frente la pobreza.

La AUH no cubre la canasta básica alimentaria, solo cubre el 19 por ciento. La AUH en este momento está en 2.634 pesos, la canasta básica en 6.082 pesos y la canasta básica total en 14.718 pesos.

Se profundizan diferencias estructurales. No quiero avanzar en el Programa Juana Manso que prevé la provisión de 546.000 computadoras, porque se necesitan 3 millones de unidades.

Los niños que hoy no pueden estudiar tendrán diferencias estructurales para pensar, el día de mañana, en acceder a una educación superior, a otro tipo de beneficios o a un empleo formal. Necesitamos fortalecer las partidas presupuestarias relacionadas con la niñez.

Para terminar, quiero explicitar algo que es muy importante desde mi provincia. Acompañaré este presupuesto en lo que tiene que ver con las obras de Santa Cruz. ¿Por qué lo voy a acompañar? Porque estamos al lado de las obras justas. Queremos el agua para Caleta Olivia, que se reactive la usina termoeléctrica y que, finalmente, se haga la obra de la autovía Comodoro-Caleta, que desde 2006 está licitada.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Bernazza, por Buenos Aires.

Sra. Bernazza.- Señor presidente: me llama mucho la atención que se hable de acuerdos que se han alcanzado en la comisión mencionada por la diputada preopinante, cuando en realidad el debate fue arduo, con discordancias y opiniones diferentes, no solo en la reunión de comisión, sino también en los diálogos que mantuvimos después, tanto con la Oficina Nacional de Presupuesto, con la Oficina de Presupuesto del Congreso y con Unicef.

En este momento del país no hay una forma unificada de calcular cuánto se asigna e invierte en niñez, porque la niñez no es un renglón del presupuesto, sino un enfoque y una perspectiva. Como decía el padre Carlos Cajade, fundador del movimiento Chicos del Pueblo: "¿Quieren una política de niñez? Denles trabajo a los padres". Esa es la mejor política de niñez. Todo es política de niñez. Por lo tanto, si todo es política de niñez -la vivienda, el trabajo, la promoción del empleo, la salud-, la niñez es una perspectiva.

Voy a pedir que no confundan poniendo en palabras de todos los integrantes de las comisiones cosas que en realidad están en debate. Porque lo que está en debate también es la metodología de estudio, la manera en que se recortan los programas significativos en materia de niñez y adolescencia.

Dicho esto, quiero aclarar que también me llama la atención que la preocupación venga de una fuerza política a la cual los movimientos sociales le tuvieron que arrancar la emergencia alimentaria. Se trata de la misma fuerza política que nos endeudó, que concentró la economía y que dio tarifazos que fueron terribles para la licuación del valor de las asignaciones familiares, la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo.

Pero resulta evidente que este tipo de discurso penetra. Tanto es así que tenemos a todas las organizaciones sociales de niñez preocupadas por este tema. Por este motivo, vale la pena la aclaración. No confundamos, por favor. Seamos claros. Hay distintas maneras de leer el presupuesto en clave de niñez. Esto es lo primero que quería comentar.

También quisiera aclarar que, si uno toma los programas de niñez llamados "de impacto directo", se puede observar que no hay una disminución, tal como lo ha manifestado la diputada preopinante. Incluso, el aumento en algunos de estos programas está por encima de la inflación proyectada. Por supuesto que nada dicen de los aumentos en la Defensoría del 400 por ciento o del aumento del 383 por ciento en el Ministerio de la Mujer. ¿Alguien puede creer que la inversión en paridad de género no impacta sobre la niñez y las pibas?

También puedo mencionar el aumento en las obras de agua potable, el aumento del 221 por ciento en inversión en programas de vivienda, el aumento en la inversión en universidades y otra serie de aumentos de inversiones en las provincias.

Podría seguir leyendo todo el presupuesto en clave de infancia, y esto no es "sarasa". Es el trabajo de un equipo económico que estudió la situación e hizo una planificación situada. ¿O no sabemos que necesitamos urgente un aporte extraordinario? Porque yo también lo pregunté en la comisión. Quienes estaban tan preocupados y

preocupadas con lo que pasa con la niñez, ¿van a votar el aporte extraordinario en el marco de esta tragedia planetaria? Son preguntas muy ligadas al presupuesto y a las inversiones.

Además, si hay chicos y chicas que todavía no llegaron a cobrar la asignación universal, aquí vemos el esfuerzo de un Ejecutivo que está buscando registrar a las personas indocumentadas, entre otras medidas que se están tomando ahora mismo. Se están haciendo reuniones en la ANSES para ver cómo llegar a esos chicos, que por imperio de la ley van a cobrar la asignación. Ojalá sean asignaciones familiares, porque eso quiere decir que sus padres consiguieron trabajo, ya que este presupuesto promueve la producción y no la fuga de divisas.

Otra cosa que llama la atención es que se use algo que es tan propio del sentimiento de nuestro pueblo, que es el cuidado de las infancias, para confundir. Entonces, vuelvo a aclarar que hay diálogo con Unicef y con las oficinas de Presupuesto.

Además, estamos revisando el proyecto de presupuesto más allá de que lo defendamos. Yo he jurado por los chicos y chicas del pueblo; por lo tanto, sé de lo que estoy hablando. En el territorio estamos con ellos y ellas cada día. Vale aclarar también que este gobierno popular, en el informe del segundo trimestre de ejecución del presupuesto 2020, aumentó en un 108,8 por ciento la inversión y gastos en niñez y adolescencia. Eso también lo firmó Unicef. Entonces, prefiero creerle a un gobierno que en silencio duplicó las partidas asignadas a la niñez en el marco de la pandemia. Busquen las firmas de ese informe y van a ver quiénes figuran. Si no, siempre vamos a recortar lo que decimos a favor de nuestros intereses.

Tengo mucho más para decir, pero veo que el presidente me pide que redondee. Lo cierto es que estoy muy molesta con lo que ha pasado. No obstante, pido disculpas por haberme excedido en el uso del tiempo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado González, por Santa Cruz.

Sr. González (P. G.).- Señor presidente: vengo escuchando durante esta tarde un reclamo de diputados de la oposición por el cual se solicita un trato igualitario en materia de distribución presupuestaria. Tengo que decir que en el ámbito de la Comisión de Presupuesto y Hacienda ha habido una discusión constructiva respecto del proyecto que hoy estamos tratando en este recinto. De hecho, el texto ya ha sufrido muchísimas modificaciones en función de las propuestas que han hecho diputados de todos los colores políticos y de todas las provincias.

En cambio, antes, durante los últimos cuatro años, no ha habido un trato igualitario. Sistemáticamente,

durante cada año solíamos llegar a consensos fiscales que después no se cumplían. Eran acuerdos que después se caían solos, ya que el Estado nacional no los cumplía.

Es lo que ocurrió con el Fondo Federal Solidario o con el aporte a las cajas no transferidas al gobierno nacional. Y esto ocurrió a pesar de los esfuerzos de un sector del gobierno anterior que era el único con el que se podía hablar y que estaba cercano al Ministerio del Interior. Hace poco tiempo el expresidente le echó la culpa de sus fracasos a este sector, al decir que uno de sus errores fue delegar la negociación política en los sectores filoperonistas. Pero lo cierto es que era un sector del gobierno con el que se podía dialogar y llegar a algún tipo de acuerdo. Lo que sucedía es que después intervenían la Jefatura de Gabinete y la Presidencia de la Nación para hacer caer esos convenios. Las provincias de un color político diferente al del gobierno nacional eran duramente castigadas, como por ejemplo la nuestra.

Considero que este es un presupuesto que busca la posibilidad de ir creciendo hacia el futuro en materia de obras para las provincias, que son el motor de la economía. ¿Cómo se van a financiar? Venimos de una negociación exitosa. El gobierno nacional logró acordar con los bonistas extranjeros y con los que invirtieron en el país en moneda dura el 99,16 por ciento de la deuda, que son 106.000 millones de dólares. Esto lo digo a pesar de que nos ha costado muchísimo llevar adelante la negociación de una deuda oprobiosa. Inclusive, hoy mismo el Fondo Monetario Internacional dijo, en una crítica muy dura contra el expresidente, que este se equivocó porque tendría que haber controlado más.

Recuerdo cuando en enero de este año, en Neuquén, el expresidente manifestó que otro de sus errores fue darles el manejo económico a sus asesores y que él les decía cosas como: "Guarda que yo conozco los mercados". Se ve que los mercados no lo conocían a él. De lo contrario, jamás le hubieran prestado al gobierno nacional esa plata para que la utilice, fundamentalmente, durante la campaña electoral.

Hay que recordar que no es cierto que el 11 de agosto dejó de gobernar la Argentina y que se cerró su gobierno en esa fecha. Después del 11 de agosto acuérdense de la posibilidad de comprar dólares hasta la suma de 10.000, que pagamos todos los argentinos con la emisión monetaria en pesos dentro del propio Estado, de la vuelta al mundo que estaba dando el presidente en la campaña de la alegría y de la reducción de impuestos, como el IVA de los alimentos, que afectó el financiamiento de las provincias.

Eso mereció también que las provincias se unieran y le interpusieran una acción ante la Corte y ésta les diera la razón a las provincias. Es decir, hubo un uso

abusivo del endeudamiento que hoy tiene gran parte de la culpa de lo que está pasando en la Argentina.

Venimos a acompañar un presupuesto en una situación difícilísima en la que el Estado nacional ha asistido a nueve millones de compatriotas con 270.000 millones del IFE, que ha invertido en la pandemia un 6,9 por ciento del PBI.

A pesar de la caída de la economía, como nunca ha existido en la Argentina, tenemos un presupuesto que nos muestra una luz al final del camino y que, además, tiene un trato igualitario, absolutamente igualitario, cosa que no pasó durante estos últimos cuatro años.

Si no, pregúntenle a la diputada nacional Lucía Corpacci o al diputado nacional Sergio Casas. Pregúntenle también cómo le fue a la exgobernadora de Tierra del Fuego, Rosana Bertone, a la que el mismo día que firmó el Pacto Fiscal II le sacaron ventajas comparativas a nivel impositivo a Tierra del Fuego. A la provincia de Santa Cruz ni hablar, porque le fueron reduciendo el presupuesto durante todos los años hasta que el último año le bajaron el 19 por ciento y al resto de las provincias le aumentaron en promedio un 29 por ciento. Eso no era trato igualitario, trato igualitario fue lo que se dio con este presupuesto, con la discusión que se dio en la comisión que corresponde, que es la de Presupuesto.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Diego Horacio Sartori, por Misiones.

Sr. Sartori.- Señor presidente: estoy muy contento de poder asistir al tratamiento de la ley de leyes, el presupuesto nacional, que no se debería negar a ningún mandatario en ninguna circunstancia. Lo digo como experiencia que tenemos en Misiones, de ser la primera provincia que siempre va a la vanguardia de entregarle al Poder Ejecutivo el presupuesto en tiempo y forma.

Hace pocos días usted, señor presidente, visitó la provincia de Misiones. Le mostramos y le dijimos con expectativa todo lo que nos pasaba en la pandemia. Le contábamos cuál era nuestra realidad del manejo de la pandemia por parte de nuestro gobierno renovador de la provincia de Misiones. Le contábamos cuáles eran las consecuencias económicas con el cierre de la frontera.

Venimos a esta sesión con muchas expectativas. Vino el presidente de la República también a mirar el crecimiento de una provincia que en la pandemia se maneja bien, con el gobernador Oscar Herrera Ahuad. Obviamente, las cuestiones económicas con la frontera cerrada también crearon una expectativa que nosotros trasladamos a la Nación.

En este presupuesto que estamos tratando hoy quiero también agradecer al diputado Carlos Heller por su

amabilidad y comprensión de siempre al abordar los temas federales. En esta visita del presidente quedamos con mucha expectativa por su palabra de acompañar al federalismo y de hacer una nación que nos contemple a todos.

En ese sentido, vemos que, en parte, este presupuesto comparte y contempla a todas las provincias del país. Es así como, con mucha expectativa, queremos recordar algunos reclamos que venimos haciendo históricamente. Misiones tiene una política de Estado llevada a cabo por este gobierno de la renovación. Venimos haciendo reclamos históricos por parte de una provincia que ha crecido mucho en población, pero que luego no ha sido tenida en cuenta a la hora de la coparticipación federal de impuestos.

Dada esa expectativa que tenemos sobre el presupuesto y la ley de leyes que estamos tratando hoy -sabiendo que el gobierno nacional ha sido muy generoso después del canje de la deuda, que nosotros apoyamos como provincia y que terminó con una negociación buena que hicieron el ministro Guzmán y el presidente Fernández-, también esperamos la recompensa que pueda llegar a una provincia que, lejos de quedarse en pandemia, marca que sigue haciendo y creciendo. También lleva improntas a la República Argentina.

Adhiero a las palabras del diputado preopinante Pablo González, con quien siempre trabajamos, adherimos y aportamos lo que necesitamos para que la Argentina se ponga de pie y vaya adelante.

Tenemos muchas expectativas con respecto al Fondo Especial del Tabaco, cosa que venimos reclamando desde hace años. Se trata de que la cuenta única venga a la provincia de Misiones, que se dé aquí y que no vaya por Buenos Aires. Se debe dar a las provincias tabacaleras directamente porque ello es fundamental en nuestras economías regionales.

Hay catorce mil productores de tabaco minifundistas que están pendientes siempre de que el fondo les llegue en tiempo y forma. Por supuesto que se traduce en varios planes que tienen que ver con obras sociales, con caja verde y con un montón de cuestiones que hacen al crecimiento de la economía de las provincias periféricas como la nuestra. Asistimos a esta sesión siempre con el espíritu de apoyar y aportar, pero también de hacer notar que nosotros, como misioneros, tenemos una provincia atípica, diferente y distinta a las demás.

Un diputado preopinante reclamaba puntualmente para la provincia de Misiones algo que nosotros hace 20 años venimos reclamando, pero la topografía de nuestra provincia no es parecida siquiera al resto de las provincias del país. Sufrimos las asimetrías de nuestro país internamente y sufrimos las asimetrías de los países limítrofe, de los hermanos paraguayos y brasileros y ahora

en pandemia demostramos cuán eficientes somos cuando nuestros recursos se quedan aquí.

Por eso, agradeciendo el compromiso que siempre tenemos como provincia, también pidiendo que el federalismo nos llegue, agradezco a usted por venir seguido a Misiones, agradezco el presidente Alberto Fernández por venir a ver nuestra realidad en la que en pandemia también inauguramos hospitales, caminos y otras cuestiones. También agradecemos al diputado Carlos Heller por esa apertura que tiene. Espero que sea una sesión donde el misionero pueda sentirse reivindicado con los artículos acordados y que podamos dar definitiva sanción y convertir en ley este presupuesto.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor "Cacho" Bárbaro, por Misiones.

Sr. Bárbaro.- Señor presidente: es imposible en tres minutos explicar la importancia que significa para las siete provincias tabacaleras la inclusión dentro del presupuesto del artículo 104, que establece y ordena al gobierno de la Nación remitir el 80 por ciento de los fondos del FET a las provincias tabacaleras automática y mensualmente.

Sr. Presidente (Massa).- Son cinco minutos, señor diputado.

Sr. Bárbaro.- Perfecto.

Siempre tuvimos problemas en la provincia porque los recursos de la Nación venían tarde. Así que esta es una decisión política de un gobierno federal, del gobierno de Alberto y de Cristina, que escuchó la necesidad de esas siete provincias tabacaleras.

Yo en el año 1987 me recibí de maestro de escuela primaria. Me fui a trabajar allá, a la costa del río Uruguay. Tuve que aprender a hablar el "portuñol" y en ese lugar encontré a los tabacaleros y a las tabacaleras que vivían en una casita precaria de madera; sus hijos iban descalzos en las heladas a la escuela en la que yo era maestro.

Tenían que caminar siete u ocho kilómetros y no podía estar ajeno a la situación de estos pequeños productores y pequeñas campesinas tabacaleras. Por eso el maestro acompañaba a los colonos a ir a cortar la ruta, porque no le mandaban la platita que él se ganaba, porque tardaban en mandarle los recursos. Entonces, yo también empecé a plantar tabaco, porque quería sentir en carne propia el sufrimiento que tenía una familia tabacalera. No es fácil. Acá no es como en el caso de los Etchevehere, que tienen 15.000 hectáreas. Un colono tabacalero tiene 5 hectáreas, y ahí hay que sufrir. Esas chacras tienen desniveles y el trabajo es muy difícil.

Cuando miro la televisión nacional veo la marcha, el odio, la marcha de mujeres muy coquetas de Recoleta, de Palermo, con el cartel contra Cristina, contra Néstor... Están en contra de todo. Siempre en contra.

Me acuerdo de que varias veces escuché a muchas de esas personas decir -incluso a muchos diputados de Juntos por el Cambio- que no estaban de acuerdo con que se jubilen quienes nunca habían aportado.

¿Qué quieren hacer con esa gente que nació en un lugar pobre y no tuvo las mismas oportunidades que tuvieron otros -la facultad, el colegio secundario, los subtes, el avión-? Muchas de esas personas -campesinos, tabacaleros- tuvieron que abandonar la escuela primaria para cuidar a su hermanito o para trabajar y ayudar a sus padres. Esa fue la realidad del productor tabacalero en la década del 90.

¿Qué teníamos que hacer con esa gente? ¿Tirlarla en un pozo, como piensa gran parte de esta derecha recalcitrante que siempre dice lo mismo?

Uno a veces no puede entender el odio que tienen. Ojalá esas mujeres coquetas, llenas de odio, un día fueran a reemplazar a una campesina que se levanta a las 6 de la mañana para ir a ordeñar a una vaca -a mano-, se pone las botas, viste a sus hijos y va a laburar en la chacra junto a su marido para que les sobren unos mangos. Y no van arriba de un tractor con aire acondicionado, como en la pampa húmeda; no, van con carro y yunta de bueyes. Esas personas a cierta edad ya no pueden más.

Por eso vino Néstor, vino Cristina y les dio derechos. Y pareciera ser que a algunos no les gusta que la gente pobre tenga derechos. Y por eso a Cristina y a Néstor les tienen amor y afecto. Muchos de los dirigentes de la oposición nunca van a lograr eso; no sienten amor por el más humilde.

Señor presidente: después de doce años de kirchnerismo tengo el orgullo de volver a ese lugar y encontrar que el colono que tenía una tapera hoy tiene una casita de material, un baño instalado y un autito en el garaje, cuando antes no había ni un auto en toda la comunidad.

Ahora, después de Macri, no pueden comprar ni una carretilla. De ahí el valor que le dieron esos pequeños productores tabacaleros a la gestión de Néstor y Cristina en su momento. Por eso no se entiende tanto odio. ¿Por qué no nos podemos juntar los argentinos y empezar a pensar para mejorar la calidad de vida? ¿O quieren que esos abuelitos vayan a esperar como antes la caja PAN en la municipalidad o vayan a pedirle al intendente la pastillita para la presión?

Sr. Presidente (Massa).- Vaya redondeando, diputado.

Sr. Bárbaro.- ¿Ya me pasé?

Sr. Presidente (Massa).- Sí, largamente.

Sr. Bárbaro.- Un minuto más y finalizo. Quiero agradecerles a todos los dirigentes tabacaleros; a todas las provincias que apoyaron este proyecto de ley; a la oposición; a usted, presidente -a quien le planteamos la situación cuando estuvo en Misiones-; al diputado Heller y al presidente Fernández, ya que esta es una ley federal. A uno lo apuran y en tres minutos no se puede decir mucho.

Quiero decirles a todos los diputados de las provincias tabacaleras que son de la oposición que no digan que se van a abstener porque abstenerse implica ir en contra de un reclamo de dieciocho años del sector tabacalero. Que no se dejen llevar de la orejita por el poder central o por los mandamases del centralismo porteño.

Sr. Presidente (Massa).- Diputado: quiero decirle que habló 7 minutos veinte, no tres.

Tiene la palabra el diputado Hein, por Entre Ríos.

Sr. Hein.- Señor presidente: intentaré ser conciso y cerrar una idea. Estamos en una tarde más que importante para el país discutiendo sobre responsabilidad y deuda; responsabilidad de la clase política a la hora de plasmar en números algo que es importante, y todos sabemos la relevancia que reviste un presupuesto para una gestión.

Por eso mismo hablamos de responsabilidad, de números, lo que tal vez sea difícil digerir para el común de la gente que no está en el microclima político. Hablamos de inflación y de un dólar estimado.

Sinceramente, creo que lo primero que todos tenemos que hacer -la clase política en general- es empezar a sanar todas estas cuestiones pendientes. Tenemos una pobreza del 40 por ciento. Como decía una colega hace unos momentos, seis de cada diez chicos son pobres. Esto no es obra de la casualidad, sino de la deuda de la clase política. Sin embargo, siempre hablamos de la última gestión.

Parece que tenemos una memoria cortoplacista. No estoy acá para cargar culpas; estoy acá porque me han votado como diputado nacional para generar consenso, porque de eso se trata. De lo contrario, ¿para qué estamos acá? Nos juntaríamos en un club de amigos, diríamos a todo que sí y eso sería suficiente.

Sin embargo, estamos acá como diputados nacionales representando a todos los habitantes de la Nación argentina, y tenemos que generar consenso. Esa es nuestra deuda como clase política, es nuestra deuda mirando a nuestra familia, a los emprendedores, a todas las

familias y a los empresarios, que ven cómo se empieza a diluir su capital.

Estamos en un Estado que gasta mal, pero no hablo del último año; gasta mal desde hace 30, 40 o 50 años. Mientras tanto, ocupamos los cinco minutos que tenemos para hacer uso de la palabra solo para decir -de un lado y del otro- quién tiene más culpa, quién cerró más fábricas en su gestión o quién se equivoca más con los números.

¿Cuándo vamos a parar la pelota, dejar la bandera partidaria y pelear por la Argentina?

Felicito al pueblo uruguayo; he visto a sus expresidentes -del partido conservador y del partido de izquierda- abrazándose. ¿Tienen otro clima? ¿Viven en otro hemisferio? Están acá al lado. Son iguales a nosotros. Creo que quieren más a su bandera que a su partido político. Es eso lo que nos falta a los argentinos: unión.

Necesitamos que al presidente le vaya bien. No estoy acá para obstruir o tirar piedras, sino para acompañar, reforzar, empezar a mirar a mi pueblo y no sentir vergüenza.

La verdad, somos agradecidos. Quienes tenemos un sueldo y cobramos del 1 al 10 de cada mes somos bendecidos. Hay cuatro millones de argentinos que no tienen trabajo, y nosotros cargamos culpas viendo quién cerró más fábricas.

La verdad, creo que tenemos que empezar entre todos a poner nuestro granito de arena y hacer que las cosas funcionen. Quiero que otros países miren a la Argentina y vean el abrazo de sus dirigentes, y no solamente que sea historia el abrazo de Perón y Balbín. Quiero actualidad.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Cano, por Tucumán.

Sr. Cano.- Señor presidente: he escuchado la fundamentación del señor diputado por Misiones. De hecho, lo acompañamos en el proyecto de ley que firmamos vinculado a la modificación del artículo 2° de la ley 25.465. Se trata de una larga pelea del sector tabacalero de mi provincia al cual vengo acompañando desde hace mucho tiempo.

Me parece que es un buen proyecto y lo firmamos prácticamente todos los diputados de los distintos bloques de las provincias tabacaleras. Lamentablemente, el señor diputado hace una mezcla entre un buen proyecto con fundamentaciones que me parecen absolutamente incongruentes.

Pero considero que es saludable que el gobierno tome la decisión de incorporar la distribución del 80 por ciento del Fondo Especial del Tabaco de manera directa a las provincias. Y que, a la vez, ese fondo -con los coeficientes que corresponda- también se distribuya directa y mensualmente a los trabajadores tabacaleros. El señor

diputado hizo una descripción bastante correcta de lo que significa una actividad tan dura como ésta.

Cuando hay un buen proyecto, independientemente de la bancada o del sector político que provenga, es saludable el acompañamiento. Esto me parece que es bueno recalcarlo.

Señor presidente: la Comisión de Presupuesto y Hacienda ha tenido un debate bastante extenso con la participación de funcionarios que han participado sin limitaciones de tiempo en el uso de la palabra. Todos hemos podido dar nuestro punto de vista. Ha habido cuestiones que se modificaron y otras que no. Finalmente, llegamos al recinto a tratar este proyecto de ley de presupuesto.

Escuché la mitad del tiempo argumentar respecto del actual presupuesto que envía el Ejecutivo con lo que ocurrió entre los años 2015 y 2019. Obviamente, en materia económica se cometieron errores. En el último presupuesto las variables macroeconómicas tuvieron variaciones desde que el proyecto salió del Ejecutivo hasta que lo tratamos en el recinto. Pero me parece que también hay que ser sensatos. No se puede venir acá a hablar como si recién se iniciaran en la política o como si no tuvieron responsabilidad en lo que pasó.

Se dijo que se destruyó la producción. Concretamente, en nuestro país -desde los años 2015 a 2019- crecieron todas las exportaciones. El señor presidente hace poco hizo alusión a la producción de gas. En el 2018 y después de diez años Argentina volvió a exportar gas. Cuando asumimos en 2015 había un déficit en la balanza energética de 4.500 millones de dólares; en 2019 ese déficit no existía y había equilibrio en la balanza energética. Esas son cosas que hay que decir las.

Se habló de la carta de la actual vicepresidenta. Nosotros estamos de acuerdo en la necesidad que tenemos como país de encontrar denominadores comunes y consensos necesarios para resolver problemas estructurales respecto de los cuales todos tenemos responsabilidades, algunos más que otros. De hecho, en el año 2012 con el actual gobernador de Jujuy presentamos en el Senado de la Nación un proyecto sobre la creación del Consejo Político, Económico y Social, propuesta de campaña del actual presidente.

Hasta acá solamente hubo una carta a la opinión pública, una convocatoria abstracta y la propia vicepresidenta que dice que hay funcionarios que no funcionan. No lo decimos nosotros. O que hay decisiones que ellas no toma, sino que las toma el presidente.

Me parece que es un mensaje bastante claro. Nosotros no inventamos que desde que asumió el gobierno a la fecha la inversión se hundió en un 38,4 por ciento interanualmente, las exportaciones cayeron un 30 por ciento, las importaciones un 12 por ciento y las

exportaciones de consumo el 22,3 por ciento. Se trata de un número histórico. El PBI se derrumbó en un 19,1 por ciento. Estos son datos objetivos de la realidad que estamos viviendo.

Si ustedes quieren, le pueden echar la culpa al gobierno de Cambiemos o a la pandemia. Pero hace diez meses que gobiernan y tienen responsabilidad en las decisiones que se han tomado. Tenemos un Banco Central con reservas netas en niveles críticos con una diferencia de más del ciento por ciento entre el dólar oficial y el dólar libre y una subestimación de los índices macroeconómicos. Si a esto le sumamos las facultades discrecionales que volvió a recuperar el Jefe de Gabinete van a tener partidas para distribuir de la manera que el Ejecutivo quiera.

También se habló de federalismo. Me parece que hay que ser honestos y reconocer que en los últimos cuatro años hubo transferencias directas porcentualmente mayores a la última gestión que tuvo el kirchnerismo. Se devolvió el 15 por ciento a las provincias. Antes, eso se manejaba discrecionalmente, y solamente los gobernadores de tres provincias tuvieron la valentía de presentarse reclamando ante la Corte.

Nos preocupa saber qué va a pasar finalmente con la eliminación de la fórmula previsional a raíz de la incertidumbre que están viviendo los jubilados. Nos preocupa que el Fondo Compensador para el Transporte Público de Pasajeros siga representando las asimetrías históricas. Es decir, ejecutamos este año 17.000 millones del Fondo Compensador para el transporte público y el presupuesto que envió el Ejecutivo es de 13.000 millones de pesos. Ahora se lo lleva a 20.000.

Claramente, hay un desfase absoluto. Creíamos con el señor diputado Selva que era la oportunidad de crear un Fondo Federal de Transporte, nacionalizar la suba y tener parámetros comunes a la hora de distribuir esos subsidios para que el usuario del transporte público del interior del país -básicamente, los laburantes que utilizan el sistema de transporte- no paguen un 30 o un 40 por ciento más el boleto respecto de lo que se abona en el AMBA. Estas son cuestiones que este presupuesto de ninguna manera resolvió.

A su vez, creo que es un error, y espero que se resuelva finalmente, la sustitución de los artículos 2° y 3°, que suman un gravamen al transporte público de pasajeros de larga distancia y al transporte de cargas. De hecho, el transporte público de pasajeros recién comenzó a trabajar después de siete meses. Creo que es un grave error aumentar esos gravámenes a una actividad que está francamente quebrada.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Yedlin, por Tucumán.

Sr. Yedlin.- Señor presidente: hoy estamos acá para votar un proyecto de presupuesto que, en definitiva, es la expresión de la voluntad política puesta en la asignación de recursos y en la búsqueda de financiamiento para que esa voluntad política pueda ser realidad.

- Ocupa la Presidencia la señora presidenta de la Comisión de Legislación General, doña Cecilia Moreau.

Sr. Yedlin.- Este caso muestra sin dudas un esfuerzo enorme del gobierno de nuestro presidente, Alberto Fernández, y de nuestra vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, de destinar más recursos a la producción y el trabajo y menos a los intereses de deuda que fueron renegociados valiente y eficazmente por el ministro Guzmán y su equipo. La situación, si no hubiéramos podido renegociar esa deuda, hubiera sido hoy muy distinta.

Claro que quedan temas pendientes. No es menor para nuestro país y su historia la distribución federal de los recursos que han mejorado claramente en este último año. Después de cuatro años volvimos a ver obras de infraestructura en la provincia de Tucumán con fondos nacionales. Después de cuatro años de no haber visto ni firmado un proyecto nuevamente hay obras con fondos nacionales. Obviamente, persisten las asimetrías en temas tan sensibles como los subsidios al transporte público. Le volvemos a reclamar al Estado nacional la necesidad de un acuerdo amplio que de alguna manera solucione la inequitativa distribución que tenemos hoy entre el AMBA y el resto del país.

Como presidente de la Comisión de Acción Social y Salud Pública de esta Honorable Cámara quiero resaltar algunos temas del presupuesto que tienen que ver con la materia. En este presupuesto se le ha asignado al Ministerio de Salud de la Nación la suma de 198.864 millones de pesos. Quizás ese número no sea muy esclarecedor para la mayoría de la gente que nos escucha. Si lo digo en dólares son algo así como 2.185 millones de dólares. Atendiendo una economía inflacionaria como la nuestra, si la comparamos desde el punto de vista de los dólares, podemos decir claramente que el presupuesto en salud ha vuelto a aumentar después de muchos años, lo que no es poco.

De 2016 a 2017, el presupuesto de salud nacional bajó; de 2017 a 2018, volvió a disminuir; de 2018 a 2019, bajó nuevamente, llegando a un piso histórico de casi 1.300 millones de dólares.

Repito: el presupuesto que estamos por votar -y ojalá que todos nos acompañen- destina para esta área 2.185 millones de dólares, mientras que en 2019, la entonces Secretaría de Salud -porque también habíamos perdido el ministerio- tenía un presupuesto de 1.314 millones de dólares; lo digo en dólares para que no tengamos problemas con la inflación ni nadie tenga inconvenientes con los cálculos.

Obviamente que los compañeros diputados recordarán que, en 2019, en esta misma Cámara, nos quejábamos por la falta de vacunas, por la disminución de los programas nacionales de financiamiento, por la situación del plan Remediar y por la falta de medicamentos en los CAPS. Por supuesto que nos quejábamos, porque el presupuesto era de menos de la mitad de lo que correspondía.

Este gobierno ha vuelto a tener Ministerio de Salud y hoy hemos recuperado un presupuesto con los valores reales históricos que dicho ministerio debe tener, obviamente atendiendo una situación de emergencia absolutamente excepcional.

Por otra parte, en el poco tiempo que tengo quiero rescatar algunos puntos del presupuesto de Salud. Por ejemplo, en relación con el calendario de vacunas, este año se ha mejorado porque hemos cambiado la vacuna Sabin oral por la vacuna inyectable Salk, que es mejor, aunque un poco más cara. También vamos a cambiar la vacuna antigripal; los mayores de 65 años este año recibirán una vacuna antigripal adyuvantada, que también es mejor y da mejores respuestas en las personas mayores. Por eso, solo para las vacunas del calendario, tenemos presupuestado 32.531 millones de pesos.

Obviamente que esta garantía de derecho a las vacunas debe ser tenida en cuenta cuando se calculan los recursos para la niñez. En este sentido, coincido con lo expresado por la diputada Bernazza respecto de que los temas de niñez son muy complicados de calcular, aunque volveré a esto en unos segundos.

También quiero aclarar que el presupuesto prevé en un renglón separado una partida de casi 13.697 millones de pesos -o sea, el 9,8 por ciento- para acceder a la vacuna contra el SARS-CoV-2, o sea, el COVID-19. Es decir que del total del presupuesto nacional se prevé una partida para estos fines.

Aunque hoy todavía no exista esa vacuna, se podrá acceder a ella cuando esté disponible. La Nación Argentina no solo ha hecho todo para poder contar con ella, sino que está preservando los recursos y presupuestando una vacuna que obviamente será evaluada por la ANMAT y autorizada por el Ministerio de Salud, tal como sucede con todas las vacunas y medicamentos que se comercializan en forma legal en nuestro país.

También quiero señalar que esta semana he recibido una avalancha de mensajes en las redes -no sé si a ustedes les ha sucedido- por parte de pequeños grupos antivacunas poco organizados. Algunos de ellos, incluso, están a favor de tomar desinfectantes de uso externo, tales como lavandina, dióxido de cloro o cualquier otro, por vía oral. La ingestión de ese tipo de productos no tiene ninguna plausibilidad biológica en el sentido de que pueda tener algún tipo de utilidad.

La ingesta de esos productos no solamente no está autorizada por la ANMAT ni por el ministerio sino que, por el contrario, está contraindicada por dichos organismos, por sociedades científicas y por la OMS. Inclusive, tenemos una compañera legisladora en esta Cámara que con absoluta irresponsabilidad se hace eco de esta idea y produce comentarios temerarios sin ningún respaldo científico al respecto.

Por otra parte, el programa Remediar -que había sido eliminado por la anterior Secretaría de Salud- ha recuperado su capacidad, entregando medicamentos esenciales en forma gratuita a 8.000 centros de salud de atención primaria en toda la Argentina. Destinamos para ello 12.782 millones de pesos.

Para el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable -respecto del cual también hubo algunos ruidos durante estas últimas semanas-, el presupuesto destina casi 2.600 millones de pesos, lo que representa un aumento del 94,9 por ciento. Solo en el programa de prevención de embarazo adolescente -el Plan ENIA- el aumento representa un 160 por ciento. Esto también demuestra que existe preocupación por la niñez y la adolescencia, lo que seguramente es más difícil de calcular.

Señora presidenta: no entraré en mayores detalles. Adelanto mi voto por la afirmativa a un presupuesto que en medio de un año tan difícil marca una luz de esperanza.

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra la señora diputada Oliveto Lago, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Oliveto Lago.- Señora presidenta: cuando pensé cómo encarar el discurso de hoy, entendí que debía hacerlo con absoluta seriedad. Muchos argentinos nos están mirando desde sus casas, y sabemos que no lo están pasando bien. Ellos están esperando de nosotros, sus representantes, que fijemos una posición con respeto, solvencia y responsabilidad.

Pero no me puedo escindir de lo que siempre he creído: que a las crisis se las interpela con más institucionalidad. El presupuesto que hoy está en

consideración está plagado de delegaciones de facultades, lo que nos deja a nosotros, los legisladores, un panorama absolutamente minoritario, excluyente.

Cuando el constituyente da al Congreso de la Nación la responsabilidad de aprobar el presupuesto, lo hace con la intención de que los representantes del pueblo tengan injerencia respecto de cómo se van a distribuir los gastos y cómo se van a obtener los recursos. Ni la Constitución Nacional ni la Ley de Administración Financiera imponen en el oficialismo esa responsabilidad, sino que se la dan a toda la representación política parlamentaria. Ello, para que nosotros podamos hacer una evaluación y un control de cómo el Ejecutivo gasta el dinero de los argentinos.

Por lo tanto, para mí es inadmisibles acompañar un presupuesto en virtud del cual el Congreso delega sus facultades en un funcionario que no fue elegido por el pueblo, sino por el presidente de la República.

Por otra parte, también quiero decir que para mí es muy difícil acompañar un presupuesto cuyas variables no son razonables y son absolutamente inconsistentes. Nadie va a creer que hacia finales de 2021 el dólar va a estar en 102 pesos; tampoco vamos a creer que van a subir las importaciones -Dios quiera que sí-; todo hace prever que eso no ocurrirá si no hay dólares en el Banco Central. Tampoco se cree que vaya a subir el nivel de consumo, tal como se proyecta en el presupuesto, teniendo en cuenta que los jubilados ganan 18.000 pesos y que se acordó un salario mínimo, vital y móvil de escasos 20.000.

Hay desocupación, la que día a día es mayor; la situación es angustiante, acuciante; los precios suben. La verdad es que pueden echar la culpa a quien quieran, pueden hablar del pasado y culparnos de la muerte de Kennedy o de quien se les cante. Hablar del pasado de alguna manera los excluye de tener que rendir cuentas de este presente...

Sra. Presidenta (Moreau).- Disculpe que la interrumpa, señora diputada.

La presidencia solicita a los señores diputados que guarden silencio.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Oliveto Lago.

Sra. Oliveto Lago.- Me refiero a este presente, en el que hay una desocupación que hiere los hogares argentinos; este presente, en el que la inflación día a día les quita el poder adquisitivo a todos, al que tiene y al que no tiene; este presente, en el que las empresas se van del país; este presente de violencia, de angustia y en algunos casos de desesperación.

Señora presidenta: agrediendo al que piensa distinto, también nos evitamos tender los puentes que

necesitamos para construir el futuro. ¡Vaya si no necesita este país que las fuerzas políticas democráticas nos sentemos entre todos para ver cómo construimos el futuro!

Diciendo que el que piensa distinto me odia tan solo por esa razón, de alguna manera no solo estoy estigmatizando al otro -es horrible estigmatizar al otro por pensar distinto-, sino también bloqueando la posibilidad de construir una alternativa que con principios comunes saque a este país de la situación terrible que hoy está viviendo.

Pueden reírse todo lo que quieran; pueden agredir todo lo que quieran, pero en la calle, allá afuera, hay millones de argentinos que la están pasando muy mal, mientras nosotros estamos acá, en este recinto, riéndonos unos de otros, contando historias pasadas y evitándonos la tarea de ver cómo resolvemos los problemas que hoy están a la vuelta de la esquina. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra la señora diputada Morales, por Misiones.

Sra. Morales.- Señora presidenta: la verdad es que el tratamiento de la ley de leyes siempre es una inmensa responsabilidad. Desde el espacio político del que vengo, siempre hemos acompañado el presupuesto porque es la herramienta que le da gobernabilidad al Poder Ejecutivo. En ese sentido, no importa el color político: el que gana, gobierna, y el que pierde, acompaña. Eso es lo que siempre hemos hecho desde el espacio político del que vengo, porque es el ejemplo que nos ha dado quien lo preside.

El señor diputado Sartori, quien integra la Comisión de Presupuesto y Hacienda, y ha trabajado juntamente con todo el equipo de la provincia de Misiones, porque los legisladores también hemos estado acompañando, ya ha comentado mucho sobre esta iniciativa.

La verdad es que muchos argentinos hoy nos están mirando, pero quisiera ser un poco egoísta y reducir la apreciación a que muchos misioneros y misioneras nos están siguiendo esta noche, lo cual no es común, porque generalmente se interiorizan de la sesión en la que se da tratamiento al presupuesto provincial.

Sin dudas, creo que la inversión del Estado y su intervención es esencial para avanzar como país. Tampoco puede soslayarse que la referida inversión estatal se ha vuelto clave en un mundo como el actual donde, tras el gran impacto generado por el COVID-19, más que nunca se necesitará del rol clave del Estado en todos los ámbitos, sobre todo, en lo atinente a educación, la ciencia, la tecnología y la salud.

Quiero referirme, particularmente, a la provincia de Misiones y a toda la región. La inclusión de los artículos 124, 125 y 126 en la iniciativa en tratamiento

implican un avance histórico. No me gusta decir "reclamo" porque los misioneros siempre venimos a conversar, a debatir y proponer soluciones. Estos tres artículos permitirán que las condiciones de los misioneros y misioneras puedan cambiar, y que la provincia pueda competir, tal como señaló el señor diputado Sartori.

El cierre de las fronteras mostró que no es que Misiones no es competitiva, sino que está frente a dos grandes monstruos, pues tiene noventa kilómetros de frontera con Brasil y Paraguay, y esto hace imposible la fuga de divisas. Este cierre de fronteras demostró que Misiones puede competir y sumar, no solamente a la provincia, sino a la región y, por lo tanto, a nuestra querida Argentina.

Desde hace tiempo el gobierno de Misiones impulsa este sistema y este proyecto, para paliar las asimetrías en pos del surgimiento de nuevas oportunidades laborales para la provincia, que es una de las más jóvenes, y creo que es la que tiene mayor población joven en todo el país.

Misiones puede liberar un enorme potencial exportador, triplicando las exportaciones en dos o tres años. A nosotros nos gusta hablar de futuro, porque el presente es complicado, pero hay que trabajar en el presente mientras dure la pandemia, pensando en el día después de ella. Tenemos que dar expectativa de futuro real a nuestros jóvenes.

Me permito destacar que Misiones viene trabajando mucho en materia de inversión. No me quiero privar de mencionar la inmensa labor que desarrolló durante todo este tiempo de pandemia, obviamente acompañada por el gobierno nacional.

En este sentido, quiero destacar el federalismo, porque si no lo sintiera, no lo diría. No puedo hablar de federalismo si no hablo con el otro, si no conozco el territorio, si no voy a la provincia, si solamente me guío por lo que decimos acá. Esto es importantísimo y considero que, en este tiempo tan complejo, los misioneros se sintieron acompañados.

Silicon Misiones es un gran ecosistema que trabaja y promociona las actividades económicas apoyadas en los avances de la ciencia y la tecnología, que suma oportunidades y todo lo que puede generarle a la tierra colorada el impulso de este desarrollo productivo estratégico y tecnológico, que no solamente es para Misiones, sino para la región y el país.

¿Por qué no pensar que para poner a la Argentina de pie se puede sumar las provincias tan postergadas del NEA y que, a la hora de los proyectos de presupuestos nacionales -más allá de que los acompañamos- siempre quedamos relegados o postergados? ¿Por qué no pensar que poner de pie a la República Argentina puede concretarse desde las provincias más recónditas, más pequeñas, aquellas

que pensamos que no pueden sumar nada, pero están ahí? ¿Por qué pensar que solamente la provincia de Buenos Aires, CABA o las provincias grandes son las que nos permitirán salir adelante?

Sin duda, queda mucho trabajo por delante y la inteligencia política es la clave. Todo esto no hace más que ir en camino a un futuro de desarrollo y de grandes oportunidades para los misioneros, para la región y para la Argentina. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra la señora diputada Britez, por Misiones.

Sra. Britez.- Señora presidenta: manifiesto el agradecimiento a mi compañera, la diputada nacional Penacca, por haberme cedido el lugar, a fin de que yo pueda hacer uso de la palabra.

Para los misioneros, para la provincia de Misiones, para esta provincia de frontera enclavada -si se quiere- en una suerte de isla, abrazada por más de mil kilómetros de frontera entre Brasil y Paraguay, con más de treinta pasos fronterizos, con un pedacito nomás que nos une a la Argentina, que es el territorio de la provincia de Corrientes, este proyecto de ley de presupuesto para 2021 es muy importante por dos motivos específicos.

En primer lugar, hoy vemos que hay un gobierno verdaderamente federal, que escucha y piensa en todas las provincias, inclusive en la nuestra, que está tan alejada de Buenos Aires y es una provincia de frontera. Este proyecto de ley de presupuesto nos incluye. Por eso, pedimos a los diputados misioneros de Cambiemos que apoyen el proyecto de ley de presupuesto en su totalidad.

Todo el arco político misionero apoyó un proyecto de ley del señor diputado Pastori, por el que se reglamentó el artículo 10 de la Ley Pyme para las pymes de frontera. Finalmente, esa iniciativa nunca se sancionó durante el gobierno de Macri, siempre nos dieron la espalda y nunca nos escucharon.

Hoy se presenta una situación parecida, porque los misioneros tenemos la posibilidad de incluir en este proyecto de presupuesto un área aduanera especial, que beneficiará a las áreas productivas, a las empresas, a las pymes, a los comerciantes, aumentará las ofertas laborales, y dará competitividad, que es lo que veníamos pidiendo desde hace mucho tiempo. En pocas palabras, esto ayudará a los misioneros.

El segundo punto respecto de los motivos por los cuales este proyecto es importante es que demuestra que nadie se salva solo, que ninguna provincia se salva sola, que no hay un proyecto político provincial que se realice solo sin un proyecto político nacional, que en este caso es

el de Alberto Fernández y de Cristina Fernández de Kirchner.

Menciono este punto porque no es lo mismo cualquier presidente. Durante las elecciones del año pasado, un exgobernador decía que daba lo mismo cualquier presidente. Voy a leer textualmente sus manifestaciones: "A nivel nacional, hacé lo que te plazca; con total desestrés, votá a cualquier presidente". Hoy venimos a demostrar que no es lo mismo cualquier presidente ni cualquier proyecto político de país.

No es lo mismo votar a un modelo neoliberal, como el de Mauricio Macri en su momento, que trajo pobreza, exclusión y mucho desempleo a mi provincia -especialmente a mi pueblo El Dorado- que votar a este gobierno nacional de Alberto y de Cristina, que a través de estos tres artículos: el 124, el 125 y el 126, nos ayudarán a pararnos y nos devuelven la esperanza.

Alberto y Cristina devuelven la esperanza a los misioneros. Por eso, como bien decía el señor diputado Luis Pastori, a partir de hoy será un antes y un después para la provincia de Misiones; eso se lo debemos al gobierno nacional y popular que hoy encabezan Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner. (Aplausos.)

Sra. Presidenta (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Campos, por Buenos Aires.

Sr. Campos.- Señora presidenta: sinceramente venía dispuesto hablar del presupuesto 2021 hasta que leí la carta pública de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner. En ella afirma que la Argentina es un extraño lugar en el que mueren todas las teorías y donde -según ella- la economía bimonetaria es el problema más grave y de imposible solución sin un gran acuerdo de todos los sectores políticos.

Debo decir que coincido totalmente con la expresidenta porque la Argentina tiene un problema que viene arrastrando desde hace muchas décadas. Sin embargo, a diferencia de ella, considero que el bimonetarismo es un síntoma y no el problema o la enfermedad de fondo. En lo personal, creo que la enfermedad de fondo está relacionada mucho más con nuestra actitud frente al crecimiento y al progreso.

Señora presidenta: si me concede un minuto de su atención le solicito que mire el cuadro que tengo en mi poder, ya que en él se muestra el PBI *per cápita* de la Argentina en comparación con el promedio mundial. Se observa que hasta 1950 oscilábamos entre el primero y el décimo puesto del PBI *per cápita*, y a partir de ese momento nos desacoplamos completamente del crecimiento del resto de los países y comenzamos con un período de decadencia muy evidente.

En la actualidad nuestro PBI *per cápita* es cuatro veces menor en relación con Canadá, Australia y Nueva Zelanda -que eran los países que nos acompañaban en este lote-, hoy es de 11.000 dólares por habitante, mientras ellos están aproximadamente entre 48.000 y 50.000 dólares por habitante; es decir, ellos tienen cuatro veces más y es evidente que aquí algo pasó.

Me pregunto si todo esto se debe a la irrupción de una nueva fuerza política en ese momento, creo que no. Eso sería sacar una conclusión simplista y miope porque si vemos este cuadro, desde 1955 en adelante se sucedieron diversos gobiernos, muchos de ellos no peronistas, incluso hubo gobiernos militares y, sin embargo, la decadencia fue continua.

En lo personal pienso que el problema es que se instauró un concepto peligrosísimo en la Argentina que es político y no económico, y que consiste en que a la gran masa del pueblo se la conquista combatiendo al capital. Esa idea permeó a toda la dirigencia política argentina, no solamente a los peronistas, y significa un gran problema para el desarrollo del país.

Repito, para que quede claro y no como algo antiperonista porque no lo es, estoy recogiendo el guante de la expresidenta Kirchner y en lugar de referirme técnicamente al presupuesto estoy tratando de hablar de los problemas que tenemos los argentinos, como levantar la mirada y ver cuáles son los problemas que se vienen sucediendo.

Repito, este no es un problema de un partido político sino de la dirigencia política en su conjunto, que piensa que el voto se consigue argumentando en contra del capital, y esa concepción política crea un discurso para la conquista del voto de la gente que nos ha llevado a una encerrona como país. Me pregunto qué es la pobreza material sino la falta de capital; es algo evidente.

Por lo tanto, es imposible para cualquier dirigencia política pretender sacar a los argentinos de la pobreza combatiendo el elemento necesario para erradicarla, y no es posible porque cuando se actúa contra el capital se afecta tanto al empresario, al comerciante como al más postergado de los ciudadanos. Como analogía diría que no se puede saciar la sed de un sediento evaporando o envenenando el agua, y lo mismo sucede con el capital, porque todo el mundo lo posee, incluso hasta el más pobre.

Durante demasiado tiempo en este mismo recinto se ha buscado apoyar al consumidor y terminamos agobiando al productor. Durante demasiado tiempo se ha querido ayudar al deudor y hemos ocasionado pérdidas del ahorrista. Durante demasiado tiempo se ha querido beneficiar a los inquilinos y lo que se logró fue estigmatizar y restringir los derechos de los propietarios. Durante demasiado tiempo se

ha querido beneficiar al empleado y lo que hemos logrado es ahogar al empleador.

Por todo esto hoy nos encontramos sin sistema financiero para los tomadores de créditos, sin la productividad necesaria para beneficiar a nuestros consumidores, sin viviendas para nuestros inquilinos, y lo que es peor, sin trabajo ni empleo.

Por todo lo expuesto, estoy convencido de que nuestro país ha llegado a un cruce de caminos, a una encerrona, a una instancia definitiva, por cuanto ya no queda capital en la Argentina y las últimas cifras hablan de niveles de inversión de alrededor del 9 por ciento, lo que ni siquiera alcanza a reponer la infraestructura existente.

Todos los días asistimos a la huida del capital de nuestro país en beneficio de muchos otros, en especial de nuestros vecinos Uruguay y Paraguay. Hemos llegado a la ridícula situación en la que la expulsión de nuestro capital está ayudando a mitigar la pobreza en otros países, mientras observamos que crece en el nuestro como si fuera una planta, y esto es lo que debemos cambiar.

Toda la dirigencia política debe ponerse decididamente a favor de aquellos que agregan valor económico en este país. Todos debemos cambiar nuestra mentalidad y dejar de actuar en contra del progreso.

Mahatma Gandhi tiene una famosa frase que dice que debemos tener cuidado con nuestras palabras porque estas se transforman en actos; debemos cuidar nuestros actos porque se transformarán en hábitos; debemos controlar nuestros hábitos porque estos forjarán nuestro carácter y nuestro carácter determinará nuestro destino.

- Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, doctor Álvaro Gustavo González.

Sr. Campos.- Señor presidente: creo que estamos a tiempo para actuar en conjunto y torcer el camino, para no caer en la frustración de la decadencia irreversible de la que estamos muy cerca.

Permítame soñar, señor presidente, con un país en el que todos cantemos algo diferente, como por ejemplo que el voto se consigue luchando por la igualdad. Sería mucho más edificante que combatir algo.

Debemos dejar atrás las contradicciones que nos empobrecen para soñar con un gran país en beneficio de los más postergados. Permítame soñar, señor presidente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

Sr. Ritondo.- Señor presidente: creemos que la producción, el trabajo y la inversión necesitan una señal clara del conjunto de la dirigencia legislativa. La crisis económica y financiera nos demanda responsabilidad y un profundo sentido del bien común. Son momentos complejos, difíciles y, sobre todas las cosas, atravesamos una situación inédita que tiene desafíos enormes.

Sabemos que en estos casos nadie tiene la varita mágica para resolver todos estos problemas que vienen de lejos y que se han profundizado este año con la pandemia, con la cuarentena interminable y con los errores oficiales.

El esfuerzo fiscal propuesto luce un poco amarrete. Tendríamos que mostrar mayor compromiso con el equilibrio fiscal. De lo contrario, habrá más deuda y habrá más inflación, lo que se traduce en menos inversión, menos trabajo para los argentinos y más pobreza.

Nuestra coalición de Juntos por el Cambio ha observado que este proyecto de presupuesto tiene inconsistencias que ameritan su rechazo. Sin embargo, cuando uno mira este presupuesto, con la voluntad de colaborar, tenemos que... (*Inaudible*).

El valor del dólar o la inflación son inconsistentes con el resto de las variables económicas presentadas. La mayoría de las consultoras plantean un dólar y una inflación casi del doble.

En lo formal también hay motivos para rechazar el proyecto. Sin ir más lejos, los agregados a último momento en el dictamen de comisión no tienen nada que ver con lo que veníamos discutiendo todas estas semanas.

Sin embargo, hemos asumido una decisión política de abstenernos. Nuestra abstención se inscribe -lo digo nuevamente- en un marco colaborativo. No es una abstención oportunista y tampoco es pragmática. Es una abstención que requiere una lectura explícita: tenemos vocación de ayudar, de poner el hombro, de acordar una salida cumpliendo y hacer cumplir la Constitución Nacional.

Es una abstención responsable que, a su vez, implica un llamado de atención, porque nos gustaría poder votar a favor. Pero vemos que es un presupuesto incompleto. No contiene información con respecto a los impuestos que planean modificar a través de una reforma tributaria, que ya anunciaron, ni sobre los incrementos que tendrán las tarifas de los servicios públicos ni sobre la supuesta movilidad jubilatoria que se incorporará.

Dependiendo lo que pase finalmente con esas variables, este presupuesto puede cambiar completamente. Entonces, es como si tuviera muchas hojas en blanco.

Señor presidente, con voluntarismo y relato no se baja el déficit fiscal, menos escondiendo partidas en otros rubros.

Reconocemos el esfuerzo del gobierno nacional en destinar recursos a morigerar los efectos que tuvo esta pandemia, pero hablemos con sinceridad. La realidad social por un lado y la necesidad de generar certidumbre por otro requieren que prioricemos, que elijamos, que asignemos lo mejor posible los recursos que son muy escasos.

Si nada de esto se discute en este presupuesto, no se entiende bien qué estamos discutiendo.

Claro que coincidimos con algunos conceptos que el oficialismo utiliza en la fundamentación de la ley de leyes. Todo gasto social es una inversión desde una mirada humanista en la asignación de los recursos otorgados. Pero de algún lado salen esos fondos, y por esto no somos insensibles ni dejamos de identificarnos con los sectores más vulnerables. No bajará automáticamente el déficit por decir que el gasto social es una inversión. Ese es un pensamiento mágico.

Nuestra decisión está alejada de cualquier oportunismo. Esta postura nada tiene que ver con usar el puntero de maestro ciruela para señalar inconsistencias, errores o defectos que, estimamos, deberían modificarse a medias o de raíz.

No hacemos de la confrontación un instrumento de lucha por la lucha misma que divide y que agranda la brecha. Hacemos de la abstención una bandera de equilibrio y de moderación.

Por lo tanto, no rechazamos el proyecto de presupuesto. Nos abstenemos en vista de futuros acuerdos que amplíen la base del consenso legislativo, que el gobierno nacional sabemos que necesita para salir de esta coyuntura preocupante y desafiante.

Queremos dejar en claro que no anhelamos que al gobierno nacional le vaya mal. Por el contrario, queremos que le vaya bien para poder llevar alivio a todos los hogares.

Pero entendemos también, señor presidente, que este no es el camino. Este es un camino equivocado y sabemos dónde termina.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Grosso, por Buenos Aires.

Sr. Grosso.- Señor presidente: varios diputados y diputadas hablaron acá de distintos problemas que existen y me parece que está bueno detallar algunos números.

Había una diputada muy preocupada por la niñez, a quien mi compañera Claudia Bernazza le contestó muy bien. En ese sentido, quería recordar que en diciembre de 2019 uno de cada dos niños, niñas y adolescentes en este país estaba por debajo de la línea de la pobreza luego de cuatro años de gobierno de Macri.

Hablaron de políticas alimentarias. Tuvimos que movilizarnos varias veces para que este Congreso apruebe la emergencia alimentaria. De hecho, el gobierno de Mauricio Macri, con Carolina Stanley a la cabeza del Ministerio de Desarrollo Social, no ejecutó las partidas presupuestarias totales destinadas para la política alimentaria en el marco de una emergencia.

Hablan de educación, piden a gritos que vuelva la escuela presencial y me acordaba de Sandra y de Rubén, una escuela en el territorio bonaerense que explotó por la falta de inversión en infraestructura.

Hablaron de inflación también. Estaba buscando algunas notas. En el 2019 hubo 53,8 por ciento de inflación. Decía en las noticias que era la inflación más alta de los últimos 28 años.

Hablaron de producción, de ayudar al capital, recién un diputado decía que 24.000 pymes cerraron en la Argentina en cuatro años.

Hablan de institucionalidad. También había una diputada muy preocupada. Nombraron dos jueces de la Corte por decreto. "En el país del no me acuerdo, doy tres pasitos y me pierdo", decía María Elena Walsh. Me parece que ahí está la explicación de lo perdida que está la oposición en la Argentina.

Me voy a tomar los tres minutos que me quedan para hablar de otra cosa que también plantearon y que siempre intentan tirar adentro de la grieta: la necesidad de la gente de tener tierra para vivir. Algunos decían que hay falta de confianza por las tomas de tierras para el suelo urbano.

Podríamos darnos la oportunidad de discutir una ley de leyes como el presupuesto y profundizar el debate y discutirlo seriamente. Hablemos de la toma de tierra, de los barrios populares. Hay alguna experiencia caminada en este Congreso y en la Argentina.

Estaba googleando y tratando de ver un poquito qué pasaba y la primera villa de emergencia, como se llama en la Argentina, existió en 1930. Es decir que el problema del suelo urbano lo tenemos hace 90 años en la Argentina.

Después seguimos, con idas y vueltas, más barrios, menos barrios, políticas públicas, abandono de políticas públicas. En 1958 tuvimos la primera federación de barrios, villas y asentamientos populares del país. Nació en el barrio Uruguay, La Uruguay, en zona norte, entre San Fernando y San Isidro. Fueron a demandarle al intendente de San Isidro -que creo que era Posse, padre- y terminaron organizándose con delegados por manzana.

En 1963 es la primera vez que una federación de villas y barrios es recibida por el presidente Illia, a quien plantean el problema de la urbanización y del acceso al suelo urbano.

En 1970 se creó el Movimiento Villero Peronista. En los '90 el Movimiento de Piqueteros se hizo cargo de la educación, de la salud y de la alimentación por abandono y retracción del Estado.

En los años 2000 llegaron las organizaciones populares o las organizaciones sociales, como las llamamos ahora. Nosotros aprendimos, nos organizamos, construimos nuestra propia experiencia, trajimos a este Congreso y al gobierno anterior la propuesta de crear el Renabap, el Registro Nacional de Barrios Populares.

Se hizo un censo, fuimos casa por casa. En este Congreso se votó una ley por unanimidad de creación de un fondo para la urbanización de barrios populares. Censamos a 4.416 barrios populares. Casi cuatro millones de personas viven en los barrios populares en la Argentina.

Inclusive conseguimos datos que está bueno ponerlos arriba de la mesa. El 93 por ciento de la gente de los barrios populares no tiene agua corriente; el 70 por ciento no tiene tendido eléctrico o son irregulares, el 98 por ciento no tiene cloacas, y el 99 por ciento, por supuesto, no tiene gas corriente.

Hubo también distintas políticas de Estado para abordar el problema de los barrios populares y la toma de tierras. Diría que son tres. Una fue la represiva, con Cacciatore. Todavía cuando uno va a los barrios de la ciudad alguna vecina cuenta de las topadoras de Cacciatore y la política de erradicación de villas. Para el Mundial 78 quedaban tres casillas en la Villa 31.

Eso fue una política de Estado, y no solo de Cacciatore, sino también de Onganía. Algunos la proponen ahora; en efecto, algunos diputados de esta Cámara se han paseado por la toma de Guernica pidiendo represión y desalojo.

También podemos mencionar la política focalizada del Banco Mundial, bien de los noventa, con la idea de que la culpa del problema de urbanización es de la gente, que no trabaja, que no tiene ganas de vivir bien o que no tiene ganas de tener servicios básicos, y entonces se daban préstamos.

Después está la política que tuvo el peronismo, que sostuvieron los gobiernos nacionales y populares, como el gobierno de Perón, con planes de viviendas masivos, acceso al crédito para la vivienda y congelamiento de alquileres como políticas públicas generales. Los gobiernos de Cristina y de Néstor construyeron muchísimas viviendas.

Sin duda, la política represiva y la focalizada no funcionaron, y sin duda la nuestra tampoco alcanzó. Entonces, está bueno que nosotros podamos discutir en este presupuesto qué es lo que pasa, o que a partir de este problema podamos discutir qué es lo que realmente vamos a hacer con los barrios populares.

Algunos tiran el problema en la grieta y dicen: "Ahora hay más tomas, ¿qué están haciendo?" Y la verdad es que eso es mentira, porque según datos que nosotros concluimos también a partir del análisis que hicimos con el Renabap, y como esta es la única manera en que se crean barrios y se accede al suelo en la Argentina, hay dos barrios nuevos por semana, es decir, ocho por mes, y no en el último mes o en los últimos diez meses, sino en los últimos 40 cuarenta años, y particularmente en los últimos 20 años.

Tenemos cuadritos para mostrar, como recién los mostraba otro diputado.

Desde el año 2000 empezaron a bajar, pero antes subieron, subieron y subieron.

¿Qué queremos hacer nosotros o qué decimos que hemos hecho? Nosotros vinimos aquí con las organizaciones sociales y propusimos el registro, hicimos el relevamiento, trajimos los datos -a efectos de pensar políticas públicas a partir de eso-, logramos convencer a todas las bancadas y por unanimidad logramos sancionar la creación del Renabap, generando además el Fondo de Integración Socio Urbana. Eso ocurrió en el año 2018. ¿Qué es lo que había que hacer después? Poner la plata porque, de lo contrario, ¿cómo se lleva adelante esa integración?

Ahora bien, durante dos años ese fondo estuvo vacío. Esa fue la política de Cambiemos. Cuando nuestro gobierno se hizo cargo de este país, en un estado bastante complicado, como todos lo saben, lo primero que hizo fue mandar a este Congreso el proyecto de Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, que fue sancionado con el número 27.541. Por iniciativa del presidente de nuestro bloque, el 30 por ciento del impuesto PAIS se destinó al Renabap. Se trata de 30.000 millones de pesos, que fueron los primeros recursos que se destinaron al Fondo de Integración Socio Urbana.

Pero también tenemos otra propuesta, respecto de la cual, si algunos señores diputados están tan preocupados por las tomas y por el acceso al suelo urbano, considero que nos podrían acompañar. Me refiero al aporte de las grandes fortunas. En este sentido, nosotros proponemos que el 15 por ciento de ese aporte se destine a este Fondo de Integración Socio Urbana, lo que significaría otros 45.000 millones de pesos.

Asimismo, en el proyecto de presupuesto que hoy estamos discutiendo se prevé la suma de 6.000 millones de pesos con destino a la Secretaría de Integración Socio Urbana.

Por su parte, nuestro ministro de Obras Públicas de la Nación, compañero Katopodis -nobleza obliga, un gran ministro, que durante tres meses construyó doce hospitales y nadie lo dijo acá-, destinó una serie de recursos, que los estamos discutiendo: 103.000 millones de pesos para

Vialidad, 75.000 millones de pesos para AYSA, 69.000 millones de pesos para obras ferroviarias, 63.000 millones de pesos para el Procrear, 42.000 millones de pesos para energía, 30.000 millones de pesos para el ENHOSA y 416.000 millones de pesos para políticas de integración socio urbana. Este es el presupuesto general de la Nación, en el que nosotros invertimos y en el que, en vez de poner más plata para deuda, pusimos más plata para obras públicas, para trabajo y para producción.

Nuestra política, la de este gobierno, la del Frente de Todos, la de Alberto y la de Cristina, es que los números y las políticas cierren, como decía Néstor, con la gente adentro. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Cacace, por San Luis.

Sr. Cacace.- Señor presidente: estamos discutiendo un proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos, lo que implica decidir y estimar correctamente cuál va a ser el gasto y la recaudación del gobierno federal, y aquí creo que se cometen errores.

Lo primero que debemos decir es que este es un presupuesto no realista. Tomemos, por ejemplo, el gasto en prestaciones de la seguridad social, que es el principal componente, ya que representa prácticamente la mitad de todo el gasto público. Primero, está subestimado; con la ampliación que sancionamos para el presupuesto 2020 estaba establecido en 2,62 billones de pesos, y este presupuesto tiene 40.000 millones de pesos menos. De manera que lo que está previsto ni siquiera alcanza para pagar las jubilaciones de todo este año y, si se quisiera otorgar un aumento en diciembre -como se debería dar de acuerdo con la movilidad-, habría que ampliar la partida presupuestaria.

Por lo tanto, partimos de una base que es inferior a la real y desde la cual el ministro de Economía dijo que habría un crecimiento del 31 por ciento en el gasto. Teniendo en cuenta una inflación promedio que en el mismo presupuesto se estima en el 32 por ciento, la Oficina de Presupuesto del Congreso días atrás informó en comisión que en la práctica lo que se advierte es una caída de las jubilaciones en términos reales.

Esta caída se ampliará cuando se estime correctamente la base 2020, si la inflación es mayor a la pauta de 29 por ciento establecida. En este sentido, tengamos en cuenta que el relevamiento de expectativas del mercado publicado por el Banco Central de la República Argentina marca más de 10 puntos por encima del estipulado por el Ministerio de Economía.

Entonces, claramente lo que aquí se está preanunciado es un ajuste de las jubilaciones. Nos falta recibir el proyecto de ley de movilidad para saber cómo se

va a distribuir ese ajuste, el que ya se ha producido durante 2020 al suspender la ley de movilidad, pero que se profundizará y continuará en 2021.

Del mismo modo, en relación con los esquemas de protección social, parecería que el 31 de diciembre terminará la pandemia y ya no hubiera esquemas de protección ni gastos vinculados al COVID. Este gobierno pasó de hablar del ingreso básico universal a anunciar el fin del IFE y el desmantelamiento de todos los esquemas de protección social para 2021. Tampoco esto es realista.

Asimismo, tampoco es realista el cálculo de recursos. La propia Oficina de Presupuesto del Congreso hizo su estimación marcando que la recaudación será casi 400.000 millones de pesos menor a la que estima el Ministerio de Economía. Esto, para que dimensionemos su magnitud, es más de lo que recaudaría todo el impuesto a la riqueza -que tiene dictamen de esta Cámara- durante todo el año; 6 por ciento menos de recaudación en los aportes y contribuciones a la seguridad social, y porcentajes similares de disminución en ganancias y en IVA neto de reintegros. Y básicamente la OPC informa una recuperación del empleo formal inferior a la estipulada por el Ministerio de Economía.

En este sentido falta también considerar -y es otro elemento importante de la política fiscal, así como para el gasto lo es la ley de movilidad- la reforma tributaria que el ministro de Economía dijo que vendría al Congreso y tampoco hemos tratado aún.

En resumen, sin movilidad ni ley de reforma tributaria faltan dos de los componentes centrales para poder evaluar la fiabilidad de este presupuesto.

Se han escuchado muchos números sobre el pasado, sobre la historia, y también se dijo que hay que hablar del presente. El presente nos muestra que tenemos el déficit fiscal más alto que recordemos, un déficit histórico que va a llegar a 10 puntos del PBI, con una emisión del Banco Central que lo financia y que tampoco registra precedente en nuestra historia.

Señor presidente: nosotros no queremos dejar al gobierno sin la herramienta para poder llevar adelante su administración, pero tampoco podemos convalidar un presupuesto que está construido sobre bases erróneas y sobre una política económica equivocada.

Por eso, reiteramos que a nuestro juicio no es realista y no lo acompañaremos con nuestro voto. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Ponce, por San Luis.

Sr. Ponce.- Señor presidente: estamos tratando en este recinto el proyecto de ley de presupuesto para la

administración nacional correspondiente al ejercicio fiscal 2021, la denominada ley de leyes, a pesar de todas las dificultades que, producto de la pandemia, han paralizado y puesto de rodillas a las economías de todo el mundo, a lo que se suma el derrumbe y el fracaso del gobierno anterior, que dejó muy comprometida nuestra economía y un endeudamiento sin precedentes. Podría seguir agregando muchos más detalles del gobierno anterior, pero quiero centrarme en el proyecto en tratamiento.

En verdad, celebro este presupuesto -por supuesto, anticipo mi voto afirmativo- porque tiene un fuerte sentido del federalismo; interpreto que es el presupuesto de la esperanza y de los sueños de millones de argentinos. Refleja una infinidad de obras a lo largo y ancho de nuestra patria mediante la puesta en marcha de una de las actividades más importantes: la construcción, a partir de la cual comienzan a funcionar los demás sectores de la economía.

En este proyecto vemos obras vinculadas con rutas, autopistas, acueductos, cloacas, agua potable, vivienda, conectividad, etcétera. Todas ellas se traducirán en calidad de vida para nuestros hermanos.

La partida destinada a infraestructura se incrementa el doble respecto del presupuesto anterior. Esto significa recuperar miles y miles de puestos de trabajo para los argentinos. Esto lo digo con orgullo, y me pone muy contento y lo celebro porque, al fin, las obras nacionales llegaron a mi querida provincia de San Luis, que siempre estuvo privada de ellas. Estamos hablando de obras muy importantes: acueductos, puentes, autopistas, recuperación de ferrocarriles y otras que significan muchísimo para nuestra economía.

A esto quiero agregar que se encuentra encaminado y avanzado el acuerdo para el cobro de la deuda con la provincia de San Luis. Está prevista una partida específica, y agradezco al señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda por haberme escuchado. Pero lo que más celebro es el diálogo permanente y la preocupación que siempre tuvo el señor diputado Heller.

Por otro lado, al igual que algunos de mis compañeros, me gustaría resaltar el incremento de casi el 50 por ciento en salud pública; de 160 por ciento en innovación y desarrollo, y de aproximadamente el 50 por ciento en inclusión social. Estos ítems, junto con otros igualmente importantes, configuran un presupuesto muy equitativo.

Ahora bien, me pregunto -y creo que todos deberíamos preguntarnos- si este presupuesto hubiese seguido posible sin la exitosa gestión para la reestructuración de la deuda externa llevada adelante por el gobierno nacional. Todos sabemos que sin el acuerdo que se logró habría sido imposible, ya que la mayoría de estos

recursos hubiesen estado destinados al pago de las obligaciones.

Es cierto, como dijeron algunos diputados, que el presupuesto es insuficiente. ¿Pero qué esperaban, teniendo en cuenta la pandemia y las dificultades que el actual gobierno recibió del anterior? Por supuesto, es imposible satisfacer a todos.

Provengo de una provincia que no toma deuda. Estamos en total desacuerdo con el endeudamiento; siempre lo hemos criticado, porque quien termina pagándolo con sudor y sangre es el pueblo argentino. Ello, con el agravante de que nunca sabemos cuál fue el destino de los fondos. Nunca más debemos endeudarnos, para que un día podamos celebrar un presupuesto con independencia económica; ya nos lo enseñó Perón aquel 9 de julio de 1947 en Tucumán.

Pido a la oposición, que ha sido muy crítica, que valore este esfuerzo y acompañe el proyecto de ley de presupuesto en consideración. Interpreto que el pueblo argentino, máxime en estos momentos tan difíciles que todos sufrimos, quiere vernos trabajar juntos para resolver los problemas que aquejan a nuestra patria. Lo está esperando; por eso, si es posible, debemos tratar de hacerlo todos unidos.

Termino mi exposición deseando mucha fuerza a todo el pueblo argentino.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Brambilla, por Corrientes.

Sra. Brambilla.- Señor presidente: la ley de presupuesto que sancione el Congreso debería ayudar al Poder Ejecutivo nacional a planificar el rumbo del país y dar previsibilidad a las provincias para organizar sus inversiones y estimar sus gastos.

Sin embargo, atravesamos una crisis histórica por la llegada sorpresiva del COVID-19, a la que debemos agregar una crisis económica, política e institucional que no sé si está tan vinculada a la pandemia. Creo que se han cometido muchos errores que la exceden y que han encontrado su justificación en la crisis sanitaria.

En un contexto delicado como el que nos toca vivir, atravesado por la pandemia, más que nunca los recursos son limitados, y las necesidades infinitas. Esto lo sabemos muy bien quienes formamos parte de la oposición. Pero también tenemos muy presente que somos un país federal y que los recursos deben ser distribuidos de manera equitativa, sin discrecionalidades, en el marco del respeto por la coparticipación. Entendemos que la Nación debería ser más solidaria a la hora de coparticipar impuestos; sobre todo, aquellos que fueron creados durante la emergencia.

He presentado varias propuestas vinculadas con el presupuesto que son esenciales para los correntinos y las correntinas, a quienes tengo el orgullo de representar en esta Cámara.

En primer lugar, rescato que se haya agregado la realización de una obra en la intersección de la ruta 119 y el acceso a la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Asimismo, rescato la vigencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente por un año, ya que ello es fundamental para que nuestros docentes sigan adelante con su tarea en nuestra provincia e imagino que también en las del resto del país.

Por otro lado, destaco -al igual que un diputado preopinante misionero- el artículo 104. Hay un reclamo constante de los productores tabacaleros de mi provincia respecto del Fondo Especial del Tabaco; por eso celebro la inclusión de este artículo que dispone que la recaudación correspondiente al FET será depositada en una cuenta a nombre del órgano de aplicación. Ojalá esto se cumpla; seguramente, velaremos por que así sea.

Por otra parte, no pierdo la esperanza de que se concreten las obras de defensa costera para Goya, ciudad de la que soy oriunda. Es la segunda con mayor cantidad de habitantes de Corrientes y la cuarta con mayor riesgo hídrico del país. Sin embargo, no hemos logrado que se construyan defensas frontales en mi ciudad y tampoco nuevas defensas en El Remanso, que está en riesgo de derrumbe.

Asimismo, es preciso invertir en infraestructura para que podamos conectarnos de forma más integrada. Creo que todos compartimos la necesidad de una mejor interconexión. Por eso solicité que figurara en el proyecto de ley de presupuesto la construcción del puente Goya-Reconquista, que uniría las provincias de Corrientes y Santa Fe y generaría nuevas rutas comerciales, desarrollos regionales internacionales, etcétera.

Por supuesto, mi provincia necesita mayor cantidad de puertos y puentes internacionales que refuercen nuestra conexión con Brasil.

Las que acabo de mencionar son todas deudas pendientes, pero no pierdo la esperanza de que podamos trabajar en conjunto.

Por otra parte, me gustaría hablar sobre la necesidad de una mayor asignación de recursos a las provincias. Creo que hablo en nombre de la totalidad de los correntinos y las correntinas cuando digo que necesitamos que nos escuchen y que haya un debate sincero sobre la coparticipación, la distribución de recursos. Muchos de mis colegas ya lo manifestaron durante la sesión.

Quiero citar dos ejemplos cortos, pero contundentes. Con respecto a los montos destinados a vivienda desde 2014, por alguna razón Corrientes ha sido discriminada y ha recibido mucho menos recursos que sus

provincias vecinas; por ejemplo, Chaco. A similar cantidad de habitantes y de necesidades, siempre recibió dos o tres veces menos cantidad de fondos. Imagino cuál es el motivo, pero quisiera que lo remedemos.

La vivienda es un derecho fundamental de los argentinos; creo que en este punto todos coincidimos. La crisis habitacional está presente en todo el país, y Corrientes es parte de la Argentina. Hoy, con las usurpaciones, vivimos el problema más que nunca.

Por supuesto, creemos que la propiedad privada debe ser respetada y que, como la vivienda, es un derecho. Entonces, corresponde al Estado nacional sentarse con las provincias a resolverlo.

Una deuda impostergable para nosotros es la represa de Yacyretá. Si bien la obra fue realizada con recursos nacionales, afectó y afecta a la provincia de Corrientes. Los recursos naturales son de las provincias, y eso debería retribuirse de alguna manera. Por eso las provincias que generamos recursos hidroeléctricos deberíamos recibir el mismo tratamiento que reciben las provincias con recursos petroleros en materia de regalías, por ejemplo.

Por último, en materia de Justicia he visto que mis colegas misioneros han recibido un beneficio -a través del artículo 124- para crear un Área Aduanera Especial. Tengo entendido que así se hará. Ella beneficiará mucho a las provincias del NEA.

Por último, lamento que hasta el momento ni la pandemia nos haya servido a los políticos para cambiar la forma de trabajar, para dejar de aumentar esta famosa grieta, para entender que una crisis como esta nos obliga moralmente a dejar las diferencias de lado y trabajar juntos.

Si hay un contexto en donde resulta necesario forjar acuerdos -y se ha hablado también de esto en los últimos días-, es este el momento para hacerlo, señores diputados y señoras diputadas. La Argentina nos necesita con planes a futuro, con proyectos a largo plazo, y escuchando a todos y cada uno de los sectores políticos, sociales y económicos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Araujo, por La Pampa.

Sr. Pérez Araujo.- Señor presidente: recojo el guante de lo que se acaba de decir. Creo que, verdaderamente, la Argentina nos necesita unidos, teniendo en miras proyectos y planes a largo plazo. Hace varias horas que se viene hablando de esto.

Cuando el señor ministro Martín Guzmán vino a presentar este presupuesto que estamos tratando, esta ley de leyes -como todos la llamamos-, nos habló de un puente,

de un proyecto de presupuesto de transición. Él lo llamó esquema integral de transición económica. Es un puente que, evidentemente, debemos transitar también entre el pasado y el momento actual.

Parece que a algunos no les gusta hablar del pasado, pero es evidente que debemos trazar ese puente entre lo que la vicepresidenta llamó el derrumbe y lo que yo creo debe ser la esperanza de poner a la Argentina de pie. Se trata de una esperanza que nos la impone el pueblo argentino.

Alguien habló de cantar sobre algún combate. Yo creo que es hora de que verdaderamente cantemos otra estrofa, aquella que habla de la necesidad de que reine en el pueblo el amor y la igualdad. Hacia eso vamos. Debemos tener la esperanza de que eso suceda.

Cierta desesperanza, cierto negativismo, cierta conducta abstencionista que pareciera se nos pide agradezcamos, me parece que en algunos casos es vanidad intelectual y, en otros, mala fe. Entonces, invito a los legisladores de la oposición a acompañarnos y hacer suya también esta esperanza que nosotros tenemos, esperanza que el pueblo argentino manifestó hace exactamente un año y un día.

Lamento que algunos y algunas parecen aún no superarlo y hablan de que nos disfrazamos para las elecciones. Eso verdaderamente es un menosprecio por el 49 por ciento de los argentinos que nos dieron su voto de confianza, que nos pidieron que vengamos a cambiar la historia. Creo que quienes se disfrazaron, incluso con medidas demagógicas y populares antes de las PASO del año pasado, no fuimos precisamente quienes formábamos parte de la oposición y quienes desde nuestras provincias padecimos también -vale decirlo-, el destrato y el olvido del federalismo.

Por lo tanto, invito a los legisladores y las legisladoras de la oposición a que nos acompañen en esta iniciativa. Se trata de un proyecto que, como dijo el ministro Guzmán, es un puente, es un presupuesto realista y es el presupuesto que podemos tener. Plantémonos en este punto de la historia que atraviesa la Argentina.

Hablemos un poco de literatura. El año pasado, se publicó un libro *-Sinceramente-*, y este año, otro libro *-Hermano-*, y una carta, que parecen generar cierto resquemor en algunos sectores. Evidentemente, debemos superar esto, y nosotros los invitamos a salir de esta grieta.

Para la provincia de La Pampa este presupuesto representa un salto de calidad cuali y cuantitativo respecto de presupuestos anteriores. Hemos logrado que se incluya el artículo 110, que establece que el jefe de Gabinete de Ministros podrá pagar al Estado pampeano, al pueblo pampeano, un juicio con sentencia firme en la Corte

Suprema de Justicia de la Nación. Me acuerdo que durante la gestión anterior, en una reunión con el ministro Garavano, nos dijo: "Esto no lo vamos a pagar porque nosotros no contrajimos esta deuda". Bueno, ahora estamos muy esperanzados.

Por otro lado, el artículo 87 responde a una iniciativa de las provincias. En esto felicito a mi compañero, el diputado Ariel Rauschenberger, que fue quien llevó la gestión en la comisión para que las provincias que no tenemos deuda con Cammesa tengamos un sistema de crédito. En La Pampa tenemos un sistema de distribución cooperativo, y esta medida equivale aproximadamente a mil millones de pesos para las cooperativas de nuestra provincia. Esto es economía social pura. Esto también es atender necesidades de los usuarios.

Con cierto desdén, hoy un diputado de la oposición manifestó que el puente del que nos habló Martín Guzmán no nos va a llevar a la otra orilla, y recién hablábamos de que cierta literatura les ocasiona resquemores. Digo a ese diputado que seguramente el puente que el ministro Martín Guzmán nos invita a transitar a algunos diputados y diputadas no los va a llevar a la otra orilla, porque como decía Cortázar en *Rayuela* acerca de la Maga, muchos de los legisladores de la oposición son como aquellos que rompen puentes con solo cruzarlos.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Matzen.

Sra. Matzen.- Señor presidente: así como empezó el discurso el diputado preopinante, diciendo que recogía el guante de la diputada que lo antecedió en el uso de la palabra, voy a recoger el guante de lo que dijo él hace unos minutos, cuando nos invitaba a votar este presupuesto porque era un presupuesto realista. A *prima facie*, un presupuesto que habla de un dólar a 102 pesos cuando está en 200 pesos, nada tiene de realista.

Un presupuesto es una guía, una hoja de ruta, un instrumento que debería generar certezas en la población; debería promover incentivos para que las empresas puedan invertir, para que se genere empleo, para que nuestros jóvenes no se quieran ir. Debería crear un incentivo real, en virtud de datos reales, para que efectivamente cambiáramos el rumbo y tuviéramos un desarrollo de país de verdad.

Sin embargo, este presupuesto que nos ha traído para la discusión no tiene eso. Por el contrario, plantea muchísimas señales contradictorias, que no son claras. Por ejemplo, nada dice de lo que pasa con un sector que ha sido muy golpeado por la pandemia, como es el sector del turismo.

Hace poco tiempo se aprobó una ley y se habló mucho de la reactivación del turismo, pero esa norma no solo no tiene recursos genuinos propios, sino que además le quita el 35 por ciento de sus fondos al INPROTUR. De manera que lo que se dice que se agrega por un lado, en realidad se va sacando a otra cosa, con un resultante cero en términos de recursos específicos para el sector, un sector altamente golpeado.

Lamentablemente, la ley de reactivación del turismo no ha sido efectiva. Digo lamentablemente porque en mi provincia el turismo es una importante fuente de ingresos.

Pero lo más preocupante de la falta de credibilidad y de confianza que nos trae esta discusión del presupuesto son otras cuestiones anexas que se vienen dando a lo largo y lo ancho de nuestro país, y especialmente tengo que hablar de mi provincia.

¿Qué le puedo decir yo a los vecinos de Villa Mascardi en relación al presupuesto que estamos tratando? ¿Dónde están contemplados esos vecinos cuando nosotros le deberíamos garantizar seguridad? ¿Qué les podemos decir cuando ven sus casas incendiadas o cuando se ven despojados de sus bienes?

¿Qué les puedo decir de este presupuesto a los guardaparques de los parques nacionales que piden partidas presupuestarias obviamente acordadas para hacer su tarea, pero sobre todo piden paz? Ya no la tienen. Se la han quitado.

El presupuesto que estamos tratando le da al INAI 300 millones de pesos en erogaciones figurativas y más de 30 millones específicos por la ley 26.160. ¿Qué tenemos que pensar que va a pasar con esos fondos? ¿Para qué serán? ¿Para sacar resoluciones como las que ya ha sacado el INAI hace poco tiempo? Por ejemplo, la 2020-90, por la que se ceden 480 hectáreas a una supuesta comunidad entrometiendo al gobierno nacional en una jurisdicción que es provincial y municipal, que está urbanizada, y donde se han instalado ya barrios que son muy humildes.

Al barrio Pilar 2, de San Carlos de Bariloche, le toca sufrir una particular situación con esos vecinos, que son humildes trabajadores. Esto lo digo para desmitificar el hecho de que si defendemos a los propietarios de mucha o poca extensión de tierras. Este es un barrio humilde de trabajadores. No están pudiendo entrar a sus terrenos. Han sido cedidos a otros, y ellos, con su boleto de compraventa, van de juzgado en juzgado y de fiscalía en fiscalía.

La propiedad privada se encuentra actualmente amenazada. El Estado de derecho se encuentra quebrado. Nuestra propia Constitución está vulnerada.

Estas personas que ocupan ilegalmente terrenos, que incendian viviendas, que atacan a las personas, que

infringen las normas de nuestro Estado apedreando vehículos en una ruta nacional -la 40- no me consta que sean comunidades originarias porque no están en ningún registro provincial ni nacional, pero sí puedo decir que a los que infringen las normas en un Estado se los llama delincuentes.

Pero estas personas sí han encontrado quizás en algunos funcionarios del gobierno la complicidad y la posibilidad de cometer estos actos. El propio vicepresidente del INAI ha llevado usurpadores de un lugar a otro, y no estoy hablando de lo que decía un diputado preopinante en relación con gente que necesita vivienda y nada más sino de otro tipo de organizaciones.

Los propios funcionarios del gobierno nacional que han visitado mi provincia han dudado acerca de la propiedad de esos lugares poniendo en peligro la integridad incluso física de las personas dueñas de terrenos en Villa Mascardi, como mencionaba recién, o en El Foyel.

El INAI dirigido por Magdalena Odarda, que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -conducido por Marcela Losardo-, ¿cómo va a aplicar los fondos que le estamos dando hoy en este presupuesto? Necesitamos que vengan a decirnos, que nos expliquen. Necesitamos generar una situación de seguridad para los vecinos que están en vilo en este momento.

Quiero mostrarles lo siguiente: estos vecinos salieron a manifestarse para apoyar a los que estaban padeciendo estas situaciones en Villa Mascardi, pero fueron denunciados por la ministra de Seguridad. Por eso digo que el gobierno termina, a través de sus funcionarios, siendo cómplice de esta situación.

Estos vecinos, como verán, dan la cara. No están encapuchados. Para ellos no hay presupuesto, pero estos encapuchados que tiran piedras e incendian casas sí han sido protegidos. Para ellos sí hay presupuesto.

Mientras tanto, las víctimas ven cómo se incendian sus propiedades, que quizá tienen -o que tenían- desde hace muchísimo tiempo.

Aquí ven los autos de los guardaparques en los parques nacionales. O sea, no garantizamos ni lo público ni lo privado. Todo está destruido y quemado. A ellos sí se les otorga presupuesto, y no estoy queriendo criminalizar la situación, porque también entiendo que hay una situación de emergencia habitacional que tenemos que atender y el presupuesto debería contemplarla.

Quiero decir que, además de Río Negro, hay otras once provincias donde se vienen dando tomas y usurpaciones con funcionarios nacionales promoviendo y participando en las mismas.

Es urgente que nos aboquemos a estos temas, señor presidente. No podemos permitir que esta situación se

profundice porque puede haber enfrentamientos entre vecinos y nosotros vamos a ser cómplice de esa situación.

Las víctimas de estos delitos se sienten desprotegidas y abandonadas a su suerte. Sienten la ausencia del Estado. No hay plata que valga: aquí faltan definiciones políticas serias.

La ambivalencia se convierte en complicidad y yo, nosotros, mi bloque, el interbloque, no queremos ser cómplices de los atropellos a la propiedad privada, a la integridad física de los ciudadanos y a los principios más básicos de nuestra Constitución Nacional.

Para salir de esta crisis necesitamos un real Estado de derecho que garantice seguridad, salud y educación, como lo marca nuestra Constitución, y no -por el contrario- incertidumbre y miedo, porque eso imposibilita el crecimiento y el desarrollo.

Así que les pido que reflexionemos y que atendamos a todos los argentinos y argentinas. No importa si viven en Recoleta o viven en un barrio popular. Todos los argentinos tienen derecho, como lo marcan nuestra Constitución Nacional.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Spósito, por Río Negro.

Sra. Spósito.- Señor presidente: realmente venimos escuchando discursos que se alejan de esta realidad.

No cabe duda que estamos así por un gobierno anterior que ha dejado realmente un país destrozado. No quiero echar culpas a gobiernos anteriores, pero esta es la realidad: miles de pymes cerradas, economías regionales destrozadas y una pobreza máxima con una deuda impagable.

He escuchado a muchos diputados de la oposición hablar sobre los niños. Recordemos que recibimos un país con un 54 por ciento de los niños pobres, es decir, cuatro millones están con hambre.

Han acompañado tarifazos y han quitado pensiones a discapacitados y pensiones no contributivas a los adultos mayores. Hoy, gracias este gobierno nacional -y en manos del ministro Guzmán- pudimos reestructurar una deuda y podemos decir también que, gracias a eso, podemos ir mejorando y priorizando la productividad y el trabajo en nuestro país.

Claramente este no es un proyecto de ajuste, como muchos han dicho en este recinto, sino un proyecto federal con eje en la producción y el desarrollo, en la infraestructura productiva y en la vivienda, en la innovación y desarrollo, y en la educación y conectividad.

Se trata de un proyecto que, como bien dijo el doctor Pablo Yedlin, acompaña y fortalece a la salud pública, y aquí me voy a detener un segundo.

Veníamos de presupuestos muy bajos. Si hoy nos acompañan todos con su voto podremos tener un presupuesto que triplica el anterior. Eso es gracias también al primer paso que se dio, ya que de tener una secretaría volvimos a tener un ministerio. Esto quizá se repite, pero es importante saberlo porque justamente tiene relación con lo que estamos presupuestando hoy.

También debemos tener en cuenta que durante esta pandemia, en relación al rubro Salud -y por eso digo que son presupuestos federales- a las provincias nos llegó toda la ayuda posible para poder ir trabajando sobre este gran problema. Los programas nacionales no se han cortado; seguimos teniendo las vacunas, que antes se vencían; el programa Remediar sigue funcionando; los programas de salud sexual y reproductiva siguieron funcionando; llegaron todos los recursos a todas las provincias.

Hoy en mi provincia lamentablemente estamos pasando por una crisis económica y sanitaria muy difícil. Hace un rato veía los números: hoy llegamos a tener 5.000 casos activos, con 607 muertes en lo que va de la pandemia.

Hace poco empezó a llegar la ayuda de médicos a esta provincia, y también todos los test que nos van a servir para llevar adelante el plan Detectar. Apelo a que esta ayuda de Nación y el próximo presupuesto -que también va a ser importante en relación a salud-, el gobierno de mi provincia los tome y sea responsable con las políticas de salud pública que va a adoptar en Río Negro. Y que se preocupe y ocupe también de los trabajadores que hoy están en lucha, que están haciendo un reclamo digno.

Además, quiero aclarar que mi provincia no está gobernada por el Frente de Todos, y por eso es importante este presupuesto, porque no discriminó, a diferencia de presupuestos de años anteriores donde, si eras amigo, te daban más, y si eras de otro partido, recibías mucho menos. Hoy mi provincia va a recibir, en comparación con el presupuesto de 2019, aproximadamente un 28 por ciento más.

Entonces, este es un presupuesto que seguirá priorizando el desarrollo, el trabajo, la producción, la salud pública y la educación.

Quiero finalizar diciendo que nosotros no lucramos; tenemos convicciones e ideas. No estamos en el negocio de la política, estamos en la transformación de la patria, como decía nuestro gran compañero y expresidente Néstor Kirchner.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Cantard, por Santa Fe.

Sr. Cantard.- Señor presidente: varios de mis colegas ya han hablado de ciertas inconsistencias que tiene este presupuesto en materia macroeconómica y sobre las preocupaciones por la mirada poco federal en muchos

aspectos. Con mencionar un solo ejemplo, que es el tema de los subsidios al transporte -60.000 millones de pesos para el AMBA y 20.000 millones para el resto del interior del país-, es más que suficiente para dar certeza de lo que estamos manifestando.

De modo que voy a utilizar estos cinco minutos para centrarme en uno de los temas que para mí, por sí solo, es suficiente -más allá de otras argumentaciones- para fundamentar mi abstención en el momento de la votación en general de este presupuesto.

Me refiero puntualmente al presupuesto asignado a las universidades nacionales, que a todas luces es insuficiente. Basta mencionar que con respecto al presupuesto del año en curso, el presupuesto 2021 prevé un incremento de aproximadamente el 17 por ciento, cuando el propio proyecto que estamos tratando prevé para el año próximo -con una mirada optimista y que todos esperamos que así sea- una inflación del 29 por ciento. Esta diferencia entre ese casi 17 por ciento y este 29 por ciento, reitero, basta para demostrar la insuficiencia del presupuesto universitario.

Pero bien nos podrían decir -y personalmente lo acepto- que estamos en una situación de emergencia, como todos sabemos, y que por lo tanto existe la imposibilidad de acceder a un aumento presupuestario que al menos equipare la inflación prevista en el presupuesto, y por lo tanto podemos aceptar esta situación.

Pero lo que no podemos aceptar es otra cuestión que está muy fuertemente vinculada, en el análisis del presupuesto universitario, a un altísimo nivel de discrecionalidad en la distribución de las partidas.

Señor presidente: desde el Consejo de Rectores se estimó que si uno toma el aumento inflacionario acumulado de los dos últimos años -2019 y 2020-, es de alrededor del 75 por ciento y, por lo tanto, comparado con el último presupuesto que se votó -el del 2019-, en este que estamos tratando para 2021 deberíamos garantizar por lo menos ese piso de 75 por ciento.

Para ello, de acuerdo con la primera planilla que envió el Poder Ejecutivo, a los 225.000 millones había que agregarle unos 2.500 millones más y con eso se solucionaba el problema porque se lograba que las más de 50 universidades alcanzaran ese porcentaje.

Sin embargo, vino esa segunda planilla con esos 2.500 millones de pesos, pero ahí volvió a aparecer la discrecionalidad, y apareció más fuerte, porque se excluyó a una serie de universidades. Nombro solamente a algunas por su importancia y magnitud: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de Cuyo, la Universidad del Nordeste, la Universidad de Salta, las tres universidades de mi provincia de Santa Fe -Rosario, Litoral y Rafaela-, entre tantas otras.

Entonces empezamos a preguntar el porqué de esta discrecionalidad, y es algo que nos cuesta entender. Porque si estaban los 2.500 millones, ¿por qué no buscábamos un equilibrio para garantizar a todas el piso del 75 por ciento con respecto al presupuesto 2019, que era lo que solicitaba el Consejo de Rectores?

Doy algunos ejemplos. Mi universidad -la Universidad Nacional del Litoral- está en el 70 por ciento de aumento -eso significa una diferencia de 130 millones de pesos en su presupuesto-; la Universidad Nacional de Salta, en el 65 por ciento, es decir, una diferencia de 200 millones de pesos. Y permítanme tener que darles una desilusión a los misioneros, que están hoy tan contentos por otros temas: a la Universidad del Alto Uruguay, de esa pequeña ciudad de San Vicente, a sólo 30 kilómetros de la frontera con Brasil, le han asignado un presupuesto total de 70 millones de pesos, mientras otras universidades en iguales condiciones han recibido aumentos de dos y tres veces el presupuesto total de la Universidad del Alto Uruguay.

Entonces me vuelvo a preguntar por qué ocurre esto, si hay un presupuesto bajo la línea de 9.000 millones de pesos para distribución discrecional de la Secretaría de Políticas Universitarias, más 7.500 millones de pesos en el Fundar, es decir, casi 17.000 millones de pesos, que es el 8 por ciento del total del presupuesto universitario, para distribución discrecional de la Secretaría de Políticas Universitarias, monto que supera el presupuesto total de la Universidad Nacional de Córdoba.

Además, si hay 350 millones de pesos bajo la línea para las universidades nuevas, ¿por qué no asignarle solamente 20 o 25 millones más a la del Alto Uruguay para que pueda funcionar? ¿Por qué está esta discrecionalidad? Me cuesta entenderlo, señor presidente.

Encuentro un único argumento para entender esta discrecionalidad, por qué un 8 por ciento del total del presupuesto -reitero 17.000 millones de pesos- es para manejo discrecional no distribuido entre el sistema universitario, por qué con una partida de 350 millones no se asiste a una universidad joven, recientemente creada, que con mucho esfuerzo está tratando de llevar adelante sus funciones. La única respuesta que encuentro, señor presidente -y tengo que parafrasear al presidente de nuestro bloque-, es que acá ha habido pecado de gula. Acá hay gula de poder, que es lo único que justifica esta distribución totalmente discriminatoria en el sistema universitario. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Casas, por La Rioja.

Sr. Casas.- Señor presidente: realmente estamos ante un presupuesto que es realista, armonioso y federal. Digo esto porque está basado en pilares fundamentales que han sido debatidos ampliamente, siempre en busca del consenso y sabiendo escuchar.

En este sentido, valoro la tarea que ha desarrollado el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el señor diputado Carlos Heller, y le agradezco por todo, porque supo llevar adelante las reuniones y escuchar los planteos y las distintas opiniones de quienes integramos esta Cámara. Por eso, cuando hoy escucho discursos altisonantes que hablan de abstención, creo que no corresponde. Digo esto porque este presupuesto permite la recuperación económica con un esquema de política fiscal expansiva y con un Estado que cumple un rol fundamental para proteger a los sectores más vulnerados.

Fíjense ustedes que, en definitiva, hoy se están atendiendo las distintas situaciones producto de esta pandemia, pero también hay que tener en cuenta que veníamos de una economía devastada, de una economía en crisis.

Por eso, quiero resaltar que este presupuesto significa nada más ni nada menos que un 50 por ciento más en obras e infraestructura; representa un 13 por ciento de incremento más para la educación y la conectividad; representa un incremento de un 70 por ciento para la salud y, por supuesto, representa un 250 por ciento de incremento para la innovación y el desarrollo. Pero como si eso en este tiempo difícil significara poco, también representa un 55 por ciento menos en lo que se refiere al pago de intereses de una deuda externa que no contrajo este gobierno.

Quisiera referirme también a la situación de la provincia de La Rioja. He escuchado hablar a distintos colegas, legisladores y legisladores, y la verdad es que quiero aclarar algo. Aquí no estamos ante un aporte extra para la provincia de La Rioja, porque hace treinta y dos años la provincia fue despojada de ese punto de coparticipación, junto a la provincia de Buenos Aires. Y digo esto, aunque sea cansador, porque hoy el gobierno nacional -encabezado por Alberto Fernández y Cristina Fernández- supo escuchar este reclamo histórico de la provincia de La Rioja y está dando un paso cuantitativo importante.

Si bien este avance no representa la totalidad, significa que el gobernador de la provincia, Ricardo Quintela, y la vicegobernadora, Florencia López, dejarán de andar peregrinando, como nos tocó a aquellos que alguna vez tuvimos que estar al frente del Ejecutivo, para lograr lo que legítimamente le corresponde a La Rioja.

También digo que esto es histórico porque se está dejando un precedente importantísimo en materia legislativa en esta Cámara. Hasta tanto no sancionemos una nueva ley de

coparticipación, tenemos que barajar con este artículo que a la provincia de La Rioja le significa hoy 13.000 millones en compensación de ese punto que hemos perdido.

Valoro el acompañamiento de los diputados del Frente de Todos, en este caso, Danilo Flores e Hilda Aguirre de Soria, y de todo el equipo de gente, y agradezco al presidente del bloque, Máximo Kirchner, que supo escuchar y hacer el tanteo, pero también quiero decir que hoy estamos ante un hecho histórico porque sé que diputados de la oposición, como Felipe Álvarez y Julio Sahad, van a acompañar esto que es histórico para La Rioja. Es histórico porque los riojanos tenemos que estar unidos para conseguir lo que legítimamente nos corresponde. Queremos obras, sí, y muchas están contempladas en el presupuesto.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Sergio Tomás Massa.

Sr. Casas.- Quiero cerrar, señor presidente, invitando a los colegas diputados a deponer esta actitud. Hoy tenemos la oportunidad de dar un mensaje contundente a todas las argentinas y argentinos que están presenciando este debate trascendental en el que estamos tratando la ley de leyes, herramienta fundamental que necesita el gobierno. Hay que dejar de lado los egoísmos y los sectarismos para ponernos la camiseta de argentinas y argentinos y salir adelante en esta crisis. Entre todos tenemos que bregar por la solución; esa es la única manera de lograr la felicidad del pueblo y la grandeza de la Patria.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Campagnoli, por Buenos Aires.

Sra. Campagnoli.- Señor presidente: hoy la sesión debió haber sido presencial, por la importancia que tiene el presupuesto para todos los argentinos. Solo estaban exceptuados de venir los diputados cuya salud corriese riesgo y aquellos que pudiesen fundamentar por escrito los inconvenientes para estar presentes hoy en la sesión. No debemos ser más de 140 o 150 diputados en este recinto, es decir, un poco más de la mitad de la totalidad de integrantes del cuerpo. Es lamentable porque en las pantallas yo veo caras saludables y la verdad es que no entiendo por qué los legisladores no están acá, cuando desde que comenzó la pandemia están presentes en sus puestos de trabajo los colectiveros, las enfermeras, las cajeras de supermercados, los médicos.

Creo que es importante y hubiera sido muy bueno que todos ellos, que están trabajando desde el principio de

esta pandemia en sus lugares de trabajo porque son trabajadores esenciales, nos hubieran visto a nosotros haciendo el esfuerzo hoy acá. La diputada Roxana Reyes, por ejemplo, manejó un día y medio para estar presente, como tantos otros diputados que viven en el interior. Hubiera sido muy bueno para el pueblo de la Nación Argentina ver que todos sus representantes están acá poniendo el cuerpo como lo ponen ellos todos los días en sus puestos de trabajo. Nosotros, aunque no lo parezcamos, también somos esenciales.

Con respecto al presupuesto, recuerdo que en la sesión pasada hubo muchos y merecidos elogios para el dibujante Quino y hoy el oficialismo ha decidido homenajearlo con otro dibujo, que es este presupuesto que hoy votaremos; un presupuesto mentiroso y de imposible cumplimiento. Me sumo a los argumentos de los diputados Laspina y Pastori para no repetirme, e incluso a lo que ha dicho el diputado Contigiani respecto de los subsidios excesivos al transporte para el AMBA en detrimento de las provincias. También me sumo a lo que dijo recién Albor Cantard y a lo que expresaron Paula Oliveto, Javier Campos y Romina Del Plá con respecto al presupuesto para educación.

Pero hay un ausente con aviso en el presupuesto, que es la fórmula de movilidad jubilatoria, la fórmula para el cálculo. Con esa fórmula se calculan las jubilaciones, las pensiones, la asignación universal por hijo, entre otras cosas. Estos gastos significan más del 70 por ciento del presupuesto ya que servicios sociales es el gasto mayor. Es decir que sin tener esa fórmula para poder calcular las jubilaciones, las pensiones, las asignaciones universales por hijo y tantas otras, insisto, este presupuesto es un dibujo porque todo ello representa el 70 por ciento o una gran parte del gasto del presupuesto.

Si hablamos de educación, discutir el presupuesto para este rubro es hablar en abstracto. Los superpoderes le permiten al jefe de Gabinete borrar y cambiar todos los cálculos que se hacen en las distintas partidas presupuestarias. Pero lo que sí me gustaría mencionar, hablando de educación, son las decisiones políticas que tienen que ver con lo que se sacrifica en esta materia. El rubro de mayor caída en términos reales es el Programa de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, justamente cuando urge empezar a evaluar resultados para medir, diagnosticar y mejorar los recursos, estrategias y capacidad de nuestros docentes y alumnos.

Hoy el aumento masivo de la cantidad de docentes y de horas cátedra no se refleja en la mejora de los resultados de las pruebas. La relación en el promedio nacional es un cargo de docente cada 12 alumnos. Australia, Japón, Holanda y Corea del Sur tienen, en promedio, un docente cada 17 estudiantes. Rusia, Reino Unido y Francia

tienen un docente cada 20 chicos. En Brasil y Chile tienen un docente cada 21 alumnos. En Colombia y México hay entre 24 y 27 alumnos por docente. Es decir que, pese a lo personalizado de nuestra educación, los resultados escolares vienen cayendo.

Por eso es necesario medir, diagnosticar y evaluar para poder corregir y mejorar estos números. Uno de los grandes problemas educativos lo tenemos en el secundario, tanto por su alcance como por la tasa de terminación escolar, que hoy no alcanza al 60 por ciento.

Es cierto que hemos aumentado el presupuesto en educación, pero el problema de la educación argentina no es lo que se gasta sino cómo se gasta y qué resultados genera. Como dice un amigo, seguimos discutiendo cuánta nafta le ponemos al auto sin importarnos hacia dónde va.

Las prioridades de este presupuesto, que son la inclusión social, la promoción de la economía y la estabilidad económica, están invertidas, porque si no priorizamos la estabilidad macroeconómica no podremos cumplir con la inclusión social ni con la promoción de la economía.

Si a eso le sumamos el aumento del riesgo país, el déficit fiscal y la inseguridad jurídica que estamos generando día tras día, no van a venir las inversiones ni el financiamiento para la Argentina.

Sr. Presidente (Massa).- Vaya redondeando, señora diputada.

Sra. Campagnoli.- Sí, señor presidente.

De este gobierno de científicos que reivindica a la mujer y que habla de lo federal podemos decir lo siguiente: en cuanto a los científicos, están aplazados en estadística; en cuanto a perspectiva de género, en cada pliego que el presidente ha enviado al Senado ha postergado a mujeres que han ganado los concursos -es decir, no es con el "todos y todas" que vamos a lograr la perspectiva de género-; y en cuanto a la inversión federal, lejos está -como decíamos antes- de garantizar el federalismo. El gasto por habitante de la provincia de Buenos Aires es un 85 por ciento superior al de Córdoba y un 58 por ciento superior al de Santa Fe. Esto me alegra como bonaerense, pero como diputada soy representante del pueblo de la Nación.

No mintió el señor presidente cuando dijo que no tenía un plan económico, y este presupuesto lo demuestra. Lo que no nos dijo era que tampoco tenía un plan para saber qué hacer con el país. Ojalá podamos juntos pararnos en las coincidencias y pactar en las diferencias para achicarlas, y empezar así a rodar juntos de cara a las necesidades de todos los argentinos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Sierra, por Buenos Aires.

Sra. Sierra.- Señor presidente: años de desinversión, falta de mantenimiento, desidia y abandono han llevado al sistema de distribución eléctrica de la región del AMBA a un estado de obsolescencia y deterioro -de instalaciones, cableado, transformadores- que atenta directamente contra la normal prestación de este servicio esencial para más de quince millones de argentinas y argentinos que habitan esta populosa zona.

Vecinas y vecinos de populosas barriadas -la mayoría, de los municipios del conurbano, pero también de tradicionales y céntricos barrios porteños- sufren con frecuencia cortes en el suministro eléctrico, producto de ese estado de situación.

Debemos modificar ya esta situación, porque estamos hablando de cuestiones que afectan a nuestra gente. Para eso hay que tomar la decisión política de destinar los recursos necesarios para ejecutar un plan que incluya los trabajos, el recambio de materiales y equipos, y las tareas de mantenimiento que se requieran. Debe ser un plan que integre el conocimiento puntual de la problemática -ese conocimiento lo tienen los municipios-, la capacidad de organización de los gobiernos -tanto de la provincia como de la ciudad-, la responsabilidad de las empresas concesionarias, el control de gestión del ente regulador y la acción rectora de la Secretaría de Energía de la Nación.

Nuestro presidente, Alberto Fernández, ya está dando el primer paso haciéndose cargo de la deuda por energía eléctrica de los barrios populares. Con un aporte de 4.100 millones de pesos se iniciarán en breve una serie de obras prioritarias acordadas con los municipios y el ENRE que tienen por objeto comenzar a mitigar este problema.

Debemos acompañar y respaldar esta acción del gobierno nacional, poniendo en marcha el plan integral de consolidación eléctrica del AMBA destinando 7.500 millones de pesos a su primera etapa, a desarrollarse durante el 2021, y otros 7.500 millones a la segunda etapa, a ejecutarse en 2022.

Es por todas estas razones que solicito se incluya específicamente la partida correspondiente para atender este plan en la planilla II del artículo 11 del proyecto de ley que estamos considerando. Por supuesto, ya envié a la Secretaría de la Comisión de Presupuesto y Hacienda el detalle correspondiente. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Núñez, por Santa Fe.

Sr. Núñez. - Señor presidente: durante la campaña de 2019 el kirchnerismo intentó convencernos de que volverían mejores, y a la luz de los hechos debo admitir que cumplieron. ¿Pero qué es volver mejores para el kirchnerismo? El 29 de julio, en plena campaña, el presidente prometió un aumento del 20 por ciento a los más vulnerables: los abuelos. No solo no cumplió, sino que suspendió la ley de movilidad que habíamos votado en 2017 y aumentó las jubilaciones por DNU, por debajo de lo que deberían haber aumentado por la ley de movilidad.

Volvieron mejores para destruir la producción y el trabajo. El INDEC lo dice: 23 de setiembre de 2020, más del 13 por ciento de argentinos sin trabajo. Son cuatro millones los que sufren este flagelo. Tenemos más de 60.000 pymes cerradas y más de 100.000 comercios quebrados en lo que va del año, gracias a que decidieron aplicar la cuarentena más larga del mundo.

El presidente nos decía que la economía cae y se levanta, como si en el proceso de caerse y levantarse no quedaran vidas arruinadas, comercios quebrados y sueños frustrados. ¿Y para qué? ¿Saben una cosa? El presidente no eligió ni la vida ni la economía. El presidente eligió la impunidad para el kirchnerismo. ¿Qué diferencia, no? El kirchnerismo entiende el poder como una herramienta para garantizar la impunidad a algunos corruptos, y nosotros entendemos el poder como una herramienta que nos permite transformar la realidad.

Y para colmo, si hablamos de los números que está dejando el COVID-19, ya estamos dentro de los diez países con mayor cantidad de fallecidos por millón de habitantes. Ustedes recordarán cuando el 23 de enero de 2020 el ministro de Salud dijo que no había ninguna posibilidad de que exista el coronavirus en la Argentina y que estaba más preocupado por el dengue que por el COVID-19. Después dijo que el pico llegaría en abril, y luego dijo que llegaría en mayo, en junio o en julio. Lo cierto es que estamos terminando octubre, entrando en noviembre, y el pico no llegó. Yo le pido al señor presidente que le pida la renuncia al ministro.

Estos números son desastrosos: más de 1.130.000 contagiados y más de 30.000 fallecidos. Incluso es posible que falte cargar algunos datos. Entonces, me pregunto: ¿para esto querían un ministerio?

Tampoco tienen un plan económico. El propio presidente lo dijo el 19 de julio, cuando aseguró que no cree en los planes económicos. Yo creo que es verdad: no cree en ellos, no sabe hacerlos y a lo mejor no tiene equipo para elaborar uno.

Volvieron mejores para no respetar la propiedad privada y para avalar las usurpaciones. El gobierno nacional no garantiza hoy a los argentinos, que tal vez con mucho esfuerzo compraron una casa, un terreno o un campo,

que puedan disponer libremente de su propiedad, porque en cualquier momento viene Grabois o algún otro incentivado por este personaje y se apropia de lo que no le corresponde. Esto es lo más parecido a apología del delito.

Temía lo que está pasando hoy, que confirma lo que yo decía, esto es, que si ganaba el kirchnerismo iba a estar en riesgo el derecho a la propiedad privada, a la libertad de expresión, la República.

En mi provincia, Santa Fe, estamos preocupados porque también hay usurpaciones en las ciudades de Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto. Me preocupa que hayan vuelto más violentos. Viven agitando la grieta. Lo escuché durante toda la noche. El que sale a manifestarse por la libertad, por la Justicia o por la República no es considerado pueblo argentino. Lo dijo el jefe de Gabinete el 13 de octubre, cuando expresó que "los argentinos que se manifestaron ayer no son gente, no son el pueblo". Claramente, ningún jefe de Gabinete dice ni hace nada que no avale su presidente. A las pruebas me remito: el 4 de septiembre -el mes anterior- el presidente había manifestado: "Cuando termine la pandemia va a haber un banderazo de la gente de bien", como si los demás no lo fuéramos.

Le repito al señor presidente que cuando gana una elección gobierna para todos.

Sr. Presidente (Massa).- Vaya redondeando, por favor, señor diputado.

Sr. Núñez.- Sí, señor presidente.

Vinieron a destruir la economía. El dólar está a doscientos pesos. Recordemos cuando, en la campaña, el presidente también dijo que en su gobierno no iba a haber cepo. Lo manifestó en una entrevista en Córdoba. Él lo prometió, no hay cepo. Es verdad: hay un súper cepo, hay un ultra cepo, no sé qué es.

En nuestro gobierno, cuando aumentaba el dólar, los opinólogos -por ejemplo, Kiciloff- salían a decir: "Sin un Estado presente, cuando sube el dólar, suben los precios. Devaluación, inflación y ajuste." Esto lo dijo el 7 de julio de 2017, cuando el dólar costaba 17 pesos.

Sr. Presidente (Massa).- Vaya redondeando, señor diputado, que se ha pasado un minuto.

Sr. Núñez.- Sí, señor presidente.

¿Dónde están los que hablaban de los pobres? En tan solo once meses aumentó un 15 por ciento la cantidad de pobres en la Argentina. ¿Dónde está la Mesa del Hambre? Nosotros hicimos propuestas para bajar sueldos y presentamos proyectos en esta Cámara, pero no fueron atendidos. Cada vez que los gobiernos populistas se quedan sin caja, la salida más fácil es romantizar la pobreza,

crear impuestos con títulos como "emergencia social", "solidaridad", "justicia social".

Sr. Presidente (Massa).- Por favor, señor diputado.

Sr. Núñez.- Ya termino, señor presidente, perdón.

Sr. Presidente (Massa).- Hace un minuto y medio que me dice lo mismo.

Sr. Núñez.- Hay que hacer todo lo contrario: crear incentivos para que aquellos que pueden invertir, lo hagan y generen empleo de calidad. ¡Copien a Uruguay! ¡Apoyen a las pymes! ¡Apoyen al campo!

Este es un proyecto de presupuesto que refleja cada uno de los puntos que mencioné. No hay recursos para las provincias, los indicadores no son confiables y se vislumbra un gran ajuste.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado: por favor le pido que finalice su discurso.

Sr. Núñez.- Ya termino, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Es la cuarta vez que me dice que ya redondea, y se está excediendo en dos minutos y medio.

Sr. Núñez.- Ya termino. Saquen la cabeza de la coyuntura por cinco minutos y proyecten. ¿Tanto les cuesta pensar?

Acá van a encontrar 116 diputados y 25 senadores de Juntos por el Cambio dispuestos a acompañar al presidente si nos muestran un rumbo hacia el progreso y el desarrollo. Muchas gracias y perdón por haberme excedido en el tiempo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa).- La Presidencia recuerda a los señores diputados que, por pedido de los bloques, se decidió subir de tres a cinco minutos el tiempo de que disponen los señores diputados para hacer uso de la palabra.

Todavía quedan anotados en la lista setenta y cuatro oradores, cada uno de los cuales dispone -reitero- de cinco minutos. Hagan la cuenta para saber a qué hora se va a votar en general, y después viene toda la discusión en particular.

Por lo tanto, les pido que sean respetuosos y no me obliguen a cortar los micrófonos. Respeten los cinco minutos.

Tiene la palabra la señora diputada Obeid, por Santa Fe.

Sra. Obeid.- Señor presidente: es un honor para mí hablar en este recinto en referencia al tratamiento de un proyecto de ley tan importante como es el de presupuesto. Este no es cualquier presupuesto, sino que por primera vez en la Argentina nuestro presupuesto tendrá perspectiva de género.

Este proyecto tiene seis pilares o prioridades estratégicas: la infraestructura productiva y vivienda, la innovación y desarrollo, la salud pública, la educación y conectividad, la inclusión social activa y, como sexto pilar -creo que esta es una cuestión que todos y todas tenemos que festejar-, una gestión con perspectiva de género.

A lo largo de todo este año se han dado aquí debates que fueron poniendo blanco sobre negro respecto de qué intereses representa cada una de las bancadas que componen este Congreso. Sin duda, esta oportunidad también dejará entrever que muchos de los que aquí pregonan en forma altisonante bregar por el bienestar de todos, poco se interesan en tomar decisiones firmes que realmente colaboren en la solución de problemas que sin duda se agravaron con la pandemia, pero que nuestro país reconoce que son producto de la pésima gestión del gobierno de Cambiemos, de la pésima gestión de los cuatro años del expresidente Mauricio Macri.

Hoy debatimos la necesidad de contar con un presupuesto que ponga fin al modelo de valorización financiera que imperó en nuestro país durante estos últimos cuatro años, para dar paso a una herramienta presupuestaria que está centrada fundamentalmente en la necesidad de generar empleo y potenciar el entramado productivo de la Argentina.

No se puede hacer dinero del dinero, señor presidente. Es muy importante que en un contexto límite como el que vive hoy el mundo, la Argentina pueda generar instancias de entendimiento entre oficialismo y oposición capaces de sortear los problemas que se generan producto de las trabas que ponen quienes, desde una visión que considero errada del capitalismo, creen que la especulación financiera es sinónimo de desarrollo. Pero no, señor presidente. No se puede generar dinero *per se*, y si algunos vivos lo hacen, es a costa de un sufrimiento mayoritario que esta Argentina, que se pone de pie, no puede tolerar más.

Algunos quizás se preguntarán por qué comienzo mi discurso hablando de dos modelos de país que hoy permanecen en pugna. Lo hago porque entiendo, como legisladora del bloque del Frente de Todos, que tenemos una enorme responsabilidad que asumir hoy y que debemos dar el debate en defensa de un gobierno que vino justamente a poner a la Argentina de pie y que, por citar tan solo un ejemplo, propone para el año 2021 un presupuesto capaz de reducir la carga de intereses de deuda en 1,9 por ciento del PBI,

duplicando al mismo tiempo -de 1,1 a 2,2 puntos del PBI- la inversión pública en infraestructura.

No quiero incurrir en tecnicismos. Prefiero aprovechar la oportunidad para preguntarle a la oposición qué intereses defiende cuando le dice que no a un presupuesto que pretende resolver en parte el problema de la especulación financiera en la Argentina. También quiero preguntar a mis pares de la provincia de Santa Fe por qué no acompañar un presupuesto según el cual, el año que viene, el gobierno nacional va a gastar e invertir en Santa Fe 340.265 millones de pesos, esto es, un 24,5 por ciento más de lo estimado para 2020.

¿Por qué no acompañar, señor presidente, un presupuesto en el que, en concepto de coparticipación federal de impuestos y de otras transferencias automáticas para 2021, Santa Fe va a recibir aproximadamente 249.696 millones de pesos? ¿Por qué no acompañar un presupuesto en el que las partidas presupuestarias para 2021 que Nación destinará a Santa Fe serán más del doble, en comparación con 2020? Va a haber un incremento nominal de un 59,6 por ciento.

Por último, les pregunto a mis pares de la provincia de Santa Fe por qué no acompañarían un presupuesto en el que las Universidades Nacionales de la provincia de Santa Fe en 2021 recibirán 16.559 millones de pesos. La Universidad Nacional de Rosario recibirá 10.842.000 pesos, y la Universidad Nacional de Litoral recibirá 5.417 millones de pesos. La joven Universidad de Rafaela recibirá 399 millones, más lo que va a ser percibido en la planilla B en obras de infraestructura.

Para ir cerrando, señor presidente, en la previa al debate leía una nota del diputado Carlos Heller del diario *Página/12*, en la que decía que no se puede tratar un presupuesto hablando de los gastos y omitiendo los ingresos, y mucho menos en una economía que sufre hoy los efectos negativos de la pandemia. Comparto su posición, por supuesto, y entiendo como él que pensar un presupuesto bajo la lógica que propone Cambiemos es confeccionarlo a la medida del ajuste, del recorte de derechos y de la pulverización de salarios.

Así, señor presidente, lo indica la historia reciente. Quienes hoy disputan los ingresos sobre los que se fundamenta el presupuesto esgrimían entonces el argumento de que reducir impuestos y contribuciones de la seguridad social era una necesidad para aliviar su peso y promover la inversión a la economía. La famosa lluvia de inversiones no fue más que una tormenta de desempleo y una caída del PBI argentino.

No pierdan tiempo pidiéndole eso a un gobierno justicialista, kirchnerista, albertista y frentetodista. Acá no hace falta un plan de ajuste. No venimos a recortar en niñez, en adultos mayores ni en pensiones no

contributivas. Pusieron en duda la condición de discapacitados para sacar pensiones. No venimos a garantizar la rentabilidad a quienes nada producen, y mucho menos venimos a comprar palmeras de 235.000 pesos.

Señor presidente: estamos decididos a acompañar al presidente Alberto Fernández y a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. Venimos a poner de pie a la Argentina en un contexto de desarrollo con inclusión para todos, para todas y para todes.

Sr. Presidente (Massa).- Por favor, respetemos los cinco minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Allende, por San Juan.

Sr. Allende.- Señor presidente: todos sabemos aquí que el presupuesto es una previsión a cuenta de los gastos que el gobierno se propone realizar durante un período anual, así como de los recursos para financiarlo. Sin embargo, la cuestión del presupuesto no puede reducirse a ello, porque es bastante más que un instrumento financiero. Por todo ello, conviene poner el texto del proyecto a aprobar en el contexto de la situación del país, por la pandemia, y en el marco del mundo que nos toca, para comprender la magnitud y la necesidad de contar con su aprobación. El presupuesto es un pilar básico -aunque no el único- para la efectividad de la forma republicana de gobierno.

Siendo un hombre de interior, representante de la provincia de San Juan, valoro positivamente el camino recorrido para elaborarlo, en el que se han tenido en cuenta las consultas realizadas con nuestro gobernador, Sergio Uñac. Los legisladores por San Juan hemos propiciado y también aceptado las necesidades de nuestro gobierno provincial. En esto quiero destacar la predisposición del presidente de la Cámara, del presidente de la Comisión, Carlos Heller, y del presidente de nuestro bloque, Máximo Kirchner, para escuchar los pedidos y necesidades de la provincia de San Juan.

Por todo eso, afirmo con convicción que el presupuesto es una obra política por naturaleza que se expresa en números simplemente porque no hay otra forma de hacerlo, pero su esencia, fundamento y raíz es una decisión política.

Adelanto mi voto favorable. Tengo en claro -y es bueno decirlo, para evitar equívocos- que la propia política económica debe responder a lo que debe hacerse para lograr el bien común. Idealmente, creemos que tanto el Estado como la actividad privada deben contribuir a crear las condiciones necesarias para que una comunidad social y cada una de sus partes componentes puedan desarrollarse en orden, con la garantía para el ejercicio de los derechos, la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones y

con las bases para afianzar el bienestar general que todos anhelamos, más aun en las circunstancias actuales de la pandemia y sus consecuencias.

Quiero dejar en claro que al votar la aprobación del presupuesto estoy validando una institución para afirmar la República, una fórmula de justicia social, un instrumento de planificación económica y financiera. Así, este presupuesto será lo que debe ser, la ley de leyes que asegure el buen funcionamiento del Estado, instrumento para gobernar con eficacia y garantía para el desarrollo de la comunidad social.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Allende: valoro mucho su respeto por el tiempo.

Tiene la palabra el señor diputado Bazze, por Buenos Aires.

Sr. Bazze.- Señor presidente: me sorprenden algunas intervenciones del oficialismo. Me parece que algunos piensan -y, con todo respeto, creo que se equivocan- que esta noche en el recinto estamos discutiendo un programa económico. Estamos tratando el presupuesto, y lo estamos haciendo en el marco de una situación económica muy compleja en la Argentina. Todos debemos asumir el compromiso de construir un proyecto de país en el que el esfuerzo que todos los días realizan millones de argentinos y de argentinas les sirva para vivir con dignidad, pero que además sirva para el crecimiento y desarrollo de la Nación.

Desde este punto de vista, tenemos que reconocer que estamos en falta desde la política, porque el esfuerzo del conjunto de la sociedad durante muchos años no fue canalizado adecuadamente para el crecimiento del país. Hemos llegado a una situación realmente crítica y por eso es que inmediatamente tenemos que cambiar el rumbo. Es necesario que el actual gobierno de inmediato defina un programa de recuperación económica y que convoque al conjunto de los sectores del país -incluso a los partidos políticos- para trabajar en esa dirección.

Está claro que este gobierno todavía no ha definido un proyecto para resolver la cuestión económica. Se decía acá con razón que el propio presidente de la República -en declaraciones poco felices, por cierto- dijo que no creía demasiado en los planos económicos porque, en definitiva, ya habían fracasado en la Argentina. Hay que decirle al presidente de la República que debe asumir su propia responsabilidad, convocar a su equipo de gobierno y generar un plan económico con el que intente no fracasar.

El presidente también manifiesta en distintos actos públicos que no está dispuesto a ceder frente a determinados grupos que pretenden obligarlo a hacer determinadas cuestiones en materia económica. Nos parece

bien que tome esa actitud; nos parece bien que lo diga, porque está en todo su derecho, pero no alcanza.

Hay que decirle al presidente de la República que la sociedad argentina necesita saber cuál es el rumbo que va a seguir la economía, que no alcanza con discursos y que esto no se resuelve con relato. Hay que trabajar mucho más profundamente y con más seriedad para contar con un proyecto que nos permita superar la actual situación.

El ministro de Economía ha manifestado que el presupuesto que estamos tratando de alguna manera es una demostración del rumbo de la economía de la Argentina, de un programa económico, es decir, una muestra de un programa económico. La verdad es que esto está absolutamente alejado de la realidad.

Este presupuesto, como se ha dicho acá, y como lo dijeron los diputados Laspina, Pastori y otros diputados del interbloque Juntos por el Cambio, está lleno de inconsistencias. Si estas inconsistencias son parte de un proyecto de presupuesto es preocupante, pero es mucho más grave si además este fuera el programa económico del gobierno porque significaría que el programa económico no es realizable; por lo tanto, si el programa económico no es realizable, las consecuencias las paga el conjunto de la sociedad.

Por eso, señor presidente, me parece que es absolutamente indispensable que el gobierno defina un proyecto económico para resolver esta situación.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y varios funcionarios del gobierno han manifestado en reiteradas oportunidades que están trabajando en una reforma tributaria. Nos parece bien, ya que en la Argentina necesitamos un sistema tributario más justo, eficiente y dinámico.

En esta cuestión quiero hacer una aclaración: no podemos permitir que se aumente la presión tributaria sobre la clase media, la pequeña y mediana empresa, los sectores medios, los sectores asalariados o sobre los que menos tienen, porque sería producir un golpe a quienes ya no están en condiciones de seguir aumentando su tributo. Más allá de esto creo que queda claro que si ahora el gobierno está discutiendo la elaboración de una reforma tributaria es porque todavía no ha definido un programa económico. Todos sabemos que cualquier programa económico tiene como uno de sus ejes centrales la política tributaria. Y si en este momento el Poder Ejecutivo está empezando a discutir una reforma tributaria está claro que todavía no ha definido su programa económico.

Por eso, señor presidente, estamos preocupados. Estamos atravesando una situación de crisis y estas no se superan sin un proyecto político o sin un proyecto económico. En definitiva, todos sabemos -y lo dijeron hasta el cansancio-, que primero tenían que resolver el problema

de la deuda externa, lo cual es cierto, y nosotros acompañamos las decisiones del gobierno en ese sentido. Pero ese era el primer paso; a partir de allí había que poner en marcha un programa económico, algo que no han hecho, y que en alguna medida por los discursos pretenden reemplazar simplemente con un proyecto de presupuesto que en todo caso atiende nada más que a una cuestión de la economía.

También argumentan, y con razón, que la pandemia ha generado un estancamiento de la economía. La pandemia ha agravado la situación de la economía en la Argentina, pero justamente eso potencia la demanda de contar con un programa económico para resolver la actual situación.

Por eso planteamos en este recinto que es urgente que el gobierno defina un proyecto económico para resolver esta situación y que convoque a ese proyecto económico. Desde Juntos por el Cambio vamos a estar absolutamente dispuestos a debatir en profundidad las cuestiones que allí se planteen. Nosotros vamos a acompañar; no venimos a poner palos en la rueda.

Precisamente porque no venimos a poner palos en la rueda es que, a pesar de las inconsistencias que tiene este presupuesto, nos vamos a abstener en la votación.

- Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, doctor Álvaro Gustavo González.

Sr. Basse.- Repito: debemos decirle al gobierno que tiene que poner en marcha un programa económico para resolver esta situación. No podemos seguir discutiendo mirando el pasado; no tiene sentido porque ustedes desde el oficialismo critican al gobierno de Macri y nosotros vamos a criticar al gobierno anterior al de él.

Lo importante es que seamos capaces de empezar a resolver el presente que agobia a los argentinos y fundamentalmente que miremos el futuro, que es cada vez más incierto para el conjunto de nuestra sociedad. Si no lo hacemos, señor presidente, vamos a seguir a la deriva y vamos a poner nuevamente al país frente a la posibilidad de un fracaso.

Sr. Presidente (González).- Por favor, señor diputado, vaya redondeando.

Sr. Basse.- Ya termino, señor presidente.

Le pedimos al gobierno que despierte, que abra los ojos y que reconozca el estado de situación. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Aparicio, por Buenos Aires.

Sra. Aparicio.- Señor presidente: estamos en un momento difícil, de los peores que tuvimos. Llegamos a este momento luego de una gran crisis macroeconómica y con un *default* mal llamado "reperfilamiento". Es decir, llegamos a la pandemia debilitados en comparación con otros países.

Esta es una pandemia que históricamente hubiera tardado años en propagarse, pero en menos de dos meses afectó a más de 160 países. Estamos ante una crisis que está provocando caídas del 10, 12 y hasta el 15 por ciento del PBI en los países centrales, incluido Estados Unidos, y que al mismo tiempo asisten sus economías provocando déficits que van del 10 al 20 por ciento de su PBI. Digo esto porque si no parece que el problema fuera solo de la Argentina y no podemos estar ajenos a lo que pasa en el mundo.

Pretenden instalar la idea de que este gobierno es antiempresario, antiempresa, aquellos que fueron solo promercado financiero y como resultado, sin pandemia, cerraron más de 25.000 empresas. Entonces, comparar la *performance* de nuestra economía ante la crisis con otros países es por lo menos imprudente e injusto.

Señor presidente: durante el 2020 este gobierno con una economía diezmada tuvo que salir en forma inmediata a rescatar la salud, las pymes, el crédito, a los monotributistas, a los autónomos, a 2.600.000 trabajadores con el ATP y a más de nueve millones de personas que no tenían nada. Si hacemos memoria estamos ante la asistencia del sector público al privado más importante de la historia.

Durante este año trabajamos para sostener las distintas estructuras productivas, bajamos la tasa de interés y administramos las importaciones de manera inteligente para que no destruyan la producción local. Las empresas estaban endeudadas con la AFIP antes de la pandemia, y luego de ella aprobamos una moratoria y dimos garantías a las pymes para que pudieran obtener créditos con financiamiento a largo plazo y tasas promocionales, algo que las pymes siempre pidieron. No hace más de un año pagaban tasas del 80 o 90 por ciento y si protestaban la respuesta del gobierno era "no hay alternativa", "este es el camino", "cierren o importen". Se llegó a asistir a 360.000 empresas en el pago de sueldos y además se trabajó en el desarrollo de instrumentos económicos para sostener el consumo, el empleo, y la promoción de inversiones y las exportaciones.

Aquí me quiero detener, porque una diputada preopinante de la oposición planteó que en las elecciones de octubre del 2019 aumentó el dólar porque ganó el Frente de Todos. Quiero decirle a la diputada que no es así: el

aumento del dólar comenzó en abril de 2018, seis meses después de las elecciones de medio término en que precisamente no ganó el Frente de Todos, sino el ingeniero Macri. El dólar subió de 18 a casi 39 pesos, y en ese momento ya nadie le prestaba a la Argentina. Entonces, en mayo el presidente Mauricio Macri dio a conocer el convenio celebrado con el Fondo Monetario Internacional. Ya sabemos todo lo que pasó con el dólar después de eso.

Por su parte, el riesgo país registró un pico de 2.500 puntos y terminó siendo en diciembre de 2019 de 2.118 puntos.

Por lo tanto, este gobierno tiene un rumbo claro en relación con el sector productivo y una decisión muy firme frente a la magnitud de la crisis, en el sentido de que no va a dejar morir a las empresas. Sabemos que una empresa que baja sus persianas es muy difícil que vuelva a abrirlas. Por eso hemos ido al rescate de esas empresas y el proyecto de ley de presupuesto para 2021 que estamos considerando sigue la misma línea.

Reitero que esta iniciativa sigue ese mismo rumbo. Si las ayudamos antes, ¿por qué no lo vamos a hacer ahora?

Con esta finalidad, el proyecto de ley de presupuesto duplica la inversión en infraestructura productiva y social en relación con lo previsto para 2019. La inversión proyectada es del 2,2 por ciento del producto bruto interno. Por su parte, la inversión productiva y en materia de desarrollo tecnológico, que en 2019 fue del 0,18 por ciento del producto bruto interno, en 2021 será equivalente al 0,47 por ciento.

A partir de este proyecto de ley de presupuesto, el año próximo nuestro país va a crecer y salir de la crisis de la forma en que siempre lo hicieron los gobiernos peronistas, es decir, por arriba, con una coalición entre el Estado y los sectores de la producción y del trabajo. Este es el camino del desarrollo de la Argentina, en particular en el caso de las pequeñas y medianas empresas, que representan el 70 por ciento del empleo y son el reflejo social de nuestro país.

Si hay algo que nos enseñó la pandemia generada por el COVID-19 en esta etapa es que nadie se salva solo. En otras palabras, nadie sobra y todos son importantes para el desarrollo sostenible de nuestro país. El gobierno del presidente Alberto Fernández reafirma con este proyecto de ley de presupuesto que la salida es con toda la gente incluida, es decir, con todos los argentinos.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada El Sukaria, por Córdoba.

Sra. El Sukaria.- Señor presidente: nunca fui más consciente de estar discutiendo un proyecto de ley que ya

desde su nacimiento es impracticable. Es letra muerta. La ley de presupuesto es conocida como la ley de leyes. Es el norte de un gobierno, la hoja de ruta, como dijeron muchos señores diputados preopinantes. Pero está en manos de un presidente de la Nación que ha manifestado que no cree en los planes económicos. Entonces, sobre esa base ponemos en duda la legitimidad de la intención de enviar a esta Honorable Cámara este proyecto de ley de presupuesto para el año 2021.

Por su parte, el señor presidente de la bancada oficialista dijo que la economía de un país la maneja quien gobierna. Eso es lo que debemos entender los miembros de la oposición. Entonces, quiero formular algunas preguntas al señor presidente de la bancada del oficialismo y al señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

En primer término, ¿por qué el proyecto de ley en tratamiento se basa en una tasa de inflación del 29 por ciento, en una cotización del dólar de 102,4 pesos y en un aumento del producto bruto interno del 5,5 por ciento cuando hoy experimentó una caída del 12 por ciento? Es más: este año cerrará con un déficit del 560 por ciento.

Entonces, ¿qué es este proyecto de ley? ¿Es un nuevo relato de los Fernández? ¿En qué nos estamos basando para debatirlo?

Estas falencias que presenta el proyecto de ley de presupuesto generan inestabilidad, inseguridad y desconfianza por parte de todos nosotros y de la ciudadanía, que espera certezas para saber cómo vamos a salir de la pandemia generada por el COVID-19, de la crisis social y de la incertidumbre económica.

No se puede avasallar a las instituciones, avalar la toma de tierras, atropellar la propiedad privada, buscar impunidad cooptando la Justicia, aumentar la presión tributaria, avalar la inflación y proyectos como el del Observatorio Nodio y permitir que el jefe de Gabinete de Ministros modifique las partidas presupuestarias discrecionalmente. Esto no representa una Argentina viable; este no es un país que incluye a todos.

De hecho, el señor presidente de la bancada oficialista también nos dijo hace unos días lo siguiente: "Yo no le aprobé al presidente Macri un presupuesto". Pero desde que comenzamos esta discusión la bancada del oficialismo nos pide a los miembros de la oposición que acompañemos y seamos una oposición responsable. El presidente Macri gobernó en minoría. Entonces, ¿esa era la oposición responsable de ese momento?

Lo que el actual gobierno no puede comprender es que gobernar es administrar y no militar o ideologizar a la ciudadanía.

Quiero efectuar algunas consideraciones respecto de ciertos aspectos del proyecto de ley de presupuesto que generan una gran preocupación. En primer término, el gasto

público va a crecer no solamente por la inversión social, sino también porque se establece la creación de 3.600 cargos públicos. ¿Estamos hablando de crisis económica? ¿Sobre la base de qué se crean 3.600 cargos públicos? Durante el gobierno del presidente Macri se disminuyeron los cargos públicos. Concretamente, había 7,3 cargos públicos por cada mil habitantes. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner finalizó el año 2015 con 8,3 cargos públicos por cada mil habitantes. Pero durante el actual gobierno, al mes de octubre de 2020, sin que todavía se haya cumplido un año de su asunción, se registran 7,5 cargos públicos por cada mil habitantes.

En segundo lugar, en lo relativo a las áreas de gestión, se ve beneficiada la correspondiente a Vivienda. Es cierto que le otorgaron el rango de ministerio. Pero por un lado crean el Ministerio de Vivienda a partir de la necesidad del Estado de aportar soluciones habitacionales y por el otro avalan la toma de tierras. En decir que enfrentan a ciudadanos contra ciudadanos. ¿Para qué se incrementa la partida presupuestaria destinada a esta área? ¿Para qué se crea un ministerio? En este gobierno nada resulta claro.

En tercer término, siguiendo con otra incongruencia, se disminuye en un 23 por ciento la partida correspondiente al Ministerio del Interior. Se trata de la cartera en la cual las provincias evaluamos las políticas públicas.

En cuarto lugar, quiero mencionar otra perla: el Ministerio de Trabajo experimentará una disminución de sus ingresos del 16 por ciento. Esto sucede cuando en la Argentina la desocupación es del 14 por ciento y el número de desocupados es de cuatro millones. ¿Saben a cuántos va a alcanzar el fondo de desempleo el año que viene? Solamente al 10 por ciento de las personas desocupadas de nuestro país.

En quinto término, quiero mencionar otra perla: el área de Desarrollo Social sufrirá una disminución de sus ingresos del 11 por ciento. Actualmente uno de cada dos argentinos es pobre y nueve millones de compatriotas cobran el ingreso familiar de emergencia. Pero el IFE no está presupuestado para el año próximo. Entonces, ¿cómo vamos a hacer frente a esa contención social que se necesita?

En sexto lugar, no puedo dejar de mencionar la elevada presión tributaria. En la Argentina hay veintiocho impuestos. ¿Pretenden crear todavía más? De esta forma, ¿cómo se podrá incentivar la economía? Que alguien me lo explique, a menos que tengamos que volver a escuchar la frase "Es la economía, estúpido". Porque algo no funciona ni para el ministro Guzmán ni para el equipo económico.

Como dije, hay veintiocho impuestos nacionales. Hay una presión tributaria muy elevada junto a un gasto público igual al de los países en desarrollo. Pero

evidentemente los índices de la Argentina no se corresponden con los de los países en desarrollo.

Se pretenden crear todavía más impuestos, pero en realidad se está asfixiando la matriz productiva de la Argentina, la cultura del trabajo, la generación de empleo.

El sesgo antiexportador de la Argentina durante el actual gobierno es tan grande que la brecha cambiaría para el agro se incrementará en un 200 por ciento. Asimismo, por medio de una ley se ha modificado el incentivo destinado al área de la economía del conocimiento. Esas inversiones se van del país. Esas fuentes de trabajo ya se fueron, emigraron, dejaron la Argentina.

También hay una mayor burocracia para los exportadores. Además hay precios de referencia -algo que habíamos olvidado- y posiciones arancelarias bajo licencias, lo que no ayuda ni beneficia a la economía.

También hay dos grandes injusticias que no quiero dejar de mencionar. La primera es la deuda con nuestros jubilados. Antes había certezas y una ley, pero este gobierno la modificó. Como consecuencia de ello, los jubilados argentinos perdieron el 8 por ciento de sus ingresos. La canasta básica de un jubilado es de 49.614 pesos; así lo ha señalado el defensor de la Tercera Edad.

Esta es la gran deuda que va a tener la Argentina, junto con la ley del salario mínimo, vital y móvil. ¿Saben a cuánto asciende dicho salario al 1° de octubre? A 100 dólares. Ese es el salario por jornada completa de un trabajador argentino.

El gobierno de los trabajadores tiene una deuda enorme con ellos. Dentro de un mes ese salario mínimo vital y móvil será de 20.000 pesos, es decir, cien dólares. Esto solo puede compararse con la región más pobre. En la historia de la Argentina nunca se ha visto tamaña desigualdad.

Por último, y para hablar solamente de mi provincia, quiero expresar lo siguiente: seguimos necesitando que el subsidio al transporte sea federal. Agradecemos las rutas 9 y 36, que son una extensión de las obras que comenzaron durante el gobierno de Mauricio Macri.

También agradecemos las partidas para las fuerzas de seguridad, porque la seguridad es un deber de todos y la inseguridad no es una sensación.

Señor presidente: errar es humano, perseverar en el error es diabólico. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Fernández, por Buenos Aires.

Sr. Fernández (C.A.).- Señor presidente: me referiré a un tema que normalmente no resulta central en la discusión presupuestaria, tampoco resulta central en la discusión

pública, y creo que se trata de una situación inversamente proporcional a la importancia estratégica que tiene. Hablaré del presupuesto para Defensa, es decir, de la inversión que la Argentina le dedica a la defensa nacional.

La reflexión que pretendo hacer no quisiera que se tomara exclusivamente como una crítica al proyecto de presupuesto o al oficialismo -que lo es-, porque centralmente pretende ser una reflexión a la que todos debemos prestarle la debida atención, por lo menos aquellos que tomamos decisiones en este país.

El presupuesto de la defensa nacional estuvo por debajo de lo que invirtió la región durante los últimos treinta años. En las últimas tres décadas se generó una peligrosa desinversión, estimada por los especialistas en alrededor de 50.000 millones de dólares. Nunca se cumplió un plan de inversiones en el mediano y largo plazo para recuperar capacidades y alcanzar niveles aceptables de adiestramiento.

Daré algunos ejemplos. La ley de reestructuración de las fuerzas armadas, de 1998, que establecía un crecimiento gradual de la inversión en defensa atado a un porcentaje del PBI no alcanzó a durar ni un año, cuando la ley de presupuesto del año siguiente la cortó. El plan CAMIL, de 2011, que preveía inversiones por 8.000 millones de dólares a lo largo de veinte años, se cumplió solo en un 3,5 por ciento. En el año 2018, cuando se produjo la desgracia del hundimiento del ARA San Juan, el fiscal federal Di Lello hizo una recorrida por las opiniones de especialistas de la defensa y elaboró un documento titulado "El problema de la defensa nacional", en el que señaló: "Tenemos una diplomacia sin fuerzas armadas, que es como tener una sinfonía sin orquesta, o sea un montón de papel que no posee ninguna utilidad."

Con este presupuesto que vamos a aprobar es imposible alcanzar los estándares internacionales en cuanto a la distribución que establece el 70 por ciento del gasto en personal, el 15 por ciento en adiestramiento y funcionamiento y el 15 por ciento en equipamiento. Más del 90 por ciento de nuestro presupuesto está destinado a personal.

La realidad es que no hay indicios de que en el próximo lustro vayamos a llegar a 1,5 por ciento del PBI en inversión para la defensa nacional que preveíamos como país en el Libro Blanco de la Defensa, en el año 2010.

En las 1.929 páginas del presupuesto presentado ante este Congreso se habla de la soberanía económica, financiera y comercial. En las 1.929 páginas no hay un solo párrafo destinado a la soberanía territorial, en lo que hace a la defensa del espacio terrestre, marítimo, aéreo, la ciberdefensa o el ciberespacio, a la protección de los recursos naturales, estratégicos y soberanos de la República Argentina. Pareciera que el concepto de soberanía

solamente se lo considera exclusivamente desde lo económico financiero.

El largo proceso de deterioro tiene como consecuencia que nuestras fuerzas armadas no estén en condiciones materiales de cumplir su misión principal y garantizar el control de nuestros espacios soberanos. Argentina es uno de los ocho primeros países del mundo en cuanto al valor presente y futuro de sus recursos naturales. ¿Será prudente seguir debilitando su brazo armado?

Tomaré un solo ejemplo para graficar lo que acabo de decir. La flota pesquera china, compuesta por alrededor de 300 barcos, hoy está frente a las costas de Chile. Dentro de muy poco tiempo, entre 30 y 60 días, va a estar en la milla 200 de nuestro mar austral y allí, si no existe el control adecuado, va a terminar depredando nuestra riqueza ictícola como sucede habitualmente. Se calcula en 800 millones de dólares por año la pérdida que tenemos de recursos por la pesca ilegal.

Como país nosotros hicimos una inversión: compramos cuatro patrullas marítimas, las OPV. Una está en nuestro poder, el ARA Bouchard, que cuesta alrededor de 100 millones de dólares. El funcionamiento de un día de ese buque cuesta un millón y medio de pesos, aproximadamente. La realidad es que para el sostenimiento operacional en el Mar Argentino y la hidrovía tenemos previsto en este presupuesto 27.500.000 pesos. Si aplicáramos todo ese presupuesto, el ARA Bouchard funcionaría menos de 20 días; después los argentinos nos vamos a rasgar las vestiduras, seguramente, preocupados ante la depredación de la riqueza ictícola en el mar austral, pero somos incapaces, y lo hemos sido a lo largo de muchos años, de destinar los recursos necesarios para que esto funcione.

Para cerrar mi exposición, señor presidente, deseo expresar que compramos una Ferrari, pero no tenemos plata para ponerle nafta en el tanque. Esta es la realidad de la Argentina.

¿Qué decir de los salarios de los militares! Los militares argentinos ganan menos que los gendarmes; los gendarmes ganan menos que los miembros de la Policía Federal; los agentes de la Policía Federal ganan menos que los de la Policía Aeroportuaria y los de la Policía Aeroportuaria ganan menos que los del Servicio Penitenciario Federal. Son todas fuerzas armadas y de seguridad nacionales. ¿No será una incongruencia que tengamos una política de personal tan dispar, que castiga de la forma en que lo hacemos, discriminando de la manera en que lo hacemos? No hay nada planteado en este presupuesto para resolver estas cuestiones que hace años se vienen produciendo.

Tomemos decisiones pronto o será tarde para solucionarlo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el diputado Alume Sbodio, por San Luis.

Sr. Alume Sbodio.- Señor presidente: el presupuesto es un programa de gobierno que no solo nos muestra cuál es el camino elegido por la administración sino también cuáles son las prioridades que tiene.

Este proyecto de presupuesto que hoy estamos discutiendo, este programa de gobierno, debe hacer frente a tres crisis que está atravesando la República Argentina, que son contemporáneas, que también son conexas y condicionan entre sí las herramientas que podemos utilizar para enfrentarlas.

Por un lado, tenemos la crisis económica y social previa a la pandemia, que podemos decir que es un capítulo más de las crisis recurrentes de la historia de nuestro país. También podemos decir que es un capítulo más de los ciclos de ilusión y desencanto con que algunos economistas denominan a la historia económica de la Argentina.

A la vez, debemos tener presente que dicha crisis tiene un componente propio que caracteriza su profundidad y se relaciona con lo que significó para nuestro país el programa llevado adelante por el gobierno de Cambiemos. Esa crisis no solamente condicionó el futuro de la Argentina, sino también gravemente al presente. Me refiero especialmente a las herramientas para hacer frente a la crisis generada por la pandemia, una crisis mundial, sanitaria, económica y social que no reconoce fronteras ni ideologías. Como decíamos, es una crisis contemporánea y conexas a la económica y social, que ha condicionado las herramientas para enfrentarla.

Los condicionamientos se reflejan tanto en la salud pública como en la ciencia, la tecnología, la inclusión social, la educación y la conectividad. Si miramos los presupuestos para los ejercicios de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, nos daremos cuenta de que no se trata de un capítulo más de las crisis recurrentes ni de un capítulo más de los ciclos de ilusión y desencanto de la economía argentina, sino de consecuencias propias de la política de desinversión en cada una de las áreas que llevó adelante el programa de gobierno de Cambiemos.

Uno de los condicionamientos más importante, más evidente y más grave que tiene la crisis económica y social previa a la pandemia con respecto a la crisis generada por la misma pandemia, es el endeudamiento que hace imposible que la Argentina pueda acceder a una herramienta como el crédito internacional para afrontar la crisis de esta pandemia, como sí lo han hecho otros países tanto de la región como de distintos lugares del mundo.

Señor presidente: este proyecto de ley de presupuesto refleja un claro camino ya que bajan los

intereses de la deuda y comienzan a recuperarse los presupuestos en salud pública, infraestructura, vivienda, inclusión social, educación, ciencia y tecnología.

Permítanme hacer un pequeño paréntesis porque he escuchado a muchos diputados de Cambiemos hablar del subsidio al transporte y golpearse el pecho en nombre del federalismo. Les recuerdo -si no se acuerdan pregunten a los dos referentes económicos de Cambiemos- que el sistema de subsidios al transporte fue eliminado por ese gobierno. En realidad, no fue eliminado, ya que se mantuvo para los distritos del AMBA que gobernaba Cambiemos, iniciativa que fue aplaudida de pie por muchos legisladores hoy presentes en el recinto.

Señor presidente: la pandemia reconfiguró el concepto de soberanía a nivel mundial y lo vinculó fuertemente con el desarrollo en ciencia y tecnología de los países. Por ello, es importante destacar que este proyecto de ley de presupuesto vuelve a considerar a la ciencia y a la tecnología como políticas de Estado.

En ese sentido, quiero hacer otro paréntesis porque entiendo que en este punto se rinde un justo homenaje a Néstor Kirchner, el presidente que por primera vez puso a la ciencia y a la tecnología como políticas de Estado en el proyecto de ley de presupuesto para 2004, que fuera presentado en septiembre de 2003. En ese proyecto se señalaba que el rumbo de la Argentina estaba marcado por la salud, la educación y la investigación en ciencia y tecnología.

Como decía anteriormente, la Argentina atraviesa tres crisis que se condicionan y son conexas entre sí: la crisis económica y social previa a la pandemia, la crisis de la pandemia y, la tercera, la crisis de la desunión nacional. Esta última, condiciona, diluye y disminuye la fortaleza para enfrentar las otras dos crisis.

Para finalizar, cumpliéndose hoy 112 años del nacimiento de expresidente Arturo Frondizi, quiero recordar que una y otra vez él insistía en que sin integración nacional es imposible encarar el camino del desarrollo nacional. Por ello, creo que debemos encargarnos de resolver esta crisis fuertemente, sin mezquindades, sin pasiones ideológicas, pero con apasionamiento vocacional para cambiar el rumbo del país.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Schiavoni, por Misiones.

Sr. Schiavoni.- Señor presidente: en verdad, había preparado un discurso, pero después de haber escuchado tantas cosas que se dijeron hoy en este recinto, voy a enfocarme en otro aspecto.

Estamos discutiendo el proyecto de ley de presupuesto de la Nación Argentina, la priorización de los

gastos y de los recursos para promover las diferentes áreas y, al mismo tiempo, generar una esperanza y ver una luz al final del túnel, porque la gente está muy desesperanzada. Los argentinos no la estamos pasando bien.

Luego de haber leído el proyecto de ley de presupuesto, más allá del tratamiento en sí y de lo que hoy se dijo en el recinto, no veo que esta iniciativa -que hasta hoy conocemos como el plan económico del actual gobierno- despierte muchas expectativas. Quienes creemos que el mérito es un valor y que esforzarse vale la pena, quienes nos criamos en hogares donde nuestros viejos -al igual que nuestros abuelos- se levantaban a las 6 de la mañana para ir a laburar, no encontramos en este proyecto de ley de presupuesto un modelo que nos oriente a pensar que vamos salir adelante trabajando.

Escuché a algunos colegas preopinantes hablar de las obras públicas y festejar alborozados. No sé en qué país viven. Cuéntenme si les venden hierro y cemento. Eso es lo que hoy está pasando en la Argentina. ¿En qué están pensando? ¿Qué presupuesto estamos haciendo? ¿Qué esperanza estamos dando a los argentinos?

Podemos darle muchas vueltas al asunto que fue bien explicado por colegas economistas, especialistas en la materia. Ahora bien, la economía se mueve con la inversión. Lo que determina que una economía esté en movimiento, se generen empleos, se produzca y se agrande la torta, es la tasa de inversión. Pero para que haya inversión, tiene que haber confianza. Lamentablemente, lo digo con dolor, el actual gobierno no está generando confianza.

El diputado preopinante mencionó la grandeza del doctor Frondizi para hacer un gobierno de unidad nacional. Reivindico ese gesto porque tengo origen desarrollista y creo en el desarrollismo. Pero ocurre que el doctor Frondizi tuvo grandeza, mientras que acá cada vez que se propone discutir los temas centrales del país para encontrar consenso y no pensar en las próximas elecciones sino en las próximas generaciones, nos contestan con ciertos gestos, chicanitas o diatribas baratas de algún funcionario nacional.

Están ocurriendo ciertos hechos en el país y el gobierno mira para otro lado o no toma una posición concreta. Específicamente, en la Argentina están tomando tierras y se están promoviendo las usurpaciones, sucesos que van a las patadas con la generación de confianza. Si no se genera confianza, no hay inversión; si no hay inversión, la economía no se mueve y más compatriotas quedarán desamparados. Nos hemos ofrecido a encontrar los puntos de coincidencia para sacar al país adelante en todos los niveles.

Lo hemos hecho como legisladores y lo hemos hecho desde el partido al que cada uno pertenece, siempre con vocación de diálogo y siempre con la idea de acordar y de

trabajar en serio en un programa para salir adelante y dejar de discutir si la culpa es del que gobernó el año pasado, el ante año o hace una década. Por algún motivo pareciera que el parabrisas del auto es más grande que el espejo retrovisor. Hemos puesto la mejor buena voluntad mirando hacia adelante. La verdad es que no hemos encontrado eco en estas propuestas.

Quiero mencionar algo que le toca a mí provincia. Celebro la inclusión del artículo 104 del que ya se habló en el proyecto de ley de presupuesto sobre la automaticidad en las transferencias del Fondo Especial del Tabaco porque provengo de una provincia tabacalera. Este beneficio en principio alcanzaría a la provincia de Misiones, y aparentemente,...

Sra. Presidenta (González).- La Presidencia solicita que redondee su exposición.

Sr. Schiavoni.- ...por algunos comentarios de pasillo, también comprendería a las provincias del NEA.

Por supuesto, adelanto mi abstención en la votación en general al proyecto de ley de presupuesto y mi voto favorable a los artículos que mencioné anteriormente. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- La Presidencia aclara que aún resta que hagan uso de la palabra 69 diputados. Si alguno quiere donar parte de su tiempo, será bienvenido. Haremos un "fondo" para ir ahorrando.

Tiene la palabra la señora diputada Austin, por Córdoba.

Sra. Austin.- Señor presidente: haré el máximo esfuerzo para cumplir con la meta propuesta pero es difícil.

A lo largo de esta larga sesión que recién promedia su primera mitad se han dicho muchísimas cosas. Gran parte de los compañeros y compañeras que forman parte de nuestro interbloque han sido claros sobre cuáles son las razones por las que no acompañaremos este presupuesto.

La primera tiene que ver con que estamos ante un presupuesto poco creíble; basta mirar que la estimación del dólar para fin de año es de 102 pesos, basta mirar que la inflación estimada es del 29 por ciento contra el reporte de expectativas del Banco Central de la República Argentina del 47 por ciento, basta mirar que el déficit fiscal que en buena hora trabajan para reducirlo pero que da por hecho que el próximo año, luego del 31 de diciembre, termina la pandemia. Se proyecta un déficit fiscal del 4,5 por ciento al que se llega justamente con algo que se señaló hasta el cansancio: el recorte de todos los apoyos que tienen que ver con el IFE y los ATP para las familias y el sector privado. Es difícil pensar en que estas variables se puedan

cumplir. Ojalá que lo logren por el gobierno, pero sobre todo por el país.

Como muchos miembros de nuestro bloque ya se refirieron a lo que importa este presupuesto para los jubilados en términos de recortes, de federalismo, de discrecionalidad y de impacto para niños y niñas, me voy a concentrar en dos puntos que para mí centrales: el primero, es el ambiente. Hace unos días tuvimos una larga reunión de comisión, la primera del año, a fin de avanzar y dictaminar sobre algunos proyectos, en la que gran parte del oficialismo manifestó mucha preocupación por la situación ambiental que atraviesa el país.

Todos vimos el fuego en más de 15 provincias donde se quemaron más de 90.000 hectáreas. Es una crisis que impacta en nuestro ecosistema y en la biodiversidad. Paradójicamente el presupuesto se elaboró mientras se quemaban todas estas provincias y de la mano del Poder Ejecutivo el Sistema Nacional de Manejo del Fuego tuvo un recorte de más del 50 por ciento.

Podemos referirnos a las metas además de hablar de números. Las horas de vuelo -algo muy importante para el funcionamiento de los aviones hidrantes- se redujeron de 17.200 a 3.500, las horas de capacitación de bomberos pasaron de 2.000 a 1.000 y el equipamiento de brigadas de 25 a 3.

Alguien podría indicar que se ha resuelto el tema, porque se agregó el artículo 102 por el que se crea una sobretasa y de nuevo se echa mano al cobro de un 3 por mil adicional a las primas de seguros para financiar el sistema. Nuevamente aquí hay un corrimiento del Estado. En realidad, esto es responsabilidad del Estado, porque es quien tiene que fondear el Sistema Nacional de Manejo del Fuego.

No compartimos que esa sea la mejor solución, porque es inestable y además hará que compitan los recursos con los de los bomberos que ya estaban fondeados de esa manera. Esta no es la forma adecuada de solucionar el inconveniente.

Además, se recorta el presupuesto del Sinagir, el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; o sea en un momento en que el cambio climático causa cada vez más estragos en el mundo, nos damos el lujo de no anticiparnos a la situación. Además, se produce un recorte en las partidas de Parques Nacionales y de las áreas protegidas, que forman parte de un sector clave del país. Sin embargo, incumplimos las metas internacionales.

En el inicio de la sesión hicieron un homenaje vinculado con el cambio climático. El hecho es que tenemos que cumplir la meta del Convenio de la Diversidad Biológica que obliga al país a aumentar el nivel de protección. No lo hemos logrado; no solo no llegamos a proteger el 17 por ciento de la superficie terrestre ni el 10 por ciento de la

superficie marina, sino que ahora recortamos los fondos para Parques Nacionales. Bajamos la cobertura de áreas marinas en un 85 por ciento. La partida de Parques Nacionales sufre un recorte nominal.

Lo mismo sucede en lo relativo a la ley de bosques que está vigente, porque reciben el 4,8 por ciento respecto al año anterior, es decir, que gastan 22,5 pesos por hectárea cuando deberían gastar 470 pesos. Esto lo digo para poner las cosas en perspectiva. No se puede hablar ni sostener una épica de protección ambiental si eso no se acompaña con recursos. Esto es lo que se vota en el presupuesto.

En segundo lugar, celebro que haya un incremento en términos generales en la partida para educación por el lugar que ocupa el Ministerio del área. Celebro que se aporten fondos para la creación de jardines maternales. Espero que puedan cumplir con esto y que no lleguen tarde, porque se olvidan de acompañar a los jardines de primera infancia, que en el contexto de la pandemia cierran en todo el país. Ojalá no sea muy tarde.

Revisaba los números. Estamos preocupados hace mucho tiempo por el millón de niños que abandonaron la escuela. Este es un dato de mitad de año y no es reciente.

El presupuesto tiene una serie de metas físicas sobre este asunto. Por ejemplo, por medio del Programa Acompañar Puentes de Igualdad piensan incorporar a 50.000 alumnos, mientras que el Programa Asistiré para prevenir el abandono escolar atenderá a 10.000 alumnos y el Programa Puente de Igualdad Revinculación Escolar atenderá a 50.000 alumnos. Los tres programas en total abarcarán a 110.000 alumnos, pero a mitad de año ya habían abandonado un millón de alumnos. Por eso, a este presupuesto le falta mucho.

Si hay algún sector de todo el presupuesto del Ministerio de Educación al que no le fue bien es al de las universidades, que tienen un incremento del 16 por ciento, lo cual no alcanza a cubrir la inflación. Como siempre, vimos el festival de la planilla B, donde aparecen universidades que reciben fondos.

Pero encontramos algo que es inédito, que nunca he visto desde que formo parte de la Cámara. Este Congreso, en esa marca que caracteriza al presupuesto que es el de la discrecionalidad, metió mano en la planilla A. De esta manera tocaron un criterio objetivo que tienen acordado las universidades nacionales de todo el país a través del Consejo Interuniversitario para repartir por pautas, algo que es muy sano y que le ha hecho muy bien al sistema. Pero de un día para otro metieron mano cuando estaban por dictaminar. Parece que hay algo que no cerraba.

Se quedaron con la discrecionalidad de la Secretaría de Políticas Universitarias. Esto lo habíamos corregido y no había discrecionalidad en el manejo de los fondos.

No me quiero extender más, pero quiero decir que el área de ciencia y tecnología es el último gran mito. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación efectivamente aumenta la partida, pero olvidándose de muchos de los organismos del sistema de ciencia y tecnología. Para el INTA el aumento es de apenas el 8 por ciento; para el Conicet, por el que se rasgaron las vestiduras muchos de ustedes, de apenas el 20 por ciento; para el Instituto Nacional del Agua, del 14 por ciento; para el Servicio Meteorológico, del 28 por ciento; y para el Instituto Geográfico, del 12 por ciento.

Es decir que no a todos los organismos que están en el área de ciencia y tecnología les va a ir bien. Por esta razón es que no vamos acompañar este proyecto. No solo viola el federalismo, no resulta creíble y está parado sobre un paradigma de discrecionalidad, sino que dos aspectos que también son cruciales para el futuro de la Argentina, como son el ambiente y la educación, claramente han sufrido recortes presupuestarios. (*Aplausos.*)

Sr. Rodríguez Saá.- Señor presidente: la diputada que acaba de hacer uso de la palabra se excedió cuatro minutos del tiempo del que disponía para su exposición.

Sr. Presidente (González).- Les voy a decir una cosa a todos los que me reclaman por el tiempo: cuando les toca su turno, hablan más de lo que les corresponde. En este sentido, voy a recordarles por enésima vez que, a este ritmo, a las 6 de la mañana recién vamos a estar llegando con los discursos de cierre. El tiempo depende de ustedes, no de mí. Yo no estoy acá para hacer de policía. Si cada uno de ustedes usa el tiempo que tiene para hablar, la cosa va a fluir; de lo contrario, unos van a hablar más que los otros y me van a estar gritando de un lado o de otro para que yo intervenga. Por eso los invito a que, de una vez por todas, cada uno hable el tiempo que le corresponde.

Tiene la palabra la señora diputada Osuna, por Entre Ríos.

Sra. Osuna.- Señor presidente: haré lo posible por respetar mi tiempo.

¿Qué es lo que estamos tratando en este momento? Nada más y nada menos que el presupuesto. ¿Y cómo se trata un presupuesto? Como lo venimos haciendo, más allá de los avatares del tiempo y de los minutos que van y que vienen.

El responsable de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, después de un trabajo impecable, dio las líneas y números generales y después fijó los grandes criterios o ejes ordenadores del presupuesto. También intervinieron las autoridades de la comisión, y así vamos.

Pero antes de meterme en los temas que voy a desarrollar brevemente, quisiera recordar a un intelectual

argentino como Arturo Jauretche. ¿Qué nos decía Jauretche? Que hay ideas que muchas veces se hacen repiquetear, tanto en la cabeza como en los discursos. Jauretche hacía una advertencia sobre ese formato de ideas, a las que llamaba "zonzeras", planteando que servían para impedir pensar los problemas grandes del país aplicando el buen sentido.

Sinceramente, quisiera nombrar algunas zonzeras antes de abocarme a lo más puntual de mi intervención. Acá se han dicho cosas como: "Queremos ayudar, pero no vamos a aprobar el presupuesto"; "No hay plan"; "No es bueno mirar para atrás". Y las han dicho como si no hubiesen sido gobierno apenas hace unos meses. Lo cierto es que este presupuesto no sigue el plan que el *establishment* o el sector poderoso y concentrado de la Argentina pretenden. Sería más honesto decirlo de esa manera. Este presupuesto, por el contrario, contiene grandes definiciones que no solo están respaldadas por la restructuración de una deuda malhabida, fugada y no materializada en obra alguna, sino que también funcionan como plataforma legal para la producción, el trabajo, la educación y la salud.

En este marco, quiero destacar las comparaciones, que a mi criterio sirven metodológicamente. Cada vez que debatimos y votamos tenemos que rendir cuentas y pensar por qué vamos a hacer tal o cual cosa. De este modo, nos comparamos con lo que nos queremos diferenciar, por una necesidad antes que nada metodológica. El gobierno de Mauricio Macri fue desarticulando los grandes programas dirigidos a la educación. Lo hizo con una estrategia de mentira, porque no borró totalmente los programas, sino que los desfinanció. Ahora nosotros vamos por ese financiamiento. ¿Con qué objetivo? El de lograr que la educación obligatoria tenga el 80 por ciento más de financiamiento y que la infraestructura escolar tenga el ciento por ciento más.

Cuando menciono estos porcentajes es porque estoy comparando y viendo de dónde venimos. Esto es simple. En inclusión y becas, por ejemplo, se contempla un 81 por ciento más de financiamiento. Ahí están las trayectorias y los acompañamientos. También hay un debate que nos debemos que está relacionado con el aporte de los grandes patrimonios, que podrían sumar un fondo extraordinario para inclusión y becas.

Además, está la educación y la conectividad. Quiero referirme a ese programa que en su momento fue desfinanciándose hasta destruirse. Ahora estamos en el capítulo en que la educación y la conectividad van a tener más del doble de inversión. Quienes vamos siguiendo de cerca el proceso del sistema educativo, sabemos que la educación dual llegó para quedarse y que es necesario invertir cada vez más en ella. Seguramente, cuando tratemos el presupuesto para el año 2022 vamos a compararnos con lo que hicimos hoy y rendiremos cuentas por ello. Pero en el

caso puntual de las universidades, el gobierno de Alberto Fernández ha pagado una deuda de más de seis meses contraída el año pasado. Se trata de una deuda que además generaba dificultades en el funcionamiento de las propias casas de estudio. Esas deudas fueron pagadas, incluso también lo correspondiente al corriente año.

La discusión sobre la disparidad en cuanto al comparativo y la discrecionalidad está resuelta en este proyecto de presupuesto, aunque siempre queda el marco. No va a haber ninguna universidad que quede sin funcionar o tenga dificultades para hacerlo. Pienso que este presupuesto no solo se respalda con avances concretos que nuestro gobierno ya ha dado, sino también con la redistribución de bienes que son indudablemente importantes. La educación es uno de ellos. Nosotros creemos que las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación y por los ministerios de Educación provinciales van a dar cuenta de que no nos estamos equivocando porque la apuesta fuerte por la educación va a ayudar a que la sociedad sea más igual.

No quiero extenderme. Simplemente, quisiera destacar algo que ya han dicho los diputados de mi provincia y que tiene que ver con los avances que se han dado en materia de beneficios para Salto Grande y la obra pública. La provincia de Entre Ríos va a vivir un avance sustantivo en comparación con los recursos que tenía el año pasado. Les aseguro que el año que viene, cuando nos demos cuenta de estos avances y de la importante inversión que estamos haciendo en este presupuesto, vamos a sentir que todo esto valió la pena.

Sr. Presidente (González).- Diputada: vaya redondeando por favor.

Sra. Osuna.- Ya termino.

Considero que la educación digital, la infraestructura escolar, el cofinanciamiento de los salarios docentes y las becas van a ser puntales en esta apuesta por la educación argentina.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Carrizo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A. C.).- Señor presidente: voy a ser breve.

En cinco minutos, voy a tocar dos puntos. Primer punto: ¿cómo tratamos el presupuesto nacional en esta Cámara de Diputados? No lo tratamos bien. Lo tratamos mal.

El segundo punto es el de la infancia. Sí, claro, lo podemos medir.

En cuanto al primer punto, la palabra que sobró esta noche fue la palabra federalismo. Cuando se debate el presupuesto nacional en ninguna democracia federal del

mundo -Canadá, Australia, Alemania, incluso Brasil- se habla de lo que tenemos en común; se habla de las políticas públicas de la Nación, de lo que nos hace iguales en cada una de las provincias, en cada una de las ciudades.

Además, en la mayoría de las democracias federales el Senado no tiene voz ni voto cuando se debate el presupuesto de la administración pública nacional. ¿Qué tenemos los ciudadanos en común más allá de la provincia donde nacimos? Sobró federalismo. ¿Cómo lo tratamos? Nos conformamos con el debate de la planilla de la felicidad -hace 28 años que tenemos la Ley de Administración Financiera del Estado-, la puja distributiva de un punto más para una provincia, más o menos. No. Claro que tenemos que cambiar la visión del país, pero para cambiar la visión del país tenemos que entender el Estado que tenemos. No lo estamos evaluando. No lo estamos entendiendo.

No importa en un presupuesto que todo tiene que subir y siempre tiene que ser más. Hay cosas que fallan y hay que penalizarlas, porque la administración pública es independiente de los oficialismos. Es inercial, siempre quiere más. ¿Está bien lo que quiere? No lo sabemos.

¿Cómo debatimos el presupuesto? Voy a dar dos ejemplos. Esto nos interpela como gobierno y oposición. Es la única ley que tiene inicio exclusivo en Diputados porque representamos al pueblo de la Nación; no representamos a las provincias en las que fuimos elegidos. Así es en las democracias federales del mundo. Lo único que nos unifica es la ley de leyes, como pueblo, como todo.

Ahora bien, ¿cómo lo debatimos? Voy a dar dos ejemplos. Este debate durante el año 2020 del presupuesto para el Ejercicio 2021, ¿cuántos días demandó? Cuarenta, y no tiene que ver con esta gestión, tiene que ver con el modo en que lo hacemos desde hace 28 años en esta Cámara de Diputados de la Nación. En 43 días tuvimos cuatro reuniones informativas, vinieron cuatro ministros, dos secretarios. Vinieron cuatro ministros sobre 20 ministerios. El 80 por ciento de los ministros o de la administración pública no participó de la discusión.

En el debate del año 2018 para el presupuesto del año 2019 tuvimos cuatro reuniones informativas, vinieron dos ministros y tres secretarios sobre 10 ministros en total. En dos gestiones distintas vino la misma cantidad de ministros. Vino el 20 por ciento y el 80 por ciento de las políticas micro -no importa lo macro, no venimos a debatir, no somos economistas; venimos a debatir la distribución de la asignación presupuestaria a la ciudadanía-, ¿qué políticas públicas tiene? ¿Qué micro? ¿Cuánta salud, cuánta educación? Transporte, ¿solo subsidio? Hace cuánto que no debatimos la política de transportes, que es lo micro. ¿Cuántos programas funcionan bien en cada área y cual no? El 80 por ciento de la administración pública no vino a rendir cuentas.

Entonces, miramos mal, asignamos peor y representamos pésimo. No está bien lo que hacemos. No importan los gobiernos. Este año debatimos cómo íbamos a discutir, si es de manera presencial o digital. Es un enorme avance la digitalización, pero ¿saben qué? lo que hace que hagamos las cosas bien no tiene que ver con si estamos acá o estamos detrás en la vía digital, sino cómo representamos a la ciudadanía. Sin reglas no va.

Hace 28 años que no tenemos una modalidad para debatir la ley de leyes. En eso somos poderosos; no importan los oficialismos. Es la Cámara de los representantes del pueblo, nosotros. ¿Por qué delegamos lo que podemos hacer? Con respecto a esto, voy a dar un solo ejemplo: las asimetrías que se nos pasan, las enormes asimetrías que sí las vive y las ve la ciudadanía. Si vemos mal, asignamos peor. Entonces, ¿qué queda? Inercia y arbitrariedad; pero ni equidad ni necesidad.

Voy a dar dos ejemplos porque acá un diputado al que aprecio mucho dijo "Vamos a crear una bicameral gratis". Sí, pero la mayoría no lo son. Voy a mencionar las asimetrías que se nos pasan cuando no vemos el todo y lo micro, gobierno a gobierno, qué programa sigue, qué programa penalizamos. Voy a dar dos ejemplos simples de las asimetrías que se nos pasan. Miren, Jurisdicción 80, programa 65, Investigación, prevención, detección temprana en la lucha contra el cáncer. Hay 15.120.000 casos en el país y tenemos 1.344 pesos para cada persona, sin contar los controles que no tuvimos que pueden duplicar. ¿Saben qué? Es lo mismo que tiene la comisión bicameral más barata, es la mitad de otra bicameral, de la media, y un tercio de las que siguen y no significa que las bicamerales no necesiten plata, sino que no tenemos criterio.

La segunda enorme asimetría: código 13, jurisdicción 80, tiene 134 millones para el programa de salud mental para adolescentes con adicciones; 134 millones son los que tiene una de las bicamerales de baja gama. Está todo mal. Miramos mal, poca necesidad, menos equidad. No estamos haciendo las cosas bien.

Entonces, un grupo de 24 o 30 diputados de distintos partidos políticos, queremos debatir el presupuesto 2022 de otro modo, con reglas mínimas, dos reglas mínimas para tener un piso mínimo, como las democracias federales que lo hacen bien. La primera es que no tiene que haber más sesiones especiales para la ley de leyes. Desde 2009 estamos acostumbrados con las sesiones especiales. No hay más sesiones ordinarias aquí. Ni siquiera presentamos observaciones, que es lo primero que aprendemos cuando venimos a esta Cámara. No va más.

Toda la administración pública viene, como se hace en los países que funcionan bien, en donde van, rinden cuenta, escrutamos, evaluamos y decidimos a quién aumentamos y a quien penalizamos. No lo hacemos. Pasaron 28

años. Necesitamos modificar esa Ley de Administración Financiera del país.

Finalmente, claro que la infancia importa y no estamos igual. Quiero mencionar el gran logro que tuvimos en estos años: la Oficina de Presupuesto de la Nación. Por primera vez podemos competir leyendo bien con el Ejecutivo, con el oficialismo que sea. Es un gran logro. Fue un invento del año 2003 de dos diputados, uno del PJ y uno del radicalismo. Los diputados Baglini y el otro colega es Oscar Lamberto. Trece años tardamos en crear esa oficina. Siempre fue un proyecto multipartidario, un enorme avance para la Cámara de Diputados.

Tenemos una brújula, una guía, podemos discutir mano a mano y, entonces, claro que la infancia se mide. ¿Cómo no se va a medir? Coincido con la diputada Bernazza en que es obvio que hay un enfoque analítico de una visión integral de la infancia y del contexto, pero la ley 26.061, una de las leyes de Néstor Kirchner, que se sancionó en 2005, en su artículo 72 dice qué es la infancia, la podemos medir, nunca menos.

La oficina de Presupuesto del Congreso dijo que lo que se invierte en infancia es menos y generó un conflicto en la Defensoría que creamos con enorme esfuerzo. Renunció un defensor adjunto, porque dijo que tenemos que decir que falta, porque si decimos que no, nos privamos de pedir lo que nos deben, este oficialismo, el que estuvo antes y el que va a venir.

Entonces por supuesto que la oficina del Congreso importa, ya que es la voz pública de esta institución. Y si dice que falta debemos decir que falta para poder pedirle al jefe de Gabinete o en el próximo presupuesto de 2021. Con la infancia se cuenta, se mide, nunca un paso atrás, siempre más. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Lidia Ascárate, por Tucumán.

Sra. Ascárate.- Señor presidente: coincido con la opinión del diputado preopinante, Albor Cantard, en que los reformistas que creemos firmemente en la educación pública, gratuita, laica, inclusiva y diversa, sabemos que el presupuesto de educación no tiene techo.

Cuando hablamos de presupuesto estamos hablando de supuestos que no necesariamente se cumplen. Podemos hablar de una gran verdad, pero también podemos hablar de una gran mentira. ¿Por qué podemos hablar de una gran mentira? Porque depende, en mayor medida, de la ejecución de las partidas, cómo se transfieren, cómo se ejecutan y cómo se aplica la inversión a los fines del desarrollo institucional, es decir que realmente sea efectiva y no una simple mascarada de pago de sueldos y gastos.

En materia presupuesto universitario me voy a circunscribir a dos ejes. El primer eje es la asignación y distribución de los recursos. En este sentido, el programa 26, desarrollo de la educación superior del presente proyecto de presupuesto, es el que presenta un mayor ajuste. Muestra un incremento de un 17 por ciento, significativamente por debajo del nivel de inflación declarado en el propio presupuesto esperable, que es de un 29 por ciento.

En el Capítulo II, en la planilla anexa al artículo 12 original, se distribuyen créditos a las universidades nacionales por 212.772 millones sobre línea. Quedan sin asignar 9.728 millones bajo línea, entre los cuales figuran dos nuevos programas: la promoción de carreras estratégicas y el desarrollo de institutos tecnológicos, programas que no están con las pautas ni las metas determinadas y claras y que, por otro lado, el CINO incorpora en su proyecto de presupuesto.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Sergio Tomás Massa.

Sra. Ascárate.- Este total de 5.244 millones de pesos representan un 54 por ciento de los fondos a asignar. Esto significa discrecionalidad.

En la Jurisdicción 91, reservas supuestamente para las paritarias 2021 docentes y no docentes, figuran 40.000 millones de pesos que quedan a disposición de la Jefatura de Gabinete. Otra vez, discrecionalidad.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda modifica la planilla anexa al artículo 12, que se incrementó en 2.530 millones de pesos para algunas universidades. En realidad, 17 sobre 57, con el agravante de que todo lo que se modifique del presupuesto sobre línea se consolida para futuros presupuestos. Es decir que queda incorporado para el presupuesto del año que viene y los siguientes. Discrecionalidad.

Se incorpora una planilla anexa por 4.220 millones de pesos para las 57 universidades, esta vez, sin respetar la participación relativa ni pauta alguna. Discrecionalidad.

Doy un ejemplo. La Universidad Nacional de Tucumán -una de las grandes universidades, la sexta en el orden presupuestario del país- en el presupuesto y el proyecto original 2021 tenía una participación relativa de un 4,66 por ciento. Después de todas las mezclas, cambios y retoques que se hicieron en las planillas, bajó a un 4,61 por ciento. Esto significa una reducción del 0,05 por

ciento, lo que implica una disminución de 135 millones de pesos para la universidad.

El segundo eje al que me voy a referir, sobre presupuesto universitario, muestra la gravísima intromisión en la autonomía y en la autarquía de las universidades. En el dictamen en discusión se modifica la ley 27.561, que ha sido publicada en el Boletín Oficial el 13 de agosto de este año. Es la que hace poco aprobamos como ampliación del presupuesto; pasó al Senado y fue aprobada. Se agrega una modificación en el artículo 21 y se incorpora a la SIGEN. En el último párrafo incluye -no estaba- a las universidades nacionales.

El artículo 75, inciso 19, de la Constitución Nacional ha reconocido la autonomía y la autarquía de las universidades nacionales y le ha ordenado al Congreso de la Nación -o sea, a esta Cámara de Diputados como parte integrante del Congreso- dictar normas que las aseguren. Es inadmisibles que el proyecto que se trata pretenda mantenerlas bajo el control de la SIGEN, que es un órgano de control interno del Poder Ejecutivo.

En resumen, el dictamen propuesto por el oficialismo, primero, manifiesta una absoluta discrecionalidad en la distribución de los fondos por parte del Poder Ejecutivo -no se utilizan como orientación de políticas sino como disciplinamiento-; segundo, evidencia la pérdida de la autonomía y autarquía de las universidades nacionales. Y quisiera ver cómo va a funcionar esto.

El nuevo texto del artículo 59 bis de la ley de Educación Superior coloca a las universidades nacionales bajo el control del Congreso de la Nación a través de la Auditoría General de la Nación y descarta la intervención de la SIGEN.

¿Qué es lo que queremos hacer con la educación pública? En particular, ¿qué queremos hacer con nuestras universidades?

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el diputado Leito, por Tucumán.

Sr. Leito.- Señor presidente: venimos hoy al recinto a tratar el presupuesto 2021. Como sabemos, es la ley de leyes, la que define los lineamientos del gobierno nacional. Estipula los ingresos que recibirá el gobierno, pero también planifica cómo se aplicarán.

Hay seis pilares importantes en este proyecto. Ya se han referido en reiteradas oportunidades a este tema.

En Infraestructura, en 2021 se duplicará la inversión. Estamos hablando de 835.000 millones, el 2,2 por ciento del PBI.

En Innovación, el incremento será de un 160 por ciento.

En Salud, el incremento será de un 49 por ciento; estamos hablando de 199.000 millones de pesos. Esto servirá para la consolidación y el fortalecimiento de la salud pública en la Argentina.

En Educación, se incrementará un 11 por ciento. Estamos hablando del 1,3 por ciento del PBI.

En Inclusión Social, el incremento es de un 49 por ciento. Estamos hablando de una suma de 270.000 millones de pesos que se destinarán a programas alimentarios, a potenciar trabajo, a generar empleo y capacitación.

En Género y Diversidad el incremento será aún mayor. Estamos hablando de un 1.350 por ciento, una suma superior a los 6.200 millones de pesos, lo que vendrá a mitigar las brechas de desigualdad que existen en la Argentina.

Quiero destacar que estamos tratando un proyecto que viene del Poder Ejecutivo y que ha sido enriquecido en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Hemos tenido la posibilidad los diputados, en mi caso representante por Tucumán, de trabajar sobre algunas cuestiones que hacen a nuestra necesidad, precisamente con el tema del fondo que será destinado a subsidios al transporte. Hemos podido lograr que se estableciera un monto superior a los 20.000 millones de pesos, que se destinarán a paliar la profunda crisis que existe en el transporte en el interior del país.

También en este presupuesto hay recursos para vivienda, para ciencia y tecnología, y también para las universidades.

Quiero destacar que este proyecto girado por el Ejecutivo fue denostado en reiteradas oportunidades, y también de alguna manera fue fogueado por los medios hegemónicos de comunicación en nuestro país. Los que critican son aquellos que en su momento nada decían cuando se disminuía el presupuesto en ciencia, se recortaban los recursos y se suprimían ministerios que pasaban a ser secretarías.

Son los mismos que recortaron en su momento el 20 por ciento del sistema sanitario en la Argentina. Se eliminó el Ministerio de Salud y se lo transformó en una secretaría.

Son los mismos que no decían nada cuando se bajaba el presupuesto en un 35 por ciento en educación recortando los programas más importantes que teníamos que se destinaban a la franja de la sociedad más necesitada.

Son los mismos que en su momento recortaron el presupuesto a la inversión pública. Y esto nosotros los tucumanos lo hemos padecido.

Como decía el general Perón, la única verdad es la realidad. Y la realidad nos indica que es necesario que marquemos un paralelismo entre un gobierno que ellos

denominan populista, popular y kirchnerista, frente a los gobiernos que ellos tenían, los que han gobernado.

En mi provincia, con un gobierno como el nuestro, se han construido nuevos hospitales. Se han construido más de quince centros asistenciales primarios de la salud. Hemos llevado a cabo nuevas rutas en nuestra provincia. En lo que hace a la educación, construimos 387 nuevas escuelas. ¿Sabe cuántas escuelas se edificaron en los cuatro años del gobierno macrista? Solamente once escuelas en nuestra provincia. Y en el tema de vivienda hemos llevado adelante el más ambicioso proyecto: hemos construido 8.500 viviendas y realizado 42.000 mejoras habitacionales. ¿Sabe cuántas viviendas se construyeron bajo el gobierno macrista? Nada más que 440.

Seguramente pensarán que fueron con recursos de la Nación. No fue así. Se hicieron con recursos del gobierno de la provincia de Tucumán. Con el presupuesto nacional no hemos podido ni plantar una casilla en Tucumán.

Finalmente, le quiero decir que vivimos una situación económica muy comprometida, que fue profundizada por la pandemia. Por eso considero que este presupuesto es el primer paso para la recuperación de la economía en el país. Por ello, voy a acompañar este proyecto que viene del Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Suarez Lastra, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Suárez Lastra.- Señor presidente: participo de este debate con preocupaciones, dudas, inquietudes e incertidumbres, que son propias de la particular situación que vivimos. Pero también participo con varias certezas. Concretamente, tengo más de tres certezas en relación con lo que estamos discutiendo. La primera de ellas es que hay una absoluta inconsistencia al margen de las planteadas en el presupuesto. Hay una en particular que pongo de relieve porque me parece que es la más importante. Se trata de la inconsistencia extrapresupuestaria. Es la inconsistencia entre las buenas intenciones planteadas y las pésimas y malas acciones de gobierno.

Cuando uno analiza la política económica no puede pensar que se agota en este proyecto de ley de presupuesto que tiene las inconsistencias a las que hacemos referencia, sin pensar cómo importan en los actores políticos y sociales, que son los que toman las decisiones. Me refiero a las inconsistencias, las incongruencias y las contradicciones del gobierno. Creo que a la fragilidad de la situación económica producto de la pandemia a nivel mundial, hay que sumarle la forma particular en que la Argentina trató la cuarentena, la estructura productiva en la preservación de la salud y el descuido de la economía. Entonces, me parece que algunas acciones de la política

hacen que ésta esté complicando severamente a la economía. Ese es el problema central que tenemos.

Por ello, la primera inconsistencia que marco es la extrapresupuestaria. Y la segunda, que subrayo desde el propio presupuesto, tiene que ver con el segmento de la inversión.

Hago hincapié en la perspectiva de crecimiento. El crecimiento es el camino para derrotar la pobreza. Hay cientos de miles de argentinos preocupados porque están al borde de la pobreza, y ese miedo debemos evitarlo con el crecimiento. El supuesto que permite el crecimiento es la inversión. En materia de inversión la apuesta principal está planteada -y así lo dijo el ministro- en un Estado que se encuentra absolutamente desfinanciado y con dificultades. Se ha puesto un límite a la emisión que estaba prevista en una relación de 60 a 40. Entonces, preocupado por las circunstancias, el ministro de Economía acaba de decir que procura invertirla porque le parece un exceso emitir el 60 por ciento de la necesidad de financiamiento.

La inconsistencia de la inversión prevista del 18 por ciento me lleva a otras tres certezas. Concretamente, ese 18 por ciento es improbable e insuficiente. De ninguna manera vamos a lograr recuperar una caída de la inversión en capital físico que viene de años. Hace trece años -por eso digo que es improbable porque es dificultoso- que baja la inversión en capital físico. En el año 2003 se encontraba en el 15 por ciento y llegó al 20 por ciento en el 2007. De ahí en más no paró de caer hasta que en el 2018 tuvo una pequeña recuperación también al nivel del 20 por ciento; ahora se precipitó al 9 por ciento.

Con esta incapacidad de invertir en activos físicos para darle tono a la economía es muy difícil pensar en este nivel de crecimiento. Para poder invertir tenemos algunas ventajas. La ventaja que tenemos es que el horizonte no es tan preocupante. En primer lugar, existe demanda para nuestros productos en el mundo. En segundo lugar, tenemos buenos precios para nuestros productos en el mundo. En tercer término, si hiciéramos las cosas bien, tendríamos los créditos más baratos. Por primera vez, la Reserva Federal dice que durante dos años consecutivos no va a haber tasa positiva para la toma de créditos internacionales. Y la cuarta ventaja que tenemos es que hay 330.000 millones de dólares de argentinos reconocidos como activos capaces de invertir en el país. Eso requiere revertir la imagen que el Banco Mundial nos da cuando nos pone últimos en la lista de clima de negocios positivos para el desarrollo de inversiones en el mundo. Estamos en el *ranking* entre los peores sistemas tributarios que el Banco Mundial tiene registrados. Si no hay un cambio profundo por parte de cómo encara esto el gobierno, así no va.

Quiero terminar diciendo que nos debemos tomar en serio la posibilidad de dinamizar los sectores productivos de la Argentina, de apelar a la inversión y dar confianza con instituciones serias y responsables sin contradicciones en el gobierno. Con ese cambio vamos a tener la posibilidad de generar, desde la política, la esperanza que es imprescindible para que nuestro pueblo pueda crecer. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Leiva, por el Chaco.

Sr. Leiva.- Señor presidente: pensaba, antes de comenzar la sesión, que seguramente algunos muchachos ultramacristas estarían planteando una serie de desagravios para con su jefe, Mauricio Macri, debido a lo que expresó su hermano Mariano. Concretamente, Mariano dijo -nada más ni nada menos- que su hermano Mauricio era el hijo de p... más grande que haya conocido. También afirmó que estafó, que era un jugador empedernido, que vació las empresas, que tiene testafierros por todos lados y que inventó la demencia senil del padre.

Entonces, yo pensé que hoy iban a estar los muchachos macristas pidiéndole al presidente el desagravio a su jefe. También pensé que iban a estar enardecidos pidiendo el desagravio por Luis Etchevehere por la disputa que tiene con su hermana. Pero parece que cuando se trata del hermano de Mauricio, que dice que su hermano es un delincuente, no lo agravan, de la misma manera que cuando Dolores dice que Luis le usurpó o la estafó, eso no existe. Pero esto es lo que tenemos y estos son los muchachos que hoy se rasgan las vestiduras hablando de democracia, de transparencia, de libertades, de la Constitución y de tantas cosas que vemos a diario. Los vemos también transitando por los diferentes canales, donde fundamentalmente les dan letra sobre las cuestiones que tienen que decir.

Entonces, también pensaba que mintieron en el 2015 y ganaron; mintieron en 2017, ganaron. Pero la tercera es la vencida, como suele decir el refrán. Pensaron que si seguían mintiendo podían seguir ganando elecciones.

Pero este pueblo maravilloso, que es el pueblo argentino, no se equivoca, y por eso les dijo: basta a los eslóganes de campaña; basta a la revolución de la alegría; basta a que en los canales de televisión los grupos económicos concentrados les den letra sobre lo que tienen que decir o hacer.

Por otra parte, también reflexiono al respecto. Cuando dicen que no entienden este presupuesto, creo que es lógico que no lo comprendan, porque no están Sturzenegger, Dujovne ni Prat-Gay, quienes les enseñaban a hablar en lenguaje difícil y les mostraban cómo tenían que mentir.

Entonces, no entienden que hay un gobierno que ha hecho un presupuesto federal que contempla a todo el país, sin excepciones. En el caso de los chaqueños, entre otras cosas, podemos decir que tenemos la garantía del Tesoro en lo que se refiere al puente Chaco-Corrientes. Además, se contempla en este presupuesto para nuestra provincia la continuidad de obras importantes, como la autovía de la ruta 11, nuevas obras de energía eléctrica, tanto urbanas como rurales, y obras de saneamiento, como cloacas en diferentes comunidades.

En este caso puedo decir con honda satisfacción que este presupuesto contempla una obra que el macrismo tiró al cofre del olvido. Me refiero al Plan Director de Cloacas para mi ciudad, General José de San Martín, que se estaba por licitar en 2015, pero cuando llegó el macrismo lo tiró al cofre del olvido. Hoy esa obra está contemplada en este presupuesto.

Esto también es importante que lo sepan, porque este presupuesto indudablemente garantiza recursos para la salud, la educación y los sectores más vulnerables. En definitiva, refleja el compromiso que nosotros hemos asumido con el electorado a lo largo y ancho del país.

Sin duda, a estos muchachos les duele que les estemos diciendo a los argentinos que a pesar de la pandemia que nos dejaron en lo económico, a pesar de la pandemia sanitaria y de la crisis, nosotros tenemos un presupuesto que va a generar las condiciones para que el país vuelva a crecer, para que podamos generar riqueza y oportunidades para todos y cada uno de los argentinos, pero fundamentalmente para los sectores más vulnerables.

A todos los argentinos y a nuestro bloque quiero instarlos a que sigamos en este camino. Si estos muchachos están enojados y nos atacan es porque estamos haciendo las cosas bien.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Iglesias, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Iglesias.- Señor presidente: veníamos de un Estado ausente que era responsable de todo. "El Estado responsable", nos gritaban. Hoy tenemos un Estado presente que no se hace cargo de nada ni tiene la culpa de nada. Yo escucho hablar a ciertos diputados -como el preopinante-, que parecen vivir en un mundo paralelo.

En la realidad, que es la única verdad -según dijo alguno-, estamos 11,6 por ciento abajo en el PBI y 12,5 por ciento abajo en la industria. O sea, no solo estamos bajando, sino que también nos estamos desindustrializando. El único que debe estar contento es el diputado De Mendiguren -hoy ausente con licencia- porque le batieron ese récord de 2002, que era del 12,2 por ciento.

Estamos 79 por ciento abajo en el consumo en los centros de compra; 39 por ciento abajo en la inversión; 30 por ciento abajo en las exportaciones; pobreza al 40,9 por ciento en el trimestre pero, si se calcula el final del trimestre, esa cifra debe rondar el 42 o 43 por ciento, como mínimo.

Nosotros nos hacemos cargo de lo que hicimos. En relación con el índice de pobreza, lo subimos 3 puntos -de 32 a 35- en cuatro años. Fue un fracaso en ese aspecto y, reitero, nos hacemos cargo. Pero ¿quién se hace cargo de los 10 puntos que subieron ustedes en menos de un año? Tenemos, además, un 10,5 por ciento de indigencia.

En cuanto a la desocupación, si se corrige el dato de la población económicamente activa -es decir, si se considera como antes a la gente que busca trabajo y que ya no lo hace-, esa cifra asciende al 29 por ciento. Reitero: 29 por ciento, con la cifra corregida. Entonces, ustedes viven en un mundo paralelo. No se sabe de qué están hablando.

¿Qué dice el gobierno? Que se tomaron medidas para evitar una catástrofe sanitaria. Veamos entonces los datos de la catástrofe sanitaria: ya contabilizamos 1.120.000 infectados, teniendo en cuenta que vivimos en uno de los países que menos testeos hace. Hoy se superó la cifra de 30.000 muertos.

¿Se acuerdan cuando decían que si gobernaba Macri iba a haber 10.000 muertos? ¿Se acuerdan que nos reíamos de Suecia? Pues bien, ya tenemos más de 30.000 fallecidos. Tenemos 33 contagios diarios cada 100.000 habitantes. Estas cifras nos ubican primeros en Latinoamérica y en el decimoquinto lugar entre los 194 países del mundo. Tenemos 7,13 muertos por millón; estamos primeros en el mundo en relación con ese dato.

Nos metieron en la catástrofe económica para evitar el desastre sanitario. Pero ahora tenemos la catástrofe económica y el desastre sanitario juntos. "Fue la pandemia", dice el gobierno. No, no fue la pandemia.

Voy a citar datos de la CEPAL, no del FMI. La caída del PBI este año -aunque ya la pasamos-, según la CEPAL, fue del 10,5 por ciento. ¿Saben de cuánto fue en Paraguay? Fue del 2,3 por ciento; es decir, la cuarta parte. ¿Saben de cuánto fue en Uruguay? Fue del 5 por ciento, la mitad.

En cuanto a la pobreza, vamos a estar en casi 11 puntos abajo, según la CEPAL. ¿Saben cuánto se calcula en Uruguay, el neoliberal Uruguay? Se calcula en 2,4 puntos; en Paraguay, 1,5; en el neoliberal Chile, 5,7, es decir, más o menos la mitad. Esto significa que vamos a estar 10,8 puntos porcentuales abajo en la pobreza.

Veamos ahora qué ocurre con el coeficiente de Gini; el famoso Gini, compañeros, que mide la desigualdad y se vincula con los derechos de los más vulnerables: la

Argentina, Perú y Ecuador son los tres países que peor índices presentan en Latinoamérica. Es decir que estamos entre los tres peores países. ¡Hablo del Gini, muchachos! ¡Salgan del universo paralelo en el que viven!

Con respecto al empleo, les daré las tasas que representan la proporción de argentinos que trabajan sobre el total nacional. En 2015, lo que nos dejaron fue 41,4, y lo subimos a 43. Estos son datos oficiales del INDEC. En el primer trimestre, fue del 42,2; hoy es del 33,4 por ciento.

Proyecten estos datos en los 45 millones de habitantes que tiene aproximadamente la Argentina, ¿qué encuentran? Que durante nuestros cuatro años de gobierno aumentaron los empleos en 726.000 puestos de trabajo. ¿Perdimos calidad de trabajo? Sí, es cierto. ¿Eso fue suficiente para que no subiera la desocupación? No. Pero sumamos 726.000 puestos de trabajo.

Solo en el primer trimestre, antes de la cuarentena, se perdieron 360.000 empleos. Repito: eso fue antes de la cuarentena. Pero ahora, con la cuarentena más larga del mundo, 4.000.000 más. Es un récord nacional, un récord histórico, que bate absolutamente cualquier otra cifra; diría que la duplica y más. ¿Qué dice el gobierno al respecto? Que eso se debe a la pandemia y a la tierra arrasada.

Veamos entonces cuál fue la tierra arrasada. Veamos los datos macroeconómicos. Nosotros nos hacemos cargo del fracaso del bolsillo, de la inflación y del aumento relativo de la pobreza. Nos hacemos cargo de todo.

En todas las bases de la macroeconomía, que son las que permiten crecer, encontramos lo mismo: recibieron superávit y dejaron déficit. Es decir, nosotros volvimos a dejar superávit -o, por lo menos, equilibrio-, y nuevamente tenemos déficit. Esto, en lo que quieran: déficit primario, recibieron 4,3 por ciento arriba, dejaron 5,4 por ciento abajo. Lo equilibramos al 0,4 por ciento nosotros, y ya estamos en el 6,9 por ciento abajo de nuevo.

En cuanto al déficit comercial recibieron 16.600 millones de dólares de superávit y dejaron 3.000 millones de dólares de déficit. Lo volvimos a subir a casi 16.000 millones de dólares de superávit, y ya estamos en un déficit comercial de casi 4 puntos del PBI.

Respecto de las reservas netas, nos dejaron abajo en 4.300 millones de dólares y les dejamos 11.000 millones de dólares en el Banco Central. ¿Dónde estamos? En cero, y por eso el dólar se fue a dónde se fue.

Por otro lado, les dejamos un año sin emitir, pero ya emitieron dos veces la base monetaria; 1,7 billones emitidos, de los cuales medio billón fue para las Leliq, que iban a dar a los jubilados.

Cabe mencionar que vivimos siete meses sin trabajar, siete meses parados, con la tierra arrasada, pero

con superávit comercial, con equilibrio fiscal, con superávit energético...

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Iglesias...

Sr. Iglesias.- Déjeme cerrar mi exposición, señor presidente; ya termino.

Señores: manejan el Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados, el Senado, casi todas las provincias, casi todos los medios, la CGT, los punteros barriales, los movimientos piqueteros, hasta al Papa manejan, y hoy van a lograr la sanción del presupuesto, porque van a obtener los votos. ¡Y pueden cambiar lo que quieran con ese decreto indecente que permite al jefe de Gabinete hacer lo que quiera con las partidas! ¡Gobiernen! ¡Dejen de ocuparse de la impunidad de Cristina y de echar la culpa a los demás!

¡Funcionarios, funcionen! ¡Presidente, presida!
¡Háganse cargo! ¡Solucionen algo, porque empeoraron todo!
¡Para eso los votaron! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez.- Señor presidente: siempre cuesta volver a un tono de debate después de intervenciones como las de recién, pero haremos lo posible.

Todos los días nos hacemos cargo de cada decisión que toma nuestro gobierno, en función de los intereses de los argentinos. No necesitamos que alguien venga a decirnos eso. Reitero que todos los días nos hacemos cargo de estas cuestiones.

Anoche, en Diputados TV, me preguntaban qué esperábamos respecto de esta sesión. Yo dije que, conociendo a nuestro presidente de bloque y a usted, consideraba que hasta último momento íbamos a estar haciendo lo imposible para tener la mayor base de apoyo para lograr el voto afirmativo.

Más allá de las expresiones de Juntos por el Cambio, se han dado aquí tres grandes argumentos sobre los motivos por los cuales algunos elegirán el camino de la abstención y de no acompañamiento de la iniciativa.

En este sentido, me gustaría repasar estas cuestiones. En primer lugar, se dijo que es porque este presupuesto va en contra del federalismo. En ese tema considero que existe una dosis de injusticia muy importante con el gobierno del presidente de Alberto Fernández. Realmente, si algo ha tenido a lo largo de estos diez meses de gobierno ha sido un constante gesto de acercamiento y proximidad con cada uno de los gobernadores de las provincias.

Me resulta raro que no haya ningún gobernador de provincia -ni siquiera los más alejados al pensamiento del

presidente de la Nación- que plantee el debate del proyecto de ley de presupuesto en estos términos. Cuando se avanzó con la implementación del IFE, del ATP, de la tarjeta alimentaria o el apoyo al sistema sanitario, no se excluyó absolutamente a nadie y lo reconocen todos.

En segundo lugar, se dice que los supuestos macroeconómicos no son consistentes. Quiero mencionar algunas cuestiones que sucedieron hoy. En España se declaró el estado de alarma por seis meses, en Alemania se regresa a las restricciones por treinta días y en Francia se implantó el confinamiento casi pleno por treinta días.

La caída del índice de las cincuenta empresas corporativas más importantes de Europa es del 3,5 por ciento abajo. Por otro lado, hoy el Dow Jones quedó 3,43 abajo y el Nasdaq quedó 3,73 abajo. ¿Alguien piensa que son tiempos fáciles para la proyección de supuestos macroeconómicos? ¿Alguien puede pensar que acá existe la posibilidad de certezas absolutas en algún campo y más aún en la economía?

Nosotros hemos elegido el rumbo de la prudencia y en esos términos se maneja el ministro de Economía, quien ha venido a plantear el debate aquí y nadie se lo reconoce. Todos los diputados acordaron en la Comisión de Labor Parlamentaria la posibilidad de formularle preguntas cuando, en general, los ministros de Economía que concurrían aquí decían lo que tenían que decir y no aceptaban preguntas.

El tercer elemento por el cual muchos dicen que no acompañarán la iniciativa -yo hago la reflexión para que nos puedan acompañar- es porque en este proyecto de presupuesto se delegan muchas facultades al Poder Ejecutivo.

En el proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 se establecían delegaciones en el Poder Ejecutivo en los artículos 8°, 11, dos en el 32, dos en el 33, una en el 40, 41, 45, dos en el 55, en el 66, en el 102 y en el 117. Es decir que la cantidad de delegaciones eran catorce. En nuestra propuesta de proyecto de ley de presupuesto, que fue dictaminado en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, hay catorce delegaciones de facultades. ¿Esto es lo que hace inadmisibles la posibilidad de votar a favor de este proyecto de presupuesto? Sinceramente, me parece que no hay motivos para no acompañar.

De todas maneras, valoro el gesto de correrse de votarlo negativamente y se inclinen hacia la posibilidad de la abstención, pero me parece que tenemos algunas horas más para ordenar.

Quiero decir una palabra respecto del Fondo de la Defensa porque se hizo una referencia, por suerte, con mayor nivel de precisión que alguna nota de opinión que salió en un medio especializado, y que tuvimos que rebatir

porque puntualizaba una cantidad de inconsistencias totales respecto del presupuesto de la jurisdicción Defensa.

¿Se puede ser políticamente tan avaro para no mencionar el Fondo de la Defensa, que ha sido promulgado el 1° de octubre pasado, ni el blanqueo y la regularización del ciento por ciento de los haberes del personal militar? ¿Nada se reconoce siendo que dejaron un ministerio con las cuentas embargadas y con una obra social con 4.000 millones de pesos de déficit? Cabe precisar que la gestión anterior les había dejado 1.500 millones de superávit.

El señor diputado Cleri, de nuestro bloque, y los diputados Contigiani y Estévez se refirieron ampliamente a lo concerniente a la provincia de Santa Fe y no me queda mucho tiempo.

Quiero señalar que el presidente nos dice permanentemente que es un hombre de diálogo. Asimismo, la vicepresidenta de la Nación nos llamó recientemente a un camino de diálogo, para enfrentar el desafío de la economía bimonetaria que tiene la Argentina.

El ministro Guzmán nos dijo la semana pasada que una sociedad fracturada es una sociedad a la cual le cuesta tener una economía tranquila -nosotros necesitamos tener una economía con esas características-, y que es una tarea colectiva. ¿Vamos a aprovechar esta situación o nos quedaremos en nuestra zona de confort de polarización política? Me parece que tenemos una oportunidad, en este sentido.

Quiero cerrar mi exposición recordando que se realizaron muchos homenajes al expresidente, a nuestro compañero, Néstor Kirchner. Deseo mencionar tres o cuatro de sus reflexiones que me parecen importantes en este tiempo.

En primer lugar, recuerdo el discurso del 25 de mayo de 2003 cuando dijo que los problemas de la pobreza no se resuelven desde las políticas sociales sino desde las políticas económicas.

En segundo lugar, sostenía que el mercado organiza económicamente pero no articula socialmente.

En tercer lugar, decía que el consumo interno estará en el centro de nuestra estrategia de crecimiento.

Por último, consideraba que no se podía volver a pagar deuda a costa del hambre y la exclusión de los argentinos.

Por eso, en honor a Néstor Kirchner, lo mejor que podemos hacer en la noche de hoy es sancionar este proyecto de ley de presupuesto.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Yacobitti, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Yacobitti.- Señor presidente: no me voy a pasar del tiempo que me han asignado y, por eso solicito a la

Presidencia que me apague el micrófono cuando se cumplan los cinco minutos estipulados.

No quiero repetir cuestiones ya mencionadas. Se trata de una sesión muy particular para mí. Tal como escuché decir al presidente de nuestro interbloque en la introducción del debate, el viernes es una fecha histórica para nosotros, porque nos recuerda que hace 37 años entrábamos en la democracia con grandes acuerdos vinculados con el rumbo hacia donde debía ir la Argentina.

Hoy, seguramente como producto de la pandemia estamos entrando en la peor crisis económica y social de la historia de nuestro país. Considero que debemos hacer lo necesario para dar previsibilidad a la Argentina. Por eso, nuestra bancada tomó la decisión de abstenerse, otorgando al Poder Ejecutivo la herramienta de un presupuesto que será aprobado, y con el que tenemos muchas diferencias que ya fueron mencionadas.

En este sentido, puedo resumir nuestras diferencias diciendo que tenemos un presupuesto que difiere ampliamente en el cálculo de la inflación estimada. Por lo tanto, al calcular una mejor inflación subestima los ingresos y genera ajuste o discrecionalidad. En mi opinión, ninguna de esas alternativas es positiva, pero considero que estamos a tiempo de resolverlas; la mayoría de los diputados ya se refirieron a esto.

Además, quiero referirme a algo muy importante que ya fue mencionado por una diputada de mi bancada y solicito a la Presidencia si puede aclararlo antes de la votación, ya que todavía no tenemos un texto definitivo, porque supongo que se están haciendo cambios y voy a tratar de que mi bloque modifique la decisión de abstenerse.

Personalmente, conozco a muchos militantes del oficialismo como usted, señor presidente, y a tantos otros a quienes me he cruzado en las universidades e incluso al presidente de la Nación, que es docente de una universidad pública. Por esta razón, realmente no entiendo que el artículo 131 de este proyecto de ley proponga que el Poder Ejecutivo trate a las universidades nacionales como empresas o fondos fiduciarios con participación estatal. En mi opinión, eso está mal y tengo la teoría de que un vivo levantó un teléfono -de esos a los que solamente les importa la posición en el momento en que están- e hizo incluir esto al final de un artículo, pensando que era una avivada que iba a pasar, cuando, por el contrario, lo que hace esta medida es, ni más ni menos, terminar con la autonomía universitaria.

Es decir, no está mal controlar a las universidades que tienen gastos que se rinden de manera específica. Por supuesto, está bien controlar los fondos y este Congreso lo hace a través de la Auditoría General de la Nación, que cuenta con un equipo específico para tal fin. Sin embargo, este proyecto de ley de presupuesto

propone que a cada universidad vaya un síndico del Poder Ejecutivo.

Recuerdo que en 2018, cuando al titular de la SIGEN se le ocurrió hacer esto por decreto, todos los rectores de las universidades nacionales fueron a ver al ministro Alejandro Finocchiaro -también docente de la Universidad Buenos Aires- y cuando se enteró lo primero que hizo fue levantar el teléfono y decir que eso era una barbaridad, porque se vulneraba la autonomía y se podía intentar influir en el funcionamiento de cada una de esas universidades, que por supuesto tienen sistemas autónomos de control, tal como lo define la Constitución nacional, la Ley de Educación Superior y la Corte Suprema de la Nación.

En algunas charlas que mantuve noté que había voluntad de reconocer que había sido un error, pero todavía no veo una modificación. Me preocupa porque a todos nos gusta hablar de educación y de universidades públicas, pero si esto no se modifica se vulnera la autonomía.

Particularmente, si este artículo no se modifica voy a solicitar a mi interbloque que cambie su posición y en lugar de abstenerse vote por la negativa, ya que me parece que esto fue una avivada de último momento. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Mazza).- Tiene la palabra la señora diputada Jetter, por Corrientes.

Sra. Jetter.- Señor presidente: hoy estamos tratando la ley de leyes, el presupuesto nacional, y celebro varias buenas noticias.

En primer lugar, celebro que contemos con un presupuesto, ya que este año no lo hemos tenido. En segundo término, celebro el trabajo mancomunado que hemos hecho legisladores correntinos de ambos bloques y el gobierno de la provincia para incorporar al presupuesto nacional obras de infraestructura muy importantes para el desarrollo y la calidad de vida de los correntinos.

Además, celebro que todas las obras iniciadas por nuestra gestión en vialidad nacional tengan presupuesto asegurado para su continuación, como la autovía de corrientes y las rutas nacionales 123, 119, 14 y otras tantas. Sobre todo, celebro el logro de contar con un área especial aduanera en el NEA, ya que seremos muy beneficiados porque justamente va en el sentido que creemos: menos impuestos y más trabajo.

Lamentablemente, entre otras cosas no puedo acompañar en el presupuesto los aumentos de algunos bienes como los electrónicos -algo que me parece muy anacrónico-, los aumentos de las tasas de fiscalización del transporte de pasajeros y carga, la delegación al Poder Ejecutivo de fijar alícuotas del impuesto al juego y otras cargas impositivas.

Sin embargo, como este proyecto de presupuesto mañana será ley, voy a permitirme proponer a los diputados de ambos bloques que pensemos en qué vamos a hacer de aquí en más para que 2021 sea un año realmente diferente, superando esta crisis económica y social.

En tal sentido, si bien puede parecer idealista, para que eso sea posible me gustaría que nunca más en este recinto, por lo menos por un año, nos reunamos para aumentar o crear un nuevo impuesto. ¡Qué bueno sería si pudiéramos discutir realmente y en forma profunda una reforma tributaria!

Además, sería muy bueno que nos animáramos a decir "cero por ciento de tasa de retenciones para las exportaciones argentinas" y que toda la ganancia quedara en manos de los chacareros, quienes con su sudor ganan ese dinero y seguramente invertirán en nuevos tractores, nuevas cosechadoras, en más tecnología y se sentarán a programar más hectáreas y empleos genuinos para el próximo año.

Personalmente, no encuentro otro camino para lograr lo que el oficialismo expresó como objetivo del presupuesto 2021: el aumento constante y sostenido de las exportaciones argentinas.

Tal vez sea idealista lo que expreso, pero en realidad, los países que crecieron lo hicieron porque se decidieron a cambiar.

Además, propongo que nos reunamos en el recinto para liberar de impuestos y restricciones al ingreso de bienes de capital y a los bienes tecnológicos, que apoyemos de verdad a nuestros jóvenes del sector de la economía del conocimiento y la innovación, con reglas de juego claras para que puedan programar, crear y exportar sin obstáculos y sin sentirse agobiados por el Estado que no los comprende.

Tal vez esta sea una propuesta osada, pero les propongo que terminemos con la mafia sindical. Digo esto con todas las letras, no es viable nuestro país con este sistema. Las prerrogativas que tienen los gremios atentan contra la igualdad de oportunidades, la inmunidad de la que gozan los miembros de las comisiones gremiales van en contra de toda lógica de eficiencia, mérito y esfuerzo sin hablar de los dirigentes gremiales, verdaderos popes intocables en un país con 50 por ciento de la fuerza laboral en negro.

Reunámonos en este recinto y con valor modernicemos la legislación laboral. Dejémosnos de embromar con que se trata de precarización y pérdida de derechos, mientras millones de compatriotas no tienen lo más digno que puede tener un ser humano que es el trabajo. La causa de ello muchas veces son justamente esas leyes laborales vetustas que, como una vaca sagrada, nunca podemos discutir.

Además, reunámonos para hablar de pobreza. En mi opinión, eliminar la pobreza o bajarla es cuidar el valor de la moneda y terminar con la inflación. De poco sirve cobrar el IFE si con 10.000 pesos se puede comprar cada vez menos, o ganar 20.000 pesos con el trabajo de todos los días sin llegar a cubrir la canasta familiar.

Lo primero que debemos hacer es animarnos a reunirnos nuevamente aquí en el recinto y bajar el gasto público espurio. El gasto del Estado sigue siendo alto y da vergüenza. La relación entre el gasto público total y el PBI creció del 23 por ciento al 40 por ciento entre 2004 y 2015.

Me pregunto hasta cuándo vamos a pedir a los argentinos que banquen la fiesta de la política. Tenemos que achicar ese gasto reduciendo privilegios, y no me refiero solo al Congreso sino a los tres poderes del Estado. Todos somos servidores públicos de un país en el que más del 60 por ciento de los chicos son pobres. Entonces, animémonos a reunirnos en el recinto, eliminemos privilegios y jubilaciones de privilegio para quienes todavía las perciben, por ejemplo, los embajadores, los expresidentes y vicepresidentes, y que los jueces paguen ganancias.

Erradiquemos, como hizo Konrad Adenauer en la posguerra, el desorden, la ineficiencia, la racionalidad y la inmoralidad política...

Sr. Presidente (Massa).- Vaya cerrando, señora diputada.

Sra. Jetter.- Ya finalizo, señor presidente.

¿Sabe que hay que hacer para bajar el déficit público, señor presidente? Terminar con la corrupción. No hay que justificar a alguien que no se haya ganado la plata laburando. Trabajando en lo público, compañeros y correligionarios, si no se roba, nadie se hace millonario.

Por último, respetemos entre todos el valor de la Constitución Nacional.

Basta de los embates contra la justicia, basta de las tomas y de atentar contra la propiedad privada. Basta de apoyar dictaduras de países que han empobrecido a toda su ciudadanía. Retomemos y avancemos en relaciones sanas con países democráticos que trajeron progreso a sus pueblos.

Tengamos el coraje de hacer lo que tenemos que hacer: construir juntos la Argentina de oportunidades.

Sr. Presidente (Massa).- Aprovecho para informarles que restan hacer uso de la palabra 52 diputados por el término de cinco minutos antes de la votación en general y luego, falta toda la votación en particular. Digo esto para que todos los diputados que se pasan del término de los cinco

minutos, sepan que perjudican al que viene después en el horario en el que habla.

Tiene la palabra la señora diputada Sand, por Corrientes.

Sra. Sand.- Señor presidente: sin lugar a dudas que el tratamiento de este presupuesto 2021 se da, al igual que todo lo que este Parlamento ha debatido durante este período de pandemia, en un momento de circunstancias extraordinarias para el país y el mundo.

Vengo a hablar con la realidad. No vengo a decir lo que se quiere escuchar hacia afuera de la política o hacer demagogia.

Por eso, es muy importante el compromiso que esta gestión de gobierno asume a través de esta ley de leyes que es la ley de presupuesto, estableciendo seis pilares fundamentales para lograr los objetivos propuestos y el compromiso social que hemos hecho en campaña, que tiene que ver con la infraestructura productiva y la vivienda, la innovación y el desarrollo, la salud pública, la educación y conectividad, la inclusión activa y la gestión con perspectiva de género.

Quiero hablar y detenerme en el compromiso de nuestro gobierno con las provincias, con el interior profundo, con lo que las provincias necesitan, como las obras, las ayudas y la asistencia, porque está a la vista que este gobierno, desde el inicio, cumplió con estas cosas.

Lo vimos en lo que va del año, incluyendo la atención de los aspectos más urgentes derivados de la pandemia sin mirar de que signo político eran los gobiernos de las distintas provincias.

Voy a hablar de la mía. En lo que va de 2020, la asistencia al trabajo y la asistencia social, a través de diferentes medidas, alcanzó al 65 por ciento de la población total de la provincia de Corrientes. Esto hizo que se mantengan los niveles de consumo y actividad que, sin esa asistencia, hubieran caído atrozmente, producto de la pandemia; pero tampoco nos olvidemos de la gestión anterior que... (*inaudible*)... la actividad económica y el empleo en todo el país.

Volviendo al presupuesto 2021 quiero destacar la gran cantidad de obras públicas previstas e incorporadas en esta oportunidad y que son de gran importancia y trascendencia para los municipios de la provincia de Corrientes.

Se habló de discrecionalidad. Se habla de discriminación y se habla en contra del federalismo. Sin embargo, quiero expresar que hay una gran inversión en obras viales, pavimento, puentes, alcantarillas, redes de agua, cloacas, jardines de infantes, CDI, viviendas, estaciones transformadoras, plantas de separación de

residuos, rellenos sanitarios, obras para el desarrollo turístico, cultural, deportivo y urbanización de barrios.

Entonces, ¿de qué discriminación me están hablando? Estamos hablando de casi un total de 116.000 millones de pesos para obras de 52 municipios de la provincia de Corrientes.

Estamos hablando de esa inversión directa del Estado nacional a la provincia en obras públicas, sin computar las inversiones en materia social y aportes indirectos que van a aumentar ese ingreso de recursos a nuestra provincia.

En especial, quiero agradecer la inclusión de nuestra provincia al polo de desarrollo productivo, tecnológico y exportador de la región del Nordeste argentino, junto a las provincias de Misiones, Formosa y Chaco. Creo que los correntinos nos merecíamos tener esos beneficios para poder ser competitivos en las zonas fronterizas, ya que limitamos con Paraguay, Uruguay y Brasil.

Por eso, estamos muy contentos con el plan de obra para nuestra provincia y reconocemos el enorme esfuerzo que está haciendo la Nación en cuanto a la inversión pública que destina al interior del país.

En realidad, me siento orgullosa de pertenecer, junto a compañeras y compañeros, a un espacio político que siempre sitúa los intereses de las mayorías populares como guía de gobierno y de Estado, aun soportando ofensas, mentiras o calumnias.

De ahí nuestro agradecimiento y compromiso. Nuestro gobierno no proclama el federalismo, lo ejercita para poner a la Argentina de pie.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Buryaile, por Formosa.

Sr. Buryaile.- Señor presidente: falta un mes para que termine el período de sesiones ordinarias, tal vez podamos tener una sesión de tablas antes de que termine el año. Ojalá podamos lograrlo. Vamos a rogar para que ello suceda. No me mire así, señor presidente, porque es cierto.

Quiero fundamentar por qué hemos tomado la decisión de abstenernos en cuanto a la aprobación de este presupuesto.

Entendemos que este presupuesto es difícil de acompañar debido a la cantidad de cuestiones pendientes que tiene y la falta de definiciones concretas.

No lo decimos nosotros. Lo dice la propia Oficina de Presupuesto.

Todavía la fórmula previsional no se sabe cuál es. La estructura de los derechos de exportación es incierta y no sabemos si se va a reintegrar o no la segmentación de las retenciones que se anunciaron y que

todavía no se publicaron. Tampoco sabemos qué va a pasar con los derechos de exportación el año que viene.

Además, la renegociación pendiente con el Fondo Monetario Internacional y el Club de París hace que esto sea incierto.

La inflación se estima va a ser del 29 por ciento, pero a la luz de la emisión monetaria de este año y del que viene -a eso hay que agregar el descongelamiento de los precios regulados-, ese porcentaje generará una subestimación en los ingresos y una mayor discrecionalidad en el gasto.

Por supuesto, esto hace que el tipo de cambio a 102 pesos que establece el presupuesto sea absolutamente inconsistente con la realidad. Prueba de ello es la brecha cambiaria que tenemos, y que hace que todos los días el ministro y el presidente tengan que hablar acerca de si van a devaluar o no.

A eso se suma que, dentro del texto del mensaje del proyecto de presupuesto, se cometen los mismos errores que venimos cometiendo en la Argentina desde hace muchísimo tiempo: mayor presión tributaria, mayor intervención del Estado y mayor proteccionismo.

Por lo tanto, nosotros entendemos que estos son los supuestos que nos hacen dudar de que este presupuesto sea consistente con la realidad.

Decimos que es un presupuesto que no es federal desde lo fiscal, pero que condiciona políticamente a la provincia. No tenga dudas de que condiciona políticamente a las provincias.

Se está pidiendo un enorme esfuerzo tributario a los contribuyentes, a una sociedad que está francamente asqueada de soportar nuevos impuestos, y la recaudación va a subir casi un 44 por ciento interanual, es decir un 10 por ciento por encima de los presupuestos inflacionarios.

Ahora, si miramos qué impuestos se han aumentado, advertiremos que la mayoría es no coparticipable. Por eso, nuestra preocupación respecto del federalismo fiscal.

Quiero nombrar el listado de los tributos en los que se espera una mayor recaudación: derechos de exportación, más del 20 por ciento; derechos de importación, 18,6 por ciento; tasa de estadística, 18,2 por ciento, e impuesto PAIS, 44 por ciento. Todos estos impuestos se destinan en un ciento por ciento a las provincias. Y vea usted, señor presidente, cómo condicionan. Cuando el Congreso aprobó -porque nosotros no acompañamos- esta concentración de poderes, las provincias debieron resignar los reclamos que tenían contra el Estado nacional por el fondo sojero y por la rebaja del IVA. En efecto, debieron suspender sus reclamos ante la Corte Suprema.

Por lo tanto, entendemos que este presupuesto genera unitarismo fiscal, menor autonomía provincial y mayor discrecionalidad.

Señor presidente: permítame que, en el tiempo que me queda, me refiera a mi provincia.

La provincia de Formosa tiene un monto estimado de inversión de 7.000 millones de pesos. Es una de las diez provincias de la Argentina que menor presupuesto tiene en términos de inversión en obra pública. Sí quiero resaltar que, dentro de este presupuesto, hay dos tramos de acueducto que se encuentran incluidos, uno con una ejecución del 1,2 por ciento, y otro con una ejecución del 2 por ciento. Ambos están incluidos en la planilla anexa 2 del artículo 11 del proyecto, que obviamente voy a acompañar.

Sin embargo, con el déficit habitacional que existe en mi provincia -Formosa pertenece a un selecto club de provincias integrado además por Chaco y Tucumán-, no tiene un solo crédito del plan Procrear. Ayer se sortearon 42.000, pero no hay ni uno solo para Formosa.

Asimismo, mi provincia es la que menos recursos tiene para el Plan Argentina Hace: 106 millones de pesos, es decir, el 0,8 por ciento de lo que se destina a la provincia de Buenos Aires. Además, tiene una caída de fondos para la Universidad Nacional de Formosa que ronda el 25 por ciento en términos reales.

Por otra parte, el 90 por ciento de los gastos específicos en mi provincia corresponden a servicios sociales, con una baja del 11,7 por ciento en lo que es Asignación Universal por Hijo y asignación por embarazo, del 22 por ciento en comedores escolares y del 35 por ciento en la Tarjeta Alimentar. Esto muestra, en verdad, un ajuste feroz en lo que se refiere a la cuestión social en mi provincia.

Permítame terminar con algo, señor presidente, y con esto me tomo 30 segundos para redondear.

Soy autor de un proyecto que fue sancionado en la Cámara de Diputados en 2014 para ayudar a las familias de los soldados caídos el 5 de octubre de 1975 en la provincia de Formosa. Han pasado 45 años y esta democracia todavía tiene una deuda pendiente con esos familiares. No solo tuvo sanción en esta Cámara, sino que también fue sancionado en el Senado y el proyecto volvió a Diputados, pero nunca se les pagó.

El presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo -un diputado que está ahí- tiene un DNU; puede pagarles a las familias formoseñas, y creo que así va a honrar la memoria de muchos chicos que defendieron a la Argentina en su condición de soldados. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Maquieyra, por La Pampa.

Sr. Maquieyra.- Señor presidente: lo primero que me gustaría resaltar es la novedad de que estemos tratando un presupuesto, porque este gobierno tuvo, desde el lado de la oposición, la voluntad de tratarlo cuando asumió el 10 de diciembre de 2019. Pero, incluso sin pandemia, evitaron tener este año un presupuesto, algo muy irregular y un mal antecedente si lo que se quiere es dar previsibilidad en el país.

Posteriormente nos dimos cuenta de que no fue casual, porque no solo no tuvimos presupuesto durante este año, sino que tampoco había -ni lo hay- un plan para saber hacia dónde vamos o cuál es el rumbo.

Quedémonos al menos con la buena noticia de que hoy estamos debatiendo un presupuesto. Se trata de un proyecto en el que, si empezamos a mirar algunas variables económicas, advertiremos que el rumbo no es muy claro. En efecto, vemos que se siguen dibujando algunas cuestiones, que me gustaría repasar antes de entrar un poco en algunos detalles de mi provincia, La Pampa.

Ya han hablado varios legisladores y no quiero repetirlo. La inflación del 29 por ciento, teniendo en cuenta que se espera una expansión monetaria del 40 por ciento para financiar el agujero fiscal, en verdad es un dibujo, sobre todo pensando que ya este año se imprimieron más de 2 billones de pesos.

Entendemos que la situación generada por la pandemia lo ameritaba, pero verdaderamente no podemos pensar que, si seguimos financiando el déficit con emisión monetaria, vamos a tener una inflación del 29 por ciento, porque si la medimos en forma interanual, ya es del 36 por ciento.

En segundo lugar, y como ya se ha hablado, es falaz sostener que el año que viene vayamos a tener un dólar a 102 pesos, si el oficial ya está en 85 pesos y el blue en 180.

Se habló de crecimiento, obviamente, porque luego de este año se espera un rebote, pero en cuanto a la inversión, me pregunto quién va a invertir en este país si los números no son claros.

En cuanto al déficit, volvimos a los valores de 2016, cuando nosotros tomamos el gobierno, y recuerdo que nos costó mucho a todos los argentinos llegar al balance fiscal. Obviamente que se entiende si consideramos la situación de este año, pero volver a tener un déficit tan alto el año que viene y seguir gastando más de lo que recaudamos me lleva a pensar que es difícil ver el rumbo de este país.

Podríamos hablar también de algo central, como es la caída real del 5 por ciento que sufrirán las jubilaciones, sobre todo teniendo en cuenta que todavía no

hay una nueva ley y que tiraron por la ventana una fórmula que sí le iba ganando a la inflación.

Me queda poco tiempo, señor presidente, pero me gustaría referirme a mi provincia, La Pampa.

Celebramos que en el presupuesto se prevean las cloacas para Guatraché y para Rancul, obras que, como la ruta 35, habían llegado hasta la mitad y este gobierno continuará. También se prevén otras rutas, y bienvenidas sean.

Ahora bien, si vamos al tema de las viviendas -algo respecto de lo cual nuestro gobierno tuvo un déficit, porque no fueron altas las partidas para La Pampa-, vemos que tampoco este año el presidente está cumpliendo la promesa que le hizo al gobernador, considerando que la respuesta del jefe de Gabinete fueron 24 viviendas para la provincia y que para el año que viene se prevé una partida de 288 millones de pesos, que alcanzaría solo para hacer cien viviendas, incluso bajo la forma de fideicomiso. Todavía le queda tiempo y dos presupuestos más, así que esperemos que ahí sí cumplan esa promesa.

Por último, en el minuto que me queda quiero referirme a algo sobre lo cual se habló mucho esta semana. Me refiero al llamado de la vicepresidenta al diálogo y al consenso. Pero esto se hizo luego de una catarata de críticas y de echar culpas. La verdad es que, en un año en que debería primar el consenso, no puede ser que sigamos echando culpas. Esto es algo que tenemos que entender todos: antes de seguir echando culpas, la política tiene que pedir perdón. La política de esta gestión, de la nuestra y de las gestiones anteriores no ha podido resolver los problemas de la pobreza, la inflación, la falta de previsibilidad ni la alta carga impositiva que recae sobre las pymes.

Por eso tenemos que mirar a los ojos a los argentinos y pedirles perdón, y ahí sí empezar a hablar de acuerdos y de consensos para que este país salga adelante.

Señor presidente: somos una oposición que apuesta al diálogo y al consenso; somos una oposición que no pondrá palos en la rueda para que se apruebe este presupuesto, más allá de que hay cuestiones que no vamos a acompañar. Ahora bien, es difícil llegar a un acuerdo y a un consenso cuando del otro lado se debaten los principios y los derechos de nuestra Constitución; cuando se debate hasta la propiedad.

Por eso, señor presidente, cuente con nosotros para el diálogo y para el consenso, pero no cuente con nosotros si lo que quieren es ir en contra de la Constitución. No cuente con nosotros si van a seguir socavando la libertad, si van a seguir debatiendo sobre el rol de la propiedad; no cuente con nosotros, señor presidente, si van a seguir atentando contra la división de poderes y socavando la República.

En definitiva, señor presidente, no cuente con nosotros si lo que quieren hacer es llevarse puesta la República. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Hernández, por Chubut.

Sra. Hernández.- Señor presidente: utilizaré los breves minutos que tengo para referirme al proyecto que hoy nos convoca, que es el referido a la denominada ley de leyes.

Se trata de un proyecto real, profundamente humanitario y federal, que obviamente marca un rumbo.

Quiero valorizar algunos aspectos de este presupuesto. Uno de ellos tiene que ver con el género y la diversidad, ya que construye un esquema que permite visibilizar lo que hace el gobierno nacional para cerrar las brechas que existen en la materia como parte de una política realmente inclusiva.

Con el 15 por ciento del presupuesto total y el 3,4 por ciento del PBI destinados a políticas de género, se contempla una batería de políticas públicas que claramente contribuirán a reducir las desigualdades y reforzarán los esfuerzos del gobierno para llevarlas adelante.

Otro tema al cual quiero referirme es el siguiente. Hay cosas que no entiendo de algunas alocuciones que he escuchado. Por un lado, afirman que no hay que hablar del pasado; pero, cada dos minutos, nombran a la expresidenta y actual vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, o bien al kirchnerismo.

De la misma manera, hablan de trabajar en conjunto; pero, al mismo tiempo, adelantan que se abstendrán de votar el presupuesto, una herramienta que obviamente requiere el gobierno para su gestión.

A esto debo agregar que permanentemente se pasean por los canales de televisión afines para criticar, desacreditar y convocar marchas del odio; por cierto, muchas de ellas produjeron contagios indeseados.

He escuchado a un diputado de mi provincia decir que este presupuesto no es federal, que no incluye obras, que no tiene en cuenta a las provincias. Ante tales afirmaciones me pregunto qué pasó antes. ¿Qué pasó con el fondo sojero? ¿Qué pasó cuando quitaron el reembolso a los puertos patagónicos y los subsidios al transporte? ¿Qué pasó con los tarifazos? Vivo en una provincia patagónica, la del Chubut, donde el gas es en verdad de primera necesidad. Absolutamente lo es. Recuerdo cuando se burlaban de las provincias patagónicas; llegaron a decir que teníamos las veredas calefaccionadas, que no necesitábamos tanta calefacción, que derrochábamos. No es así; realmente, la utilización del gas casi en forma permanente es necesaria no solo para los chubutenses, sino para todos los

habitantes del Sur argentino, ya que son muy pocos los meses de verano.

En aquel momento, no escuché a diputado opositor alguno -incluyendo a quien dijo que este presupuesto no es federal- defender a los habitantes del Chubut y de las demás provincias patagónicas. En verdad, no los escuché.

Por otro lado, quiero valorizar las obras que se han hecho para el Chubut. Junto con legisladores y legisladoras del Frente de Todos hemos podido incluir muchas de ellas en este proyecto de ley de presupuesto. Se trata de obras muy importantes para nuestros pueblos por más de 18.500 millones: energéticas, viales, para la construcción de escuelas, para mejorar la conectividad, etcétera. Todas son generadoras de empleo, algo que resulta ser tan importante y que necesitamos todos los argentinos y todas las argentinas.

Por ejemplo, el incremento de los fondos para obras vinculadas a la vivienda es del 376 por ciento; para agricultura y ganadería, se destina un 18 por ciento más; para ciencia y tecnología, invisibilizadas en gobiernos anteriores, el aumento es del 20 por ciento. Recordemos que para el área de la salud ni siquiera había un ministerio; era una secretaría.

Creo que hay un equilibrio político, social y económico en este presupuesto.

Me gustaría resaltar otras obras que, para nosotros, los chubutenses, son realmente importantes: el interconectado Esquel - Gobernador Costa - Río Mayo; el corredor bioceánico, una obra realmente emblemática que une a la provincia con Puerto Chacabuco, en Chile, y muchísimas otras que no mencionaré para no extenderme.

Básicamente, estamos tratando un presupuesto realmente federal y humanista. Como creo que los diputados y las diputadas queremos defender los derechos de los argentinos y las argentinas, todos y todas deberíamos acompañar este presupuesto, que luego podrá ser mejorado.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Mestre, por Córdoba.

Sr. Mestre.- Señor presidente: es difícil acompañar este proyecto de ley de presupuesto si se toman en cuenta las bases que ha tomado el gobierno para el año próximo.

Se ha establecido para 2021 una inflación del 29 por ciento cuando, para el Banco Central, será superior al 40 por ciento.

Después de la pandemia y de la difícil situación que estamos atravesando, se ha previsto un crecimiento de 5,5 por ciento del PBI. ¿Quién puede creer que podemos crecer 5,5 por ciento del PBI el año próximo?

A esto debo agregar que se ha previsto un dólar equivalente a 102 pesos; pero, cuando hoy la mayoría de los

argentinos quiere acceder a la moneda estadounidense, necesita casi el doble.

Por otro lado, se estima que el déficit primario será de 4,5 por ciento y, casualmente, se prevé la eliminación del ATP y del IFE, dos herramientas que hemos apoyado y que sin duda también resultarán importantísimas para la sociedad argentina el año próximo.

Asimismo, se prevé que los ingresos fiscales crecerán 9,29 billones de pesos; es decir, un 50 por ciento en términos nominales.

En cuanto a la recaudación del impuesto a las ganancias y el IVA, se estima que será del 38 y el 46 por ciento respectivamente.

Si hablamos de aportes y contribuciones, la previsión es que crezcan el 40 por ciento.

Como ya se dijo durante la sesión, según el INDEC se han perdido 3.750.000 puestos de trabajo en los últimos meses. Entonces, ¿quién puede creer que este presupuesto tiene bases sólidas? Por más que alguien crea que puede tener algún viso de realidad, el gran problema de este proyecto de ley de presupuesto y del gobierno es que no hay un plan. Sé que al oficialismo le molesta que lo digamos, pero esto no lo afirma solo la oposición; lo dicen también el pueblo argentino y el mundo.

No hay un plan de desarrollo productivo. Deberían estar trabajando -todos deberíamos estarlo- en un plan nacional de exportaciones, en el agregado de valor a nuestros productos, sobre todo de la agroindustria y de la economía del conocimiento, área en la que ya somos potencia latinoamericana.

Sin embargo, eso no se ve; no se ve porque, casualmente, las señales del gobierno desalientan la inversión, a los emprendedores, al comercio y a las industrias, que cierran sus puertas. Los jóvenes quieren irse del país. De esta manera, es imposible que tengamos un futuro en la Argentina.

Nosotros queremos ayudar, colaborar; queremos que a nuestro país le vaya bien.

En cuanto a la inflación, se ha dicho que la de octubre será del 4 por ciento y todavía quedan dos meses. Somos una de las ocho economías del mundo con más alta inflación.

Casualmente, esto genera un círculo vicioso que nos lleva al desabastecimiento que ya estamos viendo, no solo en las materias primas, las manufacturas o la industria pesada, sino también en la alimentación. Esto afecta a los que menos tienen. Ya estamos viendo que hay desabastecimiento en los productos alimentarios, en un país como la Argentina.

Más allá de estas cuestiones generales, en los pocos minutos que me quedan para hacer uso de la palabra quiero hacer hincapié en dos o tres aspectos. El primero

tiene que ver con la educación. Entendemos que la educación es la herramienta de transformación social que tienen los pueblos. En este presupuesto vemos un ajuste a la educación, porque según la ley de financiamiento educativo, la inversión debería ser del 6 por ciento del PBI, y aquí está prevista en un 3,8 por ciento. ¿Cómo mejoramos la calidad educativa así? ¿Cómo achicamos la brecha que ha habido este año entre los que se han podido conectar y los que no han podido hacerlo? Así, es imposible.

Otro aspecto es el que tiene que ver con los incendios. Provengo de la provincia de Córdoba, que literalmente se ha prendido fuego. Hoy el norte cordobés -Departamento de Tulumba-, todavía tiene fuego. Hace cuatro meses que tenemos fuego en Córdoba y en otras trece provincias argentinas, un verdadero ecocidio. Se han quemado un millón de hectáreas, 300.000 en la provincia de Córdoba, y vemos que en el presupuesto se reduce el 41 por ciento el presupuesto para gastos y capacitación de personal. ¿Cómo se justifica esto?

Para Defensa civil y Protección Civil, otra reducción del 20 por ciento. Para el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, para el que según la ley debería destinarse el 0,3 por ciento del presupuesto -25.000 millones de pesos-, están previstos 1.200 millones de pesos. No hay prioridades ni para la educación ni para cuidar el medio ambiente, que es nuestra tierra.

Y como si esto fuera poco, reitero lo que aquí se dijo en relación con la defensa: 1,7 por ciento del presupuesto, el más bajo de la historia. Estamos hablando ni más ni menos que de la seguridad nacional.

Para ir cerrando, menciono el tema de los jubilados. Mucho se ha dicho aquí, pero es inadmisibles que se haya derogado por decreto la ley que reformamos en 2017, y que todavía no tengamos una nueva norma que asegure la movilidad jubilatoria. Prometieron el 20 por ciento de aumento a los jubilados y les mintieron en la cara. Han cobrado menos, y ni siquiera está previsto en este presupuesto cómo se van a actualizar las jubilaciones el año próximo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Schwindt, por Buenos Aires.

Sra. Schwindt.- Señor presidente: después de cuatro años, tenemos un gobierno que piensa en la gente, al que lamentablemente le toca enfrentar una pandemia. Y lo primero que remarcó el presidente Alberto Fernández cuando se encontró con esta situación es que la prioridad sería proteger la vida de los argentinos y las argentinas. Y eso fue lo que hizo. Se trabajó en fortalecer el sistema sanitario porque habíamos estado sin Ministerio de Salud.

Se pensó en el programa del IFE, se pensó en la ATP para las pymes, para sostener el empleo y el consumo.

Porque hasta que no tengamos vacuna, no vamos a tener tregua en esto. Y no es un problema de la Argentina. Si googleamos, podemos ver lo que está pasando en Europa en este momento: se está hablando de confinamiento por semanas y de la posibilidad de extenderlo.

Si alguien cree que la crisis que la Argentina está viviendo hoy empezó con la cuarentena, está equivocado o es de una necedad que no se puede creer, porque los problemas empezaron mucho antes. Empezaron cuando se hicieron los tarifazos; cuando en ciudades como la mía cayeron los despachos de cemento; cuando la gente no podía pagar las tarifas, cerraban las pymes y caía el consumo. Entonces, empezaron los problemas, cuando fueron corriendo a buscar al Fondo Monetario Internacional sin pasar por el Congreso. Así, nos endeudamos. Y este gobierno -pandemia mediante- tuvo que resolver el problema del endeudamiento.

Entonces, cuando digo que esta gestión gobierna con la mirada puesta en la gente y no en las empresas, y no gobierna con los gerentes de las empresas, como lo hacía la gestión anterior, no estoy echando culpas, sino solo analizando cómo fueron las cosas.

Cuando empezaron los discursos hoy bien temprano en el recinto, se dijo que nosotros estaremos aumentando las tarifas en 2021, que es un año electoral. No tienen autoridad moral para decir cómo nosotros vamos a aumentar las tarifas. ¡Quédense bien tranquilos, de ninguna manera va a ser como lo hicieron ustedes! No, porque ahora tenemos organismos de control, que están funcionando. Ustedes hicieron una revisión tarifaria integral que ni pudieron cumplir. Las empresas cotizaban en bolsa y la gente no podía pagar las facturas.

Así fue; ríanse todo lo que quieran, pero esa es la pura realidad, y está claro lo que hicieron. No cumplieron nada; establecieron un aumento de tarifas que tuvo que resolver la Corte. Nos estamos olvidando de eso. Quédense bien tranquilos que nosotros no lo vamos a hacer como ustedes, porque este gobierno es distinto, no es lo que vivimos hace cuatro años.

Miren si este gobierno pensará en la gente que declaró servicio público a la telefonía celular, Internet y la televisión, algo impensado. Por esta Cámara pasaron sin éxito alrededor de veinte proyectos pidiendo que la telefonía celular fuera servicio público. ¿Saben por qué lo hizo este gobierno? Porque está pensando en la gente, porque sabe que la conexión hoy en día es una necesidad básica. Y está en este presupuesto.

Muchos hablaron esta noche de la conectividad que se necesita tanto para trabajar como para estudiar, hasta para lo afectivo. Este gobierno pensó en esto, no lo pensaron los demás, porque estábamos librados al mercado.

Por eso hoy cada vez que tenemos que conectarnos decimos: no estaba, no puede conectarse. ¿Por qué creen que un diputado se tenía que parar con el teléfono arriba del Molino para tener señal? ¡Por favor! ¡Porque no había inversiones, y se llevaban la plata tranquilos y nos subían las tarifas! En cambio, ahora todos los días las empresas que dominan el mercado nos llaman para ofrecernos bajar las tarifas. ¡Por favor!

Y estuvieron asustando todo el tiempo diciendo que no vamos a tener inversiones. Miren, en cuanto a las comunicaciones, no vamos a estar peor de lo que estábamos.

Este presupuesto sí tuvo en cuenta la conectividad, la educación, la vivienda. Todos los diputados que me precedieron en el uso de la palabra lo han mencionado, así que no voy a ahondar más. Lo único que quiero agregar es mi felicitación para el diputado Heller, porque estuvo haciendo un gran esfuerzo para llegar a los consensos y, por lo visto, no lo valoran. Es lamentable. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Torello: sea respetuoso, no haga gestos.

Tiene la palabra la señora diputada Virginia Cornejo, por Salta.

Sra. Cornejo.- Señor presidente: tengo muchos motivos para no aprobar este presupuesto, y ya lo han explicado con toda claridad los diputados de Juntos por el Cambio, pero no puedo dejar de hacer mención a mi preocupación sobre nuestros jubilados. No está la actualización para sus haberes ni tampoco vemos los fondos suficientes para el pago de la reparación histórica.

Asimismo, quiero expresar mi enorme preocupación por la problemática que se ha suscitado con nuestras universidades nacionales. Específicamente, siento mucha pena por la Universidad Nacional de Salta, a la cual se le han quitado fondos por más de 200 millones de pesos. ¿Y por qué me da mucha pena? Porque es quitar oportunidades de una educación de calidad a nuestros jóvenes, que tanto lo necesitan.

Otro problema que tenemos son los superpoderes para el jefe de Gabinete. Esto implica nada más y nada menos que un uso discrecional de los fondos que tenemos que destinar y utilizar para llevar soluciones a nuestra gente.

Quiero decir también a los tabacaleros de nuestra Salta y al resto de los tabacaleros del país que por supuesto y con mucho gusto vamos a votar la distribución automática del Fondo Especial del Tabaco.

También quiero felicitar la decisión de continuar con las obras que están destinadas al ferrocarril Belgrano Cargas ya que significa trabajo, producción y oportunidades para nuestra gente, señor presidente.

Ahora vamos a un tema que sin duda es de mi preocupación y de muchos otros: ¿de dónde vamos obtener recursos? Tengo una enorme preocupación en relación con el turismo. Una vez más se está planteando un proyecto de ley que no responde a las necesidades del turismo.

Cuando se promulgó la ley 27.563 -de Sostentamiento y Reactivación de la Productividad Turística Nacional- en lugar de una ley de emergencia, el sector no solo se vio perjudicado, sino que además se sintió abandonado. En aquel momento no fue suficiente y ahora el presupuesto que se plantea tampoco lo es.

El sector quedó devastado no sólo a causa de la pandemia sino debido a las malas políticas que se estuvieron llevando adelante en estos tiempos. Generaron falsas y confusas expectativas para el funcionamiento de los prestadores del servicio, y lo peor fue que ellos realizaron enormes gastos para reactivar su actividad.

Lo mismo ocurrió con el transporte: uno de los dañados fue el aerocomercial en función de los costos que deben afrontar. ¿Cómo estamos hoy con este sector? Está paralizado desde hace 7 meses por esta larga cuarentena, aunque no voy a decir lo que muchos dijeron en el sentido de que es la más larga del mundo.

Durante nuestro gobierno, con Mauricio Macri como presidente, en 2019 este sector generó 1.200 nuevos puestos de trabajo en la industria turística. Hoy, en 2020, según el INDEC, en el segundo trimestre ya se perdieron 3.700 puestos de trabajo en el país.

Además, las fronteras internas están cerradas y no hay libre circulación dentro del país.

En cuanto a la situación aerocomercial, si nos comparamos con los países limítrofes, ellos ni siquiera dejaron de hacer sus vuelos de cabotaje.

Ha habido salidas de empresas por la falta de confianza. Seguimos sosteniendo a Aerolíneas Argentinas con enormes subsidios, lo que nos llevó al cierre de nuestro Aeroparque para llevar adelante obras que son realmente de una dudosa necesidad.

Esto me hace acordar a una diputada de mi bloque que hizo una especial mención a que los gremios deben dejar de ser los que dominen las decisiones de este país, y en este caso no puedo evitar hacer mención a lo que significan los gremios de Aerolíneas Argentinas ya que no parecen proteger las necesidades de nuestro país. Necesitamos reactivar este sector.

En 2019 el turismo en la Argentina generó 15 millones de dólares y ahora se estima que en nuestro país cerraron más de 4.000 emprendimientos turísticos. Esta desconfianza que generó el gobierno tuvo un impacto negativo en el mercado turístico y en el transporte. Es nuestro deber y el de todos los funcionarios lograr la reactivación del sector y la conectividad una vez más.

Debemos lograr que nuestra economía consiga salir adelante y recuperar los puestos de trabajo perdidos, pero esto no va a ser posible con un presupuesto como el que se está planteando.

Los principales pilares para poder recuperar este sector sin duda implican la toma de decisiones tendientes a reabrir nuestras fronteras, eliminar la cuarentena a los turistas y reconstruir la confianza del viajero, hoy destruida por la falta de claridad desde la Nación.

En cuanto a los protocolos, ellos tienen que contener estándares comunes para todo el país -municipios, provincias y países limítrofes-, porque se toma como algo totalmente negativo en relación con el manejo de esta pandemia. Sin embargo, esto ha generado que haya muchísima gente inmunizada. Esa inmunidad tiene como mínimo una duración de 3 a 7 meses. Entonces, utilicémosla a favor del turismo.

La política turística aplicada con la conectividad aérea significó que en Salta durante los meses de enero y febrero ingresaran más de 1.800 millones de pesos, es decir, el 37 por ciento más que en 2019.

Esto se logró a partir del ingreso a nuestra provincia de un 73 por ciento más de turistas de la región y de un 15 por ciento más de los principales países limítrofes. Me refiero a Brasil, Chile y Bolivia, y también llegaron muchos turistas de Francia.

Queremos recuperar el turismo para que vuelva a ser el pilar de la economía que se logró en nuestra gestión a través del presidente Mauricio Macri. Queremos volver a la interconectividad y a las políticas correctas que lograron puestos de trabajo en todo un sector que hoy se ve caído. Trabajemos juntos. Como decíamos en nuestra gestión: "Sí, se puede". Acá estamos para colaborar.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Patiño, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Patiño.- Señor presidente: seré breve.

Pedí la palabra porque quiero hacer algunas consideraciones muy generales en relación con el debate presupuestario.

Teniendo en cuenta que este es un ámbito plural y se expresan diferentes miradas, quiero hacerlo en nombre de aquellas personas que están agobiadas por la presión tributaria y que aun así salen todos los días a trabajar, producir y comerciar.

Contrariamente a lo que decía una diputada oficialista más temprano, no es el Estado el que sostiene la actividad privada -ni siquiera durante la pandemia-, porque los recursos en última instancia siempre salen del bolsillo de los ciudadanos contribuyentes. Es de perogrullo lo que

estoy diciendo, pero parece que algunos lo olvidan fácilmente.

En relación a esto hoy me preguntaba: ¿a quiénes representamos en este debate? ¿Solamente a los circunstanciales beneficiarios del gasto o también a los contribuyentes que sostienen el gasto? ¿Qué opinión tendrán los contribuyentes de todo lo que acá se dice? Me refiero a la planilla de la felicidad y a todas esas cosas.

Cumplimos un mandato y juramos cumplir con una Constitución que en su artículo 75 establece que corresponde al Congreso fijar anualmente el presupuesto general de gastos y hacer el cálculo de recursos de la administración nacional. Esto es así porque las Constituciones establecen normas de este tipo justamente como medida de control ciudadano a través de sus representantes. Por eso no podemos desentendernos del rol de representante de los contribuyentes.

En palabras de Juan Bautista Alberdi, esta sesión es el consentimiento que presta el país al programa de gastos y entrada de la administración general, que debe ser una garantía de orden y pureza en el manejo del Tesoro y de buen juicio en sus aplicaciones. Pero él aclara que el pueblo, a través de sus representantes -nosotros-, toma intervención en estas decisiones porque está en discusión el fruto de su trabajo, y se refiere a la sanción de esta ley como la que fija la carga o sacrificio anual del bolsillo del pueblo. Entonces, está claro que no estamos representando al pueblo en su rol de contribuyente. Durante lo que resta de esta noche y la madrugada seguramente van a seguir hablando de lo bueno que es destinar tal gasto a tal función, se harán consideraciones técnicas y se mencionarán cifras de todo tipo. Pero lo cierto es que mientras se estima un crecimiento -que más que una estimación es un dibujo-, el déficit nos golpea y se acerca al 12 por ciento para este año.

¿Y cómo pretenden encararlo? ¿Con más impuestos? De los últimos 109 años de historia, solo en 10 años hubo equilibrio y superávit fiscal. Por no cuidar las cuentas públicas, los políticos de todos los tiempos hemos metido cíclicamente a nuestros compatriotas en todo tipo de crisis y cargamos sobre sus espaldas el costo de las mismas. Les imponemos nuevos tributos o le damos rienda suelta a la emisión, que genera inflación, que en definitiva es el peor de todos los impuestos. Cuando vemos que una actividad económica se la rebusca para salir adelante y prospera, ahí vamos corriendo a meterle una nueva regulación, como hicimos con la ley de teletrabajo, o un nuevo impuesto, como sucede en estas horas con las transferencias vía Mercado Libre.

Estoy hablando desde la perspectiva del contribuyente, señor presidente, y por eso pongo la mirada en el gasto público. Citando otra vez a Alberdi, como para

entender un poco de qué se trata, decía: "El gasto público de la Nación, según su Constitución, se compone de todo lo que cuesta constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad". Pero ahora pregunto: ¿Constituimos la unión nacional? ¿Afianzamos la justicia? ¿Consolidamos la paz interior? ¿Proveemos a la defensa común? ¿Logramos el bienestar general? Y lo central para quien les habla, ¿aseguramos los beneficios de la libertad? La respuesta es no, señor presidente, está a la vista, lo que demuestra que no solo gastamos mucho, sino que gastamos mal.

Para terminar, quiero dejar un pedido, como dije a lo largo de este breve discurso, en representación de los contribuyentes; un pedido no solo para hoy, para este debate, para esta noche, sino para siempre. Porque es verdad que se necesita más productividad, como más temprano dijo un diputado preopinante, pero eso no es algo que pueda lograrse con estos niveles de gasto y con esta presión tributaria.

Señor presidente, colegas: abramos los ojos, no sigamos tirando de la cuerda, bajemos el gasto público, no sigamos cargando el ajuste solamente sobre el sector privado. Aflojemos con la presión tributaria, porque los que trabajan, los que comercian, los que producen no dan más y no pueden seguir cargando con semejante Estado sobre sus espaldas. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Moyano, por Buenos Aires.

Sr. Moyano.- Señor presidente: voy a intentar ser breve para plantear una cuestión específica y puntual, que es una inquietud que me acercó el sector del transporte automotor de cargas, con el cual vengo trabajando en mi rol de vicepresidente 1° de la Comisión de Transportes, así como también articulando con el sector de Planificación del Transporte del Ministerio de Transporte.

En este trabajo llegamos a la conclusión de que tenemos que arribar a un acuerdo para resolver algo que inevitablemente va a tener un impacto en el costo de la logística, en un momento en que el sector está haciendo un esfuerzo, en una situación de crisis económica y de recesión que viene de hace varios años, por supuesto agravada por la pandemia.

Por un lado -y esto también lo charlamos con el señor presidente de la Comisión de Presupuesto y miembro informante- voy a hacer ahora la propuesta de modificación, para el tratamiento en particular, del artículo 94 del dictamen, que se refiere a la tasa nacional de fiscalización del transporte, que actualmente abonan las

personas físicas o jurídicas que realizan servicio de transporte de pasajeros y que través de esta modificación se extiende también al transporte de carga.

El tema es que el transporte de carga no recibe ningún tipo de subsidio y ya paga, por ejemplo, el impuesto al gasoil más otros impuestos. Y ese artículo se refuerza en el artículo 95, donde se fijan los montos.

A su vez, el artículo 96 del dictamen, a través de la modificación de la ley 17.233, crea una tasa del 0,5 por ciento sobre las primas de seguro del transporte de carga.

Ambos impuestos están destinados a la CNRT, que por cierto tiene necesidad de aumentar su presupuesto, que está deprimido.

Teniendo en cuenta la situación económica que atraviesan todos los sectores, pero en particular el sector automotor de cargas, que ha mantenido un servicio considerado esencial en esta situación de pandemia, sin interrupciones a pesar de las dificultades económicas y humanas, y al que se le han presentado muchos inconvenientes, creo que imponerle mayores costos podría reflejarse no solamente en un aumento del costo de la ecuación logística sino que se traducirá también en el agro, la industria, el comercio y la inflación.

En este sentido, señor presidente, y entendiendo la necesidad de sostener la CNRT, propongo una alternativa que, como dije, he conversado con los distintos actores y que ha sido propuesta por el área de Planificación de Transporte del Ministerio.

Voy a pasar a leer el articulado que propongo en reemplazo de los artículos 94 a 97 del dictamen, que ya ha sido comunicado al señor miembro informante.

"Artículo 94.- Establézcase, respecto de las obligaciones pendientes de pago por penalidades aplicadas por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, acumuladas al 31 de diciembre de 2020, un régimen especial de regularización de obligaciones, en las condiciones que establezca la Autoridad de Aplicación.

"Los fondos provenientes de ese régimen, así como los montos ingresados por aplicación de penalidades a partir de la fecha indicada en el párrafo precedente, serán percibidos por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

"Artículo 95.- Sustitúyese el artículo 3° de la Ley N° 17.233 y sus modificatorias, el cual quedará redactado de la siguiente forma: 'La tasa nacional de fiscalización del transporte por automotor de pasajeros se fija entre pesos once mil trescientos cuarenta (\$ 11.340.-) y pesos veinticuatro mil ciento veinte (\$ 24.120.-), por cada unidad afectada a la explotación de los servicios que se mencionan en el artículo 2°.'

"Artículo 96.- Incorpórase al Fondo Nacional del Transporte creado por el art. 1° de la Ley 17.233 y sus modificatorias, y por el término de diez (10) años, una contribución obligatoria del cero coma cinco por ciento (0,5%) sobre las primas de seguro automotor correspondientes a las pólizas contratadas con entidades de seguros sobre todos los vehículos afectados a servicios de transporte de pasajeros de jurisdicción nacional.

"Artículo 97.- La tasa nacional de fiscalización del transporte automotor de pasajeros y la contribución obligatoria del artículo 96, serán percibidas por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte."

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado de Lamadrid.

Sr. de Lamadrid.- Señor presidente: el gobierno no presentó el presupuesto del año en curso. No estábamos en pandemia. Tomó una decisión -y lo reflejamos en aquella sesión de diciembre- de ir a la discrecionalidad, al derroche sin control, al malgasto, a los superpoderes, al direccionamiento de partidas. Y en medio de la pandemia le agregó la quita de coparticipación a los distritos donde no los habían votado.

Hoy tenemos que tratar el presupuesto para el año que viene, después de que el presidente de la Nación dijera que no cree en los planes económicos, que no tienen importancia, y lo corroboró su ministro de Economía cuando vino al Parlamento y dijo que iba a "sarasear".

Realmente el presupuesto es una "sarasa". Tiene la misma lógica: un presupuesto presentado a las apuradas, improvisado, que no refleja la realidad en ninguna de sus estimaciones y datos, ni la política fiscal, ni la política monetaria, ni la política inflacionaria.

Sostuve en sesiones pasadas que el gobierno no sabe gobernar sin plata y sin discrecionalidad. Son responsables de la destrucción de la economía y del trabajo, además de la tragedia sanitaria.

Dijeron que venían mejor. Imprimieron pesos durante todo este tiempo como si no hubiese mañana, de manera temeraria, expulsaron empresas, ahuyentaron inversiones, algunos de ellos con matones sindicales.

El gobierno habla de diálogo, de reforma. Si la Argentina necesita una reforma urgente para tener producción, para premiar a quienes trabajan, para garantizar empleo e inversiones, es una reforma sindical. Tenemos sindicalistas que tienen Ferraris pero no tienen vergüenza. (*Aplausos.*) Los sindicalistas son los que en la Argentina deciden si se puede volar, si se puede trabajar, si los niños pueden ir a la escuela. Esta es la Argentina en la que vivimos. No saben gobernar sin plata y sin

discrecionalidad. Han usado el embudo al revés y de esa manera no hay plata que alcance.

¿Saben cuál es la salida? Presentar un plan económico serio y creíble para el mundo, equitativo para las provincias, que realmente genere la posibilidad de arreglar con el Fondo para que habilite esa partida, que seamos creíbles. La salida no son parches ni bonos indexados al dólar; tenemos que exportar y hacerlo con lo que sabemos hacer, con lo que sabemos producir.

El gobierno ya devaluó, pero dicen que no van a devaluar. Devaluaron porque el dólar de referencia es el dólar *blue*; no existe el dólar oficial porque nadie lo puede comprar.

El presupuesto es un instrumento para el diálogo, y el lugar del diálogo es el Parlamento. Aquí se tiene que reconocer el federalismo que resguarda la Constitución Nacional. El Parlamento es el lugar del diálogo; no es Olivos, ni la Casa Rosada, ni el Instituto Patria, ni un despacho del Senado. Acá tenemos que dialogar y consensuar, pero no quieren eso, sino que quieren imponer. Y hablan de consenso.

Nosotros somos oposición; somos oposición. La oposición no es un rol, no es una pose y ni siquiera es una función. La oposición es un instrumento vital de la democracia y nosotros somos oposición. Cuando acompañamos es porque algo nos parece bien, pero lo hacemos desde la oposición.

El problema no es el dólar; el problema son los Fernández. Nadie le cree a la Argentina; no le cree ni el resto del mundo, ni los inversionistas, ni los empresarios, ni la gente, ni el pueblo. Si siguen así, se van a quedar sin números para poner en los billetes. ¿Qué van a hacer? ¿Van a quitarles los ceros como en Venezuela? ¿Van a venir a decirnos que ahora hay que tener una moneda nueva porque necesitamos un peso fuerte para empezar de cero, con la maquina de nuevo? Como no saben gobernar sin plata y sin discrecionalidad, no saben generar riqueza; lo único que saben hacer es destruirla, usurparla, apoderarse de ella e imprimir, imprimir e imprimir.

Hay un problema en la Argentina y por eso hay que hablar claro: el problema es la vicepresidente. Yo quiero decirle al presidente de la Nación -si me está escuchando- que crecer es doloroso pero necesario, que se saque el lastre, que asuma la Presidencia, que deje de ser un presidente testimonial y que si tiene que mentir que le mienta a Cristina pero que deje de mentirle al pueblo.

Es la segunda vez que el presidente de la Nación se entera por las redes de una medida de su gobierno. La primera fue cuando mientras desayunaba se enteró de que era candidato a presidente. Y ahora fue un llamado al diálogo que en realidad es una denostación de su investidura

presidencial por la propia vicepresidente. Pero él, que es un presidente testimonial, dice que está muy bien la carta.

Esto no se soluciona con un cambio de Gabinete porque eso sería como seguir jugando con la pelota desinflada. Lo que hay que hacer es cambiar la política, decir que las tomas son ilegales, tener un plan de seguridad, tener un plan económico. Es la misma vicepresidente la que dice que vienen los cambios, pero será el copamiento...

Sr. Presidente (González).- Vaya finalizando, señor diputado.

Sr. De Lamadrid.- Ya termino, señor presidente. Decía que va a ser el copamiento definitivo del gobierno. El pueblo está en medio de una guerra y de una interna del gobierno en donde, por un lado, la vicepresidente quiere conciliar su poder real con el poder formal y, por el otro, un expresidente le pide al presidente de la Nación que se desembarace de su vice, que lo van a ayudar a liberar al PJ de Cristina y de La Cámpora.

El plan del gobierno es la impunidad de Cristina. Si van a cambiar el Gabinete para lavarle la cara a ese plan, estamos en problemas. Hay que pensar en la gente. No vamos a acompañar este presupuesto. Mientras tanto, el pueblo está solo y espera, señor presidente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Enríquez, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Enríquez.- Señor presidente...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (González).- Silencio, por favor. Les pido a los señores diputados que no dialoguen.

Adelante, señor diputado Enríquez.

Sr. Enríquez.- Señor presidente: hoy he escuchado en este recinto algunas expresiones jurásicas, paleolíticas, siempre con la misma cantinela de la sinarquía internacional, pero nunca haciéndose cargo de que los problemas los tenemos los argentinos y que no vienen de una conspiración intergaláctica. También he escuchado hasta cotilleos de peluquería, cuando un diputado empezó a señalar los problemas de las familias. Entonces, me preguntaba por qué no ve los programas de chismes de la tarde, ya que podría sentirse muy a gusto.

Venimos a tratar el presupuesto que es, como claramente sabemos, la ley de leyes. El presupuesto no es una determinación meramente contable, sino un instrumento político a través del cual se estiman los recursos que se van a aplicar a gastos, gastos sobre los que hay que fijar prioridades. Es por eso que se trata de un instrumento político.

Este presupuesto tiene una característica que definió muy claramente el ministro Guzmán: es sarasa, es puro humo, cartón pintado, en dos direcciones. Primero, se trata de una mentira estructural, porque todos sabemos que por el famoso decreto 457/2020 el señor presidente de la República delegó en el jefe de Gabinete -un subordinado, un empleado suyo-, o sea, Alberto Fernández delegó en Alberto Fernández -suma del poder público-, la reasignación de las partidas presupuestarias. Teléfono para el jefe de Gabinete: que se fije lo que va a firmar porque dada su mediocridad intelectual es muy probable que si no está atento a lo que firma, va a terminar fatigando los Tribunales de Comodoro Py.

A esa mentira estructural se agrega la otra mentira, que es la mentira del contenido. ¿Cuál es la mentira del contenido? Que realmente es una ficción, porque todos los datos macroeconómicos son puro relato. ¿Quién en su sano juicio -solamente un fanático y ni siquiera uno kirchnerista- puede creer que el dólar va a estar a 102 pesos al 31 de diciembre de 2021, cuando hoy está a 190 o 200 pesos el dólar real, el dólar que no es el que está dibujado por el gobierno? ¿Quién en su sano juicio puede creer que va haber un déficit fiscal del 4,5 por ciento, cuando hoy está en el 8,5 por ciento? ¿Quién en su sano juicio puede entender que la inflación va a ser del 29 por ciento? ¿Quién puede creer que habrá un crecimiento del 5 por ciento del PBI, cuando la caída este año será del 12,5 por ciento?

En este sentido, debo aclarar que cuando nos fuimos del gobierno -mala noticia para ustedes- el déficit fiscal fue exactamente de menos de un punto. Hoy lo tenemos, como dije recién, en el 4,5 por ciento. Pero no voy a discutir sobre el pasado porque también tendría que referirme entonces a que dejamos un tipo de cambio competitivo, superávit primario, superávit energético y un déficit fiscal -como digo- realmente muy bajo en relación con el que dejaron ustedes, además de las reservas federales que permitieron a Kicillof pagar sin chistar toda la deuda que tenía la provincia de Buenos Aires, incluso pagando en algunos casos hasta intereses punitivos. Una aberración en lo que hace al mercado internacional de capitales.

La situación económica es realmente desesperante debido a dos factores: principalmente la clausura absoluta de la economía, que no ocurrió en ninguna otra parte del

mundo y que se hizo en aras de tener efectos positivos en el aspecto sanitario.

El gobierno de científicos iba a resolver este problema. Mala noticia: estamos entre los diez países con los índices más altos de letalidad, mortandad e infecciosidad. Sin embargo, estamos entre los diez países que menos tests hacen. O sea: gobierno de científicos, gobierno de inútiles en el plano económico y de incapaces en el plano sanitario.

No obstante todo ello, hoy acá se ha pedido la renuncia de algunos ministros, pero siguen en sus cargos, cómodamente sentados en sus poltronas.

Otro aspecto es la extraordinaria impericia que ha demostrado este gobierno, sin gestión ni rumbo económico y, encima, ufanándose de que no lo tiene. La verdad es que esto es gracioso porque, como alguien dijo, andamos en el Titanic discutiendo el color de los camarotes, si verde o celeste, y nos estamos por estrellar contra el iceberg.

Ahora bien, lo que sí hay son iniciativas de corte chavista, como por ejemplo la intervención de Vicentín o la tolerancia, rayana con la complicidad de autoridades del gobierno nacional, en las tomas y en las usurpaciones.

Pero no queremos poner palos en la rueda y por eso si bien nos oponemos a este presupuesto, no vamos a tirar 14 toneladas de piedra como nos tiraron a nosotros, aun cuando este presupuesto va en contra de los jubilados, de la clase media y del único sector que puede aportar dólares a nuestra economía, que es el campo.

Por un principismo fundamentalista que favorecería nuestra autoestima, tendríamos que votar en contra, pero esto suele no servir para sociedades que progresan. Por eso acá entramos, de vuelta -con esa lucidez tan brillante que tenía Max Weber-, en aquella disyuntiva que tan bien sabía distinguir entre la ética de las comisiones y la ética de la responsabilidad.

Pero creo que la Argentina está enferma de ese pragmatismo, justamente, y nosotros no podemos legitimar que siempre se siga el procedimiento del látigo y la zanahoria, sobre todo porque durante nuestro gobierno devolvimos a las provincias un auténtico federalismo fiscal, que no las hacía someterse...

Sr. Presidente (González).- Concluyó su tiempo, señor diputado.

Sr. Enríquez.- Me quedan unos minutos, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- No, señor diputado. El contador empezó a funcionar tres minutos más tarde.

Sr. Enríquez.- Discúlpeme, señor presidente, pero no es así.

El otro camino a recorrer es el de la Constitución. Yo les diría a los gobernadores que no crean en los cantos de sirenas ni en promesas evanescentes porque, como dice aquel famoso vals de Gardel y Lepera, "hoy un juramento y mañana una traición".

Por otra parte, de la lectura del presupuesto surge claramente el debilitamiento que están haciendo del Poder Judicial, de todos los órganos de control, de la Oficina Anticorrupción y de la Unidad de Información Financiera. Esto se ve claramente reflejado en el gasto, porque en las partidas de la UIF -me voy a centrar solamente en este organismo- se observa una significativa baja en el personal permanente: del 33 por ciento. Realmente es sugestivo que mientras van a echar gente de la UIF -en realidad, ya la están echando-, que además es gente altamente capacitada y que llegó a su cargo por concurso, aumentan los servicios técnicos y profesionales en un 13,18 por ciento. Fíjense qué curioso: disminuyen el personal técnico dependiente de ese organismo, y con mayores responsabilidades, para permitir el ingreso de contratados, que seguramente van a ser reclutados en el Instituto Patria.

Dado que he denunciado a funcionarios del Poder Ejecutivo y de otros organismos de control, mal podría yo votar a favor o abstenerme en los artículos 1° y 6°, donde se habla de las partidas correspondientes respecto del presupuesto, sin tener una actitud contradictoria con lo que vengo sosteniendo. Por eso en este caso, y respecto de esa partida, voy a votar en contra.

Para terminar, señor presidente, porque todavía me quedan unos minutos...

Sr. Presidente (González).- ¡No le queda tiempo, señor diputado! El contador arrancó, como mínimo, tres minutos más tarde.

Sr. Enríquez.- No, porque usted discutió... Pero, bueno. Sigamos porque, si no, vamos a seguir perdiendo más tiempo.

En ese marco, ayer nomás aparece la vicepresidenta con una carta muy curiosa. Es la que, por un lado, afirma que el presidente es Alberto Fernández, pero para deslindar su responsabilidad en esta catástrofe sugiere, por el otro, la necesidad de un acuerdo nacional.

Yo pregunto: ¿podemos ser tan ingenuos de pensar que una persona cuyo espíritu acuerdista no ha guiado jamás sus acciones en política, va a cumplir con un acuerdo? Si realmente quiere alcanzar ese consenso, lo que tendría que hacer ella es, primero, desactivar la reforma judicial, desactivando el plan de impunidad para ella y sus secuaces y para todo su círculo íntimo; dejar de lado las

persecuciones incoadas desde el ministerio de la venganza y de la impunidad contra los jueces, tomando como ejemplo a Leopoldo Bruglia, Pablo Bertuzzi y Germán Castelli contra ese procurador ejemplar que es Eduardo Casal; y, por supuesto, desarticular ese artefacto goebbeliano que es el Nodio, cuyo objetivo es perseguir no solamente a periodistas sino también la libertad de expresión.

Concluyo, señor presidente. Los acuerdos básicos ya están formulados en la Constitución Nacional. Si tan solo ella diera señales de respeto a la Constitución Nacional se habría despejado prácticamente todo el camino. Y para el resto de los acuerdos no hace falta generar organismos que van a evocar necesariamente un acuerdo corporativo. ¡Queremos un acuerdo republicano, que el acuerdo sea en el Congreso Nacional, que no sea a través de corporaciones! Si acepta esa premisa fundamental y se devuelve la confianza a las instituciones, con instituciones fuertes...

Sr. Presidente (González).- Le pido por favor, señor diputado...

Sr. Enríquez.- Ya termino.

Sr. Presidente (González).- ¡Pero se lo pido por favor! Lleva más de siete minutos haciendo uso de la palabra.

Sr. Enríquez.- ...para que se genere un marco de estímulo en el que se puedan lograr inversiones, empleo genuino; en fin, toda una lista de cuestionamientos que evidentemente no están en la hoja de ruta del kirchnerismo.

Bajo estas condiciones básicas, serán bienvenidos todos los acuerdos. Si no, no habrá ningún acuerdo posible, porque para nosotros, señor presidente, la Constitución, el Estado de derecho y la República no son negociables. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Carrizo, por Córdoba.

Sra. Carrizo (M.S.).- Señor presidente: hoy estamos tratando el presupuesto de la Nación, que es la ley de leyes, ya que marca el rumbo del gobierno. Sin embargo, tenemos más inquietudes que respuestas. En trescientos veintitrés días de gobierno hemos tenido un solo informe del jefe de Gabinete y escasas reuniones informativas sobre el presupuesto. Esas dudas todavía no saldadas hacen poco real e impracticable el acompañamiento de este presupuesto.

Por eso, señor presidente, pregunto: ¿cuánto dura la excepción? ¿Cuánto dura la emergencia? ¿Cuánto más seguiremos mirando hacia atrás buscando responsables y culpables?

Desde el 20 de diciembre de 2019, día en que ingresó en este Congreso la primera iniciativa de este nuevo gobierno, hemos aprobado y acompañado todas las herramientas que ha necesitado el gobierno para la gobernabilidad. Hemos aprobado delegación de facultades, hemos acordado la emergencia en los distintos aspectos, hemos acompañado la reestructuración de la deuda, hemos ampliado la moratoria, hemos acompañado la nueva reestructuración del pacto fiscal, etcétera.

Sin embargo, la excepción no comenzó el 18 de marzo, con los primeros decretos de necesidad y urgencia, sino que comenzó desde el primer día de gobierno: ya son sesenta y ocho los decretos de necesidad y urgencia dictados por este gobierno. Esto demuestra que la emergencia fue el justificativo que tomó este gobierno para todas sus medidas.

Por eso hoy el país no tiene presupuesto. Y no lo tiene porque no lo quisieron tener, porque eligieron reconducir, reorganizar, modificar partidas. Eligieron la arbitrariedad en lugar del control.

Por eso, señor presidente, pregunto a todos mis colegas: en octubre del próximo año, cuando estemos analizando el no cumplimiento de este presupuesto irreal, ¿a quién le van a echar la culpa? ¿A la anterior gestión?

Este presupuesto que hoy debatimos genera preocupación. Evidentemente genera más dudas que certezas, porque demuestra -y así lo vemos- que no es una consecuencia de la pandemia, que para este gobierno termina el 30 de diciembre de este año. Y el mismo presupuesto lo grafica. Lo que demuestra es una decisión intrínseca de gastar más de lo que ingresa. Este presupuesto muestra que el gasto público destinado a asistencialismo o a prestaciones sociales va a estar en el 52 por ciento, según el informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación. Y si le sumamos los subsidios, vamos a tener el 61 por ciento del gasto afectado.

Entonces, evidentemente acá hay un solo afectado, que es la fuente de tributación: hay un solo ciudadano que tributa y que está agobiado o asfixiado por este pie sobre la cabeza que se le pone por parte del Estado, y no han venido medidas para acompañarlo.

Somos conscientes de que hay una parte de la sociedad que está necesitando un acompañamiento alimentario, asistencial y sanitario, pero lo que cuestionamos es el modelo de gestión. Estamos ante un modelo de gestión que cambió trabajo digno por dependencia y cambió salario justo por asistencia, asfixiando a los que generan el valor agregado de este país, que son los que trabajan, los que producen, los que llevan la carga tributaria. ¿Para qué? Solamente para que un Estado recaude y redistribuya.

Hemos escuchado al presidente de la Nación y al jefe de Gabinete decir que este presupuesto muestra un Estado protagonista. Yo diría que en realidad muestra un Estado que invisibiliza y estigmatiza a quienes son los verdaderos protagonistas, que son aquellos que están soportando sus negocios cerrados o sus fábricas cerradas y sin embargo siguen tributando en la Argentina.

He observado con mucho cuidado el discurso del ministro Guzmán de agosto, cuando presentó ante las provincias un plan de obras públicas. En esa oportunidad el ministro señaló que el objetivo era darle a la Argentina una estructura productiva que cumpliera cinco condiciones, entre ellas, que fuera inclusiva. Evidentemente, este presupuesto no es inclusivo porque no tiene en cuenta a la clase media, sino que le crean mayores impuestos o le ponen -repito- el pie sobre la cabeza para que no pueda crecer.

Otra de las condiciones de la estructura productiva es que genere trabajo. Ahora bien, tenemos un 50 por ciento del presupuesto destinado a asistencia, un 40 por ciento más de la población en la pobreza y más de 45.000 pymes, que son las que van a crear los puestos de trabajo que necesitamos, cerradas definitivamente. Entonces, ¿dónde está esa generación de empleo?

Otra condición que el Poder Ejecutivo pide a la producción es que genere valor agregado. Esto resulta difícil con un presupuesto que no lo busca.

A su vez, cuando el ministro Guzmán dice: "Queremos una estructura productiva que dé seguridad económica", basta nombrar la palabra Vicentin para que a todos se nos venga un alerta, el semáforo rojo del peligro de perder la propiedad privada.

Sr. Presidente (González).- Vaya redondeando, por favor, señora diputada.

Sra. Carrizo (M.S.).- Ya termino, señor presidente.

Otra de las condiciones mencionadas por el ministro Guzmán era la de seguir una estrategia de desarrollo federal. Evidentemente, el federalismo es sustituido por la arbitrariedad, por la discrecionalidad y por dar a los amigos y castigar a los enemigos.

Por eso, señor presidente, el único camino que tiene la Argentina es el acuerdo de todos los sectores. En este sentido, coincido con la vicepresidenta, pero es el momento de comenzar a trasladar lo que decimos a los hechos. Hubiera sido muy importante comenzar a cumplir con esto durante la discusión de este presupuesto, que lamentablemente hoy va a ser sancionado con el apoyo del oficialismo y de algún par de diputados que van a votar a favor a cambio de prebendas que han dado a sus provincias. Evidentemente, habría sido mucho mejor tener un presupuesto con el acompañamiento de la unanimidad para que todos los

argentinos que mañana que se levantan a laburar tuvieran la certeza y la seguridad de que este país es viable.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Frizza, por Córdoba.

Sr. Frizza.- Señor presidente: en primer lugar, quiero manifestar una profunda preocupación por algunos conceptos que se han vertido esta noche.

Hace unos días, en algunas notas periodísticas, he escuchado a miembros del oficialismo señalar que este era un presupuesto y que, como la palabra lo indica, tal vez después iba a haber que cambiarlo. Yo pensé que eran solo dudas de ese momento, pero me preocupé porque hoy lo volví a escuchar en este recinto. Hace unos minutos, otro miembro del oficialismo dijo: "Bueno, después trataremos de mejorarlo."

Entonces, si en esta discusión escuchamos esas dudas, esa desconfianza, esa incertidumbre, no me quiero imaginar lo que eso está provocando hacia afuera. No me quiero imaginar lo que deben estar pensando aquellos que tienen que invertir en el país, que deben poner sus recursos, aquellos que quieren venir a producir. Tal vez los entiendo porque los argentinos hemos padecido crisis económicas y sociales de todos los colores y variedades posibles, y en cada una de ellas hemos reflejado la incapacidad colectiva de ponernos de acuerdo, de prevenirlas o de superarlas en el momento en que se producían.

Creo que una y otra vez la historia se repite. También los entiendo porque el contexto de crisis que hoy atravesamos tiene, por su gravedad, características inéditas: la recesión, la cantidad de puestos de trabajo que se perdieron, la desaparición de miles de empresas, casi la mitad de la población sumergida en la pobreza. Y lo peor de todo es que lo peor todavía no pasó. No se trata solo de un juego de palabras. El combo de crisis más pandemia nos va a dejar un país devastado económica y socialmente, mucho más de lo que ya está hoy. No lo decimos nosotros como oposición: lo dijo Emilio Pérsico hace unos días, cuando sostuvo que la actual medición de la pobreza no va a ser la peor que hemos tenido.

El problema es que esta hoja de ruta que hoy nos presenta el Ejecutivo corre serios riesgos de ser solo un dibujo. Lamentablemente, la realidad va desmoronando de manera anticipada todas las previsiones que figuran en los papeles para 2021: desde la pretendida cotización del dólar hasta el nivel de la actividad económica, pasando por inflación proyectada.

En este punto quiero retomar el discurso del diputado Hein. Deberíamos preguntarnos hasta cuándo vamos a seguir en este recinto encerrados en el juego chiquito de

oficialismo y oposición, mientras el país se nos escurre entre los dedos.

Hace pocos días recibí una nota, que seguramente también habrán recibido mis colegas de Córdoba, firmada por una quincena de cámaras y entidades empresarias de la provincia, en la que nos plantean -casi diría que nos demandan- la necesidad de abrir un proceso de diálogo político constructivo y de sentarnos todos de una buena vez a acordar políticas públicas sostenibles, es decir, un umbral mínimo de acuerdos para dar certidumbre y crear confianza. Me parece que esa generación de confianza es lo que hoy nos falta, y por eso se ha producido el tembladeral económico que estamos atravesando.

Hay desconfianza de los operadores económicos respecto de los planes de gobierno, hay desconfianza de los ciudadanos respecto de nuestra moneda, hay desconfianza de los inversores respecto de las reglas de juego del país.

Quiero referirme también a lo que sostuvo ayer el señor presidente: dijo que la suerte de más de cuarenta millones de argentinos dependía de la llegada de inversiones. Al leer esto, me preguntaba: ¿y si alguna vez ayudamos a la suerte? ¿Si en vez de seguir por el mismo camino, como lo estamos haciendo con este presupuesto, nos animamos a elaborar propuestas innovadoras, nos animamos a cambiar el rumbo de verdad bajando impuestos, entendiendo que las políticas públicas no son solo un título -si es una secretaria o un ministerio-, sino que tienen que ver con lo que hacemos con ese dinero y con esas políticas? ¿Si en vez de poner trabas a quienes invierten los dejamos invertir tranquilos y no cambiamos las reglas de juego? Hay un montón de cosas que podríamos haber discutido y animado a cambiar en serio.

Coincido con la señora vicepresidenta en el diagnóstico y en la forma de resolver la situación. Ojalá esa mesa no quede solo en una declamación. Me parece que no hay tiempo. Debemos estar a la altura de las circunstancias.

No quiero ahondar mucho más, porque el tiempo es escaso. Pero si no actuamos de manera urgente corremos otra vez el riesgo de que el país que imagina el presidente por medio de este presupuesto que tratamos quede solo dibujado en los papeles, mientras los hechos se llevan puesto al país real nuevamente. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- En el Congreso, como en la televisión, el tiempo es tirano. La verdad es que venimos invictos: no hay un solo diputado que haya hablado cinco minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Fernández, por Córdoba.

Sr. Fernández (E.).- Señor presidente: espero que no se fanatice conmigo en cuanto al tiempo.

Sr. Presidente (González).- Señor diputado: quédese tranquilo, ya he perdido cualquier tipo de esperanza.

Sr. Fernández (E.).- Debemos respetarnos entre todos. Hay muchos republicanos que no respetan ni las instituciones ni la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Dos principios guían el presupuesto nacional, que es lo que estamos tratando. Creo que ahí está el eje de la discusión, lo demás sí es sarasa.

El primer principio es la estabilización macroeconómica. ¿Pero cómo la conseguimos? Es imposible la recuperación productiva sin la participación del Estado, que es lo que se pone en duda. El segundo es la sostenibilidad fiscal, que la pudimos empezar a construir a partir de la normalización del mercado de la deuda pública, de la restructuración de la deuda y de la baja de las tasas de interés, entre otras cosas.

La orientación de nuestro presupuesto -no hay que banalizarlo- tiene cinco objetivos que se cumplen cabalmente en las políticas públicas: inclusión, dinamismo, estabilidad, federalismo y soberanía.

Señor presidente, señores legisladores: para nosotros, los miembros del Frente de Todos, es fácil defender el presupuesto, porque es una hoja de ruta y un puente, tal como han dicho otros diputados. Pero es fácil hacerlo porque es una continuidad de las políticas a las que nos comprometimos con el pueblo. Después de años, planteamos un presupuesto sin ajuste.

Lamentablemente, ningún legislador ha mencionado que ponemos el eje en la recuperación productiva. El presupuesto del Ministerio de Desarrollo Productivo en 2019 era 11.724 millones de pesos, y en 2021 se planifica que sea de 130.000 millones pesos. En un aumento del mil por ciento. No leyeron ese capítulo.

Tampoco leyeron todo el capítulo de las pymes para promocionar la exportación y la productividad, el desarrollo de proveedores, y los programas de parques industriales, de desarrollo tecnológico y de economía del conocimiento. Se olvidaron que dentro de los artículos que agregamos no dejamos discrecionalidad al jefe de Gabinete, sino que lo incluimos en el presupuesto. También se olvidaron de eso.

La verdad es que tenemos muchos números para dar. En mi Córdoba -hay un diputado al que no le gusta que le diga así, pero yo la siento, soy diputado de Córdoba y orgulloso de ser cordobés- se van a destinar 11.961 millones de pesos para ATP, con alcance a 127.000 trabajadores y 15.000 empresas, con más de 60.000 millones

de pesos en créditos. Es federal y productivo nuestro presupuesto.

No pensaba decir esto, pero la verdad es que no comprendo, no sé cuál es la oposición y qué es lo que tengo que tomar para rebatir. Algunos de los diputados han dicho que el problema es el gasto público, y otros nos han pedido atender un montón de cuestiones que ha producido el modelo que practicaban hasta diciembre de 2019. Entonces, ensayan algunas cuestiones, señor presidente, y la verdad es que no sabemos a qué responder. Más aún, hoy no sabemos quién es el jefe de la oposición. ¿Qué tendremos que creer cuando miremos y comparemos el año que viene? ¿Vamos a tener que tomar las mediciones hasta agosto, como dijo el expresidente, porque ahí se acabó el gobierno? ¿Qué tenemos que creer de lo que dijeron? Yo les recomendaría que tomen "memoriol", porque estuvieron hace cuatro años. Todo sobre lo que nos vienen a dar cátedra, pudieron practicarlo.

Nos dicen: "Háganse cargo." ¡Nos estamos haciendo cargo! La diferencia es que somos un movimiento popular, vamos a los barrios y a las fábricas, y nos juntamos con esos sindicalistas que ustedes odian, los culpables de todos los males. Damos la cara.

Dicen que este presupuesto da incertidumbre. Lo dicen cuando su líder se levantó mal después de perder las PASO y le dijo al pueblo argentino todos los males que venían. ¿Y saben qué, presidente y legisladores? Perdimos 23.000 millones de dólares. ¿O no se acuerdan? ¿De dónde sacan la cifra?

Recuerden las frases "es una tormenta" y "pasaron cosas". Si les hubiera tocado la pandemia, me imagino que hubiera dicho "me agarró un tsunami". ¿Qué otra excusa tenían? Gobernaron sin crisis internacionales, se endeudaron y todavía nos vienen a dar clase.

Soy cordobés, y también he escuchado hablar del ambiente. También dan clase sobre esto, cuando tuvieron un jefe de Ambiente -que no sé qué era, si rabino o pastor, y los digo sin desmerecimientos-, cuya política era disfrazarse de arbolito. Cuando le preguntaron su plan contra los incendios, dijo que su plan era rezar. ¿O no se acuerdan? Nos vienen a dar clase...

Termino, señor presidente, con dos frases de legisladores de la oposición. Una dijo que, si no se roba, nadie se hace millonario. Vaya a atestiguar contra Macri entonces, porque él es millonario. Fue el gobierno de los empresarios; fue el que nos llevó a la ruina. ¿A quién le tengo que creer: ¿a Elisa Carrió, a Macri?

Sr. Presidente (González).- Diputado: le pido que concluya su exposición. Ya se excedió en tres minutos y cuarenta segundos.

Sr. Fernández (E.).- Ya termino, señor presidente. Dije que me iba a extender porque se han dicho una cantidad de barbaridades, aunque no es mi objetivo responderlas.

Otro legislador que dijo que errar es humano y que perseverar es terrible. Yo diría en este caso que perseverar con la política y querer imponerse desconociendo la voluntad popular no es terrible; es criminal.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Juan, por Santa Fe.

Sr. Juan.- Señor presidente: en el tratamiento de este presupuesto lamentamos tener que destacar cómo, una vez más, el federalismo -y en particular Santa Fe- vuelve a repetir una historia de rezagos. Esta es una serie que los santafesinos conocemos bien, que tiene como principal argumento el trato discriminatorio que recibimos del gobierno nacional. Lo vivimos hasta 2015; lo conocemos bien, y por desgracia se vuelve a repetir.

Pero quiero detenerme en particular en lo que tiene que ver con la seguridad, porque entendemos que existe una retirada profunda del Estado en un rol indelegable de control del espacio público y en la garantía del orden, la paz y tranquilidad de todos los argentinos. Digo con pesar que no nos sorprende -porque este presupuesto va en sintonía con declaraciones que formula consistentemente la ministra de Seguridad- que se corra el eje del problema y se deje a los argentinos indefensos frente al avance de mafias y las economías del delito.

Nos remitimos a los números de Santa Fe y del país: el gasto en defensa y seguridad disminuye en términos reales 36.000 millones, es decir un ajuste del 12 por ciento. Es la participación más baja en los últimos diez años.

Pero en Santa Fe el ajuste es todavía más grave y profundo, tomando en cuenta el último presupuesto aprobado en 2019, durante la gestión de Cambiemos. Solo a los efectos de mantener la inversión que se formuló en 2019, tenemos 2.500 millones faltantes en la provincia de Santa Fe. Ese monto equivale a quinientas camionetas equipadas y reforzadas como las adquirió el Ejército a principio de año, a mil efectivos federales prestando servicios y desplegados en el territorio de la provincia de Santa Fe en 2021 y a terminar obras de la cárcel federal de Coronda.

Ese recorte además es extremadamente inoportuno. En la provincia de Santa Fe tenemos una situación crítica en materia de inseguridad. Es verdad que es un problema que arrastramos desde hace muchos años, que no es una novedad, pero que hoy está viviendo su peor faceta. En lo que va del año hubo 312 homicidios en la provincia, 80 en la capital y 173 en el departamento de Rosario; frente a esta situación

crítica el Estado nacional nos da la espalda y nos suelta la mano.

¿Quiénes son los que en definitiva sufren las consecuencias de esta retirada del Estado en materia de seguridad? Son los más humildes, porque al ser librados a su suerte quedan expuestos a la ley del más fuerte con todas las de perder; y son también los jóvenes quienes las sufren. En la ciudad de Santa Fe, en mi ciudad, el 60 por ciento de los homicidios dolosos producidos en 2019 tuvieron como víctimas a hombres y mujeres de menos de 30 años.

Es hora de dejar de lado los prejuicios ideológicos y de poner manos a la obra. La inseguridad no es un problema de los ricos, no es un problema de gente acomodada; no se equivoquen, no pasa por ahí. La realidad es que la violencia arrasa, sobre todo con los jóvenes más vulnerables, y la indiferencia que existe en materia de seguridad los tiene como víctimas. No se trata de cifras; sino de personas con nombre y apellido, de historias de vida que se truncan y que ya no vuelven más.

Pero ¿saben además quiénes pierden con la inseguridad? Los que tienen esperanza: quienes creen que vale la pena levantarse todos los días con mucho esfuerzo para estudiar, para trabajar y para construir un futuro mejor para ellos y sus familias.

Hace unos años en la provincia de Santa Fe los jóvenes que vivían en las zonas rurales, en nuestros campos, emigraban a las ciudades en busca de mejores oportunidades. Hoy vemos en nuestra provincia que nuestros jóvenes están eligiendo un futuro fuera del país, en el único lugar que se pueden garantizar un presente y un futuro de tranquilidad para ellos y sus familias. Entiendan que la angustia ya no es solamente producto de que no les ofrecemos crédito, que no les damos certidumbre económica ni un país donde se valore el esfuerzo y el mérito con el que se desarrollan todos los días, sino que además ahora se suma la angustia de saber que viven en un país donde no tienen la certeza de que sus hijos van a volver sanos y salvos a sus casas. O peor aún, que no tienen certeza si van a poder volver a su casa, o si cuando vuelvan a su chacra o a su terrenito va a estar usurpada, va a haber otras personas ahí. Este es el país con el que nos enfrentamos.

Hoy a casi once meses de gestión del nuevo gobierno no conocemos cuáles son las líneas rectoras de trabajo. No sabemos, de hecho, si existen. Y es así como se multiplican las usurpaciones frente a la pasividad manifiesta de las autoridades nacionales, inclusive en muchos casos con la participación de funcionarios nacionales. Esto implica no solamente un silencio ingenuo, sino también un silencio cómplice que a todas luces resulta intolerable.

Tenemos un imperativo: todos los que formamos parte del Congreso Nacional tenemos que construir un entorno de paz y armonía en los campos y en los barrios de nuestros pueblos y ciudades por un futuro mejor. No podemos resignarnos a que lo único que vale es la cultura del apriete, de la prepotencia y de la violencia, y que esa sea la moneda corriente en nuestros barrios.

El hecho de contar con seguridad nos permite ejercer nuestros derechos y libertades más básicos; en definitiva, sin seguridad la libertad es una quimera. Con este presupuesto que se trae para su tratamiento a este recinto lamentablemente estamos dando un paso hacia atrás.

Por esto y por muchos de los argumentos que esgrimieron mis compañeros del interbloque es que no podemos acompañarlo.

Para terminar, necesitamos avanzar con determinación en la senda de un federalismo genuino, real y con una justa distribución de recursos, pero sobre todo tenemos que hacerlo pensando en construir ese presente y ese futuro de paz, orden, armonía y tranquilidad que se merecen los santafesinos. Tenemos esa responsabilidad; se lo debemos a los más humildes, se lo debemos también a los jóvenes y se lo debemos, sobre todo, a los que no pierden la esperanza. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Morales Gorleri, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Morales Gorleri.- Señor presidente: la ley 26.061 de protección integral de niñas, niños y adolescentes establece en su artículo 72 la obligación de prever las partidas necesarias para el cumplimiento de los derechos y asegurar que los recursos no se reduzcan en cada ejercicio. Sin embargo, las asignaciones presupuestarias para el 2021 en las políticas transversales de niños, niñas y adolescentes evidencian una caída en términos reales del 2,7 por ciento respecto al 2020.

Nuestros niños son la prioridad del presente y la esperanza del futuro. La frazada es corta, entonces, ¿los dejamos destapados? Con altos índices de inseguridad alimentaria, abandono escolar, alarmantes situaciones de violencia, abuso, consumo, depresión, todo ello agravado en la pandemia y sin escuelas.

Vemos que la AUH presenta en términos reales una disminución del 11,7 por ciento. Si nos hiciéramos cargo de que en agosto de este año solo alcanzaba para cubrir el 43,31 por ciento de la canasta básica alimentaria -es decir, media olla- y que según la propia ANSES más de 1.300.000 niños y adolescentes no tienen cobertura del Estado, además es incomprensible que en este presupuesto 2021 no se incluya el IFE. Pareciera que mágicamente en

diciembre se acabará el COVID y la crisis económica. En este sentido, sabiendo que alcanza para media olla, vemos también la disminución presupuestaria en la tarjeta alimentaria en un 34,8 por ciento. Además, la cantidad de destinatarios es la misma que en el 2020, sabiendo del aumento considerable de la pobreza. Vemos los comedores escolares con una reducción del 26,9 por ciento interanual; y los módulos alimentarios con una reducción real del 55,2 por ciento. Por otro lado, el presupuesto del Plan Nacional de Primera Infancia, que en la actualidad financia 1.700 espacios de primera infancia a los que antes de la pandemia asistían 110.000 niños y niñas de entre 45 días y 4 años de las poblaciones más vulnerables de nuestro país, se reduce en un 57,7 por ciento en términos reales. También el programa de Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia se reduce en un 11 por ciento.

El ítem infraestructura de jardines en el presupuesto de educación aumentó, lo cual celebramos, sin embargo, las metas físicas de la construcción de aulas parecieran ser las mismas que las del 2020, con un presupuesto inmenso. Me hace acordar a lo que dijo el diputado Luciano Laspina respecto al presupuesto de rutas. Y, por otro lado, nos dicen que va a resolver el 21 por ciento de la matrícula del nivel inicial. ¿Están teniendo en cuenta la cantidad de jardines que han tenido que cerrar sus puertas en todo el país por esta crisis económica? ¿Están teniendo en cuenta la cantidad de EPI que no van a poder dar solución a esas madres y a esos niños de poblaciones más humildes de nuestro país?

Por otro lado, celebramos el aumento del presupuesto de la plataforma Juana Manso. Claramente la pandemia nos hizo ver la importancia de invertir fuertemente en este sentido, pero están planteando la meta de entregar 500.000 computadoras cuando Unicef y otras organizaciones nos hablan de que un millón y medio -y algunas dicen tres millones- de pibes no tienen dispositivos.

Por otra parte, también hay una baja en el desarrollo pedagógico de un 39,5 por ciento. Entonces, le damos el fierro de la computadora, pero no les enseñamos cómo usarlo y no capacitamos a los docentes. ¿Qué estamos planteando?

Por otro lado, el área de evaluación e información educativa, lo cual es fundamental para planificar, ver dónde estamos parados, tiene una reducción: en el presupuesto 2020 era de 800 millones, mientras que en el del 2021 es de 500 millones de pesos. El monto de las becas estudiantiles se duplica, pero se duplica también la cantidad de destinatarios, con lo cual nuestros pibes van a recibir los mismos 3.700 pesos que percibían en 2020, con la inflación y la pobreza aumentando.

Asimismo, se desfinancia también el FinEs, otro programa fundamental para nuestros jóvenes que abandonaron la escuela y que en algún momento de su vida quieren revincularse.

El 57 por ciento de nuestros niños -tal vez el 62 por ciento de ellos en diciembre- se encuentran en situación de pobreza. Están comiendo de la bandeja de la exclusión y la marginalidad. Nadie puede soñar su futuro, educarse y desarrollarse con hambre.

Nosotros, que somos los que tenemos que escuchar y definir esto, ¿con qué cara los vamos a mirar? ¿Con qué discurso político les vamos a hablar cuando los veamos revolviendo la basura, changueando, en las ranchadas, con depresión y sin ir a la escuela?

Recuerdo que hace poco una querida y enorme mujer del Norte argentino, del Chaco salteño, de las tantas de esas características que tenemos en nuestro país, llamada Soraide, me dijo lo siguiente: "Vicky: me despierto a las tres de la tarde". ¿Saben por qué lo hacía? Porque no quería despertarse temprano para no escuchar a sus hijos llorar por hambre.

¿Saben que nos están proponiendo aquí? Que el futuro se ocupe de los sin futuro. Nos están diciendo que no acompañemos a Soraide y a tantas otras madres. Nos llenamos la boca hablando de las políticas de género, pero este aspecto no es contemplado. Nos están diciendo que hagamos oídos sordos frente al llanto de miles de niños y adolescentes argentinos que hoy tienen hambre y que lo seguirán teniendo si no mejoramos este proyecto de ley de presupuesto. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Macha, por Buenos Aires.

Sra. Macha.- Señor presidente: creo que voy a comenzar por referirme a las políticas de género, pensando especialmente cómo a partir de la construcción del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad hemos logrado avanzar en la lógica de un Estado transfeminista.

Hoy estamos debatiendo el proyecto de ley de presupuesto, que lógicamente es la carta de intención, la síntesis o el mapa de un gobierno en cuanto a la posibilidad de pensar y ubicar las diferentes voluntades con sus respectivos montos, con lo que significa la inversión en términos de políticas públicas.

Una cuestión que me parece interesante destacar es, por ejemplo, que si bien este no es el primer proyecto de ley de presupuesto con perspectiva de género que tenemos, sí es el que más partidas etiquetadas con esa perspectiva posee. En otros presupuestos hubo cerca de veinticuatro partidas etiquetadas, mientras que hoy hay

cincuenta y cinco que están distribuidas entre los distintos ministerios.

En términos de transparencia, eso implica la posibilidad de determinar a qué políticas nos estamos refiriendo.

Asimismo, permite monitorear cómo se va ejecutando este presupuesto. Estamos hablando de un monto de 1,3 billones de pesos, lo que representa el 15,2 por ciento del total del presupuesto nacional y el 3,4 por ciento del producto bruto interno.

He escuchado las intervenciones de los señores diputados y las señoras diputadas preopinantes. La realidad es que cuando se plantea el tema de las políticas de género se lo hace hasta con cierto desdén.

Cuando hablo de números y de aumentos de partidas me refiero, por ejemplo, al Programa Acompañar, que tiene asignado un presupuesto de 4.496 millones de pesos. Dicho programa ha sido pensado para las mujeres, lesbianas y varones trans que sufren violencia por motivos de género.

Durante los primeros meses estas personas requieren un acompañamiento económico para salir de la situación en que se encuentran. Muchas mujeres, lesbianas y varones trans continúan manteniendo relaciones violentas porque no tienen independencia económica. Este programa ha sido pensado especialmente para contemplar ese tipo de situaciones y por eso lo quiero destacar.

Por otra parte, este gobierno ha considerado el tema de las políticas de cuidado como un eje central de discusión. Por supuesto que esta cuestión no solamente constituye un motivo de preocupación y de generación de políticas en el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, sino que además implica políticas en materia de desarrollo social y de trabajo, entre otros aspectos.

Entonces, me parece que esto también permite poder pensar la construcción de este Estado que genera un lugar diferente para las mujeres y para las disidencias. También hubo y hay un acompañamiento para las compañeras travestis debido a que la gran mayoría -lo hemos escuchado en las distintas reuniones informativas-, tiene que dedicarse a la prostitución para sobrevivir, por lo que en este contexto son parte de uno de los colectivos más vulnerables. Por esa razón, se han generado programas y acompañamientos económicos para esas compañeras.

Por ello, el concepto de cuidado va tomando otras dimensiones. No se trata de pensar solo en estas políticas sino también en un gobierno que asumió un Estado devastado; esto es parte del recorrido que tenemos que tener en cuenta en el sentido de cómo se recibió el país, sumado al marco de una pandemia. Obviamente se trata de una situación inédita que también genera la búsqueda de respuestas inéditas para poder resolver y acompañar este

contexto, que tampoco sabemos cuándo termina; no lo sabemos acá y tampoco lo saben en el mundo.

En ese contexto quiero ubicar algunas cosas que se dijeron muy al pasar sobre nuestra preocupación por estas políticas públicas. En este sentido, deseo recordar que el gobierno anterior que encabezaba el expresidente Macri se había comprometido a la construcción de tres mil jardines públicos con financiamiento estatal; esto no lo cumplió.

Entonces, cuando hay tanta indignación frente a estas situaciones también me parece importante poder recuperar esos compromisos porque después, pasada la historia, es más fácil plantearlo, decirlo al viento y al universo, como si no hubiesen tenido ninguna otra responsabilidad.

Deseo plantear una cuestión más y con esto finalizo porque ya estoy por cumplir el tiempo destinado a hacer uso de la palabra. Quiero destacar que la idea de este presupuesto con perspectiva de género también incluye la construcción de un gabinete transversal, de un espacio interministerial para poder trabajar en esta línea y monitorear su ejecución.

Al respecto, tengo que destacar que toda esta construcción responde a la voluntad de un gobierno, pero básicamente es la voluntad de un gobierno que se sostiene y apoya en la militancia feminista que lleva varias décadas. En consecuencia, me parece importante destacar que todas estas cuestiones se sostienen en esa lucha feminista de tanto tiempo y de tantos años.

Por supuesto, nos queda por delante la discusión sobre el aborto, que un tema central, porque aborda la cuestión vinculada con la interrupción voluntaria del embarazo como derecho de las mujeres.

Quiero cerrar diciendo lo siguiente: ayer -ya ha pasado la medianoche- se cumplieron trece años del momento en que Cristina Fernández de Kirchner asumió su primera presidencia. Entonces, para las mujeres es un día importante en ese sentido, ya que hablamos de una compañera que logró asumir la función de regir los destinos de nuestro país. Si bien hemos escuchado voces refiriéndose a ella con muy poco respeto, desde un lugar muy machista, porque eso va de la mano...

Sr. Presidente (González).- Por favor, señora diputada Macha, le solicito que vaya finalizando su exposición.

Sra. Macha.- Voy a tratar de finalizar lo más rápido posible, pero todos han hecho uso abusivo del tiempo.

Sr. Presidente (González).- Por eso le he hecho este pedido.

Sra. Macha.- Señor presidente: si usted no me interrumpe, finalizo más rápido.

A pesar de todas esas "machiruleadas", vamos a seguir peleando para que más mujeres puedan estar en este recinto, aunque no todas sean feministas. Vamos a acompañarlas en esa construcción porque es evidente que, aunque la cantidad de mujeres que asuma sea mayor, no significa que sean feministas. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Martínez Villada, por Córdoba.

Sra. Martínez Villada.- Señor presidente: no se preocupe porque seré muy breve, ya que me voy a referir a un tema puntual.

Estamos muy preocupados con el ajuste en términos reales de la partida destinada a atender la discapacidad.

Si bien a la Agencia Nacional de Discapacidad -ANDIS- se le asigna un 33 por ciento de aumento, con una inflación proyectada que oscila entre el 38 y el 42 por ciento, nos encontramos ante una clara política de desinversión de la institución rectora en materia de discapacidad, ya que el incremento se ubica entre 5 y 9 puntos por debajo de la inflación.

Si bien es lógico y todo gobierno se esfuerza por alcanzar el equilibrio en las cuentas fiscales, consideramos que ello jamás puede lograrse vulnerando los derechos de las personas con discapacidad. Jamás puede existir desinversión en esa partida, porque de esta forma no solamente se viola la Constitución Nacional, sino también la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Además, creo que esta situación tiene que alarmar a todos los diputados nacionales que representamos al pueblo.

Por otro lado, ANDIS, la agencia creada en 2017 justamente para jerarquizar la discapacidad y hacer más ejecutivos y ágiles todos los procedimientos, actualmente está acéfala, porque el director ejecutivo renunció hace dos meses. Este hecho impidió el contacto institucional que normalmente tiene la Agencia Nacional de Discapacidad con la respectiva comisión de la Cámara de Diputados la Nación. Entonces, al lesionarse ese contacto, tampoco se jerarquizaron las políticas, no se defendió su presupuesto ni se actuó debidamente en materia de políticas de discapacidad. Consecuentemente, pedimos por favor que se nombre un nuevo director ejecutivo para cubrir la vacante.

Asimismo, nos preocupa muchísimo la salida de la pandemia y pedimos que se incorpore a las personas con discapacidad en los protocolos. Realmente no tenemos protocolos y están cerrados los centros donde concurren los discapacitados. Al mismo tiempo, otros ámbitos, como los bares, están abriendo. Entonces, pregunto qué hacemos con

estas personas y cómo estamos actuando con ellas. No podemos desfinanciar a la agencia, que es el órgano rector que define las políticas y las competencias específicas.

Finalmente, advierto que cuando el ministro Arroyo fue invitado a la reunión de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, se comprometió a que la Tarjeta Alimentar también comprendiera a las personas con discapacidad. Sin embargo, vemos que el asunto no está incluido en el proyecto de ley de presupuesto, a pesar de que hemos reclamado y la comisión cuenta con muchos proyectos sobre este tema. Por lo expuesto, pedimos por favor que no se desfinancien la agencia ni las inversiones en materia de discapacidad.

Asimismo, pido que velemos por el ejercicio pleno de los derechos de estas personas y ayudemos a que puedan transitar la salida de la pandemia de la mejor forma y lo menos traumática posible porque están aislados desde hace ocho meses. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Salvador, por Buenos Aires.

Sr. Salvador.- Señor presidente: estoy convencido de que estamos perdiendo una gran oportunidad en el tratamiento de este proyecto de ley de presupuesto, que es la norma más importante. Este era el momento propicio para que un gobierno que está sin rumbo y a la deriva tomara la iniciativa de convocar a la oposición. Pero no hicieron eso; decidieron tomar el camino de la incertidumbre, de ganar una votación y de la mirada corta.

Qué diferente hubiese sido si hubieran puesto un punto de partida y el gobierno hubiera convocado a la oposición para realizar grandes acuerdos. Así, hoy estaríamos votando todos juntos el presupuesto, dando una clara señal a la sociedad, brindando señales de confianza hacia adentro y afuera y también a la política.

Nosotros queremos aportar, acompañar y ayudar, pero no de esta manera. Estoy convencido de que el oficialismo no puede salir solo de esta enorme crisis social, política y económica. Por eso, nosotros estamos dispuestos a ayudar, pero necesitamos señales.

Nosotros no podemos votar este presupuesto tal como está por muchísimas de las cosas que se dijeron acá, como la desinversión en discapacidad y la gran discrecionalidad que le da al gobierno central para con las universidades, las provincias y los municipios. Como esto no se debe hacer de esta manera, no podemos votar el proyecto.

Tal como se dijo aquí, el proyecto de ley de presupuesto propone una ficción al fijar el dólar a 102 pesos cuando hoy ya es de 190 pesos. Por supuesto, el

proyecto está totalmente disociado de la realidad al proyectar una inflación del 29 por ciento.

Como este proyecto de presupuesto está disociado de la realidad, la agenda del gobierno también está disociada de agenda de los argentinos. La agenda del gobierno es la da confianza y la indica cómo irá la economía.

La agenda de la gente muestra que está preocupada por saber cuándo abren las escuelas para llevar a sus hijos; la agenda del ciudadano común es la de quien tiene un comercio y trata de ver cómo ganarse un magno. La agenda de quien tiene una pyme pasa por ver cómo la vuelve a abrir para dar trabajo a otras personas. La agenda de la gente es la preocupación por la inseguridad.

¿Qué estamos viendo? ¿Cuál es la agenda del gobierno? La agenda del gobierno no se preocupa por solucionar esos problemas. La agenda del gobierno es la Oficina Anticorrupción retirándose como querellante de las causas que involucran a la vicepresidenta. La agenda del gobierno es tratar de correr a los tres jueces que están investigando la corrupción. La agenda del gobierno es la persecución vergonzosa hacia el procurador. La agenda del gobierno es el Nodio para callar las voces críticas.

Estamos en el 2020. Hay algo que resulta básico para la Constitución Nacional, pero acá estamos discutiendo la propiedad privada. ¿Cómo puede ser esto? ¿En qué estamos pensando?

La agenda del gobierno pasa por posicionarse permanentemente detrás de Venezuela, cuando sabemos que es una dictadura donde hay miles de muertos y de exiliados.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Sergio Tomás Massa.

Sr. Salvador.- En la provincia de Buenos Aires pasa algo similar. Hace un rato leía una noticia que indica que les pagaran a los usurpadores mucha plata. Por supuesto que hay que atender el problema habitacional y estructural de la provincia de Buenos Aires. Pero este no es el mensaje. ¿Qué mensaje queremos dar? Realmente es muy preocupante esto de parte de un gobernador que no conoce la provincia de Buenos Aires y que escondió 3.500 muertos por COVID-19.

Realmente, nosotros quisiéramos acompañar, pero para ello tienen que rectificar el rumbo, porque este no es el correcto. Esta no es la manera correcta de avanzar. Nosotros acompañaremos si cambian, si siguen otro camino y toman el camino de la realidad de la gente.

Sr. Presidente (Massa).- Diputado: vaya redondeando.

Sr. Salvador.- Ya termino, señor presidente.

De lo contrario, no los vamos a acompañar porque vamos a estar del lado de la gente que quiere progresar y quiere un país normal, del lado de la República y de la Constitución Nacional. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Moisés, por Jujuy.

Sra. Moisés.- Señor presidente: ya dije en una oportunidad que no tenemos tiempo para los problemas psicológicos de los miembros de la oposición. Ellos son los que tienen un problema de disociación con la realidad. Después de escucharlos durante todo el día, me pregunto en qué país viven y desde qué lugar creen tener derecho a decir que este es un gobierno de inútiles e incapaces, cuando ellos fueron parte del gobierno de Macri. Eso ya lo dice todo. No hay mucho más para profundizar. Cuando gobernaron hicieron todo lo contrario de lo que hoy dijeron en esta sesión. Aprobaron todos los presupuestos de Macri, muditos y calladitos, sin decir ni una palabra. Si no, vayan a ver las versiones taquigráficas de los tratamientos de los presupuestos de esos años.

Hoy dicen que el pueblo argentino está en medio de una interna, que el problema es la vicepresidenta o que hay un presidente testimonial. No es así, argentinos y argentinas. El pueblo argentino está en medio de una pandemia. La vicepresidenta tiene un desempeño impecable y una fortaleza ejemplar. Cristina tiene una integridad moral y política que ha sido reconocida por la gran mayoría del pueblo argentino, que tiene en cuenta su trabajo, su esfuerzo y su aporte como integrante de este gobierno peronista.

Nuestro querido presidente de todos los argentinos y argentinas está piloteando una crisis mundial. Cuida la salud de los argentinos y argentinas por encima de los intereses del poder económico. Además, tiene el coraje de tomar las decisiones que ustedes, la oposición, no son capaces de acompañar ni siquiera con el silencio. Si las acompañan es únicamente cuando les conviene, cuando les sirve decir que están del lado del presidente, como sucede a veces cuando participan de un zoom en el que está presente Alberto. Sin embargo, a la hora de tomar las decisiones, de ser responsables y consecuentes con lo que pretenden decir o hacer creer a los argentinos -como, por ejemplo, que son democráticos y respetuosos de las instituciones-, no hacen nada porque todo lo que dicen es una gran mentira.

Nosotros somos un gobierno que gobierna con la ética de las convicciones. Nuestras convicciones están ligadas a la justicia social, a la independencia económica

y a la soberanía política. Esas son nuestras convicciones y las hacemos carne en cada una de nuestras decisiones, porque tenemos la responsabilidad de cumplir con la gente que ha confiado en nosotros y en nuestra plataforma de gobierno.

En ese sentido, el presupuesto se adapta a la ética de la responsabilidad que nos indica que el mayor problema que hoy tiene la Argentina es el problema sanitario, es decir, la salud de nuestra gente. Hay que evitar las muertes. Por eso, el nodo central de este presupuesto está puesto en la salud y en las inversiones que tenemos que hacer en el sistema de salud, que tiene que ver con el equipamiento que tenemos que comprar y, fundamentalmente, con las vacunas. La vacuna es lo único que nos va a permitir que no nos pase lo que le está pasando a Europa. A los dirigentes de la oposición les encanta pasear por la televisión porque les encanta su discurso único. Miren la televisión y vean lo que está pasando en Francia, España o Italia. Para que eso no nos pase, necesitamos mejorar la matriz productiva, sostener el empleo como lo estamos haciendo con las ATP y, sobre todo, cuidar a los sectores más vulnerables.

Ese es el peronismo y eso es lo que estamos haciendo. Eso es lo que votó la gente. Este es un presupuesto pensado para atravesar la peor de las crisis económicas mundiales, no solo de la Argentina. A su vez, estamos en medio de dos pandemias: la del macrismo y la del virus. Si no quieren votar este presupuesto, pues no lo voten. No sorprenden a ningún argentino. Son negadores, hipócritas e irresponsables, exactamente lo opuesto a nosotros.

Tenemos que votar este proyecto de presupuesto. Realmente lo vamos a hacer con la mayor de las responsabilidades, sabiendo que los recursos son escasos, que hay una inestabilidad mundial en el sector económico y que nuestras proyecciones son difíciles. Pero somos responsables y lo hemos demostrado negociando la deuda, la deuda asquerosa y espantosa que tomó Macri; además se la jugaron toda y todavía pretenden dar lecciones de moral. Esa deuda que nuestro ministro Guzmán, que fue tan criticado el día de hoy, con la mayor de las alturas ha renegociado y nos ha permitido hoy ser soberanos en la administración de esos recursos escasos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Latorre, por Mendoza.

Sra. Latorre.- Señor presidente: como diputada del interior -mendocina- y del interior del interior, porque soy sanrafaelina, debo decir que es muy difícil analizar este presupuesto porque es, sobre todo, centralista en desmedro del federalismo de nuestro país. Pero también es

inconsistente y carente de políticas de Estado y de planificación. Para no caer en la misma parafrasería de la que se acusó al oficialismo, con la que podríamos calificar este presupuesto como un tímido esfuerzo o una planilla de Excel indexada, sin políticas y sin planificación, voy a dar ejemplos concretos de por qué califico así el presupuesto.

Es inconsistente, y tan inconsistente es que ni el mismo Poder Ejecutivo cree en este proyecto, ya que 43 días después de su presentación ya han puesto en ejecución un presupuesto paralelo, y esto se explica ya que el mismo día en que se presentaba el presupuesto se anunciaban restricciones cambiarias. El mismo día, el tipo de cambio superaba el proyectado para el año 2021 y la pauta inflacionaria obviamente quedaba muy lejos de la anunciada.

Desde ese día los hechos demostraron que es un presupuesto mentiroso, incoherente, y esto revela una hipocresía política y dirigencial que nos pide a gritos volver al cauce del bien común y sobre todo a la necesidad de discutir un presupuesto coherente sobre la base de la verdad.

También sostengo que carece, como decía, de políticas de Estado y de planificación, y para dar un ejemplo en particular, en política energética. Este gobierno asumió sin un equipo, sin un diagnóstico y sin un plan, y se propone incrementar la producción de gas natural con un costoso programa de subsidios, pero sin definir antes una política tarifaria ni debatir en este Congreso y en este presupuesto los efectos fiscales que va a tener en el presupuesto nacional.

En términos más sencillos, desde el desconocimiento y la improvisación, y sobre todo caer en la irresponsabilidad de poner una vez más el carro delante del caballo. Para quienes se jactan de querer volver al modelo del 2014, hay que reconocer que en el año 2014 batimos records, tuvimos el mayor nivel de importación de los últimos 10 años de GNL, el mayor nivel de importación de los últimos 10 años de gas natural y la mayor caída de la producción de los últimos 10 años con un 41,5 por ciento. ¿A ese modelo es al que queremos volver? La industria argentina es una industria gasificada y esto significa nada más y nada menos que depende de este insumo energético para funcionar, para producir, para generar puestos de trabajo, para exportar. Y si hay algo peor que pagar el costo real de la energía es no disponer de este recurso energético y esto quiere decir desabastecimiento.

Las medidas en materia energética son un sinsentido, son contradictorias, son irrealizables, son un verdadero populismo energético. Este gobierno pretende, como decíamos, incrementar la producción local. El 70 por ciento del presupuesto para energía va a Cammesa, la administradora del mercado eléctrico mayorista. Se le da el

doble en el presupuesto para subsidio, pero se le licúa la deuda de las distribuidoras -más de 115.000 millones de pesos- con un régimen de condonación definido a criterio discrecional del señor secretario de Energía.

Esto, sin lugar a dudas, es una política de toma y daca que para justificar el congelamiento tarifario va a significar resignar la infraestructura energética de nuestro país, la calidad del servicio, las inversiones y la posibilidad de nuevas conexiones para sostener esta reactivación productiva con la que tanto se llenan la boca.

Párrafo aparte merece el Plan Gas 4, anunciado hace tan poco con bombos y platillos por el presidente de la Nación. Hay que avisarle que en este presupuesto no está contemplado el Plan Gas 4 y nos preguntamos entonces si nos miente el presupuesto cuando asignó 200 millones de dólares al Plan Gas 4, sólo el 10 por ciento de los 1.600 millones de dólares que, según los números del mismo presidente, necesita para poder llevarlo a cabo, o nos miente en el plazo de ejecución, o nos miente en que no habrá aumento tarifario.

En conclusión, esta fiesta de subsidios sin planificación una vez más la va a pagar el sector productivo y la clase media. En el año 2021 los sueldos medios no aumentarán con la inflación, no figura ni ATP ni IFE. Los ingresos comerciales e industriales se encuentran muy deteriorados como producto de la pandemia y, como si fuera poco, la cuarentena le ha quitado a este gobierno crédito político para tomar cualquier medida que implique un sacrificio económico por herencia de errores del gobierno anterior, entre comillas.

Por último, pretendo ilustrar brevemente por qué digo que también es un presupuesto centralista. La distribución de los recursos en materia de transportes es el ejemplo más nítido.

En este aspecto, el gobierno nacional muestra una vez más que lo que estamos debatiendo hoy no es un presupuesto producto de una política económica, sino el mapa de su modelo electoral. Basta decir que medio punto del PBI -113.000 millones- que se destinan al transporte se reparten de la siguiente manera: 93.000 millones para el AMBA y 20.000 millones para el resto de las 23 jurisdicciones -que también somos parte de la Argentina-, monto al que hemos llegado después de insistentes pedidos de Juntos por el Cambio porque, en un principio, eran solo 13.000 millones.

Para finalizar, no tengo más que decir que este proyecto de presupuesto muestra la ausencia de una planificación seria y sostenible, la negación de la realidad que estamos viviendo todos los argentinos y argentinas y un desprecio absoluto por el federalismo de este país, por el sector productivo.

Por lo tanto, no puedo acompañar esta hoja de ruta que, en realidad, es una hoja de ruta desdibujada que más que guía parece un laberinto en el que pretenden entrapar el futuro y el progreso de los argentinos bajo los cantos de sirenas de un populismo que nos pone en serios riesgos a todos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el diputado Alderete, por Buenos Aires.

Sr. Alderete.- Señor presidente: en primer lugar, resalto la importancia de este proyecto de ley de presupuesto en relación al gasto social. En comparación con el presupuesto anterior, hay un crecimiento importante en lo que se destina a salud, desarrollo social, programas de vivienda y urbanismo, agua potable y políticas contra la violencia hacia las mujeres.

Al mismo tiempo, debo señalar que el presupuesto 2021 destina a la deuda pública 665.000 millones de pesos, deuda que no contrajo este gobierno. Si bien tiene casi un 50 por ciento menos de variación real con respecto al presupuesto anterior, este endeudamiento externo sigue siendo una lápida que condiciona nuestro desarrollo económico.

Sostenemos que se deben suspender los pagos de deuda para investigar los endeudamientos fraudulentos y distinguir qué parte es lícito pagar y qué parte no.

Una apuesta económica importante para el Ejecutivo sería, principalmente, la destinada a sostener garantías favorables para la inversión productiva privada. Pienso que sería necesario, en este momento tan difícil para nuestro pueblo, impulsar una política de ingreso agresiva como palanca principal para la reactivación económica.

Una de esas medidas necesarias sería incluir el financiamiento para mantener el Ingreso Familiar de Emergencia -IFE-, suprimiendo, por ejemplo, los subsidios a las empresas de energía, al combustible o a la minería. Ese dinero podría volcarse a la obra pública o a la promoción industrial de pequeñas y medianas empresas.

Debemos pelear para cambiar la matriz de la estructura impositiva regresiva para que no se siga cargando sobre el consumo y el salario de los trabajadores y jubilados el grueso de la recaudación en medio de esta pandemia que profundizó el desplome de la economía nacional en medio de los sufrimientos que provoca la crisis sanitaria, el hambre, la desocupación y la falta de tierra para trabajar y vivir.

Un sector de oligarcas imperialistas, a través de Macri y sus socios, están jugando para desestabilizar al gobierno con una alevosa presión devaluatoria. Frente a

este embate y pese a las diferencias que puedo tener en este proyecto, voy a votar a favor la ley de presupuesto.

Seguiremos luchando para que no sea nuestro pueblo el que pague la crisis que dejó el macrismo y que está profundizando esta pandemia. Seguiremos la lucha para crear las condiciones políticas que permitan avanzar con el aporte extraordinario de las grandes fortunas, con la ley de tierras, techo y trabajo para un millón de chacras, por el desarrollo de la autonomía industrial nacional y una reforma impositiva con un sentido progresivo en referencia a que paguen más aquellos que más tienen. Me refiero a los que levantaron las ganancias con pala en los últimos años. A aquellos desestabilizadores les digo que no subestimen al pueblo que es manso, paciente, prudente, pero sabe defender su derecho. Esto es parte del camino que abrirá paso a una salida en favor del pueblo y de la patria.

Sr. Presidente (Massa).- Muchas gracias señor diputado Alderete por respetar el tiempo de su discurso.

Tiene la palabra el señor diputado Vara, por Corrientes.

Sr. Vara.- Señor presidente: no voy a repetir algunas inconsistencias del presupuesto que obviamente nos preocupan y que ya fueron mencionadas cuando se habló de la inflación prevista del 29 por ciento contra la previsión de las principales consultoras que la ubican superior al 48 y 49 por ciento para el 2021 o el tipo de cambio del 102 a diciembre. Me preocupan otras cosas para tratar de ser un poco más original e insistir en algunos puntos que no fueron mencionados como, por ejemplo, el vinculado con la inversión.

Es dramática la situación. Precisamente, hay un trabajo nuevo -diría, salido del horno- que se efectuó sobre doscientos países del mundo, y allí se señala que Argentina es el único país que tiene un solo dígito de crecimiento previsto para el año 2021 con el 9,5 por ciento de su PBI. El promedio mundial de crecimiento normalmente está en el orden del 22 por ciento, y en países emergentes o que estén en plena expansión, se encuentran arriba del 25 por ciento de su PBI. Nosotros estamos en el 9,5 por ciento. Nos encontramos detrás de Perú que tiene el 12,4 por ciento de crecimiento previsto y esto les representa un mal indicador, aunque a ellos un año no les costaría tanto porque vienen de crecer durante mucho tiempo. No es el caso de Argentina. Esto es dramático porque es difícil acceder a calidad de vida, buenos niveles de salario y poder crecer si no hay inversión.

Acá quiero marcar dos cuestiones que son centrales. Por un lado, es una mala noticia, pero a la vez es una buena noticia: Argentina es el único país del mundo que tiene un PBI entero guardado debajo del colchón. Se

supone que los argentinos tienen arriba de 300.000 millones de dólares, y este es el PBI nacional, aproximadamente. No hay un país en el mundo que tenga un PBI entero guardado; sí lo tienen en reservas formales. Los tienen fuera del sistema por falta de confianza en su moneda, en su economía y en sus gobiernos. Digo "gobiernos", en plural, porque todos nos tenemos que hacer cargo. Eso es bueno porque si generamos confianza podemos revertir esa situación.

En definitiva, es un país rico, pero ese dinero no se ve porque está guardado y escondido. Fíjense que están comprando casi 1.800 o 2.000 millones de dólares por mes, a razón de 200 dólares por cabeza, más 8 millones de dólares mensuales. Entonces, pueden ver la confianza que están teniendo en nuestra economía. Y es nuestra, no es del gobierno. Este es un punto clave.

Asimismo, quiero señalar otro punto que espero sea entendido correctamente. La tasa de amortización de las inversiones fijas de un país se supone que está en el orden del 8 por ciento. Quiere decir que el 9,5 representa el crecimiento bruto, pero no neto. A eso hay que descontarle el 8 por ciento que es lo que se deprecia el valor de los bienes con los cuales el país trabaja. Me refiero a las líneas de producción, las maquinarias, los camiones, las rutas, etcétera. Esto quiere decir que prácticamente tenemos crecimiento cero, o sería el 1,5 por ciento. Es muy difícil en una economía que no invierte ser competitiva, crecer y pagar buenos salarios. Pero también es importante el recurso humano. Y esto tal vez se ve más. Los recursos humanos son otra preocupación. Se habla mucho de los que se van y de las fugas, lo cual es importante. Pero la Argentina tiene una capacidad fenomenal de renovar a quienes se van. Me preocupa más el 60 por ciento de los chicos que viven en la pobreza, que ya ven condicionada su futura educación. Eso es más preocupante que la situación de los que se fueron.

La Argentina ya demostró que tiene gente suficiente. Inclusive, así como se van doscientos jugadores de primera línea en un año, no obstante siguen quedando buenos jugadores y nuestro país tiene un fútbol competitivo. En el mismo sentido, la Argentina tiene muy buenos profesionales para reemplazar a los que se van.

De todas maneras, reitero, es preocupante. No quiero decir acá lo contrario; me preocupa muchísimo, especialmente porque soy profesor universitario. En mi caso, estoy en una fábrica con ingenieros agrónomos, y puedo decirles que tenemos capacidad. Podrán irse algunos o podrá haber fugas, pero aun así tenemos gente.

La mayor preocupación se centra en ese 60 por ciento de chicos que se están criando en lugares pobres y que ya desde su hogar ven condicionada su formación y su educación para ser gente útil e insertarse en la economía real. Estas son las verdaderas preocupaciones. Además, no

se trata de temas de corto plazo. Para resolver estas cuestiones es necesario llegar a acuerdos.

Acá estamos tratando el presupuesto para 2021, es decir, algo de aquí a un año. Luego tendremos otros presupuestos. Pero acá también estamos hablando de un presupuesto condicionado a una política de largo plazo, para lo cual tiene que haber acuerdo. Si no hay garantía, ¿quién va a gobernar dentro de tres años?

Entonces, en relación con la búsqueda de ese acuerdo, coincido plenamente con la carta de la vicepresidenta de la Nación en cuanto a la necesidad de buscar ese consenso. No hay ninguna duda de ello.

Sr. Presidente (Massa).- Vaya redondeando, por favor, señor diputado.

Sr. Vara.- En cuanto a la presión impositiva, el promedio de Latinoamérica es del 22 por ciento, y hoy estamos con una presión tributaria del 35 por ciento. Entonces, si se siguen aumentando los impuestos, vamos a tener un efecto inverso, es decir, habrá una mayor caída de la actividad económica. Esto es más o menos lo que quería señalar.

Por otra parte, en relación con el tema de las regalías, se manifestó que este es un presupuesto federal, mientras que los legisladores de nuestra bancada expresaron lo contrario. A mi entender, no es un presupuesto federal. De los impuestos que aparecen en el incremental de recaudación, el 72 por ciento es para Nación, y solamente el 28 por ciento es para las provincias. Si eso es federal, entonces estamos utilizando una matemática diferente.

Si bien esos recursos vuelven a las provincias, lo hacen en forma discrecional. Ahí hay que ver cómo se porta uno y cómo se porta el otro...

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Vara: su tiempo ha concluido.

Sr. Vara.- Señor presidente: le pido disculpas. No sé si me excedí mucho, pero quería señalar esas cuestiones.

También quiero recalcar que estoy muy de acuerdo con el tema del tabaco. Durante diez años fui autoridad de aplicación en esa cuestión; fui ministro de Producción de Corrientes. Por lo tanto, me parece muy positivo lo que se está aprobando en ese sentido. Es también muy positivo el listado de obras, inclusive las de mi provincia. Queremos que ese listado se cumpla o si en su defecto se cumplieran al menos la mitad, creo que estaríamos bien.

El proyecto de presupuesto tiene algunos aspectos que considero buenos. Obviamente que me abstendré en la votación en general, pero en particular votaremos afirmativamente muchas cosas que consideramos positivas.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Caliva, por Salta.

Sra. Caliva.- Señor presidente: más allá de toda esta situación que nos tocó presenciar y soportar durante la discusión de este presupuesto, tenemos que decir que para Salta este presupuesto es una gran oportunidad porque es el inicio de un proceso de reparación y de reconstrucción de nuestra provincia y de nuestro país.

A pesar de lo que irónicamente dijo el diputado Iglesias, nosotros estamos seguros y convencidos de que el macrismo dejó tierra arrasada. Así quedó nuestro país, mientras se llenaron los bolsillos con la timba financiera fraudulenta del macrismo, de la cual ellos son socios; me refiero a esta oposición. Ellos son los representantes de ese sector que se llenó los bolsillos, dejándonos esa deuda fraudulenta, como decía el compañero Alderete, que efectivamente hay que investigar. No debemos pagar aquello que sea ilícito. Ellos tienen que devolver y pagar; debemos condenar a los delincuentes que se fugaron todo.

Como también dijo mi compañero, el señor diputado Grosso, el pueblo argentino y las organizaciones sociales nos organizamos, tomamos protagonismo, salimos a las calles y, con unidad y mucha lucha, conformamos el Frente de Todos y los derrotamos en las urnas. Ahora tenemos que enfrentar diariamente sus intentos desestabilizadores contra un gobierno legítimo, que es amado por su pueblo.

Entonces, este proyecto de presupuesto para el ejercicio 2021 viene a ser la hoja de ruta de quienes damos pelea para lograr nuestra soberanía alimentaria y el acceso a la tierra, al techo y al trabajo. Asimismo, es la hoja de ruta de las mujeres y las diversidades, para terminar con la violencia y la misoginia, que también está a la orden del día en esta oposición.

Por otro lado, quiero solidarizarme con los compañeros y las compañeras del Proyecto Artigas, y con los compañeros y las familias de los trabajadores del frigorífico Bermejo que se encuentra en Pichanal, provincia de Salta. Ellos están defendiendo sus puestos de trabajo y están cuidando sus vidas a través de la lucha contra el virus en esta pandemia, mientras la patronal los despide.

Este proyecto de ley de presupuesto es la hoja de ruta de las comunidades indígenas que luchan y defienden sus territorios, que luchan por agua, por pan, por dignidad e inclusión.

Es una hoja de ruta que cuenta con la fe de nuestro pueblo, y además va a contar con la luz de Francisco, que guía a millones en nuestro país, en nuestra patria grande y en el mundo para acceder al pan, a la paz, al agua segura, a la tierra, al techo y al trabajo.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Wolff, por Buenos Aires.

Sr. Wolff.- Señor presidente: se habló mucho de números y, como tenemos gente con gran experticia en el tema, lo hicieron bastante mejor de lo que yo podría hacerlo. Por esta razón, no voy a referirme a los números de la iniciativa, a pesar de esa caracterización que a veces hacen de halcones, palomas, etcétera. Se imaginará dónde me ubican a mí.

Tampoco voy a criticar el proyecto de ley de presupuesto y ni siquiera voy a hablar de la herencia. Lo que me pregunto y le pregunto a usted -y, a través suyo, al oficialismo- es si tenemos noción del microclima que tenemos aquí y lo que sucede afuera. Nosotros estamos hablando de índices y porcentajes. Además, estamos pasándonos facturas, que es parte del juego político. Nos tocó cuando éramos oposición antes de ser oficialismo, y nos tocó cuando éramos oficialismo del lado de la oposición, y ahora estamos en la oposición.

Me hago cargo de mi opinión personal en cuanto a la consideración de que estamos en un momento muy difícil en la Argentina y que afuera pasan cosas que muchos de nosotros -y esto no tiene que ver con el color político- no nos damos cuenta.

Hoy se aprobaría un proyecto de presupuesto y parecería que con eso se soluciona todo. Me pregunto quién va a invertir en la Argentina. Si yo le dijera a usted o a algún compatriota argentino que invierta en un terreno en el Sur o en la provincia de Buenos Aires, ¿invertirá teniendo en cuenta este proyecto de presupuesto que le estamos mostrando, que es una foto que mañana será vieja?

Muchos de nosotros acompañaremos este proyecto de presupuesto a través de la abstención, que es lo que hace la oposición cuando le da la diestra a un gobierno, pero con esta foto sepia que se van a llevar hoy, no se va a reactivar la economía porque para eso se necesita seguridad jurídica.

Por eso, muchos de los que nos critican por no acompañar formalmente este proyecto podrían hacer algún deber para que la foto de este presupuesto mañana no sea sepia. Por ejemplo, podrían decir a Donda que no firme las actas de las tomas; podrían decir a Carpinetti que no duerma en las usurpaciones y de esa manera posiblemente podríamos reactivar un poco la economía; podrían decir a Berni que desaloje Guernica, que ya tiene orden del juzgado; podrían decir a Guzmán que deje de decir que no va a devaluar con el dólar a 180, porque ya casi ningún argentino puede comprar 200 dólares a 80 pesos.

Además, podrían hacer su parte para colaborar y que entre todos reactivemos la Argentina y decir a Pesce que no diga que el que compra dólares está comprando droga

o autopartes robadas, ya que todos sabemos que cada argentino que sabe lo que están emitiendo sale a comprar dólares; podrían decir a Alberto Fernández que no diga más que Dios debe ser peronista, porque deja a un montón afuera; y podrían decir a Ginés González García, si quieren recuperar la seguridad jurídica, que deje de decir que el pico viene la semana próxima, porque es algo que señala desde marzo.

En el mismo sentido, podrían decir a Cristina Fernández de Kirchner que no diga más que hay funcionarios que no funcionan y si no, que diga cuáles son; podrían decir a Cafiero que venga al Congreso, cuando en realidad ya tendría que haber venido seis veces en lo que va del año y solo ha venido en una oportunidad; podrían decir a Felipe Solá que deje de votar a favor de que no se investigue la vulneración de los derechos humanos en Venezuela; podrían decir a Kicillof que deje de financiar las usurpaciones, porque como dijo el diputado Berisso "se lanzó la temporada de usurpaciones" con esta financiación a la usurpación; podrían decir a Frederick que entregue pistolas Taser a la policía para que dejen de morir a cuchillazos.

Por último, podrían decir a Crous que no suspenda o no deje de ser querellante en las causas de corrupción que afectan al gobierno. De esa manera, seguramente recuperaríamos mucho más que la foto que van a llevarse de este presupuesto, y que tienen derecho a hacerlo.

Señor presidente: nosotros fuimos responsables como oposición, y el 10 de diciembre de 2019 estuvimos aquí cuando Mauricio Macri entregó el bastón de mando a Alberto Fernández. Sin embargo, ustedes el 10 de diciembre de 2015 no estuvieron presentes.

Además, acompañamos durante las emergencias y con propuestas que en septiembre de este año el presidente de la Nación dijo que no le interesaban. Lo hicimos también a través del presidente del interbloque con las medidas del ASPO, allá por el 20 de marzo, cuando dijo: "sí, mi comandante, vamos a acompañar".

Por otra parte, acompañamos con la refinanciación de la deuda cuando nos lo pidieron y al día siguiente, el presidente de la Nación salió a criticar al gobierno anterior de la provincia y por mensaje de texto quitó el uno por ciento de la coparticipación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo tanto, seguramente se van a llevar el presupuesto que para la gran mayoría de los argentinos es una foto inservible. Humildemente, si me permiten, les doy un consejo o les pido un favor: ocúpense de estas cosas, porque, así como quedó sepia cada uno de los acompañamientos que hicimos, si no devuelven seguridad jurídica a la Argentina esta foto mañana va a ser vieja. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Baldassi, por Córdoba.

Sr. Baldassi.- Señor presidente: al igual que el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, tampoco voy a hablar de cuestiones técnicas, porque con absoluta claridad los diputados Laspina y Pastori se refirieron al proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, más allá de las cuestiones técnicas, me preocupa la falta de horizontes y de objetivos con los que se estableció el presupuesto. Y digo esto porque no sabemos qué queremos, hacia dónde vamos y cuál será el futuro de la Argentina.

Es cierto que se hace muy dificultoso establecer el cálculo de gastos y recursos en medio de una pandemia como la que vive la Argentina en particular y el mundo en general. Pero también quiero decirles que este gobierno no ha tomado en cuenta ninguna de las crisis que ha generado la pandemia. La pandemia ha generado una crisis que no es solo sanitaria. Podríamos decir que también sufren la pandemia la economía, la crisis social y la educación. Ni hablar de la crisis que hay en nutrición. Sin embargo, también bajaron el presupuesto para la niñez. También está sufriendo esta crisis la cultura.

Otra cosa que me preocupa, señor presidente, es la crisis por el respeto y el apego a las leyes que provoca el avasallamiento a la justicia y a la propiedad privada.

También me inquieta la crisis de identidad que están teniendo los argentinos. Cuando me refiero a la crisis de identidad que están sufriendo los argentinos, hablo de esas personas que están pensando cómo y dónde encontrar un lugar en el mundo.

También podría hablar de los trabajadores, que dudan de sus puestos de trabajo o de lo que les pasa a quienes generan, que ven un país imprevisible. Ellos se sienten agobiados y atacados por este gobierno que todos los días cambia las reglas, pone trabas y empeora las condiciones a quienes son generadores de riquezas genuinas, que podríamos distribuir en el país para salir de la pobreza. Pero la gente que produce en la Argentina habla de la imprevisibilidad y de no tener reglas claras.

Necesitamos respuestas honestas. Necesitamos poder repensar el futuro con este presupuesto, qué sesgo queremos para la Argentina y hacia dónde nos vamos a dirigir.

Para ello, tenemos que anclar nuestro fortalecimiento en pilares básicos, como es la educación, que es una herramienta importantísima para la movilidad social ascendente.

No quiero extenderme mucho más para ser puntual con el horario y no me den tiempo de adición. Pero quiero significar que los cambios no llegan con un presupuesto, no

llegan con un gobierno, los cambios tienen que ser a largo plazo, con políticas consensuadas, con los partidos poniéndose de acuerdo, con políticas a largo plazo, muchas veces cediendo parte de nuestra verdad para sumar parte de la verdad de los otros y así construir propuestas superadoras. ¡Basta de acusarse! ¡Basta de hablar de los cuatro años del gobierno anterior! Nosotros no nos retrotraemos al pasado, queremos mirar hacia adelante.

Señor presidente: no podemos seguir mintiéndole a la sociedad. No podemos seguir metiéndole a los argentinos y a las argentinas, porque si seguimos mintiendo generamos la crisis de la credibilidad y de la confianza que hoy tanto necesita este país para arrancar.

Creo en el federalismo, el progreso y la igualdad de oportunidades como creo en la meritocracia. Es muy importante para un individuo poder superarse día a día y tener mérito gracias a su trabajo, a su esfuerzo y a su compromiso. Pero estas pautas no se ven reflejadas en este presupuesto. Por eso, no lo voy a acompañar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Zamarbide, por Mendoza.

Sr. Zamarbide.- Señor presidente: el presupuesto, por su propia definición, es la hoja de ruta de un gobierno en materia económica.

Suele decirse en política que la diferencia entre el dicho y el hecho es el presupuesto. Pero vemos que el gobierno no tiene un plan, y la inconsistencia de este presupuesto es fruto de esta falta de rumbo.

Veamos lo que ocurrió con el tipo de cambio desde las PASO del año pasado hasta ahora. El 11 de agosto de 2019, antes de las PASO, el dólar valía 44 pesos, y al día de ayer, el dólar contado "con liqui" -no hablemos del blue- tenía un valor de 163 pesos. Veamos la evolución del tipo de cambio desde que los actores económicos dieron por ganador al actual equipo de gobierno.

Sin embargo, el presupuesto nacional nos dice que el dólar valdrá 102 pesos dentro de un año y un mes. Díganme si esto puede calificarse como consistente. Es una proyección delirante, que se suma al 29 por ciento de inflación anual, que es lo que estiman que habrá el año que viene.

En síntesis, si esas variables macro -que son las básicas y estructurales de un presupuesto- están mal, todo el presupuesto está mal.

La economía es, ante todo, expectativas, y eso es lo que este gobierno está destruyendo. Para construir moneda propia hay que generar confianza. El dólar no ha parado de subir, a tal punto que hoy la jubilación mínima en la Argentina es de 101 dólares. Esta es la jubilación

que paga el gobierno nacional y popular que en su campaña dijo que iba a aumentar las jubilaciones el 20 por ciento.

No tenemos moneda, entonces no hay crédito; si no hay crédito, no existe inversión, y si no hay inversión, no hay generación de empleo. De forma tal que no podemos avalar la política económica de este gobierno.

A nadie le gusta no apoyar un presupuesto, pero no podemos convalidar cifras que son un invento, señor presidente.

No solamente es malo para el gobierno tener un presupuesto dibujado; es malo para el país, como también es malo para el país la falta de política exportadora, la presión impositiva, la legislación laboral arcaica o las malas señales que han dado, como pretender expropiar Vicentín o avalar, por acción u omisión, la toma de tierras. También es malo para el país el avance de la Justicia, la mal llamada reforma judicial, los distintos tipos de dólares, el impuesto PAIS, el cepo cambiario y un cada vez más largo etcétera de ocurrencias económicas argentinas, cuyos antecedentes ya han fracasado en distintas partes del mundo y pretendemos que acá, con una ilusión infantil, tengan éxito.

La Argentina necesita dar señales a la gente de trabajo. Necesitamos planificar seriamente una reforma impositiva, y acá también tenemos diferencias con el gobierno, porque mientras éste propone aumentar impuestos, yo creo que hay que bajarlos. Vamos a presentar una propuesta para bajar impuestos al consumo y al trabajo, para dar una señal a los emprendedores y a los inversores en la Argentina.

No podemos invitar a apostar al desarrollo nacional con estas reglas de juego.

En la presentación del proyecto de presupuesto, el gobierno resaltó que uno de sus objetivos -y quiero citarlo textualmente- "es impulsar la recuperación económica con un esquema de política fiscal, incentivar el mercado interno y potenciar un crecimiento de la producción y de las exportaciones."

No es política fiscal expansiva querer aumentar impuestos. El crecimiento de la producción y de las exportaciones es casi imposible con las actuales reglas de juego.

Tuvimos la cuarentena más larga del mundo, lo que este año generará, según la propia proyección del gobierno, una caída de doce puntos del PBI. Pero si el problema fuese la pandemia, esa caída hubiese sido similar en los países limítrofes, donde solamente fue del 5 por ciento. Quiere decir que el problema fue la cuarentena y cómo se enfrentó aquí la pandemia.

La pésima situación económica que ha generado esta cuarentena no resolvió el problema sanitario. O sea que hoy la Argentina bate otro triste récord, que es el de

tener un muy mal resultado económico con cifras récord de muertos y de contagios cada millón de habitantes. O sea que el esfuerzo que el presidente decía que valía la pena no generó más que pobreza y desempleo en el país.

Para ser breve, señor presidente, adelanto que nos vamos a abstener en general, como explicaron las autoridades del bloque, pero voy a solicitar el tratamiento en particular del artículo 11, relativo a las obras plurianuales, ya que hay obras que interesan a mi región.

Junto con entidades del tercer sector, con las cámaras de comercio de General Alvear, de San Rafael y de Malargüe, venimos peleando desde hace años por obras que se han gestionado durante la gobernación de Alfredo Cornejo y que continúan hoy en la gobernación de Rodolfo Suárez. Me refiero fundamentalmente al gasoducto de San Rafael y de General Alvear. El sur mendocino actualmente no tiene factibilidad de gas, así que vamos a apoyar ese artículo. Yo creo que en un modelo de representación en el que los legisladores responden a las comunidades que los han elegido.

No obstante, quiero advertir que estaremos muy atentos a la ejecución de esas obras, porque ha pasado con anterioridad, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, que se ejecutaba solo entre el 20 y el 30 por ciento del monto destinado a obras en el interior.

Entonces, estaremos muy atentos a la ejecución del gasoducto San Rafael, a los avances de los estudios preliminares del paso Las Leñas y a las obras de infraestructura del paso Pehuenche. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Sahad, por La Rioja.

Sr. Sahad.- Señor presidente: el tratamiento del proyecto de ley de presupuesto para el año 2021 que hoy nos convoca en la Honorable Cámara de Diputados, tal como está planteado no resolverá los problemas básicos de los argentinos, sino que los agravará.

El gobierno nacional parte de supuestos y de actos ficticios que únicamente existen en el relato insoportable, inagotable y reiterativo de quienes no solo no tienen un plan, sino tampoco idea de cómo lograr la recuperación de los sectores productivos; la paz social; la inclusión; el respeto y apego por las normas constitucionales; el acceso a un buen sistema de salud y a la seguridad; la garantía de los derechos sobre la propiedad privada; el respeto a las libertades individuales; el acceso irrestricto a un sistema educativo de excelencia y la igualdad de oportunidades sobre la base del mérito.

El pobrismo, tan festejado y pregonado por muchos que dicen representar a los más humildes, no es el camino hacia el desarrollo y el progreso.

Este presupuesto hace agua por todos lados. Es imposible de acompañar porque no se condice con la realidad de los argentinos: cierre de comercios en todo el territorio nacional; aumento del desempleo; empresas que huyen del país; inversiones que nunca vendrán; inflación alta y creciente; explosión del dólar; falta de reservas; caída del PBI; ahogo a los pequeños comerciantes que se movilizan para reclamar lo que les corresponde; fracaso en la lucha contra la pandemia pese al trabajo heroico de médicos, enfermeros, asistentes y demás personal de la salud, miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, y de todos aquellos que se exponen para cumplir con sus obligaciones. Muchos de ellos, precarizados, como ocurre en mi provincia.

En esta trágica y dura situación, a lo largo y a lo ancho de la Argentina hemos visto la peor cara de muchos funcionarios y gobernantes con el cierre de fronteras entre provincias, como en épocas negras que no queremos revivir.

He presentado un listado con obras que son necesarias para La Rioja, que sirven a la gente, y que han quedado postergadas. Estas obras que aún están pendientes significarían oportunidades y fortalecerían el acceso a la educación, a la información, y conectarían cada punto de La Rioja con su potencial, un potencial que el gobierno provincial no acompaña ni impulsa con hechos.

Durante todo este año escuchamos al gobernador, Ricardo Quintela, decir, de la boca para afuera, que acompaña a las pymes, a los cuentapropistas, a los trabajadores; pero, en concreto, se logró muy poco.

Los programas de ayuda y los subsidios dicen, en letra chica: solo para aquellos que piensen como yo y hagan lo que yo digo. Quienes pensamos distinto o no compartimos las mismas ideas y las medidas impulsadas, somos perseguidos, acosados y presionados.

En sentido contrario, quiero destacar la actitud y el gesto de los diputados riojanos, especialmente de Sergio Casas y Felipe Álvarez.

Voy a votar a favor en los artículos que determinan la asignación de fondos y obras para la provincia de La Rioja -destaco los fondos extra que recibirán todos los municipios de la provincia en forma directa-, y me abstendré en general.

No demos por cerrado el año con heridas abiertas, con los argentinos sufriendo la cuarentena más larga del mundo. No dejemos solos a los argentinos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Aicega, por Buenos Aires.

Sr. Aicega.- Voy a ingresar en un tema muy puntual -para no volver sobre los aspectos que ya han sido mencionados- referido a la cuestión del presupuesto destinado a la defensa nacional. Sobre eso ya ha hablado el presidente de la Comisión de Defensa Nacional y también su vicepresidente, pero me gustaría hacer algunas aclaraciones.

Creo que cuando leemos el presupuesto, como en todas las cuestiones atinentes a la vida nacional, estamos viendo la realidad de cuál es la importancia que se le da a un área del Estado. Sin dudas, la defensa nacional es un área estratégica, que ha sido abandonada en nuestro país no solamente durante este gobierno, sino que es una política que se ha llevado con mucha desprolijidad durante los últimos años.

La defensa nacional, y en particular las fuerzas armadas, que son su principal componente, requieren de un presupuesto claro que les permita tener previsibilidad, planificación, anticipación a lo que deben hacer, porque ello es, precisamente, uno de sus elementos esenciales para afrontar el funcionamiento como fuerzas armadas.

Este presupuesto prevé en su parte referida a la defensa un 92 por ciento destinado a personal, un 7 por ciento destinado a funcionamiento y un 1 por ciento destinado a adiestramiento. El 92 por ciento referido a sueldos -que es lo que se refiere a personal-, además de abarcar esa gran mayoría de presupuesto -lo cual lo hace prácticamente ineficiente-, coloca a los integrantes de las fuerzas armadas -oficiales, suboficiales y soldados-, en un 50 por ciento por debajo del índice de pobreza.

Pareciera que es poco digno que aquellos que tiene que afrontar la defensa nacional y que inclusive llevan un papel preponderante en la lucha contra esta pandemia, tengan que hacerlo con esa situación salarial, que es verdaderamente muy triste. No lo atribuyo específicamente a este gobierno, sino que creo que la recuperación salarial de las fuerzas armadas es una política que debemos afrontar todos y ponernos de acuerdo, teniendo en cuenta la importancia que tienen para nuestro país.

El 7 por ciento destinado al funcionamiento, que tiene que ver con el mantenimiento de las instalaciones, no alcanza ni para llegar a mitad de mes en el pago de los servicios públicos básicos. Para eso, también hemos presentado en su momento un proyecto de ley solicitando que se subsidien algunos de esos elementos, y contábamos con algún acuerdo con el señor ministro de Defensa en ese sentido.

El uno por ciento restante, que tiene que ver con el adiestramiento operacional -o sea, con el funcionamiento en sí-, es tan escaso que no se llegaría a contar ni siquiera con el mínimo indispensable de horas de vuelo,

días de navegación ni días de adiestramiento en el terreno, con lo cual, estaríamos contando con unas fuerzas armadas absolutamente ineficientes. Eso es lo que nos marca nuestro presupuesto.

Asimismo, comparativamente con el resto de las fuerzas de seguridad, las fuerzas armadas tienen un salario por debajo del 40 por ciento del de Gendarmería Nacional, que sería una forma de comparación para tener en cuenta.

Seré muy breve. El señor vicepresidente de la Comisión de Defensa Nacional hizo referencia al Fondo Nacional de la Defensa. Me parece que es una buena iniciativa del gobierno, pero que no se ve plasmada en este presupuesto. El FONDEF, que debiera contar con una suma importantísima de dinero -que supuestamente se ha previsto, pero no se encuentra en el presupuesto-, pareciera apuntar más a un reequipamiento de las fuerzas armadas -como debería ser su destino-, que a lo que, según algunas versiones periodísticas y lo que hemos podido escuchar en algunas conversaciones, se transforma en una manera de encontrar mano de obra o generación de empleo en las fabricaciones militares; ese no debería ser el objetivo.

Creo que ha llegado la hora de que los argentinos tomemos nuevamente confianza en nuestras fuerzas armadas, que sepamos que podemos contar con ellas y que son absolutamente respetuosas de la democracia y de las instituciones. Debemos empezar a pensar todos juntos ese nuevo camino.

Es muy interesante lo que se está haciendo en la comisión ad hoc del Ministerio de Defensa para el dictado de la nueva ley para el personal militar. Me parece que es un buen ejemplo para empezar a transitar un camino donde nos encontremos con un actor importante de la Nación.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Riccardo, por San Luis.

Sr. Riccardo.- Señor presidente: me quiero referir al tema del financiamiento del sistema universitario nacional, ya que todos los colegas del bloque han abundado en forma muy precisa sobre otros aspectos.

¿Por qué hablar de las universidades nacionales y por qué tanta insistencia? Simplemente, porque no solo involucra a cada una de las jurisdicciones y provincias argentinas y a millones de alumnos, sino que además representa casi el 30 por ciento del Estado nacional entendido en su aspecto más amplio: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y entes descentralizados. De los 750.000 agentes, empleados y trabajadores del Estado nacional más de 215.000 están en universidades nacionales. Por eso, este tema tiene tanta importancia, porque involucra a casi el 30 por ciento del Estado.

Este año tratamos el proyecto de ley de presupuesto, que incluyó a las universidades nacionales. Dicho presupuesto tuvo un crédito de 196.957 millones de pesos; pero resulta que hoy en la planilla A del presupuesto nacional encontramos que ese crédito para el funcionamiento autónomo de las universidades nacionales es de 215.000 millones, o sea, 9,3 por ciento más. Además, el artículo 12, referido a dicho crédito, establece que los aumentos de salarios se distribuirán el año próximo sobre la base de la planta de noviembre de este año. La pregunta es: ¿cómo vamos a hacer para pagar con el 9,3 por ciento de aumento de los créditos a las universidades nacionales los aumentos de salarios del año 2021? La verdad que eso es mágico. Es realmente increíble. ¿Por qué? Porque seguramente en estos créditos no están los recursos. Es decir, con estos créditos las universidades no llegan a pagar los sueldos de 2021. Entonces, si no están aquí los recursos que deberían tener las universidades, ¿dónde están? Debieran estar aquí, pero si no están aquí van a ser asignados a través de la Jefatura de Gabinete.

Entonces, en cuanto a este presupuesto, si le pusiéramos toda la buena voluntad y consideráramos los recursos que se ponen abajo -más la planilla B que ahora aparece- no alcanza al 18 por ciento, y debemos tener en cuenta que el propio presupuesto nacional está previendo el 29 por ciento de inflación, en el mejor de los casos. O sea que realmente esto no es consistente, porque los recursos necesarios no van a estar a disposición de las universidades nacionales sino en la Jefatura de Gabinete, quitándoles autonomía, además de otras cuestiones preocupantes, como ya se han dicho.

Por eso, este año nosotros presentamos a la Comisión de Presupuesto y Hacienda el expediente 4.775-D.-2020, por el que se contempla otra distribución y otro financiamiento para poder discutir realmente aquellas necesidades.

El programa de incentivos a docentes e investigadores -que todos conocen- tiene asignado menos de 500 millones para más de 135.000 docentes e investigadores, por lo que va a significar 3.000 pesos por año por docente, promedio; es decir, menos de 300 pesos por mes. Entonces, no hay consistencia en esto.

Para dar otro dato, que tanta historia se hizo hoy, en el año 2019, el CIN -entonces con la conducción de quienes hoy son gobierno- le pidió a la administración de Cambiemos 214.000 millones de pesos, como mínimo, para hacer funcionar el sistema; resulta que hoy vemos un crédito de 215.000 millones, prácticamente el mismo, medio por ciento más. Algo no está bien, y todos sabemos lo que es.

Quiero dar las malas noticias, porque, claro, el oficialismo da las buenas noticias del presupuesto.

¿Quiénes perdieron en la distribución, no solo por los montos absolutos, sino por las distribuciones e incidencias porcentuales en el financiamiento de cada universidad? Perdieron la Universidad de Buenos Aires, la de Catamarca, la de Córdoba, la de Cuyo, la de Formosa, la de La Plata, la del Litoral, la de Luján, la del Nordeste, la de Rosario, la de Salta, la de San Juan, la de Santiago del Estero, la del Sur, la de Tucumán, la de Lanús, la de Tres de Febrero, la de Villa María, la de Chilecito, la de Río Negro y la del Alto Uruguay, y muy mal.

Hemos tratado de hacer llegar esta necesidad de recomposición, que se sabe. Más allá de que nos abstengamos por las inconsistencias macro que se han esbozado, hace falta reparar esto para bien del sistema universitario.

Yo me alegro de que dos de las tres universidades de mi provincia estén consideradas en esto, aunque el crédito no les va a alcanzar después; vamos a tener que peregrinar a la Jefatura de Gabinete. Pero quiero hacer especial énfasis en las necesidades que hemos planteado para la Universidad Nacional de Villa Mercedes, que está poniendo en funcionamiento -ya en su tercer año- la carrera de medicina, y hemos hecho llegar los fundamentos. Si los fundamentos no alcanzan, no sé qué alcanza. Son cuestiones comprobables: hacen falta 60 millones de pesos para poner en marcha el año que viene los recursos humanos de la carrera de medicina, y en la planilla B se le han asignado 6 millones de pesos, que es una décima parte de eso.

Entonces, más allá de nuestra posición general como bloque...

Sr. Presidente (Massa).- Vaya redondeando, señor diputado.

Sr. Riccardo.- ...le hacemos llegar estas necesidades al presidente de la comisión -que sabe que no estoy improvisando, sino que lo que digo está fundamentado- para de esta manera hacerle un bien a todo el sistema. Me alegro de que se tomen en cuenta todas esas universidades que hemos mencionado y, además, el caso especial que señalé, porque represento a la provincia de San Luis y tenemos tres universidades y las necesidades de todas ellas deben ser consideradas.

Sr. Presidente (Massa).- Vaya redondeando, señor diputado.

Sr. Riccardo.- Señor presidente: agradecido por el uso de la palabra, nos vamos a abstener en la votación en general, y voy acompañar el artículo 11, sobre las obras en mi provincia, que hay varias, y me alegro de que estén incluidas en este presupuesto, así como la devolución de lo adeudado a San Luis.

Sr. Presidente (Massa).- Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez.- Señor presidente: en primer lugar, como ha sido mencionado anteriormente, invito a que podamos acompañar el artículo 130 del presupuesto, que especifica claramente los recursos necesarios para hacer operativo el Fondo Nacional de la Defensa -FONDEF-, que fue promulgado el pasado 1° de octubre y que ha sido votado por amplia mayoría, tanto en esta Cámara como en el Senado de la Nación.

En segundo lugar, ya se ha mencionado varias veces y por eso también queremos ser claros con respecto a la inclusión de la pauta salarial; en este caso se habló de la planilla vinculada a las universidades, pero lo hago extensivo al resto de la administración. Son obligaciones que están a cargo del Tesoro y que efectivamente van a estar a disposición de los distintos ministerios a medida que se vayan cerrando las negociaciones paritarias con cada uno de los grupos de trabajadores de la administración pública nacional y de los distintos sectores. Es un criterio de técnica presupuestaria que se viene sosteniendo hace muchísimo tiempo. Me parece que cuando insistimos tanto en eso terminamos generando zozobra sobre un tema que queda absolutamente claro.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Vázquez, por Santa Cruz.

Sr. Vázquez.- Señor presidente: quiero comenzar con un agradecimiento especial por parte de esta querida provincia de Santa Cruz a nuestro presidente de bloque, Máximo Kirchner; a nuestro presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, "Carlitos" Heller, y a usted.

Todos saben que Santa Cruz ha sido una de las provincias más castigadas durante estos últimos tiempos. Santa Cruz era la que menos crecía y, en términos de presupuesto, con un 28 o 29 por ciento, era la que menos recibía.

La verdad es que, en momentos muy difíciles, en los que los medios de comunicación quieren manejar la democracia, nosotros simplemente decimos que hoy el pueblo de Santa Cruz ve con mucho agrado que se hayan incluido en el presupuesto diferentes obras importantes para el desarrollo de nuestra querida provincia.

Yo me encuentro en una localidad muy pequeña de la provincia Santa Cruz, que se llama Los Antiguos, que necesita de la mano del Estado nacional, que necesita de un Estado eficiente y federal que entienda que en el sur de nuestro país hay argentinos y que el territorio nacional no termina con la General Paz.

Nosotros hemos sufrido mucho daño en la provincia de Santa Cruz. Para que usted tenga una idea, como producto del gobierno de Cambiemos, estamos pagando entre 22.000 y 24.000 pesos de gas; una vergüenza. Y hablando de gas, quiero decirles que, felizmente, vamos a poder contar en nuestra querida provincia con obras tan importantes como la del gasoducto, las de interconectado y las que tienen que ver con la atención de la salud en los hospitales. Tendremos obras en el hospital de mi localidad, el Hospital Seccional Los Antiguos; en el Hospital de la Cuenca, en el hospital de 28 de Noviembre, y en el hospital del centro de la provincia de Santa Cruz.

También quiero decir al presidente que tenemos una asignatura pendiente, que es la autovía Caleta Olivia - Comodoro, pero felizmente vamos a poder comenzar la obra y cumplir con la palabra empeñada.

La verdad es que uno ve el maltrato hacia nosotros; tantas cosas se han dicho de nosotros. Muchas veces se cree -y lo digo desde el sur- que se es más argentino portando una bandera celeste y blanca y descalificando en el Obelisco a un presidente, que fue electo por la voluntad popular, y a aquellos que forman parte de nuestro partido.

Simplemente les digo que vengan al sur, que vayan a YCRT, que vean a esos trabajadores que sufren día a día, los trabajadores del carbón, que muchas veces están hasta 3.000 metros bajo tierra haciendo patria; que vayan a cualquier base donde están los petroleros; que vengan al sur a trabajar, con frío y viento. Basta de esas diferencias, humildemente les pido; es tan simple llevarnos bien. Debemos empezar a poner en práctica la palabra respeto; simplemente eso.

No quiero ser muy extenso porque sé del cansancio de todos y que muchos argentinos realmente la están pasando mal y necesitan de nosotros, los políticos, una solución. Pero la verdad es que no se logra el equilibrio en la mente si no se tiene paz en el corazón. Esto debe quedar claro a todos.

Nosotros, los santacruceños, podemos decir hoy que tenemos esa paz porque disponemos de una mirada federal, de un presidente que nos atiende y de un presidente de bloque; también lo tenemos a usted, que permite que las veces que levantamos la voz en Santa Cruz obtengamos la solución.

¡Claro que falta mucho por resolver! No somos magos. Hay que entender que estamos en uno de los peores momentos de la historia del mundo. Los analistas políticos dicen que la crisis pospandemia será peor que la de una posguerra. Entonces, ¿cómo podemos admitir que aquellos que fundieron el país hoy vengan a darnos cátedra de cómo se gobierna la Argentina? Humildemente les pedimos que nos

acompañen, que nos ayuden, que piensen en la gente que la está pasando mal.

Para finalizar, quiero decirles a todos y a cada uno de los santacruceños que este presupuesto nos deja mucho más trabajo. Tenemos que ser capaces de cumplir en tiempo y forma, con toda esa mano que nos está dando esta querida Argentina.

Simplemente quiero decirles muchas gracias a todos ustedes y pedirles que nos ayuden.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Stefani, por Tierra del Fuego.

Sr. Stefani.- Señor presidente: voy a insistir en la analogía que vengo haciendo entre la navegación y la política, porque permite poner en palabras simples la realidad de la Argentina.

En este caso, voy a hablar del rumbo. En un barco, el rumbo es la dirección, y es una decisión que toma el capitán teniendo en cuenta las profundidades, si hay cascos hundidos, la distancia con la costa, etcétera. En el caso de la Argentina, el rumbo es el presupuesto que estamos tratando hoy. Es un programa de gobierno, un camino.

Pero cuando observo el presupuesto, me doy cuenta de que no se tuvieron en cuenta estos factores técnicos para evaluarlo. De hecho, el ministro Guzmán señala que marca el horizonte por el cual va la Argentina. Pero la verdad es que el horizonte no lo puede marcar, sino que debe indicar un rumbo.

Este presupuesto contiene una cantidad de datos inexactos, increíbles y erróneos, por lo cual no nos va a llevar a ningún lugar.

Básicamente, se devaluaron dos cosas: el peso argentino y la palabra. En apenas unas horas, el dólar pasó de 158 a 188 pesos, lo que significa un 20 por ciento menos en el valor adquisitivo, en el salario de los trabajadores o en los ahorros de los argentinos. Seguramente se podrá decir que es una cotización ilegal. Pero en los presupuestos ocurre lo mismo, ya que el dólar de diciembre de 2019 era de 60 pesos, el dólar de diciembre de este año es de 82 y el que fija este presupuesto para el año que viene es de 102. Entonces, hay una devaluación; no lo digo yo, sino que lo dice el presupuesto.

Lo cierto es que llegamos a tener un salario mínimo más bajo que el de Haití. De los treinta y cinco países del continente americano, ya compartimos la terna con Venezuela y Cuba.

Como dije, también se devaluó la palabra. En la campaña electoral el presidente pedía que, cuando se equivoque, el pueblo saliera a manifestarle su preocupación. De hecho, el pueblo aceptó ese convite y

salió a reclamarle por la movilidad jubilatoria -que nosotros votamos por ley y se dejó sin efecto mediante un decreto-, por la defensa de la propiedad privada y por el intento de reformar la Justicia -que no es oportuno ni lo que necesita la Argentina. Sin embargo, cuando el pueblo salió a reclamar, el jefe de Gabinete dijo que ese no era el pueblo; inclusive, hoy escuché decir acá que eran señoras de la Recoleta. Aparentemente, para el jefe de Gabinete el pueblo es el que salió el 17 de octubre.

Es claro que el presidente no escucha al pueblo. También nos mintió al decir que durante el gobierno de Cambiemos disminuyó la producción de energía en la Argentina, cuando todos los datos muestran que la producción energética en el país aumentó un 15 por ciento en los cuatro años del gobierno de Cambiemos.

En mi provincia, Tierra del Fuego, el gobierno de Cambiemos fijó un arancel cero para los electrónicos producidos allí. Nosotros considerábamos que esos productos -como puede ser una computadora, un celular o una tablet- son herramientas de trabajo. Este gobierno acaba de subir ese arancel de cero al 6,5 por ciento, solamente para recaudar impuestos y tener una política distributiva discrecional con una lógica unitarista, con una música cuasi federal para los seguidores de la "nac & pop", pero -como diría el ministro de Economía- al final termina siendo pura sarasa.

Cada proyecto que este Congreso debe votar con fórceps es una oportunidad que perdemos de construir iniciativas con consenso para encontrar ese rumbo que nos permita salir de este temporal eterno en el que nos encontramos los argentinos y para poder tener un mejor horizonte.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado De Marchi, por Mendoza.

Sr. De Marchi.- Señor presidente: son las cuatro y media de la mañana; es muy tarde. En consecuencia, voy a ir al grano. El país está a la deriva. Se avecina una crisis social, económica y política sin precedentes.

Hoy estamos evaluando aquí la obra de tal provincia o de tal otra, de un presupuesto que no existe, porque el solo hecho de que el jefe de Gabinete pueda a sola firma borrar todo de un plumazo indica que no estamos en presencia de un presupuesto. Discutir tal o cual obra es como debatir el color del camarote del Titanic. Se hunde el barco, señor presidente.

Nunca más vigente el título de García Márquez de *Crónica de una Muerte Anunciada*. Lo dijimos en diciembre de 2019, en la primera sesión posterior a la asunción de este gobierno, cuando esperábamos atentamente la hoja de ruta, cuando esperábamos atentamente que nos pusieran sobre la

mesa el presupuesto, que era el plan de gobierno, lo que imaginábamos que iban a hacer para resolver los problemas, que supuestamente conocían, y que le dijeron a todo el país que sabían cómo resolver.

En cambio, nos encontramos con un amontonamiento de medidas de emergencia que dejaron claramente expuestas dos cosas, entre otras. Ya lo hemos dicho. Evidentemente, no había plan ni equipo. Para que cualquier organización funcione hacen falta varias cosas, pero básicamente tres. Debe existir un plan, una hoja de ruta, saber hacia dónde vamos. También tiene que haber un equipo calificado para conducir. Y tiene que haber un capitán de barco, un líder capaz de conducir ese equipo para aplicar el plan trazado.

En aquel momento tenía en reserva esta tercera expectativa. Decía: "No hay plan, no hay equipo, pero el presidente viene llegando, le vamos a dar una oportunidad." Hoy, a juzgar también por lo que la propia vicepresidenta dijo en una carta, ni siquiera tenemos líder de equipo.

Como ningún otro gobierno, este ha tenido más de un año para trabajar en este proyecto. Tenía expectativas de que este presupuesto nos volviera a conducir por la ruta de la normalidad, al menos saber a dónde vamos. Pero no sabemos hacia dónde vamos o, mejor dicho, creo que lo sabemos. Nos dirigimos al precipicio.

Puedo pecar de pesimista. Si quieren que les diga que está todo bien, que la gente va a ser feliz, lo digo. Por el contrario, debo manifestar que en el presupuesto están planteando un déficit del 6 por ciento del producto, que para expresarlo en números concretos significa más o menos 35.000 millones de dólares que les va a faltar el año que viene. Este año les van a faltar 50.000 millones de dólares o cinco billones de pesos. La pregunta es: ¿por qué hacen con el Estado lo que no hacen en sus casas? ¿Por qué el ministro de Economía pregunta por qué tiene que bajar el gasto? ¡Flaco, porque no tenés la plata, por eso tenés que hacerlo!

Quisiera saber si en las economías domésticas de ustedes todos los meses gastan un 10 por ciento más de lo que ganan. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué son tan pícaros y arriesgados con la plata de los contribuyentes, pero no con la de ustedes? No está bueno eso.

Es necesario tomar un solo camino para recuperar en parte la senda del crecimiento: que haya inversión privada. No hay otra alternativa. En eso creo que coincidimos. Lo han dicho ustedes también.

Ahora, díganme cómo van a conseguir las metas de crecimiento de las exportaciones después de haber caído 15 puntos este año. La meta es levantar a 10. La caída de la inversión fue de 25 puntos y la meta es crecer al 18. Todos los mensajes que dan son contrarios a la inversión. Pónganse de acuerdo.

Hablan de violación de la propiedad privada todo el día, de expropiación, de aumentar impuestos. Manipulan la Justicia. Hay trabas legislativas a emprendedores todo el tiempo. Amigos de Venezuela. ¿Quién carajo va a venir a invertir acá?

Sr. Presidente (Massa).- Vaya redondeando, señor diputado.

Sr. De Marchi.- Reitero: si se trata de ser condescendiente desde acá para quedar bien con un discurso amigable y maquillado, les digo: "Métanle para adelante, estamos todos bien, metámosle más gasto al Estado". Entre 2002 y 2003 el gasto público era de aproximadamente 20 o 22 por ciento del PBI. Hoy estamos en el 45 por ciento, y tenemos un Estado peor del que teníamos veinte años atrás en materia de agilidad en la prestación de servicios en favor del ciudadano. Retomemos el camino de la sensatez.

Votar este presupuesto, señor presidente, es como decirle a un paciente en estado terminal que no tiene que hacer ningún tratamiento: que siga fumando, que siga tomando y que le meta para adelante, que la felicidad es lo que le espera.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Selva, por Buenos Aires.

Sr. Selva.- Señor presidente: principalmente, hay que tener en consideración por qué estamos tratando el presupuesto hoy. Uno podría llegar a decir que es la fecha que corresponde. Realmente, podemos tratar un presupuesto hoy, pero no lo tendríamos si no se hubiese llegado a un acuerdo con nuestras acreencias externas. Esto no lo dice un integrante de este gobierno, sino la comunidad internacional y los organismos de crédito. Dijeron que era imposible cumplir los compromisos que había tomado la Argentina.

Así que para empezar a hablar del presupuesto hay que tener en claro que nuestro gobierno empezó por donde tenía que empezar: por ordenar el desastre y el endeudamiento que le habían generado al país. Todos los organismos internacionales dijeron que era imposible de cumplir. Por eso tenemos un presupuesto en la fecha en que tiene que ser elevado.

¿Qué es un presupuesto? Son los lineamientos generales. No es algo menor; es la herramienta fundamental para decidir un camino, un rumbo y un objetivo. Se ha discutido infinidad de veces el tema del incumplimiento de las metas. Creo que en mi gestión de doce años como administrador nunca se terminó de cumplir el presupuesto elevado. Se cumplió con los fondos finales, y puedo decir con orgullo que terminé doce años con presupuestos con superávit económico y financiero, pero en el medio se

cambió, porque hubo imponderables y circunstancias prioritarias. Justamente, eso es el presupuesto: un lineamiento general, pero adecuado a determinadas circunstancias. Por supuesto, con mecanismos de contralor.

Este presupuesto, señor presidente, tiene por sobre todas las cosas la intervención del Estado para generar el desarrollo en obra pública, en salud, en educación, en ciencia y tecnología y en conectividad. Todos los parámetros están establecidos teniendo como eje al ciudadano, al argentino. Es el primer punto de partida.

Escuché que había cuestionamientos en el sentido de que en las planillas había obras a cambio de votos. Si cada legislador no sabe defender el interés de su propia provincia y eso se lo exterioriza como una elucubración, que haga un planteo. Varios legisladores cuestionaron eso.

Las planillas de obras anexas marcan un desarrollo de obra pública a lo largo y ancho de todas las provincias. Pero sería muy bueno cuestionar lo que se ha dicho sobre políticas de Estado. El primer cambio que tiene que entender la oposición es el rol del Estado; las políticas de Estado. Por supuesto que no tienen nada que ver con las políticas de Estado que estableció el gobierno que nos precedió. Reitero: no tienen nada que ver.

Les podrá gustar o no, pero somos otro gobierno. Por supuesto, marcamos un modelo distinto; y ese modelo se sustenta con políticas de Estado. Las políticas de Estado que prevemos para nuestro gobierno no son de especulación, sino de producción y desarrollo.

En cuanto a la producción y desarrollo -voy a hacer una comparación odiosa, pero han ponderado la gestión que nos dejó en la situación en la que estamos y, por supuesto, nadie está preparado para gobernar en una pandemia, que acá se ha descalificado y se obvia, como si no existiera lo que está pasando en el mundo-, el timón hay que cambiarlo, porque claramente ha habido alguna definición sobre andar en un pantano. Es bastante asimilable a esta situación.

Me quiero referir a los modelos que pueden ser cuestionables, con problemas y discusiones. Lo que más define esta situación es el ciclo terminado. El ciclo terminado del año 2015 tenía un PBI estimado de 595.000 millones de dólares. Después de solamente cuatro años de gobierno nos tuvimos que hacer cargo de los desastres económicos y sociales que dejaron. Acá se dijo que no hay mejor política social que un plan económico.

Se puede decir que el plan económico es malo o bueno, pero en este caso cambió, fue bueno para algunos y muy malo para otros. Cuando el gobierno anterior se fue el PBI estimado de la Argentina era de 480.000 millones de dólares. Es decir, en cuatro años fueron capaces de lograr una disminución del PBI de 110.000 millones de dólares. El PBI es desarrollo, inclusión, educación y salud. Esos

fueron los números; es indiscutible, son los números que están contemplados en los presupuestos.

Por otro lado, hoy hay crédito, mientras que antes no existía. No había crédito interno porque era inaccesible, porque había tasas del 80 por ciento, y no existía el crédito internacional porque estaba cortado.

También se habló del valor del dólar: nos acostamos un día con el dólar a 18 pesos y nos levantamos al otro día a 60. ¿O se olvidan que nos levantamos con el dólar a 60 pesos? No sé si se acuerdan que cuando el gobierno anterior perdió las PASO dejó que el dólar explotara; fue una irresponsabilidad.

Por otro lado, discutieron la inflación. Decían que este presupuesto no tiene rumbo. Sí tiene rumbo y ahora les voy a explicar. ¿Cómo nos hacen planteos sobre la inflación? Acompañamos presupuestos en los que proyectaban una inflación del 12 por ciento y terminábamos con el 50 por ciento.

Entonces, es muy difícil en algo que tenemos que lograr consenso cuando hablan como si hubiésemos nacido ayer. La realidad de la Argentina es más compleja. Empezamos marcando un rumbo del camino de la producción y de empleo, las bajas de las tasas de interés, y nos cayó la pandemia y empezamos a patinar. Y ahora necesitamos a todos. Pero por favor no nos hablen como si hubiésemos nacido ayer. Nos cuesta entender eso.

Por eso, claramente, lo que dije recién con respecto al cambio de modelo es lo que vamos a sostener. No pueden terminar de aceptar que vamos a gobernar para la gente.

Ojalá que esto termine pronto y nos permita definir y ratificar claramente el país que queremos para el futuro. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Bermejo, por Mendoza.

Sr. Bermejo.- Señor presidente: la verdad es que estoy preocupado por las manifestaciones de un señor diputado de la oposición que me precedió en el uso de la palabra. Se expresó con furia y rabia, lo que me parece que no conduce a ningún lado.

El mensaje que ha dado ese señor diputado es apocalíptico. En verdad, en esto hay algo parecido a los cuatro jinetes del Apocalipsis. Lo que ocurre es que da la sensación de que ese señor diputado se subió al caballo rojo, que justamente corresponde al jinete del Apocalipsis que tiene la misión de terminar con la paz y la armonía para que nos destruyamos unos a otros, lo que a mi juicio no debería ser así. En rigor de verdad, tanta furia y odio no le hacen bien al cuerpo y a nadie en particular, y mucho

menos a nuestra patria y a cada uno de los argentinos y las argentinas.

Se han dicho muchas cosas en relación con el proyecto de ley de presupuesto: que hace agua, que es poco creíble, que es inconsistente, que presenta incertidumbres respecto de las variables económicas, que no es realista, etcétera. No obstante, todos los señores diputados y las señoras diputadas van a acompañarlo en oportunidad de su tratamiento en general, aunque algunos no lo hagan en particular. Esa es justamente la señal más clara que podemos dar en el sentido de empezar a transitar un camino distinto. Lo cierto es que lo otro parece casi absurdo.

En verdad, este proyecto de ley de presupuesto es definitivamente una hoja de ruta y da la sensación de que no se lo entiende así, por lo que se lo cuestiona permanentemente. En ese sentido, se dice, por ejemplo, que los indicadores no son reales. Pero lo cierto es que como dijo el señor diputado preopinante, este es un proyecto de ley de presupuesto que se puede llegar a modificar en función de los hechos que se vayan sucediendo.

De todos modos, deseo señalar a los señores diputados y las señoras diputadas de la oposición que tuvieron que reformular muchos presupuestos, y quedaron muchos argentinos a mitad de camino. Así, por ejemplo, para 2019, último año de gestión del gobierno anterior, se había pronosticado una tasa de inflación de un dígito, pero terminó siendo del 54 por ciento.

Estas son las cosas que nos preocupan cuando nos quieren dar clases de conducción y de moral, ya que en realidad terminaron fundiendo y dejando en el camino a miles de fábricas y de trabajadores. Todo esto se produjo sin que hubiera una pandemia y una crisis internacional y a pesar de contar con el apoyo de la totalidad de la oposición, que en ese momento estaba representada por nosotros. La verdad es que esa actitud es preocupante.

Creo que después de todas estas idas y vueltas y desconciertos por parte de la oposición encontré las razones de ese comportamiento agresivo, que en rigor de verdad el peronismo no merece. Me parece que todo esto obedece a que la oposición está leyendo al revés el proyecto de ley de presupuesto. Definitivamente, se le dio vuelta la hoja de ruta. Eso ocurrió justamente por dos hechos que voy a comentar brevemente.

En primer término, en lo relativo a los intereses de la deuda pública se prevé una baja del 1,9 por ciento del producto bruto interno.

En segundo lugar, en materia de infraestructura se prevé un incremento del 2,1 por ciento del producto bruto interno. Esta es precisamente la situación inversa a la registrada por el presupuesto para 2019, cuando se destinaba a dicha área el 1,1 por ciento del mencionado

producto. En consecuencia, el aumento que ahora se establece es casi del ciento por ciento.

Todo esto tiene mucho que ver con las obras de infraestructura como caminos, escuelas, rutas, puentes y todo aquello que los intendentes y gobernadores reclaman permanentemente. Esto se encuentra incluido en el proyecto de ley de presupuesto y mi provincia en particular resulta muy beneficiada en esta materia.

La verdad es que la situación es lamentable.

Muchos organismos internacionales están indicando que esta crisis va a ser mucho más dura que la del 30 y que la de 1870, esta última denominada crisis del pánico. Todos los PBI van a caer, vamos a pasar situaciones de angustia y de gravedad, y creo que para eso hace falta un Estado presente.

La verdad es que hoy nos apremia construir sin egoísmos, con altura, sin limitaciones y con generosidad. Tenemos que ser amplios en la mirada, ver a largo plazo en la construcción de los acuerdos y consensos. Pareciera que todo hay que hacerlo de la noche a la mañana, pero tenemos que darle tiempo.

Le pido unos minutos más para hacer uso de la palabra, señor presidente.

Estamos en este tironeo de indicadores, de índices y de números, y la verdad es que aburre. Lo principal es que en el medio de esto que parece un trofeo que llevamos y traemos, que queremos poner en la mejor vitrina para que se vea, está la gente. En el medio de este tironeo están los pibes y las pibas que tienen problemas con la educación, con la conexión, están los argentinos y las argentinas que se quedan sin trabajo y que tienen la preocupación de construir un futuro que sea propicio para ellos, para sus familias y para la patria.

La verdad es que quiero que nos pongamos a trabajar de una vez por todas. Ese es un pedido que se reitera mucho pero donde hacemos poco. Nos basamos en el egoísmo, en lo intrínseco, en lo meramente electoral, y eso nos transforma en individualistas y en egoístas.

En definitiva, creo que debemos tener una visión mucho más amplia y generosa. Esta es la deuda que tenemos y esta es la generosidad que tenemos que demostrar. En el abrazo que se dieron en la década del 70 Perón y Balbín se unieron, se definieron, dejaron de costado las enemistades e inspiraron a esta patria grande.

Acompaño con mi voto este proyecto de presupuesto y quiero pedir, señor presidente, que trabajemos en conjunto, mirando a todos los argentinos y a todas las argentinas.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada García, por Santa Fe.

Sra. García.- Señor presidente: el presupuesto nacional es, sin dudas, un asunto de vital importancia. En definitiva, es el plan de gobierno, es el plan económico.

El presupuesto es la ley de leyes, debe ser anual, equitativo, con criterios objetivos de reparto para lograr igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.

Algunas de estas reglas constitucionales fueron vulneradas en el presupuesto que hoy estamos tratando. Sin dudas, la reconducción del presupuesto 2019 y la vuelta de los superpoderes al jefe de Gabinete no contribuyen a fortalecer estos principios constitucionales, pero también hay otros motivos que confirman su vulneración.

Este presupuesto, en principio, es ficticio. Es un presupuesto alejado de la realidad, con proyecciones ficticias. Plantea un tipo de cambio y una inflación que no se condicen con la realidad; por lo tanto, ello supone que cualquier discusión, debate, trazado de objetivos y de resultados constituye un análisis limitado, incierto y efímero, porque no podemos representarnos cuál va a ser el plan de gobierno.

Este presupuesto no es equitativo, no es federal. No solo vuelve a aumentar fuertemente la presión impositiva respecto al gobierno anterior, sino que no hay intención de coparticipar los nuevos recursos con las provincias ni con los municipios, como hemos pedido respecto de la coparticipación del impuesto PAIS y la remisión automática de fondos para los municipios.

En particular, el gasto del presupuesto para Santa Fe significa un 4 por ciento para 2021, cuando esta provincia aporta cerca del 20 por ciento del PBI agropecuario y el 9 por ciento del PBI global.

Por cada peso que se aportará a nuestra provincia, se invertirán 18 en Buenos Aires. Además, hay obras emblemáticas que no están registradas en este proyecto de ley de presupuesto, como sí lo estuvieron en otros anteriores. Me refiero, por ejemplo, a la ruta 11 en el tramo Santa Fe-San Justo, al puente Santo Tomé-Santa Fe, al puente Reconquista-Goya y a la reconversión del puerto de Santa Fe. No quedan exentas las partidas al transporte público. Se destina un 80 por ciento al AMBA y un 20 por ciento al interior de país. Es decir que este proyecto de ley de presupuesto es todo, menos federal.

Por otra parte, las universidades nacionales se ven vulneradas en su autonomía y autarquía. Estos son principios y derechos consagrados en la Constitución Nacional.

Un dato llamativo es el reflejado en el artículo 12 del proyecto en tratamiento sobre presupuesto universitario. Muy lejos de contemplar lo solicitado por el CIN, que exigía un incremento del 75 por ciento respecto del presupuesto para 2019, el gobierno optó por poner en

jaque al sistema universitario y a la autonomía universitaria al asignarle apenas una suba del 16,25 por ciento respecto del presupuesto para 2019 reconducido. Se trata un monto total de 225.000 millones de pesos, por lo que el sistema universitario en 2021 sufrirá un brutal ajuste presupuestario que apenas le permitirá cubrir los salarios y los gastos de funcionamiento, resintiendo su capacidad para cumplir con la misión de las universidades públicas. A esa cifra se suma el fondo de 9.728 millones que podrá utilizar la SPU de manera arbitraria y discrecional.

Esta no es una mera sospecha ni una mera presunción; es un hecho. Este mismo proyecto de ley de presupuesto establece diferencias entre las universidades amigas y no amigas, es decir, universidades afines y no al gobierno nacional. Por ejemplo, las universidades del conurbano bonaerense serán beneficiadas con un aumento promedio del 25 por ciento en sus partidas presupuestarias. Sin embargo, las universidades de la provincia que represento, entre ellas, la Universidad Nacional del Litoral, solamente tiene previsto un aumento del 6,5 por ciento respecto del presupuesto para 2020. Asimismo, para la Universidad Nacional de Rosario solamente se prevé un aumento del 9 por ciento.

Si consideramos la inflación del 47,5 por ciento proyectada por el Banco Central y la del 29 por ciento estimada en este mismo proyecto de ley de presupuesto, notamos que las universidades sufrirán un cruento ajuste inflacionario.

Por otro lado, el artículo 131, incorporado a último momento, viola la autonomía y la autarquía universitaria establecidas en la Constitución Nacional, poniendo a las universidades bajo la órbita del Poder Ejecutivo, de la SIGEN, mientras que las universidades tienen un control interno que está a cargo de la Auditoría General de la Nación y, en todo caso, del Congreso. Todo esto atenta directamente contra la autonomía y autarquía universitaria, atenta contra la justa distribución y pone a las universidades no afines de rodillas y a merced del gobierno nacional.

Por todas estas razones, consideramos que este proyecto de ley de presupuesto no es justo, no es federal, no es equitativo ni solidario; fundamentalmente es discrecional y ficticio. Tampoco prevé la fórmula de actualización jubilatoria. Por eso, nos vamos a abstener en la votación en general y solamente acompañaremos los artículos que comprenden obras para nuestra provincia y el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema a favor de Santa Fe y de La Pampa.

Lo más grave es que este proyecto de ley de presupuesto no plantea cuál es el plan de gobierno para salir de la fenomenal crisis en la que nos encontramos

inmersos. Actualmente tenemos 3,7 millones de nuevos desempleados producto de esta cuarentena eterna, el PBI cayó un 19 por ciento, 61.000 pymes cerraron sus puertas, la pobreza es del 40 por ciento y se proyecta que llegue al 50 por ciento a fin de año. Además, según UNICEF, a fin de año el 62 por ciento de los niños, niñas y adolescentes serán pobres. Por eso, nos preguntamos cuál es el plan económico para salir de esta crisis.

Según este proyecto de ley de presupuesto se prevé un déficit total de 2 billones y medio. Nos volvemos a preguntar cómo vamos a hacer para no gastar más de lo que ingresa, para generar riqueza, para tener un país productivo con desarrollo sustentable y sostenible, si atentamos constantemente contra la educación, que es nuestra puerta al universo de oportunidades, de ascenso social, si atentamos contra el campo y la industria basada en el conocimiento. Esos son los pilares fundamentales de nuestra economía y la esperanza para salir adelante.

Quizás algunos se animan a poner en duda el derecho constitucional a la propiedad privada.

Sin duda, la pandemia agudizó problemas estructurales, generó nuevos inconvenientes y desnudó los que arrastramos hace años. Ahora, el desafío es tener una mirada realista sobre la realidad y sobre el escenario sin prejuicios ideológicos y salir de aquí de la mejor manera posible...

Sr. Presidente (González).- Señora diputada García, le pido que vaya redondeando su exposición.

Sra. García.- Señor presidente: ya cierro.

...propiciando la reactivación económica y productiva y lograr que de esta crisis podamos hacer una gran oportunidad. La situación no es sencilla, sino difícil y desafiante, pero es la única salida posible para que la Argentina no expulse a sus jóvenes, a sus connacionales, sino que los invite a forjar todos juntos la reconstrucción de nuestro presente y de nuestro futuro. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Torres, por Chubut.

Sr. Torres.- Señor presidente: trataré de ser breve dado lo avanzado de la hora. De hecho, omitiré consideraciones sobre las variables económicas que este proyecto de ley de alguna manera predice con exagerado optimismo.

Para no ser redundante haré hincapié en otro nivel de análisis que tiene que ver con las prioridades de un gobierno a través de la distribución geográfica del gasto de los recursos de todos los argentinos.

Quiero ser claro en este concepto, porque somos muchos los diputados de distintos bloques que vemos con

preocupación el hecho de debatir un proyecto de ley que tiene más que ver con un presupuesto para la provincia de Buenos Aires que uno a nivel nacional.

De hecho, si algo ha quedado claro hoy es que la lejanía de las provincias a la Casa Rosada no es algo vinculante a la hora de definir las prioridades de este gobierno.

Un dato concreto es que la provincia de Buenos Aires tiene una partida extraordinaria, aparte de la coparticipación, de más de 49.000 millones de pesos, categoría en la cual mi provincia oficialista de Chubut ni siquiera figura.

Mientras tanto, Chubut sigue agonizando, porque los tres poderes prácticamente están bajo un manejo anárquico, los trabajadores no cobran en tiempo y forma y se les adeuda más de dos meses de sueldo y medio aguinaldo. Los trabajadores a los que me refiero son los docentes y los trabajadores de la salud que le están poniendo el cuerpo a la pandemia en condiciones muy difíciles. La provincia tiene un déficit prestacional en materia sanitaria verdaderamente preocupante. Además, los jubilados de mi provincia tampoco están cobrando en tiempo y forma luego de haber aportado toda la vida para tener una jubilación digna.

Con todo dolor les digo que Chubut registra un récord de días sin clase. Hace más de dos años y medio que se les priva a los más chicos de un derecho tan básico y fundamental como el derecho a estudiar.

Quiero hacer referencia a esos emprendedores, a esos comerciantes, a esas pequeñas y medianas empresas que se han fundido por una decisión irresponsable y demagoga de querer dividir a los argentinos bajo una grieta mentirosa: de un lado la salud y del otro la economía como si fueran cuestiones excluyentes.

Hablo en nombre de ellos porque nos comprometimos a avanzar en propuestas para salir de esa matriz esencialmente regresiva y centralista e ir hacia una distribución más justa de esos recursos que -insisto- no son del gobierno de turno ni del jefe de Gabinete sino de todos los argentinos.

Por eso con muchos colegas e incluso con el aval de intendentes oficialistas y opositores presentamos un proyecto de ley para coparticipar los remanentes de los aportes de Tesoro nacional que actualmente se utilizan discrecionalmente para hacer política. El objetivo es básicamente que ese dinero llegue a las provincias que verdaderamente lo necesitan.

Lamentablemente, la respuesta fue negativa, lo cual no nos sorprende. Pero lo que si nos sorprende fue la justificación. Básicamente nos dijeron que es irresponsable acrecentar el déficit en medio de semejante crisis. Evidentemente, o no leyeron el proyecto o no lo

entendieron, porque en ningún momento hablamos de aumentar el gasto público. Por el contrario, nuestra propuesta básicamente era que ese punto de la masa coparticipable se distribuyera bajo un criterio más justo, equitativo y federal.

No nos supieron explicar a los chubutenses por qué gastar cientos de millones en campaña, en proselitismo y en cartelería en todo el país es inversión, mientras que a los trabajadores y jubilados de Chubut los consideran costo fiscal. Tampoco nos supieron decir por qué a gastar millones de pesos en patrullaje de medios le dicen inversión, pero a ayudar a que los chicos puedan volver a las aulas lo piensan como costo fiscal.

Yo soy de los que creen que a las cosas hay que decirlas con nombre y apellido, a diferencia de otros diputados preopinantes que hablan con metáforas. Yo creo que cuando hay una provincia prendida fuego no hay margen para sutilezas. Por eso quiero ser claro al recordarle al escribano Mariano Arcioni, gobernador de la provincia de Chubut, que tiene la responsabilidad de velar por los intereses de quienes representa antes que por cualquier gobierno de turno a nivel nacional.

La cuestión es clara: el alcahueterismo político y la sumisión ante el gobierno nacional históricamente ha sido muy perjudicial para nuestra provincia. El hecho de estar aplaudiendo este proyecto, como recién se veía en todos los medios de mi provincia, implica seguir dándoles la espalda a esos miles de chubutenses que vienen atravesando una situación verdaderamente angustiante hace muchísimo tiempo.

Nosotros vamos a seguir insistiendo en propuestas concretas y realizables, que se han contemplado para otras provincias que evidentemente son amigas, con el fin de darle una respuesta a esos miles de chubutenses que no encuentran solución ni en este proyecto ni en el gobernador de la provincia de Chubut. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora diputada Martínez, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Martínez (D.).- Señor presidente: el primer aspecto que llama la atención de este proyecto de presupuesto ya se ha señalado en el transcurso de este debate y tiene que ver con la ausencia de partidas destinadas a administrar las consecuencias económicas y sociales que trajo aparejada la pandemia. No se están estimando cálculos de IFE o de ATP, por ejemplo. Incluso tampoco existe algún otro instrumento que podríamos haber diseñado en este Congreso entre todas las fuerzas políticas.

Era el momento de debatir estas cuestiones de la pandemia. Ocurre como si el gobierno tuviese la certeza de que a partir del 1° de enero las escuelas van a abrir, las

familias se van a recuperar del impacto que ha generado la pobreza o las empresas se van a levantar de la caída de la producción. Pero el ministro de Economía advirtió lo siguiente cuando vino al Congreso: "Si la pandemia continúa, habrá que hacer revisiones". Yo solo espero que esas revisiones no sean arbitrariedades ni quitas de puntos de coparticipación a alguna provincia, ni que tampoco se suspendan restricciones que este Congreso puso a los superpoderes del jefe de Gabinete de Ministros, no solo por respetar las facultades del Poder Legislativo, sino porque además los gastos que el gobierno está haciendo en relación con el COVID-19 no están cumpliendo con los estándares de transparencia.

Si hay algo que nuestro sistema político y nuestra sociedad ya no resisten son las alteraciones a las reglas de juego. La Argentina necesita certezas. Comprendo que es difícil establecerlas en un contexto de crisis tan profunda, pero el tratamiento de este presupuesto era sin dudas el momento y la oportunidad para hacerlo. Se habla de una recuperación de las jubilaciones, pero lo cierto es que aún no tenemos la fórmula para determinar si los haberes van a ser justos y reparadores, o si lo estimado va a alcanzar.

Se habla de un presupuesto histórico en términos de política de género y la verdad es que sería muy bienvenido, pero lo cierto es que las juezas no son elegidas por mérito, y las mujeres, señor presidente, siguen muriendo por abortos clandestinos. Para esto no alcanzan los etiquetados, se necesita una ley, y esa ley es urgente, y esa ley es ahora.

Son ausencias importantes en un proyecto de presupuesto que plantea como salida de la crisis crecimiento y exportación, pero después de haber arreglado la deuda y sin considerar la pandemia, lo que estamos viendo es que el presupuesto presenta un desequilibrio fiscal y monetario que es grave, cuando el presupuesto debiera ser la guía por la que podamos visibilizar y desarrollar expectativas. En cambio, se prevé más financiamiento a través de la emisión y la pérdida de reservas.

La novedad es que el oficialismo gana adeptos al discurso del acuerdo y ahora advierte la necesidad de un acuerdo con grandes actores políticos, económicos, sociales, mediáticos para combatir el problema de la economía bimonetaria. Pero, ¿qué mejor espacio y momento para ponernos de acuerdo que debatiendo con los números las expectativas económicas para el año que viene, tratando una verdadera ley de presupuesto? ¿Qué acuerdo político más estable y democrático puede haber que aquel que tenga a todos los partidos políticos presentes?

Respecto a los cambios surgidos del debate en comisión no queda claro si están calculados en base a

nuevos ingresos. ¿Fueron redistribuidas las partidas para asegurar que tengan una fuente de financiamiento? Este problema de diseño lo advirtió incluso el presidente Alberto Fernández en la apertura de sesiones de este año cuando propuso crear una agencia federal de evaluación de impacto de políticas públicas que analice estas cuestiones.

De hecho, él mismo consideró que esto sería un elemento central para estar en condiciones de discutir el presupuesto 2021, que garantice la inversión pública, que rediseñe las prioridades estratégicas del Estado nacional en consonancia con los Estados provinciales y municipales; pero la verdad que se va otro año con la peor de las crisis incluido y seguimos sin un Estado que establezca prioridades en base a datos y evidencias. Además, se agrava porque en este presupuesto se suspenden justamente artículos de la ley de responsabilidad fiscal y buenas prácticas de gobierno, para mí nada más figurativo.

Voy cerrando, señor presidente. ¿Cuál es el país que plantea este presupuesto? ¿Uno con ajuste en el sector universitario y, además, como ya dijo el diputado Yacobitti, incorporando controles violatorios de la autonomía de las universidades? Esperamos que esto verdaderamente se corrija. ¿Plantea este presupuesto aumento de impuestos a la tecnología? Estas dos herramientas son las columnas vertebrales de la cuarta Revolución Industrial.

Hay muchos interrogantes y creo también que este Congreso debe revisar sus formas de legislar de una manera mucho más profesional y aportando más calidad a la representación, tal como describió la diputada Carla Carrizo, y agrego también que debe hacerlo con menos opacidad, porque no todas las discusiones y las planillas pasan por el debate abierto y público de la comisión.

Estas prácticas se arrastran desde hace muchos años y también hay que superarlas. Las inversiones necesarias para la recuperación económica son reacias a los Estados donde los legislativos no deliberan correctamente, donde los judiciales no dictaminan y donde no queda claro si quien traza los presupuestos tiene los mismos objetivos de quien los va a ejecutar. (Aplausos.)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Herrera, por Santiago del Estero.

Sr. Herrera.- Señor Presidente: nos encontramos tratando el presupuesto para el año 2021, la ley de leyes, como muchos le llaman. Creo que es una herramienta política y de política económica de fundamental importancia porque establece cuáles son las variables económicas y macroeconómicas que nos permiten eficientizar los ingresos y egresos públicos y, además, también establece el camino de los indicadores de los cuales depende el funcionamiento

de la economía. Creo que al aprobar este presupuesto daremos el marco jurídico, político e institucional dentro del cual se tomarán las decisiones políticas del gobierno de la Nación.

Al igual que el gabinete económico, creo que con este presupuesto se define un camino de reconstrucción para levantarnos y andar de una vez. Este presupuesto parte de una realidad fáctica, es decir, de la realidad que atraviesa nuestro país.

Si así no lo hiciéramos, nos ocurriría lo mismo que nos viene pasando desde hace cuatro años. Venimos de una situación que nos ha llevado a una terrible crisis económica y social, agravada este año por la pandemia.

Bien señalaba el compañero Carlos Heller lo que ocurre cuando el presupuesto no se genera teniendo en cuenta la realidad fáctica por la que atraviesa el Estado.

Apenas fue aprobado el presupuesto 2018, perdió vigencia por las modificaciones de la ley previsional y financiera. En ese momento se había previsto un 10 por ciento de inflación; a los pocos días, el gabinete económico estableció una nueva pauta inflacionaria del 15 por ciento y, peor aún, terminamos con una inflación de un 47 por ciento.

Se había establecido un valor de cambio del dólar de 19 pesos, y terminó en 37 pesos. Se previó un crecimiento del 3,5 por ciento del producto bruto interno, y terminamos el año cayendo un 3,2 por ciento.

Pero también hubo ganadores y perdedores. Los ganadores fueron los subsidios a la energía y los servicios de la deuda, en detrimento de la salud, que perdió 3.500 millones de pesos.

Lo mismo pasó en el presupuesto de 2019, cuando se estableció un valor del tipo de cambio de 40 pesos, una inflación del 23 por ciento, un crecimiento de las exportaciones a un ritmo del 20 por ciento anual y una caída del PBI del 0,5 por ciento.

Todos sabemos cómo estaba el país a fines de 2019: con un dólar imparable, con cepo, con *default* y con una monstruosa deuda externa generada por una cuestión política para fomentar la campaña de Macri, que también financió todo lo que fue la especulación financiera.

Nos dejaron en una fuerte crisis económica y social. Apenas empezó este gobierno, se sancionó en este Parlamento la ley de emergencia económica según la cual se dispusieron distintas emergencias económicas para poder andar.

Por eso, creo que este presupuesto se ha planteado un objetivo correcto: el diseño de un modelo sustentable basado en condiciones estructurales como la estabilidad, el federalismo, la soberanía y la inclusión para lograr la recuperación económica. Esa recuperación

económica a la que apunta este presupuesto la vamos a lograr con un rol fuerte y preponderante del Estado.

Eso es posible, tal como establece el presupuesto, con una adecuada y equilibrada política fiscal, con la protección de los sectores más vulnerables, con un incentivo al mercado interno y un sostenimiento del crecimiento de la producción y de las exportaciones.

Este presupuesto ha establecido prioridades: educación, salud, generación de empleo, reactivación productiva y, sobre todo, inversión real en la infraestructura social y productiva.

Quienes venimos del interior sabemos lo importante que es apostar por una infraestructura productiva y social.

Santiago del Estero desde 2005, cuando comenzó el gobierno de Gerardo Zamora, ha tenido un presupuesto equilibrado, perspectiva de futuro y una fuerte inversión en infraestructura; ha dejado de lado el letargo que la caracterizaba. Sabemos la importancia que tiene el presupuesto.

Los presupuestos equilibrados que tiene la provincia de Santiago del Estero siguen las directrices o la impronta que impuso Néstor Kirchner cuando comenzó su gobierno en 2003 para sacarnos del quebranto de 2001.

Señor presidente: en épocas de crisis económicas se requiere la existencia de un Estado fuerte que lleve adelante políticas integrales. Por eso, creo que con este presupuesto lograremos -junto al apoyo de todos- poner a la Argentina de pie, que es lo que necesitamos.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor diputado Nanni, por Salta.

Sr. Nanni.- Señor presidente: mucho se ha definido aquí cómo es este proyecto de ley de presupuesto. Quisiera darle a las 5 y 10 de la mañana una breve y última reflexión.

Este proyecto lo debemos ver como la política en estado puro. Es escuchar a todas las partes de una sociedad y después establecer parámetros. El presidente tenía una oportunidad excelente para establecer sus parámetros y sus prioridades, dar certezas, trazar rumbos, un camino y terminar, sobre todo, con el estado de incertidumbre. Este proyecto de ley de presupuesto, sin duda alguna, no contiene ni objetivos ni parámetros ni nos brinda certezas. Básicamente, esta iniciativa no contiene un plan. ¿Por qué necesitamos un plan? La gente necesita un plan. En primer lugar, porque necesitamos cumplir objetivos, metas y, por sobre todas las cosas, para que nuestra gente sepa a qué atenerse y qué esperar. Concretamente, este proyecto -lo hemos dicho todo el día y toda la noche- no tiene parámetros reales ni justos ni equitativos.

Concretamente, no tiene parámetros reales porque establece un dólar para el año que viene a 102 pesos, cuando hoy ya roza los 200 pesos. La economía real es la que importa: es la del kilo de carne, la del kilo de pan, la de la bolsa de cemento. Todo esto se mide con el dólar a 200 pesos. Esa es la realidad, le guste a quien le guste.

Por lo tanto, ya no hay un parámetro real. Hay un parámetro que está totalmente subvaluado. Después, no tenemos parámetros justos. El gobierno ha derogado la ley de movilidad jubilatoria. Este año ha emitido miles de millones de pesos y los grandes olvidados de esta crisis fueron los jubilados. Una verdadera lástima. Acá podría haber levantado el aplauso y generarse una verdadera reivindicación de los jubilados. A su vez, no tiene un parámetro equitativo. Acá me quiero detener un poco. El gobierno, con la mirada progresista y federal, podría haber apalancado a las provincias. Sin embargo, se equivocó; no coparticipa los impuestos que ha creado por esta emergencia y fomenta nuevamente la ecuación del látigo y la billetera. Vemos en todo el país que los intendentes terminan siendo mendigos de los gobernadores y éstos terminan siendo mendigos del presidente. Ese es el esquema y el plan que nos propone el gobierno.

Voy a mencionar lo que le han hecho a la Universidad Nacional de Salta. Un gobierno demuestra la importancia que le da a la educación según el presupuesto que le asigne. Dicha universidad ha sufrido un salvaje recorte que no solo consistió en asignarle 200 millones de pesos para sus gastos estructurales y diarios. Además, han borrado del mapa las carreras que el año pasado la propia política universitaria había reconocido. Se trataba de carreras dirigidas a comunidades aborígenes del norte, justo en la frontera con Bolivia, o sea, el interior del interior. A ellos le quitaron los recursos.

Creo que la política es tener una idea clara de lo que un Estado debe hacer con la nación. Yo no puedo decir que este gobierno tiene una idea clara de lo que quiere hacer con la nación. Porque parte del gobierno tiene una mirada benevolente sobre las tomas de tierra. Otra parte del gobierno no la tiene. Una parte del gobierno tiene una mirada benevolente; otra parte no la tiene. Así podríamos estar toda la noche.

La verdad es que la falta de un plan es el camino directo al fracaso. Yo lamento que en estos tiempos ya no nos estemos escuchando.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Sergio Tomás Massa.

Sr. Nanni.- Para terminar, quiero decirles que tengo un libro de cabecera que se ha escrito hace unos quince años. Sé que a muchos no les va a gustar, porque lo voy a citar -aunque voy a obviar el autor-, pero...

Sr. Presidente (Massa).- Vaya redondeando, señor diputado.

Sr. Nanni.- Simplemente quiero terminar con esta frase de ese libro, que dice: "Fuimos ricos, cultos, educados y decentes. En unas cuantas décadas nos convertimos en pobres, mal educados y corruptos."

Ojalá nos quede resto político; ojalá nos quede conciencia moral para volver a ser el pueblo culto, educado y próspero que alguna vez fuimos.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Godoy, por Salta.

Sr. Godoy.- Señor presidente: la verdad es que esta ha sido una extensa jornada y una larga noche. Llevamos muchas horas de debate, en el que se han expresado distintas posiciones, por supuesto, también con ansias de decirnos las verdades relativas. Pero eso está bien, porque es el mecanismo de la democracia.

Escuché muchas quejas por parte de la oposición sobre los argumentos que describen la situación argentina que dejó el anterior gobierno, y no creo que deban molestar, porque es importante recalcar de dónde venimos y qué sucedió en los últimos años. También es importante describir qué modelos se propusieron y cuáles se proponen ahora; asimismo, es importante saber si lo propuesto tuvo efectos positivos o si, por el contrario, produjo mayores perjuicios a la sociedad.

Ningún gobierno inaugura una nueva era cristiana cuando asume. Venimos de algún lugar. Por lo tanto, siempre tenemos que ejercitar la memoria.

Ahora bien, es cierto que lo más importante es hacia dónde vamos. Por eso, quiero destacar algo que escuché muchas veces durante esta larga jornada, que se sigue escuchando y que es un planteo que puede llegar a ser prenda de unidad. Me refiero a la búsqueda de consensos que tanto se reclama, es decir, a la necesidad de lograr acuerdos. Honestamente, me sumo a eso, porque no solo es necesario, sino que también es imperativo y urgente.

No tengo dudas de que hay muchísimas cosas en las que podemos ponernos de acuerdo, siempre y cuando sean en beneficio de la comunidad, del país, del conjunto y no de unos pocos. Pero, para que funcione, esa voluntad de acuerdo y de unión debe ser honesta. Es decir, no debe ser meramente declamativa; debe ser real y no una puesta en escena. Ojalá que como sociedad logremos ese cometido.

Nosotros, que tenemos una responsabilidad circunstancial, tenemos la obligación de intentarlo.

Dicho esto, quiero referirme a una de las medidas que se van a destinar para mi provincia y dar a conocer algunos números, ya que siempre es bueno señalarlos.

Respecto de los recursos que va a recibir la provincia, las transferencias de origen nacional son de más de 150.000 millones de pesos. Estamos hablando de casi un presupuesto de la provincia.

El monto total para las obras públicas es de más de 2.800 millones de pesos. En este sentido, a nadie escapa la importancia de la obra pública como generadora de puestos de trabajo y como dinamizadora de la economía.

Hace tan solo unos días se firmó un convenio entre mi provincia y el Ente Nacional de Obras Hídricas, el ENHOSA, por 2.400 millones de pesos, para la ejecución de 91 proyectos. Con esos 91 proyectos aprobados, Salta se convierte en la segunda jurisdicción más beneficiada, después de la provincia de Buenos Aires.

Tampoco a nadie escapa la importancia que tienen estas obras por estos lares, debido a la falta de agua, de pozos y de redes domiciliarias que sufren tantas comunidades de mi provincia. Ello es una cabal y lamentable expresión de las desigualdades estructurales que sufren nuestros ciudadanos y que tenemos la obligación de revertir.

En Salud, se van a destinar más de 1.400 millones de pesos. En Desarrollo Social, la inversión es de más de 7.800 millones de pesos, de los cuales 4.100 son para políticas alimentarias.

Un párrafo aparte merece el presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, que se ha nombrado aquí. Con diputadas del Frente de Todos estuvimos gestionando el aumento en el presupuesto que se había enviado, que era de 3.361 millones de pesos. Esto se elevó en el dictamen a 3.545 millones de pesos, lo que significa un incremento de 184 millones de pesos. A esto deben sumarse 84 millones, que se van a destinar, por parte del Ministerio de Obras Públicas, justamente para obras. Antes, ese porcentaje -es decir, ese 50 por ciento-, debía ponerlo la universidad; ahora es aportado por el Ministerio de Obras Públicas.

Claramente es una mejora sustancial en términos nominales y reales, pero de todas maneras seguiremos insistiendo en la recomposición porcentual para futuros presupuestos.

También debo destacar lo que sucederá con el Fondo Especial del Tabaco. Se incorpora un reclamo de la producción tabacalera que implica la remisión automática y mensual de los fondos destinados a los productores. La producción tabacalera se caracteriza por ser intensiva en la utilización de mano de obra. En el caso de la provincia

constituye uno de los pilares de la economía, que genera 200.000 puestos de trabajo de manera directa e indirecta.

Los números son importantes y, en este caso, traducen políticas públicas y prioridades. Por ello, es fundamental saber si una ley de presupuesto destinará más dinero en pagar especulación financiera o en recursos para la producción, empleo, salud educación y desarrollo social. Esto es lo que está sucediendo con este proyecto de ley de presupuesto que ha presentado nuestro presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Del Cerro, por Santa Fe.

Sr. Grande.- Perdón, señor presidente, pero a mí me saltaron, porque estaba anotado después del señor diputado Nanni en la lista de oradores.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Grande.

Sr. Grande.- Señor presidente: hace ya unas horas, un diputado preopinante mencionó la cantidad enorme de millones de pesos que tenemos preparada para la compra de la vacuna que se está desarrollando en el mundo a las apuradas. Señaló que nosotros nos tendremos que hacer cargo de los efectos colaterales. Por ello, todos los argentinos tendremos que pagar, pero no los laboratorios.

Ese legislador trató de irresponsable a la señora diputada Frade, por haber dicho que consumía el dióxido de cloro. Quiero decir que la señora diputada no es la única, sino que somos muchos los que lo consumimos, para facilitar nuestra tarea y no contagiarnos de este bicho de porquería.

Lo que no dijo el diputado es que todos hemos pedido que el Estado investigue con certeza el uso del dióxido de cloro, pero no se investiga en el país. Por el contrario, se lo trata livianamente como una porquería, un desinfectante o un veneno, que le hace mal a la gente. Cabe precisar que somos miles de argentinos los que consumimos dióxido de cloro y no nos hace mal.

Por eso, la diputada Mónica Frade no es ninguna irresponsable y quiero dejar bien en claro el tema. Respecto de los miles de millones que gastaremos en la vacuna -que ojalá nos haga bien, pero yo anticipo que no me la voy a colocar-, quizás hubiese sido mucho más barato si investigábamos el dióxido de cloro.

En relación con el tema de las universidades quiero señalar que Salta tiene dos universidades muy importantes. Una de ellas es la UCASAL, la Universidad Católica de Salta, dirigida por el ingeniero Rodolfo Gallo, que es la segunda universidad del país en cuanto a la cantidad inscriptos y hace treinta años que está investigando y llevando adelante la educación a distancia.

La otra universidad es la Universidad Nacional de Salta, dirigida por el contador Víctor Claros. Ayer, en el programa del señor Jorge Calvo -que es un periodista de prestigio en la provincia de Salta-, el ministro Trotta dijo claramente que no se le había bajado el presupuesto, sino que solamente se había bajado el índice.

Es preciso señalar que, con ese movimiento, le borraron a la universidad más de 200 millones de pesos y nos dejaron mal parados. Es decir que, por más que digan que van a recomponer el dinero, la realidad es que a la Universidad Nacional de Salta le dieron un guadañazo. Hay que ver si le recomponen el dinero. El ministro Trotta dijo claramente que se lo bajaron y nadie sabe los motivos. Dijo que estaba mal hecha la distribución, pero a ningún rector le comentaron que iban a bajar el índice de reparto del dinero.

Vamos a ir un poco más allá. Acá se ha hablado de todo, pero pocos han hablado de la tremenda quita que se le ha hecho a la clase de los jubilados. Este país se ha ahorrado 70.000 millones de pesos en lo que va del año y eso recayó en las espaldas de los jubilados, que son los que más sufren de toda la República. Me imagino que con eso se harán obras en muchos lugares y deberíamos aplaudir, pero dejemos en claro que las están pagando los jubilados con lo que este país se ahorra por aquellos que no cobran.

Por último, para no pasarme ni un segundo del tiempo del que dispongo, quiero referirme brevemente un minuto al impuesto a la tecnología que tan graciosamente incrementamos como si gravarla fuera una pavada.

La tecnología es indispensable para la vida cotidiana de un país, pero en este caso va a pasar lo mismo de siempre: la gente pobre -el pueblo- tendrá acceso a tecnología de cuarta, prearmada en algún lugar de este país o ingresada de contrabando, mientras que la gente que tiene posibilidades saldrá al exterior y comprará en el *free shop* la tecnología que se le ocurra al precio ridículo de un dólar a 80 pesos. Como siempre sucede, la clase dirigente progresa tendrá los mejores equipos y los pobres los peores, como si tener tecnología no significara un paso para mejorar.

Estoy absolutamente seguro de que el haber seguido el lento camino de liberar de impuestos a la tecnología le hubiese significado a nuestro país un paso adelante. Sin embargo, como el Estado siempre tiene que gastar más y nunca bajar el gasto, es necesario seguir subiendo los impuestos y de esa forma transformarnos en un país con récord mundial de empresas que dejan la Argentina, de gente que no quiere invertir y de personas que están obligadas a vivir en un subsuelo tecnológico que los condena al fracaso.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Del Cerro, por Santa Fe.

Sr. Del Cerro.- Señor presidente: lógicamente, hacer un detalle de las características económicas de este proyecto me pondría en la necesidad de ser original, después de todas las caracterizaciones que tuvo el presupuesto en cuanto a su estructura económica.

Creo que es poco lo que queda por decir en cuanto a si fue un presupuesto imaginativo o alucinado. Me gusta más pensar que estamos alucinados discutiendo si el dólar llegará a fin de año a 100 pesos cuando ya está..

- Se interrumpe el audio.

Sr. Presidente (Massa).- Le doy un consejo, señor diputado Del Cerro, por favor apague la cámara para que tenga mejor señal.

Mientras tanto, recuerdo a los diputados y diputadas que se reconecten con el VPN para estar actualizados, ya que falta muy poco para votar.

Sr. Del Cerro.- Tengo tecnología vieja, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Por eso mismo. Le propongo que apague la cámara y continúe con el micrófono para que podamos escucharlo.

Sr. Del Cerro.- Decía que me resultaba difícil ser original para mostrar ciertos aspectos negativos de las formas macroeconómicas con las que está diseñado este proyecto.

Pero voy a abandonar ese intento y me referiré al presupuesto, pero adelanto que no acompañaré su aprobación y llegado el momento de la votación voy a abstenerme.

Lógicamente, todos los desencuentros entre macro y microeconomía han quedado debidamente..

- Se interrumpe el audio.

Sr. Del Cerro.- Las caracterizaciones puntuales de los aspectos de mi provincia han quedado referidos, de alguna manera, por algunos diputados de nuestro bloque Juntos por el Cambio en aquellos aspectos más sustanciales que la provincia viene sufriendo desde hace mucho tiempo; precisamente, desde el gobierno de Cristina Kirchner, cuando el aspecto de la seguridad de la ciudad de la cual soy parte, se vio principalmente afectada desde el año 2013 en adelante. De manera tal que voy a obviar hacer esas caracterizaciones.

Otra caracterización importante y ausente en el presupuesto es el tema del fuego. Lógicamente que la escasez de recursos destinados a esta epidemia de fuego que

tenemos todos los veranos en la ciudad de Rosario y en la costa del Paraná, tienen una grave afectación de la salud, específicamente en la vista y...

- Se interrumpe el audio.

Sr. Presidente (Massa).- Activó el mute, señor diputado.

Sr. Del Cerro.- Vamos a tener que ver cómo mejoramos esto porque yo no toco nada, señor presidente.

Como decía, está el tema del fuego y de la seguridad. Pero también han sido muy bien descritas las formas de discriminación que han sufrido las universidades del Litoral, de Rosario y de Rafaela.

- Se interrumpe el audio.

Sr. Presidente (Massa).- Volvió a activar el mute del micrófono de su aparato.

Sr. Del Cerro.- Señor presidente: voy a cambiar la computadora para la próxima sesión, señor presidente, porque solo puede ser el tono de mi voz lo que lo pueda modificar ya que no tengo ninguna mano ocupada en ello.

También podemos señalar que la política que tiene el gobierno nacional con respecto al transporte de la ciudad de Rosario, es grave. Hemos sufrido paros...

- Se interrumpe el audio.

Sr. Del Cerro.- ...problemas del transporte en la ciudad de Rosario.

Pero no quiero dejar de referirme a un problema como el de la salud, que es lo que más me compete, y a analizar la política del gobierno en este tema.

Creo que en relación a la pandemia tuvo una política muy adecuada a las circunstancias iniciales. Es decir, me refiero a proveer a todas las provincias de los instrumentos necesarios para mejorar el sistema de salud. Pero cuando decimos proveer de todos los instrumentos para mejorar el sistema de salud, tenemos que hacer una referencia al pasado.

- Se interrumpe el audio.

Sr. Del Cerro.- ...historias de cuando nacen los movimientos políticos y tenemos que asistir al 17 de octubre.

Cuando alguien quiere hablar del presente, del futuro o de nuestro pasado, recibimos algunas admoniciones en el sentido de que no somos suficientemente atentos a nuestro pasado.

El pasado de la salud pública en la Argentina y su deficiente estado ha querido ser corregido en un gobierno peronista con el doctor Domingo Liotta. Pero esa posibilidad se convirtió en un fracaso.

Los sectores corporativos se...

- Se interrumpe el audio.

Sr. Del Cerro.- ...nacional de salud y también los sectores corporativos. Me refiero a los sectores sindicales, que muy bien podían defender su sistema de obras sociales y sería lógico, natural y bienvenido que lo defiendan, porque ha sido una conquista. Pero de todas maneras eso también ofrecía un obstáculo al desarrollo de un sistema nacional integrado de salud porque facilitaba también...

- Se interrumpe el audio.

Sr. Presidente (Massa).- Vaya redondeando, diputado del Cerro.

Sr. Del Cerro.- El gobierno tuvo un acierto inicial en la pandemia, para resolver un defecto propio del neoliberalismo que impulsó el doctor Menem, cuando...

- Se interrumpe el audio.

Sr. Del Cerro.- ...más o menos bien conducida al inicio, pero mal conducido el concepto de cuarentena. La afectación económica y la gravedad de la situación económica actual me eximen de hacer consideraciones del presupuesto que...

- Se interrumpe el audio.

Sr. Presidente (Massa).- Diputado del Cerro: se ha pasado un minuto y veinte segundos de su tiempo y se volvió a mutear. Le pido que redondee su discurso.

- Luego de unos instantes:

Sr. Del Cerro.- ...con respecto a que la autorización por la ANMAT va a ser un hecho auspicioso, correcto, y de esta manera pueden tener tranquilidad en cuanto a salud.

En lo atinente a los aspectos económicos, el Poder Ejecutivo es el que se va a hacer cargo.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez, por Neuquén.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

Sra. Lospennato.- Señor presidente: probablemente, si hacemos una búsqueda en los Diarios de Sesiones de esta Cámara, seguro que hay una palabra que lidera todos los rankings, y esa palabra es "crisis". En efecto, nuestra historia en las últimas décadas se inscribe entre crisis y crisis; salimos de una para ingresar en otra, y cada una nos deja un piso mayor de pobreza y un país que no logra abandonar -por lo menos desde hace medio siglo- una decadencia que cada vez se profundiza más.

Así que deberíamos empezar a ahorrarnos lo de "la peor crisis" o "la crisis más profunda", porque evidentemente en nuestra historia siempre es posible empeorar las cosas.

Hoy el oficialismo tiene la responsabilidad de gobernar y, por ende, tiene la responsabilidad de mostrarnos a todos cuál es el camino para salir de esta crisis que le toca administrar. Porque podrá echarle la culpa al gobierno anterior, a la pandemia o a la globalización, pero nada de eso lo exime de la responsabilidad que tiene el que gobierna, con mayoría propia en el Senado y con una mayoría que también lo acompaña siempre en la Cámara de Diputados, una enorme ventaja institucional que nosotros no tuvimos.

En ese sentido, entendemos que hoy el oficialismo decidió desperdiciar la oportunidad de cambiar las expectativas con su proyecto de presupuesto, porque para que un presupuesto tenga sentido tiene que ser creíble. Sin credibilidad, vamos a votar algo que mañana no le interesa a nadie. Y este presupuesto, como se dijo cientos de veces esta noche, con una inflación del 29 por ciento y un dólar de 109 pesos dentro de un año, tiene previsiones que claramente no son creíbles.

Tal vez alguno se consuele diciendo: "Ustedes también erraron en todos los supuestos." Yo me pregunto si no sería mejor, en lugar de decir "Nuestros supuestos son tan incumplibles como los de ustedes", haber hecho supuestos más realistas. Esa es la oportunidad que se está perdiendo esta noche al tratar un presupuesto de esta manera.

También escuché a varios diputados pedir que la oposición acompañe este presupuesto. Me imagino que todos los que pidieron eso no formaron parte de esta Cámara en los últimos cuatro años ni miraron televisión, porque no se dieron cuenta, no saben o no escucharon que no nos acompañaron en ninguno de nuestros presupuestos. Pero no solamente no nos acompañaron, sino que buscaban que no tuviéramos presupuesto, ya que nos votaban en contra, algo que nosotros no vamos a hacer.

Una diputada dijo que no votar el presupuesto es ser negador e irresponsable. Al que le quepa el sayo, que se lo ponga.

También se dijo aquí que este no es un presupuesto de ajuste. Eso no es cierto; es un presupuesto de ajuste que ajusta, sobre todo, las jubilaciones y las AUH. Tiene implícito que los jubilados no recuperarán nada de lo que perdieron este año a partir de la decisión que muchos tomaron aquí, la mayoría de ustedes, al votar la suspensión de la movilidad jubilatoria.

Es evidente que aquella promesa de aumento de los haberes de un 20 por ciento, pagadero con los intereses de las LELIQ, tampoco se cumplirá en 2021. Seguramente, con la fórmula que conoceremos en algunos días, no se concretará nunca.

Lo que sin duda no es este, es un presupuesto de austeridad. De ajuste, sí; de austeridad, no. Ambos conceptos son diferentes. Es un presupuesto que subestima recursos y eso, en general, se traduce en discrecionalidad. Ojalá la discrecionalidad siga financiando a la provincia de Buenos Aires, históricamente relegada.

En lo personal agradezco que, solo entre enero y septiembre de 2020, la provincia de Buenos Aires haya recibido en concepto de transferencias por fuera del presupuesto y de la coparticipación, un 450 por ciento más de recursos que el año pasado. Por supuesto, si nosotros hubiésemos hecho eso cuando la gobernadora era Vidal, habría sido un escándalo. ¡Qué bueno que esta Argentina federal dejó de dar la espalda a los bonaerenses y ya nadie se opone a que partidas discrecionales vayan a una de las provincias más relegadas en la coparticipación!

El ministro Guzmán nos dijo que no hay estabilización macro sin recuperación económica; pero todos sabemos que no hay recuperación sin inversión y que no hay inversión sin confianza. Es imposible pensar en una recomposición, en una estabilización, si no se reconstruye la confianza en los agentes económicos.

Este presupuesto no va en ese sentido. No hay magia; si la Argentina no crece, es imposible resolver el problema de la pobreza. No es posible la inclusión sin crecimiento; son necesarios muchos años de austeridad pública y de apoyo a quienes generan trabajo, como así también más y mejor educación, especialmente para el empleo.

Es preciso exportar, exportar y exportar, porque esa es la única fuente genuina de divisas. Esto, que es fácil de enumerar, es muy difícil de concretar sin un proyecto de país que sea debatido y acordado entre todos.

Creo que no es tarde para que rectifiquen el rumbo y tampoco para evitar que nos lleven a una crisis aún peor. Para eso es necesario que vuelvan a gobernar dentro de los márgenes de la Constitución Nacional y respeten la división de poderes, la propiedad privada, la voluntad de la gente de trabajar y de circular libremente por el país;

con protocolos, con cuidados, pero sin cercenar nuestras libertades.

Propongan un camino para que nuestros hijos retornen a la escuela. No podemos ignorar que la escuela es, tal vez, el único servicio público que actúa como un mal paliativo de un sistema de cuidados inexistente en nuestro país, sin el que, principalmente las mujeres y en particular las de menos recursos, no pueden volver a trabajar.

Dejen de discriminar y de atacar a provincias y municipios gobernados por la oposición, y entonces sí convoquen al diálogo. Evitar una crisis aún más profunda es responsabilidad de todos, pero más de quienes gobiernan.

Para que haya una vocación de diálogo sincera tienen que cumplirse, por lo menos, tres condiciones.

La primera es la humildad en la convocatoria. La segunda, la sinceridad en los diagnósticos. No se puede contar siempre la mitad de la historia que a uno le conviene; si queremos una mesa de diálogo en serio, tenemos que sincerarnos. Todos tenemos una cuota de responsabilidad y debemos asumirla. En tercer lugar, es necesario que exista una real vocación de escuchar al otro.

¡Ojalá el gobierno retome el rumbo que propuso el presidente Alberto Fernández hace ya un tiempo, aquel 1° de marzo! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Soria, por Río Negro.

Sr. Soria.- Señor presidente: en verdad, pensaba hablar solamente del presupuesto; pero, una vez más, asistimos a una sesión cargada de monólogos llenos de irracionalidad y, en algunos casos, de odio.

A lo largo del día y de la noche no escuchamos a ningún miembro de la oposición destacar que a pesar del desastre económico y social que nos dejaron en diciembre pasado -a lo que se sumó, claro, la pandemia mundial-, nuestro gobierno proyecta para el próximo 2021 seguir cumpliendo su compromiso con los más humildes; los más golpeados, sin duda, por el gobierno anterior. Por eso, más allá de la inversión inédita que debimos hacer en este 2020 para crear el IFE, las ATP, la Tarjeta Alimentar e incrementar las asignaciones universales, nadie destacó hasta ahora que este presupuesto para el año entrante destinará casi la mitad del total de gastos presupuestarios -cifra récord de más de 4 billones de pesos-, en los distintos programas y políticas de inclusión social.

Tampoco escuché a ningún diputado de la hoy oposición destacar que en el próximo presupuesto que planeamos llevar adelante tratamos de reactivar la economía argentina. Y lo vamos hacer, como lo hacemos los peronistas, a través de la obra pública para generar mano

de obra, para volver a transformar la realidad de nuestras ciudades, de nuestras provincias. Quizá por eso les disgusta tanto. Ahí está el Ministerio de Obras Públicas con un incremento del 85 por ciento para el año próximo. En mi provincia, Río Negro, figuran proyectos de inversión de obras que se duplican en casi 8.000 millones de pesos. Se trata de cincuenta y tres obras financiadas por el Estado nacional para distintos municipios.

Tampoco nadie habló de que la ciencia y la tecnología vuelven a tener un lugar en la política de nuestro Estado, con un incremento para el año que viene del 52 por ciento. Volvemos a diseñar y a construir satélites, y ahí también está mi provincia de Río Negro, con cuatro nuevos proyectos espaciales por más de 1.600 millones de pesos. Volvemos a construir satélites en la Argentina. Eso que algunos decían que era tirar lavarropas con wifi o heladeras al espacio.

Nada dijeron tampoco en todo el día y toda la noche sobre que nuestro presupuesto para educación el año entrante se incrementa en 47 por ciento, ni sobre que volvemos a dar -como corresponde- computadoras a nuestros chicos en las escuelas. Quizá porque otros las escondían en algunos galpones, quizá porque les molesta que les recordemos los 3.000 jardines que prometieron y que nadie vio.

Ningún diputado de la oposición tampoco se acordó de que este presupuesto para el año entrante prevé un incremento de más del 28 por ciento de recursos para el Ministerio de Salud, ese que desfinanciaron, que convirtieron en una simple Secretaría. Quizás sea así porque no les guste recordar que les quitaban las vacunas a los chicos y a nuestros jubilados.

Podría seguir describiendo los aumentos presupuestarios partida por partida para 2021, para demostrar que nuestro presupuesto para el próximo año vuelve a reflejar una vez más ese cambio de paradigma al que nos convocó nuestro presidente y nuestra vicepresidenta; ese cambio de objetivo que nuestro gobierno propuso a todos los argentinos para dejar atrás la lógica del Estado ausente, del Estado irresponsable que pide plata a los de afuera para endeudar a los de adentro; para dejar atrás ese país de la timba financiera, la usura, la fuga y la especulación y sacar a la Argentina del desastre que generaron en tan solo cuatro años.

Quizás por eso destilan tanta irracionalidad y, algunos, tanto odio en esta sesión. Quizás por ello tampoco nos pueda sorprender que ningún diputado o diputada de la oposición reconozca que en este presupuesto para el año entrante que hoy estamos tratando, hay un solo gran ajuste para el año que viene. El único ajuste que contiene nuestro presupuesto es lo que vamos a destinar todos los argentinos

al pago de la deuda y los intereses contraídos irresponsablemente en esos cuatro años.

¡Fíjense qué diferencia! La única partida presupuestaria que no se redujo durante los cuatro años del gobierno del presidente Macri fue, precisamente, la destinada al pago de la deuda y sus intereses. Pero lamentablemente, llevamos más de 16 horas escuchando el cínico decálogo de los que se lavaban las manos como Poncio Pilato, para no hacerse cargo del desastre que nos dejaron en diciembre pasado.

En 2015, a la inversa de ustedes, les dejamos una Argentina que crecía al 3 por ciento, y se fueron en diciembre pasado dejándonos una Argentina con el mismo porcentaje de variación, pero a la inversa, es decir, decreciendo en un 3 por ciento.

Les dejamos la Argentina desendeudada y nos volvieron a endeudar como lo hizo la última dictadura, que fue la peor y más sangrienta, pero tres veces más rápido. Generaron la fuga de divisas más grande de nuestra historia. Nos dejaron la inflación más alta de los últimos 30 años y 25.000 pymes cerraron en cuatro años. Los mismos que prometían la pobreza cero dejaron un récord de desocupación y de pobreza.

Pero cuando hoy les pedimos que nos acompañen a solucionar el desastre que ustedes generaron, y al que encima se suma la pandemia global -que agravó aún más la situación de la Argentina-, se lavan las manos.

Hemos escuchado durante toda la sesión a los diputados de Macri hablar sobre la falta de un plan económico y de un rumbo. Es curioso que lo digan los diputados de Macri cuando hace tan solo unos días atrás el propio expresidente se confesaba por televisión en el programa de su amigo Morales Solá diciéndonos a todos los argentinos que él no tuvo nada que ver con los presupuestos que aprobó el Congreso durante su gobierno, tratando de ocultar sin lugar a dudas su propia negligencia y falta de capacidad, responsabilizando a sus propios diputados y diputadas -sí, a ustedes- que, como hacía el expresidente, hoy también se lavan las manos.

Por eso, con o sin ustedes, vamos a dar el primer presupuesto a nuestro gobierno; un presupuesto para todas y todos los argentinos, solidario y federal. Se trata de un presupuesto que marca el rumbo político y económico de nuestro gobierno y vuelve a poner al Estado como motor generador de la recuperación económica argentina.

Seguramente dentro de algunos años, cuando ya nadie recuerde esta malograda experiencia neoliberal y el virus y pandemia global del COVID-19 sea una triste anécdota para todos, nuestros nietos e hijos nos preguntarán qué hicimos nosotros para sacar a la Argentina de esta crisis económica y social y atravesar una pandemia. Nosotros, los peronistas, vamos a poder decir a nuestros

hijos y nietos lo que hicimos: estar con los más humildes y ser solidarios con los necesitados. Vamos a decirles que volvimos a construir los hospitales que otros abandonaron, que nosotros volvimos a desendeudar la Argentina que otros endeudaron. Nosotros vamos a decirles que volvimos a levantar esas tres banderas para sacar adelante una vez más a la Argentina.

- 18 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Massa).- Para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado del Caño, por Buenos Aires, que compartirá el tiempo con la señora diputada Del Plá.

Sr. Del Caño.- Señor presidente: en este momento un verdadero ejército de la policía bonaerense está en Guernica ingresando a los terrenos donde se encuentran las familias reclamando por tierra y vivienda.

La verdad es que sentimos un enorme agravio porque esas familias no tienen a dónde ir. En el día de ayer el gobierno rompió toda negociación y toda discusión para dar una respuesta satisfactoria a esas familias que vienen reclamando, y ahora lo que hace es mandar a la policía de Berni, que se la pasa atacando permanentemente a los sectores populares pidiendo mano dura.

Ahora están ingresando allí donde hay niños. Esas familias no tienen a dónde ir y en este recinto nos vienen a hablar de lo que dijo el presidente en la campaña, es decir, "primero los últimos".

Aquí lo que se está viendo es que el Frente de Todos fue una verdadera estafa electoral, porque en pocos minutos van a votar el presupuesto de ajuste al servicio del Fondo Monetario Internacional.

Señor presidente: recuerde toda la campaña que hicieron el gobernador Kicillof y Larroque estigmatizando a las familias y atacando a las organizaciones de izquierda que las apoyamos. Eso es lo que hizo Duhalde previamente a la masacre de Avellaneda, cuando mataron a Maximiliano Kosteki y a Darío Santillán. ¿Eso es lo que quieren? Da bronca que el ministro Larroque diga que hay organizaciones que estamos buscando un muerto. Lo que buscamos es que esas familias tengan un techo para sus hijos. Lo que buscamos es que esas familias tengan un techo para sus hijos. ¿Eso es lo que estamos buscando, apoyando ese reclamo genuino!

¿Esta es la salida que tienen? ¿Esta es la solución que tienen? Seguramente muchos de Cambiemos y de sectores del Frente de Todos, que se la pasan en los medios de comunicación diciendo que hay que desalojar a esas familias, hoy están contentos. ¡Sí, es verdad! ¿Qué van a

decir ahora? ¿Que no? Son familias a las que las privan absolutamente de todo, inclusive de tener un techo.

Por eso, señor presidente, queremos dejar planteada esta cuestión de privilegio y hacemos responsable al gobernador Kicillof y al gobierno nacional por la integridad física de las familias que están allí y de todas las demás personas, como muchos integrantes de distintos centros de estudiantes de las universidades de Buenos Aires, de La Plata, del Conurbano, que están allí defendiendo a esas familias. Los hacemos responsables por su integridad física.

Sr. Presidente (Massa).- Compartiendo el tiempo asignado, tiene la palabra la señora diputada Del Plá.

Sra. Del Plá.- Señor presidente: por supuesto que nos sentimos agraviados, pero además hay algo que podemos decir y es que no nos sentimos sorprendidos. Hace horas, días y semanas que estamos advirtiéndole que esta situación se iba a producir, porque está claro que no querían atender el planteo que hicieron esas familias.

Quieren tapar el sol con las manos y no ver que estamos frente a una crisis que tiene una magnitud que todavía no dimensionaron. Creen que la gente que se instala en un terreno que estaba vacío y lleno de basura es porque tiene ganas de ponerle palos en la rueda a alguien o buscar vaya uno a saber qué.

Las familias resuelven como pueden los problemas que los gobiernos capitalistas y explotadores no solucionan. Y advertimos que bajo la fachada del progresismo se viene una represión brutal. El trabajo sucio muchas veces no lo puede hacer la derecha, porque cuando se agotan sus recursos vienen los progresistas a hacer ese trabajo sucio.

Hace algunas horas el diputado Valdés citó a Rosa Luxemburgo para decir que era una de las figuras a las que sin ser jefa de Estado le hacían homenajes en todo el mundo. Ahora yo voy a traer el mismo ejemplo: ¿saben quiénes asesinaron a Rosa Luxemburgo y a Karl Liebknecht? ¡Los socialistas, a los que pusieron en el gobierno para hacer el trabajo sucio de desarmar el desastre de la Primera Guerra Mundial!

Por eso, marquen este día como el comienzo del fin del famoso asunto del progresismo en manos del Frente de Todos.

Ayer a la tarde el gobierno de la provincia de Buenos Aires rompió la negociación que había emprendido con los vecinos. Hasta aquellos que habían aceptado una dudosa propuesta se encontraron con que el gobierno les dijo que ni siquiera la iba a cumplir. O sea que sabían que la única alternativa que iba a defender el gobierno era la de los negociados de los *countries* y la apropiación de las tierras

por parte de los que quieren hacer los negocios inmobiliarios.

¡Háganles los discursos del progresismo y de los pobres a los espejos, pero acá dejen de hacer demagogia, porque la única respuesta posible es que saquen ese ejército de la Bonaerense de Guernica! ¡Ahora, antes de hacer el desastre que de la mano de Berni van a realizar!

¡Tengan claro! ¡Les quedan unos minutos! ¡Dentro de un rato no hay más alternativa!

Sr. Presidente (Massa).- La cuestión de privilegio será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

- 19 -

PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

(CONTINUACIÓN)

Sr. Presidente (Massa).- Continúa la consideración en general del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda recaído en el proyecto de ley sobre Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021. (Orden del Día N° 196)

Tiene la palabra el señor diputado Petri, por Mendoza.

Sr. Petri.- Señor presidente: Simón Kuznet, Premio Nobel de Economía, decía que había cuatro tipos de países en el mundo: los países desarrollados, los países en vías de desarrollo, Japón y la Argentina. Mencionaba a Japón como un ejemplo de país que después de la Segunda Guerra Mundial había hecho todo bien y, a partir de allí, se había convertido en potencia mundial. Y citaba a la República Argentina como un país que a principios del siglo pasado era la octava economía del mundo, pero que sin embargo al final aparecía como un país en vías de desarrollo.

¿Por qué digo esto? Porque he escuchado atentamente todos y cada uno de los discursos que ha hecho el ahora oficialismo y pareciera que la crisis en la República Argentina comenzó en 2015. Nos han hecho responsables de absolutamente todo, hasta de la pandemia. Cuando comenzó la pandemia dijeron que esta no era la primera pandemia que vivía la República Argentina, sino que era una segunda pandemia porque la primera había sido la del gobierno de Macri.

Pues quiero decirles algo. La historia no comenzó en diciembre de 2015 ni comenzó con ustedes bajando de un avión en Ezeiza el 10 de diciembre con científicos de Suecia para gobernar la República Argentina. Todos y cada

uno de los que estamos acá tenemos responsabilidades por las crisis que recurrentemente ha vivido nuestro país. En los últimos diecisiete años ustedes han tenido responsabilidades por trece años de gobierno y nosotros tuvimos responsabilidades por cuatro.

Esta noche el oficialismo no tenía que hacer revisionismo histórico, sino que tenía que mostrarnos el presente y proyectarnos el pasado. Sin embargo, apelaron a una historia que creen que los exonera, pero no los exonera sino que los responsabiliza, porque son quienes más han gobernado la República Argentina desde la vuelta de la democracia.

Hoy va a haber sanción del presupuesto; este es un dato objetivo e incontrastable. Ahora bien, la pregunta que tenemos que hacernos es si este presupuesto le sirve a la República Argentina, si mejora la salud, si mejora la calidad educativa, si garantiza la autonomía universitaria, si mejora la seguridad, si garantiza que el 60 por ciento de niños que están bajo la línea de pobreza salgan de ella, si mejora las posibilidades de inversión, de desarrollo y producción. La respuesta es no, señor presidente. La respuesta es que la situación se va a agravar.

Ello será así porque este presupuesto no se asienta en números sinceros y miente a la hora de proyectar la inflación cuando dice que será de un 29 por ciento, porque todos sabemos que hubo restricciones de oferta y demanda y que en este país la inflación está contenida. Nadie cree que el dólar va a estar de 102 pesos cuando hoy en el portal de cualquier diario está pendulando entre los 175 y los 195 pesos. Se subestiman los recursos y se manipulan y dibujan los gastos. Este presupuesto no tiene en cuenta el principal gasto del Estado nacional, que es el previsional, porque este Congreso aún está en deuda con respecto al tratamiento de la ley previsional y, por lo tanto, no se puede hacer una estimación cierta.

¿Todo esto qué hace, señor presidente? Genera desconfianza. ¿Por qué? Porque no tenemos un plan económico, porque no tenemos un presupuesto creíble, porque tenemos una economía destrozada por la cuarentena, porque tenemos una cuarentena de más de 220 días sin un horizonte de salida, porque tenemos una emisión monetaria descontrolada, porque tenemos una propiedad privada cuestionada por usurpaciones que el gobierno apaña y porque tenemos leyes e iniciativas que desalientan la inversión. Claros ejemplos son la ley de teletrabajo, la ley de economía del conocimiento, la reforma que pretenden hacer de las sociedades por acciones simplificadas y el decreto de telecomunicaciones, que lo único que genera es desinversión. Si piensan que van a generar producción o empleo, con este presupuesto no lo están logrando. Lo único que están haciendo es autoconvencerse de su propio relato. El problema es que cuarenta y cuatro millones de argentinos

no están viviendo el relato, sino que están viviendo la crueldad de la realidad que los agobia.

Es necesario generar confianza, pero el problema de la confianza en la República Argentina es responsabilidad del gobierno, fundamentalmente del presidente de la Nación. ¿Por qué? Porque asumió el gobierno diciendo que iba a aumentar un 20 por ciento las jubilaciones y la primera medida que tomó fue congelarlas; porque el 1° de marzo dijo que venía a cerrar los sótanos de la democracia e impulsó una reforma judicial que mete por la ventana a veintitrés jueces; porque cuando asumió dijo que venía a unir a todos los argentinos y cuando marcharon los trató de odiadores y de tontos; porque dijo que las intervenciones a las empresas eran ideas locas y a las dos semanas presentó la intervención de Vicentín.

Para cerrar, quiero decir lo siguiente: Séneca decía que para quien no sabe dónde va, no hay viento favorable. Y no va a haber viento favorable cuando en este país se están violando constantemente los límites que establece la Constitución. No va a haber viento favorable cuando no se respeta la división de poderes ni la independencia del Poder Judicial. No va a haber viento favorable cuando se avasalla el federalismo. No va a haber viento favorable...

Sr. Presidente (Massa).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Ya se pasó dos minutos.

Sr. Petri.- Ya termino, señor presidente.

No va a haber viento favorable cuando la verdadera hoja de ruta no está escrita en este presupuesto, sino que la hoja de ruta del gobierno fue escrita hace dos días en una carta que emitió la actual vicepresidenta. No va a haber viento favorable cuando en el país hay funcionarios que no funcionan y presidentes que no presiden. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Bucca, por la provincia de Buenos Aires.

Sr. Bucca.- Señor presidente: hoy estamos tratando el primer presupuesto que envía el gobierno que ha sido electo hace poco más de un año, y me parece que es importante definir bien el contexto en el cual lo estamos tratando.

Por un lado, es un contexto de crisis económica y social realmente muy profunda. Comenzamos este año tratando en este mismo recinto una emergencia sanitaria, una emergencia social y una emergencia económica. Además, con una enorme deuda que era necesario reestructurar y saldar. Algunos parámetros económicos fueron empeorando en el transcurso de este año: creció el desempleo, fue muy difícil controlar los precios, con una labilidad cambiaria

impresionante, con una capacidad industrial ociosa que nunca se pudo recuperar, con falta de acceso al crédito; o sea, distintos parámetros que ponen a la Argentina y a los argentinos en una situación muy compleja.

Y sumado a esto, la pandemia. La verdad es que, como médico, me cuesta entender que le quiten valor a esta circunstancia que es mundial y que golpea con contundencia a nuestro país, que hoy está llegando con fuerza al interior -puntualmente a mi provincia de Buenos Aires-, que se ha llevado la vida de más de treinta mil argentinos y argentinas, y por la que más de un millón de personas se han contagiado. Parece mentira, y pasa a ser irracional, que no se ubique este tema en el contexto en el cual estamos tratando este presupuesto nacional. Una pandemia, además, que no ha terminado y que no sabemos cuándo finalizará.

En eso disiento con el ministro de Economía, quien cuando nos presentó el proyecto de presupuesto dio por sentado que la pandemia nos iba a dar una tregua. No estoy tan seguro de eso. La verdad es que no sabemos cuándo tendremos la vacuna, cómo será la logística para vacunar a los argentinos ni cuándo lograremos la inmunidad de rebaño para frenar la propagación. Todo esto no es un tema menor a la hora de armar un presupuesto.

A este contexto le sumo la enorme preocupación que me da el hecho de ver que nos cuesta tanto crear entornos de diálogo serios, honestos y responsables, donde podamos encontrar posiciones comunes para temas tan importantes y tan serios que hoy atraviesan la Argentina.

Siempre me gusta recordar algo que creo que sintetiza la situación de la Argentina: en la provincia de Buenos Aires, el 63 por ciento de los niños y niñas son pobres, y muchos de ellos tienen inseguridad alimentaria. ¿De qué futuro me vienen a hablar, si hoy en la Argentina los niños y las niñas tienen hambre y no tienen garantizado el derecho primario de una persona, que es a una alimentación de calidad?

Ya que no nos unió una pandemia, que es un hecho excepcional y extraordinario, ¿cómo puede ser que no tengamos la capacidad de unirnos por estas causas? Debemos sentarnos alrededor de una mesa para construir acuerdos y consensos, y para elaborar una agenda parlamentaria que realmente nos permita demostrarle a la sociedad argentina, primero, que tenemos empatía, sensibilidad y corazón, que somos humanos y que, en definitiva, no estamos buscando posicionamiento, visibilidad, horas y horas de televisión, sino que estamos laburando para resolver los problemas de los argentinos.

Creo que no hay más margen para tirar de la cuerda. El gobierno no tiene más margen para tomar atajos, no hay posibilidades de hacerlo. Hay que trazar definitivamente un rumbo económico, una política económica.

Acompañar el presupuesto -quiero que quede claro- no significa estar de acuerdo con todas las decisiones económicas que ha tomado este gobierno hasta este momento. También, la principal oposición se debe hacer cargo de algo: tuvo la posibilidad de gobernar y gran parte de las cosas no le salieron bien. Es muy importante reconocer los errores para poder empezar a transitar un sendero de recuperación.

Como integrante de un espacio minoritario, convoco a que podamos construir consensos. En ese sentido, me parece que es muy importante tener en cuenta que en el proyecto de una nueva Argentina hay cosas que sabemos que no van más: la ruta del endeudamiento y la emisión descontrolada.

Definitivamente en la Argentina y en este Congreso nos debemos animar a debatir temas que tienen que ver con ir a lo más íntimo del tejido de la producción de la Argentina, que es estimular la creación del trabajo privado, diseñar un nuevo sistema laboral e impulsar inversiones privadas bajando el enorme costo impositivo que tienen las inversiones. De esta manera, sin lugar a dudas, podremos empezar a transitar una nueva Argentina.

Para terminar, se debe convocar al diálogo y construir un gran acuerdo, trabajar urgente en una ley que blinde y proteja los primeros años de vida de los niños y las niñas de la Argentina, plantear una profunda reforma tributaria que libere la energía productiva, y plantear un nuevo sistema laboral en blanco y con normas precisas que responda a los cambios educativos, tecnológicos y productivos de este siglo.

Estos son los temas que sin lugar a dudas tenemos para acordar y trabajar en los próximos meses.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Arce, por Formosa.

Sr. Arce.- Señor presidente: entendemos que ha sido un año difícil para todos los argentinos, por los resultados negativos de las variables macroeconómicas y de la economía doméstica debido al contexto de pandemia mundial y también por errores propios de este gobierno nacional. Este proyecto de presupuesto, como se ha señalado oportunamente, es inconsistente y alejado de la realidad si tomamos en cuenta algunos parámetros que tienen que ver con la inflación y el dólar, y es agravado por los superpoderes otorgados al jefe de Gabinete de Ministros.

En lo que refiere a mi provincia, Formosa, veo poco interés en el proyecto de presupuesto 2021, si bien celebro que se hayan incorporado obras como el Acueducto del Desarrollo Formoseño Río Paraguay-Ingeniero Juárez, así como también el primer tramo de la obra del Puerto

Pilcomayo - Laguna Blanca. Si bien son obras importantes, son insuficientes.

También corresponde señalar que, si hacemos un cuadro comparativo porcentual, los recursos que recibe la provincia de Formosa son menores que los de las demás provincias de la región NEA. Por su parte, me interesa señalar la necesidad de que estos recursos se ejecuten de manera transparente para que lleguen en tiempo y forma a cada uno de los formoseños.

En otro orden, hemos realizado gestiones a efectos de que se dé cumplimiento al decreto de necesidad y urgencia 829 de 2019, que tiene como objeto el pago de la indemnización a los héroes formoseños que defendieron el Regimiento 29 el 5 de octubre de 1975, resguardando el orden constitucional y defendiendo el gobierno de Isabel Martínez de Perón y las instituciones. Lastimosamente, no hemos tenido respuestas y vamos a seguir peleando a efectos de que se pueda dar cumplimiento a ese decreto.

Por último, quiero señalar cuestiones que hacen a lo que acontece en mi provincia. Expreso el más absoluto repudio a la violación de los derechos constitucionales por parte de este gobierno, que viene de hace meses, no solamente con la situación de los varados -que se encuentran en situaciones inhumanas y también sin ningún tipo de asistencia por parte del gobierno nacional y provincial-, sino también por el cuestionado sistema de ingreso administrado de la provincia de Formosa, el cual es discrecional y poco transparente. Este sistema tiene a más de cinco mil formoseños esperando el ingreso a la provincia. Es el sistema único de todo el país para volver a encontrarse con los familiares, pero estos centros habilitados por el Estado son mucho más peligrosos que cumplir la cuarentena en un domicilio particular o en un hotel.

Lo más grave es que la Nación se aferra a un sistema de más de veinticinco años que tiene como característica perseguir al que piensa distinto. Utiliza el escrache para amedrentar y perseguir abogados, jueces, estudiantes y opositores. Lejos de debilitarnos, nos fortalece; por eso quiero rescatar a los jóvenes formoseños que han dicho "basta" a este abuso estatal y que han salido a la calle a reclamar el cumplimiento del derecho de libertad de circulación y trabajo.

En esta intervención pido al presidente de la Nación que no mire hacia el costado y que vea los abusos que están ocurriendo con los ciudadanos formoseños. Por eso necesitamos una Formosa libre y sin barreras.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Wellbach, por Misiones.

Sr. Wellbach.- Señor presidente: la verdad es que después de mucho tiempo de esperar este momento, hoy es un día muy feliz para los misioneros. Buena parte de los misioneros no ha dormido porque está esperando que votemos nuestras propuestas para la región.

Es así que este día es trascendente también no solo por lo que vamos a votar en este momento para los misioneros, sino que es importante porque vamos a votar el presupuesto que va a ser para la pospandemia.

Esta pospandemia nos va a traer seguramente la otra alegría que nos ha generado a todos los misioneros, que es que esta partecita del presupuesto que proponemos haya generado un debate nacional. Misiones se ha metido con sus propuestas en la agenda nacional, y no solo porque está en el presupuesto. Creo que el espacio político al que pertenezco y al que pertenecemos los renovadores de la provincia de Misiones con generosidad nos ha permitido ser protagonistas de un hecho histórico.

A usted, señor presidente, le ha tocado acompañar también ese proceso histórico. Esta semana y en el día de ayer, gracias a esta propuesta inteligente de nuestro conductor, el ingeniero Rovira, le ha tocado conversar con otros gobernadores sobre este tema trascendente para todos aquellos que vivimos en zonas de fronteras. Son provincias que debatimos nuestras magras economías enfrentadas con países vecinos, que siempre tienen ventajas sobre nosotros. Es por eso que hoy es un día trascendente para nosotros.

Es importante también porque en este contexto que hoy escuchábamos veía con un poco de tristeza cierto pesimismo, a pesar de que este presupuesto nos genera muchas expectativas para seguir trabajando. Los dirigentes tenemos la obligación y la responsabilidad de generar esperanza en nuestras comunidades, pero no solamente con declamación, sino impulsando propuestas creativas que generen posibilidades de ejecutar políticas públicas.

Desde Misiones y a través de nuestro espacio político queremos hacer aportes al país. No solamente queremos que el presupuesto nos tenga en cuenta por nuestras necesidades, sino que los dirigentes queremos aportar esperanza, fortaleza y darle al país la posibilidad de que todos creamos en nosotros mismos. Nos falta creer en nosotros mismos; somos capaces y tenemos las herramientas, pero tenemos que ser inteligentes.

Por eso quiero agradecer a usted, señor presidente, y especialmente a mi espacio político y al ingeniero Rovira, que nos puso en este lugar a través de esta propuesta creativa.

Esta propuesta creativa se convierte ahora en un área aduanera especial para intercambios para todas las provincias que tengan cercanía con países limítrofes.

También queremos agradecer que con este presupuesto vamos a tener dinero para las universidades,

vamos a tener la posibilidad de ampliar nuestras rutas y contar con nuevas redes eléctricas que son trascendentes para nosotros. Algo muy importante también que se contempla en este presupuesto es que vamos a tener un parque fotovoltaico. Necesitamos energía limpia, no contaminante, a través de la energía solar.

De manera tal que en el momento oportuno voy a proponer algunas modificaciones sobre algunos artículos, respecto de lo que se aprobó en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Concretamente, voy a proponer algunas cosas que tienen que ver con la amplitud, a fin de que esto no sea solamente para los misioneros -como está redactado en el texto original del proyecto-, sino para todas las provincias, ya que queremos abrir el juego y queremos que todas aquellas que también levantaron su voz puedan participar de todos estos beneficios.

Por lo tanto, reitero que oportunamente voy a solicitar el uso de la palabra para proponer esos cambios.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Gioja, por San Juan, quien será el último orador. En consecuencia, la Presidencia solicita a los señores diputados y las señoras diputadas que revisen el VPN.

Sr. Gioja.- Señor presidente: le agradezco haberme otorgado el privilegio de ser el último orador en esta sesión, que se está desarrollando desde hace casi diecinueve horas.

Este es el noveno proyecto de ley de presupuesto que he debatido en esta Honorable Cámara, representando a la provincia de San Juan, que es la más linda de todo el país.

Además, durante ocho años he participado en el tratamiento de los proyectos de ley de presupuesto en el Honorable Senado.

De todos los proyectos de ley de presupuesto en cuyos tratamientos he participado, y que en verdad son muchos, este debe haber sido el que más discusión ha tenido.

Durante el debate de este proyecto de ley de presupuesto seguramente deben de haber hecho uso de la palabra más de cien señores diputados. Cada uno expresó lo que quiso y lo que pensaba respecto de esta iniciativa.

Quiero advertir que por una gestión del señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda se permitió introducir modificaciones al proyecto y aceptar reclamos y reivindicaciones por parte de las distintas provincias de nuestro país. Esa es la tarea que tenemos los representantes provinciales.

Por lo tanto, deseo expresar mi agradecimiento por el paciente trabajo del señor diputado Heller en su carácter de presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

También quiero resaltar las incorporaciones que tuvo mi provincia a través de la planilla anexa al artículo 88 del proyecto de ley en consideración. Allí se prevén obras de saneamiento, de construcción de rutas y viviendas y especialmente -esto es lo que más nos interesa- el hecho de que también esté señalizada la ruta 150, que termina en el túnel de Agua Negra. Esta última es una obra emblemática para los sanjuaninos y el centro del país, como así también -a mi juicio- la más estratégica de todas.

Se ha dicho todo o casi todo. En verdad, no sé qué es lo que queda por decir. No obstante, en relación con este proyecto de ley de presupuesto debo reiterar algo que oportunamente señaló el señor ministro Guzmán, quien vino a esta Honorable Cámara y se prestó para que todo aquel señor diputado que quisiera indagarlo lo hiciera y le formulara las preguntas que quisiera. Me parece que esta debe de haber sido una de las pocas veces que un ministro se prestó a ese diálogo con tanta sinceridad, como creo que es el señor ministro y el accionar de nuestro gobierno.

Concretamente, el señor ministro expresó y dejó en claro que este proyecto de ley de presupuesto es un programa de transición económica. Sin duda lo es, por el país que recibimos y el país que tenemos. En ese sentido, no podemos negar la crisis que vive la Argentina y el país que tenemos. Me refiero a la doble crisis que vive la Argentina, es decir, al país que recibimos y al que posteriormente sufrió el problema que afecta al resto del mundo, que es la pandemia generada por el COVID-19 y que por supuesto multiplicó por dos la crisis que vivimos los argentinos. Esto se ha dicho muchas veces.

Cuando explicamos el tema de las dos crisis dijimos que la primera era simplemente una consecuencia, ya que no había una pandemia provocada por un virus; esto se expresó muchas veces.

Pero la consecuencia a la que me refiero fue parecida. Esa transición, ¿dónde se origina y hacia dónde se dirige? Esa transición va desde el altar de la especulación financiera, del endeudamiento, del ajuste fiscal que se practicó anteriormente, a un modelo peronista que tiene que ver con promover la producción, el empleo y el trabajo.

Por supuesto que hay un montón de cosas para definir y hay otro montón de cosas que se han hablado. Si no me equivoco, señor presidente, usted tiene el número exacto de oradores y supera los cien. Me parece bien que se discuta porque no tenemos nada para esconder, absolutamente nada.

Es cierto que el camino al infierno está lleno de buenas intenciones. Tenemos todas las buenas intenciones y sabemos que el camino que estamos recorriendo es el que tiene que ver con poner de pie a la Argentina con todos los que quieran participar en esta tarea.

Cuando decimos poner de pie a la Argentina reconocemos que estamos complicados, reconocemos que estamos atravesando la peor de las crisis, reconocemos definitivamente que para el país de hoy este es el presupuesto adecuado. Este presupuesto es equilibrado, prudente y federal. Este es el presupuesto posible. Insisto, es un programa de transición económica. Por eso es que pedimos que se vote y que, además, sirva para generar la confianza necesaria para ir juntos superando esta crisis, la peor que ha vivido la Argentina; no tengo dudas de ello.

Para cerrar mi exposición quiero decir lo siguiente. Recién escuchaba a algunos señores diputados que nos criticaban porque hay represión y desalojos. Si usted lee hoy las tapas de los diarios *Clarín* y *La Nación* por los medios digitales, verá que se critica al gobernador Kicillof porque va a dar un subsidio a quienes hoy están usurpando terrenos a fin de solucionar el problema, pero del otro lado nos acusan de que estamos promoviendo la toma de tierras. Ni una cosa ni la otra. Lo que estamos haciendo es precisamente tratar de superar esta crisis que afecta a todos los argentinos.

Hay que reconocer cada uno los errores que se cometieron. No puede ser que no tengamos en claro qué es lo que pasó desde 2015 a 2019. No podemos ignorar, no podemos andar nombrando autores y filósofos externos, como ese autor de los tres países o como Séneca, a quien mencionaba un diputado. Volvamos a nuestro querido Jauretche y no caigamos en el *Manual de Zonceras Argentinas*, porque ahí se terminan las palabras y sigue el sufrimiento de nuestro pueblo. Todos los que creamos que el que salió primero por la voluntad popular, con un programa de gobierno, tiene que marcar la cancha, acompañemos y saquemos a la Argentina del pozo y pongámosla de pie.

Sr. Presidente (Massa).- Con las palabras del diputado Gioja, se cierra la lista de oradores.

Se va a votar en general el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda recaído en el proyecto de ley sobre Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021. Orden del Día N° 196.

- [Mientras se practica la votación nominal:](#)

Sr. Presidente (Massa).- La Presidencia aprovecha para explicar a los señores diputados cómo procederemos a la votación en particular, en función de lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria a partir de lo resuelto por el presidente y el vicepresidente de la Comisión de

Presupuesto y Hacienda. Los capítulos se votarán por signos, excepto los artículos 11 y 111 que serán votados de manera nominal.

Por último, la Presidencia pide a los señores diputados Pastori y Heller que estén atentos en esta parte de la sesión, así como también solicita lo mismo a los señores diputados Sierra, Cacace y Ramón.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- La Presidencia requerirá de manera verbal el sentido del voto de los diez diputados a los que el sistema no ha podido detectar.

Señora diputada Camaño, ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, la señora diputada Camaño es considerada ausente en la votación.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Cipolini, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, el señor diputado Cipolini es considerado ausente en la votación.

Señor diputado Ferreyra, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, el señor diputado Ferreyra es considerado ausente en la votación.

Señor diputado Frigerio, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, el señor diputado Frigerio es considerado ausente en la votación.

Señora diputada Lena, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, la señora diputada Lena es considerada ausente en la votación.

Señor diputado Martiarena, ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Martiarena.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Najul, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, la señora diputada Najul es considerada ausente en la votación.

Señora diputada Navarro, ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Navarro.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Salvador, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, el señor diputado Salvador es considerado ausente en la votación.

Señora diputada Vallejos, ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Vallejos.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Se cierra la votación, por Secretaría se leerá el resultado. Con la incorporación de los votos expresados a viva voz por los señores diputados, se procederá al recuento definitivo.

- Finalizada la votación nominal, conforme al tablero electrónico, sobre 252 señores diputados presentes, 139 han votado por la afirmativa y 15 por la negativa, registrándose además 90 abstenciones.

Sr. Secretario (Cergnul).- Se han registrado 139 votos afirmativos, 15 negativos y 90 abstenciones.⁵

Sr. Presidente (Massa).- En consideración en particular el Título I, Capítulo I, que comprende los artículos 1° a 10.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: nos abstendremos en la votación del Capítulo I, que comprende los artículos 1° a 10, porque constituye el núcleo central de los reparos que hicimos al proyecto de ley de presupuesto.

Sr. Presidente (Massa).- Se dejará asentada la abstención, señor diputado.

Se va a votar por signos los artículos 1° al 10.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Capítulo II que comprende los artículos 11 a 22.

Según lo acordado, corresponde votar en primer término de manera nominal el artículo 11. Luego se votarán por signos los artículos 12 a 22.

Se va a votar nominalmente el artículo 11.

- Mientras se practica la votación nominal:

Sr. Presidente (Massa).- La Presidencia va a solicitar el sentido del voto a los catorce diputados que el sistema no ha registrado.

Señora diputada Camaño, ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, la señora diputada Camaño es considerada ausente en la votación.

Señor diputado Cipolini, ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, el señor diputado Cipolini es considerado ausente en la votación.

Señora diputada Del Plá, ¿puede indicar el sentido de su voto?

⁵ Véase el Acta N°3 de votación nominal en el Apéndice.

Sra. Del Plá.- Mi voto es negativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Lena, ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, la señora diputada Lena es considerada ausente en la votación.

Señor diputado Manzi, ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sr. Manzi.- Mi voto es negativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Martiarena, ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sr. Martiarena.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Martínez Villada, ¿puede indicar el sentido de su voto.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, la señora diputada Martínez Villada es considerada ausente en la votación.

Señora diputada Najul, ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sra. Najul.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Navarro, ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sra. Navarro.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Oliveto, ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, la señora diputada Oliveto es considerada ausente en la votación.

Señor diputado Suárez Lastra, ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- No habiéndose manifestado, el diputado Suárez Lastra es considerado ausente en la votación.

Señor diputado Vara, ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sr. Vara.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Vessvessian, ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sra. Vessvessian.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Vigo, ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sra. Vigo.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sra. Sapag.- Señor presidente: por error me abstuve, pero el sentido de mi voto es afirmativo.

Sr. Benedetti.- Señor presidente: quiero cambiar el sentido de mi voto. Voto por la afirmativa.

Sr. Salvador.- Señor presidente: quiero aclarar el sentido de mi voto en la votación en general. Es abstención. Tuve un problema de conexión.

Sr. Presidente (Massa).- Le pido que mande una nota, señor diputado, porque la votación ya fue cerrada.

Sr. Salvador.- Será enviada oportunamente, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Con la incorporación de los votos expresados a viva voz por los señores diputados y las aclaraciones que acaban de efectuarse, se procederá al recuento definitivo.

- Finalizada la votación nominal, conforme al tablero electrónico, sobre 245 señores diputados presentes, 195 han votado por la afirmativa y 16 por la negativa, registrándose además 27 abstenciones.

Sr. Secretario (Cergnul).- Se han registrado 195 votos afirmativos, 16 negativos y 27 abstenciones.⁶

Sr. Presidente (Massa).- En consideración los artículos 12 y 13.

⁶ Véase el Acta N°4 de votación nominal en el Apéndice.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: el interbloque va a votar en forma afirmativa los artículos 12 y 13.

Sr. Presidente (Massa).- Se van a votar por signos los artículos 12 y 13 del dictamen.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Yacobitti, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Yacobitti.- Señor presidente: quiero saber si el artículo 12 es el que tiene la planilla 2, de las universidades. No tengo la última versión.

Sr. Presidente (Massa).- Si usted quiere, le pedimos al diputado que lea la planilla, pero ya fue informado en una reunión.

Sr. Yacobitti.- Si ya fue informado en mi bloque, no tengo problema.

Sr. Presidente (Massa).- Gracias, señor diputado.

Ya fue informado a los miembros del bloque. Me gustaría que, en todo caso, lo remitan. Hubo una conferencia de carácter virtual durante el transcurso de la noche precisamente para informar en detalle las planillas a todos los miembros de cada bloque.

En consideración el artículo 14.

Tiene la palabra la señora diputada Sierra, por Buenos Aires.

Sra. Sierra.- Señor presidente: quiero proponer una modificación al artículo 14.

Se trata de una modificación muy importante para poder garantizar una real igualdad de oportunidades. El artículo quedaría redactado de la siguiente manera:

"Establécese la vigencia para el ejercicio fiscal 2021 del artículo 7° de la Ley N° 26.075, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 9° y 11 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y sus modificatorias, teniendo en mira los fines, objetivos y metas de la política educativa nacional y asegurando el reparto automático de los recursos a los ministerios de Educación u organismos equivalentes de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los Municipios para cubrir gastos estrictamente ligados a la finalidad y función formal y no formal de la educación."

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Heller para aclarar si se acepta la modificación planteada por la señora diputada Sierra.

Sr. Heller.- Señor presidente: la modificación planteada por la señora diputada Sierra es aceptada.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Cantard, por Santa Fe.

Sr. Cantard.- Quiero aclarar el sentido de mi voto en relación con el artículo 12: es una abstención.

Sr. Presidente (Massa).- Se dejará constancia, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Ferraro, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Ferraro.- Señor presidente: sé que estamos cansados -son más de las siete de la mañana-, pero voy a pedir al miembro informante que, si hubo modificaciones, cambios de planillas y demás, se informe al pleno como corresponde, ya que estamos en la votación en particular del proyecto de ley de presupuesto general para el ejercicio 2021.

Me parece que, más allá de la información que puedan tener algunos diputados o diputadas de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, si se modificaron planillas o artículos corresponde que el miembro informante nos lo haga saber para tomar una decisión sobre cómo votar dichos artículos.

Sr. Presidente (Massa).- Por supuesto, señor diputado. Además, para que conste en la versión taquigráfica, quiero aclararle que este es el original de la planilla que me entregó su interbloque a los efectos de ver cuáles eran los artículos en los que se iba a dar lectura, y al pedido de la planilla. Simplemente, estoy cumpliendo un acuerdo de trabajo establecido con su bloque.

En consecuencia, para dar lectura de la planilla del artículo 12, tiene la palabra el señor diputado Heller.

Sr. Heller.- Señor presidente: la planilla del artículo 12 referida a universidades incorpora 1.400 millones para hospitales universitarios, 100 millones para la Universidad Nacional de Avellaneda, 60 millones para la Universidad Nacional de las Artes, 100 millones para la Universidad Nacional de los Comechingones, 40 millones para la Universidad Nacional Guillermo Brown, 150 millones para la Universidad Nacional de Villa María, 100 millones para la Universidad Nacional de Río Cuarto, 60 millones para la Universidad Nacional de General Sarmiento, 80 millones para la Universidad Nacional de Salta, 60 millones para el

Fundar, es decir, el fondo de las universidades; 20 millones para la Universidad de Río Negro, 20 millones para el instituto Cereijo, 70 millones para la Universidad Nacional de Quilmes y 20 millones para la Universidad del Alto Uruguay. Ese es el acuerdo al que hemos arribado, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar el artículo 14 con la modificación planteada por la señora diputada Sierra.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 15.
Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: el artículo 15 tiene que ver con el pago de acuerdos de provincias que no entraron en la renegociación de la deuda en el año 2002. Son cinco provincias. Vamos a votarlo afirmativamente.

Sr. Presidente (Massa).- Se ha tomado debida nota, señor diputado.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 16.
Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Este artículo está relacionado con la asignación de un monto para el Fondo Nacional del Empleo. Nuestro voto es afirmativo.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 17.
Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Este artículo está relacionado con el pago de regalías y excedentes generados por el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande. Nuestro interbloque vota en forma afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- El artículo 18 no tiene modificaciones.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración los artículos 19 a 22.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: en estos artículos nos vamos a abstener, excepto en el artículo 25 que vamos a votar afirmativamente.

Sr. Presidente (Massa).- Le pido que cuando lleguemos al Capítulo III me recuerde la aclaración respecto del artículo 25, señor diputado.

Se van a votar los artículos 19 a 22.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Capítulo III, que comprende los artículos 23 a 28.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: aquí sí nos vamos a abstener, excepto en el artículo 25 que votamos afirmativamente.

Sr. Presidente (Massa).- Con la aclaración formulada por el señor diputado Pastori, se va a votar el Capítulo III, que comprende los artículos 23 a 28.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Capítulo IV, que comprende los artículos 29 al 35.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: este capítulo comprende los artículos referidos a la asignación de cupos fiscales para distintos regímenes de promoción. Todos estos artículos los votamos afirmativamente.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar el Capítulo IV del dictamen de mayoría de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que comprende los artículos 29 a 35.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Capítulo V, que comprende los artículos 36 a 39.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: en los artículos 36 y 37 hay dos modificaciones. Para evitar lo sucedido con el artículo 12, sería bueno que el miembro informante de la comisión lea los cambios que se han introducido.

Adelanto que con esos cambios votaremos afirmativamente esos artículos.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Heller, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller.- Señor presidente: las modificaciones son muy sencillas. En el artículo 36 se eliminan las palabras "como límite máximo". En el artículo 37 se reemplazan los términos "el límite establecido" por "la suma establecida".

Sr. Presidente (Massa).- Con los cambios propuestos por el señor diputado Pastori y aceptados por la comisión, se va a votar el Capítulo V, que comprende los artículos 36 a 39.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Capítulo VI, que comprende los artículos 40 y 41.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: votaremos por la afirmativa estos artículos.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar el Capítulo VI, que comprende los artículos 40 y 41.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Capítulo VII, que comprende los artículos 42 a 54.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: se trata de artículos referidos al crédito público. Por lo tanto, nos abstendremos.

Sr. Presidente (Massa).- Con la abstención señalada por el bloque de Juntos por el Cambio, se va a votar Capítulo VII, que comprende los artículos 42 a 54.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Capítulo VIII, que comprende el artículo 55.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: este artículo se refiere a fondos fiduciarios. Nos abstendremos de votarlo.

Sr. Presidente (Massa).- Con la abstención señalada por el señor diputado Pastori, se va a votar el Capítulo VIII, que comprende el artículo 55.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Capítulo IX, que comprende los artículos 56 a 58.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: se trata de artículos referidos a normas que tienen que ver con las relaciones Nación - provincias. Nuestro voto será por la afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar el Capítulo IX, que comprende los artículos 56 a 58.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Capítulo X, que comprende los artículos 59 a 65.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: estos artículos se refieren a política y administración tributaria. Nos abstendremos de votarlos.

Sr. Presidente (Massa).- Con la abstención señalada por el señor diputado Pastori, se va a votar el Capítulo X, que comprende los artículos 59 a 65.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Capítulo XI, que comprende los artículos 66 a 130.

En este caso, iremos viendo nuevamente artículo por artículo, ya que en diferentes temas tendrán intervención los diputados Contigiani y Ramón.

Para referirse a los artículos 66 y 67, tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: nos abstendremos de votar estos artículos.

Sr. Presidente (Massa).- Con la abstención del bloque de Juntos por el Cambio, se van a votar los artículos 66 y 67.

- Resulta afirmativa.

- Sin observaciones, se vota y aprueba el artículo 68.

Sr. Presidente (Massa).- Para referirse al artículo 69, tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: en relación con este artículo, hay una propuesta del señor diputado Álvaro González. Por eso, me gustaría que él hiciera uso de la palabra para referirse a ella.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Álvaro González, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. González (A.G.).- Señor presidente: dentro de las empresas eximidas figura la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado y Belgrano Cargas, entre otras. Más allá de que el artículo establece que la Ciudad de Buenos Aires está incluida, quiero agregar a Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado, que es una sociedad del Estado de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Heller.

Sr. Heller.- Señor presidente: no se acepta la modificación solicitada por el señor diputado Álvaro González.

Sr. González (A.G.).- Se ve que seguimos con la discriminación a la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar el artículo 69 del dictamen aprobado en general.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración los artículos 70 y 71.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori.

Sr. Pastori.- Señor presidente: nos abstendremos en la votación de estos artículos.

Sr. Presidente (Massa).- Con la abstención del bloque de Juntos por el Cambio, se van a votar los artículos 70 y 71 del dictamen aprobado en general.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá.- Señor presidente: en primer lugar quiero aclarar, para que quede en actas, que todos los artículos en tratamiento en particular los votamos en contra.

Por otro lado, quiero reclamar el cese inmediato de la represión, la libertad de todos los detenidos y que se termine la cacería con motos y a los tiros en el barrio aledaño al predio de Guernica, que ha sido desalojado con un verdadero ejército.

Sr. Presidente (Massa).- Se hará constar en el acta el sentido del voto de su bloque.

En consideración el artículo 72.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori.

Sr. Pastori.- Señor presidente: este artículo se refiere al Fondo Nacional de Transporte Urbano y Suburbano de pasajeros para el interior. Expresamos, en forma general, nuestro voto afirmativo, pero es posible que pueda haber algún diputado o diputada que manifieste otro sentido de su voto. En tal caso, lo podría expresar. De lo contrario, el voto es afirmativo.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani.- Señor presidente: quiero que conste mi voto negativo a este artículo en relación con el Fondo de Transporte Público de Pasajeros Urbanos y Suburbanos.

Cabe señalar que valoro el esfuerzo presupuestario por el cual se aumentó el monto a 20.000 millones de pesos, pero -tal como lo he dicho- es insuficiente y no es federal en comparación con lo que recibe el AMBA.

Confío en que el Ministerio de Transporte solucione esto a partir de otros presupuestos, pero quiero dejar constancia de mi voto negativo en esta iniciativa tal como está redactada.

Sr. Presidente (Massa).- Se hará constar el sentido de su voto.

Tiene la palabra la señora diputada El Sukaria, por Córdoba.

Sra. El Sucaria.- Señor presidente: en el mismo sentido, quiero dejar constancia de mi voto negativo, ya que en Córdoba seguimos reclamando por los subsidios al transporte; ya van ocho meses sin recibirlos y no creo que sea pertinente acompañar la iniciativa.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Juez, por Córdoba.

Sr. Juez.- Señor presidente: quiero dejar constancia, y así lo comunicaremos en forma escrita, de que he votado negativamente tanto en general como cada artículo en particular. No me he abstenido ni he acompañado de manera afirmativa.

Estaba esperando hasta último momento, pero como ha habido algunas intervenciones, aprovecho la oportunidad para dejar en claro que voto negativamente en general y en particular todos los artículos.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Como varios diputados tienen distintas posiciones respecto de este artículo, en nombre del interbloque de Juntos por el Cambio solicitamos que en el artículo 72 la votación sea nominal.

Sr. Presidente (Massa).- No hay ningún problema.
Procederemos a la votación nominal.

Sra. Cornejo.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Cornejo, por Salta.

Sra. Cornejo.- Señor presidente: solicité la palabra para aclarar que en el artículo 12, referido a las universidades, el sentido de mi voto es negativo. Estamos yendo muy rápido y no sé si quedó registrado de esa manera.

Sr. Presidente (Massa).- Gracias, diputada.
Se va a votar nominalmente el artículo 72 del dictamen de mayoría, Orden del Día N° 196.

- Mientras se practica la votación nominal:

Sr. Grande.- ¿Puedo solicitar la palabra mientras se vota?

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Grande: le solicito que mantenga el micrófono cerrado.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- La Presidencia procederá a preguntar, de manera verbal, el sentido de su voto a los señores diputados que el sistema no ha podido registrar.

Señora diputada Camaño: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Camaño.

- Luego de unos instantes.

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, la señora diputada Camaño es considerada ausente a la hora de votar.

Señor diputado Casas: ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sr. Casas.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Cipolini: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Cipolini.

- Luego de unos instantes.

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Cipolini es considerado ausente a la hora de votar.

Señor diputado Álvaro González: ¿puede indicar el sentido de su voto.

Sr. González.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada González: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada González.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, la señora diputada González es considerada ausente a la hora de votar.

Señor diputado Igón: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Igón.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Igón es considerado ausente a la hora de votar.

Señor diputado Martiarena: ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Martiarena.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Martiarena es considerado ausente a la hora de votar.

Señora diputada Navarro: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Navarro.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Petri: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Petri.- Mi voto es negativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Wolf: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Wolf.- Me abstengo de votar, señor presidente.

Sra. Márquez.- Señor presidente: para expresar el sentido de mi voto, es una abstención.

Sr. Presidente (Massa).- Se deja constancia del sentido de su voto, diputada Márquez.

Se cierra la votación. Por Secretaría se dará lectura del resultado.

- Finalizada la votación nominal, conforme al tablero electrónico, sobre 235 señores diputados presentes, se han registrado 153 votos afirmativos, 42 negativos y 34 abstenciones.

Sr. Secretario (Cerngul).- Hubo 153 votos por la afirmativa, 42 por la negativa y 34 abstenciones.

Sr. Grande.- Señor presidente: para corregir en el artículo 12 el sentido de mi voto por la negativa.

Sr. Presidente (Massa).- Quedará constancia del sentido de su voto, señor diputado Grande.

Les pido a los señores diputados que quieran dejar consignado el sentido de su voto en algún artículo en particular que simplemente presenten la respectiva nota por Secretaría, para no seguir interrumpiendo la votación.

Sr. Buryaile.- Si me permite, señor presidente, no se puede cambiar el sentido del voto del artículo 12, porque podría alterar el resultado.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Buryaile: el diputado está dejando asentado el sentido de su voto en una votación que se practicó por signos y no en forma nominal. Entonces, más allá de que por signos la votación ha resultado afirmativa, el diputado tiene derecho a dejar constancia del sentido de su voto.

Sr. Buryaile.- Entiendo que, en consecuencia, no se trata de cambiar el sentido de su voto.

Sr. Presidente (Massa).- No, señor diputado; el diputado está haciendo constar el sentido de su voto.

En consideración el artículo 73.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: nosotros lo vamos a votar en forma afirmativa. Se trata de la incorporación de 600 millones de pesos para el transporte escolar.

Simplemente pregunto si permanece o no, en el texto del artículo, la palabra "público" donde se alude al "transporte público escolar", ya que entendemos que muchos pueden confundirse y pensar que solamente estarían incluidos aquellos servicios prestados, por ejemplo, por una provincia o por un municipio y no por el sector privado.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Heller.

Sr. Heller.- Señor presidente: nosotros creemos que el texto es claro. El transporte público de pasajeros puede ser prestado por empresas estatales o privadas, y con el transporte escolar sucede exactamente lo mismo. Considero

que, al decir "transporte público escolar" estamos diciendo exactamente lo mismo y no creo que haya que modificarlo. De lo contrario, habría que hablar de "transporte privado de pasajeros". Me parece que no se debe cambiar, pero creo que no hay lugar a confusión.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Terada, por Chaco.

Sra. Terada.- Señor presidente: yo considero que sí se presta a confusión y que tiene que consignarse la expresión "transporte escolar", como propuso el diputado Pastori. De lo contrario, puede interpretarse que el transporte público solamente alcanza a lo que sea estatal u oficial, nacional, provincial o, incluso, municipal.

De manera que me parece que se presta a confusión y que, si se quiere beneficiar al transporte escolar, debe eliminarse la palabra "público", que es la que se presta a confusión.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Heller.

Sr. Heller.- Señor presidente: en el ánimo de facilitar las cosas, no tengo inconveniente en que se elimine la palabra "público" en el último párrafo y quede "transporte escolar", porque en definitiva es exactamente lo mismo. Creo que es innecesario, pero acepto eliminar esa palabra.

Sr. Presidente (Massa).- Con la modificación propuesta y aceptada por la comisión, se va a votar el artículo 73 del dictamen aprobado en general.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración los artículos 74 al 83.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori.

Sr. Pastori.- Señor presidente: nuestro interbloque se abstiene de votar en todos estos artículos.

Sr. Presidente (Massa).- Se van a votar los artículos 74 a 83, con la abstención del bloque de Juntos por el Cambio.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 84.
Tiene la palabra el señor diputado Pastori.

Sr. Pastori.- Señor presidente: se trata de una asignación presupuestaria especial a la provincia de La Rioja y a los

municipios de la provincia, respecto de la cual hacemos constar nuestro voto afirmativo.

Si usted es tan gentil, le pediría que le otorgara la palabra al señor diputado Menna, para hacer una aclaración al respecto.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Menna, por Chubut.

Sr. Menna.- Señor presidente: solicito una vez más que en este artículo se incorpore, en las mismas condiciones, a la provincia del Chubut y a todos sus municipios.

Este pedido se fundamenta en dos razones. Una es que, si la motivación de esta asignación extracoparticipación es una postergación de la ley de coparticipación federal de 1988, la provincia del Chubut también resignó distribución secundaria. De hecho, el coeficiente de coparticipación es más bajo.

Sr. Presidente (Massa).- La Presidencia recuerda al señor diputado que no se está discutiendo la cuestión de fondo, sino el artículo contenido en el dictamen. Por lo tanto, le pide que formule concretamente su propuesta.

Sr. Menna.- Mi moción es que se dé el mismo trato a la provincia del Chubut. Es decir, la misma asignación a la provincia y a sus municipios.

Sr. Presidente (Massa).- ¿La comisión acepta la propuesta del señor diputado Menna?

Sr. Heller.- Señor presidente: no podemos aceptarla porque no la hemos considerado. Entiendo los problemas que se pueden plantear en la provincia del Chubut; pero, así como está planteada, no podemos incorporar esta propuesta.

Sr. Menna.- Quisiera hacer una aclaración, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado: usted formuló una propuesta que no fue aceptada por el presidente de la comisión. En consecuencia, corresponde someter a votación el artículo 84, sin la modificación propuesta.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración los artículos 85 y 86.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: en ambos artículos, la postura del interbloque Juntos por el Cambio es la abstención.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 87.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: este artículo contiene al final un agregado referido a la refinanciación de las deudas que tienen las cooperativas que prestan el servicio de electricidad con la proveedora, para que reciban el mismo tratamiento que las distribuidoras provinciales respecto de Cammesa.

Votaremos este artículo afirmativamente; pero, según tengo entendido, la señora diputada Latorre desea votar en un sentido diferente y así quiere expresarlo.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Latorre, por Mendoza.

Sra. Latorre.- Señor presidente: quiero dejar constancia de que votaré en forma negativa el artículo 87.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Zamarbide, por Mendoza.

Sr. Zamarbide.- Señor presidente: votaré en el mismo sentido que la señora diputada Latorre.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo, por Mendoza.

Sr. Cornejo.- Señor presidente: también yo votaré negativamente el artículo 87.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Petri, por Mendoza.

Sr. Petri.- Señor presidente: dejo constancia de mi voto negativo.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Yacobitti, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Yacobitti.- Señor presidente: deajo constancia de mi voto en el mismo sentido.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Ferraro, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Ferraro.- Señor presidente: adelanto el voto negativo del bloque de la Coalición Cívica.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Carrizo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A.C.).- Señor presidente: en el mismo sentido, votaré negativamente el artículo 87.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Martínez, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Martínez (D.).- Señor presidente: deajo constancia de mi voto negativo.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Enriquez, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Enriquez.- Señor presidente: mi voto será en el mismo sentido.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Najul, por Mendoza.

Sra. Najul.- Señor presidente: adelanto mi voto negativo.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar el artículo 87.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 88.
Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani.- Señor presidente: quiero dejar constancia de mi abstención en la votación de este artículo, que tiene una planilla anexa sobre el presupuesto de la Agencia Nacional de Discapacidad que, como he dicho en mis fundamentos, no está jerarquizado.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: este artículo fue agregado en el momento de dictaminar. Contiene nuevas asignaciones

en el gasto presupuestario, con muchas obras, y también otro tipo de asignaciones presupuestarias.

Vamos a votar en forma afirmativa, más allá del derecho de algún diputado que quiera expresar en sentido contrario su voto.

Sr. Presidente (Massa).- Se va votar.

- Resulta afirmativa.

- Sin observaciones, se votan y aprueban los artículos 89 a 91.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 92.

Tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

Sr. Ramón.- Señor presidente: pido al miembro informante que se elimine el texto completo del artículo 92. Tiene relación con los argumentos que dimos cuando, desde nuestro interbloqueo, fundamentamos el proyecto de ley general.

De esos argumentos me interesa rescatar que en el mes de julio el decreto 1053 -dictado el 15 de noviembre de 2018- fue anulado por el Senado, y como el artículo 91 también lo deja sin efecto en esta oportunidad, solicitamos que se retire ese texto.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el diputado Heller.

Sr. Heller.- Señor presidente: se acepta la eliminación del texto completo del artículo 92.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: solo deseo aclarar que nuestro bloque se abstuvo en la votación de los artículos 90 y 91.

Sr. Presidente (Massa).- Queda clara la abstención, pero le pregunté por el artículo 92, señor diputado.

Sr. Pastori.- Apoyamos la propuesta de eliminación.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar la eliminación del artículo 92 del dictamen de mayoría.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- Habiéndose eliminado el artículo 92 en la votación en particular, vamos a proceder a realizar la reenumeración de los artículos una vez terminada la votación del resto de las disposiciones. Por lo tanto, vamos a seguir votando en particular con la numeración del dictamen de mayoría.

En consideración el artículo 93.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Vamos a consignar nuestro voto negativo en relación con la modificación de la ley de responsabilidad fiscal, que obliga a las provincias y municipios que eventualmente quieran emitir deuda a pasar por la aprobación del Ministerio del Interior y del Ministerio de Economía, sin ninguna operatividad. Esto puede entorpecer las gestiones al efecto. No estamos de acuerdo; por lo tanto, votaremos negativamente este artículo.

Sr. Presidente (Massa).- Con el rechazo del bloque de Juntos por el Cambio, se va a votar el artículo 93.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración los artículos 94 a 97.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: durante la discusión en general, escuchamos al diputado Moyano, que había propuesto unas modificaciones que entiendo fueron aceptadas por el presidente de la comisión, en el sentido de excluir del incremento de la tasa nacional de fiscalización del transporte al transporte de cargas, quedando únicamente para el transporte de pasajeros, tal cual como venía siendo hasta el momento. El transporte de cargas en realidad era una recreación de esta tasa que ya había sido eliminada creo que en el año 1994. De todos modos, aunque el presidente de la comisión confirme esto, vamos a votar en forma negativa, porque no estamos de acuerdo con que se incremente prácticamente al doble la tasa al transporte público de pasajeros en una instancia tan difícil como la que están viviendo. Se trata de una de las actividades que todavía no se ha normalizado y va a sufrir este incremento de tasas muy notorio, al igual que el 0,5 por ciento sobre las pólizas de seguro, que se agrega también a esta tasa de fiscalización.

Nuestro voto en relación con estos artículos es negativo.

Sr. Presidente (Massa).- Me hubiese dicho directamente que su voto era negativo. *(Risas.)*

Sra. Ávila.- Señor presidente: quiero hacer constar mi voto negativo.

Sr. Presidente (Massa).- De acuerdo, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Heller, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller.- Señor presidente: ya aceptamos las modificaciones propuestas por el diputado Moyano.

Sr. Presidente (Massa).- Se van a votar los artículos 94 a 97.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 98.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: quiero preguntar al diputado Heller si aceptaría una pequeña modificación. Se trata de un artículo que beneficia con una baja de la alícuota del impuesto al cheque a las empresas concesionarias de servicios públicos cuando en un 80 por ciento pertenecen al Estado nacional. Solicito que se agregue no solamente al Estado nacional sino también a los Estados provinciales y municipales. Si esto no es aceptado, vamos a abstenernos en la votación de este artículo.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Heller, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller.- Señor presidente: no se acepta la modificación propuesta.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración los artículos 99 a 103.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Quiero recordar a los diputados que el artículo 111 se votará nominalmente. Por favor, revisen y actualicen el VPN.

Sr. Pastori.- Señor presidente: nos vamos a abstener en la votación de los artículos 99 a 103.

Sr. Presidente (Massa).- Se van a votar los artículos 99 a 103.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 104.
Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: este artículo se refiere a la automaticidad en la remisión de las partidas del Fondo Especial del Tabaco a las provincias tabacaleras. Queremos consignar nuestro voto afirmativo en este sentido.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 105.
Tiene la palabra el diputado Pastori.

Sr. Pastori.- Nuestro voto es afirmativo, señor presidente, ya que se trata de la extensión del tratamiento que tiene ARSAT a las empresas TIC que sean provinciales.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración los artículos 106 a 109.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori.

Sr. Pastori.- Nuestro voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Se van a votar los artículos 106 a 109.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 110.
Tiene la palabra el señor diputado Pastori.

Sr. Pastori.- Señor presidente: se trata del pago de las sentencias judiciales a favor de las provincias de La Pampa y Santa Fe, en cumplimiento de una sentencia de la Corte Suprema. Nuestro voto es afirmativo.

Sr. Presidente (Massa).- Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 111.
Se va a votar en forma nominal.

- Mientras se practica la votación nominal:

Sr. Presidente (Massa).- Se va a preguntar el sentido del voto a los diputados que figuran "logueados" pero tuvieron dificultades para votar.

Señor diputado Allende, ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sr. Allende.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Camaño, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- La señora diputada Camaño es considerada ausente a la hora de votar.

Señora diputada Campagnoli, ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Campagnoli.- Mi voto es negativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Ferreyra, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Ferreyra es considerado ausente a la hora de votar.

Señora diputada González, ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sra. González.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Igón, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Igón es considerado ausente a la hora de votar.

Señor diputado Manzi, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Manzi es considerado ausente a la hora de votar.

Señor diputado Martiarena, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Martiarena es considerado ausente a la hora de votar.

Señora diputada Navarro, ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Navarro.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Señor diputado Quetglas, ¿puede expresar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- El señor diputado Quetglas es considerado ausente a la hora de votar.

Se cierra la votación. Por Secretaría se dará lectura del resultado de la votación.

- Finalizada la votación nominal, conforme al tablero electrónico, sobre 226 diputados presentes, se han registrado 127 votos afirmativos, 85 negativos y 7 abstenciones.

Sr. Secretario (Cerngul).- Se han registrado 127 votos afirmativos, 85 negativos y 7 abstenciones.⁷

Tiene la palabra el señor diputado Cipolini, por Chaco.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Aparentemente el señor diputado Cipolini no está conectado.

En nombre de esta Presidencia les pido a los señores diputados que no me hagan de mediador a través de WhatsApp. El diputado que no esté en el recinto virtual no está presente.

Creo que es el único diputado de esa provincia que tiene problemas de conectividad. Hace mucho tiempo que venimos sesionando de este modo. Además, quiero recordarles que es responsabilidad de cada diputado, y así está

⁷ Véase el Acta N°5 de votación nominal en el Apéndice.

establecido en el protocolo consensuado entre todas las fuerzas, garantizarse una buena conectividad.

En consideración los artículos 112 a 118.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: en relación con estos artículos manifestamos nuestra abstención.

Sr. Presidente (Massa).- Con la abstención del bloque de Juntos por el Cambio, se van a votar los artículos 112 a 118.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 119.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Se trata de otro incremento de impuestos; en este caso, a los juegos de azar y *online*. Lo que nos hace ruido aquí es una delegación de facultades al Poder Ejecutivo en cuanto a la asignación de alícuotas -con una redacción muy confusa- para aquellos empresarios que tengan intereses genuinos en el sector. No se entiende. Queda a criterio de la AFIP. En consecuencia, lo votaremos en forma negativa.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Heller, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller.- Señor presidente: vamos a proponer un cambio en la redacción del artículo 119. Donde dice "el valor bruto de cada apuesta y/o juego de azar", quedaría: "el valor neto de los depósitos que realice el apostador en su cuenta de juego".

Sr. Presidente (Massa).- Se a votar el artículo 119 con la modificación propuesta por el diputado Heller y con el rechazo expresado por el diputado Pastori.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración los artículos 120 a 123.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: nos vamos a abstener.

Sr. Presidente (Massa).- Con la abstención del bloque del bloque de Juntos por el Cambio señalada por el diputado Pastori, se van a votar los artículos 120 a 123.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el artículo 124.

Tiene la palabra el señor diputado Wellbach, por Misiones.

Sr. Wellbach.- Señor presidente: atento a las solicitudes planteadas por varios diputados, vamos a hacer la siguiente modificación. Los artículos 124, 125 y 126 se convierten en un solo artículo: el 124.

Si me permite, señor presidente, voy a leer cómo quedaría la redacción: "Artículo 124.- Facúltase al Poder Ejecutivo nacional para que a través de los ministerios de Economía y de Interior: a) Pueda constituir Áreas Aduaneras Especiales -en los términos del Código Aduanero, ley 22.415- en zonas geográficas de distintas regiones donde se verifique el comercio bilateral con países limítrofes; b) Autorice la extensión de las zonas francas habilitadas en regiones donde se verifique comercio bilateral con países limítrofes, en los términos de los artículos 37 y 39 de la ley 24.331, no resultando aplicables -a estos efectos- las limitaciones y condiciones previstas en el artículo 2° de dicha ley.

"A los efectos de lo previsto en el artículo 9° de la ley 24.331, se considera operaciones de comercio al por menor a toda enajenación realizada a persona humana no instalada en la zona franca que adquiera mercaderías en cantidades sin fines comerciales o industriales.

"La autoridad de aplicación determinará, considerando cuestiones socioeconómicas y regionales de cada zona franca, las mercaderías que pueden ser objeto de esas operaciones sin dichos fines.

"Asimismo, tales operaciones de comercio al por menor requerirán de un procedimiento simplificado relativo al ingreso y egreso de la mercadería tanto a la zona franca como al Territorio Aduanero General y no les serán aplicables las prohibiciones de carácter económico ni las intervenciones previas de terceros organismos que rigen para el Régimen General de Importación.

"A tal fin, resultan aplicables el régimen de 'Tiendas Libres' previsto en la ley 22.056 y sus normas reglamentarias, correspondiendo un tributo del 50 por ciento (50 %) a los excedentes de la franquicia que establezca la autoridad de aplicación.

"Asimismo, la importación al Territorio Aduanero General de la mercadería adquirida dentro de la zona franca se encuentra exenta del pago de tributos que los graven

dentro de los valores de la franquicia que establezca la autoridad de aplicación.

"Para el caso de importación de vehículos automotores bajo este régimen, la misma podrá ser efectuada exclusivamente por titulares del grupo familiar conviviente que acrediten debidamente residencia definitiva en la provincia respectiva, quienes podrán adquirir un vehículo automotor dentro de este régimen cada cinco años contados a partir de la fecha de su patentamiento.

"La exención referida podrá quedar únicamente limitada a los valores CIF máximos por unidad vehicular establecidos por la Autoridad de Aplicación."

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Heller, ¿acepta la modificación propuesta por el señor diputado Wellbach?

Sr. Heller.- Sí, señor presidente, la acepto.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: vamos a acompañar la propuesta del diputado Wellbach. Obviamente, es un paso adelante, tal vez no lo que esperábamos en un primer momento, pero reconocemos que es un avance. Atento a la implicancia que tiene este tema, probablemente haya diputados que tengan otra postura y así lo expresarán.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Ferraro, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Ferraro.- Señor presidente: entiendo el beneficio que puede generar esto en muchas provincias de nuestro país, pero la verdad es que la redacción que se está proponiendo que votemos es una delegación de facultades sin precedentes. Digo esto porque se faculta la creación de una zona aduanera en cualquier lugar de la frontera, sin una delimitación y sin una definición en el propio artículo que estamos considerando.

Realmente, esto es inconstitucional. Contradice lo que claramente establece nuestra Constitución. Entiendo a las provincias de Misiones y Corrientes, que se van a ver beneficiadas por esto. Pero, por favor, para que el resto de bloques lo sepa: esto es una terrible delegación de facultades que viola la Constitución en cuanto a que no se establecen las fronteras de esas aduanas, o del tema específico que se está planteando.

Por lo tanto, señor presidente, solicito que votemos nominalmente este artículo o que se reconsidere, porque de esta manera -vuelvo a insistir- es una delegación de este Congreso que no vamos a admitir porque es inconstitucional.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Menna, por Chubut.

Sr. Menna.- Señor presidente: en el mismo sentido, me parece que es una delegación inconstitucional en materia tributaria que viene precedida de un dictamen en donde se pretendía favorecer a una sola provincia en desmedro de la igualdad federal. Hay diecinueve provincias con fronteras en la Argentina. Entonces, para evitar esa delegación impropia, si realmente se quiere considerar -me parece importante-, ¿por qué la cláusula no dispone que esta habilitación queda para todas las provincias que tienen fronteras?

Sr. Presidente (Massa).- Le pido al señor diputado Wellbach que vuelva a leer el artículo, pero entiendo que dice eso.

Sr. Heller.- Es exactamente eso, señor presidente.

Sr. Wellbach.- Señor presidente: lo vuelvo a leer. Dice expresamente: "Puede constituir Área Aduanera Especial en los términos del Código Aduanero, ley 22.415, en zonas geográficas de distintas regiones donde se verifique el comercio bilateral con países limítrofes." O sea, las diecinueve provincias.

Sr. Presidente (Massa).- Había un dictamen original y ahora hay una propuesta de modificación. Debe hacerse la propuesta de modificación al presidente de la comisión, para ver si la acepta. Estamos recibiendo una propuesta de modificación del señor diputado Wellbach respecto del texto original.

Sr. Heller.- Así es, señor presidente. La Comisión acepta el texto propuesto por el señor diputado Wellbach.

Sr. Presidente (Massa).- Si no hay otra propuesta de modificación al dictamen original, se va a votar de manera nominal el artículo 124 del dictamen de la mayoría, con las modificaciones propuestas.

Tiene la palabra el señor diputado Ferraro, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Ferraro.- Señor presidente: ¿por qué no mejora la redacción? Que no sea facultativo y delegado al Poder Ejecutivo. Nuestra Constitución es clara: no podemos establecer aduanas especiales. Entendemos el objetivo y el propósito, pero entonces cambiemos la redacción; seamos específicos y avancemos. Se está delegando la creación de estas zonas aduaneras en el Ejecutivo, y debe redactarse específicamente.

Sr. Presidente (Massa).- Diputado Wellbach: ¿acepta las modificaciones propuestas por el señor diputado Ferraro?

Sr. Wellbach.- La propuesta fue aceptada por el miembro informante y también por el señor diputado Pastori, que forma parte del interbloque opositor.

Sr. Presidente (Massa).- Para que entendamos claramente la situación, el señor diputado Pastori intervino en la corrección de las modificaciones de los artículos 124 a 126 con la redacción que propuso el señor diputado Wellbach. Luego, el señor diputado Wellbach informó al presidente de la Comisión en el recinto durante la votación en particular respecto del texto nuevo. Hay una propuesta de texto nuevo planteada por el señor diputado Wellbach que tiene algunas opciones por parte de los diputados de Cambiemos.

Por lo tanto, se va a poner en votación de manera nominal la propuesta del dictamen del artículo 124 con la redacción propuesta por el señor diputado Wellbach, salvo que el señor diputado Wellbach acepte modificaciones.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri.- Señor presidente: voy a ser muy breve. Quiero dejar a salvo al señor diputado Pastori, porque aclaró que él personalmente estaba de acuerdo pero que había otros legisladores que podrían expresarse en otro sentido.

Sr. Presidente (Massa).- Y que podrían tener una opinión distinta...

Sr. Negri.- Digo esto para dejarlo a salvo.

Sr. Presidente (Massa).- El diputado Pastori hace un gran trabajo en la Comisión de Presupuesto y Hacienda junto con el diputado Laspina y con el diputado Heller. Acá no se trata de desnudar ninguna cuestión interna porque en todos los bloques puede haber opiniones diversas sobre uno u otro tema. Simplemente se trata de poner a votación el artículo 124.

Por lo tanto, señor diputado Wellbach: ¿acepta las modificaciones que propusiera el señor diputado Ferraro?

Sr. Wellbach.- No acepto las modificaciones propuestas.

Sr. Presidente (Massa).- Entonces se va a votar de manera nominal el artículo 124 del dictamen de comisión con el texto propuesto y leído por el señor diputado Wellbach y aceptado por el miembro informante de la mayoría.

- Mientras se practica la votación nominal:

Sr. Presidente (Massa).- La Presidencia procederá a preguntar, de manera verbal, el sentido de su voto a los señores diputados que el sistema no ha podido registrar.

Señora diputada Abdala de Matarazzo: ¿puede expresar el sentido de su voto?

Sra. Abdala de Matarazzo.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Camaño: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, la señora diputada Camaño es considerada ausente en la votación.

Señor diputado Casas: ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sr. Casas.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Contigiani: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Contigiani es considerado ausente en la votación.

Señor diputado De Lamadrid: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado De Lamadrid es considerado ausente en la votación.

Señora diputada Gaillard: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, la señora diputada Gaillard es considerada ausente en la votación.

Señor diputado García De Luca: ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sr. García De Luca.- Me abstengo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Grande: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Grande es considerado ausente en la votación.

Señor diputado Igon: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Igon es considerado ausente en la votación.

Señora diputada Lampreabe: ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sra. Lampreabe.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señor diputado Manzi: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Manzi es considerado ausente en la votación.

Señor diputado Martiarena: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Martiarena es considerado ausente en la votación.

Señora diputada Navarro: ¿puede indicar el sentido de su voto?

Sra. Navarro.- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Señora diputada Ruarte: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, la señora diputada Ruarte es considerada ausente en la votación.

Señor diputado Stefani: ¿puede indicar el sentido de su voto?

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Massa).- Al no haberse expresado, el señor diputado Stefani es considerado ausente en la votación.

Sra. Delú.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra la señora diputada Delú, por La Pampa.

Sra. Delú.- Señor presidente: deseo cambiar el sentido de mi voto. Me abstengo en la votación.

Sr. Presidente (Massa).- La señora diputada Delú cambia el sentido de su voto, entonces.

Sr. Pérez Araujo.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Araujo, por La Pampa.

Sr. Pérez Araujo.- Señor presidente: deseo cambiar el sentido de mi voto, tal como hizo la diputada Delú. Me abstengo en la votación.

Sr. Presidente (Massa).- Gracias, señor diputado.

Se cierra la votación.

Con la incorporación de los votos expresados a viva voz por los señores diputados, se procederá al recuento definitivo.

- Finalizada la votación nominal, conforme al tablero electrónico, sobre 220 señores diputados presentes, se han registrado 140 votos afirmativos, 60 negativos y 9 abstenciones.

Sr. Presidente (Massa).- Por Secretaría se dará lectura del resultado.

Sr. Secretario (Cernul).- Hubo 140 votos por la afirmativa, 60 por la negativa y 9 abstenciones.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- Entendiendo que la reenumeración vuelve a corresponder en este caso, vamos a seguir con la numeración vieja del dictamen de mayoría a los efectos de que ningún diputado pierda el seguimiento de los temas.

En consideración en particular los artículos 127 a 130.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: nuestro interbloque se abstiene en la votación de los artículos 127 a 130.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez.- Señor presidente: solo quiero llamar la atención debido a que el artículo 130 se refiere al Fondo Nacional de la Defensa. Quiero preguntar al bloque opositor si está seguro de abstenerse.

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Es tal como lo expresé, señor presidente.

Sr. Presidente (Massa).- Con la abstención del bloque de Juntos por el Cambio, se van a votar por signos los artículos 127, 128, 129 y 130.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración en particular el Capítulo XII del dictamen de mayoría, que contiene los artículos 131 y 132.

Tiene la palabra el señor diputado Cacace, por San Luis.

Sr. Cacace.- Señor presidente: en función de lo manifestado en el debate en general respecto de la autonomía de las universidades nacionales y su correspondiente control por parte del Poder Legislativo, según el artículo 85 de la Constitución Nacional, y no así del control interno del Poder Ejecutivo nacional, vamos a proponer una modificación en el artículo 131 para que en el artículo que se sustituye de la Ley Permanente de Presupuesto, en el segundo párrafo, se quite la referencia "...y las universidades nacionales". Es decir, propongo suprimir esas palabras.

También vamos a proponer la inclusión de un artículo 131 bis, o como indique la correlación que se apruebe en el texto, que incorpore otro artículo en la Ley Permanente de Presupuesto, que diga lo siguiente: "Artículo 131 bis.- Incorpórase como artículo sin número de la Ley 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto -texto ordenado 2014- y sus modificaciones, a continuación del incorporado por el artículo 21 de la Ley 27.561, el siguiente artículo: "El criterio establecido en el artículo anterior respecto del control que corresponde al Honorable Congreso de la Nación y a la Auditoría General de la Nación, conforme con el artículo 85 de la Constitución Nacional, y los capítulos I y II del Título VII de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de

Control del Sector Público Nacional y sus modificaciones, será igualmente aplicable para las universidades nacionales.”

Sr. Presidente (Massa).- Tiene la palabra el señor diputado Heller, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Heller.- Señor presidente: se acepta la modificación propuesta por el diputado Cacace en ambos artículos, porque forman parte del acuerdo de suprimir en un párrafo “... y las universidades nacionales” y agregar otro artículo específico relativo a las universidades nacionales.

Sr. Presidente (Massa).- Con las modificaciones propuestas por el diputado Cacace y aceptadas por la comisión, se van a votar por signos los artículos 131 y 132. La Presidencia aclara que estamos usando la numeración del dictamen original para que puedan seguir el orden. Posteriormente, los artículos serán renumerados a partir de la autorización brindada por la Honorable Cámara.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- En consideración el Título II, artículo 133.

Tiene la palabra el señor diputado Pastori, por Misiones.

Sr. Pastori.- Señor presidente: desde el artículo 133 del dictamen hasta el final, el bloque se abstiene.

Sr. Presidente (Massa).- O sea que se abstienen de votar los artículos 133, 134 y 135, porque el 136 es de forma.

Se van a votar los artículos 133, 134 y 135 del dictamen original de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- El artículo 136 es de forma.

Queda sancionado el proyecto de ley.⁸

Se comunicará al Honorable Senado. (Aplausos.)

Se va a votar si se autoriza a que por Secretaría se proceda a la renumeración del articulado.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Massa).- Se procederá en consecuencia.

La Presidencia solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para autorizar las inserciones solicitadas por los señores diputados y las señoras diputadas.

⁸ Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Massa).- Habiéndose cumplido el objeto para el que fuera convocada, queda levantada la sesión especial.
(*Aplausos.*)

- Es la hora 8 y 34 del día 29 de octubre.

Guillermo A. Castellano
Director del Cuerpo de Taquígrafos

APÉNDICE**III****INSERCIONES**

1

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA CARRIZO (N. M.)

Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal del año 2021

Venimos a poner en tratamiento en este recinto el proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal del año 2021. Los objetivos centrales del gobierno nacional para el próximo ejercicio fiscal estarán concentrados en consolidar la protección social de los sectores más vulnerables de la sociedad argentina, impulsar una recuperación económica robusta en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social y comenzar a construir un camino de desarrollo sustentable sobre la base de una estructura productiva que asegure una generación sostenida de empleo con derechos y contribuya al bienestar social de las y los habitantes de la Argentina.

Este proyecto de ley pretende establecer el marco de consistencia macroeconómica a partir del cual se estructura el conjunto de políticas públicas a nivel nacional, de manera tal de compatibilizar los objetivos de corto, mediano y largo plazo trazados por el gobierno nacional con las capacidades de financiamiento del sector público y el equilibrio monetario y externo de la economía argentina.

El presupuesto que hoy estamos debatiendo marca las prioridades de la política presupuestaria que impulsará la actual administración para el año 2021, que estarán enfocadas en recuperar las fuerzas productivas luego del impacto de la pandemia COVID-19, y en consolidar la construcción de un modelo de desarrollo económico dinámico, inclusivo, estable, federal y soberano. Las políticas públicas de 2021 han sido diseñadas teniendo en cuenta las herramientas que permitan superar la emergencia, es decir, políticas orientadas al corto plazo combinadas con otro conjunto de políticas públicas para la transformación estructural.

Las prioridades de la política presupuestaria que están expresadas en este proyecto de ley se dividen en tres grandes ejes centrales: el primero, dinamismo productivo e infraestructura; el segundo, inclusión social, bienestar y género y diversidad, y el tercero, justicia y seguridad. Son los tres pilares fundamentales para nuestro país.

Si hablamos de dinamismo productivo e infraestructura, en 2021 confluirán los desafíos de avanzar en una

recuperación virtuosa y acelerada del aparato productivo tras la irrupción de la pandemia COVID-19, y consolidar la construcción de un nuevo perfil productivo que le permita a la Argentina sostener un proceso de crecimiento de largo plazo a través de la generación de empleo de calidad, el desarrollo tecnológico local y la promoción de las exportaciones.

En cuanto a desarrollo productivo, se dará especial impulso a las mipymes a través de iniciativas como el Programa de Financiamiento de la Producción, cuyo objetivo se centra en apoyar el crecimiento del aparato productivo local y fomentar su integración federal.

La inversión en ciencia y tecnología será primordial. Se revertirá la tendencia de disminución de la asignación presupuestaria al sector observada en los últimos años con la convicción de que el conocimiento es clave para la realización de políticas públicas en todos los ámbitos y, además, condición necesaria para acompañar el desarrollo de la economía argentina. Se revalorizará la carrera del investigador y el becario, fortaleciendo las partidas presupuestarias asociadas a los recursos humanos del CONICET.

Se dinamizará el turismo local procurando mantener los puestos de trabajo y potenciar el desarrollo de la actividad en un marco de previsibilidad para los prestadores turísticos y de seguridad para todas y todos los turistas que visiten nuestro país. A tal fin, se desplegarán múltiples instrumentos en el marco del Programa de Desarrollo del Turismo Nacional y del Plan Federal de Turismo Social, que busca integrar a los sectores más vulnerables de la sociedad, con dificultades económicas para acceder a servicios turísticos, y potenciar nuevos destinos a lo largo y ancho de la Argentina.

El sector agropecuario ocupa un lugar estratégico dentro de la estructura productiva argentina y su vinculación con el desarrollo tecnológico se ha vuelto cada vez más profunda. En el corto y mediano plazo seguirá siendo la principal fuente de divisas que la economía necesita para hacer sostenible su crecimiento. En esa línea, se profundizarán las acciones destinadas a impulsar la producción y productividad en su conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Se fortalecerá el rol de la agricultura familiar a través del fomento de herramientas para el desarrollo productivo en el territorio y el progreso económico y social del pequeño productor rural.

Frente al contexto mundial, es necesario también preservar las condiciones de vida de nuestros habitantes y construir una Argentina ambientalmente sostenible. El tiempo post pandemia va a requerir de la incorporación de nuevos paradigmas socioproductivos y ecológicos, y de la

superación de prácticas que traen consigo consecuencias irreparables para el ambiente. Se impulsarán acciones concretas de políticas de ambiente y desarrollo sostenible que adaptarán y mitigarán el cambio climático tan necesario. En este presupuesto podemos observar políticas públicas con perspectivas al cuidado del medio ambiente.

La infraestructura volverá a ser un motor de crecimiento y desarrollo. El presupuesto nacional 2021 contempla una fuerte reactivación de la inversión de capital en todas las áreas estratégicas. En primer lugar, se profundizarán las medidas de reactivación como la iniciativa "Argentina Hace", cuya finalidad primordial está dada por el restablecimiento de las obras y construcciones en todo el territorio nacional como motor del desarrollo. Se impulsarán las obras necesarias para disminuir las brechas existentes y mejorar las condiciones básicas de la población como la salud, la educación y los servicios básicos de agua, gas y cloacas.

La inversión en educación se ubicó en 2019 en un nivel equivalente al 1,1 por ciento del PBI, marcando así una caída acumulada en términos reales respecto a 2015 de 33,8 por ciento (-0,6 p.p. del PBI). El primer paso hacia la recuperación de la educación pública consiste en volver a cumplir lo que dicta el marco legal.

En 2021, el gobierno nacional consolidará el comienzo de la recuperación de la inversión en educación tal como dictan la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Técnica Superior. Por supuesto, este trabajo se realizará de manera mancomunada con las administraciones provinciales, responsables de una porción muy importante de la inversión en educación. La priorización para el ejercicio 2021 parte de la identificación de desigualdades que deben ser progresivamente revertidas, y ellas se definen como social, económica y geográfica (que afecta a la población de niños, niñas y adolescentes), en la oferta educativa; en las trayectorias educativas y en el acceso al derecho a la educación y -fuera de la escuela- a experiencias culturales, estéticas y deportivas. Se prevén recursos para la provisión de otros elementos indispensables para la enseñanza destinado a poblaciones con baja o nula conectividad, aislamiento o vulnerabilidad social. Potenciando las acciones en marcha.

Se proyecta además el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua/situada, y la puesta en marcha de centros regionales con esta finalidad. Atravesando todas los niveles y modalidades de la educación orientado a población de 18 a 24 años, en el caso de estudiantes avanzados hasta los 30 años, y para el caso de grupos en condición de vulnerabilidad multidimensional hasta 35 años, se fortalece y amplía la cobertura del Progresar incrementando el número de beneficiarios para alcanzar un total de 1.000.000 estudiantes e incorporando, además, un

amplio plan de acciones para el acompañamiento, el seguimiento y el apoyo complementarios de la asignación monetaria prevista en el programa. Asimismo, con relación a la infraestructura, con eje en la primera infancia, se proyecta la ejecución de 500 nuevos jardines de infantes (2021 y 2022) en todo el país, y un fuerte programa de reparación, refacción y mantenimiento de 25.000 establecimientos para su puesta en condiciones de cara al ciclo lectivo 2021. Complementariamente, se proyecta la continuidad en la atención de la infraestructura de escuelas rurales y técnicas.

En materia de salud, la pandemia COVID-19 ya ha provocado una revalorización de la salud pública a nivel global. La Argentina no es ajena a este proceso. La perspectiva de la post-pandemia obliga a profundizar y acelerar políticas impostergables y a concebir, consensuar e impulsar reformas estructurales sobre la base de la rectoría construida, pero entendiendo claramente que es mucho más lo que falta que lo que se ha logrado. La pandemia ha demostrado el riesgo que implica para toda la población la existencia de áreas y regiones con una enorme fragilidad en el sistema de salud. Por este motivo, este proyecto busca mejorar notablemente la salud de todos y todas. Recordemos que venimos de cuatro años sin tener Ministerio de Salud. Que hoy este presupuesto que estamos debatiendo priorice la salud es un gran avance para toda la sociedad.

La pandemia COVID-19 está produciendo efectos marcadamente desiguales en términos de género, ampliando brechas de ingresos, de cuidados y tiempo, laborales, y de violencia. Estos efectos refuerzan desigualdades estructurales y reclaman una respuesta feminista y transversal a todas las áreas de gobierno. Por este motivo, las políticas que contribuyen a acelerar la igualdad de género son una prioridad de este proyecto de ley. Es la primera vez que el presupuesto nacional fue elaborado con perspectiva de género. Profundizar estas políticas es primordial para erradicar la violencia de género.

Estos son algunos de los puntos que contiene el proyecto de ley de presupuesto nacional. Estoy convencida que este es el camino que debemos seguir para volver a poner a nuestra Argentina de pie: el camino de la igualdad, de la inclusión social, el camino de las oportunidades para todos y todas. Se trata de un presupuesto federal donde cada provincia tiene protagonismo; un presupuesto que reduce los intereses de la deuda pública, deuda que este gobierno tiene que negociar como consecuencia del gobierno anterior.

Por todo lo expuesto, mi voto es afirmativo con la firme convicción de trabajar por una Argentina unida.

2

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO FLORES (D. A.)
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

Quiero, a través de esta intervención, destacar la importancia del acuerdo alcanzado para mi provincia de La Rioja en materia presupuestaria, con motivo de haber sido aprobada la incorporación al presupuesto nacional 2021, por la suma de 12.500 millones de pesos, en concepto compensatorio por aquel punto de coparticipación que lleva tantos años de solicitud ante las autoridades nacionales. Solo en la vocación federal de Alberto Fernández se puede interpretar y sintetizar esta respuesta por parte del señor presidente a nuestro reclamo, que hoy viene a constituirse en una verdadera reparación histórica para el pueblo de La Rioja.

En este gesto de interpretar, reconocer y allanar el camino hacia una reivindicación económica para mi provincia, debo agradecer la predisposición y gestión por parte del presidente de esta Cámara, señor Sergio Massa, y del presidente del bloque del Frente de Todos, compañero Máximo Kirchner.

Seguramente, los intendentes de mi provincia podrán sentir satisfacción ante estos anuncios, sabiendo que el gesto también los alcanza a ellos, toda vez que se han aprobado 500 millones de pesos para ser distribuidos entre los dieciocho departamentos provinciales, para el próximo ejercicio 2021, tal cual la proporción que ya fue definida en su momento.

Señor presidente, colegas diputados: nada de esto ha sido fácil. Nunca lo fue.

El 7 de enero próximo se cumplirán treinta y tres años de la sanción de la ley 23.548, que estableció el régimen transitorio de distribución entre Nación y provincias. Desde la sanción de dicha ley, a nuestra provincia le restaron de su índice de distribución de fondos federales el equivalente a un punto porcentual, y es válido resaltar que La Rioja fue por aquel entonces la única provincia del país que sufrió tamaña quita y semejante despojo.

Administrar y mantener un equilibrio de las cuentas provinciales y municipales no es tarea sencilla en una provincia que destina el 90 por ciento de los recursos coparticipables y extracoparticipables al pago de salarios a los agentes de las tres funciones del Estado y de los dieciocho municipios que componen la provincia.

La provincia de La Rioja es un territorio agreste, duro, dominado por la aridez de su suelo, escaso en lluvias y que difícilmente pueda el hombre transformar sin los medios necesarios para tal transformación. La Rioja produce y es capaz de producir mucho más, solo que, a nosotros, todo nos cuesta el doble en plata y en trabajo.

He recorrido mi provincia. Conozco las realidades de los comerciantes, de los productores, de las pymes, de los asalariados, de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Créanme que no la están pasando nada bien. Lo que se hace no alcanza a cubrir las necesidades y demandas básicas en muchos aspectos: desde lo social, la salud y la educación, y en otros como los laborales y culturales de mi pueblo.

A tal efecto, quiero citar que nuestra Constitución Nacional expresa, en el punto 2 del artículo 75, contenido en el capítulo cuarto, "Atribuciones del Congreso", lo siguiente: "La distribución entre la Nación, las provincias y la ciudad de Buenos Aires y entre éstas, se efectuará en relación directa a las competencias, servicios y funciones de cada una de ellas contemplando criterios objetivos de reparto; será equitativa, solidaria y dará prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional."

A casi tres años de aquel 19 de diciembre de 2017, donde en el recinto de la Cámara de Diputados y ante otro escenario político y gubernamental expresé que esto no era ni es un reclamo financiero, quiero traer a colación aquellas expresiones: porque no vine a mendigar plata para nadie, sino a reclamar oportunidades para todo el Pueblo de mi provincia de La Rioja. Oportunidades para los jóvenes que quieren quedarse en sus pueblos del interior a estudiar y trabajar. Pertinencia para que nuestros productores rurales e industriales tengan posibilidades concretas de desarrollo en un contexto de igualdad y para que nuestros trabajadores, asalariados o independientes junto a sus familias se constituyan una herramienta indispensable para el engrandecimiento de nuestra patria.

Aquello será posible ahora, porque la vocación federal de este gobierno de todas y todos, entiende que la patria es el otro. En un contexto de crisis global, del que nuestro país no es ajeno, resulta evidente que, si los avatares de la economía y las finanzas producto de la pandemia han puesto en serio riesgo la evolución y desarrollo de los pueblos más industrializados y poderosos, con mayor razón esas variables han puesto a los pueblos más vulnerables en situaciones de extrema fragilidad.

Por todo lo dicho, solo me resta reiterar los justos agradecimientos al señor presidente Alberto Fernández y en él a todos los que hicieron posible este gesto de reivindicación.

Finalmente, a mis colegas de bloque, diputados provinciales que estuvieron y están como protagonistas de una instancia que seguramente derivará en mejores condiciones para la gobernabilidad de una provincia que no bajará los brazos en la búsqueda de un tiempo mejor para todos los riojanos.

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA LENA
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

Venimos a tratar un proyecto de ley de presupuesto para 2021 que parte de premisas falsas, pensando que no existirá la pandemia el próximo año -o que si no existe rápidamente nos reacomodaremos económicamente- y en la reducción del IFE y de los ATP en una economía devastada que no sabemos cuánto tiempo se mantendrá.

Prever una inflación del 28 por ciento y un dólar oficial de 101 pesos es irrisorio en los tiempos que corren.

A esto debemos sumarle el congelamiento de las jubilaciones y la baja a la asistencia a la infancia, advertida por UNICEF, con la discrecionalidad del manejo de los fondos hacia las provincias. Este es un proyecto de ley de presupuesto que no condice con la realidad sanitaria, la crisis económica y, sobre todo, la crisis social.

Sabemos que el presupuesto es una herramienta del Poder Ejecutivo y que en esta etapa delicada no solamente económica sino también institucional del país, nosotros, como oposición, debemos dar gestos para lograr una mejor gobernabilidad.

Por eso no votaremos en contra, sino que nos abstendremos. Pero pedimos fervientemente al gobierno nacional, sobre todo al presidente de la Nación, que establezca reglas y direcciones claras, ya que la sociedad está viviendo un momento de mucha incertidumbre y necesita certezas en cuanto a un plan económico y a la defensa de los derechos y las libertades, como así también que el gobierno y todos sus funcionarios respeten claramente la propiedad privada, no avalen tomas o usurpaciones, garanticen la libertad de expresión, respeten a rajatabla la independencia de los poderes del Estado y repitan una y otra vez el preámbulo de la Constitución Nacional, hoy recordado al cumplirse treinta y siete años de la recuperación de la democracia.

Nosotros estamos dispuestos a colaborar si esas son las condiciones y siempre estaremos predispuestos al dialogo.

Celebro y votaremos a favor la acreditación inmediata de los fondos excedentes de Salto Grande hacia nuestra provincia, junto a Corrientes y Misiones, un reclamo largo y siempre vigente; como así también la incorporación de obras esperadas para mi provincia, Entre Ríos, como son las barrancas de la ciudad de Diamante y Santa Elena y obras viales anheladas como las rutas 1 y 2, obras para la ruta 18 y obras hídricas y de saneamiento para algunas municipalidades.

Espero que en estas obras no sean castigados los municipios donde el oficialismo no es gobierno. Esperábamos que el proyecto de ley de presupuesto se trabajara con el gobernador de mi provincia, situación que lamentablemente no hemos podido hacer.

La sociedad argentina nos necesita trabajando juntos y respetándonos en las diferencias, pero con los límites de la Republica, de la decencia y de la ética. En ese lugar nos van a encontrar.

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA NAJUL
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

El presupuesto que se vota hoy preocupa y nos pone en estado de alerta, pero no podemos decir que nos sorprende. ¿Por qué? Porque está atravesado por el mismo atributo que identifica todos y cada uno de los movimientos del gobierno desde que asumió: la imprevisión.

Es difícil jugar a las escondidas con el presupuesto. Frente a nosotros tenemos un texto que dice mucho de quienes lo enviaron al Congreso: sus prioridades, sus planes, su visión de país, su interpretación de la coyuntura.

No hay que hilar muy fino para encontrar que la asistencia a quienes más lo necesitan, y por sobre todas las cosas la promoción social de las personas que han perdido sus empleos y han quedado al margen del mercado formal de trabajo, no son cuestiones que el gobierno considere prioritarias.

Se reducen los recursos destinados a la protección de ingresos vinculados a la niñez, y los incrementos de las asignaciones familiares -tanto las de carácter contributivo como las que no- están hasta 6 puntos por debajo de la inflación proyectada por el mismo Ministerio de Economía.

Precisamente cuando están dadas las condiciones para debatir y encontrar soluciones a mediano y largo plazo para liberar progresivamente a las mujeres de las tareas de cuidado no remuneradas, ya que las ejercen en proporciones mucho mayores que los hombres, se desfinancian programas para la primera infancia

Es un presupuesto que profundiza inequidades y desequilibrios que arrastramos hace tiempo pero que la pandemia ha acentuado. ¿De qué otra manera puede explicarse la falta de políticas concretas para reinsertar al millón de niños y niñas que abandonaron la educación formal obligatoria? ¿O los fondos insuficientes y los objetivos distorsionados del programa Juana Manso, para entregar computadoras a alumnos de todo el país?

Las partidas destinadas a las universidades y a los programas de salud mental evidencian, una vez más, que el oficialismo parece transitar sus días en una dimensión paralela, desconectado de la sociedad.

Lo que preocuparía para un año calendario normal se vuelve agobiante transitando una pandemia que tuvo fecha de inicio pero cuya finalización es todavía una incógnita.

Especialistas de todo el mundo están estudiando la Argentina y cómo trastornos como ansiedad, depresión y estrés están a la orden del día, producto de una de las cuarentenas más largas del mundo, claro, pero también de

cómo las autoridades responsables han minimizado el bienestar integral de las millones de personas que en apenas unas semanas forzosamente cambiaron su forma de vivir.

Por las comisiones no pasó el ministro de Salud para que nos explicara por qué la inversión en salud mental es casi 7 veces menor que la que prescribe la ley 26.657.

Tampoco escuchamos al ministro de Educación justificar el ajuste velado al que están sometiendo a las universidades nacionales, que a duras penas cubren los sueldos y los gastos corrientes de funcionamiento.

Nadie sabe decirnos por qué el IFE y el ATP, a esta altura del año y con la certeza de que los desequilibrios macroeconómicos y las restricciones continuarán marcando la agenda, no están previstos más allá del final de este año.

Cuando analizamos el presupuesto en un sentido federal, o mejor dicho, en la ausencia del mismo, corroboramos una vez más que el Ejecutivo propone seguir el mismo camino, sin rectificar errores muy marcados en la gestión. El impuesto PAIS no es coparticipable y muchas partidas dependen del manejo discrecional del gobierno.

Miramos a Europa, a nuestros vecinos, escuchamos a los especialistas y sabemos que tenemos que prepararnos para un 2021 en el que no aflojarán la emergencia económica, social y sanitaria que hoy describen nuestro día a día. En este contexto, es un acto de irresponsabilidad enorme no darles más recursos a las provincias y las jurisdicciones municipales, que día a día se hacen cargo de más responsabilidades sin el respaldo necesario para sostenerlas.

Gobernar implica adelantarse a los acontecimientos; trabajar sobre escenarios futuros; intervenir en la realidad pensando siempre en lo que vendrá después; diseñar, implementar y evaluar medidas pensadas en un sentido integral y no como decisiones aisladas.

Este presupuesto no refleja un programa de gestión propio de un gobierno responsable y previsor, con un norte medianamente definido para el país. Tiene más que ver con un frente político que piensa más en las próximas elecciones que en el día a día de millones de argentinos que perdieron sus trabajos, que ven cómo se licuan sus ingresos semana a semana, que están sumidos en un mar de incertidumbre hace meses.

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA ROSSO
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

Nos encontramos transitando uno de los años más difíciles en la historia mundial. Nunca un virus había logrado afectar la vida cotidiana con las escalas como este. Así como hoy nos encontramos debatiendo la hoja de ruta para 2021, también lo está el resto del mundo, en una realidad de caídas constantes de los PBI de los países de distintos colores políticos: Reino Unido, un 21 por ciento; España, un 17 por ciento; Francia, un 18 por ciento, y Dinamarca, un 12 por ciento. Y frente al escepticismo sobre qué nos deparará el año entrante, sobresale una seguridad: la certeza de que esta salida es colectiva, con un Estado presente.

Mientras estamos debatiendo este presupuesto, miles de argentinos padecen en el cuerpo y le dan pelea al coronavirus. Otros también continúan un doloroso duelo por los seres queridos que perdieron. Hoy mi provincia despide a 6 personas, totalizando 137 fallecidos. A ellos, que no pueden despedirse, que lo padecen, nos debemos especialmente esta noche. También al servicio de salud, a los bomberos, a los recolectores de residuos y a todos los trabajadores esenciales.

A la crisis de la pandemia, nuestro país le suma una crisis social y económica previa. Este gobierno inició su mandato en diciembre de 2019 con un 35 por ciento de pobreza, que alcanza a la mitad de los niños y niñas. Ese es un número que los miembros del interbloque del Frente de Todos tenemos grabado a fuego, porque no son datos sino argentinas y argentinos con hambre y sin sueños. El desafío de este gobierno ya era muy grande.

Frente a este escenario, es prioritario que reflexionemos sobre nuestras acciones, nuestra relación con nuestro medio ambiente, y que conformemos sobre todo lazos más humanitarios y solidarios. Porque sabemos que todos los ciudadanos están haciendo un esfuerzo inmenso. Hoy se ha hablado del dólar, de lo difícil que es para quienes están haciendo lo imposible por seguir con su negocio, con la escuela, etcétera. Pero ya había miles de personas sin trabajo, con subas de tarifas, etcétera.

El presidente Fernández nos dijo en su mensaje del mes de marzo: "Esta será la prueba más exigente que la Argentina haya tenido en lo que va del siglo". Hoy reafirmamos que, frente a esta adversidad, estamos todos unidos; por eso hoy tenemos una responsabilidad mayor como legisladores.

Hoy debatimos un proyecto de presupuesto donde claramente se evidencia cuál es la prioridad de este gobierno: poner a la Argentina de pie. Esta propuesta es

antagónica a la presentada por el gobierno de Juntos por el Cambio; el eje está en la gente, no en la deuda.

La presente iniciativa nos invita a transitar un camino laborioso y prudente, pero sobre todo de solidaridad. Este gobierno no nos quiere seducir con recetas mágicas de afuera, sino que pone foco en la infraestructura y en la vivienda como eje central para la generación de trabajo. Ese es el mayor anhelo que tenía y tiene el pueblo que hace un año depositó su esperanza en las urnas: poder trabajar y crecer. Esa es y debe ser nuestra guía.

Por eso quiero resaltar que para el año que viene se duplica el presupuesto destinado a la infraestructura productiva, y resaltar además la gran inversión en la infraestructura destinada a las escuelas, a las universidades y a la conectividad.

Para quienes afirman que este presupuesto no considera a los niños, debo señalar que, por solo nombrar algunos de los ejes centrales, se aumenta más de un 800 por ciento el monto destinado al fortalecimiento edilicio de jardines infantiles, más de un 600 por ciento en el plan nacional de educación digital.

En particular, quisiera destinar algunas líneas con relación al presupuesto para mi provincia, San Luis. En este caso es también para el gobierno nacional cumplir con las deudas e iniciar el cumplimiento de lo que por derecho nos corresponde: los 7.500 millones como parte de pago que siempre defendimos y reclamamos desde nuestro espacio, con la misma fuerza que, proporcionalmente, creemos que son las posibilidades desarrollo para cada puntana y para cada puntano. Sigo insistiendo en que quede plasmado en el plexo legal, como artículo 110 bis, ya que no es solo una formalidad, sino una obligación expresa con un objeto determinado y vinculante.

Esas son herramientas centrales para reducir la desigualdad: la educación y el trabajo. Esas son las recetas que a nivel mundial vemos que también reducen la posibilidad de enfermarse. Un país que garantiza la redistribución de la riqueza, que disminuye la desigualdad. Vengo de un espacio político que supo demostrar el modelo del peronismo exitoso; sabemos que fue posible y que puede serlo.

Frente a este desafío histórico, se nos presenta la oportunidad de transformarnos; porque no se trata solo de levantarnos de esta pandemia y reconstruir, sino más bien de transformarnos como sociedad. Yo creo que es posible, y que esta es nuestra oportunidad de demostrar que realmente podemos ser mejores. Hoy estamos aprobando no solo el mapa para la reactivación de la economía, sino la apuesta a la educación, a la ciencia, a la creatividad y la fuerza que cada emprendedor de nuestro país le pone para tener mayor capacidad de producción. Hablamos de economía circular, de

agricultura familiar, de introducir innovación tecnológica, de visibilizar las políticas de género. Es plasmar nuestro compromiso y obligación de incorporar a todos los chicos que no están en el sistema educativo; es apostar a que el crecimiento venga de la mano de la sustentabilidad y, sobre todo, sin dejar a nadie afuera.

Consideramos que es un camino posible. Como decía también Alberto Fernández en su carta, vamos a superar este desafío que nos impone la historia; con un presupuesto que refleja las expectativas de nuestra sociedad y que, por ende, es el faro que todo gobierno peronista tiene y va a tener. Por eso acompaño este proyecto.

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO SÁNCHEZ
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

Señor presidente: este proyecto de Ley del Presupuesto para el 2021, con las estimaciones y proyecciones realizadas por el gobierno nacional, claramente es un artificio, una irrealidad, una mentira porque está destinado a un país que no es la Argentina. Es una irrealidad que se refleja en las previsiones de la inversión privada, en las importaciones y exportaciones, en el índice de inflación, en el valor del dólar y en la estimación del déficit fiscal. Este presupuesto no cumple el rol que debería cumplir en esta compleja coyuntura, el de ser la guía de las expectativas privadas para anclarlas en un ordenamiento macroeconómico.

Estamos muy lejos de los cinco pilares anunciados por el ministro de Economía -inclusión, dinámica productiva, estabilidad macroeconómica, federalismo y soberanía- para estabilizar la economía; más bien ha habido una paralización de la economía. La macroeconomía argentina perdió estabilidad en el 2007, cuando la inflación se instaló cómodamente en las dos cifras y, a pesar del congelamiento de precios e intervenciones en el sistema estadístico, no paró de subir. Tenemos un déficit fiscal creciente y persistente financiado con emisión monetaria y un régimen cambiario en donde la emisión pega primero en la brecha cambiaria. Luego se pierden reservas y el resultado ya lo conocemos: devaluación y efecto sobre los precios. Tenemos un Estado que gasta mucho y gasta mal. El aumento del tamaño del Estado implica que es cada vez más difícil de financiar, ahoga al sector privado con más impuestos, regulaciones, impuestos inflacionarios, devaluación y elevado costo de capital. No se pueden tomar decisiones fiscales como si fuéramos Alemania, porque somos un país sin crédito navegando en un contexto de desconfianza y para salir de ese atolladero hace falta un programa fiscal y monetario a prueba de dudas.

También es preocupante que en el actual contexto de crisis, con importantes aumentos en los niveles de pobreza, el proyecto de presupuesto no incorpore partidas específicas para fortalecer las medidas de protección social o para facilitar la inclusión en la economía de los grupos más afectados por la pandemia y que, al contrario, se mantengan las políticas que han llevado a que los sectores más vulnerables sigan en la pendiente hacia una mayor dependencia del Estado, como es la situación indisimulable que se ha potenciado en este año 2020: el aumento progresivo de los índices de pobreza e indigencia.

Por otra parte, la economía de mi provincia del Neuquén tiene dos pilares fundamentales, los hidrocarburos y el turismo, ambos devastados por esta pandemia y por la

utilización por parte del gobierno de instrumentos ineficaces para resolver problemas de fondo. A todas luces para este gobierno el sector de la energía no es una prioridad, no tiene plan, no tiene ideas, y en lo que va de esta gestión ya pasaron dos secretarios de Energía que otra vez aplican viejas recetas, subsidios, congelamiento de tarifas, restricciones al mercado de cambios, en fin, populismo energético que afecta a la clase media, y que no alcanza para disimular las graves falencias de la política aplicada y que ya fue anticipada por la propia Secretaría de Energía, en los anuncios realizados hace pocos días en los que se avisa sobre seguros cortes de electricidad para el verano.

Tampoco es prioridad para este gobierno la industria turística, que constituye una gran fuente de ingreso de divisas, generadora de puestos genuinos de trabajo y movilizadora de economías regionales, que desde el 20 de marzo atraviesa una situación crítica.

La ley de reactivación productiva de la actividad turística, que se aprobó recientemente, no sólo llegó tarde sino que tampoco es efectiva, porque lo que el sector requería era una ley de emergencia turística, con medidas que atiendan necesidades reales, proyecten un crecimiento sostenible y generen previsibilidad. Sin embargo, se aprobó un plan de auxilio que sirve para un tiempo de normalidad y no de crisis.

Este presupuesto se centra en aspectos ideológicos, de género y diversidad, y no en las cuestiones que el país real exige con urgencia. En este sentido, el nuevo MMGyD contará con un presupuesto 600% mayor en términos reales respecto de los mismos destinos que tenía el vigente durante 2020.

Solo para dar un ejemplo, el Plan Nacional de Acción Contra las violencias por Razones de Género contará con un presupuesto de \$18.000 millones; sin embargo, no es posible identificar con claridad cuáles de los programas previstos que forman parte del Plan, cuánto será ejecutado en cada año, qué ministerios lo ejecutarán y como se fundamentan estos gastos considerables y los resultados esperados en función de las desalentadoras estadísticas existentes que demostrarían un gasto mal orientado.

Otras partidas con la misma indefinición son: "Acciones para la identidad de género", del Ministerio de Salud, "Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y otras acciones educativas", del Ministerio de Educación y "Políticas de igualdad y diversidad", "Formación y cambio cultural" y "Apoyo a la implementación de políticas de género", del MMGyD.

En suma, creemos que en muchos de estos casos se priorizan cuestiones propias de una ideología que predomina en funcionarios del gobierno por sobre las verdaderas necesidades de los argentinos. Un ejemplo de esto es que

los ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (10%) y Desarrollo Social (11%) tienen presupuestos por debajo del 29% de la inflación pronosticada.

Así, aún en medio de esta terrible pandemia, no se proyectan generar las condiciones para una inversión profunda en materia sanitaria, educativa, ambiental o tecnológica.

Respecto a la educativa, estamos transcurriendo la mayor tragedia educativa de nuestra historia, y no hay indicios de cambiar la política de años de fracaso. Esto se percibe, por ejemplo, en la falta de inversión significativa en este rubro.

Algo similar ocurre con la innovación tecnológica, que es fundamental para salir del paso, pero se desinvierte en las instituciones científicas y se desalienta la actividad privada de las TIC.

Tampoco se le ha dado relevancia a la materia ambiental, por ejemplo, en el Plan Nacional de Manejo del Fuego al que se le han reducido fondos respecto de años anteriores, circunstancia que es muy preocupante para las provincias con forestación, por ejemplo, las patagónicas, en las que los incendios que se generan en los bosques se intensifican durante el verano.

Señor presidente: la pandemia no debería ser excusa para presentar e impulsar un presupuesto imaginario, irreal, forzado y artificioso. Con la premisa de que la Ley de Presupuesto debe ser destinada a un país real -y no a una entelequia ideológica- mi voto es negativo al proyecto, porque no se puede votar una falacia.

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA TUNDIS
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

Venimos en esta ocasión a considerar el Presupuesto General de la Administración Nacional, los ingresos y gastos y el contexto macroeconómico nacional en el que se desarrollará la actividad pospandemia en el año 2021.

Se prevé recuperar los ingresos -recaudación-, pero actualmente el gasto público se recuperó a nivel prepandemia. Con lo cual el déficit fiscal no debiera agravarse.

Los paquetes de estímulo en todo el mundo fueron excepcionales y la participación de los Estados en general destinaron amplios porcentajes del PBI a estas ayudas; Argentina está en el orden de la ayuda que dieron los emergentes o un poco más. En realidad, nuestro país dio el máximo de ayuda que pudo considerando que estaba inmerso en una recesión, con inflación, pérdida de empleo y del financiamiento externo e interno. Se dictaron leyes de solidaridad social y de emergencias, Ley de Moratoria para Pymes y no Pymes, Ley de Sostenibilidad de la Deuda, se dio asistencia con la Tarjeta Alimentar, IFE, ATP, suspensión de cuotas de créditos ANSES, bonos a jubilados, créditos a tasa cero o subsidiados y asistencia a las provincias. También se sancionó la Ley de Promoción de Economía del Conocimiento, emergencias para ciertas actividades como el turismo, la agricultura y la citrícola, rebajas de derechos de exportación para mineras, agrícolas, pesca e industria.

Tras la caída más grande del PBI en el segundo semestre de 2020 se ha recuperado la actividad industrial y la construcción con su efecto expansivo. Han caído las exportaciones y se han recuperado las importaciones, con una baja en la liquidación de granos y una desaceleración de la inflación producto de la recesión generada por la pandemia.

El proyecto de presupuesto 2021 prevé una recuperación de los ingresos tributarios y de la seguridad social, y un aumento del gasto en seguridad social del orden del 30 por ciento, levemente inferior a la inflación estimada. Para el ejercicio 2021 respecto al 2020 se estima una inflación del 29 por ciento, un incremento del consumo privado del 5,5 por ciento, un incremento del PBI del 5,5 por ciento, y variaciones positivas del consumo público -2 por ciento- y de la inversión -18,10 por ciento.

El resultado del gasto público generado por las ayudas dadas durante la pandemia de COVID-19 generó déficit. Sin embargo, con el aumento de la actividad o rebote en "V", vemos que el gasto pospandemia se reduce y la recaudación aumenta, lo que hace que progresivamente se reduzcan el déficit y las necesidades de financiamiento.

El presupuesto 2021 da un marco de consistencia económica, envía un mensaje a la economía, contiene el gasto y establece prioridades. Se construye sobre la base de supuestos realistas y prudentes. No se basa en promesas. El déficit primario objetivo es del 4,5 por ciento del PBI.

Los ingresos fiscales se irán recomponiendo en forma robusta, aumentando 1.4 puntos del PBI respecto a 2019 con una variación interanual del 44 por ciento, pasando de 6,5 billones a 9,40 billones.

Los recursos de la seguridad social pasan de 1,47 billones a 2.07 billones en 2020, con un incremento interanual del 39.9 por ciento y una recuperación del 5,5 por ciento.

Se garantiza el rol activo del Estado Nacional en esta etapa de la recuperación económica y el gasto primario caerá respecto al gasto COVID-19. Los intereses de la deuda se reducen debido a los efectos del canje y la reestructuración.

El Estado tendrá un rol activo a partir del impulso de la inversión pública con aumento de las ratios de inversión real directa y transferencias de capital.

Los intereses de la deuda pasarán del 3.4 por ciento del PBI en 2019 al 1.54 por ciento del PBI en 2020 y la expansión del gasto será compensada con una reducción de intereses.

En la pospandemia se estima que los ingresos y gastos tenderán a normalizarse, luego de los picos de gastos COVID-19 y de la baja de la recaudación en la pandemia.

El déficit primario será del 4,5 por ciento del PBI, las prestaciones de la seguridad social pasarán de 2.59 billones a 3.38 billones, con un incremento del 30.5 por ciento, similar al incremento inflacionario previsto.

Los ejes del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 son: dinamismo productivo e infraestructura; seguridad y justicia; bienestar; inclusión social; género y diversidad.

A su vez, los pilares del presupuesto 2021 son: infraestructura productiva y vivienda; innovación y desarrollo; salud pública; educación y conectividad; inclusión social activa y géneros y diversidad.

Por las razones expuestas deseo apoyar este proyecto de ley.

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA UCEDA
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

Hoy nos toca debatir el primer presupuesto de la reconstrucción, como supo llamarlo el ministro de Economía, porque cuando este gobierno asumió, el 10 de diciembre de 2019, sabíamos que recibíamos un país con un combo fulminante: sobreendeudamiento por *default*, quiebre del aparato productivo, fuga de capitales, deterioro de las condiciones sociales, pobreza y exclusión. Este es el país que nos dejó Macri, quien nos hemos venido a enterar ahora que dejó de gobernar el día que ganamos las PASO; sabíamos que el trabajo no era lo suyo, pero no deja de sorprenderme.

Decía que estamos tratando el presupuesto de la reconstrucción, la reconstrucción de un país que se disponía a recuperar su destino cuando lo atravesó la pandemia, que ha golpeado sin piedad a todas las economías y sociedades del mundo. En ese contexto, el gobierno nacional no dudó en asistir a quien lo necesitaba. Así, respondió a las necesidades de nuestro pueblo por medio del IFE, el ATP y los insumos de salud que fueron llegando a las provincias de todo el país.

En tal sentido, a Mendoza llegaron 16 millones de pesos de la mano del ANSES, en concepto de IFE y ATP; otro tanto desde el Ministerio de Cultura, además de los bonos de Salud y todo lo necesario para sostener a los mendocinos y mendocinas que, en la mayoría de los casos, la única asistencia que han recibido, y reciben, es de la Nación.

Pero, además, este presupuesto tiene a Mendoza nuevamente como protagonista, y con esto se termina el relato de que nos discriminan o de que podemos separarnos de la Nación. Se destinaron casi 29 millones de pesos que fueron distribuidos en 28 obras en todo el territorio de la provincia. Estas obras van desde la creación de centros deportivos y culturales, rutas -que han sido una gran demanda de departamentos como General Alvear- hasta la creación de un fondo destinado al desarrollo de la infraestructura productiva.

Déjeme aquí agradecer al presidente de la comisión, a mis compañeros legisladores del Frente de Todos, de Mendoza, a la senadora Fernández Sagasti por el trabajo y la coordinación necesaria para la inclusión de estas obras.

Citando al ministro Guzmán, repito, este es el primer presupuesto de la reconstrucción, de la reconstrucción de nuestra economía, que cuenta con la fuerte decisión que el presidente, Alberto Fernández, ha demostrado tener: será una reconstrucción sobre la siembra del crecimiento y no del endeudamiento. Este objetivo debe, sin dudas, ser parte

de ese gran acuerdo al que nos convocó la vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner.

El gobierno de Mauricio Macri se olvidó de "la importancia de la justicia social"; esto lo dijo Thomas Piketty, y la evidencia son sus presupuestos. Nosotros vamos a retomar ese camino y el primer paso para ello es generar trabajo. Por eso, estamos aprobando un presupuesto que destina el 25 por ciento de su total a la obra pública. Y esto no es casual; sabemos que esta es la llave que pondrá en marcha el motor de la economía, que generará la reactivación del consumo y que alentará inversiones nacionales que replicarán en otros. De este modo se pone un país de pie, no esperando que derramen las sobras ni concentrando en unos pocos para llegar a todos.

Abstenerse de votar este presupuesto una vez más demuestra que la oposición está decidida a no honrar la responsabilidad que les cabe. La verdad es que es muy triste verlos desde esas bancas despreciar al país que los tiene como representantes. Hoy estamos votando un presupuesto que pone el eje en la justicia social, la inclusión y la solidaridad. Y es la primera vez que se vota un presupuesto con perspectiva de género. Estamos votando un presupuesto al que hemos conseguido dotar de un profundo criterio federal.

Hoy vamos a votar el primer presupuesto de la reconstrucción como un primer paso ante el enorme desafío que tenemos, que es reconstruir el país justo que para todos y todas soñó Néstor Kirchner.

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO VALDÉS
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

Los objetivos centrales del proyecto de presupuesto enviado por el gobierno nacional para el próximo ejercicio fiscal -del año 2021- estarán concentrados en consolidar la protección social de los sectores más vulnerables de la sociedad argentina, impulsar la recuperación económica post pandemia y comenzar a construir un camino de desarrollo sustentable sobre la base de una estructura productiva que asegure la generación sostenida de empleo con derechos y contribuya al bienestar social de las y los habitantes de la Argentina.

Como lo dice el anexo 3 del mensaje enviado por el Poder Ejecutivo, en el marco de la emergencia y crisis económica, profundamente agravada por la pandemia, el presupuesto se basa en dos principios fundamentales. El primer principio es que no hay estabilización macroeconómica posible sin una recuperación de la actividad económica; y para eso es necesario que el Estado juegue un rol central en pos de fomentar la recuperación. Se plantea un esquema de política fiscal expansiva orientado a generar una recuperación del nivel de actividad y, al mismo tiempo, la política fiscal se orienta a garantizar la protección de los segmentos sociales que están padeciendo con mayor virulencia la situación económica del país; se persigue establecer condiciones para el desarrollo de sectores productivos con potencial para generar un crecimiento de los niveles de productividad y de las exportaciones.

El segundo principio es que la sostenibilidad fiscal requerirá de esfuerzos consistentes en pos del equilibrio fiscal que sean compatibles con un sendero de crecimiento inclusivo. El equilibrio fiscal no debe alcanzarse a costa de los sectores más necesitados y postergados de la sociedad. El presupuesto concibe el equilibrio fiscal como el comienzo de un camino sostenido en esa dirección, a la cual podremos llegar si las argentinas y los argentinos logramos consensos básicos que nos permitan transitarlo en forma colectiva. En otras palabras, solo será viable y perdurable un modelo de desarrollo sustentable en términos económicos, sociales y políticos.

El camino transitado a lo largo de las jornadas hasta llegar al debate en el recinto muestra la importancia de construir los mayores consensos posibles para poner a la Argentina de pie luego de una crisis de deuda, con sus conocidas y graves implicancias, y la perturbación generada por la aparición del virus SARS-Cov-2. Los acontecimientos exigen distinguir qué aspectos nos hacen más débiles como país y cuáles más fuertes.

En ese sentido, creemos firmemente que la presencia de un Estado decidido a priorizar a aquellos que más sufren es el horizonte. Ante un presente histórico donde el virus le ha restituido a la muerte su inminencia, debemos evitar una escalada mayor en la catástrofe social y económica que recaerá con mayor fuerza sobre los más vulnerables. Estamos atravesando un momento mundial y nacional muy delicado. Debe prevalecer la solidaridad y la empatía. Es importante la presencia de un Estado fuerte y amplio que garantice la vida y el buen vivir de todas y todos los habitantes de Argentina. Por la vigencia y concreción del legado de Néstor Kirchner, por el valor de las palabras y las convicciones, por escribir nuestra propia historia sin condicionamientos y por todas y todos los jóvenes que creen en la política como herramienta de transformación.

Pero efectuadas estas consideraciones generales, no quiero pasar por alto la perspectiva de género plasmada en el proyecto de presupuesto.

Por primera vez se va a debatir en la Argentina un proyecto de presupuesto con perspectiva de género. Esto significa que la metodología utilizada en el diseño, en la ejecución y en la evaluación del presupuesto permite identificar y reducir las brechas aún existentes entre hombres, mujeres y diversidades, como así también plantea iniciativas concretas para prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas y garantizar el ejercicio igualitario de los derechos.

Se llega a este presupuesto luego de haber realizado un análisis preciso en distintas áreas, basado en datos e indicadores, los cuales permiten comprender la magnitud de las desigualdades de género en nuestro país.

El proyecto de presupuesto 2021 plantea iniciativas concretas en políticas públicas inclusivas, diversas y transversales. Se prevén partidas presupuestarias para distintas áreas de gobierno que llevan adelante políticas de género, con acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad.

Particularmente, se prevé para el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad la asignación de 6.205 millones de pesos en políticas de género; esto significa que se estipuló un monto trece veces mayor al asignado el año anterior al Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), organismo que precedió al actual ministerio.

Asimismo, se destinarán asignaciones presupuestarias para: el fortalecimiento de la Línea 144, de asistencia a mujeres víctimas de violencia; la construcción de espacios de cuidados, lactarios y jardines maternales; la creación de Hogares de Protección Integral; y la implementación efectiva en todo el país de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), que permitirá erradicar todos aquellos estereotipos y roles de género que producen violencias y discriminación.

El proyecto de presupuesto 2021 también prevé las prestaciones previsionales por moratoria previsional, de suma importancia para la autonomía económica de las mujeres dado que la moratoria previsional es la principal vía de la que disponen para jubilarse: el 85 por ciento de las mujeres jubiladas lo han hecho a través de la moratoria. Esta es una de las formas en las que el Estado reconoce el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados de miles de mujeres que han ocupado el rol de ama de casa durante toda su vida o durante parte de ella.

Con respecto a las diversidades, se destinarán recursos para la elaboración de políticas orientadas a su autonomía económica y protección de las violencias y discriminación. En ese mismo camino, se prevé que en 2021 se lleve adelante el censo nacional que por primera vez tendrá entre sus preguntas la identidad de género auto percibida, lo que será una herramienta fundamental para construir datos, diagnósticos y, de este modo, mejorar las políticas públicas que incluyan a esta población.

En síntesis, este proyecto de presupuesto, con perspectiva de género, es un punto de partida para la recuperación económica a partir del rol central del Estado y el objetivo de lograr la sostenibilidad fiscal con inclusión social.

10

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA VESSVESSIAN
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

Señor presidente, estimadas y estimados colegas: hoy nos toca debatir este presupuesto para el año entrante, en un contexto que, por el contenido de las intervenciones, muchos legisladores parecieran desconocer: el de la necesidad de resolución de los exorbitantes desequilibrios macroeconómicos que dejó el gobierno de Cambiemos, junto con los dramáticos efectos económicos y sociales que trajo la pandemia de COVID-19, catástrofe mundial que, vale señalar, no forma parte del pasado, sino que sigue condicionando el presente.

No quiero detenerme en contestar las críticas de los que hoy derraman lágrimas de cocodrilo por supuestos recortes presupuestarios, pero hasta hace poco fueron ajustadores seriales. Pero sí creo que vale la pena pensar cómo hubiera sido este presupuesto de no haber mediado la reestructuración de la deuda con tenedores privados que irresponsablemente se emitió durante la gestión de Cambiemos, bajo ruinosas y leoninas condiciones.

¡Qué brutal hubiera sido para nuestro pueblo, para nuestras provincias y localidades, tener que quitarle tantos fondos para pagar una deuda que no se convirtió en infraestructura ni en mejor calidad de vida, sino en un festival de negociados de la timba financiera!

La razonable renegociación lograda por el Ejecutivo no compensa la desgracia de que, una vez más, el futuro de la Argentina haya sido condicionado por una odiosa deuda externa. Mucho menos después del proceso de desendeudamiento conseguido por Néstor y Cristina, que reestructuraron el desastre ocasionado con el "megacanje" de Cavallo y Stutzenegger.

No quiero dejar de señalar esto, porque muchas veces escucho la excusa de que emitió deuda para pagar otra deuda, pero escondiendo que en el origen fueron las decisiones de los mismos funcionarios de Cambiemos, aunque en el gobierno de la Alianza.

Y digo excusa, porque la realidad es que se tomaba deuda en dólares para el financiamiento del déficit fiscal. Un absurdo, porque los gastos de Estado había que realizarlos en pesos. Entonces, debían emitirlos para adquirir los dólares y luego esterilizar la mayor emisión con las famosas LEBAC. En conclusión, se pagaban intereses doblemente: por los dólares y también por los pesos.

Hoy discutimos un presupuesto que, insisto, ha quedado libre de urgencias para el pago de deuda externa, y eso no es poco. Ahora tenemos que concentrarnos en volver a crecer y volver a incluir, y en ese sentido este proyecto de presupuesto establece un equilibrio entre los objetivos

buscados y las condiciones reales en las que son posibles de alcanzar.

En lo que respecta específicamente a la inversión en niñez y adolescencia, que ha motivado tantas preocupaciones, quiero aclarar que su participación como porcentaje del gasto total sube casi en un punto porcentual (del 9,9 al 10,8 por ciento).

No desconozco la polémica existente acerca de la asignación presupuestaria de impacto directo sobre la niñez y adolescencia, sobre la que, en primera instancia, pareciera haber una pequeña reducción en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación prevista.

El análisis transversal sobre niñez y adolescencia indica que el gasto con ese destino se expandirá un 28 por ciento, mientras que la inflación prevista en el mensaje del Poder Ejecutivo se aproxima al 29 por ciento. En todo caso, estaríamos hablando de una diferencia que de menos de 1 punto porcentual.

Eso sería muy preocupante, siempre y cuando pasáramos por alto el descomunal crecimiento que la inversión en niñez y adolescencia experimentó en el año que corre. El análisis realizado por la Oficina Nacional de Presupuesto y UNICEF, que compara el primer semestre de 2020 con el de 2019, indica que el aumento fue cercano al 109 por ciento. Sí, escucharon bien: por cada 100 pesos invertidos en la infancia durante 2019, se invirtieron 209 pesos en 2020.

Sin embargo, también es necesario tener muy presente que niñas, niños y adolescentes mayoritariamente transitan su existencia, como lo hacemos los adultos, inmersos en un contexto familiar, por lo que no podemos escindir del análisis el conjunto de los recursos destinados a las familias, en especial a las más vulnerables.

Es en ese marco analítico que se hace evidente el fortalecimiento de la inversión social en este presupuesto.

Como sabemos, el gobierno Nacional decidió, en el contexto de pandemia, priorizar el sostenimiento de las familias más afectadas, con ingentes transferencias de ingresos por vía directa -IFE, por ejemplo- o indirecta -asistencia a las empresas vía ATP, por ejemplo.

Solo por caso, la partida del Ministerio de Desarrollo Social experimentó un incremento del 165 por ciento -de 89.000 a 236.000 millones- entre el año pasado y el actual. Por cada 100 pesos de 2019, correspondieron 265 en 2020. Para el año entrante, lejos de retirar recursos ante un previsible mejoramiento de las condiciones económicas de las familias, prevé un nuevo aumento, superior al 10 por ciento, respecto del presupuesto vigente.

Este presupuesto está diseñado, como lo dice el mensaje de elevación, para administrar una situación de emergencia económica agravada por la pandemia, estableciendo un esquema de política fiscal expansiva

orientado a generar una recuperación del nivel de actividad.

Por eso es central reparar en que el destino de los fondos asignados se transforma también en inversión en niñez y adolescencia cuando se fortalecen los sistemas educativos y sanitarios y, fundamentalmente, cuando las familias acceden a mayor dignidad en sus viviendas, sobre todo cuando pueden sostenerse con sus empleos y mejoran los salarios.

En esta fecha signada por la figura de Néstor Kirchner quiero recordar lo que él nos decía: la mejor política social es una política económica que nos contenga e incluya a todos.

Por último, no quiero ser redundante respecto a las implicancias que tiene para mi provincia el enfoque federal que este presupuesto asume y yo reivindico, que además resulta coherente con la acción desplegada en estos primeros meses de mandato por el Poder Ejecutivo. Hemos ido viendo con particular satisfacción cómo día tras día se fueron coordinando las decisiones con todos los niveles estatales.

No voy a dar detalles específicos de las previsiones para mi provincia, porque lo han hecho mis colegas, pero no puedo dejar de celebrar que, luego de cuatro años de hostigamiento y discriminación, Santa Cruz vuelve a tener la consideración que su pueblo merece en esta ley de leyes.

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO RIZZOTTI
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

La ley que estamos tratando, llamada con justicia "ley de leyes", no es un tema que podamos abordar a la ligera desde una retórica políticamente interesada o con frivolidad y oportunismo. Tenemos que comprender la incumbencia de todo el arco político a la hora de brindar un presupuesto a la Nación, ya que es esa una de las funciones esenciales del Parlamento, y permite que los fondos públicos se utilicen en virtud de criterios democráticos, transparentes y horizontales.

Personalmente, vengo de la función ejecutiva y por eso dimensiono la importancia de esta ley. Entiendo que es un acto de responsabilidad que discutamos y aprobemos el presupuesto, más allá de las diferencias que existen y existirán respecto a las estimaciones que en él se realizan, a las prioridades que refleja o al modo en el que administra los ingresos públicos. Esa responsabilidad se vincula directamente con la necesidad de que el gobierno se lleve adelante en función de pautas fijadas por el Parlamento y no a través de la discrecionalidad de las decisiones administrativas.

Al aprobar el presupuesto, no solo estamos colaborando con la gestión del país y asumiendo un rol de oposición constructiva, que no pretende asfixiar al Ejecutivo, sino que también estamos marcándole límites al poder y encauzando sus decisiones por vías institucionalmente preestablecidas. Es por eso que adelanto mi voto a favor de este proyecto tan importante que estamos tratando.

Una vez dicho esto, quiero llamar la atención sobre algunos temas que esta discusión trae a la luz y pone de resalto. Por ejemplo, el federalismo, una eterna deuda pendiente en la Argentina que proclama este principio en su Constitución, pero no ha podido jamás hacerle justicia.

Vengo de Jujuy, parte del norte argentino, una región largamente postergada y frecuentemente ignorada. Es esa una realidad que no podemos limitar al texto de esta ley o a la actual gestión.; por el contrario, se vincula con asimetrías e injusticias que hunden sus raíces en la historia de nuestra Nación.

¿Por qué es relevante hablar de esas asimetrías cuando discutimos el presupuesto? Porque hay cuestiones que van más allá de la asignación de obras, el otorgamiento de avales o los ingresos del Tesoro que, en mi opinión, están siendo sobreestimados.

Hay cuestiones que se vinculan con los programas y servicios que recibe cada jurisdicción que reflejan un desarrollo asimétrico que violenta el principio de

federalismo al que estamos obligados por nuestra Constitución.

Así, si tomamos el gasto total presupuestado con ubicación geográfica en CABA y lo dividimos por su número de habitantes, el resultado es de 719.812 pesos. Si hacemos lo mismo con Jujuy, la suma es muy inferior: 111.583 pesos. Sabemos que muchos gastos comunes, de dirección o planificación, se imputan a la Capital; pero, ello no basta para explicar esta asimetría que también aparece en los subsidios al transporte o a los servicios.

Un ejemplo de ello lo hallamos en AYSA, empresa que presta servicios a CABA y a parte del conurbano bonaerense, y que recibirá del Tesoro más de 94.000 millones de pesos. A ello se agregan los 8.000 millones que incorporamos en la planilla del artículo 88 y los avales del Anexo IV. El propio mensaje del Ejecutivo, en su página 92, pone a AYSA como una de las destinatarias más importantes de transferencias de capital, a la altura de los gobiernos provinciales.

También me preocupan las diferencias en programas de gran importancia social, como las políticas alimentarias. Por este concepto, si dividimos por habitante, se destinan 4.140 pesos a CABA y solo 2.887 pesos a Jujuy. Hay muchos programas sociales de los que gozan muchas provincias y la Capital, pero que en Jujuy directamente no existen. Un ejemplo muy ilustrativo lo hallamos en las "Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", que tienen un abultado presupuesto de 2.190.396.256 pesos para CABA y cero pesos para Jujuy.

Ingresando a otros ámbitos, preocupa que el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, que tiene a cargo políticas muy sensibles, no tenga ningún presupuesto a ser ejecutado en Jujuy, más allá de las transferencias pertinentes a servicios sociales.

También es violentado el federalismo en casos como el del impuesto PAIS, cuya recaudación se incrementaría en un 89 por ciento respecto a 2020 por el aumento del tipo de cambio y la reactivación del turismo. Este impuesto, que representa un 18 por ciento de lo recaudado por ganancias y un 57 por ciento de lo recaudado por las retenciones, no se coparticipa. Es decir que se asigna discrecionalmente. ¿Cómo podemos lograr un federalismo auténtico si no hay reglas claras a la hora de distribuir los recursos?

Estos ejemplos no se dirigen a establecer comparaciones odiosas o a enfrentar jurisdicciones. Ese tipo de discusión carece de sentido. Por el contrario, la necesidad de que el desarrollo federal sea equilibrado es un interés común de la totalidad de las provincias, ya que eso impulsa a cada jurisdicción.

El federalismo, entonces, no solo se basa en el respeto de las autonomías preexistentes o en la

distribución equitativa de los recursos, sino que también implica sinergia, es decir, la potenciación de un conjunto que es más que la suma de sus partes. Cuando construimos un país más federal salimos todos beneficiados.

Por eso hay que ver más allá de las negociaciones puntuales, del tironeo por la obra pública, de las comparaciones con ejercicios anteriores que muchas veces no toman en cuenta lo efectivamente ejecutado, e ingresar en un estudio más profundo del modo en que los programas nacionales impactan sobre nuestras provincias.

Es esa mi preocupación, ya que estos programas pueden significar la diferencia entre una educación más o menos robusta, entre una política social más contundente o más endeble, entre un desarrollo más equitativo o más asimétrico. Son cuestiones que merecen un análisis detenido, especialmente en el contexto actual de pandemia que atravesamos, un contexto que ha puesto en crisis muchas de las funciones esenciales del Estado.

Creo que ese análisis, acompañado de una discusión honesta sobre los recursos y las prioridades, puede ser el punto de partida para un consenso político que supere las chicanas y las pujas miserables. La crisis nos ha puesto frente a un abismo y ello requiere la máxima de las responsabilidades por parte de toda la dirigencia política. Es en línea con ese sentido de responsabilidad que acompañaré el presente proyecto de ley.

12

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO ENRIQUEZ
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

El aumento total del gasto en el Presupuesto 2021 es del 34.3% respecto del 2020. Sin embargo, del análisis de los gastos por jurisdicción se desprende que, en algunas de las jurisdicciones, el aumento proyectado del gasto se encuentra por debajo de la inflación proyectada.

En ese sentido, el presupuesto proyecta, para diciembre de 2021, una inflación interanual de 29%³ y el promedio de aumento de los gastos para los Ministerios de Justicia, Ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa, la UIF, entre otros, que son precisamente muchas de las funciones indelegables del Estado y que hacen al bienestar común: Justicia; Defensa e Inteligencia Nacional y Lucha contra la corrupción en la administración del Estado, el aumento nominal del gasto proyectado es del 17.6%, 11,4 % por debajo de la inflación estimada.

Respecto del presupuesto para la justicia, el presupuesto del Poder Judicial de la Nación está un 50% por debajo del promedio de aumento para todas las reparticiones, pero los Ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa se encuentran en línea con el promedio de aumento.

Respecto de la Unidad de Información Financiera, la misma no ha sido favorecida en el presupuesto del año 2021. El aumento nominal de sólo un 4.3% del presupuesto lo que significa un grave perjuicio económico en términos reales.

Se destaca que la UIF proyecta una significativa baja en materia de personal permanente, ítem para el cual se calcula un ahorro de \$16.376.248 (-4% respecto del 2020, nominales, si aplicamos la inflación estimada en el

Presupuesto la merma es del 33 %). Sin embargo, es significativo que los capítulos que aumentan son "Servicios Técnicos y Profesionales" (un 318%) y "Servicios Comerciales y Financieros" (un 109%), aumentando el gasto en \$20.599.459 en tanto la planta de Gabinete de autoridades superiores se reduce en \$370.999. ¿Se trata de eliminar cargos de funcionarios de planta (que además de contar con la experiencia, tienen responsabilidades administrativas y penales) y contratar profesionales bajo modalidades de trabajo precario (sin responsabilidad alguna) para luego transferirlos a la planta del organismo?

En otras palabras, disminuyen el personal técnico dependiente del organismo y con mayores responsabilidades legales en beneficio de personal contratado. Cabría preguntarse si las contrataciones del personal se ordenan, por lo menos, para preparar la evaluación del GAFI.

Respecto de la AFI, el gobierno anunció que los gastos dejarían de ser reservados. Sin embargo, no se encuentran en la página de la oficina nacional de presupuesto.

13

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA JOURY
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

En esta sesión en la cual estamos debatiendo el proyecto de ley de presupuesto para el año 2021, voy a hacer hincapié en un tema que no ha tenido la relevancia que amerita en el debate en las comisiones, pero que es central si queremos apostar verdaderamente por el futuro y el desarrollo de nuestro país.

Me estoy refiriendo al presupuesto destinado a la niñez y la adolescencia.

Hoy, en esta sesión, vamos a votar un presupuesto que prevé preocupantes recortes en programas sensibles destinados a la niñez y que son fundamentales en el contexto de grave crisis social y económica que estamos atravesando.

Se trata de un recorte presupuestario que advertimos desde la Comisión de Familias, Niñez y Juventudes de esta Honorable Cámara ante el pleno de la Comisión de Presupuesto y Hacienda antes de que se firmara el dictamen del Presupuesto, pero que lamentablemente no fue escuchado ni receptado por el oficialismo, y que hoy, en esta sesión, tenemos la obligación de revertir si queremos que niños, niñas y adolescentes tengan un presente y un futuro sin derechos vulnerados.

Permítaseme contextualizar brevemente la terrible situación de la niñez. En las últimas semanas, UNICEF Argentina actualizó las estimaciones de pobreza infantil para fines de 2020 e indicó que el 63 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de la Argentina van a estar bajo la línea de pobreza. Esto quiere decir que iniciaremos el año 2021 con 8,3 millones de niñas, niños y adolescentes pobres, lo que significa que 6 de cada 10 estarán bajo la línea de pobreza.

Además, la pobreza extrema alcanzaría al 18,7 por ciento de los niños, es decir, a 2,4 millones, cifra que se mantendría en todo el primer semestre de 2021.

En este duro contexto, estamos tratando un presupuesto que parte de la premisa de que la pandemia y las consecuencias económicas de la cuarentena van a terminar en diciembre y, por lo tanto, no van a ser necesarias todas las acciones destinadas a mitigar sus efectos.

En este escenario que plantea el Poder Ejecutivo, en que la economía se va a recuperar de manera asombrosa en 2021, no va a ser necesario ni el Ingreso Familiar de Emergencia ni el Programa ATP para los sectores que seguirán afectados por la destrucción económica, y que en muchos casos no van a poder trabajar; ni tampoco será necesario fortalecer los programas de transferencias de

ingresos a los hogares donde viven niñas niños y adolescentes.

Cuesta mucho creer en este escenario en un país en el cual 6 de cada 10 niños son pobres.

Ver la situación que están atravesando muchos países europeos en la actualidad nos alcanza para tener una real dimensión de lo que vamos a atravesar el próximo año y para confirmar que los pronósticos efectuados en este presupuesto están muy lejos de la realidad.

Por eso, vemos con profunda preocupación estos recortes en programas sumamente sensibles y advertimos que tendrán un fuerte impacto negativo sobre la situación social de los hogares con niños y adolescentes.

En este sentido, debo comenzar citando el esclarecedor informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso, que analizó las políticas transversales del presupuesto 2021, en donde revela un ajuste del 2,7 por ciento en el gasto total destinado a la niñez y la adolescencia para el año próximo, lo que se explica en gran medida por las reducciones previstas en la Asignación Universal por Hijo - AUH- y en las políticas alimentarias.

Por ejemplo, para 2021 las partidas previstas para AUH aumentan en términos nominales un 23 por ciento, cuando la inflación proyectada es del 29 por ciento. Esto implica un ajuste de 6 puntos porcentuales respecto del presupuesto vigente.

Además, de acuerdo a las proyecciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso, si se toma en consideración el cierre del ejercicio 2020, el ajuste de la AUH en términos reales para el año próximo roza el 12 por ciento. Es una curiosa manera de pretender bajar la pobreza infantil.

Asimismo, todos sabemos que las políticas alimentarias son un pilar fundamental para la protección social de niños y niñas y sus familias, y que en este contexto de crisis es necesario fortalecerlas y reforzarlas. Todos vamos a estar de acuerdo con esto.

Sin embargo, también hay un ajuste en las partidas previstas para las políticas alimentarias, que ronda el 16 por ciento, lo que significa una inexplicable y lamentable reducción de 22.000 millones de pesos.

El caso de la Tarjeta Alimentar es paradigmático, porque se trata del principal componente del programa de políticas alimentarias. Allí, vemos una reducción presupuestaria del 34,8 por ciento en términos reales para 2021. Se trata de una tarjeta que desde un principio cuestionamos, considerando que eran montos que directamente podían ser destinados a fortalecer y ampliar la Asignación Universal por Hijo en lugar de distribuir nuevos plásticos, pero que contribuían a fortalecer el poder adquisitivo de la AUH, que el año próximo no alcanzará ni el 50 por ciento del valor de la canasta básica alimentaria.

A esto se suma el ajuste previsto en los montos destinados a la asistencia de los comedores escolares, que en 2021 tendrán una reducción en términos reales del 27 por ciento. Del mismo modo, el programa destinado a brindar un complemento alimentario para personas en situación de vulnerabilidad social tendrá una reducción nominal del 41 por ciento y real del 55 por ciento.

El ajuste llega incluso a las transferencias que el Estado nacional efectúa al Hospital Garrahan, que se reducen un 11,7 por ciento para el próximo año respecto del presupuesto vigente, y se extiende a los programas destinados a fortalecer los espacios de primera infancia. En este caso, el programa de apoyo a dichos espacios tiene una reducción de casi el 60 por ciento en términos reales para 2021, un claro desfinanciamiento para un programa esencial para el fortalecimiento de los espacios de primera infancia en todo el país.

Estos recortes que estoy detallando son inadmisibles en un escenario de profundización de la pobreza infantil, y en el cual el Estado tiene el deber de maximizar sus esfuerzos para garantizar un piso mínimo de protección social para niñas y niños.

Con todos estos datos y previsiones oficiales, me gustaría que los representantes del gobierno en esta Honorable Cámara me puedan responder de dónde sale ese optimismo en el futuro inmediato como para no prever nuevas ayudas como el IFE o el ATP. ¿De dónde saldrán los fondos para mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes con los recortes presupuestarios que van a implementar para este sector?

También me pregunto qué opinarán los expertos del Consejo Contra el Hambre sobre este ajuste brutal a la niñez y la adolescencia, y tamaña reducción presupuestaria a los programas sociales y alimentarios.

Quizás no se trate de optimismo por el futuro. Quizás, tristemente, entre las prioridades del gobierno no están ni la infancia ni la adolescencia. Quizás es más importante destinar fondos a observatorios para censurar medios de comunicación y restringir la libertad de expresión.

Espero que el gobierno recapacite y reconozca que la protección de la niñez y la adolescencia debe ser prioridad, porque un país donde la niñez y la adolescencia son relegados es un país con escasas perspectivas de éxito en el futuro.

Un país donde el gobierno decide de manera arbitraria ajustar a los sectores vulnerables es un país indiferente con el presente y despreocupado con el futuro, con profundas deudas sociales. Y las deudas sociales se pagan muy caro.

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA MARZIOTTA
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

Estamos atravesando una crisis sin precedentes, porque a la crisis económica que dejaron las políticas neoliberales de Cambiemos se sumó la llegada de la pandemia del COVID-19. Como sabemos, cada vez que las crisis económicas se profundizan, el impacto sobre las mujeres, lesbianas, travestis y trans es aún mayor. Además, en este difícil contexto, durante la primera mitad del año los femicidios aumentaron un 15 por ciento en relación al 2019, según los datos que ofreció el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación. Pero ante esta situación tan crítica tenemos un gobierno que no pierde de vista cuáles son sus prioridades: "Empezar por las últimas para terminar con todas", dijo Alberto el día de apertura de las sesiones ordinarias, en esta misma casa. Y acá mismo es donde hoy estamos debatiendo un proyecto de presupuesto que por primera vez traduce en políticas reales la perspectiva de género y la establece como prioridad de la política presupuestaria.

Esto es una muestra más del compromiso de esta gestión de implementar de manera transversal políticas públicas que promuevan la igualdad de las mujeres y del colectivo LGBTIQ+ y que aporten a eliminar las violencias y las brechas de género. El presupuesto 2021 es un avance fundamental porque incorpora de manera integral la perspectiva de género, en tanto, por ejemplo, reconoce el valor de la economía del cuidado.

El presupuesto identifica cincuenta y tres acciones programáticas vinculadas con las políticas de género, ejecutadas por veintidós organismos públicos, y les asigna una partida que representa el 19 por ciento del gasto total de la Administración Pública Nacional. Además, la totalidad de las partidas del presupuesto con perspectiva de género prevé un incremento del 26,8 por ciento respecto al cierre proyectado para este año, que ya incluyó considerables aumentos en el marco de la crisis por la pandemia del COVID-19. El mayor crecimiento se observa en la categoría Violencia de Género, con un aumento del 618,5 por ciento en términos reales, seguido de Salud Sexual y Reproductiva -129,8 por ciento- y Sensibilización, Visibilización y Capacitación en Género -43,9 por ciento.

Ninguna política pública es neutral en términos de género, y en este caso el presupuesto 2021 reconoce al Estado su rol central para reducir las brechas, una tarea que el gobierno asumió desde el 10 de diciembre del año pasado. Tal como ilustraron los análisis de las medidas implementadas desde la fecha hasta hoy, muchas de ellas contribuyeron a reducir las desigualdades, como es el caso

del Ingreso Familiar de Emergencia -donde el 55,7 por ciento de quienes lo reciben son mujeres- o el caso de los bonos al personal de Salud, del cual el 71 por ciento son mujeres.

El presupuesto es una herramienta de política pública donde los gobiernos establecen sus prioridades y garantizan derechos. Y en nuestro caso, estar discutiendo este presupuesto en el mismo mes donde se cumplieron 75 años del 17 de octubre, y a 10 años de la muerte de Néstor Kirchner, no hace más que confirmar el compromiso de esta gestión en avanzar hacia la igualdad de género y la justicia social. A fin de cuentas, este es un ejercicio de lealtad: lealtad con nuestras convicciones y con lo que hace un año le prometimos a nuestro pueblo.

15

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA ESTÉVEZ
*Presupuesto General de la Administración Nacional para el
ejercicio fiscal del año 2021*

Formo parte de una generación de mujeres que incursionó en la militancia política y social, en el marco de la resistencia a las políticas neoliberales de los 90. La crisis económica y social de 2001 dejó al descubierto, como ninguna otra crisis antes, que las mujeres somos las más vulneradas por el neoliberalismo. La informalidad, la precarización, el desempleo, la pobreza y la indigencia siempre nos impactan primero y más fuerte. Lo mismo sucede con la violencia.

La historia quiso que me tocara asumir por primera vez esta banca en diciembre de 2015, en los albores de otra oscura noche neoliberal; una noche afortunadamente más corta, pero no por ello menos dolorosa. Durante mi primer mandato como diputada nacional vi a este Congreso votar presupuestos antipopulares, antinacionales y antimujeres y disidencias. Si los presupuestos del macrismo eran la prescripción de un brutal ajuste con perspectiva héterocispatriarcal, su ejecución, o mejor dicho su subejecución, fue la consagración de una política deliberada de feminización de la pobreza y desprotección absoluta de las mujeres y las disidencias.

Este año, por primera vez en la historia argentina, aprobaremos un presupuesto con perspectiva de género, lo que se ve reflejado tanto en su metodología, que permite visibilizar las políticas públicas orientadas a cerrar las brechas de desigualdad, como en las importantes partidas destinadas a ellas.

Este presupuesto se basa en un modelo de desarrollo económico sostenible que reconoce aquellos trabajos esenciales no remunerados que realizan millones de mujeres; lo que cobra especial relevancia en la coyuntura de la pandemia que ha profundizado las desigualdades de género, ampliando brechas de ingresos, de cuidados, de tiempo, laborales y de violencia. Por este motivo, las políticas públicas de igualdad de género son una prioridad en este proyecto de ley de presupuesto.

Vamos a los números. El último presupuesto macrista prometió 234,3 millones de pesos para el Instituto Nacional de las Mujeres, que luego obviamente subejecutó. Nuestro gobierno, apenas asumió en diciembre pasado, jerarquizó al instituto creando el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad. En el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, que estamos tratando, el presupuesto del flamante ministerio asciende a 6.204,8 millones de pesos. En términos reales, esto implica un incremento del

presupuesto para 2019 equivalente a trece veces. El crecimiento es exponencial.

Si analizamos el presupuesto destinado al conjunto de políticas públicas con impacto en género, el macrismo apenas ejecutó 184,1 millones de pesos el año pasado. En cambio, el proyecto de ley de presupuesto para 2021 que estamos tratando contempla partidas destinadas a políticas de género por 1,3 billones de pesos, lo que representa el 15,2 por ciento del total del presupuesto y el 3,4 por ciento del producto bruto interno.

Lo único transversal en materia de políticas de género durante el macrismo fue la subejecución. En este sentido debemos decir, en primer término, que el Programa de Desarrollo de Salud Sexual y Procreación Responsable, dentro del cual también se encuentra el apoyo a la reproducción médicamente asistida, sólo ejecutó 2,1 millones de pesos sobre los 8,6 millones de pesos presupuestados para 2019. Es decir que subejecutó el 75,58 por ciento.

En segundo lugar, el Programa de Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral sólo ejecutó 48,1 millones de pesos sobre los 81,94 millones de pesos presupuestados para 2019, lo que significa que subejecutó el 41,3 por ciento.

¿Dónde fue a parar todo el presupuesto, que nunca llegó como políticas públicas a las infancias, las juventudes, las mujeres y las disidencias? ¿Se fueron al pago de intereses de la deuda con la que financiaron la fuga de capitales! Priorizaron la "timba" financiera a las políticas de género. Se hartaron de aprobar leyes a las que no les pusieron ni un peso. Y cuando se lo pusieron en los papeles, luego se lo sacaron en los hechos. Después vienen a hablar de demagogia.

¿Saben por qué perdieron las elecciones? Porque al final de cuentas, los hechos valen más que las palabras. El *marketing* tiene un techo que se llama realidad, cuya vivencia se impone más temprano que tarde. Y como el peronismo nació para gobernar para las mayorías, eso es lo que hemos venido a hacer. Venimos a hacer, y venimos a hacer feminismo popular.

Este proyecto de ley de presupuesto representa una inversión social sin precedentes en materia de género, orientada fundamentalmente a garantizar la independencia económica de las mujeres y las disidencias a través de políticas previsionales, laborales y sociales y de infraestructura del cuidado. Asimismo, el proyecto de ley de presupuesto garantiza el cumplimiento en todo el territorio nacional de los derechos conquistados por las

mujeres y las disidencias, para que sean derechos efectivos y accesibles para todes.

Después de varios años de ausencia del Estado, volveremos a contar con partidas específicas para salud sexual, salud reproductiva y educación sexual integral. Para que todes puedan gozar libremente de su sexualidad, cuidándose y cuidando a les demás. Para que todes puedan realizar sus sueños de maternar y paternar cuando así lo decidan. Para que todes puedan realizar su identidad y expresión de género, no importa dónde vivan. Para que todes puedan socializarse en instituciones educativas respetuosas de los derechos de las mujeres y las disidencias. En definitiva, como reza nuestra marcha, para que reine en el pueblo el amor y la igualdad.